

CONCHALI,

03 AGO 2021

DECRETO EXENTO N° 725/

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 391 del 29.07.21 del Director de Secretaria Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 15.07.2021; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el “Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí 2021 – 2025”, (PLADECO), aprobado por el Concejo Municipal en sesión del 15.07.21, foliado desde el 1 al 432 y forma parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y  
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS  
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - DOM  
Finanzas - SECPLA – Tránsito – Juzgado Policía Local  
Personal y Remuneraciones – DIDECO – Obras – DIMAO  
O.P.I.R. - Sec. Municipal – Seguridad Pública -Inspección  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

671745

MEMORÁNDUM N° 391 / 2021. -

Conchalí, 29 JUL. 2021

DE: PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: SR. DANIEL BASTÍAS FARIÁS  
SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Solicita decretar Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí, periodo 2021-2025

Junto con saludarlo, vengo en solicitar se decrete el Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí, periodo 2021-2025.

Lo anterior fundado en lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N°65, que señala que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para la aprobación del Pladeco. El instrumento fue aprobado el día jueves 15 de julio de 2021 de forma unánime en sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PHD/DLR/irh.

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Archivo



**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI**

**Secretaría Municipal**

**CONCHALI, 20 de Julio de 2021.-**

# **CERTIFICADO**



**DANIEL BASTÍAS FARIÁS**, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria del Concejo de fecha 15.07.21, se aprobó por la unanimidad de los presentes el **Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí 2021 – 2025 (PLADECO)**.

**DBF/ycm.**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

# PLA DE CO

2021-2025



# ÍNDICE

## PALABRAS DEL ALCALDE

## INTRODUCCIÓN

1.	ANTECEDENTES GENERALES .....	9
1.1	Antecedentes Geográficos .....	11
1.1.1	División territorial de la comuna de Conchalí .....	12
1.1.2	Relieve .....	15
1.1.3	Clima .....	17
1.1.4	Recursos hídricos .....	19
1.1.5	Suelo, flora y fauna .....	21
1.2	Antecedentes Demográficos .....	22
1.2.1	Población flotante .....	25
1.2.2	Evolución de la población comunal .....	27
1.2.3	Proyección de población .....	29
1.2.4	Distribución población por género .....	30
1.2.5	Distribución de población por grupos de edad .....	33
1.2.6	Tasa de natalidad .....	38
1.2.7	Población migrante .....	40
1.2.8	Pueblos originarios .....	43
2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	46
2.1	Nivel de Desarrollo .....	48
2.1.1	Marco Conceptual de la Gestión Institucional .....	48
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna .....	52
2.1.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General .....	52
2.2	Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual .....	57
2.2.1	Marco Legal del Recurso Humano .....	57
2.2.2	Administración del Recursos Humanos .....	57
2.2.3	Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal .....	63
2.2.3.1	Ingresos .....	63
2.1.3.2	Gestión Financiera Comparada de los Ingresos .....	64
2.1.3.3	Gestión Financiera Comparada de los Gastos .....	65
2.1.4	Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal .....	68
2.1.4.1	Política de Recursos Humanos .....	68
2.1.4.2	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Conchalí .....	68
2.3	Análisis FODA .....	71
2.4	Referencias Bibliográficas .....	74
3.	DESARROLLO ECONÓMICO .....	77
3.1	Nivel de Desarrollo .....	78
3.1.1	Comportamiento de la Economía Mundial .....	78
3.1.2	Evolución de la Economía Nacional .....	83
3.1.3	Principales Tendencias de las Empresas de Conchalí .....	87
3.1.4	Análisis de Elementos Territoriales del Desarrollo Económico Local .....	91
3.1.5	Caracterización y Comportamiento del Mercado Laboral Comunal .....	95
3.1.6	Principales Inversiones y Proyectos .....	100
3.2	Conclusiones .....	102
3.2.1	Análisis FODA .....	103
3.3	Referencias Bibliográficas .....	105



4.	DESARROLLO SOCIAL.....	106
4.1	Nivel de Desarrollo.....	108
4.1.1	Organizaciones Comunitarias y Participación Social.....	108
4.1.1.1	Gestión Municipal en Participación Ciudadana.....	117
4.1.2	Pobreza y Vulnerabilidad Social en la Comuna de Conchalí.....	118
4.1.2.1	Vulnerabilidad Social en la comuna de Conchalí.....	120
4.1.3	Integración Social.....	125
4.1.3.1	Grupos Sociales Prioritarios.....	131
4.1.4	Deporte y Recreación.....	141
4.1.4.1	Gestión Municipal del Deporte.....	141
4.1.4.2	Espacios Deportivos.....	143
4.1.5	Cultura y Patrimonio.....	147
4.1.5.1	Patrimonio Vivo.....	149
4.1.5.2	Patrimonio Material.....	151
4.1.5.3	Gestión Cultural Municipal.....	154
4.1.6	Vivienda Social.....	157
4.1.6.1	Características generales de las viviendas en la comuna.....	157
4.1.6.2	Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Conchalí.....	161
4.1.6.3	Gestión Municipal en Vivienda Social.....	167
4.1.7	Seguridad Comunitaria.....	168
4.1.7.1	Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública.....	169
4.1.7.2	Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Conchalí 2020.....	173
4.1.7.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública.....	174
4.1.7.4	Estadísticas de Seguridad.....	175
4.2	Análisis FODA.....	183
4.3	Referencias Bibliográficas.....	187
5.	DESARROLLO TERRITORIAL.....	190
5.1	Nivel de Desarrollo.....	192
5.1.1	Generalidades.....	192
5.1.2	Instrumentos de Planificación.....	193
5.1.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo.....	193
5.1.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio.....	196
5.1.2.3	El Sistema Urbano Comunal.....	209
5.2	Infraestructura y Equipamiento.....	225
5.2.1	Antecedentes generales del territorio.....	225
5.2.2	Infraestructura.....	225
5.2.2.1	Organización del territorio comunal.....	225
5.3	Análisis FODA.....	251
5.4	Referencias Bibliográficas.....	254
6.	SALUD.....	255
6.1	Nivel de Desarrollo.....	257
6.1.1	Plan Comunal de Salud Conchalí 2020.....	258
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal.....	258
6.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención.....	259
6.1.4	Dotación Personal de Salud.....	266
6.1.5	Demandas en Salud.....	270
6.1.6	Aspectos Demográficos Comunales.....	275
6.1.7	Calidad de gestión y servicio.....	278
6.2	Análisis FODA.....	280
6.3	Referencias Bibliográficas.....	283



7.	EDUCACIÓN .....	284
7.1	Desarrollo Educativo comunal .....	286
7.1.1	Nivel de Escolaridad de la población .....	287
7.1.2	Educación Inicial .....	289
7.1.3	Educación Escolar .....	294
7.1.4	Matrícula Escolar comunal .....	298
7.1.5	Administración de establecimientos municipales .....	305
7.1.5.1	Estudiantes Prioritarios y Preferentes .....	311
7.1.5.2	Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales .....	312
7.1.5.3	Promoción, reprobación y retiros .....	313
7.1.5.4	Evaluación Docente .....	315
7.1.6	Programas Vigentes en la comuna .....	316
7.1.7	Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE .....	317
7.1.7.1	Análisis de los resultados, principales conclusiones .....	336
7.1.8	Prueba de Selección Universitaria (PSU) .....	337
7.1.9	Educación Técnico Profesional .....	338
7.1.10	Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos .....	338
7.1.11	Infraestructura y equipamiento .....	338
7.2	Situación Presupuestaria .....	340
7.3	Análisis FODA .....	345
7.4	Referencias Bibliográficas .....	347
8.	MEDIO AMBIENTE .....	348
8.1	Nivel de Desarrollo .....	350
8.1.1	Cambio Climático .....	350
8.1.2	Objetivos de Protección Ambiental de carácter Regional, Nacional e Internacional aplicables al Desarrollo Comunal .....	351
8.1.3	Gestión del Riesgo de Desastres .....	352
8.1.4	Calidad del Aire .....	353
8.1.5	Gestión Ambiental Local .....	355
8.1.6	Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental .....	362
8.1.7	Procedimientos Sancionatorios .....	363
8.1.8	Principales Problemáticas Ambientales Locales .....	365
8.2	Análisis FODA .....	368
8.3	Referencias Bibliográficas .....	376
8.4	Anexos .....	371
8.4.1	Anexo 1. Objetivos ambientales en los instrumentos internacionales, nacionales y regionales aplicables al Pladeco de Conchalí .....	371
9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	377
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana .....	379
9.2	Proceso de Participación Ciudadana .....	380
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía .....	381
9.2.2	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía .....	382
9.2.2.1	Principales Problemas/Necesidades Identificados por Territorio .....	384
9.2.3	Imagen Futura de la Comuna .....	389
9.3	Conclusiones .....	392
9.4	Anexos .....	393
9.4.1	Fotografías de Participantes .....	393



10. IMAGEN OBJETIVO Y VISIÓN COMUNAL .....	398
10.1 Visión comunal.....	401
10.1.1 Aspectos Positivos Identificados .....	401
10.1.2 Problemas y Necesidades Identificados .....	402
10.1.3 Visión Futura de la Comuna.....	403
10.1.5 Síntesis de la visión .....	405
10.2 Misión Institucional.....	406
10.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional .....	406
10.2.2 Síntesis de los elementos para la misión .....	406
11. PLAN DE INVERSIONES .....	409
11.1 Desarrollo Institucional.....	411
11.2 Desarrollo Económico.....	414
11.3 Desarrollo Social.....	417
11.4 Desarrollo Territorial .....	422
11.5 Educación .....	425
11.6 Medio Ambiente .....	427
11.7 Salud.....	430
11.8 Sistema de seguimiento.....	433



## Palabras del Alcalde



*El desarrollo de Conchalí requiere de una serie de estrategias y acciones desde el nivel local para enfrentar los desafíos del futuro, que permitan ubicar a esta comuna en un sitio importante dentro de la Provincia de Santiago y el sistema de comunas que conforman la zona norte la Región Metropolitana.*

*Actualmente, su territorio está absolutamente urbanizado y consolida su desarrollo al interior del anillo Américo Vespucio alcanzando niveles óptimos de conectividad y acceso a los servicios con infraestructura metropolitana de nivel central.*

*Para esta administración el desafío es elevar la calidad de vida de los habitantes, generando un desarrollo integral, con más y mejores servicios, espacios inclusivos y de calidad, educación, salud y empleo, promoviendo una idiosincrasia común que vincula al conchalino con su historia de poblamiento, esfuerzo, de edificaciones emblemáticas, y la configuración de las diversas poblaciones dentro de su territorio que hacen de su gente un patrimonio vivo.*

*Enfrentarse al futuro requiere de una planificación eficiente, incorporando en primer lugar la participación activa de sus habitantes en la toma de decisiones. Es por esto, que la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí, ha considerado la opinión de los dirigentes, actores sociales y vecinos, lo que permitirá la construcción de un proyecto comunal colectivo.*

*Para finalizar, destaco la participación de los dirigentes vecinales, quienes han asumido esta tarea con seriedad y entusiasmo, convirtiéndose en protagonistas del desarrollo de esta gran comuna. “Conchalí: Patrimonio Vivo, Tradición y Futuro”.*

**René de la Vega Fuentes**

**Alcalde**

# Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es uno de los instrumentos definidos por ley para actuar en el proceso de planificación comunal que elabora cada municipio del país. Según Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el artículo 7° señala que *“El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”*<sup>1</sup>, estableciendo sus ejes centrales, políticas y orientaciones, para el mediano y el largo plazo, con una vigencia mínima de cuatro años, coincidiendo o no con el período de elección de sus autoridades<sup>2</sup> y siendo sometido a una evaluación periódica. Según esta misma, en lo consignado en el artículo 65 letra a)<sup>3</sup> y 82 letra a)<sup>4</sup>, el Alcalde someterá a consideración del Concejo Municipal, la aprobación de las orientaciones globales del plan comunal de desarrollo y sus modificaciones y el presupuesto municipal, entre otros.

El PLADECO, coincidiendo con otros instrumentos de planificación estratégica municipal, tiene un fuerte componente de participación ciudadana; metodológicamente incorpora en sus fases de elaboración, la opinión de la comunidad y de los actores sociales, representados en organizaciones formales e informales que tienen sus intereses e interactúan en el territorio comunal<sup>5</sup>. Por ello, genera un proceso formal de transformación social, evaluando sistemáticamente, de manera participativa, aspectos centrales de cada ámbito del desarrollo para luego generar propuestas que aportarán al bienestar social y calidad de vida de los habitantes. En esto se hace presente el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, las juntas de vecinos y organizaciones sociales, mujeres, niños, adolescentes, organizaciones medioambientales, pueblos originarios, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

La actualización del plan se basa en cinco principios orientadores que surgen de la misma Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, como se mencionó anteriormente es un instrumento participativo; en segundo lugar, es coherente con las políticas, planes regionales y servicios públicos; en tercer lugar, es flexible porque permite su evaluación periódica y ser adaptado o modificado según las circunstancias e intereses supraregionales; en cuarto lugar, es un instrumento que incorpora la operatividad como característica, debido a que traduce la imagen objetivo en un programa plurianual de inversiones detallado, y, finalmente, es instrumento estratégico que articula acciones que permiten la promoción del avance económico, social y cultural de la comuna.

Como elementos conceptuales considerados en este proceso están presentes los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el alcance de la sostenibilidad<sup>6</sup>.

A continuación, se presenta el Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí en sus partes principales, es decir, diagnóstico comunal, imagen objetivo y plan de inversiones.

---

<sup>1</sup> Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), 2006, Art. 7°.

<sup>2</sup> El artículo 7° señala al respecto: “Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía”.

<sup>3</sup> Aprobar el plan comunal de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como asimismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones”

<sup>4</sup> “El alcalde, en la primera semana de octubre, someterá a consideración del concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción. En las orientaciones globales, se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión. El concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, cuando corresponda”.

<sup>5</sup> Art. 7° LOCM: En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

<sup>6</sup> <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>.



**PLA  
DE  
CO**

2021- 2025

**ANTECEDENTES GENERALES**



## Contenido

1.	ANTECEDENTES GENERALES.....	11
1.1	Antecedentes Geográficos .....	11
1.1.1	División territorial de la comuna de Conchalí.....	12
1.1.2	Relieve.....	15
1.1.3	Clima.....	17
1.1.4	Recursos hídricos .....	19
1.1.5	Suelo, flora y fauna .....	21
1.2	Antecedentes Demográficos.....	22
1.2.1	Población flotante.....	25
1.2.2	Evolución de la población comunal.....	27
1.2.3	Proyección de población .....	29
1.2.4	Distribución población por género.....	30
1.2.5	Distribución de población por grupos de edad.....	33
1.2.6	Tasa de natalidad.....	38
1.2.7	Población migrante .....	40
1.2.8	Pueblos originarios.....	43

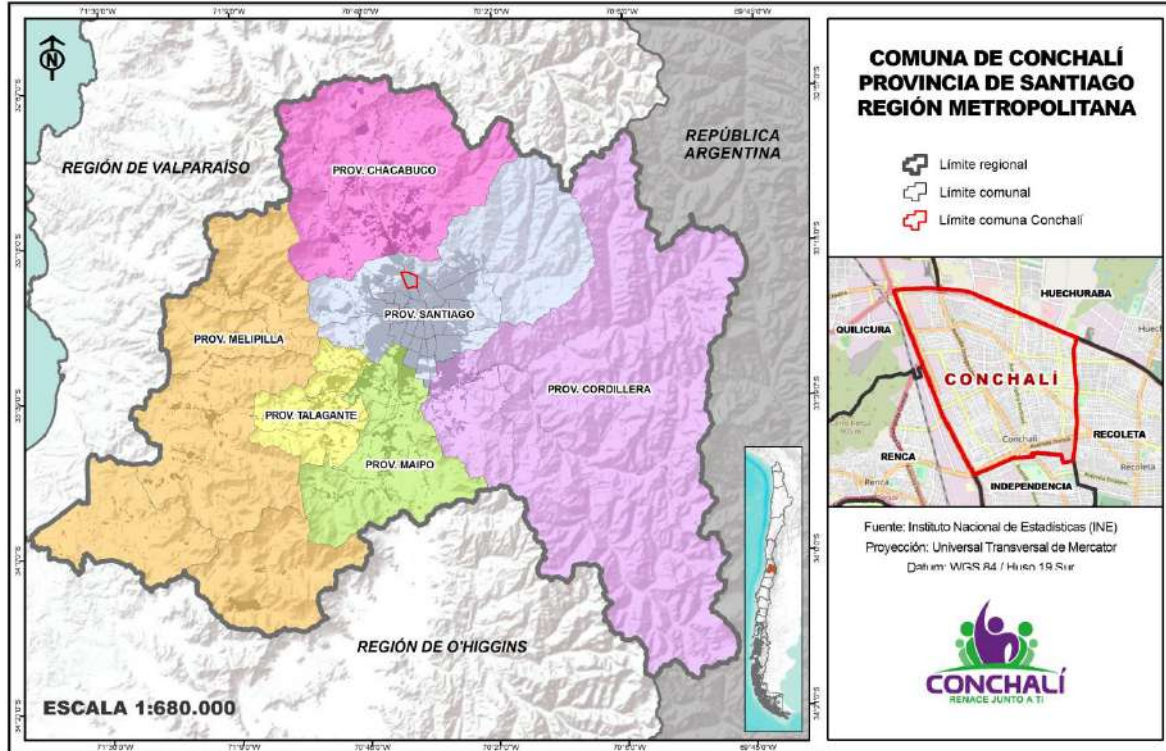
# 1. ANTECEDENTES GENERALES

## 1.1 Antecedentes Geográficos

Conchalí es una de las cincuenta y dos comunas que conforman la Región Metropolitana de Santiago. Administrativamente forma parte de la Provincia de Santiago, una de las seis provincias en las que se divide la Región Metropolitana. La comuna, de carácter completamente urbana, ocupa un rango latitudinal que va desde los 33°21'5" a los 33°24'11" de latitud sur y longitudinalmente desde los 70°42'1" a los 70°39'24" de longitud oeste, con una superficie<sup>1</sup> de 11,1 km<sup>2</sup> (1.100 hectáreas), que representan el 0,07% del territorio regional y el 0,55% de la superficie de la Provincia de Santiago (ver siguiente mapa).

Sus límites administrativos son al norte con las comunas de Quilicura y Huechuraba por la Av. Américo Vespucio; al oriente con la comuna de Recoleta por la Av. El Guanaco, al poniente con las comunas de Quilicura y Renca por la Ruta Panamericana 5 Norte y al sur con la comuna de Independencia por las calles al norte de José Pablo Urzúa, José Pérez Cotapos, Cañete y 14 de la Fama.

Mapa N°1: Localización comuna de Conchalí en el contexto de la Región Metropolitana

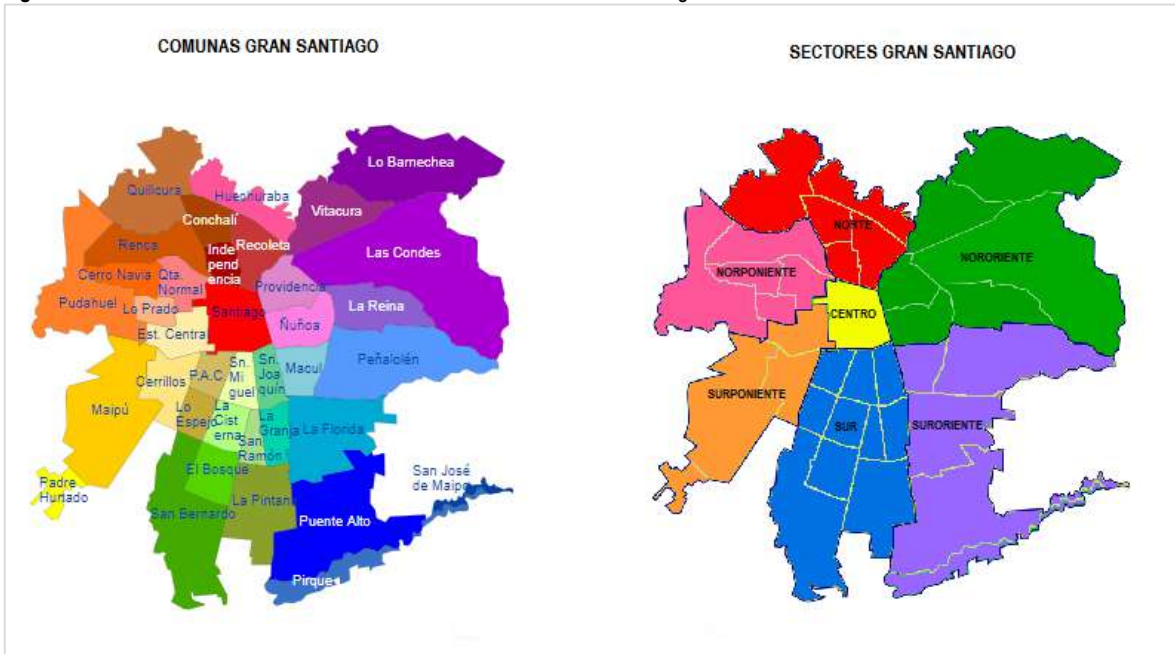


Fuente: Mapocho, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

La comuna forma parte, adicionalmente, de lo que se conoce como Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, que corresponde al núcleo urbano más importante del país, conformado por 37 comunas agrupadas en torno al centro de Santiago<sup>2</sup>. Dentro del Área Metropolitana de Santiago, Conchalí forma parte del grupo de comunas del sector norte, integrado además por las comunas de Independencia, Recoleta, Huechuraba y Quilicura (ver siguiente figura).

<sup>1</sup> División Político-Administrativa y Censal Región Metropolitana de Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas, 2019.  
<sup>2</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, 2018.

Figura N°1: Localización comuna de Conchalí en el contexto del Gran Santiago



Fuente: Mapocho Consultores, adaptado de <https://www.transportereal.cl/tarifas-aeropuerto/>

El origen de la comuna es variado y la componen campamentos radicados, operaciones sitio, loteos, subdivisiones, poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU, casetas sanitarias, mejoramientos de barrios, siendo los más recientes algunos condominios en altura. Conchalí también posee un “barrio industrial” delimitado, al costado de la carretera Panamericana Eduardo Frei Montalva y múltiples actividades económicas y comerciales de pequeño tamaño en su interior, incluyendo ferias libres, talleres artesanales, garajes, terminales de buses, entre otros<sup>3</sup>.

El territorio comunal presenta una muy buena accesibilidad y está estructurada sobre la base de sus ejes más importantes que son: Avenida Américo Vespucio, Avenida Eduardo Frei Montalva (Panamericana Norte), Avenida Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Guanaco y Avenida Dorsal, y por último la diagonal José María Caro, las cuales forman parte de las vías de conexión a nivel metropolitano y a nivel intercomunal.

Hoy en día Conchalí presenta las características típicas de comuna residencial con una alta diversidad de servicios (comerciales, financieros, entre otros), y equipamientos públicos (salud y educación), con una variada oferta en transporte público, debido a la presencia de la línea N°3 del Metro de Santiago, corredores de transporte públicos, vías de transporte colectivo y una amplia red de ciclovías. La comuna cuenta con un desarrollo inmobiliario intenso y dinámico, debido a su excelente conectividad, accesibilidad y cobertura de servicios y equipamientos. Además, Conchalí constituye un subcentro del Gran Santiago, con gran atractivo para las comunas vecinas, lo que confirma el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), al proponer convertirla en una comuna preferentemente habitacional, siendo capaz de atraer nuevas inversiones que posibiliten transformarla en un lugar atractivo para vivir, tanto para los actuales residentes como para los migrantes nacionales y extranjeros<sup>4</sup>.

### 1.1.1 División territorial de la comuna de Conchalí

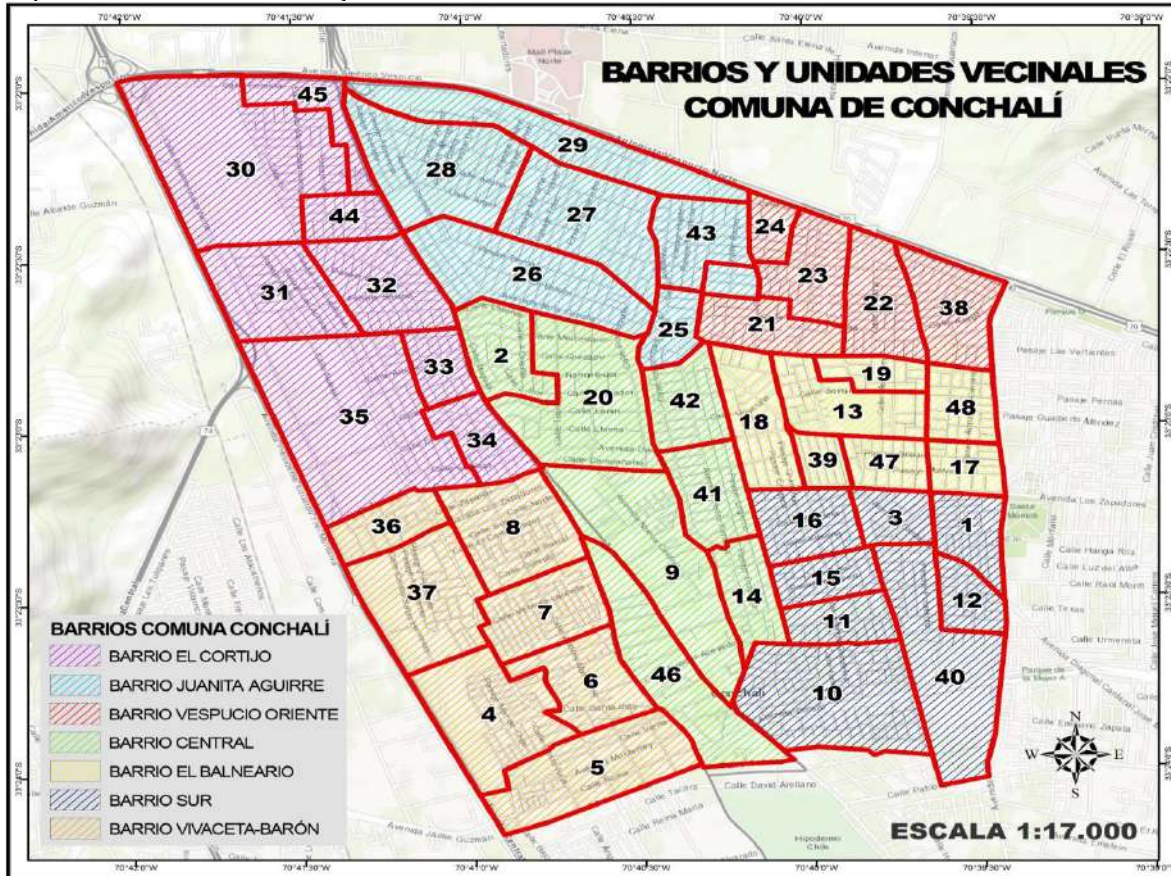
La comuna de Conchalí se divide en cuarenta y ocho unidades vecinales, las que a su vez son agrupadas en siete Barrios (El Cortijo, Central, Vivaceta-Barón, Juanita Aguirre, Vespucio Oriente y Sur), los que son considerados como la base de la planificación e intervención socio-espacial que ha definido el municipio para gestionar el territorial comunal<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Plan de Salud 2019, Dirección de Salud CORESAM.

<sup>4</sup> Municipalidad de Conchalí, Términos Técnicos de Referencia “Actualización Plan de Desarrollo Comunal Comuna de Conchalí”, 2019.

<sup>5</sup> Atlas Comunal de Conchalí, Municipalidad de Conchalí – Secretaría Comunal de Planificación, 2019.

Mapa N°2: Límite unidades vecinales y barrios comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a información de la Municipalidad de Conchalí.

- Barrio El Cortijo:** ubicado en la porción norponiente del territorio comunal, está constituido por las unidades vecinales N°30, 31, 32, 33, 34, 35, 44 y 45. Posee una población total de 19.943 personas (Censo 2017) y abarca una superficie aproximada de 2.3 km<sup>2</sup>, constituyéndose como el más extenso de los siete barrios identificados en la comuna, con una densidad de 8.670,9 hab/km<sup>2</sup> (la más baja de la comuna). Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Presidente Ibáñez, Santa Pilar, Eusebio Lillo, Villa Schneider, El Cortijo I-III, Barón de Juras Reales, Villas Arboleda (Ex Cortijo 5), Parque Industrial, Martín Luther King, Villa Los Prunos, Villa Esperanza y Loteo Industrial El Cortijo.
- Barrio Juanita Aguirre:** ubicado en el sector centro norte del territorio comunal, está conformado por las unidades vecinales N°25, 26, 27, 28, 29 y 43. Cuenta con una superficie de 1,7 km<sup>2</sup> y una población de 19.469 personas (Censo 2017), con una densidad de población de 11.452,4 hab/km<sup>2</sup>.  
Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Cooperativa Punta de Diamante, Vivienda Económica Huechuraba, Cooperativa Heiremans, Cooperativa Unión La Granja, La Palmilla Sector 3, José Franchini, Doña Mercedes, Juanita Aguirre, Población Huechuraba (Belfi) y Condominio Juanita Aguirre.
- Barrio Vespucio Oriente:** este barrio se ubica en el extremo nororiente de Conchalí, en el límite con las comunas de Huechuraba y Recoleta. Se constituye por las unidades vecinales N°21, 22, 23, 24 y 38, cuenta con una población total de 11.397 personas (Censo 2017) y una superficie de 0,8 km<sup>2</sup>, la más pequeña de los siete barrios de la comuna, lo que arroja una densidad de población de 14.246,3 hab/km<sup>2</sup>, siendo este el sector con mayor densidad de toda la comuna.  
Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Arquitecto O'Herens, Población Conchalí, Villa Principal, Cooperativa Artesanos Progresistas, Santa Elisa, Santa Sofía, Pueblo El Guanaco, Dieciséis de Abril, Villa Los Minerales Sector 1, 2, 3 y 4, Elisa Undurraga y Doña Elisa.

- **Barrio Central:** se ubica en el sector central de la comuna y se conforma por las unidades vecinales N°2, 9, 14, 20, 41, 42 y 46. Abarca una superficie aproximada de 2.0 km<sup>2</sup>, cuenta con una población de 21.446 habitantes (Censo 2017), lo que lo transforma en el barrio con mayor población de toda la comuna, y una densidad de 10.723,0 hab/km<sup>2</sup>.

Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones La Palmilla Sector N°1 y N°2, El Carmen, El Manzanar, Independencia Anexo, Condominio Las Palmas de Independencia, Condominio Las Flores, Villa Los Jardines de Conchalí, Condominio Plaza Campanario, El Rosario, Las Mercedes, Don Pedro, Peña Casanova, Las Rosas, San Ramón, Condominio Parque Independencia, San Sebastián, Negrete, Enrique Peirano, Ex Campamento 11 de Septiembre, Conjunto Habitacional Fermín Vivaceta, Condominio Arcos, Palma de Mallorca, Caja de Crédito Hipotecario, Villa La Quinta, Punta de Diamante, Vivaceta, Salomón Díaz, Lo Negrete, Condominio Plaza Independencia e Irene Frei.

- **Barrio El Balneario:** ubicado en el sector centro oriente del territorio comunal, está formado por las unidades vecinales N°13, 17, 18, 19, 39, 47 y 48. Posee una superficie aproximada de 0.9 km<sup>2</sup> y cuenta con una población total de 12.472 personas (Censo 2017), lo que arroja una densidad de población de 13.857,8 hab/km<sup>2</sup>.

Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Palmilla Oriente, Caja de Preparadores y Jinetes, La Palmera Sector 1, 2 y 3, Empleados y Obreros Municipales, Huechuraba 4 y 5, Arquitecto Eneas Gonel y Villa Paula Jara Quemada.

- **Barrio Sur:** este barrio se ubica en el extremo suroriente del territorio comunal, en el límite con las comunas de Recoleta e Independencia y está conformado por las unidades vecinales N°1, 3, 10, 11, 12, 15, 16 y 40. Cuenta con una superficie aproximada de 1,6 km<sup>2</sup> y una población estimada de 21.405 personas (Censo 2017), con una densidad de 13.378,1 hab/km<sup>2</sup>.

Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones La Ciudadela, Santa Mónica, Caja de Previsión de EE.OO Municipales, La Palma Norte, La Palmera Sector 1, 2 y 3, San Fernando, Endesa, Cerrillos Benavides, Congo, La Palma Sur, Empleados Compañía de Gas de Santiago, Nueva La Palma, Condominio Independencia, La Palma Norte (Empart) y Loteo Videla.

- **Barrio Vivaceta-Barón:** se ubica en el sector surponiente de la comuna, en el límite con las comunas de Renca e Independencia, y se forma de la unión de las unidades vecinales N°4, 5, 6, 7, 8, 36 y 37. Posee una superficie aproximada de 1,8 km<sup>2</sup>, una población de 20.578 personas (Censo 2017) y una densidad de 11.432,2 hab/km<sup>2</sup>.

Dentro de los sectores que forman este barrio se encuentran las poblaciones Independencia Oriente, El Comendador, Hogar Propio, Manuel Rodríguez, Conjunto Habitacional Vivaceta, Villa Eduardo Canales, Camilo Henríquez, El Olivo, Santa Inés, La Unión, Villa El Valle, Catorce de la Fama, Remodelación Panamericana Norte, Villa Panamericana Norte Sector 2, Los Álamos de Conchalí, Villa Doña Javiera, EuroChile, Villa Panamericana Norte Sector 6, Copacabana, Volcán Lonquimay, Condominio Altos de Vivaceta, Villa Pedro Montt, Villa Brasil, Conjunto Habitacional Don Fermín y Luis Cruz Martínez.

**Fotografía N°1:** Panorámica calles distintos barrios de Conchalí, 1) Barrio Juanita Aguirre, 2) Barrio Sur y 3) Barrio Central



Fuente: Repositorio Google Erath, 2020.



A continuación, se presenta los principales datos demográficos a nivel barrios obtenidos del último Censo de Población y Vivienda del año 2017<sup>6</sup>.

**Tabla N°1:** Superficie, población y densidad a nivel de barrios en la comuna de Conchalí

NOMBRE BARRIO	UNIDADES VECINALES	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	TOTAL POBLACIÓN	TOTAL VIVIENDA
Barrio Balneario	13-17-18-19-39-47-48	0,9	12.472	3.636
Barrio Central	2-9-14-20-41-42-46	2,0	21.446	6.592
Barrio El Cortijo	30-31-32-33-34-35-44-45	2,3	19.943	5.976
Barrio Juanita Aguirre	25-26-27-28-29-43	1,7	19.469	5.693
Barrio Sur	1-3-10-11-12-15-16-40	1,6	21.405	6.457
Barrio Vespucio Oriente	21-22-23-24-38	0,8	11.397	3.141
Barrio Vivaceta-Barón	4-5-6-7-8-36-37	1,8	20.578	6.227

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Conchalí.

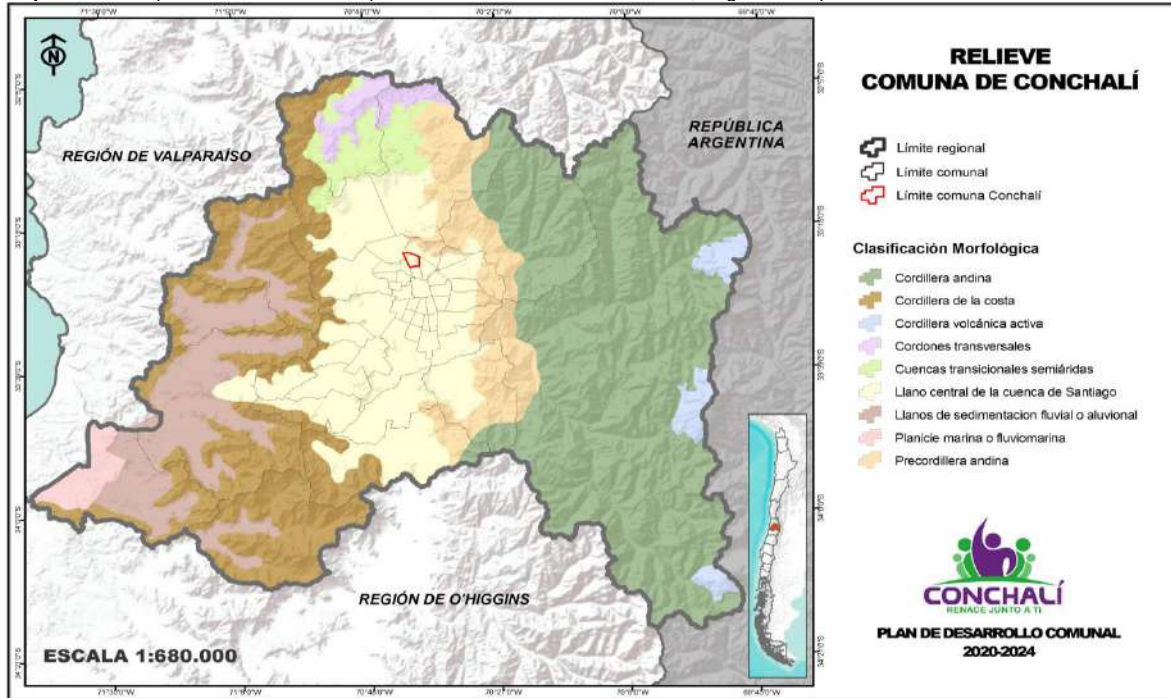
### 1.1.2 Relieve

La posición geográfica que ocupa la comuna de Conchalí, prácticamente en el centro geográfico de la Región Metropolitana, implica que desde el punto de la geomorfología la comuna esté asociada a la depresión intermedia, también denominado llano central de la cuenca de Santiago o simplemente cuenca de Santiago (ver siguiente mapa).

Esta macroforma se encuentra delimitada por cordones montañosos en sus cuatro bordes; cordón de Chacabuco por el norte, Cordillera de los Andes por el oriente, la angostura de Paine por el sur y la Cordillera de la Costa por el poniente, y se caracteriza por su poca elevación con respecto al nivel del mar (520 msnm), por estar rodeada de cerros y porque su topografía es mayormente plana, con una leve inclinación en sentido oriente-poniente, a causa de la acumulación paulatina de sedimentos de origen fluvial, aluvial, lacustre y volcánicos provenientes principalmente del borde oriental de la cuenca y transportadas a lo largo del tiempo por el río Maipo y su principal afluente, el río Mapocho, que drena esta parte de la región.

<sup>6</sup> Adaptación metodológica validada por el municipio de Conchalí para ajustar los límites de las 48 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 90 personas, que no pudieron ser asignadas a ninguna unidad vecinal vigente.

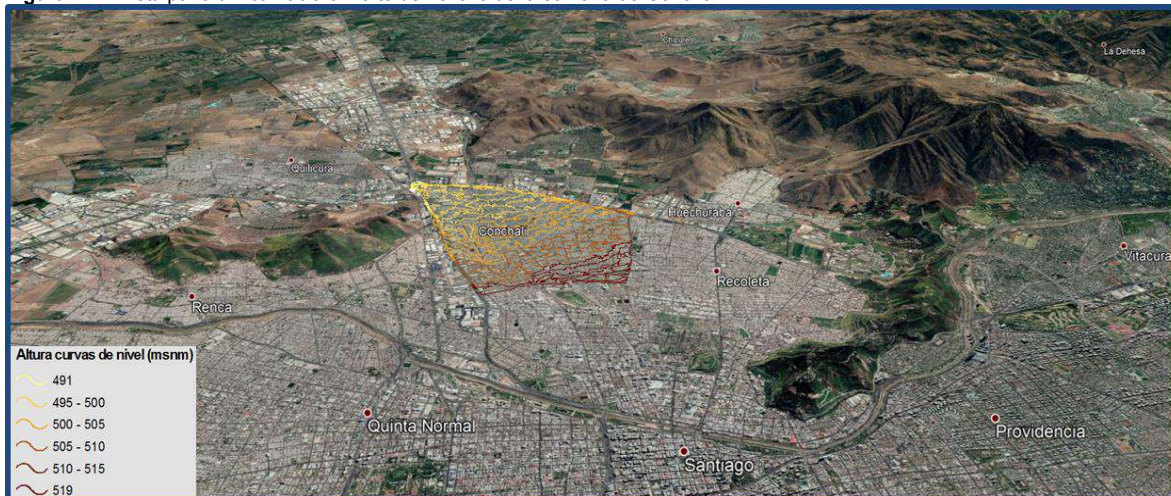
**Mapa N°3:** Principales formas del relieve presentes en la comuna de Conchalí, Región Metropolitana



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

A nivel más local, la comuna de Conchalí se emplaza en la vertiente norte de los rellenos intermedios entre el río Mapocho por el sur, y la depresión del canal Huechuraba o Los Choros por el norte, sobre materiales aportados por los cerros del cordón del San Cristóbal y de los cerros Pincoya y los rellenos fluviales del río Mapocho. Por tanto, el extremo suroriente de la comuna presenta una cota cercana a los 520 msnm y el extremo norponiente queda aproximadamente a cota 491 msnm, lo que le otorga una reducida pendiente media del orden de 0,4%<sup>7</sup> en sentido suroriente a norponiente (ver siguiente figura).

**Figura N°2:** Vista panorámica hacia el norte del relieve de la comuna de Conchalí



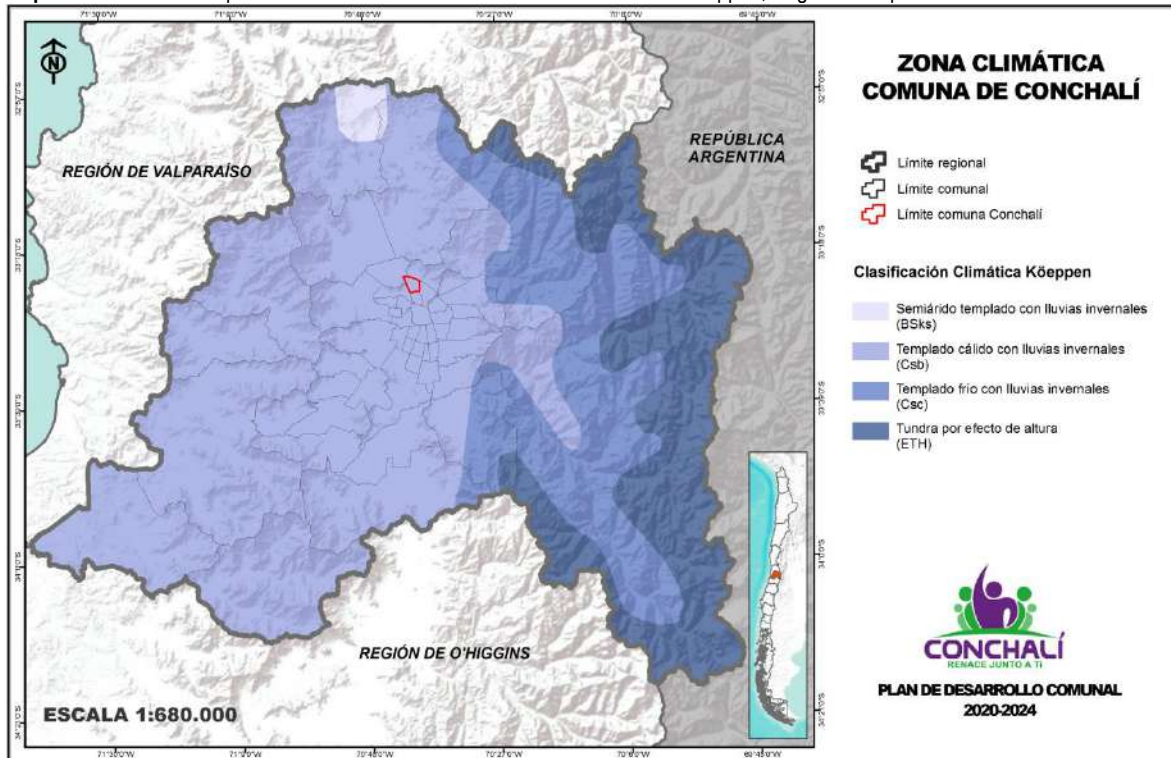
Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Conchalí y Google Earth, 2020.

<sup>7</sup> Estudio Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna de Conchal, Informe Etapa 1 Ajuste Metodológico y Diagnóstico. Territorio y Ciudad Consultores, 2020.

### 1.1.3 Clima

Si bien en la región se dan variaciones climáticas por efecto de la latitud y por la orografía, la posición que ocupa la comuna de Conchalí en el territorio regional, con escasa influencia de la cordillera de Los Andes y a resguardo de las influencias marinas por el efecto de biombo climático que ejerce la cordillera de la Costa, hace que solo se exprese un tipo climático, el cual de acuerdo a la clasificación climática de Köppen corresponde al Templado Cálido con Lluvias Invernales (Csb).

**Mapa N°4:** Distribución tipos de climas de acuerdo a clasificación climática de Köppen, Región Metropolitana



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

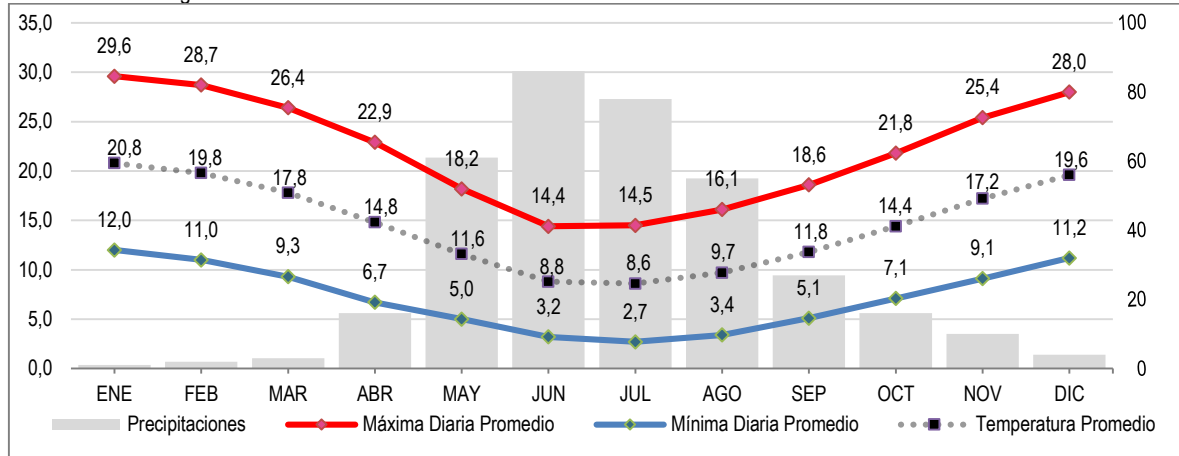
Este tipo climático, que se inserta dentro del dominio climático templado mediterráneo, se caracteriza por contar con un período seco de siete a ocho meses, comprendiendo las estaciones de primavera, verano y parte del otoño, debido a que en dicha época esta zona queda dentro de la influencia del Anticiclón del Pacífico Sur, mientras que la estación fría y lluviosa es bastante corta, concentrándose mayoritariamente durante el invierno (meses de junio a agosto).

#### Temperatura y Precipitaciones

El régimen térmico en la comuna se caracteriza por presentar una temperatura promedio anual que alcanza a los 14,6°C, que es característica de los ambientes mediterráneos. Las temperaturas varían en promedio entre una máxima en el mes de enero, el más cálido, de 29,6°C y una mínima el mes de julio, el más frío del año, de 2,7°C, siendo habitual el registro de temperaturas extremas que alcanzan los 33°C en el verano, así como temperaturas que bordean e incluso bajan de los 0°C en invierno.

En cuanto a las precipitaciones, estas alcanzan un total anual que promedia los 359 mm, las que se concentran de manera casi exclusiva entre los meses de invierno, desde mayo a agosto, donde precipita cerca del 80% del total de agua caída en un año, siendo extremadamente inusual la caída de agua en los meses de verano.

**Gráfico N°1:** Climograma comuna de Conchalí

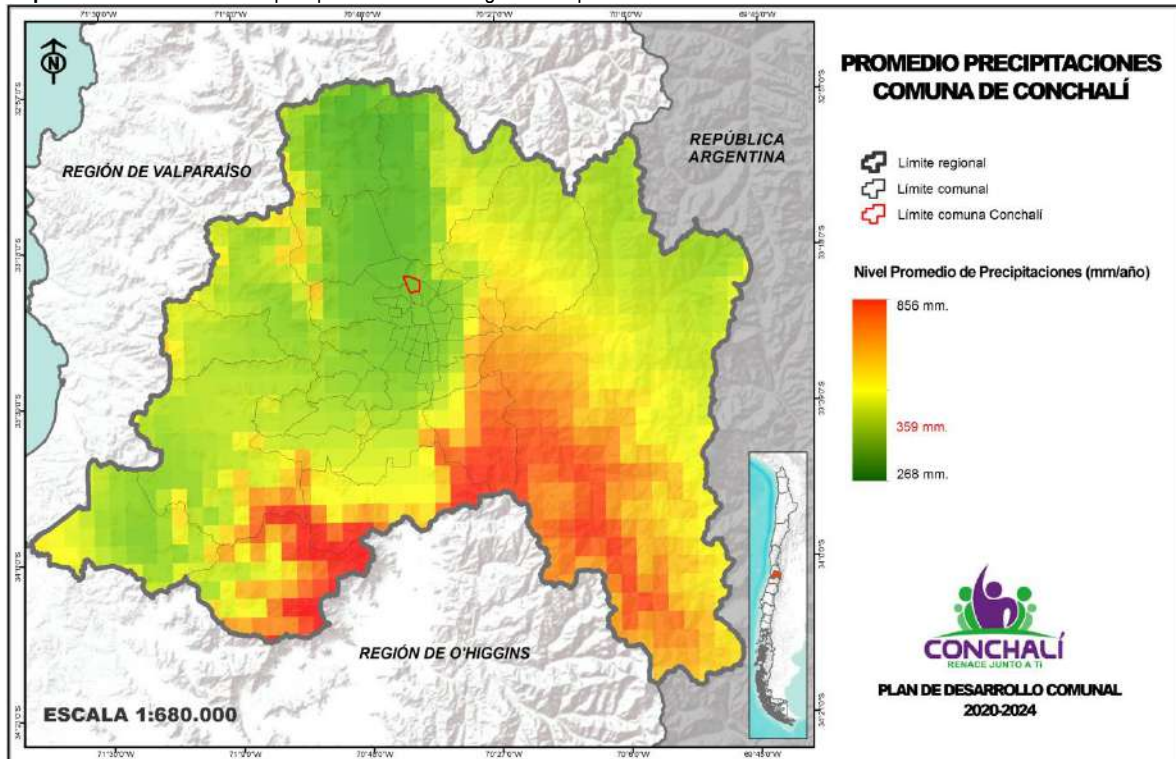


Fuente: Mapocho Consultores, en base a <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/region-metropolitana-de-santiago/santiago-938/>

Es importante mencionar que, los efectos del cambio climático que está experimentando la zona central del país, están introduciendo cambios importantes en los registros climáticos, constatándose un aumento sostenido en las temperaturas, en la disminución de las precipitaciones y en la ocurrencia cada vez más prolongada de períodos de sequía.

En este sentido ya se constata una disminución drástica en los niveles normales de pluviometría en la Región Metropolitana durante los últimos 10 años, donde ha habido un déficit promedio del 20% al 30% en los valores de normales de precipitación. Se espera que la precipitación continúe disminuyendo en el futuro y estas largas sequías que hoy vivimos (mayor a 5 años) podrían volverse más frecuentes, aumentando el estrés hidrológico la zona central.

**Mapa N°5:** Distribución de las precipitaciones en la Región Metropolitana

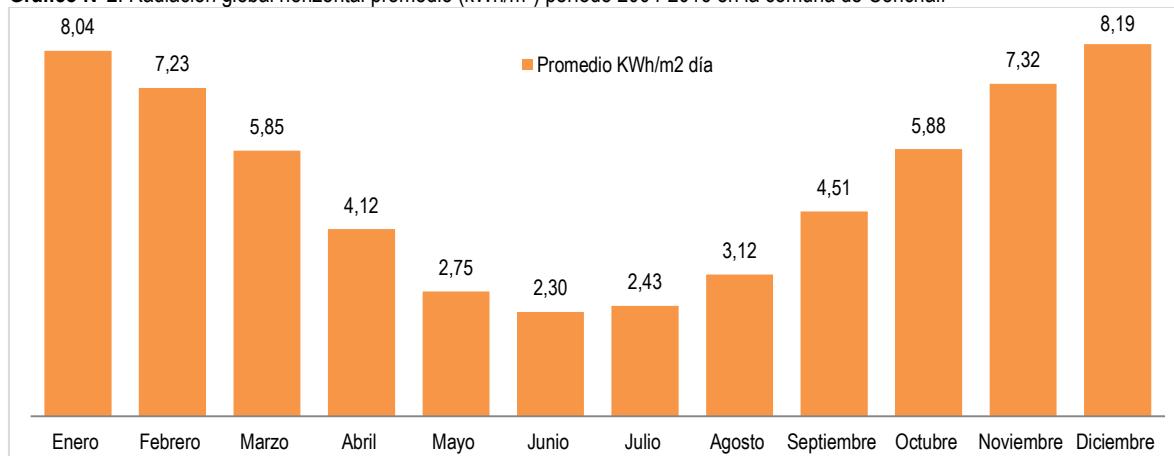


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

### Vientos y Radiación Solar

A nivel comunal la radiación solar alcanza un promedio anual de 5,2 kWh/m<sup>2</sup> día; el período de mayor radiación solar se da entre los meses de septiembre a abril, con índices promedio mensuales mayores a 4 kWh/m<sup>2</sup>. En los meses restantes, la radiación solar es considerablemente más baja, registrando el mes de menor radiación, junio, un promedio de 2,30 kWh/m<sup>2</sup>día, casi un cuarto de la radiación recibida en diciembre, mes de mayor recepción solar (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°2:** Radiación global horizontal promedio (kWh/m<sup>2</sup>) período 2004-2016 en la comuna de Conchalí



Fuente: Explorador de Energía Solar, Ministerio de Energía (<http://www.minenergia.cl/exploradorsolar/>).

En cuanto a los vientos, se observa que la intensidad del viento es mayor durante los meses cálidos con dirección predominante sur, sureste durante el día y norte durante la noche. En la medida que se acercan los meses más fríos, aumenta el porcentaje de calmas y la dirección cambia a suroeste durante el día y oeste y noroeste durante la noche. Ya en invierno se observa el mayor porcentaje de calma con dirección predominante este y sureste durante el día y norte durante la noche<sup>8</sup>.

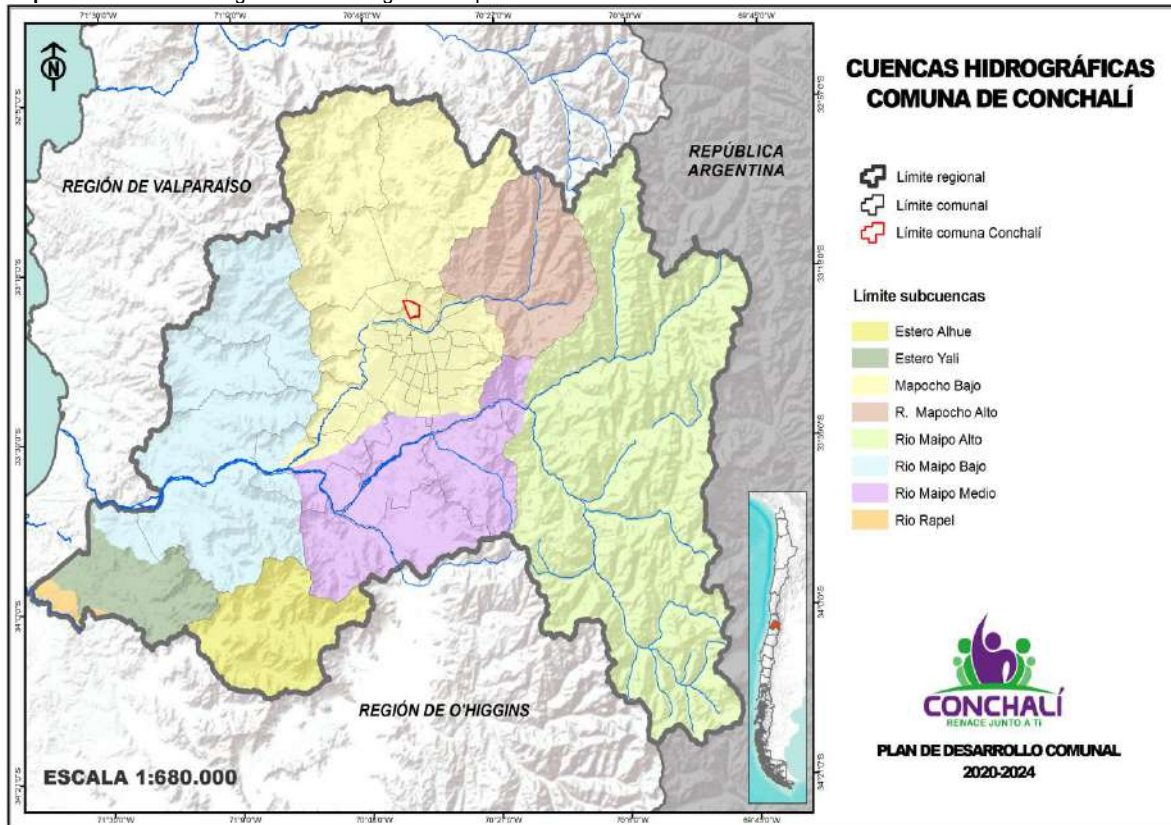
Los patrones existentes de temperaturas, precipitaciones y principalmente circulación de vientos, junto con las características del relieve de la cuenca de Santiago, rodeada por elevaciones topográficas, hace que en toda el Área Metropolitana de Santiago se generen condiciones adecuadas para la ocurrencia de contaminación atmosférica, de la cual la comuna de Conchalí no está ajena.

#### 1.1.4 Recursos hídricos

Dada la ubicación geográfica de Conchalí en el contexto regional, el recurso hídrico de la comuna se encuentra asociado a la gran cuenca hidrográfica del río Maipo, la que cuenta con una superficie de 15.380 km<sup>2</sup>, cubriendo prácticamente la totalidad de la Región Metropolitana. A nivel local la estructura hídrica se asocia a la subcuenca Río Mapocho Bajo (ver siguiente mapa).

<sup>8</sup> Atlas Comunal de Conchalí, Municipalidad de Conchalí – Secretaría Comunal de Planificación, 2019.

Mapa N°6: Cuencas hidrográficas en la Región Metropolitana

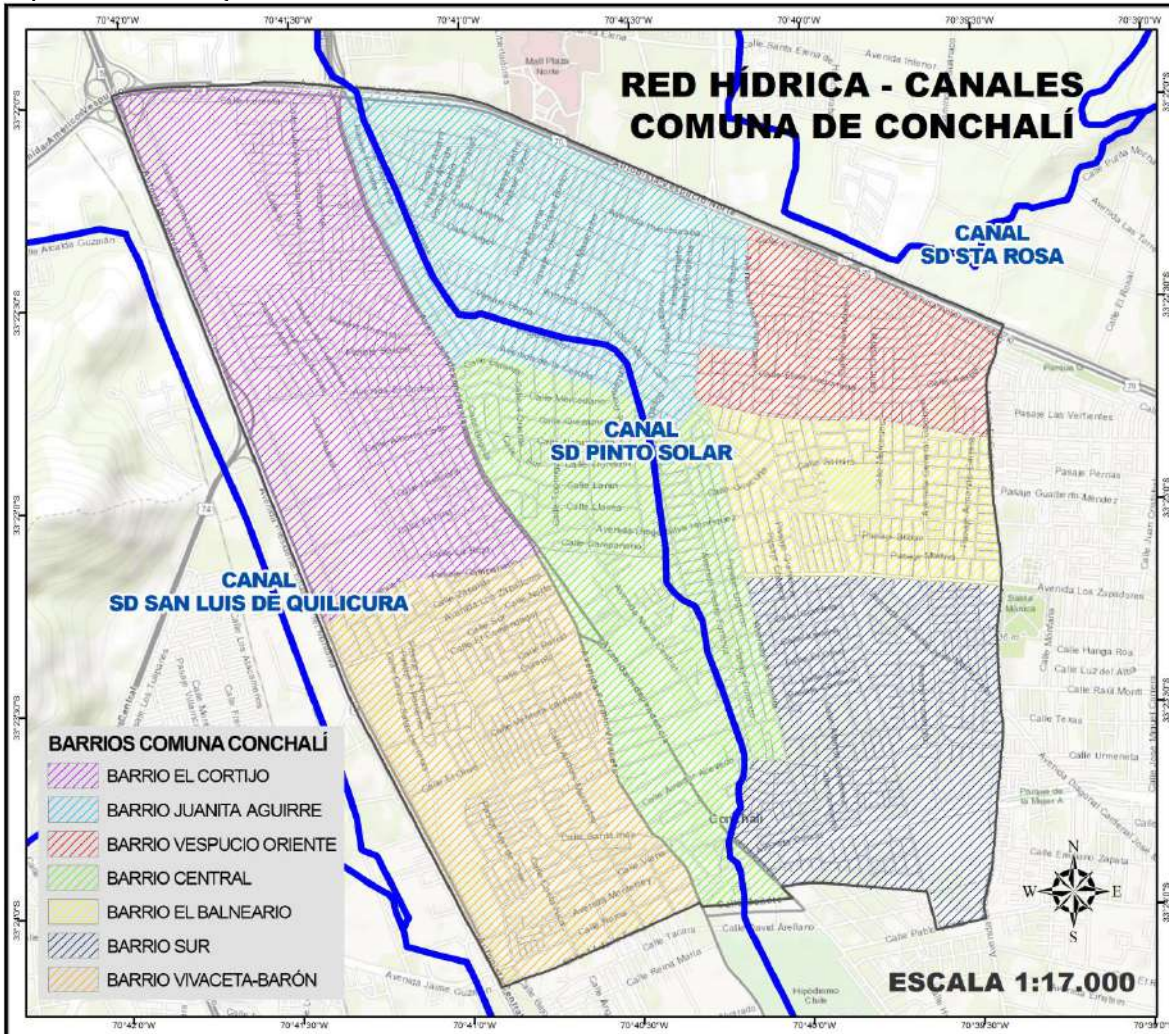


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

Dada la ubicación de la comuna en el contexto de la cuenca del río Mapocho, en la comuna no se presentan cauces naturales, por lo que la red hídrica existente está compuesta solo de canales de riego (obras artificiales), los que dadas las características totalmente urbana del territorio comunal, prestan utilidad a sectores alejados de Conchalí donde existe o existía productividad agrícola, no obstante hoy en día también son utilizados como colectores de aguas lluvias para las comunas urbanas que estos atraviesan.

Los tres canales que tienen presencia directa o indirecta en la comuna son el canal Pinto Lo Solar, el cual atraviesa por el medio del territorio comunal de norte a sur a través de los barrios Juanita Aguirre y Central, el canal Santa Rosa, que pasa por una pequeña porción en el límite norte del territorio comunal (avenida Américo Vespucio) y el canal San Luis de Quilicura, hacia el poniente del límite comunal (ver siguiente mapa).

Mapa N°7: Red de drenaje comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

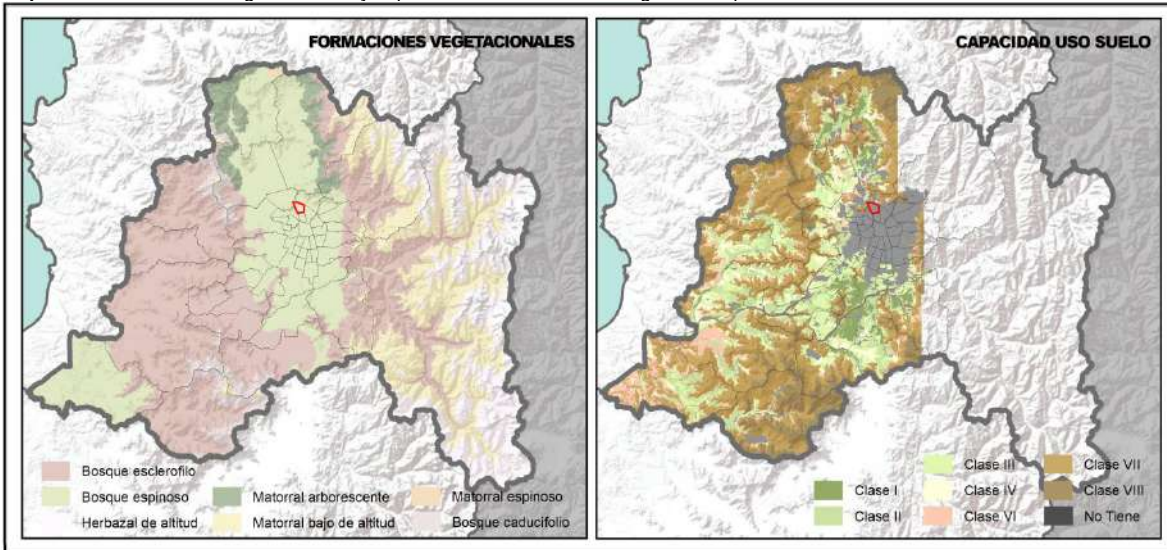
Es importante mencionar que estos canales, que datan de la época de la República, hoy en día se encuentran mayormente abovedados en su paso por el área urbana de Santiago, por lo que su utilidad e impacto para las comunas que atraviesa está dado principalmente en función de sus servicios eventuales como colectores de aguas lluvias, siendo este también su mayor potencial de riesgos, pues es factible la ocurrencia de algún episodio de inundaciones. También es importante mencionar que los espacios que quedan sobre el trazado abovedado de estos canales pueden generar espacios degradados, como por ejemplo de acumulación de basura, no obstante son también una potencial área verde de alto valor para la comuna.

De todas maneras, se debe tener presente que al no ser estos cauces naturales, no se encuentran directamente regulados por las condiciones climáticas, sino que más bien por las necesidades de sus usuarios.

### 1.1.5 Suelo, flora y fauna

La ubicación de la comuna de Conchalí dentro del Área Metropolitana de Santiago, zona hiper urbanizada y que ha tendido a ocupar gran parte del área central de la cuenca de Santiago, hace que las características del suelo, vegetación y fauna se encuentran fuertemente condicionadas por la presencia de la ciudad, existiendo una evidente regresión tanto en lo que se refiere a flora y fauna nativa, como a las características intrínsecas de los suelos, estos últimos cubiertos casi en su totalidad por la urbanización.

**Mapa N°8:** Formaciones vegetacionales y capacidad de uso de suelo Región Metropolitana



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), 2020.

En cuanto a los suelos y su capacidad de uso, Conchalí no cuenta con suelos que califiquen en materia de productividad, por corresponder prácticamente toda la superficie comunal al uso urbano e industrial. De esta manera solo en pequeñas áreas residuales, como plazas y sitios eriazos, se pueden encontrar suelos con algún potencial productivo, pero por la escala, solo tienen destino para recreación, áreas verdes locales o urbanización.

Respecto a las características físicas de los suelos, la comuna se encuentra en una zona tipificada como QGF: Materiales de Granulometría fina. Este tipo de suelos corresponde a mezclas de limos arcillosos, en ocasiones con delgados lentes de arenas y a veces, más anómalas, con intercalaciones muy irregulares y también lenticulares, de estratos francamente delgados de gravas finas y gravillas. Estos suelos alcanzan corrientemente espesores no inferiores a 2,5 metros y pueden presentarse con potencias de hasta unos 25 metros<sup>9</sup>.

En relación a la flora y fauna, la comuna forma parte del ecosistema asociado al bosque espinoso presente en casi todo el valle de la zona central del país, sin embargo, dada la casi total urbanización del área comunal y las comunas circundantes, tanto la vegetación nativa como su fauna asociada están prácticamente ausentes. Hoy en día las especies arbóreas tienen un carácter ornamental en calles y plazas, mayormente con especies introducidas, con alguna presencia de especies nativas, mientras que la fauna se compone mayoritariamente también de especies introducidas (palomas, gorriones, ratones, etc.), con presencia eventual de fauna local, principalmente aves, pequeños reptiles e insectos.

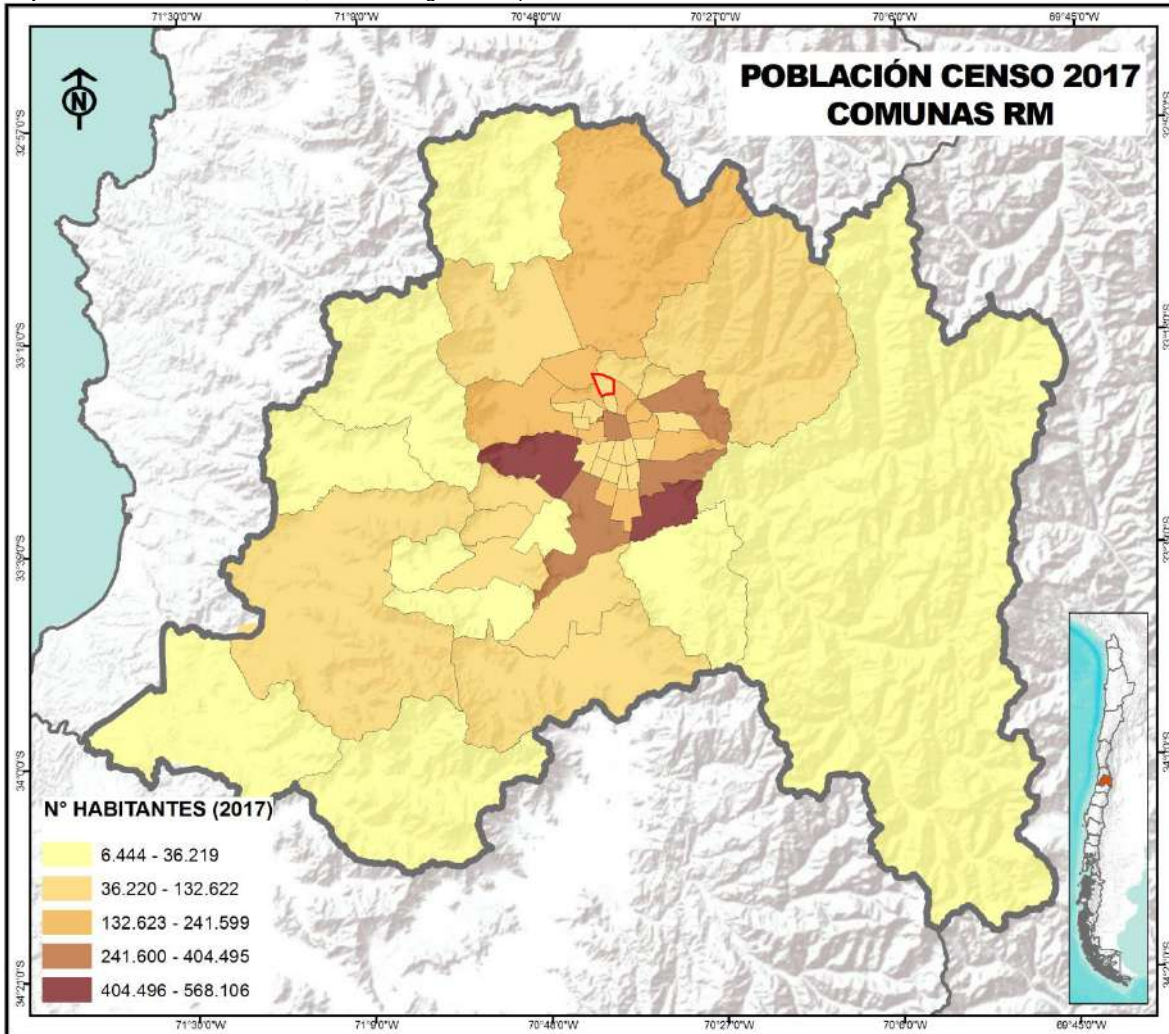
## 1.2 Antecedentes Demográficos

La población en la comuna de Conchalí alcanza a las 126.955 personas, de acuerdo con el último censo de población y vivienda del año 2017, las que representan el 1,78% de la población de la Región Metropolitana y el 2,4% de la población de la Provincia de Santiago, de la cual es parte. A nivel regional, y en cuanto a cantidad de población, Conchalí se posiciona en el puesto 19 entre las comunas 52 que conforman la Región Metropolitana.

<sup>9</sup> Atlas Comunal de Conchalí, Municipalidad de Conchalí – Secretaría Comunal de Planificación, 2019.

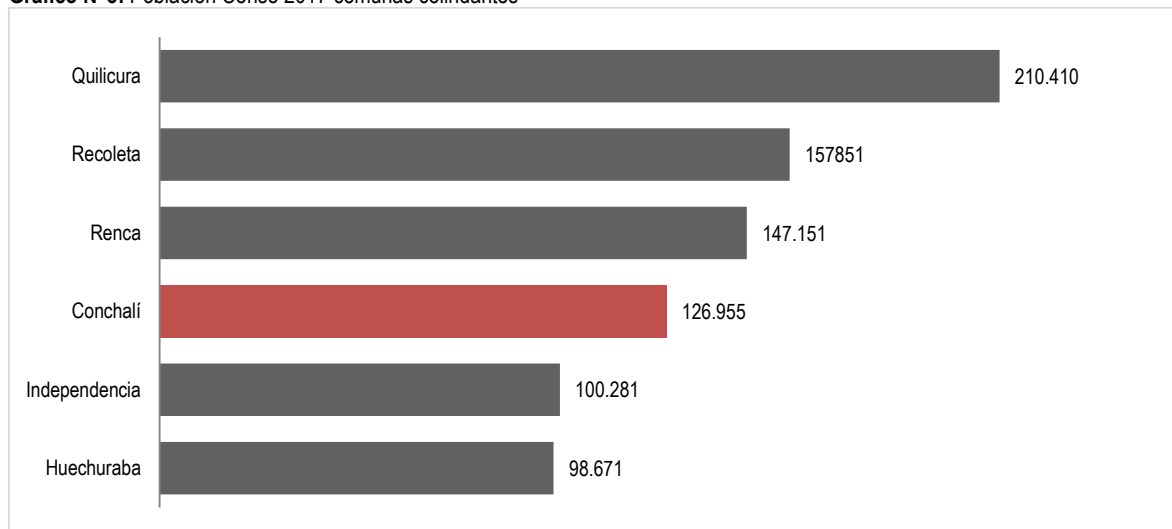


Mapa N°9: Población Censo 2017, comunas Región Metropolitana



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En el contexto de las comunas vecinas a Conchalí, que incluye a las cuatro comunas junto a las cuales forma el Sector Norte del Gran Santiago; Independencia, Recoleta, Huechuraba y Quilicura, y que constituye uno de los siete sectores en los que se suele subdividir la conurbación metropolitana (ver Capítulo 1 “Antecedentes Geográficos”), además de la comuna de Renca, la población comunal solo se encuentra por delante de las comunas de Independencia (100.281 hab.) y Huechuraba (98.671 hab.), lo que da cuenta de la realidad demográfica actual del territorio comunal (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°3:** Población Censo 2017 comunas colindantes


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Teniendo en cuenta que la superficie de la comuna es de 11,1 km<sup>2</sup>, la densidad de población en Conchalí alcanza a los 11.437,4 hab/km<sup>2</sup>, cifra que se encuentra muy por sobre la densidad media regional, que es de 462 hab/km<sup>2</sup>, posicionándose incluso entre las 10 comunas con mayor densidad de todo el Área Metropolitana de Santiago (AMS), una de las zonas más densamente pobladas de todo el país. Lo anterior se explica principalmente por la poca extensión de territorio comunal, uno de los más pequeños de la región, por cuanto la cantidad de población no es particularmente alta en el contexto regional y del AMS.

Dentro de las comunas del sector norte del AMS y vecinas a Conchalí, solo Independencia presenta una densidad de población más alta (13.551,5 hab/km<sup>2</sup>), mientras que todas las demás cuentan con indicadores de densidad más bajos; Recoleta (9.990,6 hab/km<sup>2</sup>), Renca (6.182 hab/km<sup>2</sup>), Quilicura (3.672 hab/km<sup>2</sup>) y Huechuraba (2.197,6 hab/km<sup>2</sup>).

A nivel de los barrios de la comuna de Conchalí, la población tiende a distribuirse de manera más o menos homogénea (bordeando los 20 mil habitantes cada uno), a excepción de los Barrios Vespucio Oriente y Balneario, cuya población es bastante menor al del resto de los barrios de la comuna. En este sentido, y pese a tener la menor cantidad de habitantes (11.397), Vespucio Oriente es el barrio más densamente poblado, con 14.246,3 hab/km<sup>2</sup>, lo que tiene correlato con su menor superficie, que alcanza apenas a los 0,8 km<sup>2</sup> (ver siguiente tabla).

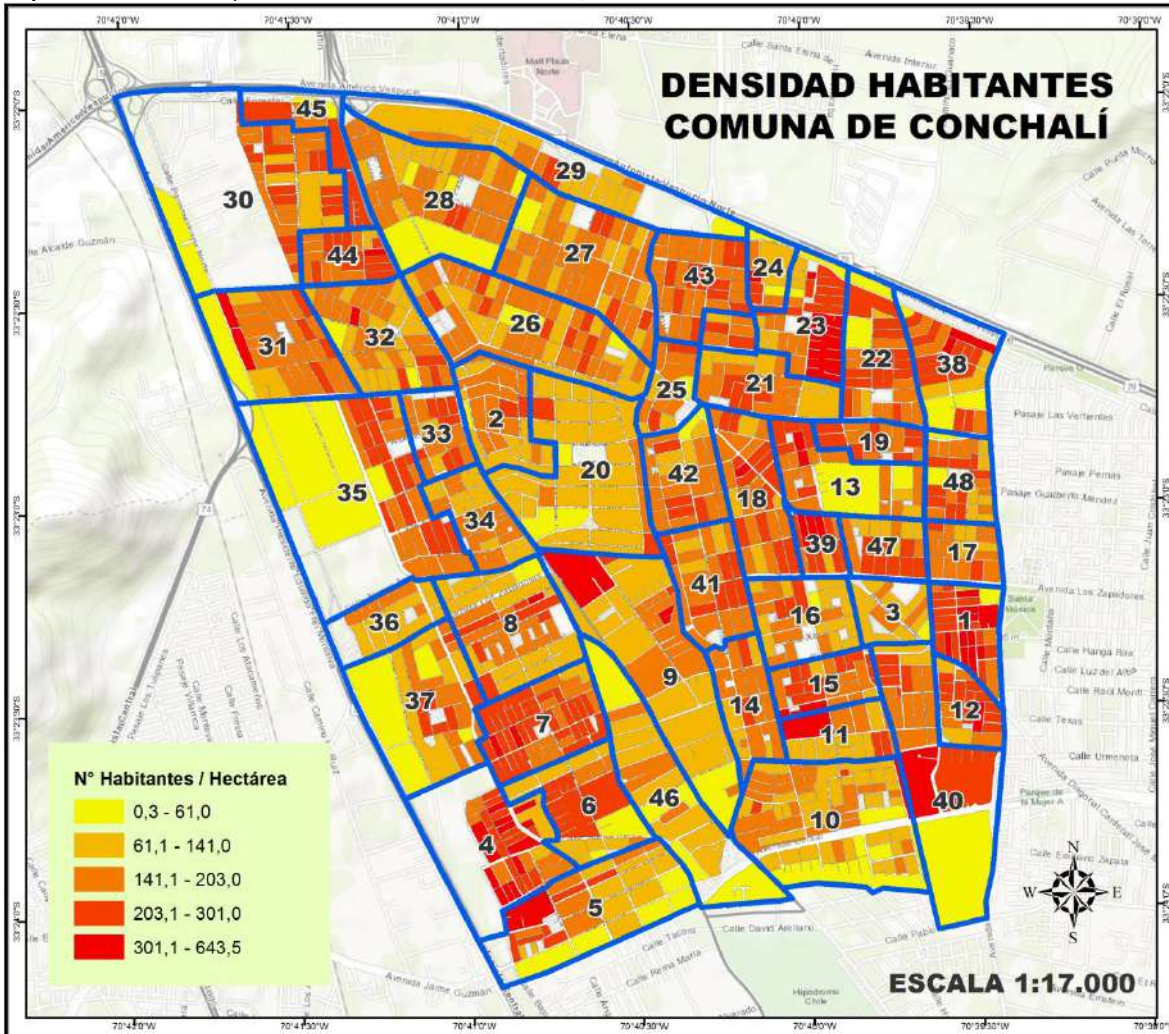
**Tabla N°2:** Superficie, población, densidad y vivienda a nivel de barrios en la comuna de Conchalí

NOMBRE BARRIO	UNIDADES VECINALES	SUPERFICIE (km <sup>2</sup> )	TOTAL POBLACIÓN	DENSIDAD DE POBLACIÓN	TOTAL VIVIENDAS
Barrio Balneario	13-17-18-19-39-47-48	0,9	12.472	13.857,8	3.636
Barrio Central	2-9-14-20-41-42-46	2,0	21.446	10.723,0	6.592
Barrio El Cortijo	30-31-32-33-34-35-44-45	2,3	19.943	8.670,9	5.976
Barrio Juanita Aguirre	25-26-27-28-29-43	1,7	19.469	11.452,4	5.693
Barrio Sur	1-3-10-11-12-15-16-40	1,6	21.405	13.378,1	6.457
Barrio Vespucio Oriente	21-22-23-24-38	0,8	11.397	14.246,3	3.141
Barrio Vivaceta-Barón	4-5-6-7-8-36-37	1,8	20.578	11.432,2	6.227

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo 2017 y Municipalidad de Conchalí.

A nivel de unidades vecinales, las que concentran mayor cantidad de población son las unidades N°9 (6.107 hab.), N°40 (5.552 hab.), N°27 (4.424 hab.), N°26 (4.312 hab.) y N°10 (4.199 hab.), mientras que la menos poblada corresponde a la unidad vecinal N°24, que cuenta con apenas 821 habitantes (0,6% de todos los habitantes de la comuna). A continuación, se muestra un mapa con la densidad de población (habitantes/hectáreas) en la comuna en relación a las manzanas urbanas definidas por el INE para el Censo 2017:

Mapa N°10: Densidad de población a nivel de manzanas urbanas, comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

### 1.2.1 Población flotante

La importancia de la población flotante para la gestión municipal radica en la alta incidencia que esta tiene en la dinámica de flujos y en el uso de los servicios y la infraestructura local, la que se ve sometida a una mayor ocupación en períodos determinados de tiempo o a ciertas horas del día, como por ejemplo, horarios punta de mañana y tarde, o en sectores con mayor concentración de servicios y equipamientos, o bien en períodos estivales o de feriados largos, en el caso de las comunas con un perfil más turístico.

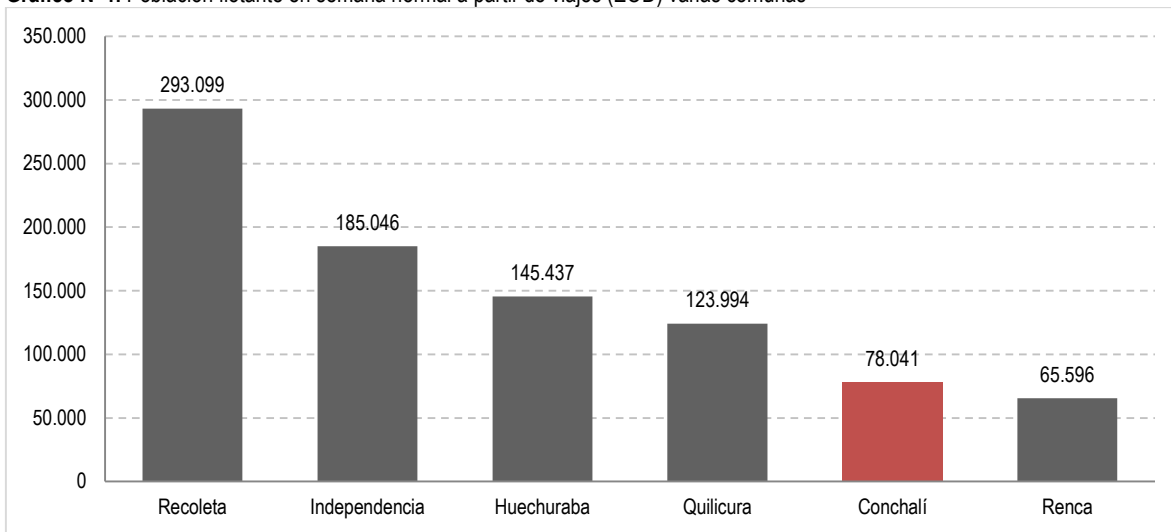
En el caso de la comuna de Conchalí, al formar parte del Área Metropolitana de Santiago (AMS), los flujos de población que en ella se generan están determinados por su posición dentro del contexto del AMS y su relación con las comunas que forman parte de esta gran área, por la existencia de redes que permiten o faciliten la movilidad, por la existencia de servicios o equipamientos que atraigan población, por la presencia de un sector productivo que movilice trabajadores desde fuera de la comuna, etc.

No existen estudios concretos que den cuenta de una estimación precisa de la población flotante para la comuna de Conchalí, se podrían mencionar los censos, las encuestas de Sernatur y las estimaciones de flujos medidas en la Encuesta Origen Destino que aplica Sectra. En el caso de los censos, el último que realizó preguntas en su cuestionario que permitían determinar población flotante, por razones laborales o educacionales, fue el del año 2002, pero su

información se encuentra demasiado desfasada de la actualidad, mientras que en la medición anual de población flotante por motivos turísticos que realiza Sernatur, Conchalí no aparece con registros (por no corresponder a una comuna con perfil turístico). En este sentido el único dato concreto disponible es la Encuesta Origen- Destino, que si bien data del año 2012, se encuentra aún vigente para el Área Metropolitana de Santiago.

La población flotante en Conchalí, medida a partir de los viajes que realizan personas desde fuera de la comuna por diversos motivos, se contabilizaron en 65.596 personas. Esta cifra posiciona a Conchalí entre las comunas con más baja cantidad de población flotante en el contexto del sector norte del AMS, por detrás de comunas como Recoleta (293.099 personas), Independencia (185.046 personas), Huechuraba (145.437 personas) y Quilicura (123.437 personas) y solo por delante de la comuna de Renca (65.596 personas).

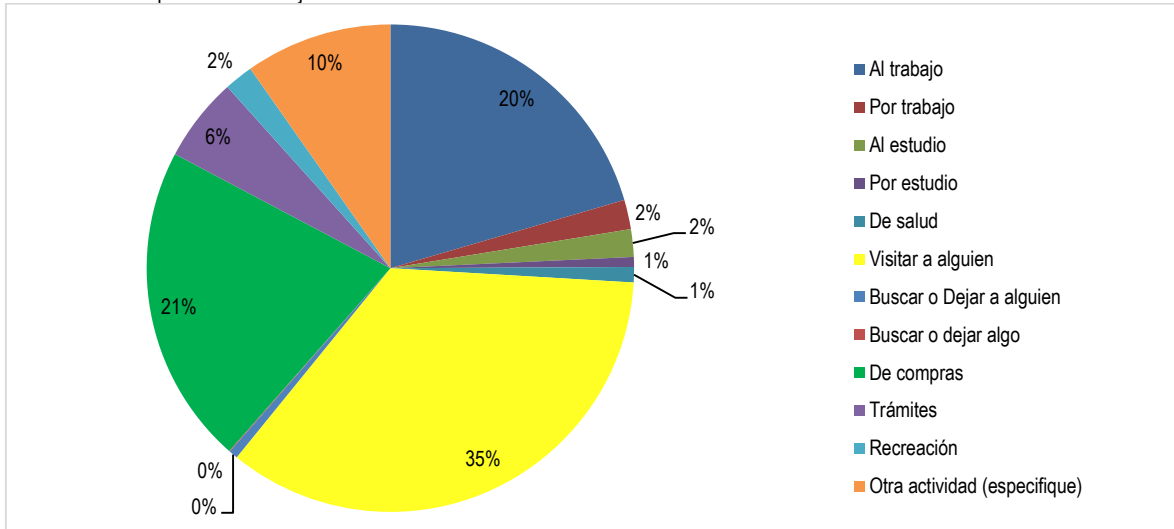
**Gráfico N°4:** Población flotante en semana normal a partir de viajes (EOD) varias comunas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de la Encuesta Origen Destino 2012, Sectra.

Dentro de las razones que explican la menor cantidad de población flotante en la comuna de Conchalí, se debe considerar que esta es una comuna con un perfil marcadamente residencial y si bien tiene un sector de comercio y servicios, e incluso un sector industrial, estos son comparativamente menores en el contexto metropolitano, a lo que se debe sumar el hecho que las comunas vecinas cuentan, o bien con mayor población (y por tanto más servicios y equipamientos) o bien están más consolidadas como barrios comerciales y cercanos al centro de Santiago (caso de Independencia y Recoleta), por lo que su capacidad de atraer población es mucho mayor a la que puede ejercer Conchalí. En cuanto a los principales propósitos que motivan los flujos hacia Conchalí, se encuentran visitar a alguien (35%) sobre todo los fines de semana, el trabajo (22%) sobre todo durante la semana, y compras (21%) de mayor prevalencia los fines de semana.

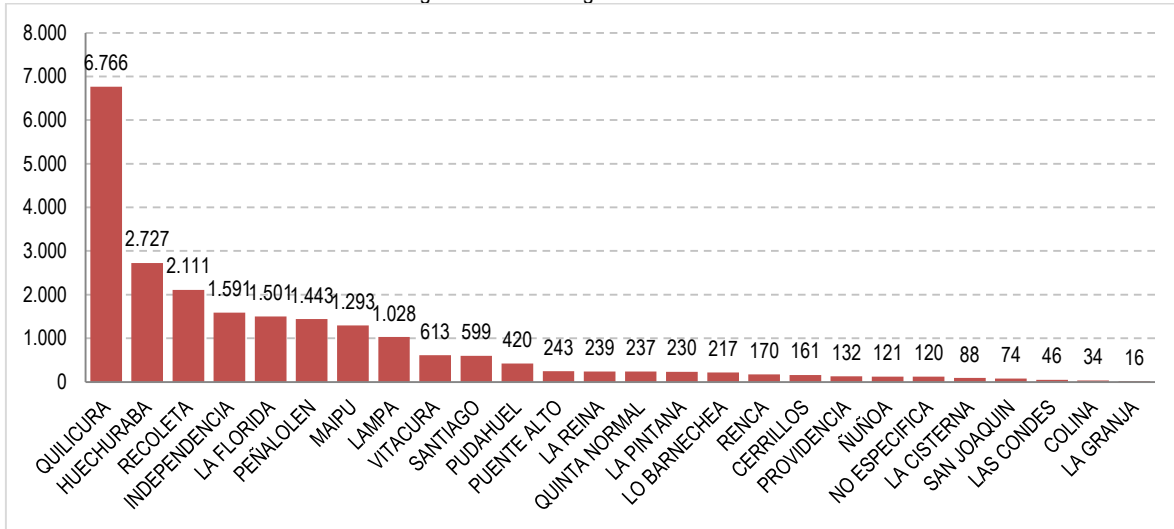
**Gráfico N°5:** Propósito de los viajes hacia la comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de la Encuesta Origen Destino 2012, Sectra.

Las comunas que aportan mayor flujo de población hacia Conchalí corresponden a las ubicadas en sus bordes, destacando por lejos Quilicura, que es la que más población aporta. Llama la atención el importante flujo generado desde comunas más lejanas, como la Florida, Peñalolén y Maipú (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°6:** Población flotante en Conchalí según comuna de origen



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de la Encuesta Origen Destino 2012, Sectra.

### 1.2.2 Evolución de la población comunal

La evolución demográfica en la comuna de Conchalí se caracteriza por presentar un descenso sostenido en el número de habitantes desde la medición censal del año 1982 a la fecha (censos 1982, 1992, 2002 y 2017), que se refleja en una pérdida neta de 30.929 personas durante los últimos 38 años.

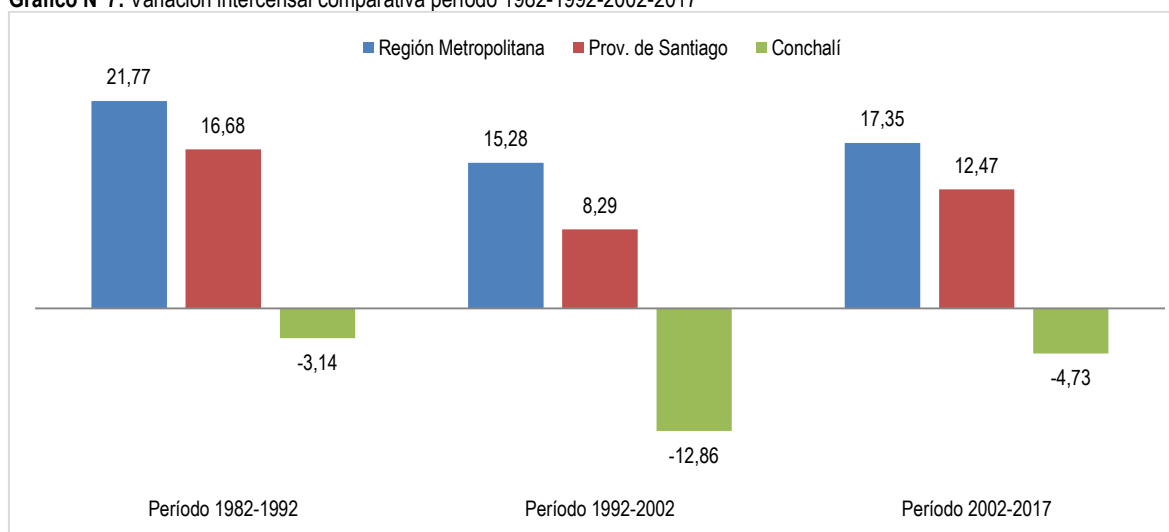
**Tabla N°3:** Variación población censos 1982, 1992, 2002 y 2017

ÁREA GEOGRÁFICA	CENSO 1982	CENSO 1992	CENSO 2002	CENSO 2017
Región Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808
Provincia de Santiago	3.694.939	4.311.133	4.668.473	5.250.565
Conchalí	157.884	152.919	133.256	126.955

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

La tasa de crecimiento intercensal para los tres períodos analizados (1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017) muestra ciertas particularidades a nivel comunal; así para el período 1982-1992 se observa una tasa de -3,14, que significó la pérdida de 4.965 personas, siendo este el período donde la disminución de la población ha sido más moderada en Conchalí; luego para el período 1992-2002 la tasa baja a -12,86, con una pérdida neta de 19.663 personas, transformándose en el período donde mayor retroceso mostró la población en Conchalí, además para este período Conchalí presentó una de las tasas de decrecimiento demográfico más elevada registrada en toda la Región Metropolitana, solo superada por las comunas de Santiago (-13,1), San Joaquín (-14,4) e Independencia (-15,8); finalmente para el último período intercensal 2002-2017 la tendencia de pérdida de población se modera bastante en la comuna, registrándose una tasa de -4,73, que significó una pérdida de 6.301 personas (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°7:** Variación intercensal comparativa período 1982-1992-2002-2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

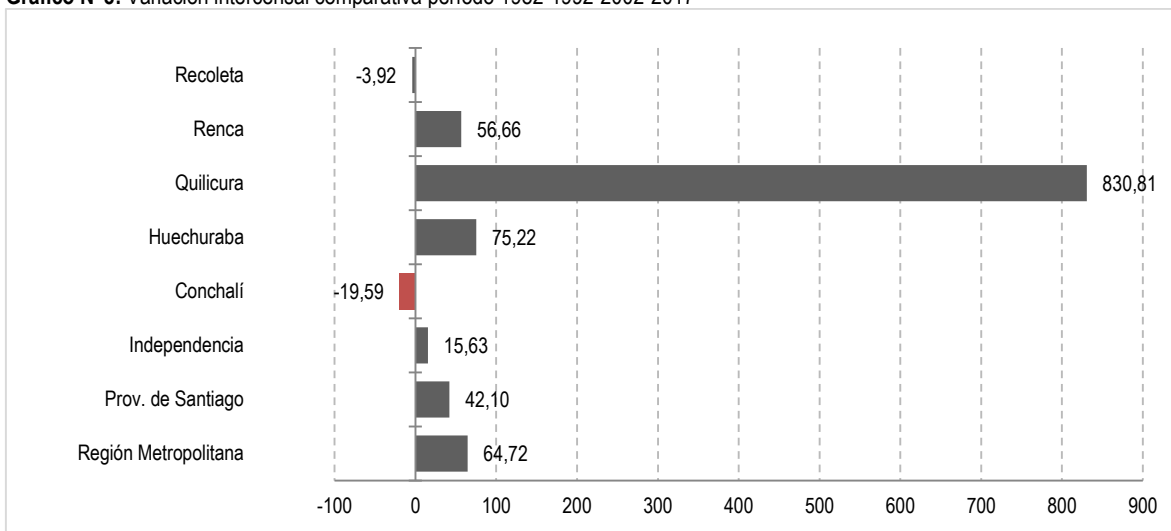
Diversas son las causas que podrían explicar el declive de la población en Conchalí, considerando su pertenencia a la Región Metropolitana y la Provincia de Santiago, zonas de altísimo crecimiento demográfico en el contexto nacional, que además han mostrado una tendencia persistente de aumento de población durante los últimos 35 años. La más importante se relaciona a la reducción del territorio originalmente definido para la comuna, ocurrida el año 1981 mediante D.F.L. N° 1-3.260, que en la práctica significó la pérdida de las áreas que permitían proyectar un potencial crecimiento urbano de tipo extensivo, las que pasan a formar parte de la por entonces recién creada comuna de Huechuraba, quedando de esta manera el territorio comunal de Conchalí restringido solo al sector más consolidado<sup>10</sup>. A ello se debe sumar el éxodo de población que experimentaron buena parte de las comunas pericéntricas de Santiago durante los años 80' y 90', fenómeno que significó la migración de personas hacia comunas más alejadas del centro de la capital que contaban con una mayor oferta de espacios para el desarrollo de viviendas dirigidas a las clases medias, oferta que no podían entregar las comunas pericéntricas, por carecer de espacios suficientes para un desarrollo inmobiliario más masivo y de tipo extensivo.

Estos dos fenómenos, que tuvieron alto impacto en la evolución demográfica de la comuna, se pueden observar al cotejar la tasa de crecimiento entre las comunas vecinas a Conchalí para el período completo que va del año 1982 al año 2017. En efecto, entre las comunas del siguiente gráfico, se encuentran algunas con una realidad territorial similar a

<sup>10</sup> Estudio Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna de Conchal, Informe Etapa 1 Ajuste Metodológico y Diagnóstico. Territorio y Ciudad Consultores, 2020.

Conchalí, es decir territorios consolidados, con escasos espacios para el desarrollo inmobiliario de tipo extensivo, como es el caso de las comunas de Independencia y Recoleta, y otras comunas más alejadas del centro, que cuentan con suficiente espacio para el desarrollo de proyectos inmobiliarios de tipo extensivo, como es el caso de las comunas de Huechuraba, Quilicura y Renca.

**Gráfico N°8:** Variación intercensal comparativa período 1982-1992-2002-2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

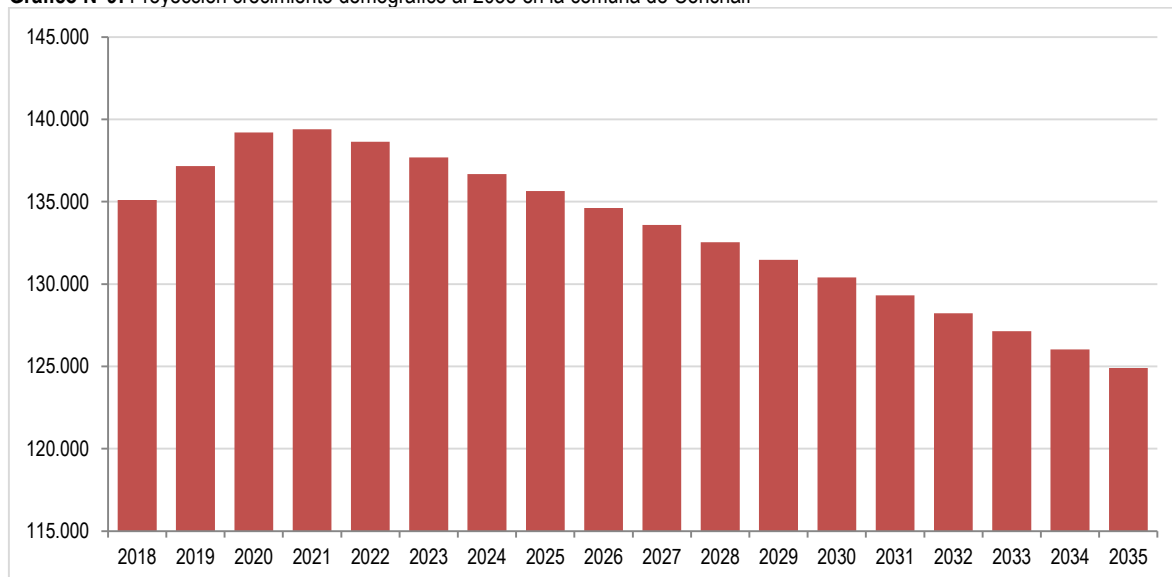
En el caso de las primeras comunas, estas presentan crecimientos demográficos negativos, como Conchalí y Recoleta, o muy bajos comparados a la media regional y provincial, como es el caso de Independencia. En este caso la falta de espacio para el desarrollo inmobiliario de tipo extensivo, que fue el más demandado durante las décadas de los 80' y 90', tuvo un alto impacto en su crecimiento demográfico, pues las tres comunas perdieron población entre los períodos intercensales 1982-1992 y 1992-2002, y solo pudieron recobrar población, en el caso de Recoleta e Independencia, a partir de las políticas de renovación urbana que fomentaron el desarrollo inmobiliario en altura desde fines de los años 90', y que se reflejan en tasas de crecimiento demográficas positivas tanto en Independencia como en Recoleta para el último período intercensal 2002-2017.

En el caso de las comunas que cuentan con espacio suficiente para el desarrollo inmobiliario de tipo extensivo, como Huechuraba, Quilicura y Renca, estas presentan tasas de crecimiento demográfico positivas para todos los períodos analizados, y en todas ellas la tasa es mayor al promedio regional y provincial.

### 1.2.3 Proyección de población

De acuerdo a las proyecciones de población elaborada por el INE hasta el año 2035, Conchalí seguirá experimentando una merma de población, alcanzando para esa fecha una población total de 124.895 personas, aun cuando experimentaría un corto período de aumento demográfico entre los años 2018 y 2021 (ver siguiente gráfico). Sin embargo, lo anterior toma como principal factor de proyección la evolución demográfica a nivel nacional, regional y comunal, pero no considera otros factores que tiene una alta incidencia en la dinámica demográfica, como la evolución del mercado del suelo, la existencia de nuevas infraestructuras de conectividad, equipamientos e incluso los cambios sociales y culturales que alteran los patrones de fijación de residencia, los que podrían incidir en que finalmente la comuna revierta estas proyecciones de crecimiento entregadas por el INE.

**Gráfico N°9:** Proyección crecimiento demográfico al 2035 en la comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del INE.

En este sentido, es importante mencionar el surgimiento de recientes factores que podrían incidir en forma contraria en el patrón de crecimiento demográfico experimentado en las últimas décadas en la comuna de Conchalí, como son la fuerte inmigración extranjera, el sostenido incremento del valor del suelo urbano central y la integración de la comuna a la red de metro, sumado a otras variables, que podrían significar que la demanda por habitar en la comuna aumentase en el mediano plazo<sup>11</sup>. Lo anterior dependerá, en buena medida, de las condiciones que establezca el nuevo Plan Regulador Comunal de Conchalí, que eventualmente podrían estimular el desarrollo inmobiliario por densificación, y de esta manera, empujar el crecimiento demográfico comunal, como sucedió en las vecinas comunas de Independencia y Recoleta.

#### 1.2.4 Distribución población por género

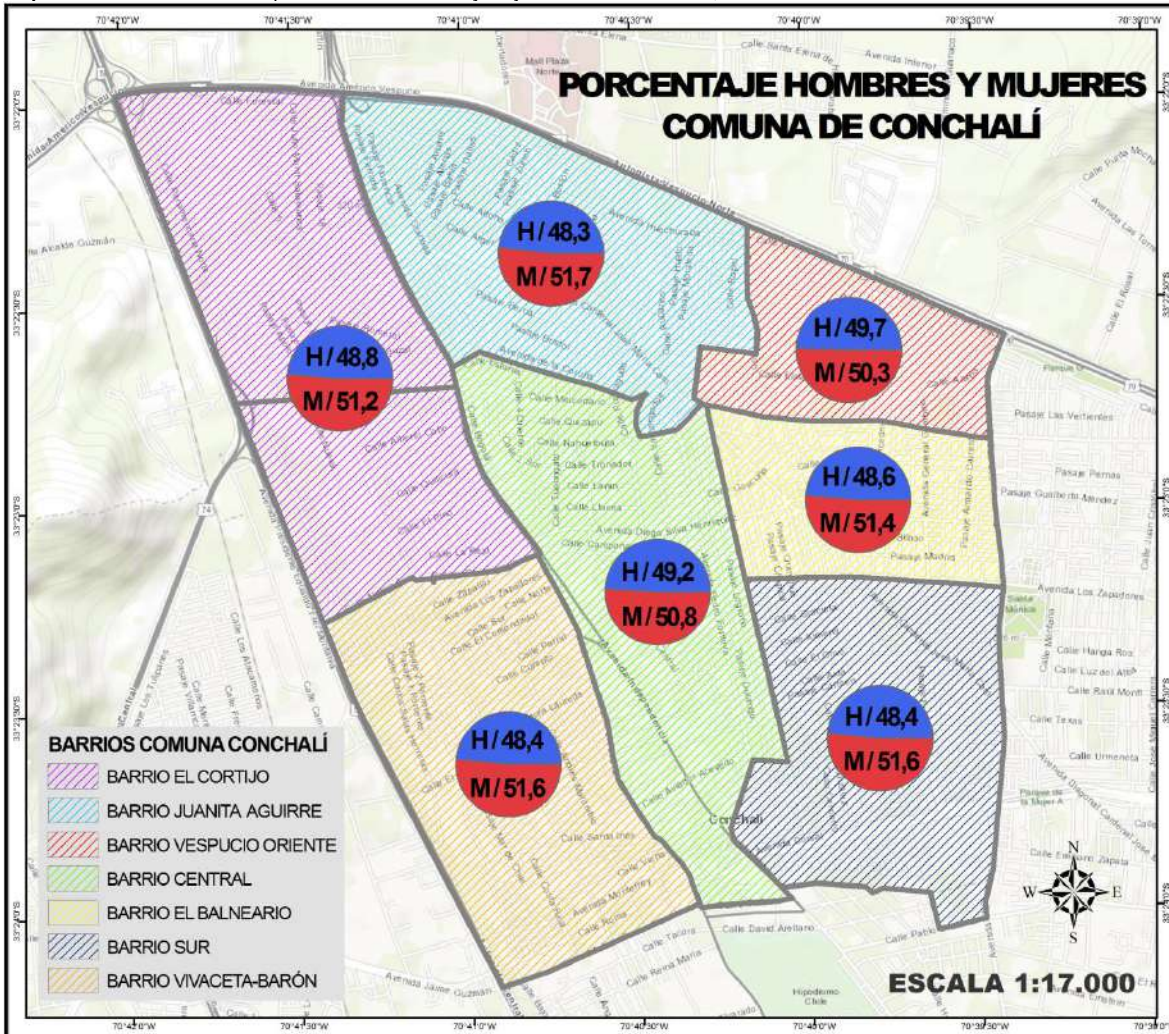
La estructura de la población comunal muestra una leve predominancia en la proporción de población femenina por sobre la población masculina (51,3% y 48,7% respectivamente). A nivel de barrios<sup>12</sup>, en todos ellos la proporción de población femenina es superior a la población masculina, estando sobre la media comunal los barrios Juanita Aguirre (51,7%), Vivaceta-Barón (51,6%), Sur (51,7%) y Bañero (51,4%), mientras que en los restantes barrios (El Cortijo, Central y Vespucio Oriente), si bien la población femenina es mayoritaria, esta se encuentra bajo el promedio comunal (ver siguiente mapa).

<sup>11</sup> Estudio Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna de Conchal, Informe Etapa 1 Ajuste Metodológico y Diagnóstico. Territorio y Ciudad Consultores, 2020.

<sup>12</sup> Adaptación metodológica validada por el municipio de Conchalí para ajustar los límites de las 48 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de hombres y mujeres de 322 personas, que no pudieron ser asignadas a ninguna unidad vecinal vigente.



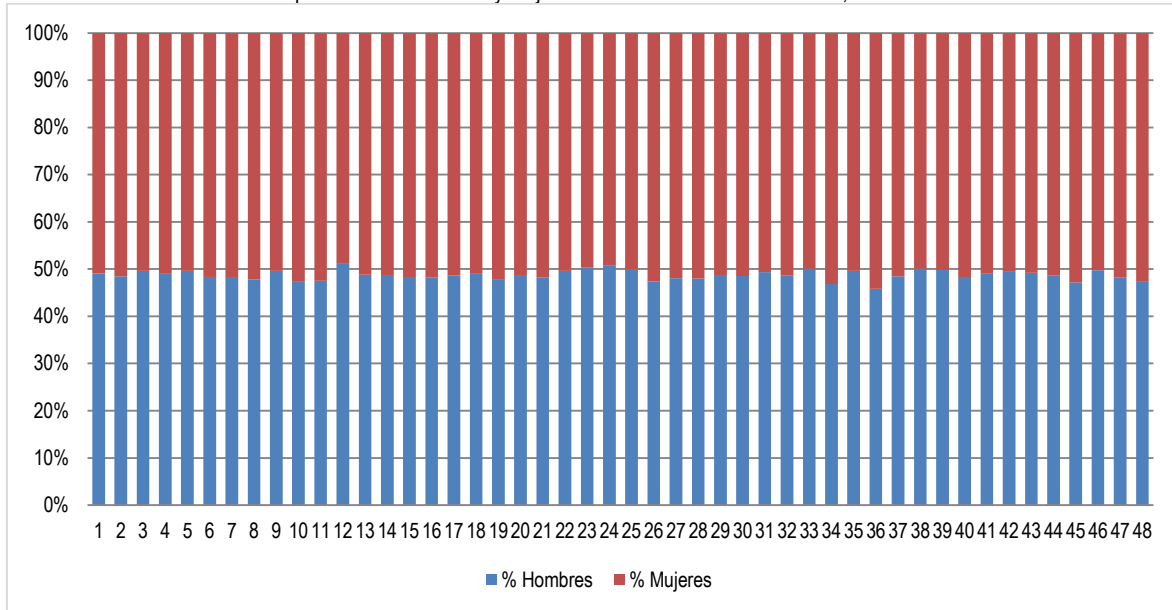
Mapa N°11: Distribución de la población de hombres y mujeres a nivel de barrios, comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A nivel de unidades vecinales, la distribución porcentual de la población de hombres y mujeres presenta ciertas singularidades; existen unidades vecinales con una distribución opuesta a la media comunal, donde son los hombres los que constituyen la mayor proporción, como son las unidades vecinales N°13 (51,1%), N°24 (50,7%), N°23 (50,3%), N°33 (50,1%) y N°38 (50,1%). Además, existen unidades vecinales donde la proporción de mujeres es particularmente alta en relación con la media comunal, como es el caso de las unidades vecinales N°36 (54,2%) y N°34 (53,1%). El resto de las unidades vecinales presenta una distribución de la población de hombres y mujeres en torno a la media comunal (ver siguiente gráfico).

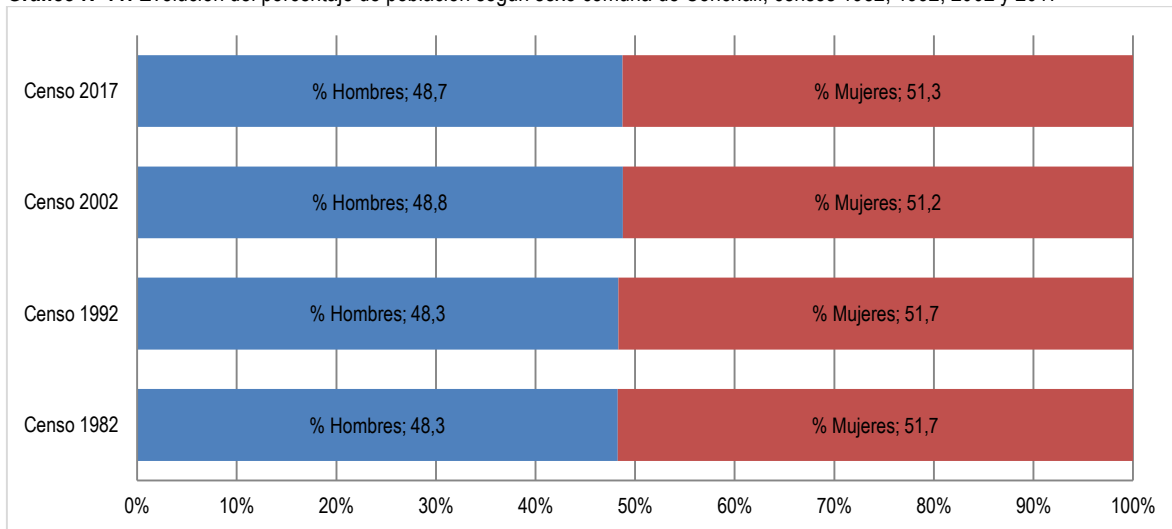
**Gráfico N°10:** Distribución de la población de hombres y mujeres a nivel de unidades vecinales, comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Desde el Censo del año 1982 a la fecha es posible observar en Conchalí una tendencia, aunque muy leve, a la disminución en la proporción del grupo de las mujeres, que pasan de representar el 51,7% el año 1982 a un 51,3% en la actualidad, es decir, en los últimos 35 años la proporción del grupo de las mujeres ha disminuido un 0,4% su peso demográfico en la comuna (ver siguiente gráfico).

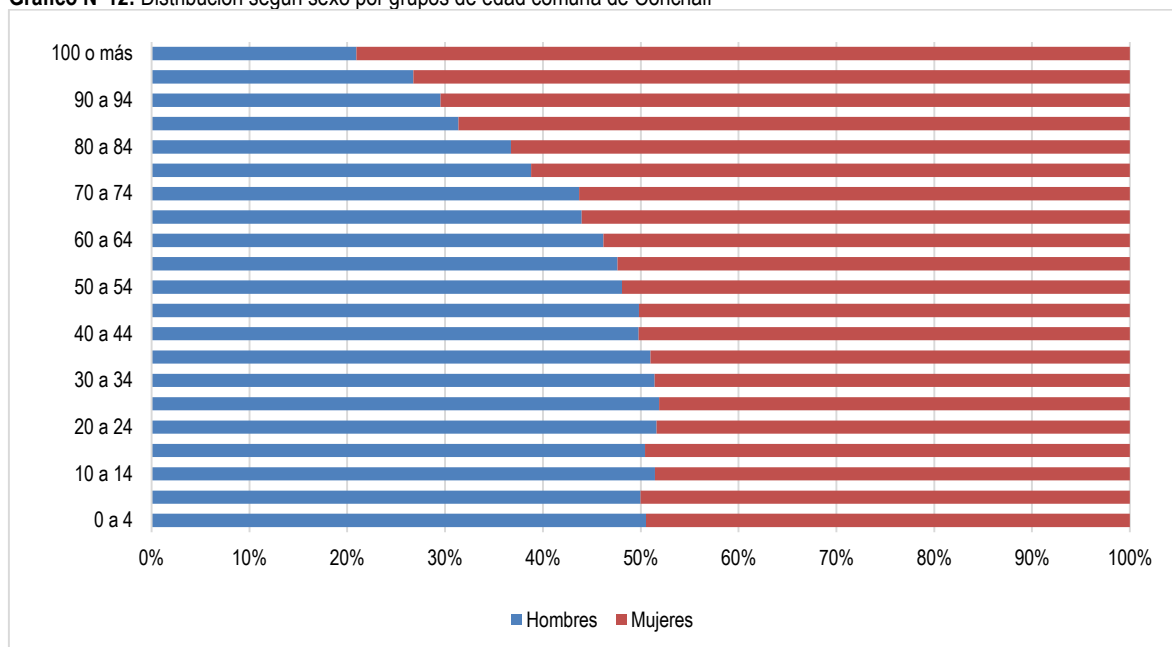
**Gráfico N°11:** Evolución del porcentaje de población según sexo comuna de Conchalí, censos 1982, 1992, 2002 y 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

A nivel etario, la distribución de hombres y mujeres presenta diferencias en función de los distintos rangos de edad; en los grupos de niños, jóvenes y adultos, hasta los 40 años de edad, predominan los hombres, edad a partir de la cual son las mujeres las que empiezan a tener mayor preponderancia demográfica en la comuna, siendo muy marcada esta mayor preponderancia a partir de los 65 años de edad, llegando incluso en las edades más avanzadas a representar cerca del 80% de la población total (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°12:** Distribución según sexo por grupos de edad comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En este sentido, el Índice de Masculinidad<sup>13</sup> en la comuna de Conchalí presenta un valor de 95,1 lo que señala que por cada cien mujeres existen 95,1 hombres, posicionándose en un rango superior al que registra la media regional (94,8) y provincial (93,8), pero inferior a la media nacional (95,9).

En el contexto de las comunas vecinas, Conchalí es el que presenta el índice de masculinidad más bajo de todas ellas; Huechuraba (95,2), Independencia (96,3), Quilicura (96,7), Recoleta (97,0) y Renca (97,6). Lo anterior da cuenta de una característica del perfil demográfico local, donde la mujer tiene una mayor presencia, principalmente en las edades adulta.

A nivel de barrios, el índice de masculinidad es mayor a la media comunal en el Barrio Vespucio Oriente (98,9), Barrio Central (96,8) y Barrio El Cortijo (95,2), mientras que en los restantes el índice se posiciona bajo la media comunal; Barrio Balneario (94,7), Barrio Vivaceta-Barón (94,0), Barrio Sur (93,6) y Barrio Juanita Aguirre (93,5).

En cuanto a las unidades vecinales, las únicas que presentan un índice de masculinidad superior a 100, es decir que cuentan con más hombres que mujeres, son las unidades vecinales N°12 (104,7), N°24 (103,0), N°23 (101,1), N°33 (100,5) y N°38 (100,4). El resto de las unidades vecinales muestran rangos cercanos a la media comunal.

### 1.2.5 Distribución de población por grupos de edad

La composición de los distintos grupos etarios presentes en la comuna de Conchalí muestra una distribución que se ha vuelto característica en la mayoría de las comunas del país, esto es una alta preponderancia de la población adulta, entre 30 a 64 años (44,1%), seguidos en importancia, pero bastante más atrás, por la población de jóvenes, entre 15 a 29 años (23,5%), de niños, entre los 0 a los 14 años (18,6%) y por último el grupo de los adultos mayores, sobre 65 años (13,8%), estos últimos tomando cada vez mayor relevancia.

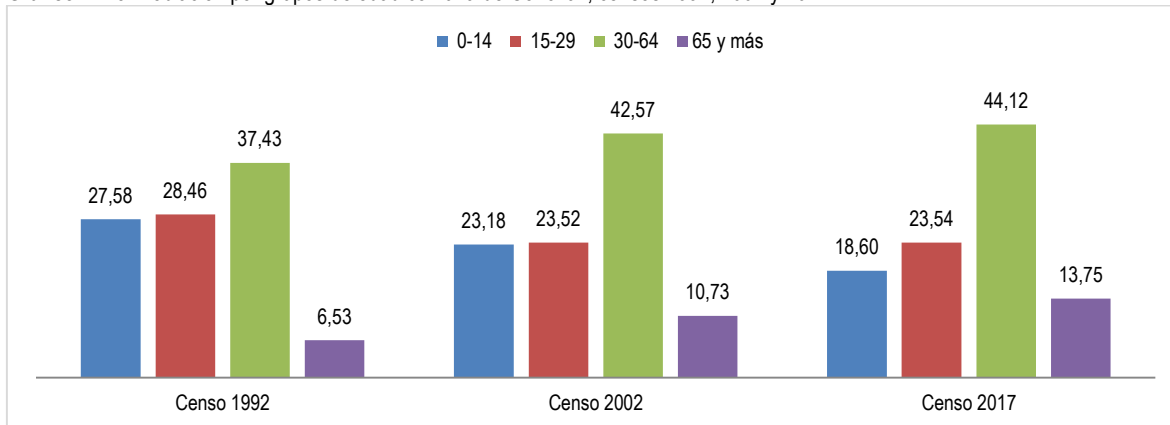
Al analizar la evolución de estos distintos grupos etarios en los últimos tres períodos censales (1992, 2002 y 2017), se puede observar un claro patrón; en el caso de los grupos de niños y jóvenes, se verifica una tendencia al descenso de su peso demográfico dentro de la comuna, la que es muy marcada en el grupo de niños, que pasan de representar un 27,6% de la población comunal el año 1992 a solo un 18,6% el año 2017, es decir, retroceden casi 9 puntos porcentuales en los últimos 25 años, y menos marcada en el caso de los jóvenes, que pasan de un 28,5% a un

<sup>13</sup> es el número de varones por cada cien mujeres, donde valores inferiores a cien quiere decir que existen más mujeres que hombres, mientras que si es mayor, se interpreta como el escenario opuesto, INE 2020.

23,5%, retrocediendo su participación en el mismo período en un 4,9% (casi la mitad de la cifra en la que retrocede el grupo de niños).

En el caso de los grupos de adulto y adultos mayores, la tendencia es opuesta al de los grupos anteriores, verificándose un aumento constante de su peso demográfico dentro de la población comunal en los últimos 25 años; en el caso del grupo etario de adultos, estos aumentan su representatividad comunal de un 37,4% a un 44,1%, lo que significa un 6,7% en el período analizado, mientras que los adultos mayores aumentan de un 6,53% a un 13,75, duplicando su representatividad comunal, siendo sin dudas el grupo de mayor crecimiento en Conchalí (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°13:** Población por grupos de edad comuna de Conchalí, censos 1992, 2002 y 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

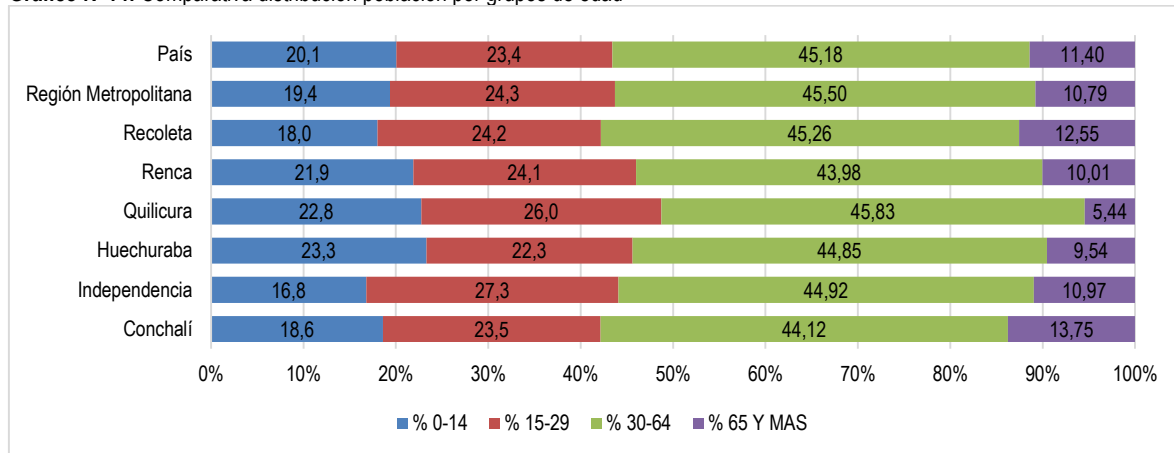
Es importante destacar lo que ha sucedido con el grupo de jóvenes, el cual, si bien muestra un retroceso en los últimos 25 años, también se puede verificar que la tendencia prácticamente se frena para el último periodo intercensal (2002-2017), contrario a la evolución de este grupo a nivel nacional y regional. Lo anterior podría explicarse por el impacto que ha tenido la población migrante en la dinámica demográfica comunal, considerando que, el grueso de las personas que han llegado del extranjero a residir a la comuna, se encuentra dentro del rango etario de jóvenes y adultos (ver capítulo 1.2.7), lo que debiera estar incidiendo en este ligero repunte demográfico de los jóvenes en Conchalí.

Las cifras antes expuestas dan cuenta de un claro proceso de transición demográfica que experimenta la comuna, en línea a los grandes cambios demográficos que experimenta el país, donde el envejecimiento de la población es una realidad cada vez más significativa. En el caso de Conchalí, el proceso de envejecimiento de la población es más marcado que lo que sucede a nivel regional y nacional, considerando que el porcentaje de personas del grupo de niños (18,67%) es menor a la media regional y nacional (19,4% y 20,0% respectivamente), mientras que el porcentaje de personas del grupo de adultos mayores (13,8%) es superior a la media regional y nacional (10,8% y 11,4% respectivamente).

En relación a las comunas vecinas, se observa una cierta similitud en la distribución etaria de Conchalí con las comunas de Recoleta e Independencia, como el menor porcentaje de niños respecto a la media regional y nacional, y el mayor porcentaje de adultos mayores respecto a la media nacional y regional. Esta correlación entre las tres comunas se debe en gran medida a que comparten una realidad territorial en cierto sentido similar, esto es comunas pericéntricas a Santiago, con territorios consolidados y sin mayor espacio para el crecimiento en extensión, lo que promovió en el pasado la migración y la falta de recambio demográfico (ver capítulo 1.2.2) y que es también el motivo que las diferencia de las otras tres comunas vecinas, como son Renca, Quilicura y Huechuraba, que cuentan con territorios con espacios suficientes para el desarrollo inmobiliario y, tanto en el pasado como actualmente han sido capaces de atraer nuevos habitantes a residir en sus comunas.

Hoy en día, y en función de las variables que han condicionado el crecimiento demográfico en la comuna, se observa que Conchalí presenta la mayor proporción de población de adultos mayores de todas las comunas del sector norte del Área Metropolitana de Santiago, lo que refuerza la intensidad del proceso de envejecimiento de la población a nivel local (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°14:** Comparativa distribución población por grupos de edad



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

A nivel de barrios, los que cuentan con mayor cantidad de población de niños, son el Barrio Central y el Barrio Juanita Aguirre (3.769 y 3.768 personas respectivamente), mientras que el barrio que concentra el mayor porcentaje de población de niños respecto a la población total que habita el mismo barrio, es Vespucio Oriente, con un 19,3% de su población en este rango etario. En cuanto a la población de adultos mayores, la mayor cantidad de ellos se encuentra en el Barrio El Cortijo (3.213 personas), el cual es a su vez el barrio con la mayor proporción de población en este rango etario sobre la población total que lo habita. Finalmente, los barrios que presentan una concentración de población de adultos mayores bajo el promedio comunal son el Barrio Sur (11,4%), Barrio Central (11,8%) y Barrio Vespucio Oriente<sup>14</sup>.

**Tabla N°4:** Población por grandes grupos de edad a nivel de barrios, comuna de Conchalí

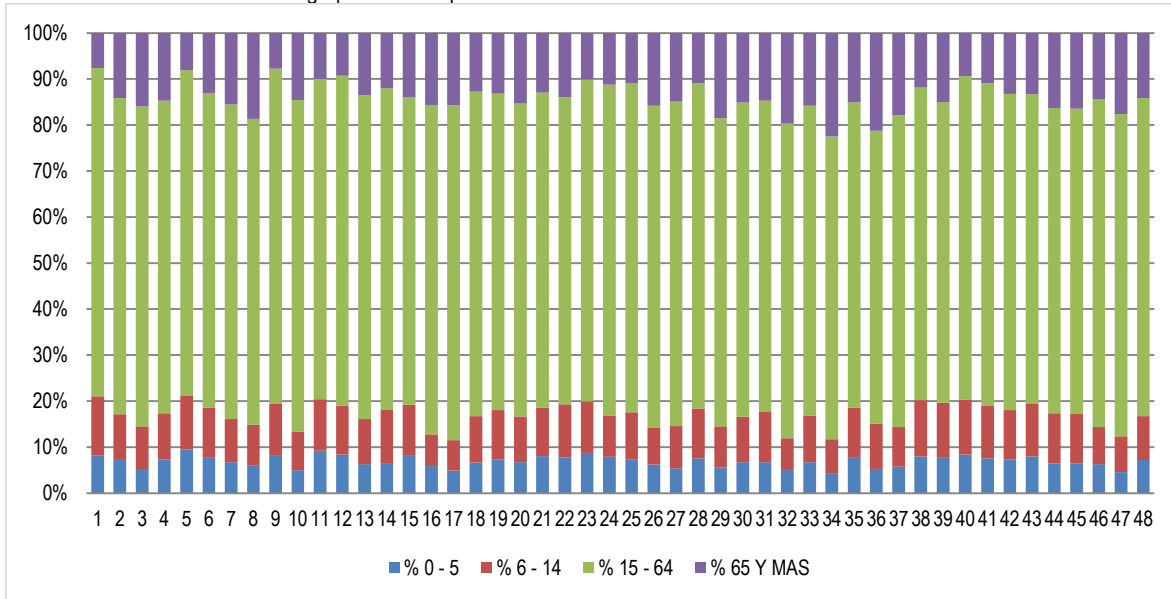
NOMBRE BARRIO	POB. 0 - 14		POB. 15 - 64		POB. 65 Y MÁS	
	Total	%	Total	%	Total	%
Barrio Balneario	1.946	16,1	8.447	69,7	1.724	14,2
Barrio Central	3.769	17,8	14.852	70,3	2.494	11,8
Barrio El Cortijo	3.176	16,3	13.075	67,2	3.213	16,5
Barrio Juanita Aguirre	3.078	16,3	13.129	69,6	2.644	14,0
Barrio Sur	3.768	18,0	14.727	70,5	2.389	11,4
Barrio Vespucio Oriente	2.183	19,4	7.714	68,5	1.359	12,1
Barrio Vivaceta-Barón	3.426	17,1	13.663	68,1	2.965	14,8

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

A nivel de unidades vecinales, la mayor cantidad de niños se localizan en las unidades N°9 (1.172 personas) y N°40 (1.130 personas), representando entre ambas prácticamente el 11% de todos los niños de la comuna, mientras que las unidades vecinales con mayor proporción de niños en relación a su población son las unidades N°5 (21,1%) y N°1(21,0%). Existen treinta y una unidades vecinales con una proporción de niños bajo la media comunal, presentándose la proporción más baja en la unidad N°17 (ver siguiente gráfico).

<sup>14</sup> Adaptación metodológica validada por el municipio de Conchalí para ajustar los límites de las 48 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 89 personas en los distintos rangos etarios, que no pudieron ser asignadas a ninguna unidad vecinal vigente.

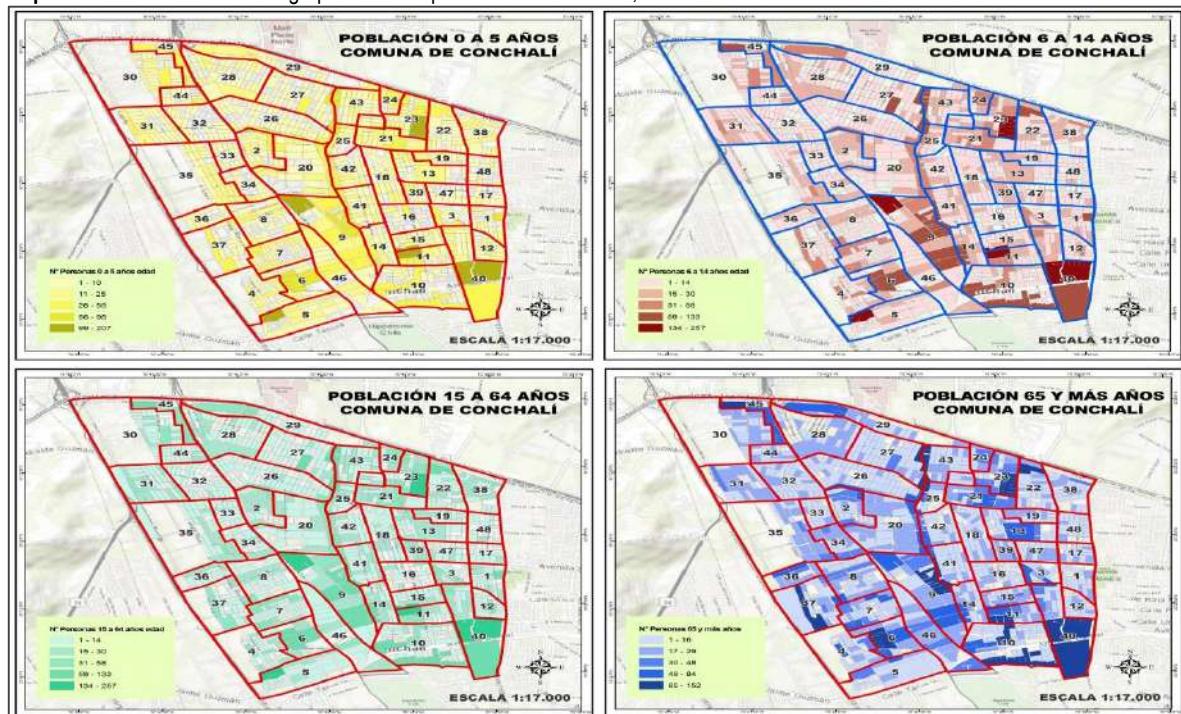
**Gráfico N°15:** Población distintos grupos de edad por unidades vecinales comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Respecto a los adultos mayores, el mayor número de ellos se localiza en las unidades vecinales N°26 (653 personas) y N°27 (637 personas), mientras que la mayor proporción, en relación a su población total, se encuentra en las unidades N°34 y N°36, donde representan el 22,5% y 21,2% respectivamente de todos los habitantes que en ellas residen, cifra que se encuentra muy por sobre la media comunal. A continuación, se muestra un mapa con la distribución de los grandes grupos de edad en la comuna en relación a las manzanas urbanas definidas por el INE para el Censo 2017:

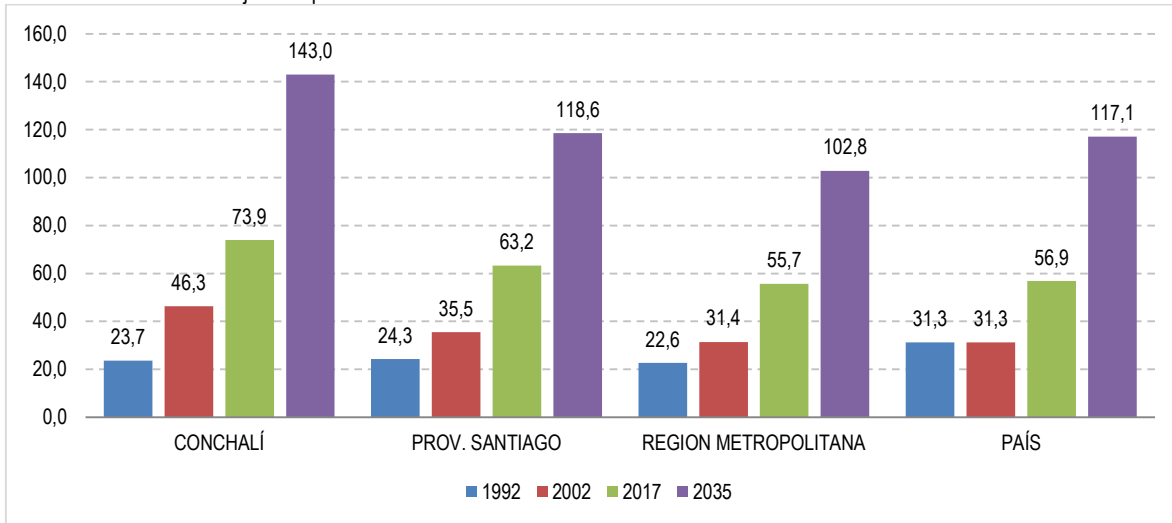
**Mapa N°12:** Población distintos grupos de edad por manzanas urbanas, comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Uno de los indicadores que evidencia el cambio estructural en la composición etaria en la comuna es el Índice de Vejez, el cual expresa la relación entre la cantidad de personas de más avanzada edad y la cantidad de niños. Se construye por el número de población de 65 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años. Los cálculos evolutivos de este indicador para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, dan cuenta del envejecimiento de la población en la comuna de Conchalí, en la que el indicador del año 2017 (73,9) representa casi el triple del indicador del año 1992 (23,7) y su proyección para el año 2035 indica que para esa fecha habrá más adultos mayores que niños en la comuna; 143 adultos mayores por cada 100 niños, cifra que se posicionará muy por sobre la media provincial, regional y nacional (ver siguiente gráfico).

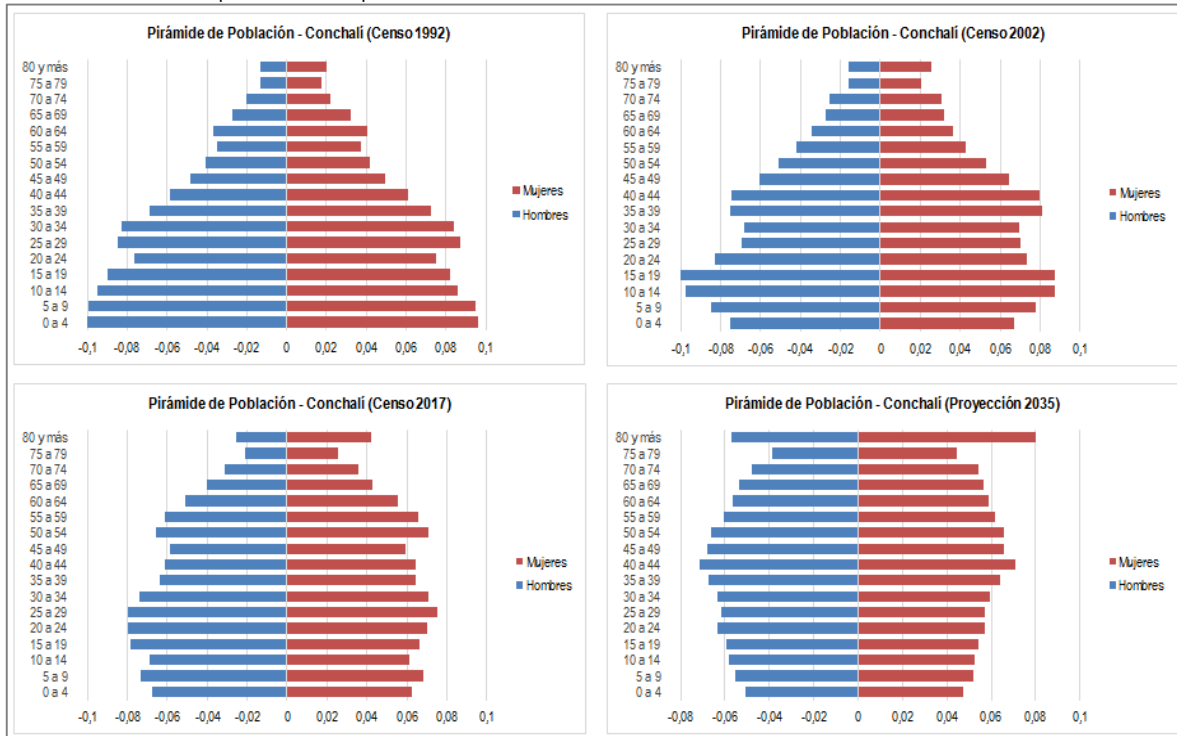
**Gráfico N°16:** Índice de vejez comparativo



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Resultado de este proceso de envejecimiento, la estructura de la pirámide poblacional de la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva como la del año 2035 (proyección), donde el progresivo envejecimiento demográfico tiende a un mayor equilibrio entre los distintos rangos etáreos de la población, con una mayor prevalencia del grupo de adultos y adultos mayores, y una menor representatividad del grupo de niños y jóvenes (ver siguiente gráfico). De esta manera, el proceso de envejecimiento de la población que se está experimentando, constituye un importante desafío para la comuna, considerando que el cambio del perfil etario trae consigo múltiples impactos en la sociedad, en diversos ámbitos, como el de la salud, la educación, la vivienda, entre muchos otros, para los cuales se debe estar preparado ante un escenario que se agudizará en el futuro cercano.

**Gráfico N°17:** Pirámide poblacional comparada comuna Pichilemu años 1992-2002-2017-2035



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

### 1.2.6 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad es entendida como la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año determinado. En Conchalí este indicador es de 11,97 nacidos vivos por cada mil habitantes, ubicándose ligeramente sobre la media nacional (11,56) y bajo la media de la Región Metropolitana (12,46) para el año 2018<sup>15</sup>. En el contexto de las comunas vecinas, Conchalí presenta la tasa de natalidad más baja de todas ellas.

**Gráfico N°18:** Tasa de natalidad comparada, año 2018



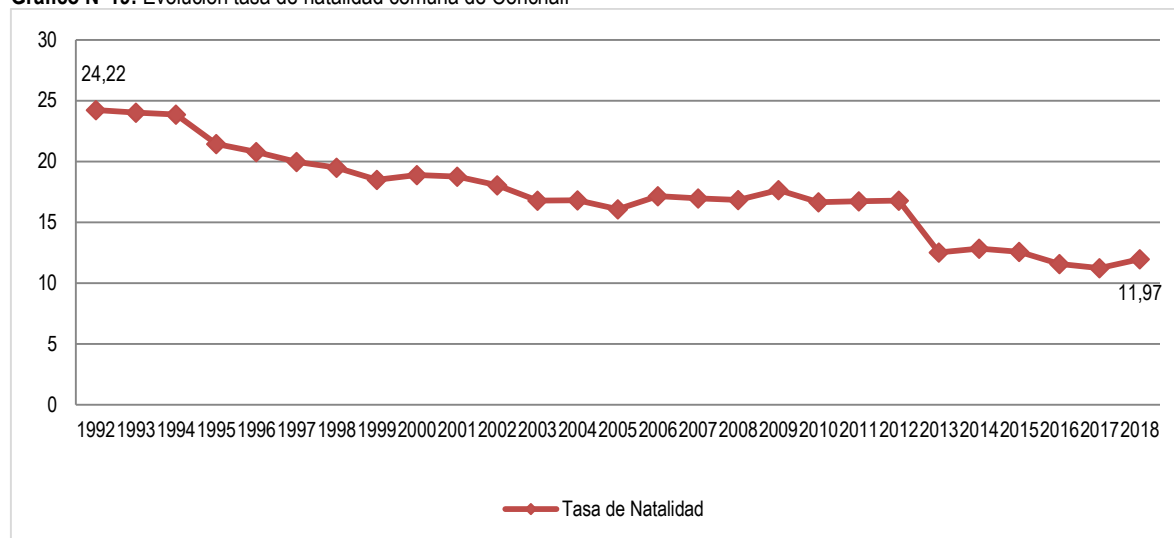
Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

<sup>15</sup> El año 2018 es el año más actual en donde el Ministerio de Salud posee estadísticas comparables entre comunas en el país.



La tendencia en el tiempo muestra un marcado descenso de la tasa de natalidad en Conchalí, pasando de un 24,22 el año 1992 a solo un 11,97 el año 2018, es decir, en 25 años este indicador cayó a menos de la mitad, lo que da cuenta de los cambios socioculturales y sanitarios que se han vivido en la comuna, y que de alguna manera han tenido impacto en el crecimiento demográfico local (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°19:** Evolución tasa de natalidad comuna de Conchalí



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

Este cambio estructural del patrón asociado a los nacimientos y la natalidad se ve reflejado también en la estadística relacionada a la edad de las madres, que para el año 2020 muestra la bajísima prevalencia del embarazo adolescente y juvenil (8,9%) en relación a la media nacional y provincial (12,7% y 13,5% respectivamente). Adicionalmente, se verifica una mayor prevalencia de nacimientos asociados a madres de mayor edad, particularmente en el rango sobre los 35 años, donde la comuna se encuentra casi 4 puntos porcentuales sobre la media nacional y regional, lo que da cuenta de que ciertos cambios culturales, como la postergación de la maternidad, se están expresando con fuerza en Conchalí.

**Tabla N°5:** Porcentaje nacimientos según edad de la madre<sup>16</sup>

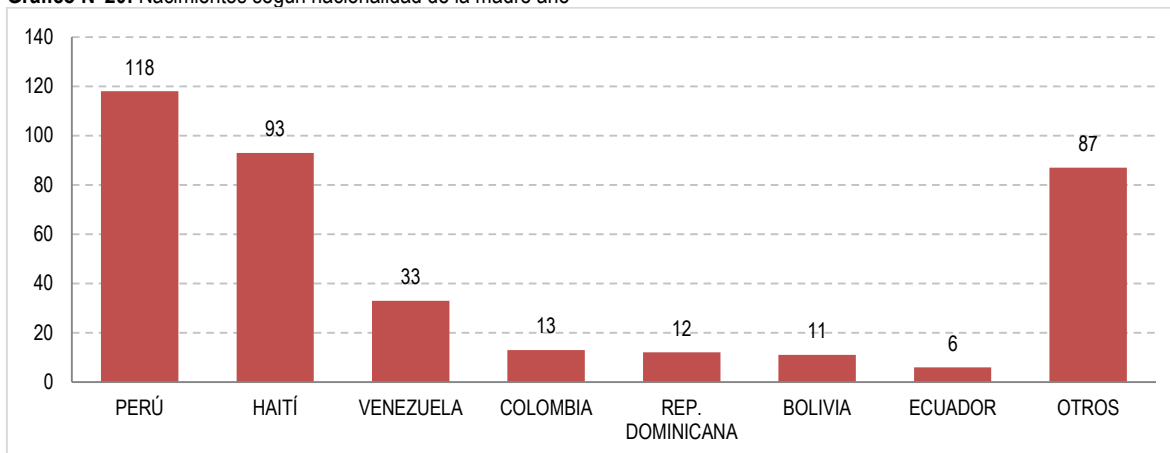
ÁREA GEOGRÁFICA	EDAD DE LA MADRE			
	Menor de 15	15 a 19	20 a 34	35 y más
País	0,34	11,73	70,89	17,01
Región Metropolitana	0,40	13,10	70,34	16,15
Conchalí	0,0	8,94	70,95	20,11

Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

De los 1.231 nacimientos registrados en Conchalí el año 2020, el 69,7% correspondió a hijos de madre Chilena, mientras que el restante 30,3% correspondió a madres extranjeras o nacionalizadas. Esta cifra es bastante importante, si consideramos que a nivel nacional el porcentaje de hijos nacidos de madres extranjeras o nacionalizadas es de 16,4% y en la Región Metropolitana es de 23,2%, lo que ejemplifica el impacto demográfico que ha tenido la migración en la comuna, y que de alguna manera podría estar incidiendo en la moderación del declive demográfico registrado en Conchalí en el último período intercensal (2002-2017), período que coincide con la llegada de una mayor cantidad de migrantes a residir en la comuna. En cuanto a las nacionales de las madres extranjeras, las con mayor representatividad en la comuna son las Peruana, Haitiana, Venezolana, Colombiana, Dominicana, Boliviana y Ecuatoriana (ver siguiente gráfico).

<sup>16</sup> Este indicador está actualizado al año 2020 por el DEIS del Ministerio de Salud.

**Gráfico N°20:** Nacimientos según nacionalidad de la madre año



Fuente: Ministerio de Salud, DEIS, 2020.

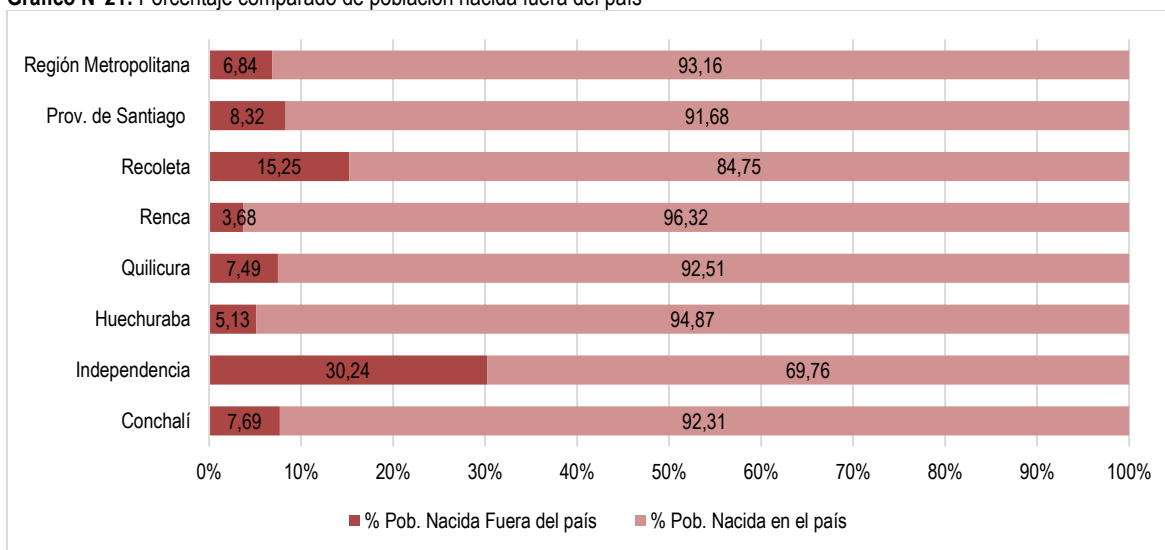
### 1.2.7 Población migrante

La migración o movimiento migratorio, uno de los fenómenos más extendidos en el mundo, es el desplazamiento de personas, considerando traslado de residencia entre países o de un lugar geográfico a otro dentro de un mismo país. En el primer caso, se trata de migración internacional o externa, de alta relevancia en el país durante la última década, y en el segundo, migración interna.

En el caso de la migración extranjera, y de acuerdo con las cifras del Censo 2017, en Conchalí un total de 9.767 personas declaran haber nacido en otro país, lo que representa el 7,69% del total de la población comunal, porcentaje que se ubica sobre la media regional que alcanza al 6,84% y un poco más abajo de la media de la Provincia de Santiago, que es de 8,34%.

En el contexto de las comunas vecinas, se constata que Conchalí se encuentra en un rango intermedio en cuanto a proporción de población migrante, muy por detrás de las vecinas comunas de Independencia (30,2%) y Recoleta (15,6%), comunas con una alta cantidad de población migrante en el contexto metropolitano, en una situación similar a la comuna de Quilicura (7,5%), y por delante de las comunas de Renca (3,7%) y Huechuraba (5,1%), las con menor proporción de población extranjera de la zona norte del Gran Santiago (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°21:** Porcentaje comparado de población nacida fuera del país



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Dentro de la comuna de Conchalí, y a nivel de barrios, la población migrante se concentra fuertemente en el Barrio Central, el cual alberga 3.413 personas provenientes del extranjero, quienes representan el 37,1% de todos los migrantes de la comuna, y a su vez representan el 15,9% de toda la población de este barrio, la proporción más alta de todos los barrios de la comuna.

Más atrás se ubican el Barrio Vivaceta-Barón, el cual alberga 1.609 migrantes extranjeros (17,5% de los migrantes comunales), Barrio El Cortijo, con 1.300 migrantes extranjeros (14,1% de los migrantes comunales), Barrio Sur, con 1.013 migrantes extranjeros (11,0% de los migrantes comunales), Barrio Juanita Aguirre, con 973 migrantes extranjeros (10,6% de los migrantes comunales), Barrio Vespucio Oriente, con 532 migrantes extranjeros (5,8% de los migrantes comunales) y Barrio Balneario con 371 migrantes extranjeros (4,0% de los migrantes comunales).

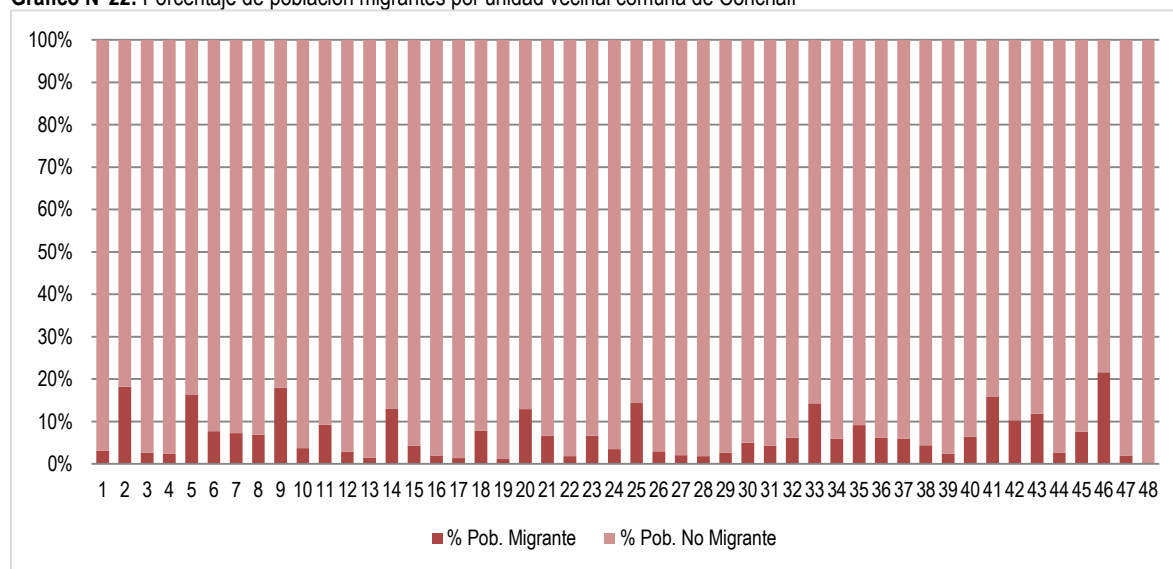
Tabla N°6: Población migrante por barrios<sup>17</sup>, comuna de Conchalí

NOMBRE BARRIO	Población Migrante Censo 2017	% Población Migrante sobre el total comunal de Migrantes	% Población Migrante sobre el total población del Barrio
Barrio Central	3.413	37,1%	15,9%
Barrio Vivaceta-Barón	1.609	17,5%	7,8%
Barrio El Cortijo	1.300	14,1%	6,5%
Barrio Sur	1.013	11,0%	4,7%
Barrio Juanita Aguirre	973	10,6%	5,0%
Barrio Vespucio Oriente	532	5,8%	4,7%
Barrio Balneario	371	4,0%	3,0%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A nivel de unidades vecinales, en la comuna la mayor cantidad de migrantes extranjeros se localiza en la unidad vecinal N°9, perteneciente al Barrio Central, en la cual habitan 1.098 personas, los que representan el 11,9% de todos los migrantes comunales. La mayor concentración de migrantes respecto a la población total de una unidad vecinal se verifica en la unidad N°46, donde estos representan el 21,6% de toda la población que allí reside.

Gráfico N°22: Porcentaje de población migrantes por unidad vecinal comuna de Conchalí

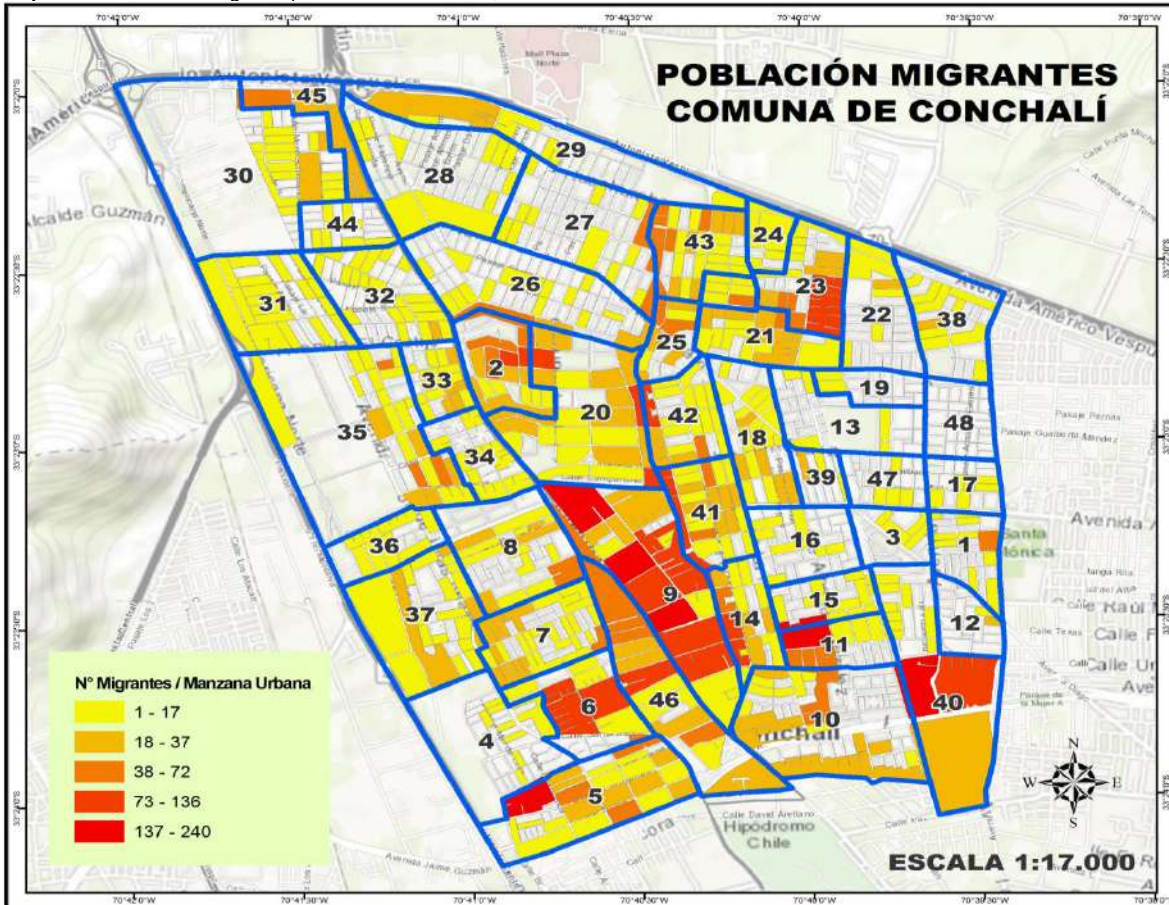


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A continuación, se muestra un mapa con la distribución de los migrantes extranjeros en la comuna en relación a las manzanas urbanas definidas por el INE para el Censo 2017:

<sup>17</sup> Adaptación metodológica validada por el municipio de Conchalí para ajustar los límites de las 48 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 8 personas identificadas como migrantes extranjeros, que no pudieron ser asignadas a ninguna unidad vecinal/barrio vigente.

Mapa N°13: Población migrante por manzanas urbanas, comuna de Conchalí

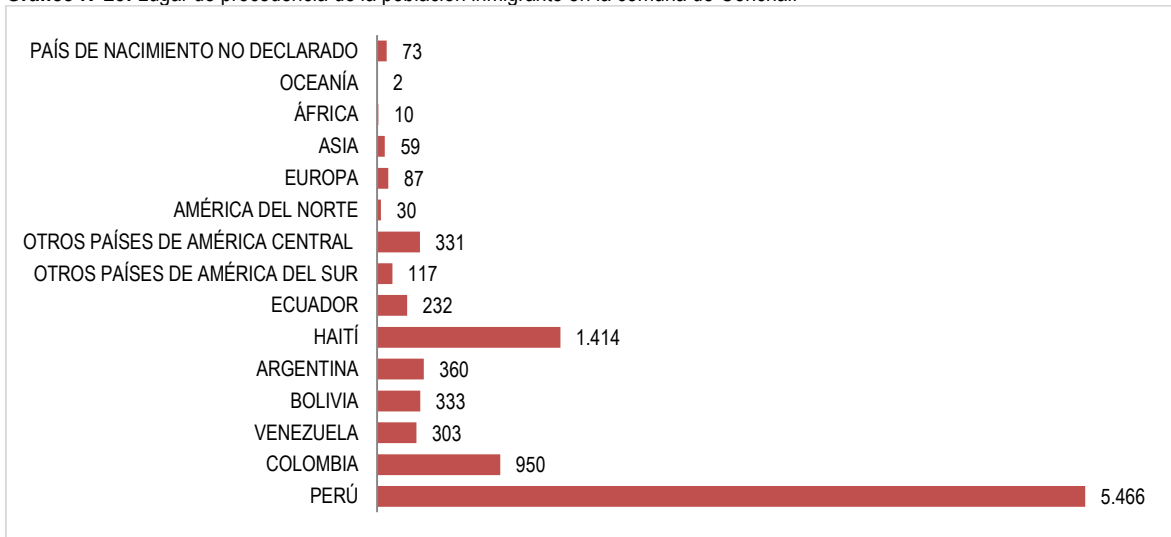


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En cuanto a la procedencia de la población migrante residente en Conchalí, la mayor parte proviene de países de Sudamérica, los que en conjunto representan el 78,3% de los migrantes comunales. Dentro de las nacionalidades con mayor representación en la comuna, se encuentra Perú, con 5.466 personas, que constituyen más de la mitad de todos los migrantes presentes (56,0%), le sigue en importancia Haití, con 1.414 personas (14,56), Colombia con 950 personas (9,7%), Argentina con 360 personas (3,7%), Bolivia con 333 personas (3,4%), Venezuela con 303 personas (3,1%) y Ecuador con 232 personas (2,4%).

La edad promedio de los migrantes en la comuna es de 31,9 años, predominan los hombres por sobre las mujeres (51,6% y 48,4% respectivamente) y la mayor proporción corresponde a los rangos etarios de adultos (30 y 64 años) con un 52,8% y jóvenes (15 a 29 años) con un 35,3%, y, siendo comparativamente muy menor la proporción de niños y particularmente de adultos mayores (10,3% y 1,72% respectivamente), lo que da cuenta del carácter netamente económico de la migración internacional en la comuna, puesto que el grueso del contingente de migrantes se encuentra en la edad laboral.

**Gráfico N°23:** Lugar de procedencia de la población inmigrante en la comuna de Conchalí



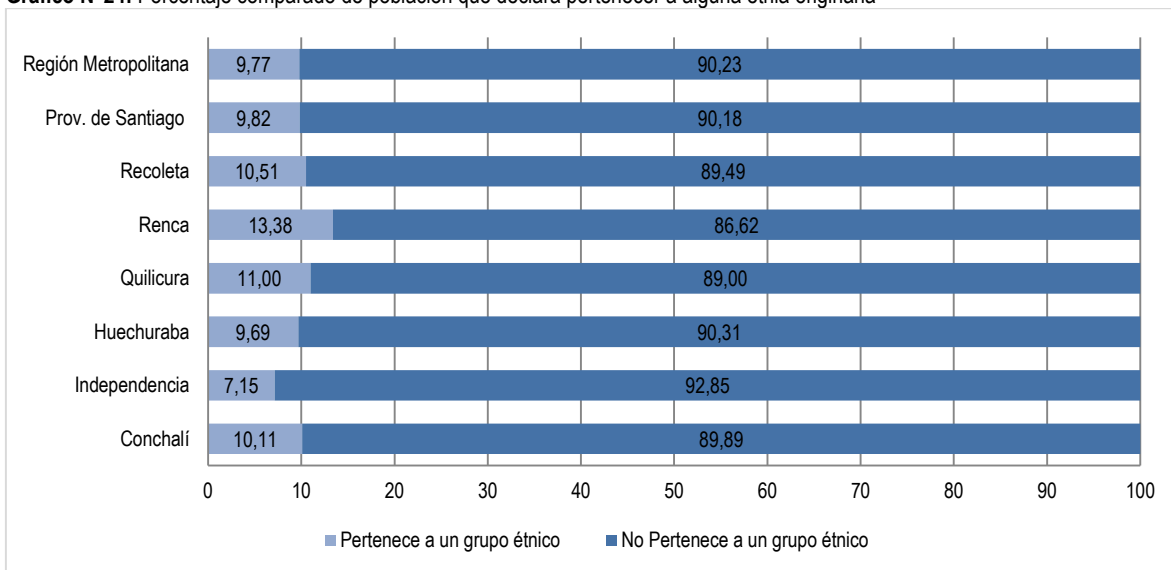
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

Finalmente, y respecto a la temporalidad de la migración extranjera en la comuna, es importante destacar que este es un fenómeno que se ha masificado en los últimos 20 años, donde ha llegado el grueso de los migrantes que habitan en Conchalí; el 21,3% de ellos llegaron entre el año 2000 y 2009, mientras que el 65,3% lo hizo entre los años 2010 y 2017. Las personas provenientes de los países de Haití, Bolivia, Colombia y Venezuela son las que han llegado de manera más masiva a la comuna durante los últimos años.

### 1.2.8 Pueblos originarios

De acuerdo a los datos recogidos en el censo 2017, en Conchalí 12.830 personas declaran pertenecer a algún grupo étnico, lo que equivale al 10,11% de la población comunal. Esta cifra se encuentra ligeramente por sobre la media regional y provincial, que alcanza al 9,77% y 9,82% respectivamente.

**Gráfico N°24:** Porcentaje comparado de población que declara pertenecer a alguna etnia originaria



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

A nivel de barrios, la población perteneciente a alguna etnia originaria se distribuye de manera más bien homogénea; el barrio con mayor número de personas en esta condición es El Cortijo, con 2.213, que representa el 17,8% del total

comunal, seguido de los barrios Sur con el 16,9%, Vivaceta-Barón con el 16,6%, Central con el 15,8%, Juanita Aguirre con el 14,6%, Vespucio Oriente con el 9,5% y Balneario con el 8,8%.

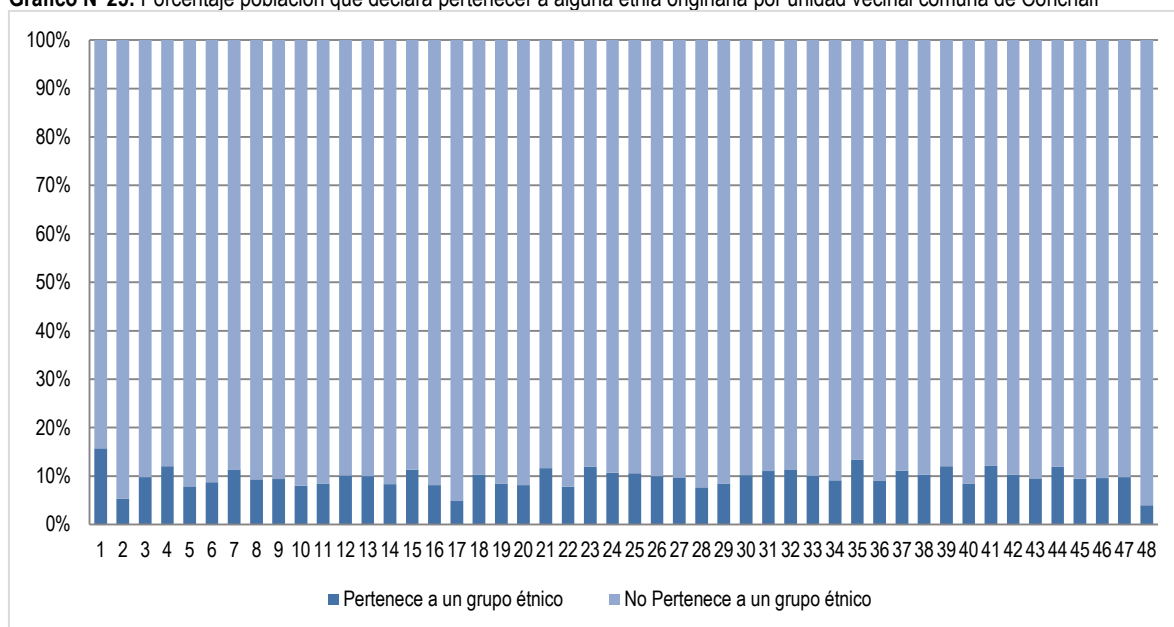
**Tabla N°7:** Población que declara pertenecer a alguna etnia originaria por barrios<sup>18</sup>, comuna de Conchalí

NOMBRE BARRIO	Población pertenece a un grupo étnico	% Población pertenece grupo étnico sobre el total comunal de grupo étnico	% Población grupo étnico sobre el total población del Barrio
Barrio El Cortijo	2.213	17,8%	11,1%
Barrio Sur	2.094	16,9%	9,8%
Barrio Vivaceta-Barón	2.055	16,6%	10,0%
Barrio Central	1.958	15,8%	9,1%
Barrio Juanita Aguirre	1.808	14,6%	9,3%
Barrio Vespucio Oriente	1.177	9,5%	10,3%
Barrio Balneario	1.096	8,8%	8,8%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En el caso de las unidades vecinales, la distribución de la población que pertenece a alguna etnia originaria presenta mayor variabilidad. Las unidades con mayor proporción en relación a la población total de la misma unidad vecinal son las N°1 con un 15,7%, N°35 con un 13,4%, N°39 y N°41 con un 12,1% y N°4 con un 12% (ver siguiente gráfico).

**Gráfico N°25:** Porcentaje población que declara pertenecer a alguna etnia originaria por unidad vecinal comuna de Conchalí

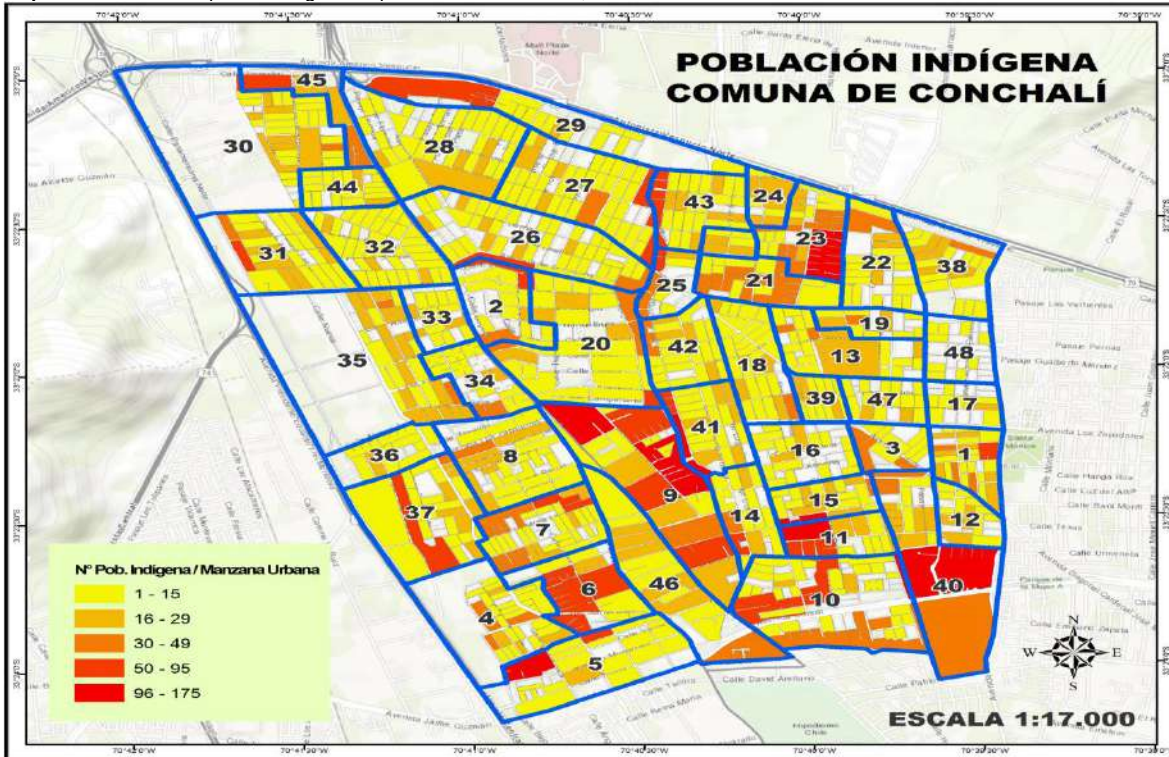


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

En cuanto a las unidades vecinales con la mayor cantidad de personas que declaran pertenecer a alguna etnia originaria, destacan las N°9 con 571 persona, N°35 con 503 personas, N°40 con 469 personas, N°1 con 460 personas, N°26 con 431 personas, N°26 con 429 personas y N°31 con 403 personas. A continuación, se presenta un mapa con la distribución de las personas que declaran pertenecer a alguna etnia originaria en la comuna en relación a las manzanas urbanas definidas por el INE para el Censo 2017:

<sup>18</sup> Adaptación metodológica validada por el municipio de Conchalí para ajustar los límites de las 48 unidades vecinales con la información censal contenida en las manzanas urbanas que entrega el INE para el Censo 2017. Esta adaptación metodológica supone la pérdida de información censal de 8 personas que declaran pertenecer a alguna etnia, que no pudieron ser asignadas a ninguna unidad vecinal/barrio vigente.

Mapa N°14: Población pueblos originarios por manzanas urbanas, comuna de Conchalí

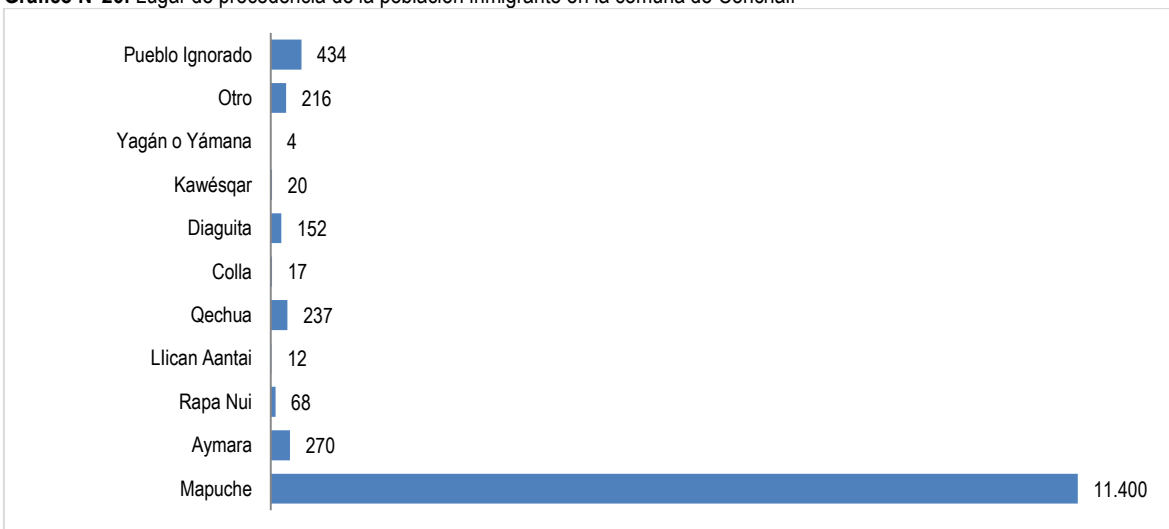


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.

De las 12.830 personas que declaran pertenecer a alguna de las etnias consideradas en el Censo 2017 y que están presentes en la comuna, la gran mayoría corresponde a la etnia Mapuche, que con 11.400 personas representan el 88,9% de todas las personas en esta condición, seguidas desde muy atrás por las etnias Aymara (270 personas), Quechua (237 personas) y Diaguita (152 personas) que representan apenas el 2,1%, 1,8% y 1,2% respectivamente.

El resto de las etnias con las que se identifican habitantes de la comuna de Conchalí tienen una muy baja representatividad, no superando ninguna el 0,5% (ver siguiente gráfico).

Gráfico N°26: Lugar de procedencia de la población inmigrante en la comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE.



PLA  
DE  
CO

2020- 2025

DESARROLLO INSTITUCIONAL



## Contenido

2.	GESTIÓN INSTITUCIONAL .....	48
2.1	Nivel de Desarrollo.....	48
2.1.1	Marco Conceptual de la Gestión Institucional.....	48
2.1.2	Estructura Municipal y Organización Interna .....	52
2.1.2.1	Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General.....	52
2.2	Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal.....	57
2.2.1	Marco Legal del Recurso Humano.....	57
2.2.2	Administración del Recursos Humanos .....	57
2.2.3	Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal .....	63
2.2.3.1	Ingresos.....	63
2.1.3.2	Gestión Financiera Comparada de los Ingresos .....	64
2.1.3.3	Gestión Financiera Comparada de los Gastos .....	65
2.1.4	Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal .....	68
2.1.4.1	Política de Recursos Humanos .....	68
2.1.4.2	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Conchalí.....	68
2.3	Análisis FODA.....	71
2.4	Referencias Bibliográficas .....	73

## 2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1 Nivel de Desarrollo

#### 2.1.1 Marco Conceptual de la Gestión Institucional

La Administración de las Municipales Chilenas está inmersa en un contexto complejo, diverso y dinámico, al igual que las comunidades que habitan sus respectivos territorios comunales. La municipalidad es el contacto inicial con el Estado, el primer punto de trato entre éste y las personas; y, como tal, cumple un rol de prestador de servicios sociales y económicos, y de garante de sus derechos en el ámbito local. Por ello se exige de su funcionamiento que cumpla adecuadamente con una administración responsable y oportuna de los recursos que dispone o pueda captar (aunque no pueda resolver todos los problemas de los vecinos), y actúe de manera coordinada y en red con otros actores públicos y privados para crear entornos territoriales que sean facilitadores del desarrollo local y asegure el acceso oportuno y transparente de los vecinos y organizaciones a los servicios que demandan, en cantidad y calidad. Las entidades públicas cuentan con tres bases fundamentales para su funcionamiento y gestión, el Legal Normativo, lo relacionado con lo Financiero y Presupuestario, y por último la Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional. Estos pilares serán presentados con mayores detalles en las siguientes secciones y serán la base para en análisis institucional de la I. Municipalidad de Conchalí.

#### Plataforma Legal Normativa

En el marco legal en el que se desarrolla la función de la Municipalidad, se inicia con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, y a su alero existen una serie de modificaciones relacionadas con funciones en determinadas materias. Sobre esto existen funciones entregadas por ley para cada unidad municipal. De este modo, y en consideración al número de habitantes (126.955 habitantes, según el Censo de 2017), la comuna puede entonces contar con todas las unidades señaladas en el artículo 15 de la Ley N° 18.695.

Según esta misma Ley, su artículo 31 señala: “La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone la letra k) del artículo 65”; donde contempla:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) La promoción del desarrollo comunitario.
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las municipalidades, con excepción de las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas.

Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al Gobierno Regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N°18.883.

Artículo 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;

- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Además, son un complemento normativo, el Reglamento Interno o Reglamento de Funciones y Estructura, así como su Organigrama, los cuales son aprobados por actos administrativos al interior del Municipio, donde se desarrollan los principios y normas generales contenidos en la ley, facilitando su ejecución en el ámbito respectivo<sup>1</sup>. En ello se respalda, en este caso, la acción del gobierno local, al regular las relaciones internas de la organización y permitir que los actos de las autoridades, de los empleados y funcionarios se realicen con legalidad, transparencia y se evite la arbitrariedad en el ejercicio de la función pública<sup>2</sup>.

En la gestión municipal se requieren niveles apropiados de flexibilidad y adaptabilidad a las cada vez más dinámicas circunstancias variables de sus demandas (especialmente entre otros órganos del Estado debido a su interacción directa con sus comunidades locales); dicha flexibilidad debe darse en un contexto acotado de equilibrio con la imprescindible garantía al ciudadano de efectividad, ecuanimidad, transparencia y probidad de la función y responsabilidad administrativa que se ejerce<sup>3</sup>. Así, mientras la Ley establece un mínimo, es el Reglamento el que otorga la capacidad de adaptabilidad a los nuevos entornos en el que se funciona, manteniendo su vinculación estrecha con los objetivos y principios de la administración pública, pudiendo ser modificado cada vez que se requiera, por simple acto administrativo debidamente fundamentado. Esto, en la medida que se acepte que la oportuna y adecuada regulación de las relaciones internas genera más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente asociados a una mayor rigidez o burocracia superflua.

### Base Financiera y Presupuestaria

En la gestión institucional, se identifica un segundo pilar estructurante y que lo conforma la gestión eficaz y eficiente del proceso presupuestario municipal<sup>4</sup>. En general, más allá de las características de la evolución demográfica en un lugar y período dado, se asiste a un proceso de mayor demanda por más y mejores servicios de parte de la ciudadanía, que en Chile ha conllevado a una sucesiva entrega de nuevas y mayores responsabilidades desde el nivel central al nivel local (no así con correlato en sus adecuados o suficientes financiamientos), y que tensa la gestión financiera especialmente en contextos de situaciones macroeconómicas restrictivas, por menores recaudaciones de ingresos a igual o superior demanda de servicios, o encarecidos, generando la aparición de pasivos contingentes de los cuales preocuparse, y de reasignación o restricción de gastos, en el peor de los casos. Basta recordar que a las municipalidades la ley les prohíbe establecer nuevos impuestos y endeudarse: salvo que sea mediante *leaseback*.

Se ha ido consolidando en Chile la tendencia a alejarse de una formulación presupuestaria municipal como una obligación legal a cumplir, o enfrentada sólo formalmente basándose en aumentos porcentuales respecto al año anterior, aún persisten casos de procesos carentes de mirada estratégica y visión de futuro. Menos visible (aunque igual de común y poco recomendable), es la importancia de construir el presupuesto municipal a partir de una o dos unidades responsables, desvinculado y separado de la gestión participativa integrada institucional, debido a que normalmente se termina por cumplir el axioma de que a menor participación menor es el compromiso sobre su cumplimiento, lo que finalmente dificulta

<sup>1</sup> José Miguel Valdivia, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018. Jorge Bermúdez Soto, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.

<sup>2</sup> DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Ministerio del Interior. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

<sup>3</sup> Eduardo Cordero Q., Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019. Manual de Gestión Municipal, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2005.

<sup>4</sup> Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

su ejecución y monitoreo. En estos casos, se termina por realizar numerosas modificaciones durante el año que distorsionan significativamente el presupuesto inicial aprobado<sup>5</sup>.

La labor constante por maximizar la recaudación de ingresos propios permanentes, choca en muchos casos con la errónea creencia de que es mejor depender cada vez más del Fondo Común Municipal (FCM), bajo la distorsión de que una gestión socialmente comprometida es sinónimo de asistencialismo, dejando poco espacio a la aplicación de políticas de mejoramiento continuo de cobros de patentes y derechos, por un posible costo social y político que se debería asumir frente a los ciudadanos contribuyentes y electores<sup>6</sup>.

También, son desafíos constantes no descuidar la debida rigurosidad en el proceso de estimación y proyección de los ingresos, así como la práctica de decidir gastos en función de la disponibilidad de caja y no de saldos presupuestarios. La mantención y no depuración de las bases de datos de contribuyentes, y la estimación de cobros por todos los derechos municipales, son prácticas por promover, instalar, y fortalecer.

Por último, es parte de la realidad la inconsistencia entre la planificación del desarrollo comunal y los presupuestos, sea por desactualización de los Planes de Desarrollo Comunal y Planes Reguladores Comunales, o por la generalidad de sus contenidos y alcances, que los transforman en poco operativos, siendo un lugar común planificar sobre lo realizado y no sobre lo comprometido a hacer, en parte porque aún existe mucha reticencia y resistencia a definir metas concretas, transparentes y evaluables para la prestación de servicios municipales, existiendo un evidente rezago en la gestión orientada a resultados, prevaleciendo en la gran mayoría una gestión por procesos<sup>7</sup>.

### Base Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional

El tercer pilar en que descansa la gestión institucional se refiere a la gestión del recurso humano y que nos refiere a quiénes realizan la gestión cotidiana, que determina el cómo funciona la municipalidad y cuál cultura organizacional predomina.

En este sentido, se distinguen distintas culturas organizacionales<sup>8</sup>, que se diferencian unas de otras por ciertas características que la componen, y cada una ayuda a construir una identidad e imagen por la que desea ser valorada y reconocida, entre las cuales destacan la responsabilidad e independencia que posee cada individuo; el control/autonomía que existe en los directivos, jefaturas, empleados y funcionarios; el grado de identidad e identificación que éstos poseen con la organización; el sistema de incentivos que premie el compromiso, dedicación y trabajo bien hecho para lograr los objetivos; la disposición que poseen los empleados por innovar y mejorar la prestación de servicios y su propensión a asumir ciertos riesgos; y los espacios formales y justos que existan para resolver los problemas y conflictos que allanen un ambiente estimulante, respetuoso y sano para ellos mismos y las comunidades a las que sirven.

En el ámbito público se ha ido consolidando la valoración sobre estos dos extremos definidos, por una parte, una organización anclada en mecanismos rígidos de control y que funciona en base a ciertos métodos y conocimientos que se han adquirido a través de los años, ya sea por experiencias personales o bien intentando imitar prácticas de otras organizaciones, referentes de éxito. Este tipo de organizaciones esencialmente reproducen lo que ya saben, abriéndose sólo en ocasiones a algunas innovaciones, las que en cierta medida son *deformadas* para poder incorporarlas a su modo *habitual* de funcionar. Como resultado, el deterioro termina siendo gradual (o acelerado) de sus niveles globales de calidad, de productividad y con costos adosados al clima laboral de la organización.

El nuevo paradigma y en el otro extremo, se reconoce una organización fuerte, *inteligente o en aprendizaje* como aquella *“donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto. Por lo tanto, son capaces de tomar decisiones, de enriquecer la visión de la organización haciendo uso de su creatividad, reconociendo sus propias cualidades y limitaciones y aprendiendo a crecer a partir de ellas. Son capaces de trabajar en equipo con una eficiencia y una creatividad renovadas”*<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Teresa Matus, Margarita Quezada, Rodrigo Flores, Regina Funk, Arturo Orellana, Luis Fuentes, Marcos Sepúlveda, Juan Cristóbal Arriagada, Gonzalo Valdivieso, Trinidad Vidal, Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017, Documento disponible en <https://doi.org/10.1787/9789264279049-en>, consultado en 01/2020.

<sup>7</sup> Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.

<sup>8</sup> Peter Senge, La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje, Editorial Granica, 1990.

<sup>9</sup> La Quinta Disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Senge, Peter M. Editorial Granica, 1990.

Entre las variadas aristas de la gestión, la cultura organizacional inteligente o de aprendizaje, dos son las características sobre las que hay que prestar especial atención (no siendo las únicas): el estilo de la conducción estratégica superior y la capacidad de conformar equipos de alto desempeño<sup>10</sup>.

Se considera con relativo consenso que los desafíos de la nueva gerencia pública a nivel municipal (autoridades, directivos y jefaturas) consisten en desarrollar liderazgos sólidos y visionarios, con capacidad para definir y sostener al interior del municipio una estrategia para el desarrollo de sus respectivas comunas<sup>11</sup>.

La dirección estratégica organizacional moderna se sustenta en la visión compartida, siendo esta estructura participativamente vertical la que garantizará que cualquier decisión trascendente sea confrontada, debatida y enriquecida por sus integrantes, de manera oportuna, y luego se actúe como una sola unidad organizacional. En esto, la enseñanza principal es que la burocracia emerge cuando las operaciones e intereses corren riesgo de asumirse como compartimientos estancos, pues terminan por no ser compatibles con los del conjunto<sup>12</sup>.

Respecto de avanzar hacia equipos de trabajo de alto desempeño, importan los esfuerzos y valoración de la formación continua de conocimientos, habilidades y competencias para un personal altamente responsable y con auto disciplina, y asegurar la suficiencia de su financiamiento anual. También, la declaración de objetivos unívocos (únicos o múltiples), debidamente informados y socializados, ya que permiten a los equipos su inserción en el conjunto general, ganando coherencia en su operatividad.

En el marco de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí<sup>13</sup>, se reconoce que *“el soporte institucional es fundamental para la implementación del Plan de Desarrollo Comunal”*, por lo que, se realizará un diagnóstico que permita detectar los factores críticos y potencialidades de la institución para su puesta en marcha. Así, en el presente capítulo se abordará el análisis de la gestión institucional municipal a la luz de los tres pilares mencionados, y sus conclusiones servirán para fortalecer su rol conductor de un efectivo proceso de desarrollo, tanto comunal como institucional.

**Fotografía N°1:** Vista Interior Edificio Consistorial de la Municipalidad de Conchalí



Fuente: Municipalidad de Conchalí, año 2019.

<sup>10</sup> Nonaka, I., Takeuchi, H. *The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation*. New York: Oxford University Press, 1995. Fourmy, M. *Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur*. Editorial Maxima, Paris, 2012. Davenport, T., Prusak, L. *Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben*. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001. Josserand, E. *Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer?* Management, 2004. Pearn, M.; Roderick, C., Mulrooney, C. *Learning Organizations in Practice*. Londres: McGraw Hill, 1995. Pinchot, G., Pinchot, E. *La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa*. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.

<sup>11</sup> En los años noventa se democratizan las municipalidades, se introducen conceptos de planificación estratégica, se desarrollan indicadores de gestión municipal, se inician los primeros programas de incorporación de nuevas TICs a la gestión municipal. En los dos mil se introducen los conceptos de gestión de calidad, gobierno electrónico, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas.

<sup>12</sup> Guías Metodológicas Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2011.

<sup>13</sup> Actualización Plan de Desarrollo Comunal para la Comuna de Conchalí, Términos Técnicos de Referencia, 2019.

## 2.1.2 Estructura Municipal y Organización Interna

### 2.1.2.1 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y Estructura General

De acuerdo con la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades<sup>14</sup>, las municipalidades son una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Respecto de las funciones y atribuciones, la ley establece tanto funciones privativas, como facultativas a desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado<sup>15</sup>.

En su nivel superior de conducción, las municipalidades tienen al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local.

En la I. Municipalidad de Conchalí las autoridades en este momento son:

**Tabla N°1:** Composición Autoridades Superiores I. Municipalidad de Conchalí, 2016-2020

COMPOSICIÓN	FUNCIÓN	AUTORIDADES
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sr. Rene de la Vega Fuentes
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Sra. Grace Arcos Maturana
		Sr. Santiago Arriagada Rojas
		Sra. Patricia Molina Molina
		Sra. Natalia Sarmiento Medina
		Sr. Mario Soto Alarcón
		Sr. Carlos Sottolichio Urquiza
		Sra. Dennisse Palacios G.
		Sra. Marjorie Melo Valenzuela

Fuente: Elaboración propia, Información provista por la I. Municipalidad de Conchalí, julio 2021.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por el Alcalde, con acuerdo del Concejo<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> DFL N° 1, Ministerio del Interior, Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, documento, 9 de mayo de 2006, disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>, consultado en 01/2020.

**Alcalde de Conchalí**  
Rene de la Vega Fuentes



Concejo Municipal Periodo años 2021-2024

**Sra. Grace Arcos Maturana**



**Sr. Santiago Arriagada Rojas**



**Sra. Patricia Molina Molina**



**Sr. Mario Soto Alarcón**



**Sr. Carlos Sottolichio Urquiza**



**Sra. Natalia Sarmiento M.**



**Sra. Dennisse Palacios Guzmán**



**Sra. Marjorie Melo Valenzuela**



### 2.1.2.2 Organización Interna Formal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 en su Título II, Párrafo 4, establece una Organización Interna genérica, estableciendo un conjunto de unidades, objetivos, funciones y subdivisión, y que deben ser reguladas por un Reglamento Municipal dictado por la Alcalde, con acuerdo del Concejo.

Un organigrama es la síntesis gráfica de la organización y las relaciones entre las diferentes partes que componen una institución. De esta forma es posible mejorar la gestión interna para seguir ajustando armónicamente los diferentes documentos que componen la normativa funcional de la Municipalidad. En la Municipalidad de Conchalí, de acuerdo a Decreto Exento N°483 del 14 de Mayo de 2018 donde aprueba Reglamento de Organización Interna de la Ilustre Municipalidad de Conchalí; de acuerdo a esto las Direcciones serían las siguientes:

Tabla N°2: Composición del Cuerpo Directivo I. Municipalidad de Conchalí 2021

Unidades	Directivos
Administración Municipal	María Arrochet Ramírez
Secretaría Municipal	Daniel Bastias Saldías
Secretaría Comunal de Planificación	Patricio Hernández Domínguez
Dirección Desarrollo Comunitario	Felipe Benavides Bañados
Dirección Obras Municipales	Miguel Moraga Toro
Departamento de Tránsito y Transporte Público	Rodrigo Hortal Sandoval
Departamento de Administración y Finanzas	Patricio Saavedra Muñoz
Dirección de Control Interno	Alicia Toro Sánchez
Juzgado de Policía Local	Adela Fuentealba Labbé
Dirección Comunal de Seguridad Pública	Elizabeth Aguilera Carrasco
Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Neftalí Pasten Ibarra
Dirección Asesoría Jurídica	Claudia Miranda Aguilera
Dirección de Inspección General	Miguel Moraga Toro

Fuente: I. Municipalidad de Conchalí, julio 2021.

La formación de la Estructura Municipal y su Organigrama son de suma importancia dentro de los Estamentos Públicos, ya que instituye un marco normativo y regulatorio complementario a la Ley, y en el que sostiene la acción de gobierno local, debido a que sistematiza las relaciones internas de la organización y admite que los actos de los funcionarios públicos se ejecuten con legalidad, transparencia y se evite la iniquidad en el ejercicio de la función pública.

Del mismo modo, se reconoce que el Reglamento puede ser cambiado cada vez que se requiera, por mero acto administrativo, sustentado en los ajustes necesarios coherente con las nuevas exigencias; donde se confiera la capacidad de adaptabilidad a los contextos cambiantes del entorno en el que tienen que ser aplicadas y se vinculen estrechamente con los objetivos y principios de la administración pública. Esto, en la medida que se acepte que la pertinente y adecuada regulación de las relaciones internas crea más beneficios organizacionales que costos, tradicionalmente suscritos a una mayor y excesiva burocracia.

La Municipalidad de Conchalí cuenta con un Reglamento de Estructura y Funciones, también con una Política de Recursos Humanos, no así con un Reglamento que fije la nueva planta del personal de la municipalidad. Se observan los esfuerzos de ajustes organizacionales o procesos dentro de la Municipalidad que estén contenidos en algún documento de carácter público y se resumen en la tabla siguiente:



**Tabla N°3:** Normativa Actualizada Municipalidad de Conchalí 2020

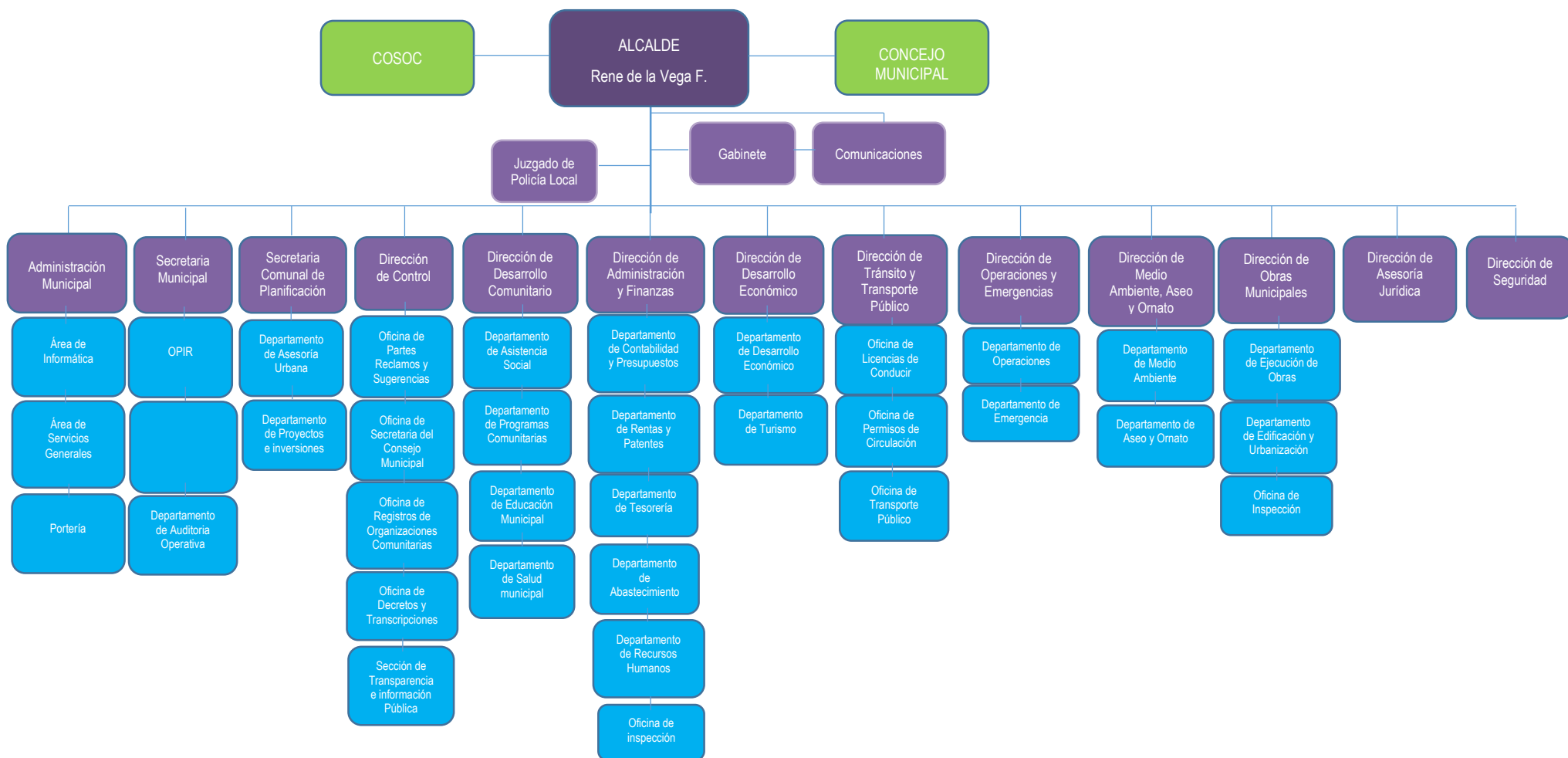
Norma	Alcance Actualización Reglamento Municipal	Unidad Actualizada
Decreto Exento N°1519 de fecha 29 de Diciembre de 2017.	Políticas de recursos Humanos donde se explica Proceso de ingreso del personal, mantención y desarrollo de personal.	Secretaría Municipal
Decreto Exento N°483 de fecha 14 de Mayo de 2018.	Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad	Secretaría Municipal

Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Transparencia Activa en Sitio WEB I. Municipalidad de Conchalí 2020.

Al revisar el Organigrama de la Municipalidad de Conchalí disponible en su Sitio Web, no se observan discrepancias si se compara con la normativa vigente del Reglamento Organización Interna Municipal. Si se observa que existen directores a cargo de 2 direcciones (Inspección General y Seguridad Pública) con estado de subrogancia; además en la dotación de Planta de acuerdo a datos Municipales y SINIM 2020, existen 26 cargos del estamento Directivo, dado que de acuerdo al Organización Interna Normativa solo se establecen solo 13 más Alcaldía. La estructura organizacional de cualquier entidad cuenta con una representación gráfica, en la que se muestran “las relaciones que guardan entre sí los órganos que la componen”<sup>17</sup>, por lo que es indispensable que exista la debida consistencia entre uno y otro.

<sup>17</sup> Enrique Frankling Fincowsky, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.

Diagrama N°1: Organigrama I. Municipalidad de Conchalí, 2020



Fuente: Elaboración propia en base a Sitio web I. Municipalidad de Conchalí, 2020.

Por otra parte, se detectan diferencias entre lo informado por la página WEB Municipal y la Normativa descrita en la Tabla N°3, en la sección Departamentos (Direcciones) aparece unidades dependientes de otras Direcciones diferentes a lo establecido en la Normativa Municipal, además con distinta denominación, lo que genera confusión sobre si se trata de las mismas unidades, también se observa que no se incorporan todas las Direcciones, no se informan de su labor en alguna de las secciones de la página WEB Municipal. Una explicación posible es que sean unidades que han sufrido algún proceso de cambio establecido Reglamento de Organización Interna del año 2018. Sin embargo, para estas no se encontraron Decretos modificatorios que los suprimiera o modificaran.

Aunque la representación gráfica de la organización interna y la voluntad de disponer su acceso público en el sitio web para orientación de la ciudadanía, las situaciones donde se han detectado incongruencias entre lo publicado en la web y la necesidad interna de la organización, puede no ser consistente con lo que se pretende difundir, tanto al interior de la organización como fuera de ella, pudiendo generar confusión en las comunicaciones, y especialmente en las responsabilidades asociadas al ejercicio de la función pública.

La funcionalidad de su estructura y organización interna debiera ser un proceso modificable y evaluable de acuerdo a las necesidades particulares de la Municipalidad y de factores externos que puedan afectar la gestión, por ello, constituye un imperativo ético con la comunidad y una responsabilidad ineludible con una administración pública moderna y una dirección de alta eficiencia de los equipos de trabajo y funcionarios, pues es el pilar primario que ordena su modalidad de operación, establece las funciones y atribuciones, la división de tareas y responsabilidades asociadas a los cargos, y organiza el flujo de información, las rutas de coordinación y procesos internos, donde la toma de decisiones (sea en la planificación, diseño, ejecución o evaluación del uso de los recursos) tenga la información adecuada en su interacción con la población.

## 2.2 Síntesis de la Situación del Recurso Humano Municipal Actual

### 2.2.1 Marco Legal del Recurso Humano

El Recurso Humano Municipal se encuentra actualmente regulada por la Política de Recursos Humanos del año 2017, cuyo fin es contribuir al logro de los objetivos estratégicos municipales a través de una gestión proba, responsable, sin discriminación, innovadora, eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro, enmarcado en el buen trato equidad, la conciliación familiar y trabajo.

### 2.2.2 Administración del Recursos Humanos

De acuerdo con la información proporcionada por la I. Municipalidad de Conchalí, al mes de Diciembre de 2018, la situación del personal municipal por tipo de contrato, para cada dirección o unidad es la siguiente:

Tabla N°4: Personal Municipal por Dirección y tipo de Contrato

DIRECCIÓN	PLANTA	CONTRATA	HONORARIOS	CODIGO TRABAJO	TOTAL
DIDECO	30	22	69	0	121
DAF	38	14	0	0	52
DOM	16	6	0	0	22
SECRETARIA MUNICIPAL	10	11	0	0	21
ALCALDIA	4	13	0	0	17
TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	14	0	0	1	15
JUZGADO POLICIA LOCAL	13	0	0	0	13
CONTROL	8	1	0	0	9
SECPLA	11	2	0	0	13
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	35	25	0	0	60
SEGURIDAD PUBLICA	6	6	0	0	12
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	41	20	0	0	61
INSPECCIÓN GENERAL	8	13	0	0	21
JURIDICO	5	2	0	0	7
<b>Total Por tipo de Contrato</b>	<b>239</b>	<b>135</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	<b>444</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos Transparencia Municipales noviembre 2020.

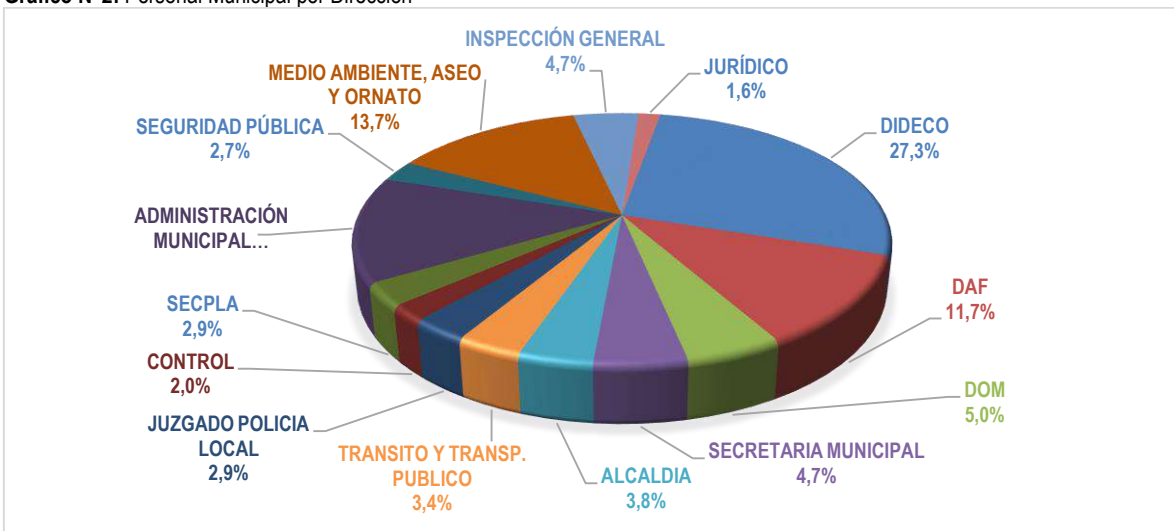
La totalidad del recurso humano que trabaja para la Municipalidad de Conchalí alcanza las 444 personas, de estos, según tipo de contrato, el 53,8% (239 personas) son funcionarios de Planta, el 30,4% (135 personas) a Contrata y el 15,6% (69 personas) tienen calidad de Honorarios y 0,2% cuyo contrato es Código de Trabajo.

**Gráfico N°1:** Cantidad de personal por unidad municipal



Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020.

**Gráfico N°2:** Personal Municipal por Dirección



Fuente: Municipalidad de Conchalí, año 2020.

El gráfico N°2 muestra la distribución en las diferentes Direcciones Municipales, de los recursos Humanos disponibles, donde más del 66% del personal se concentra en DIDECO que tiene el 27,3% (121 personas), Medio Ambiente, Aseo y Ornato un 13,7% (61 personas), Administración Municipal un 13,5% (60 personas) y DAF un 11,7% (52 personas).

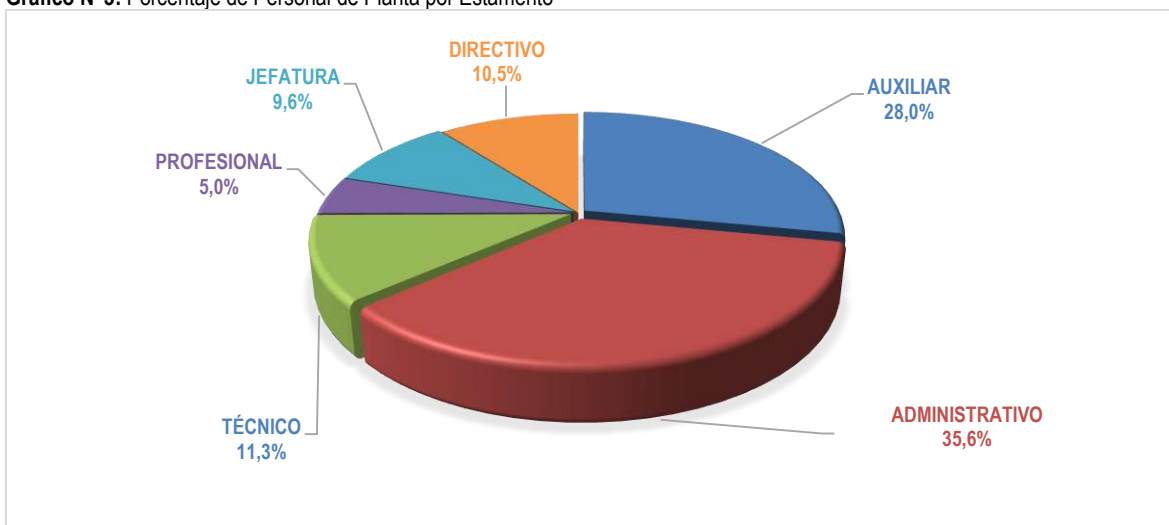
**Tabla N°5:** Personal de Planta por Dirección y Tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Jefatura	Directivo	Total
DIDECO	6	13	3	3	3	2	30
DAF	4	19	3	0	7	5	38
DOM	3	5	3	1	0	4	16
SECRETARIA MUNICIPAL	2	3	2	1	1	1	10
ALCALDIA	1	0	1	1	0	1	4
TRANSITO Y TRANSP. PÚBLICO	1	5	4	0	3	1	14
JUZGADO POLICIA LOCAL	4	4	3	1	0	1	13
CONTROL	1	2	0	1	2	2	8
SECPLA	0	1	3	2	1	4	11
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	26	6	1	0	1	1	35
SEGURIDAD PUBLICA	2	2	0	1	0	1	6
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	16	20	1	0	3	1	41
INSPECCIÓN GENERAL	1	4	2	0	1	0	8
JURIDICO	0	1	1	1	1	1	5
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>85</b>	<b>27</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>239</b>

Fuente: Transparencia Municipal 2020, Municipalidad de Conchali.

Respecto del personal de planta, entre los auxiliares y administrativos representan casi el 63,6% del total de los funcionarios, además se determina que el estamento de profesionales representa un 5,0% y los funcionarios técnicos alcanzan el 11,3%; por último, los estamentos de jefatura y directivos representan el 20,1% del total del personal de planta.

**Gráfico N°3:** Porcentaje de Personal de Planta por Estamento



Fuente: Municipalidad de Conchali, año 2020.

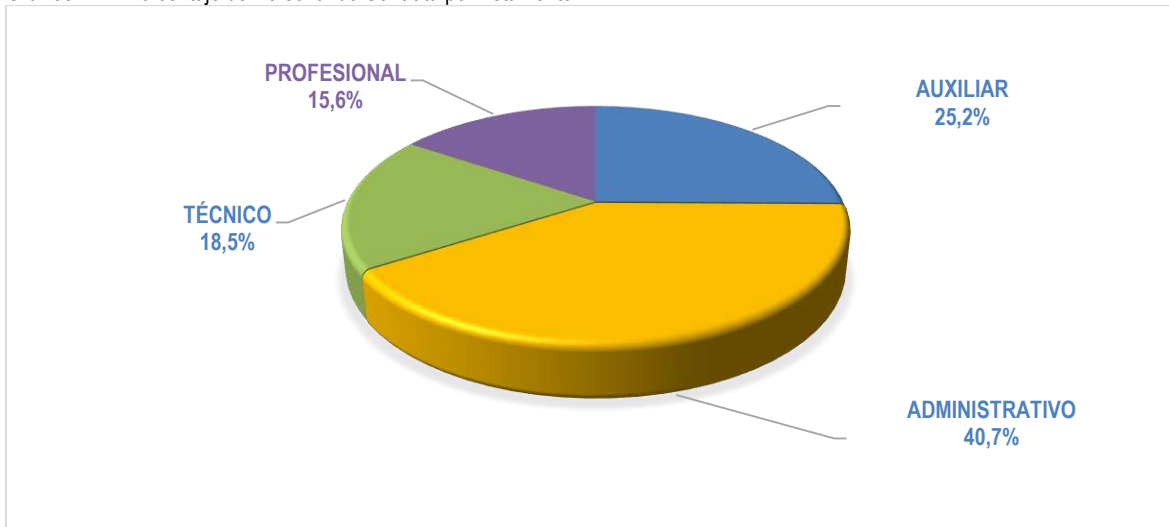
**Tabla N°6:** Personal Contrata por Dirección y tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
DIDECO	0	11	4	7	22
DAF	0	7	5	2	14
DOM	1	1	3	1	6
SECRETARIA MUNICIPAL	0	10	0	1	11
ALCALDIA	1	4	7	1	13
TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO	0	0	0	0	0
JUZGADO POLICIA LOCAL	0	0	0	0	0
CONTROL	0	0	1	0	1
SECPLA	0	0	0	2	2
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	17	5	1	2	25
SEGURIDAD PUBLICA	0	3	1	2	6
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO	15	2	3	0	20
INSPECCIÓN GENERAL	0	12	0	1	13
JURIDICO	0	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>55</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>135</b>

Fuente: Transparencia Municipal 2020, Municipalidad de Conchali

Respecto del personal a contrata, el 65,9% tiene carácter auxiliar y administrativo; luego, un 18,5% corresponde a personal técnico y un 15,6% a profesionales. Este personal a contrata se concentra en más del 45% en las direcciones de DIDECO, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL y DAF.

**Gráfico N°4:** Porcentaje de Personal de Contrata por Estamento



Fuente: Municipalidad de Conchali, año 2020.

**Tabla N°7:** Personal Honorarios por Dirección y Tipo de Estamento

Unidades municipales	Auxiliar	Administrativo	Técnico	Profesional	Total
DIDECO	15	8	11	35	69
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>69</b>

Fuente: Transparencia Municipal 2020, Municipalidad de Conchali.

El personal a honorarios está concentrado en DIDECO con 69 personas. Esto es debido a los diferentes programas Sectoriales y municipales que ejecuta la municipalidad para la comunidad, también se observa que en DIDECO existe la mayor cantidad de profesionales bajo esta modalidad de contrato.

En términos generales, 46 personas cuentan con calificación profesional de acuerdo a estamento establecido en nóminas del personal (35 Honorarios, 21 Contrata y 12 Planta) lo que equivale a un 15,3% del total de los recursos humanos que trabajan en la Municipalidad de Conchalí. El 84,2% son funcionarios de planta y contrata que equivale a 374 personas, el personal cuyo contrato es a honorarios son 69 personas; que equivale al 15,5%, en conclusión, a lo menos; más del 50% del total del personal, que para la administración no poseen la responsabilidad administrativa ni posibilidad de subrogar direcciones o jefaturas, lo que puede llegar a genera inconvenientes técnicos, administrativos y de funcionamiento.

La dirección que posee mayor porcentaje de personal profesional es DIDECO, esto debido a los diferentes programas y oficinas que dependen de esta dirección, lo cual exige personal calificado.

En general se aprecia que los procedimientos y los controles; debieran tener un papel de mayor valoración, esto es por el aumento de nuevas atribuciones, la obligación legal de la aplicación de la nueva planta municipal y el crecimiento del sector financiero, económico y de las inversiones que la municipalidad está llevando a cabo se recomienda en este sentido realizar un análisis del personal en las direcciones como SECPLA, Administración Municipal, Alcaldía, DOM, Control, Seguridad Pública, Medio Ambiente, aseo y Ornato entre otros, existe una herramienta para esto, con la conformación definitiva de la futura Planta Municipal.

A continuación, se revisarán indicadores por género respecto de funcionarios en la Municipalidad de Conchalí:

De acuerdo con el análisis efectuado en la totalidad de los funcionarios y de sus tipos de contratos que aparecen en transparencia activa de la municipalidad y SINIM 2020 es posible señalar:

- i. En el Personal de Planta, los funcionarios son; Mujer 40,2% personas y Hombres 59,8% personas.
- ii. En Personal a Contrata, los funcionarios son; Mujer 41,7% personas y Hombres 58,3% personas.
- iii. En Personal Honorarios, el personal es: Mujer 60,9 % personas y Hombres 39,1% personas.
- iv. La participación Femenina en los funcionarios Municipales es del 43,4%
- v. Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 46,1%
- vi. Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones es del 53,9%

A partir de las nuevas disposiciones establecidas en la Ley 20.922, se puede observar que para el 2020, la Municipalidad de Conchalí se ajusta a las disposiciones:

- El gasto anual en personal no podrá exceder, respecto de cada municipalidad, del 42% de los ingresos propios percibidos en el año anterior. Se entiende por gasto en personal el que se produzca para cubrir las remuneraciones correspondientes al personal de planta y a contrata.
- Se modifica el límite del gasto en personal a contrata pasando del 20% al 40% del gasto en planta.

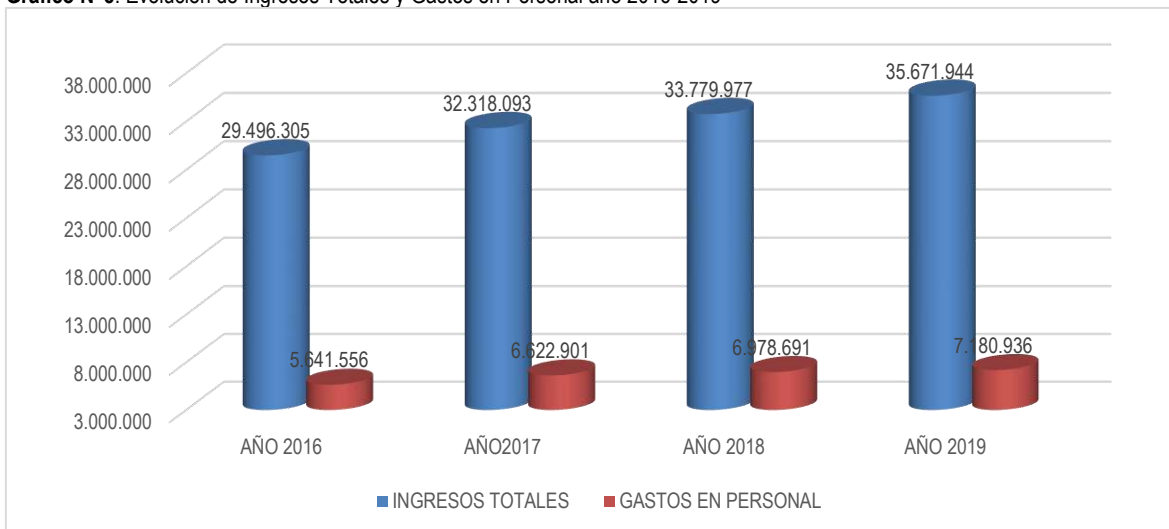
**Tabla N°8:** Gasto en Personal comparado con los Ingresos Percibidos 2019

INGRESOS PERCIBIDOS	GASTOS PERSONAL
M\$ 35.671.944	M\$ 7.180.936

Fuente: SUBDERE, SINIM 2019.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los Ingresos Totales comparado con los Gastos en Personal entre los años 2016 y 2019, de acuerdo con la información presupuestaria de la comuna de Conchalí, según SINIM. Se observa que existe un incremento leve, en el porcentaje anual en la participación del ítem Gastos en Personal, dado que durante el año 2016 fue de 19,13%, en 2017 fue un 20,49%, el año 2018 fue del 20,66% y finalmente para el año 2019 fue del 20,13% respectivamente.

**Gráfico N°5:** Evolución de Ingresos Totales y Gastos en Personal año 2016-2019



Fuente: SUBDERE, SINIM años 2016-2019.

Al observar la tabla N°9 sobre los recursos Humanos Municipales, podemos determinar las siguientes modificaciones durante los últimos años; la variación de planta para el período 2016/2017 se incrementó en un 2,8%; para los períodos 2017/2018 y 2018/19 ha decrecido en 2,7% y 0,4% respectivamente. La Contrata para 2016/2017 tuvo variación muy creciente de 269,4%, para 2017/2018 bajo en 94,1% y el periodo 2018/2019 ha tenido un alza del 75,4%. Finalmente, el personal a honorarios durante el período 2016/2017 aumenta un 74,7%, luego para el periodo 2017/2018 decreció en 46,5%, y finalmente se aprecia una baja importante en el período 2018/19 en un 214,8%.

**Tabla N°9:** Relación Personal Planta, Contrata y Honorarios 2016, 2017, 2018 y 2019 (promedio anual)

Información	Unidad Medida	2016	2017	Variación	2017	2018	Variación	2018	2019	Variación
N° Funcionarios de Planta	N°	254	260	2,8%	260	253	-2,7%	253	252	-0,4%
N° Funcionarios a Contrata	N°	85	229	269,4%	229	118	-94,1%	118	207	75,4%
N° Funcionarios a Honorarios	N°	146	255	74,7%	255	174	-46,5%	174	81	-214,8%

Fuente: Transparencia Municipal y SINIM años 2016, 2017, 2018 y 2019; Conchalí.

El gasto anual en personal durante el año 2019 fue M\$ 7.180.936, lo que significa un 20,1% de los ingresos Municipales. En relación con el gasto en recursos humanos, el gasto en Personal de Planta se ha incrementado en promedio un 11,0% desde año 2016 al 2019. Respecto del Personal a Contrata durante período 2016/2019 el gasto creció cerca de un 85,9%. En el caso de los Honorarios, este gasto se ajusta al límite permitido por ley y se observa un alza importante por prestaciones de servicios en los programas comunitarios, pero este es general está controlado y no supera significativamente lo establecido por normativa en la actualidad cuya participación de Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite del 42% ley 20.922).



**Tabla N°10: Gastos en Recursos Humanos**

Gasto Personal Planta M\$	4.190.169	4.643.256	4.582.946	4.651.208
Gasto Personal a Contrata M\$	1.062.453	1.585.763	1.874.276	1.975.468
Límite del 40% Gasto Personal a Contrata, Ley 20.922 (desde 2016) M\$	25,4%	34,2%	40,9%	42,5%
Gasto Personal a Honorarios (Subt. 21.03) M\$	265.950	263.962	203.297	288.447
Límite del 10% Gasto Personal a Honorarios M\$	419.017	484.326	458.295	465.121
Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (Subt. 21.04.004) M\$	44.175	52.479	238.500	186.750
Otros Gastos en Personal M\$	78.809	77.441	79.672	79.063
Participación Gasto en Personal sobre los Ingresos Propios (límite 42% ley 20.922)	39,1%	43,6%	42,9%	42,5%
Total M\$	5.641.556	6.622.901	6.978.691	7.180.936

Fuente: Información dada por SINIM años 2016, 2017, 2018 y 2019, comuna de Conchalí.

### 2.2.3 Recursos Económicos y Estructura Financiera Municipal

Dado el contexto actual del país, los municipios son un segmento imprescindible para la descentralización, especialmente para la entrega de bienes y servicios hacia la ciudadanía. Para lograr este objetivo, la ley los faculta para el cobro de ingresos por concepto de tributos, contribuciones y derechos, siendo normalmente el impuesto territorial, permiso de circulación y patentes municipales los más relevantes. Otra fuente de ingresos son las transferencias, tanto del sistema municipal vía redistribución del fondo común municipal, como desde el gobierno central para usos definidos.

La gestión de los recursos municipales se realiza a través del Presupuesto Anual, esperándose una adecuada gestión cuando se mantiene el equilibrio presupuestario en el largo plazo, sin generar deuda acumulada y, a su vez, cuando el costo de administración interna es acotado<sup>18</sup>.

Para el análisis se establece que tres de las variables críticas para una mejor caracterización y agrupación, son: a) Población comunal bajo la línea de pobreza; b) Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) sobre los Ingresos Propios; y c) Grado de ruralidad.

Al respecto, la comuna de Conchalí se ubica de acuerdo con la clasificación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en el *Grupo 1 Grandes Comunas Metropolitanas con al alto y medio Desarrollo*.

#### 2.2.3.1 Ingresos

La comuna de Conchalí tiene una participación del Fondo Común Municipal que se ha incrementado en los últimos tres años, y que para el 2019 representa el 24,0 % del total de sus Ingresos percibidos. En segundo término, se muestra un crecimiento constante de los Ingresos propios permanentes en promedio hasta el año 2018 de un 5,3% promedio anual, para luego el año 2019 tener un bajo menor y de las transferencias corrientes se observa un crecimiento en estos últimos cuatro años que fluctúa en un 25,0%, donde el principal ingreso ha venido de transferencias del Servicio de Salud.

<sup>18</sup> Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de Fronteras estocásticas en datos de Panel Para Municipalidades chilenas. Pacheco, F., Sánchez, R., Villena, M. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis de las principales Cuentas de Ingresos Municipales percibidos:

**Tabla N°11:** Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Ingresos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

PARTIDAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1.INGRESOS PROPIOS PERMANENTES	M\$	M\$	M\$
1.1 Impuesto Territorial a Beneficio Municipal	1.130.186	1.147.601	1.184.511
1.2 Permiso de Circulación a Beneficio Municipal	891.963	885.097	947.026
1.3 Patentes de Beneficio Municipal	3.611.301	3.677.992	3.731.181
1.4 Derechos de Aseo	333.321	562.982	565.983
1.5 Otros Derechos	567.114	792.467	811.549
1.6 Rentas a la Propiedad	132.388	135.024	153.826
1.7 Licencias de Conducir y similares	145.938	169.581	164.968
1.8 Multas de Beneficio Municipal e Intereses (Alcoholes, Tránsito No Pagadas y Otras)	1.075.377	953.294	747.333
2. PARTICIPACIÓN FONDO COMUN MUNICIPAL (FCM)	7.295.279	7.930.345	8.574.115
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.204.828	14.845.598	15.640.757
4. TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	329.787	271.793	360.466
5. OTROS INGRESOS MUNICIPALES	2.589.876	2.408.118	2.790.142

Fuente: SINIM 2017-2019, SUBDERE.

Se realiza una comparación entre las comunas de la Provincia de Santiago utilizando información financiera del SINIM<sup>19</sup>:

**Tabla N°12:** Indicadores de Contexto de comunas Limitrofes de la Provincia de Santiago, 2019

Municipalidad	Población Censo 2017	Ingresos Totales M\$	Participación del FCM	Deuda <sup>20</sup> M\$
Conchalí	126.955	35.671.944	8.574.115	640.310
Quilicura	210.410	48.728.674	7.835.951	2.516.705
Renca	147.151	42.589.964	6.982.223	113.798
Huechuraba	98.671	39.718.813	2.909.623	0
Recoleta	157.851	32.083.099	4.537.597	2.565.615
Independencia	100.281	16.780.184	3.419.924	2.630.808

Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM año 2019.

Al Interior del grupo de comparación, conformado por las comunas limitrofes de la Provincia de Santiago, muestra a la comuna de Conchalí entre las cuatro de mayor población, es la segunda con mayores ingresos de fondos por del FCM. El nivel de ingresos o dependencia del Fondo Común Municipal de la comuna ha crecido en los últimos tres años. La relación con los ingresos totales es importante ya que es esta entre las comunas con mayor cantidad de Ingresos, dado que la municipalidad destaca por aumento en los ingresos propios permanentes como se observa en Tabla N°11 y además reflejado en el bajo nivel de Deuda Flotante al final del año.

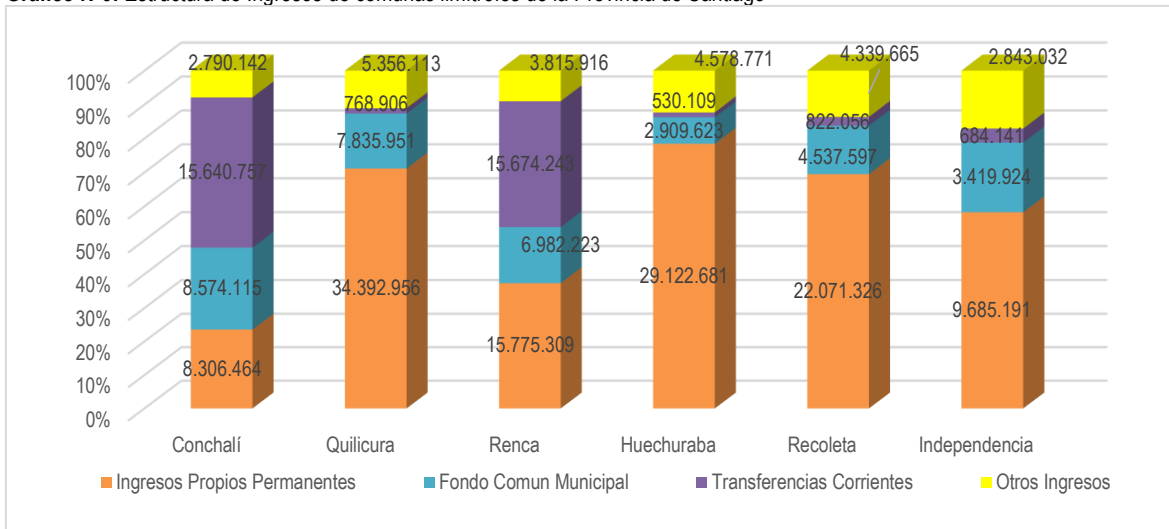
### 2.1.3.2 Gestión Financiera Comparada de los Ingresos

Al revisar la estructura de los Ingresos Totales se observa que es una de comunas que posee mayor cantidad de Ingresos comparando con sus comunas cercanas de la Provincia de Santiago, con mayor presupuesto y cuentan con una proporción mayor de Ingresos por el Fondo Común Municipal, lo que se explica principalmente por mayores Transferencias desde el nivel central por tener cualidades de desarrollo y socioeconómicas más limitadas.

<sup>19</sup> Balances de Ejecución Presupuestaria. Sistema Nacional de Información Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

<sup>20</sup> Deuda Flotante no es deuda acumulada ni vencida del municipio, sino que es la diferencia, al cierre de ejercicio, entre el total de gastos devengados en el ejercicio y el total de pagos correspondientes a esos gastos. Es decir, el total de gastos devengados durante el ejercicio, que al cierre del mismo se encuentran impagos.

**Gráfico N°6:** Estructura de Ingresos de comunas limítrofes de la Provincia de Santiago



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2019.

Por lo anterior, Conchalí presenta el más bajo nivel de Autonomía Financiera<sup>21</sup>, indicador que refleja la importancia de los Ingresos Propios Permanentes respecto de las otras fuentes de ingresos, y por ende la capacidad de gestionar recursos propios para el funcionamiento operativo, que pese a este indicador durante los últimos años ha tenido un incremento constante en lograr mayores ingresos propios.

### 2.1.3.3 Gestión Financiera Comparada de los Gastos

En cuanto a la Estructura del Gasto Total, Conchalí presenta tasas crecientes en gasto para funcionamiento (Personal y Bienes y Servicios de Consumo interno), esto se ve reflejado en las cuentas de “Consumo de Electricidad”, “Aseo y Recolección de Basura y Vertederos” y “Otros Gastos de bienes y Servicios Alumbrado Público” y por último en servicios de mantención de Jardines; también se observa importantes aumentos en Item Transferencias Corrientes (Transferencias a Educación, Salud, Fondo común Municipal y Otras Transferencias), pero en el caso del personal está justificado porque aún no está definida una planta definitiva para la municipalidad. Además, se cumple en general con la normativa establecida para este tipo de gasto. Sobre los gastos de consumo debería existir una evaluación técnica para invertir en tecnologías de bajo costo en el de corto y mediano plazo ya sea en los temas de consumos de electricidad, recolección de basuras y mantención de Jardines, además se debería complementar con la realización de programas y/o proyectos enfocados en esta temática y medio ambientales de modo de disminuir progresivamente estos costos para la Gestión Municipalidad.

**Tabla N°13:** Composición Principales Cuentas del Presupuesto de Gastos Municipales 2017/19 (en miles de pesos)

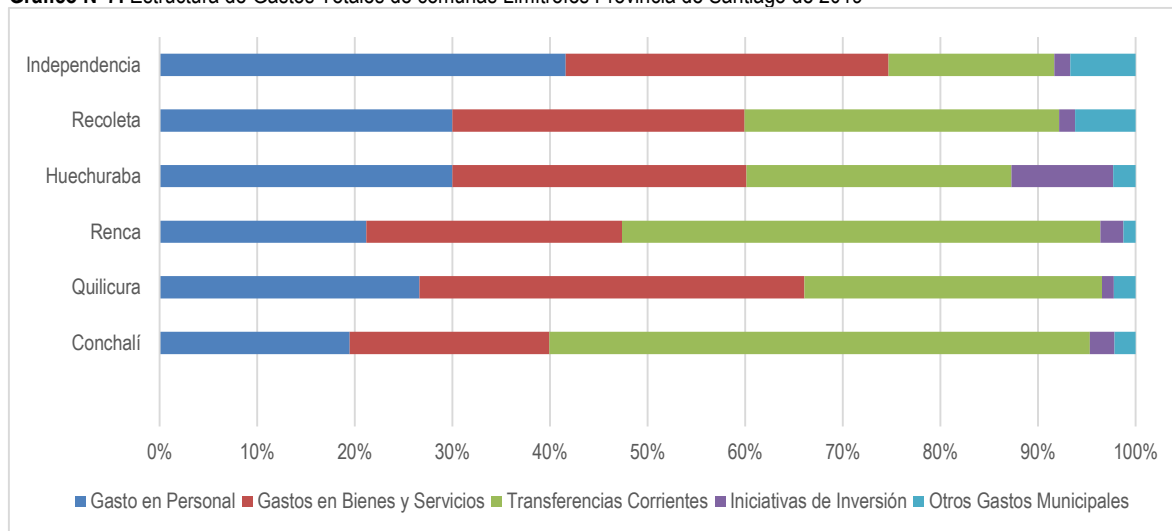
PARTIDAS	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
1. GASTOS EN PERSONAL	6.622.901	6.978.691	7.180.936
2. GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	6.996.262	6.294.814	7.527.876
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.093.706	18.747.462	20.408.659
4. INICIATIVAS DE INVERSIÓN	496.199	393.643	931.288
5. DEUDA FLOTANTE MUNICIPAL	896.467	686.994	640.310
6. OTROS GASTOS MUNICIPALES	378.892	500.298	789.008

Fuente: SINIM, 2017-2019 SUBDERE.

Si se compara la Municipalidad de Conchalí con otras municipalidades cercanas de la Provincia de Santiago, se refleja en el siguiente gráfico.

<sup>21</sup>Autonomía Financiera = Ingresos Propios Permanentes / (Fondo Común Municipal + Otros Ingresos)

**Gráfico N°7:** Estructura de Gastos Totales de comunas Límitrofes Provincia de Santiago de 2019



Fuente: Elaboración propia en base a información del SINIM. 2019.

El componente “Gasto en Personal” muestra un alza constante para todos los años de la serie, tanto en términos absolutos, como relativos (respecto de los Ingresos Propios), donde se observa que todas las comunas presentan la misma tendencia.

El ítem “Transferencias Corrientes”, por su parte, ocupa un porcentaje importante de los Gastos Totales. Estos se dan en un contexto en que las Transferencias a Educación, Salud, Fondo Común Municipal y Otras Transferencias muestran una tendencia al alza en los últimos años. Se debe consignar que el proceso de Reforma Educacional progresivamente liberaría importantes recursos en un futuro próximo.

Respecto de los Gastos en Servicios a la Comunidad, que compromete importantes recursos dentro del presupuesto son los ítems Consumo de Agua, Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertedero, consumo Eléctrico, mantención de Alumbrado Público y mantención de Jardines; pero donde el mayor porcentaje que se ha incrementado en los últimos años corresponde al ítem otros “Gastos en Bienes y Servicios”. Es importante destacar que esta cuenta Bienes y Servicios de Consumo: está dividido en dos grandes conceptos: bienes y servicios propiamente tales y Servicios a la comunidad donde es significativo desde el punto de vista financiero mantener controlados estos ítems.

Para finalizar, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la Municipalidad de Conchalí ofrece indicadores razonables en la mayoría de los casos, comparada con comunas muy similares, y en varios de ellos con una tendencia a superarlos. La comuna destaca por un manejo equilibrado y responsable de sus finanzas, reflejado en el bajo nivel de Deuda al final del año.

Los aspectos de mayor cuidado en el futuro inmediato se relacionan con la presión que ejerce el incremento constante en los Gastos en Personal. Asimismo, la gestión financiera de Conchalí deberá seguir lidiando con restricciones de carácter estructural, como la menor dependencia del FCM y la menor capacidad de inversión con recursos propios, ya que corresponden a variables externas que son muy difíciles de alterar. En la medida que no se cuente con mayores facultades y atribuciones recaudatorias que incremente de manera sustantiva los Ingresos Propios (IP), incluida una modificación profunda a la operatoria de distribución del FCM, tal como se ha planteado casi desde su creación en 1979, la gestión financiera con restricciones se mantendrá. Por lo anterior, revisar la situación de los Ingresos en particular Impuesto Territoriales, Permisos de Circulación, Cobro de Patentes y la Ejecución Presupuestaria con especial detención, puede entregar algunos márgenes mayores de disponibilidad de recursos, dado que es lo que está en el ámbito de planificación y control municipal.

Otro elemento que debe poner atención y no se debe descuidar; es la participación municipal en el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal<sup>22</sup> que promueve y premia a las beneficiarias utilizando los recursos que reciben en

<sup>22</sup> Este Fondo evalúa el comportamiento municipal respecto de:

- Deuda Previsional: Indicador que identifica la existencia de deuda previsional al 31 de diciembre del año anterior al año del cálculo, tanto de la Municipalidad como de los servicios incorporados de salud y educación.
- Reportabilidad a la Contraloría General de la República: Indicador que mide el cumplimiento de la Municipalidad, en el año anterior al del cálculo, en relación con la obligación de entrega de información relativa a los Informes Presupuestarios y Contables.

Activos no Financieros (Subtítulo 29); Iniciativas de Inversión (Subtítulo 31); y en Transferencias para Gastos de Capital (Subtítulo 33). Se observa que el año 2020 fue premiada como una de las mejores comunas dentro del grupo 3 de comunas urbanas medianas con desarrollo medio con mejores indicadores de gestión FIGEM 2020, donde se destacó un alza importante respecto a años anteriores en Indicadores de Patentes, Ingresos versus Gastos de Gestión y Transparencia Activa.

Otros Indicadores que son relevantes para analizar que veremos son los indicadores como Coeficientes Ingresos Propios, Solvencia económica y autonomía Financiera; con el objeto de determinar los elementos favorables y desfavorables de la situación financiera y económica de la municipalidad de Conchalí, se procedió a establecer algunos indicadores de gestión que se muestran en la siguiente tabla.

**Tabla N°14:** Indicadores de Gestión Municipal 2017/2019

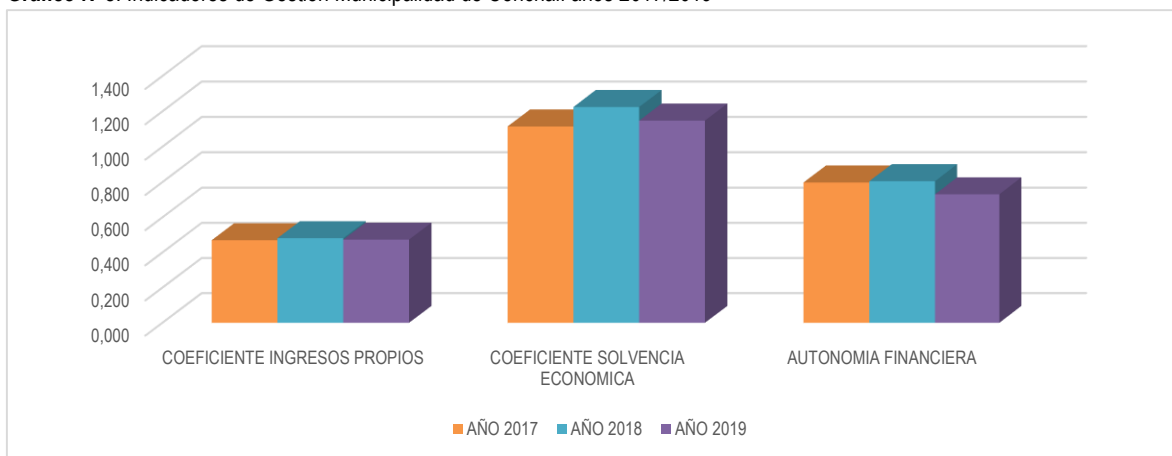
INDICADORES	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
COEFICIENTE INGRESOS PROPIOS	0,470	0,481	0,473
COEFICIENTE SOLVENCIA ECONOMICA	1,115	1,225	1,148
AUTONOMIA FINANCIERA	0,798	0,805	0,731

Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

El Coeficiente de ingresos propio<sup>23</sup> sobre el particular, corresponde hacer presente que este indicador mide el porcentaje de ingresos propios en relación al ingreso total. Con ello se busca establecer la capacidad para generar ingresos propios que existe en la municipalidad de Conchalí, con relación a la totalidad de los ingresos percibidos en un momento dado o, a través del tiempo.

El Coeficiente de solvencia económica<sup>24</sup>, mide la capacidad que tiene la entidad edilicia para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración, lo que permite concluir que esa entidad municipal cuenta con un escaso margen para el desarrollo de planes de inversión, ayuda social, apoyo a instituciones y organizaciones comunales, entre otros. Además la autonomía financiera en la municipalidad muestra la capacidad de crear sus ingresos propios permanentes, recaudar y decidir el destino de sus recursos para satisfacer los gastos derivados del cumplimiento de sus competencias en la comuna.

**Gráfico N°8:** Indicadores de Gestión Municipalidad de Conchalí años 2017/2019



Fuente: Elaboración Mapocho Consultores.

- Eficacia en el cobro de las Patentes Municipales: Mide la gestión sobre el total de las patentes municipales (corresponde al número de patentes pagadas en relación con el número total de patentes, del año anterior al del cálculo).
- Gestión de Ingresos en relación con los Gastos de Funcionamiento: Mide la relación entre aquellos ingresos cuya recaudación se debe a la gestión del municipio, en relación a su gasto de funcionamiento, en el año anterior al del cálculo.
- Responsabilidad en la presupuestación de Ingresos de Gestión Municipal: Indicador que mide la desviación de los ingresos percibidos por el municipio respecto de la presupuestación inicial en el año anterior al cálculo.
- Transparencia Municipal Indicador que mide el cumplimiento de la gestión del municipio en relación con la entrega de información solicitada por SUBDERE en el marco de la ley N°19.602.
- Responsabilidad en la entrega de la información: Indicador que mide el cumplimiento de las normas sobre transparencia establecidas por la ley N°20.285, considerando el último informe disponible al mes de abril del año del cálculo.

<sup>23</sup> Coeficiente Ingresos Propios= Ingresos Propios/Ingresos Totales

<sup>24</sup> Coeficiente de Solvencia Económica =Ingresos Propios Percibidos/Gastos de Operación Pagados.

En el gráfico anterior que da cuenta de algunos elementos de la gestión municipal, se observa claramente escasa fluctuación de los ingresos propios entre el periodo de año 2017/2019 y se aprecia cómo influye en el coeficiente de solvencia económica de manera decreciente entre los años 2018/2019, esto también se aprecia en la autonomía financiera Municipal, por lo tanto los tres indicadores se ven alterados, además del aumento de la dependencia de ingresos externos, como el Fondo Común Municipal es predominante durante estos últimos años; lo que genera una Autonomía Financiera y Solvencia Económica dependiente de mucho de este Fondo.

En resumen, del conjunto de indicadores presentados se puede observar que financieramente la I. Municipalidad de Conchalí ofrece indicadores razonables de Gestión Financiera en la mayoría de los casos, comparada con comunas de su Provincia, y en varios de ellos con una tendencia a mejorarlos. La comuna se muestra con un manejo equilibrado de sus finanzas, aunque debe prestar atención al nivel de Ingresos Propios Permanentes, variable que es determinante para mejorar los indicadores actuales reflejados en tabla N°14 y gráfico N°8.

## 2.1.4 Resumen de la Situación del Recurso Humano Municipal

### 2.1.4.1 Política de Recursos Humanos

La Municipalidad de Conchalí, encuentra contenida su Política de Recursos Humanos en el Decreto Exento N°1529 de fecha 29 de Diciembre de 2017, la cual está enfocada al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida con los siguientes.

Objetivos generales:

1. Entregar lineamientos que permitan trabajar la motivación y el rescate de la experiencia de los funcionarios (as) desarrollando buenas prácticas laborales y reconocimiento logros de los funcionarios.
2. Establecer, propender y fomentar como fundamental la elaboración y ejecución de Planes y/o programas de capacitación.
3. Generar, desarrollar e implementar, mecanismos para mejorar el clima y la satisfacción laboral, que propicien la utilización de valores favoreciendo conductas que apunten a un trato digno entre las personas.
4. Propiciar, favorecer y facilitar espacios de comunicación interna, en donde los funcionarios puedan expresar sus inquietudes y sugerencias

### Estrategia de Capacitación del Recursos Humanos

En relación a la "Política de Recursos Humanos" de la Municipalidad de Conchalí, esta propiciará favorecer la satisfacción y realización personal de los funcionarios. En este sentido el principal capital con que cuenta la municipalidad es su Capital Humano, de ahí la preocupación por su perfeccionamiento, realización y desarrollo, con políticas claras, reales y con feedback en todos los sistemas internos; la capacitación de sus funcionarios ya sea al interior del Municipio cuando los recursos presupuestarios se lo permitan. La Municipalidad de Conchalí se compromete a promover el continuo aprendizaje, a través de su cooperación para todas aquellas actividades de capacitación orientadas a desarrollar un servicio integral a sus funcionarios. La Política de Capacitación tendrá como base la Equidad, considerando áreas prioritarias de Capacitación de acuerdo a la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos señalados por la Municipalidad. Cabe señalar la importancia y la estrecha relación de las capacitaciones con la consecución de los objetivos estratégicos municipales, con el objeto de alinear las capacitaciones a las necesidades reales de la organización. El Municipio podrá fomentar la postulación de los funcionarios a la Academia de la SUBDERE, que busca perfeccionamiento constante de los funcionarios a través de estudios de pregrado, postgrado, diplomados, de costo estatal a través de un sistema de Becas de las que los Funcionarios podrán postular previo cumplimiento de requisitos establecidos por la SUBDERE.

### 2.1.4.2 Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Conchalí

La Municipalidad cuenta con un Reglamento de Organización Interna, expresado en el Decreto Alcaldicio N°483 de fecha 14 de Mayo de 2018; cuyo texto refundido, coordinado y sistemático se deriva del decreto fuerza Ley N°18.695; Organica Constitucionales de Municipales; donde surge la necesidad de otorgar un adecuado respaldo jurídico a la definición de estructura municipal y a la asignación de funciones a las respectivas unidades con el fin de procurar un efectivo y acordado trabajo, tendiente al logro de los objetivos que están contenidos en la Ley Constitucional de Municipalidad, además que estas funciones estén en función de las necesidades de la población de la comuna de Conchalí a las necesidades de las nuevas atribuciones municipales y de la población de la comuna de Conchalí y de las nuevas atribuciones municipales.

#### 2.1.4.3.1 Análisis de la Gestión Municipal

A continuación, se analizará y se darán a conocer sobre las principales facilidades y barreras organizacionales para lograr un mejor desempeño, donde se concentran en un conjunto de aspectos no tratados previamente. Las Municipalidades son organizaciones muy complejas y deben funcionar en el límite de lo que es una entidad gubernamental y una que debe proveer de servicios a la comunidad. Es por ello que, en este último aspecto, muchas veces se les compara con servicios privados en materias sociales, exigiéndole esos estándares de calidad. Por otra parte, debe cumplir un rol de gobierno, motivando la participación ciudadana, entregando valores, haciendo gestión social y compartiendo visiones políticas y estratégicas de largo plazo con su comunidad<sup>25</sup>. Metodológicamente, adoptamos la convención de agregar el análisis en las siguientes áreas complementarias relevantes:

##### Edificios y Dependencias

Las principales Direcciones de la Municipalidad de Conchalí funcionan, en Avenida Independencia N°3499. Los aspectos que más resaltan a la hora de evaluar las condiciones de la infraestructura del actual edificio consistorial se refieren a la capacidad de varias dependencias que se encuentran saturadas, con funcionarios trabajando en condiciones cercanas al hacinamiento<sup>26</sup>.

Otras inquietudes que se mencionan es la existencia de unidades saturadas con documentación física de archivo que no se puede digitalizar, que, por falta de bodegas o espacios especiales para su guarda, se mantiene en las mismas oficinas<sup>27</sup>, generando riesgos e inseguridad tanto para las personas como para la propia documentación. También se detectan aspectos de diseño estructural en cuanto a accesos inclusivos.

##### Potencial institucional para implementar PLADECO 2021-2024

Este potencial se abordará desde tres perspectivas: primero desde el potencial de la gestión financiera de hacerse cargo de los desafíos que plantea un PLADECO; segundo desde el potencial de los equipos de trabajo municipal; y por último desde la capacidad de gestión exclusiva del plan de desarrollo.

##### Capacidad de la Gestión Financiera

El financiamiento disponible para Iniciativas de Inversión es inferior al 5% del Presupuesto Municipal. Evidentemente, esto representa una importante limitación a la capacidad de gestión, elemento importante de los resultados del Plan se juegan en la capacidad de entregar soluciones que demandan un elevado gasto de recursos, siendo los proyectos de inversión, no solo los más significativos, sino también los de mayor visibilidad para la comunidad. A la restricción normal se agrega los efectos de la administración durante los meses estivales, de las movilizaciones sociales, de cuarentenas obligatorias en varias comunas, y barreras sanitarias a nivel de varias regiones. El contexto del país enfrentado a la pandemia tendrá efectos aun no estimados en la vida diaria, economía y presupuestos.

Parte de una mejor capacidad de apalancamiento de recursos externos para la implementación del PLADECO dependerá de la capacidad de configurar equipos humanos idóneos con un sistema de formulación y postulación de proyectos especializada, conocedora no sólo de las metodologías de formulación y evaluación, de las fuentes y fondos existentes, sus canales y modalidades de postulación, sino también de las capacidades de gestión y coordinación con las instancias tomadoras de decisiones ya sea a nivel del Gobierno regional y/o Nacional como los Ministerios, a objeto de reducir los tiempos de interacción y minimizar los rechazos de sus tramitaciones.

##### Capacidad de los Recursos Humanos Municipales

En relación con las características y condiciones de funcionamiento de los recursos humanos municipales, se puede deducir que las implicancias más relevantes son:

Subsiste un importante segmento que debe mejorar en cuanto a ordenar la estructura y organización interna, formalizando las unidades tal como funcionan realmente. Esto permite comunicar de mejor manera la relación entre los vecinos y la municipalidad, pero también permite mejorar los espacios de coordinación interna, aclara las responsabilidades administrativas. Además, la inexistencia de manuales de procedimientos deja a un amplio conjunto de equipos municipales alejados respecto de la transparencia, oportunidad, y responsabilidad de su accionar y sus resultados, dependiendo su

25 Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura

26 Entrevista a funcionarios Municipales el 02/11/2020.

27 Entrevista a funcionarios Municipales el 02/11/2020.

eficacia y eficiencia en gran medida de los niveles de compromiso con la institución, lo que en sí presenta elevados grados de volatilidad.

El modo de gestión de los recursos humanos municipales sufre de importantes cuotas de formalismo y burocracia aún. Los procesos críticos de evaluación del desempeño (Sistema de Calificaciones), que privilegia la antigüedad por sobre el mérito, un diseño e implementación de los Planes de Capacitación limitados por la cantidad y capacidad de sus responsables, y de los recursos que se le destinan anualmente, una recientemente formulada Política de Recursos Humanos, que aunque importante y oportuna, adolece de restricciones estructurales en su diseño, que requiere un posible reformulación y complementación por la vía de adicionar manuales de procedimientos y/o reglamentos específicos. Un Programa Mejoramiento a la Gestión (PMG) abordado desde la formalidad, sin la incorporación de lineamientos de verdad estratégicos en su diseño y formulación, lo reduce a un sistema de incentivo contraproducente a la larga, tal como se concluyó de su análisis anteriormente.

En definitiva, el proceso de ajuste a la Planta Municipal, si bien, presenta la perspectiva de mejorar el grado de profesionalización (el proceso aún no concluye en su totalidad), se reconoce con limitaciones, dado por la base del escalafón actual. Sin embargo, al no existir perfiles de cargo ni evaluaciones de puestos de trabajo en la municipalidad, no es posible avanzar en un análisis más profundo sobre la capacidad de los equipos de trabajo, o si las capacidades técnicas de los funcionarios son suficientes para la ejecución de las iniciativas de PLADECO, como para la modernización requerida.

Es relevante que la actualización presente del Plan de Desarrollo Comunal es un momento para reflexionar, soñar la comuna a la que se aspira. Planificar el desarrollo es un hito importante, especialmente para los vecinos de Conchalí, pero sin duda también lo es para los directivos, jefatura y funcionarios, que podrán encontrar más y mayor sentido a su accionar.

#### **Capacidad en la Gestión del Instrumento de Planificación**

La Municipalidad de Conchalí cuenta con distintos instrumentos de planificación que tienden a regular, integrar y unificar la gestión del desarrollo territorial comunal, sin embargo, su eficacia e incidencia depende de diversos factores. De hecho, es común la crítica al instrumento en su real capacidad de afectar sensiblemente al desarrollo comunal y las condiciones de vida de su población.

El PLADECO aspira a imprimir a la municipalidad de una gestión sustentada en el desarrollo de un proyecto de comuna con una visión de largo plazo; como un programa plurianual en las áreas de desarrollo, pero en la práctica, no se realiza seguimiento de lo planificado, lo que implica un fracaso de la organización y por consiguiente es abandonado.

De acuerdo a la experiencia, entre las razones que fundamentan el abandono de lo planificado se encuentran: a) la existencia de escasas atribuciones reales y capacidad de los municipios para financiar proyectos; b) la inexistencia de equipos profesionales y técnicos en los municipios, que estén capacitados para hacer el monitoreo de las iniciativas y para velar que se cumpla el PLADECO; c) la cultura interna de gestión por compartimentos aislados con escasa integración y coordinación interna; y d) la escasa relación del proceso de planificación con la ciudadanía, lo que dificulta que haya un proceso de control social, ejemplo de esto es que las Cuentas Públicas, no cumplen mínimamente las expectativas de seguimiento de su ejecución. De esta manera, el proceso de planificación estratégico termina diluyéndose en la ejecución operacional.

Otra característica a tener en cuenta se refiere a la gran rigidez entre la planificación y la contingencia. La gestión municipal se desarrolla en condiciones extremadamente cambiantes, y pendiente del acontecer político, del cual resulta difícil siempre abstraerse. Junto a ello se convive con situaciones imprevistas, de escasez de recursos, lo que implica invertir tiempo en gestionar cualquier oportunidad en favor de sus comunidades. Esto es particularmente relevante en la coyuntura nacional actual.

En Conchalí la administración del territorio puede, como lo indica la experiencia, adoptar formas propias no atadas a modelos circunstanciales o delimitados, entendiendo que su base es la construcción colectiva respecto de las problemáticas. Espacios de especial interés pueden resultar, de acuerdo a lo diagnosticado, la construcción de instancias de priorización, formulación, postulación y ejecución de iniciativas de inversión; para la construcción de un sistema asociativo en materia de gestión Municipal, desarrollo sustentable comunal, y el cuidado y protección del medio ambiente; para una gestión estratégica integrada del patrimonio y de la cultura y las artes. La participación ciudadana está relacionada con la rendición de cuentas (o *accountability*, término acuñado para referirse al compromiso y responsabilidad de las organizaciones tanto públicas y privadas con las comunidades en las que inciden y/o afectan), ya que en la medida que la ciudadanía participe de la gestión de un gobierno local, mayor será su interés en seguir y observar sus resultados. Así, a mayor participación ciudadana, mayor será el control social sobre la gestión y la rendición de cuentas a ésta.



En conclusión, podemos aseverar que no existe ninguna correlación significativa que haga pensar que, a mayores recursos disponibles o calidad de vida de una comuna, se obtengan PLADECOS con mayores niveles de cumplimiento. La capacidad de gestión para la implementación más exitosa en Conchalí se integra en base a otros factores, uno de ellos es la voluntad política de sus autoridades, debido a una normativa poco exigente, quienes pueden asumir un liderazgo positivo y activo del proceso, logran resultados correspondientes.

### 2.3 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Conchalí, en el ámbito de gestión institucional, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Gestión en la Administración Municipal General.</b>	Un indicador que puede generar un factor crítico que determina una mejora la Gestión Municipal donde se considera la diversidad, complejidad, parámetros estructurales de estos y de sus territorios comunales; es lo que el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la gestión municipal promueve y premia a las municipalidades anualmente, donde se observa al Municipio de Conchalí en la actualidad, pues posee una buena evaluación en los ítems Deuda Previsional, en Transparencia Municipal, Cumplimiento Responsabilidad en la entrega de Información y en el indicador de Patentes Municipales.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Evolución Financiera Externa Municipal</b>	En el corto plazo, se aprecia una posible mejora de la evolución financiera en los últimos 4 años con el incremento de los Ingresos Propios Permanentes visualizado en el impuesto territorial, permisos circulación, licencias de conducir, derechos de aseos y otros derechos. En el mediano plazo se requiere la revisión del FCM; de los costos y mejorar la eficiencia en el área Educacional donde se pueda disminuir las transferencias y en el largo plazo, proyectar que el proceso de Reforma Educacional liberará próximamente importantes recursos que en la actualidad se transfieren y que quedarán para beneficio municipal; otros elementos que pueden ayudar en la disminución del gasto puede ser invertir en herramientas de gestión tecnológica, de reciclaje y de compromiso para la disminución del consumo agua, recolección de basura y los servicios de aseo.
<b>Incentivo a Inversiones Públicas y Privadas</b>	Con los proyectos que están postulados al FNDR y a financiamientos Sectoriales, como es el Plan maestro del Centro Cívico de Conchalí, donde se pretende configurar la operación de servicios públicos y municipales, que sea una gran oferta de beneficios para la comunidad y con esto el desarrollo de un polo económico que junto con la apertura de la nueva estación del Metro Conchalí, podría ser posible incentivar a estamento tanto públicos, y lo más relevante a los privados para incrementar las inversiones en la comuna.
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Gestión Financiera Municipal</b>	Según el Informe N°71 de CGR-2020 se destacan debilidades presupuestarias que pudieran afectar la adecuada gestión de los recursos financieros, humanos y físicos municipales. A pesar de ello se aprecia un alza en Ingresos propios, propiciado por aumento Fondo Común Municipal, transferencias corrientes y la reducción del nivel de deuda flotante al final del año 2019, de acuerdo con informe presupuestario de la SUBDERE. A corto plazo, una de las principales particularidades son la evolución financiera en los últimos 4 años, esto se aprecia en los Ingresos Propios Permanentes que la municipalidad ha tenido; por una política de fomento de ingresos, esto se ha reflejado en un incremento en los Impuestos Territoriales, Permisos Circulaciones, Patentes de Beneficio Municipal, Derechos de Aseo y Otros Derechos, además rentas a la propiedad. A mediano plazo, se comienzan a implementar con políticas revisión de costos y de eficiencia en el área Transferencias Corrientes donde se pueda bajar a las realizadas en la actualidad y en el largo plazo se fortalecerá con el proceso de Reforma del Fondo Común Municipal y la nueva política de Ingresos territoriales que liberará en un futuro próximo el compromiso sobre importantes recursos que hoy se transfieren y que quedarán para beneficio municipal; otros elementos que puedan ayudar a bajar el gasto sería invertir en elementos y gestiones tecnológicas, de reciclaje, de compromiso

	de la comunidad para los casos de bajar consumo agua, la recolección de basura, los servicios de aseos y otros Gastos de Bienes y Servicios.
<b>Escasa capacidad de Cultura Organizacional Inteligente o de Aprendizaje.</b>	Se requiere la confección de manuales de perfiles de cargos y de procesos ya que de acuerdo con la literatura y los estudios realizados por Asociación de Municipalidades de Chile; para mejorar la comunicación interna y los procesos de toma de decisión internos, es fundamental examinar cuáles son las principales decisiones estratégicas financieras tomadas por los responsables de decisiones en los municipios, explorando cómo operan estos procesos, qué actores son determinantes en ellos. Si bien se ha avanzado con políticas de recursos humanos y de gestión al interior del municipio de Conchalí, estos no alcanzan a los procedimientos administrativos para el corto y mediano plazo, la carencia de un manual de procedimientos administrativos actualizado entorpece el desarrollo de los procesos internos, entre direcciones y unidades Municipales, en especial en aquellos casos que requieren rendiciones exhaustivas de proyectos y/o programas con financiamiento externo. Esto se evidencia especialmente en los departamentos de educación y salud, que tienden a funcionar independientes al resto de las unidades, generándose, entre otros problemas, duplicidad de tareas y funciones.
<b>Inadecuada Infraestructura y espacios de trabajo, para el desarrollo de las tareas Municipales.</b>	El espacio en las dependencias municipales, especialmente en el Edificio Consistorial y la dispersión de los departamentos Municipales, dado que las áreas de trabajo especialmente están sobre utilizadas, habiendo muchos funcionarios en pocos metros cuadrados. Esta situación es permanente y puede ir agravándose en la medida que la comuna siga creciendo en necesidades y problemas, y el municipio deba incorporar más personal para cumplir con las demandas de la población. En este sentido, se observa carencia de áreas y espacios; por lo que se debiera diseñar un edificio de acuerdo a altos estándares de calidad en su estructura y terminaciones, sistemas mecánicos de última tecnología relacionados a la seguridad y climatización, de acuerdo a dimensiones establecidas en referencias arquitectónicas propuestas, que están siendo elaboradas entre la Dirección de Arquitectura del MOP, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y el Departamento de Inversiones de MIDESO. Esta obra es una herramienta más que pretende mejorar la calidad del servicio municipal y dispondrá el desarrollo laboral pleno de los funcionarios mejorando su productividad en la gestión de trámites. La reposición del edificio permitirá responder al déficit existente y concentrar las dependencias municipales actuales, que se encuentran dispersas, con deficiente estado de conservación y sin condiciones de accesibilidad universal y con riesgo a la seguridad de los funcionarios y usuarios como la población de Conchalí frente a eventos de riesgo o accidentes al interior.
<b>No se desarrolla la Nueva Planta Municipal</b>	El proceso fallido de la conformación de la nueva Planta Municipal y el encasillamiento no dio respuesta equilibrada a un proceso serio de una carrera funcionaria a la par de mayor profesionalización y gestión moderna, debido principalmente a su conformación al margen de una descripción de puestos de trabajo y perfiles de cargos, dado que no se observan con claridad, con esto se corre el riesgo de incurrir en decisiones ineficaces que tendrán repercusión al poco andar y por largo tiempo. El próximo ajuste podrá darse recién dentro de ocho años, tiempo suficiente para avanzar y resolver estos nudos, que hoy quedarán como pendientes.
<b>Falta de soporte adecuado para el seguimiento y respuesta oportuna de medios en línea de atención al vecino</b>	Los distintos medios <i>on line</i> de atención a los vecinos adolecen de procedimientos y personal para realizar en horarios definidos el seguimiento, control y evaluación analítica de procesos, por lo que no se cuenta con antecedentes que expliquen los casos de no respuesta o las distintas concentraciones de reclamos en algunas unidades, más allá de ser una respuesta natural a la implementación de un nuevo servicio que otorga nuevos niveles de interacción e instantaneidad a la relación entre el municipio y su comunidad.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>Prolongación del COVID-19 en la gestión financiera frente a escenario de contracción económica</b>	La Gestión Financiera Municipal se verá tensada durante el 2021, debido a los impactos en la actividad económica (empleo y ventas de empresas) del último trimestre del año 2019 y al menos la primera parte del 2020, derivado del estallido social producido a partir del 18 de octubre del 2020. A esto se agrega el avance de la epidemia del COVID-19, que ha obligado a declarar cuarentena total en varias comunas y barreras sanitarias en regiones, generando efectos aun no del todo determinados. Esto puede afectar tanto a los recursos del FCM (menor recaudación general, menores recursos a distribuir, y posible modificación a criterios redistributivos anunciados), como

	a fuentes que dependen de ingresos de los hogares (reducción de salarios y jornadas y/o despidos) por menor recaudación de pagos como los del Impuesto Territorial. El escenario de incertidumbre económica instalado (y que puede prolongarse parte en el año 2021), exige que las prácticas financieras y presupuestarias existentes deban contar con un esfuerzo adicional de ajustarse a las necesidades de administración moderna y de requerimientos de la normativa contable.
<b>Menor iniciativas de Inversión por escasos recursos públicos y privados</b>	En los últimos 3 años, Conchalí muestra un crecimiento constante en su capacidad de Inversión con Recursos Propios como se observa en la tabla N°14. Frente a esto, Conchalí deberá reforzar la consecución de fuentes externas de financiamiento de las iniciativas para los años siguientes, mediante nuevas estrategias de apalancamiento, incluidas aquellas que fortalecen el equipo de formulación y postulación de proyectos, o mecanismos de gobernanza territorial que permitan compartir con la ciudadanía tareas de priorización, formulación, postulación, ejecución de iniciativas de su interés. Con todo, las proyecciones de evolución de la economía, al no ser buenas, hacen previsible que se intensificará la competencia por los recursos públicos y privados con otras municipalidades e instituciones públicas y fondos privados, bajo el contexto de menor disponibilidad o focalización en aquellos que puedan generar más empleo.

## 2.4 Referencias Bibliográficas

1. Benavente, Diego, Descentralización. La Revolución Olvidada. Capítulo 7. Centralismo, Descentralización y Regionalismo en Chile, Editorial UC Temuco, 2007.
2. Bermúdez Soto, Jorge, Derecho Administrativo General, Tercera Edición Actualizada, Thomson Reuters, 2014.
3. Bernsteins F, Inostroza J. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una arquitectura
4. Cordero Q., Eduardo, Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional, Revista Ius et Praxis, Año 25, N° 1, 2019.
5. Davenport, Thomas; Prusak, Laurence, Conocimiento en Acción. Cómo las organizaciones manejan lo que saben. Buenos Aires: Prentice Hall, 2001.
6. Entrevista a Personal Municipal el 02/11/2020.
7. Fortalecimiento de Capacidades Institucionales de Gobiernos Intermedios para la Gestión y Gobernanza Territorial. Experiencias con gobiernos subnacionales en la región andina, RIMISP - BID – PNUD, 2015.
8. Fourmy, Michel, Ressources Humaines. Stratégie et création de valeur. Editorial Maxima, Paris, 2012.
9. Frankling Fincowsky, Enrique, Organización de empresas. Editorial Mc Graw Hill, 2004.
10. Informe N°71 Contraloría General de la República
11. Jossierand, Emmanuel, Cooperation within Bureacracies: Are communities of Practice an Answer? Management, 2004.
12. Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2011.
13. Matus, Teresa; Quezada, Margarita; Flores, Rodrigo; Funk, Regina; Orellana, Arturo Orellana, Fuentes, Luis; Sepúlveda, Marcos; Arriagada, Juan Cristóbal; Valdivieso, Gonzalo; Vidal, Trinidad; Identificando municipios efectivos: análisis de cuatro componentes transversales en la gestión municipal de la Región Metropolitana, en Camino al Bicentenario, Propuestas para Chile, Pontificia Universidad Católica, 2010.
14. Michael E. Porter, M., Ventaja Competitiva, Editorial C.E.C.S.A., México, 1986.
15. Ministerio de Desarrollo Social, Caracterización y Análisis de la Estructura Institucional Municipal y los Modelos de Gestión Asociados a la Entrega de Servicios y Prestaciones Sociales en el Territorio, en El Marco de una Instalación Progresiva de un Sistema de Protección Social Local. Informe Final, Santiago Consultores Asociados, Julio 2016.
16. Ministerio del Interior, Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3.063, 1980.



17. Ministerio del Interior, DFL N° 1, 9 de mayo de 2006. Fija el texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
18. Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Análisis de Resultados, Diagnóstico Nacional 2015, Calidad de la Gestión Municipal, 2016.
19. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Evaluación en Profundidad del Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales y el Programa Mejoramiento Progresivo de la Gestión Municipal 2007-2014. Informe de Final de Evaluación. Etapa 3, Héctor Milovic García, 2015.
20. Ministerio del interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
21. Nonaka, Ikujiro; Takeuchi, Hirotaka, The know ledge creating company: how Japanese companies create the dynamics of innovation. New York: Oxford University Press, 1995.
22. OECD, Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, Paris, 2017.
23. OECD, Nuevo Paradigma del Desarrollo Rural, 2009.
24. Orellana, Arturo Orellana; Mena Valdés, José Antonio; Montes Marín, Martín, Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile? Revista INVI, 31(87), 2016.
25. Pacheco, Francisca; Sánchez, Rafael; Villena, Mauricio, Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes. Un análisis de fronteras estocásticas en datos de panel para Municipalidades chilenas. Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda. 2013.
26. Pearn, Michel; Roderick, Cire; Mulrooney, Chris, Learning Organizations in Practice. Londres: McGraw Hill, 1995.
27. Pinchot, Giffor; Pinchot, Elizabeth, La organización inteligente. Aprovechando el talento y la iniciativa de todos en la empresa. San Francisco: Berrett-Koehler, 1996.
28. Presacco, Carlos F., Descentralización regional: aprendizajes de la experiencia comparada, en Serie de Estudios Volumen I. Calidad de la Democracia, Transparencia e Instituciones Públicas, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Gobierno de Chile, 2009.
29. Serrano, Claudia, Gobernanza para el Desarrollo Económico Territorial en América Latina, Documento de Trabajo. Rimisp, 2011.
30. Valdivia, José Miguel, Manual de Derecho Administrativo, Editorial Tirant Lo Blanch, 2018.



**PLAN  
DE  
DECO**

2021- 2025

**DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**



## Contenido

3.	DESARROLLO ECONÓMICO .....	78
3.1	Nivel de Desarrollo.....	78
3.1.1	Comportamiento de la Economía Mundial .....	78
3.1.2	Evolución de la Economía Nacional.....	83
3.1.3	Principales Tendencias de las Empresas de Conchalí .....	87
3.1.4	Análisis de Elementos Territoriales del Desarrollo Económico Local .....	91
3.1.5	Caracterización y Comportamiento del Mercado Laboral Comunal .....	95
3.1.6	Principales Inversiones y Proyectos.....	100
3.2	Conclusiones .....	102
3.2.1	Análisis FODA.....	103
3.3	Referencias Bibliográficas .....	105

## 3. DESARROLLO ECONÓMICO

### 3.1 Nivel de Desarrollo

El panorama actual que se presenta del nivel de desarrollo económico de la comuna se sustenta en una revisión de información cuantitativa disponible en bases de datos de fuentes oficiales, principalmente al 2019, relacionada con la cantidad y tipo de empresas, tamaño de las unidades productivas, y cifras de empleo. Se complementa con información cualitativa obtenida de entrevistas a directivos de áreas municipales relevantes, opiniones y percepciones de actores productivos recogidas en talleres participativos.

La información sobre 2020 aún es escasa, dado el desfase habitual en la producción de estadísticas oficiales, por lo que para proyecciones futuras es importante considerarlo por los estragos que está causando el desarrollo de la epidemia del COVID-19 desde inicios de marzo, cuyos efectos temporales y permanentes aún están lejos de poder dimensionarse adecuadamente.

El desempeño del año 2019 para nuestro país y la comuna de Conchalí, debe observarse con cuidado por los acontecimientos ocurridos a partir de la crisis social del 18-O. Por una parte, hasta ese momento la economía internacional y nacional venía desempeñándose con señales positivas de aceleramiento, y se preveía que concluiría alineado con lo observado hasta 2018.

Los efectos del estallido social afectaron de manera diferenciada los territorios y sectores de la economía, siendo sus resultados agregados más bien acotados y puntuales, no existiendo en todos los casos evidencia de causa efecto, lo que complejiza el análisis.

#### 3.1.1 Comportamiento de la Economía Mundial

Con anterioridad al surgimiento del COVID-19, el panorama mundial se comportaba conservadoramente en línea con lo proyectado por los especialistas, incluso algunas cifras de fines del 2019 habían sorprendido de manera positiva en las principales economías.

La persistencia de las tensiones continuaba afectando el desempeño del comercio global y de la inversión, en lo principal ligado a los rubros industriales, tanto por la no resolución de la guerra comercial entre China y EE.UU., como por la indefinición de las condiciones de implementación del BREXIT.

El 2020 iniciaba algo más auspicioso, ya que a mediados de enero, EE.UU. y China habían alcanzado una primera fase de acuerdo comercial, lo que había incidido en un incipiente repunte del comercio mundial y la industria a nivel global, así como en perspectivas más estables en el rubro manufacturero, y el dinamismo de los mercados laborales en el mundo desarrollado sugería que el consumo mantendría un buen comportamiento.

Todo esto cambió al iniciarse la crisis sanitaria mundial. De acuerdo al Banco Central de Chile<sup>1</sup>, y transcurrida más de la mitad del año 2020, la marcha de la economía mundial continúa determinada por el desarrollo de la pandemia del Covid-19 y las medidas de contención necesarias para proteger la salud de la población.

Luego de las caídas sin precedentes a inicios del segundo trimestre de 2020, la reapertura gradual de los confinamientos en un grupo importante de países, ha permitido un repunte incipiente de la actividad global.

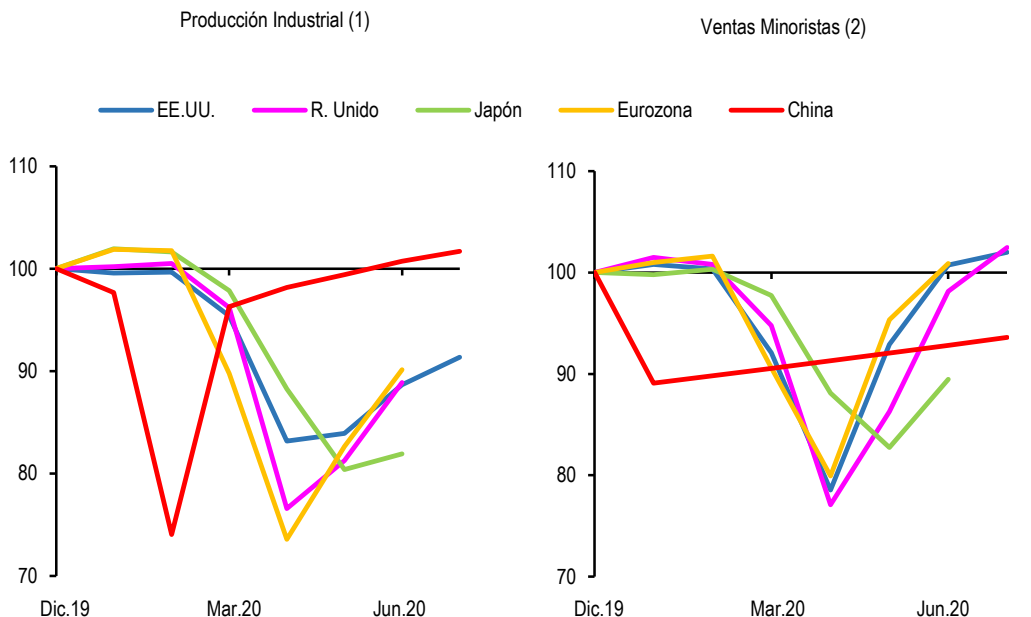
Aunque se han observado rebotes en distintas latitudes, las autoridades han sido renuentes a reponer los confinamientos más severos, logrando no comprometer el desempeño de las distintas economías con la misma fuerza que al inicio de la crisis del COVID-19.

La flexibilización de los confinamientos y el aumento de la movilidad de las personas han cooperado para que la actividad global haya logrado superar los mínimos alcanzados entre abril y mayo.

<sup>1</sup> Informe de Política Monetaria (IPoM), Banco Central de Chile, septiembre y diciembre de 2020.

La producción industrial y las ventas minoristas mostraron evidentes mejoras en varias economías. En tanto, el comercio exterior ha moderado su caída, y la Organización Mundial del Comercio ha declarado como menos probable la concreción del escenario más pesimista que había proyectado en abril.

**Gráfico N°1:** Indicadores de Actividad principales Economías\*



\* Índice diciembre 2019=100, series desestacionalizadas.

(1) Series reales. (2) Series nominales.

Fuentes: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg y Eurostat.

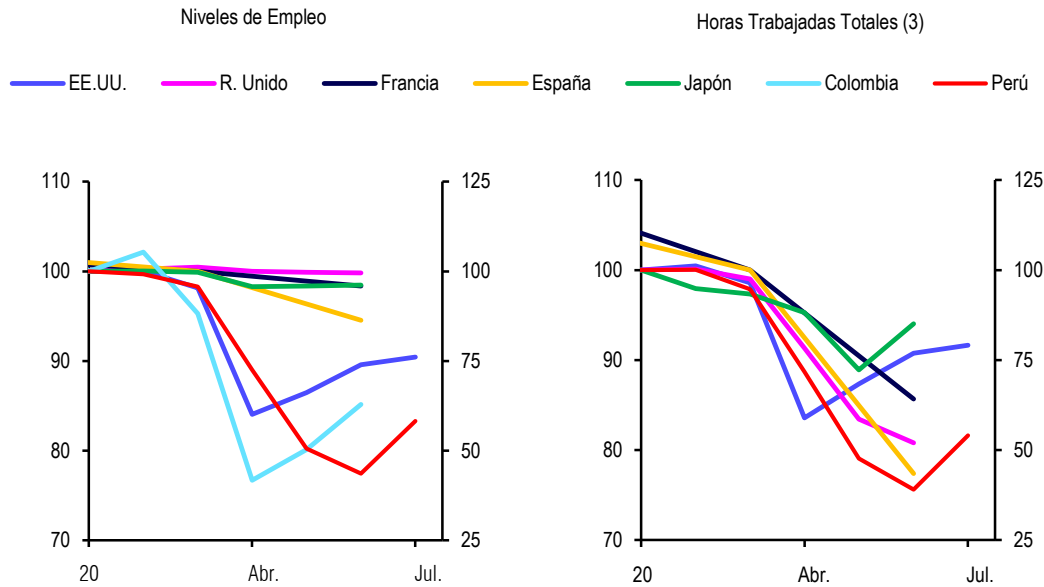
Las percepciones de empresas en los sectores de manufacturas y de servicios también subieron y han regresado a terreno expansivo en un conjunto relevante de economías.

Sin embargo, datos efectivos de actividad mensual reflejan que el despegue ha sido relativamente más lento, pues son los que involucran más interacción entre las personas.

Respecto al mercado laboral, la pandemia ha ocasionado ajustes con diversa intensidad en un gran número de países. En dependencia de sus características, de sus marcos de protección social y de las medidas especiales instauradas por sus autoridades, se observan caídas del empleo, disminuciones significativas de las horas trabajadas y aumentos en la inactividad de distinta profundidad y prolongación.



**Gráfico N°2: Indicadores\* del Mercado Laboral (1) (2)**



\* Índice enero 2020=100

(1) Datos mensuales, a excepción de España y Francia que son trimestrales. Para estos dos últimos, se utiliza índice 1T2020=100.

(2) Series desestacionalizadas, excepto para Colombia, España y Perú.

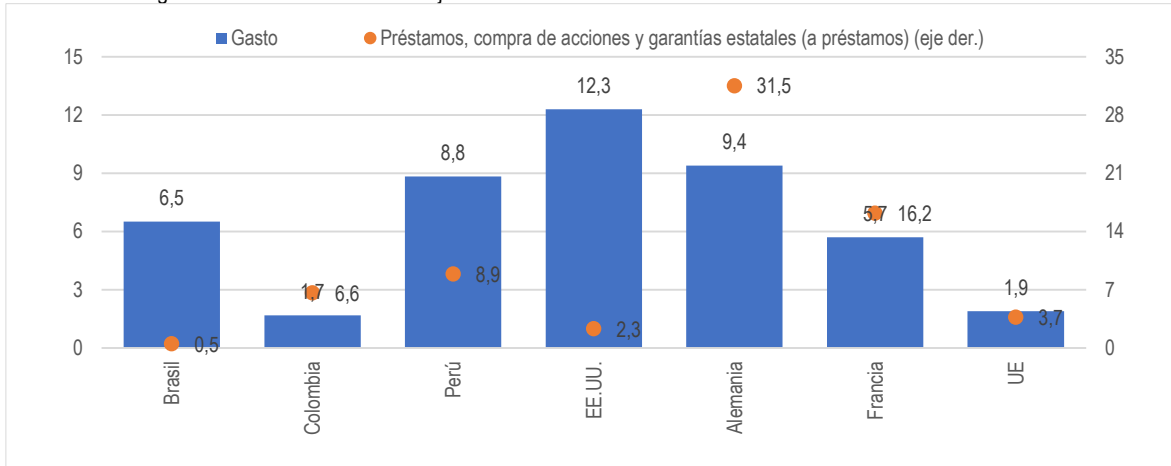
(3) Para Francia, el cálculo de las horas trabajadas corresponde a la multiplicación entre las horas promedio y el total de trabajadores en el período.

Fuentes: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg y oficinas de estadística de cada país.

El Banco Central recoge datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y menciona que, respecto del cierre del 2019, en el segundo trimestre de este año las horas trabajadas retrocedieron 14% a nivel global —equivalente a 400 millones de empleos a tiempo completo. La baja ha estado liderada por la zona de Sudamérica (-20,6%), donde la inactividad ha crecido sustantivamente. Para lo que resta del 2020, la OIT anticipa que las horas trabajadas en el mundo continuarán por debajo de los registros pre pandemia. En este contexto, el grueso de los índices de confianza de los consumidores persiste en la zona de pesimismo.

Por otra parte, el IPoM menciona que la política fiscal de los distintos gobiernos ha mantenido un rol activo para contener los daños en materia de empleo e ingresos en un grupo importante de economías, con efectos dispares de acuerdo con el diseño de los respectivos sistemas de seguridad social y el foco de las medidas aplicadas. Algunos han orientado sus programas a preservar los vínculos laborales mediante subsidios que complementan las rentas ante la suspensión temporal de contratos o la reducción de las horas trabajadas, como en varios países europeos, donde el impacto en los niveles de empleo ha sido más bien acotado. Otros se han centrado en apuntalar los ingresos de los hogares, por ejemplo, con la entrega directa de recursos, como se ha hecho en EE.UU., que exhibe un deterioro más notorio de las cifras de ocupación. Las subvenciones y recortes impositivos a personas y unidades comerciales, de servicios y productivas, así como las garantías a los créditos a empresas, también forman parte de las herramientas dispuestas por los gobiernos alrededor del mundo.

**Gráfico N°3: Programas Fiscales como Porcentaje del PIB**



Fuentes: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Fondo Monetario Internacional y autoridades nacionales correspondientes.

El abrupto incremento del gasto fiscal, junto con una aguda baja de los ingresos fiscales, han llevado a un aumento significativo del déficit y el endeudamiento en varios países.

Según el Banco Central, estimaciones del Fondo Monetario Internacional indican que la deuda pública global llegará a un máximo histórico de algo más de 100% del PIB en el período 2020-2021, vale decir, 19 puntos porcentuales más que en el 2019.

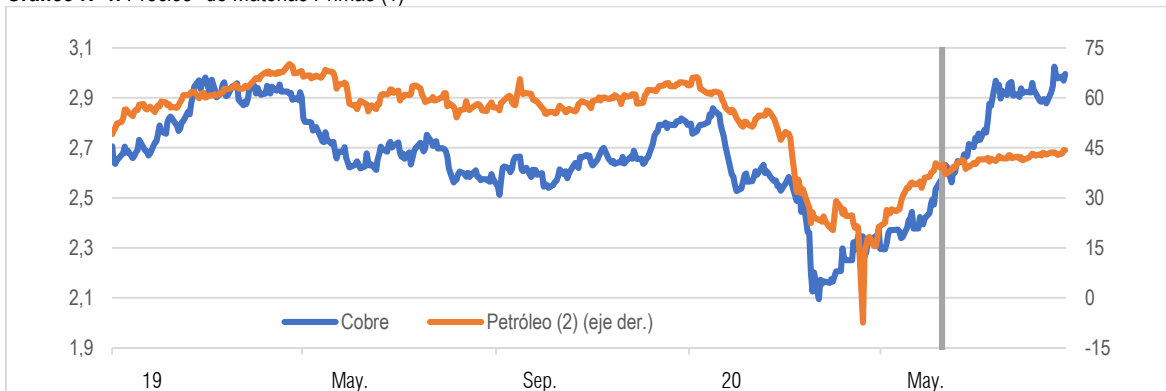
Las bolsas de valores presentaron alzas, con algunos índices (EE.UU.) que llegaron a sus máximos históricos. Las tasas de interés de largo plazo permanecen bajas en perspectiva, con cambios mixtos entre países. Por su parte, las economías emergentes siguieron viendo una desaceleración en las salidas de capitales.

Esta evolución no ha estado exenta de vaivenes, asociados, entre otros factores, a las renovadas disputas entre China y EE.UU. en el plano político, comercial y tecnológico. De todos modos, estos eventos no han tenido la severidad de las tensiones observadas al comienzo de la pandemia.

Los precios del grueso de las materias primas han subido en los últimos meses, en el marco de un repunte gradual de la actividad y la demanda global, y de una depreciación multilateral del dólar.

El cobre, y los metales en general, lideran los aumentos, en gran parte por la mejora de la inversión en China, explicado por el impulso estatal. Ello ha estimulado el desempeño de la industria y las importaciones.

**Gráfico N°4: Precios\* de Materias Primas (1)**



\* Dólares la libra cobre; dólares el barril petróleo.

(1) Línea vertical corresponde al cierre estadístico del IPoM de junio.

(2) Promedio simple entre el Brent y el WTI.

Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg.

Así, el precio del cobre se incrementó 18%, oscilando en torno a US\$3 la libra, y el precio del petróleo (promedio Brent-WTI) subió 15%, a alrededor de US\$45 el barril. La oferta de crudo ha seguido reduciéndose, conforme al acuerdo de la OPEP ampliada, que de todas formas resolvió disminuir la magnitud de los recortes a partir de agosto.

El Informe referido de septiembre señala también que los bancos centrales y los gobiernos han impulsado progresivamente nuevos estímulos en los últimos meses, aunque con diferente intensidad y profundidad. Todo esto ha favorecido el comportamiento de los mercados financieros y de los precios de las materias primas. En este contexto, las perspectivas de PIB mundial se han corregido levemente al alza para el período 2020-2021, pero siguen incorporando una fuerte contracción este año y una lenta recuperación a partir del semestre en curso.

**Tabla N°1:** Supuestos del Escenario Base Internacional

	PROMEDIO	2020	2021	2022
	2010-2019	(f)	(f)	(f)
Variación Anual, Porcentajes				
Términos de intercambio	1,3	4,1	-0,5	0,3
PIB socios comerciales	3,8	-3,5	4,7	4,5
PIB mundial PPC	3,8	-4,6	4,9	4,6
PIB mundial a TC de mercado	3,1	-5,2	4,6	4,4
PIB desarrolladas PPC	1,9	-7,2	4,1	4,1
PIB emergentes PPC	5,1	-2,5	5,5	5,0
Niveles				
Precio del cobre BML (US\$cent/lb)	306	270	280	290
Precio del petróleo W TI (US\$/barril)	72	40	45	47
Precio del petróleo Brent (US\$/barril)	80	43	48	51

(f) Proyección.

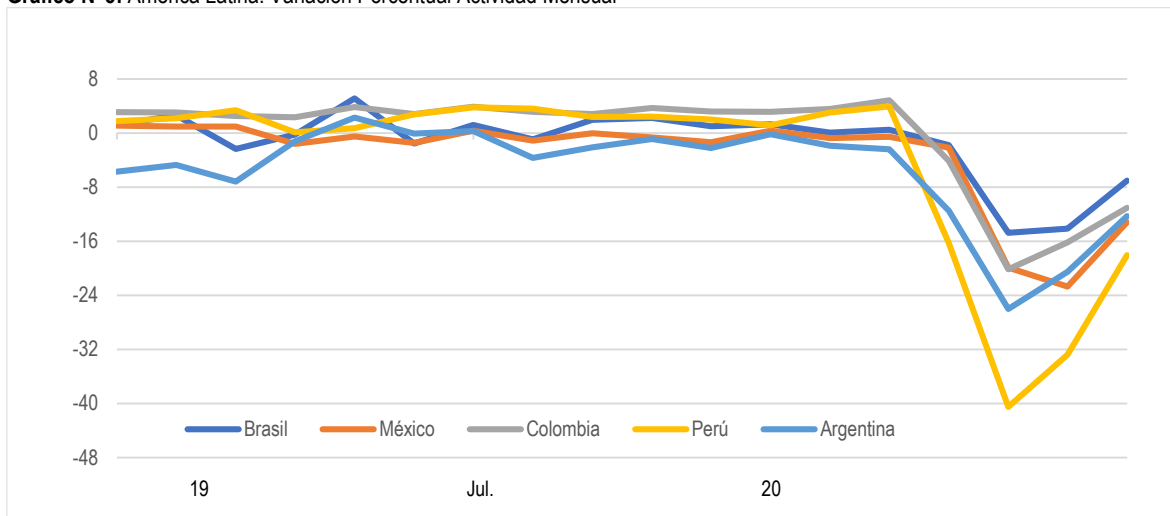
Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile.

La proyección actual al alza para el bienio 2020-2021, se explica por el comportamiento esperado para la Eurozona y China. Buena parte del cambio radica en los mayores estímulos que han dispuesto sus autoridades económicas en meses recientes, agregándose el éxito relativo en el control de la pandemia en el bloque europeo —aun teniendo en cuenta la aceleración de los contagios en las últimas semanas— y el desempeño, mejor que lo anticipado, de China en el segundo trimestre. Los ajustes, en todo caso, para el resto de las economías son dispares en signo y magnitud.

Para los socios comerciales de Chile se anticipa una contracción del PIB de 3,5% el 2020 y una expansión de 4,7% el 2021 (-3,6 y 4,2% respectivamente, en el IPoM anterior de junio). Para el 2022, se sigue esperando un crecimiento de 4,5%, siendo más bien una proyección de recuperación que de crecimiento neto. En cuanto a las materias primas, el precio del cobre y del petróleo (Brent-WTI) promediarán US\$2,8 la libra y US\$46 el barril en el período 2020-2022, respectivamente (cerca de US\$2,65 y 43 en junio).

Destaca la caída más profunda prevista para varios países latinoamericanos, que se sigue estimando acumularán el resultado más negativo en el período.

Gráfico N°5: América Latina: Variación Porcentual Actividad Mensual



Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile, en base a Bloomberg.

El Informe recoge que, según CEPAL, la región podría cerrar este año con un retroceso del PIB per cápita hasta niveles similares a los del 2010.

Previsiblemente, y de acuerdo con el IPoM de septiembre, el panorama externo se encuentra estrechamente condicionado por la crisis sanitaria y sus efectos en la economía mundial. Las proyecciones y correcciones asumen los impactos que seguirá teniendo las medidas de distanciamiento social obligatorio y voluntario en la demanda agregada, muy especialmente en los sectores de la economía donde la interacción personal es fundamental. Se prevé que, aunque se continuarán observando rebrotes en el futuro, se reducen las probabilidades de reproducir las escenas más dramáticas de la pandemia producto de la experiencia adquirida, la mantención de las medidas y protocolos sanitarios, y el fortalecimiento de los sistemas de salud realizados. A su vez, los múltiples estudios en torno a una eventual vacuna podrían llevar a resultados más pronto.

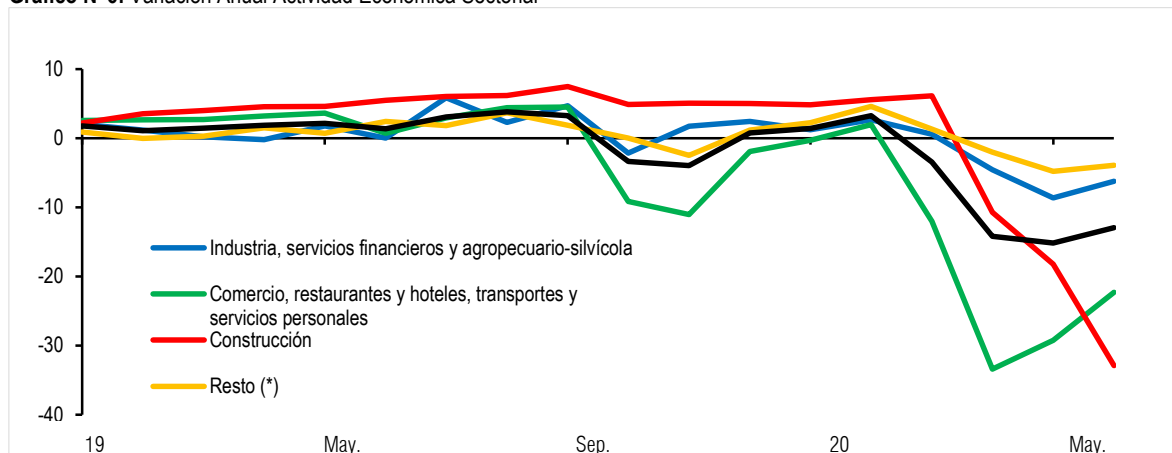
La amenaza sobre la liquidez y la solvencia de hogares y empresas se mantiene vigente, en particular en los rubros más golpeados y que tardarán más en restablecer sus funciones, cuyos resabios en materia laboral también serán más duraderos. Esto podría contribuir a un ajuste abrupto de los mercados financieros, en un entorno en que la capacidad de respuesta de las autoridades económicas es más limitada, dados los amplios esfuerzos ya desplegados y la alta deuda de los gobiernos. Las dudas acerca de la continuidad de los planes de estímulo es otro riesgo a considerar, ya sea por los efectos económicos que tendría el término de los mismos o el impacto en la sostenibilidad fiscal de su extensión.

### 3.1.2 Evolución de la Economía Nacional

El Banco Central en su Informe de septiembre, enfatiza que, luego de la fuerte caída de principios del segundo trimestre, la economía chilena ha mostrado signos de estabilización, aunque con resultados sectoriales mixtos. Con todo, el impacto de la pandemia sobre el ingreso de las empresas y hogares ha sido muy severo, lo que implica riesgos importantes para el proceso de recuperación de la economía. Particularmente relevante será la evolución del mercado laboral, cuyas holguras han aumentado de forma significativa a causa de la pérdida de empleos, la reducción de los ingresos laborales y las horas trabajadas, a lo que se suma una alta inactividad. Eso sí, en el corto plazo se prevé que el consumo resulte favorecido por las diversas medidas de apoyo a los ingresos, entre ellos el efecto temporal del retiro 1 y 2 de una parte de los ahorros previsionales. Claro que la reciente determinación de la autoridad de contraer a Fase 2 a toda la Región Metropolitana, a pesar de ciertas flexibilizaciones, puede contrarrestar el alcance de sus impactos.

Posterior a la caída de 14,1% anual de la economía en el segundo trimestre del año —la peor en décadas— el IMACEC arrojó que, descontada la estacionalidad, la mayor caída ocurrió en abril (más de 8% respecto del mes previo). La información más reciente da cuenta de cierta estabilización de la actividad, pero con distintos comportamientos entre sectores, en un contexto en que la evolución de la pandemia obligó a imponer medidas de contención sanitaria más restrictivas durante el segundo y parte del tercer trimestre.

Gráfico N°6: Variación Anual Actividad Económica Sectorial



(\*) Considera Pesca, Electricidad, gas, agua y gestión de desechos, Minería, Comunicaciones y servicios de información, Servicios Empresariales, Servicios de Vivienda e inmobiliarios y Administración Pública.

Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile.

El Banco Central señala que rubros como el comercio y ciertos servicios se habrían adaptado más rápidamente a las nuevas condiciones de funcionamiento, por el traspaso de ventas desde el presencial al delivery.

La Cámara Nacional de Comercio informó que la modalidad on line a pedido creció más de 40% anual en el segundo trimestre. Así, las ventas del comercio minorista de bienes durables y no durables han mostrado un repunte a partir de mayo.

En sectores como los servicios financieros, servicios personales, parte de la industria y el sector agropecuario-silvícola, se señala que los impactos de la pandemia han sido menores que lo proyectado, tanto por la implementación del trabajo remoto, la mayor cobertura de las clases en línea y porque la producción de bienes esenciales no ha sufrido contracciones tan fuertes. La minería ha mantenido un crecimiento positivo, particularmente la de cobre y hierro.

Sin embargo, hay sectores que se han visto más perjudicados que lo previsto, como la Construcción, por la imposición de cuarentenas estrictas, que implicó la detención de un alto número de obras. A nivel regional, en agosto, las señales más negativas se observaron en el norte y centro del país, mientras que en el sur el panorama era más variado.

Las exportaciones mantuvieron un similar desempeño exhibido a lo largo del año, resaltando los envíos de hierro y de cobre. También repuntan algunas líneas industriales en el segundo trimestre, en particular de alimentos enviados a Asia.

Por su parte, las importaciones también han ido recuperando terreno, tras los niveles mínimos registrados en mayo, de bienes de consumo (durable y no durable), como de capital.

Respecto de la demanda, los datos del segundo trimestre indican una fuerte contracción, en particular del consumo privado. En especial, el desplome del consumo de servicios, donde las medidas de distanciamiento social han tenido efectos significativos, entre otros, en el gasto en restaurantes y hoteles, transporte, salud y actividades de esparcimiento.

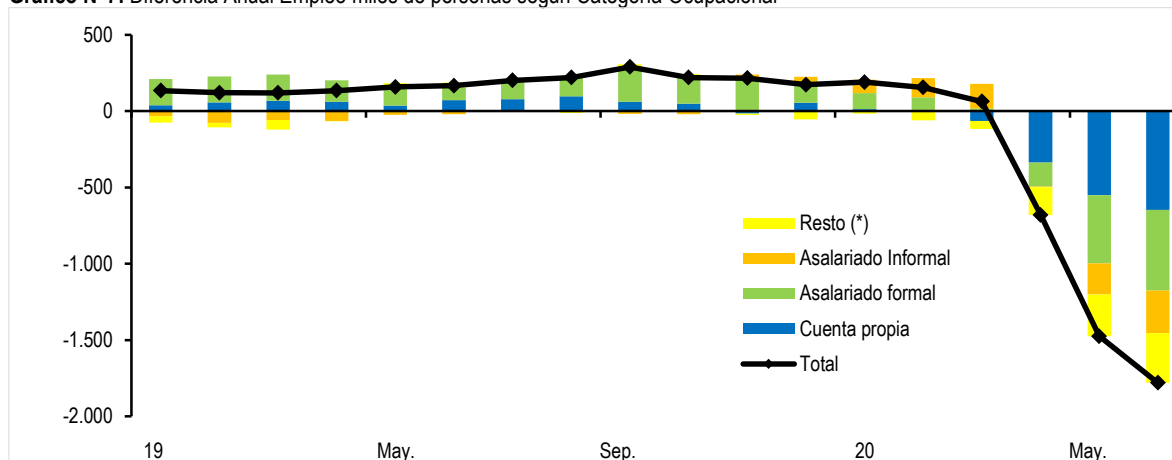
Construcción y otras obras; y maquinaria y equipos -ambos componentes de la inversión-, tuvieron caídas relevantes en el período, la nota positiva se dio en el segundo de estos componentes, vinculada principalmente a la ejecución de proyectos del sector energético. Al mismo tiempo, las existencias mostraron una leve desacumulación, ligada a productos mineros e industriales.

En cuanto al gasto de los hogares, éste se ha visto muy afectado por la disminución del empleo y de los ingresos laborales.

En el trimestre móvil finalizado en junio, la caída anual de la ocupación, según el INE, afectó a aproximadamente 1,8 millones de puestos de trabajo.

Cerca de un 45% de ellos fueron empleos asalariados, principalmente formales, y un 36% respondió a trabajos por cuenta propia, los que no han podido cumplir su rol de contención frente a este tipo de coyunturas, por las restricciones de movilidad.

**Gráfico N°7:** Diferencia Anual Empleo miles de personas según Categoría Ocupacional



(\*) Incluye a empleadores, personal de servicio doméstico y familiar no remunerado.

Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile en base a Instituto Nacional de Estadísticas.

Por sectores, la baja ha sido generalizada, destacando los sectores de comercio, construcción y alojamiento y servicio de comidas. La reducción de los ingresos laborales ha seguido reflejándose en el crecimiento anual de los salarios nominales y en el total de horas trabajadas, permaneciendo ambos en torno a sus mínimos históricos. Al mismo tiempo, casi el 70% de las fuentes consultadas en agosto indicó que había realizado recortes, ya fuera por menores comisiones y bonos, reducciones de horas extras trabajadas o de sueldos base, entre otros.

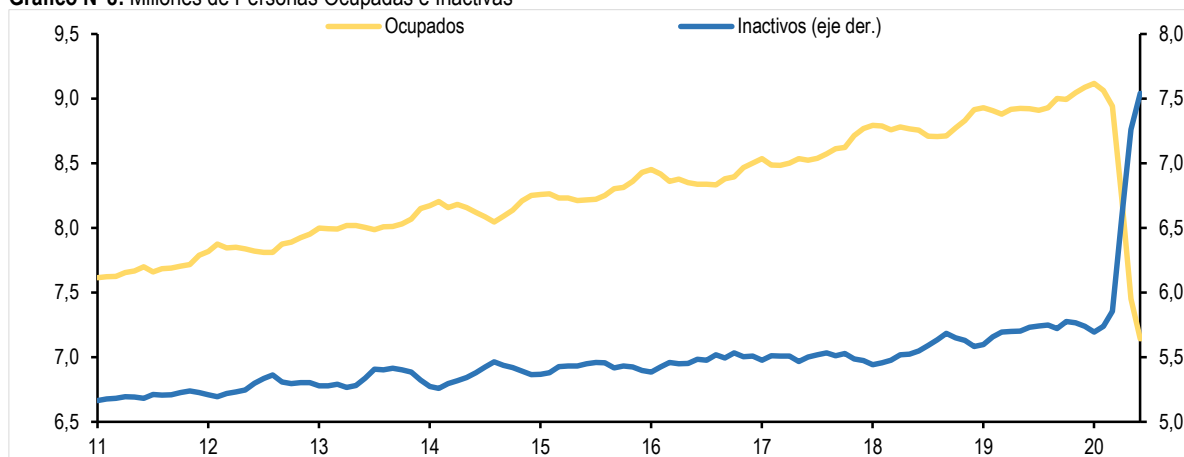
Entre julio y septiembre se han aprobado diversas medidas que debieran impulsar de manera importante el consumo en el corto plazo, y en un menor pesimismo de los consumidores. De igual forma, han mejorado las expectativas empresariales, en especial sobre las ventas futuras del comercio. A la ayuda directa, subsidios, postergaciones de pagos y rebajas impositivas, implementados por el Gobierno se sumó el retiro de una parte de los ahorros previsionales.

De acuerdo al Banco Central, más de 10,3 millones de personas, un 93% del total de afiliados al sistema, ya lo había solicitado y el monto admitido a trámite ascendía a US\$15,3 mil millones equivalente al 76% del saldo retirable, y al 6% del PIB del 2019. La proyección considera que cerca de la mitad del monto retirado será destinado al consumo —más sesgado hacia bienes, en especial importados— y con un efecto transitorio que se concentrará en la segunda mitad del 2020. El segundo retiro, se aprobó tardíamente, por lo que sus efectos serán acotados respecto del cierre del 2020, y tal vez, algo más claros al inicio de 2021.

En el mediano plazo, el consumo estará más determinado por la capacidad del mercado laboral de absorber la masa de casi dos millones de personas que hoy está sin trabajar, o que se sumaron a los inactivos. En el trimestre móvil terminado en junio, la tasa de desempleo subió hasta 12,2%, el número de inactivos pasó desde 5,7 a 7,5 millones de personas y la ocupación disminuyó en 1,8 millones de personas. Indicadores de desocupación más amplios, que incorporan por ejemplo a los inactivos potencialmente activos<sup>2</sup>, dan cuenta de mayores holguras en el mercado laboral.

<sup>2</sup> Personas fuera de la fuerza de trabajo que no realizaron actividades de búsqueda de una ocupación, pero que estaban disponibles para trabajar; o que sí buscaron, pero que no estaban disponibles para trabajar.

**Gráfico N°8:** Millones de Personas Ocupadas e Inactivas



Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile en base a Instituto Nacional de Estadísticas.

A futuro, y en la medida en que se relajen las restricciones sanitarias, debería observarse un repunte importante del empleo por cuenta propia y el de algunos rubros que puedan ir retomando sus actividades más rápido. Sin embargo, existen riesgos relevantes de que dicha recuperación del empleo sea más lenta.

Por un lado, de 760 empresas de todo el país consultadas arrojó que la mayoría de ellas estima que la recuperación del empleo será más lenta o mucho más lenta que la de la actividad. Por otro, diversos agentes consideran que aún se deben hacer ajustes de personal y/o que los protocolos sanitarios impedirán el funcionamiento con las mismas dotaciones. Incluso, transversalmente consideran que una parte de la pérdida de puestos de trabajo sería de carácter permanente, en especial en los rubros de servicios. Además, se estima que, en el corto plazo, el consumo estaría más sesgado hacia bienes - cuya producción y comercialización tiene menor intensidad relativa de empleo-, que hacia servicios. Finalmente, se debe considerar el cómo se reincorporarán los 723 mil trabajadores acogidos a la Ley de Protección al Empleo.

**Tabla N°2:** Crecimiento Económico Proyectado

INDICADORES	2019	2020 (f)	2021 (f)	2022 (f)
PIB	1,1	-5,5 a -4,5	4,0 a 5,0	3,0 a 4,0
Ingreso nacional	0,8	-4,3	4,8	3,6
Demanda interna (sin variación de existencias)	1	-5,6	7,0	2,4
Formación Bruta de Capital Fijo	4,2	-10,6	8,0	4,9
Consumo total	0,8	-4,2	6,8	1,7
Exportaciones	-2,3	-2,2	5,0	4,8
Importaciones	-2,3	-9,4	8,6	2,2

(f) Proyección.

Fuente: IPoM septiembre 2020 del Banco Central de Chile.

Para el Banco Central, la inversión muestra una mejoría en las expectativas por la incorporación de algunos proyectos ligados al sector energético y anuncios de inversión pública y medidas de reactivación para el 2020-2022. En el caso de construcción y otras obras, el plan de inversiones públicas implicará un impulso mayor al previsto. Los montos involucrados de aproximadamente US\$34 mil millones para el periodo 2020-2022, entre otras, se centrará en obras públicas de vialidad, infraestructura, transporte y soluciones habitacionales e hídricas. También agilizarán las inversiones privadas, concesiones y licitaciones.

El catastro de la CBC del segundo trimestre del 2020 reportó reprogramaciones hacia los próximos años, así como una entrada de nuevos proyectos muy por debajo del promedio histórico.

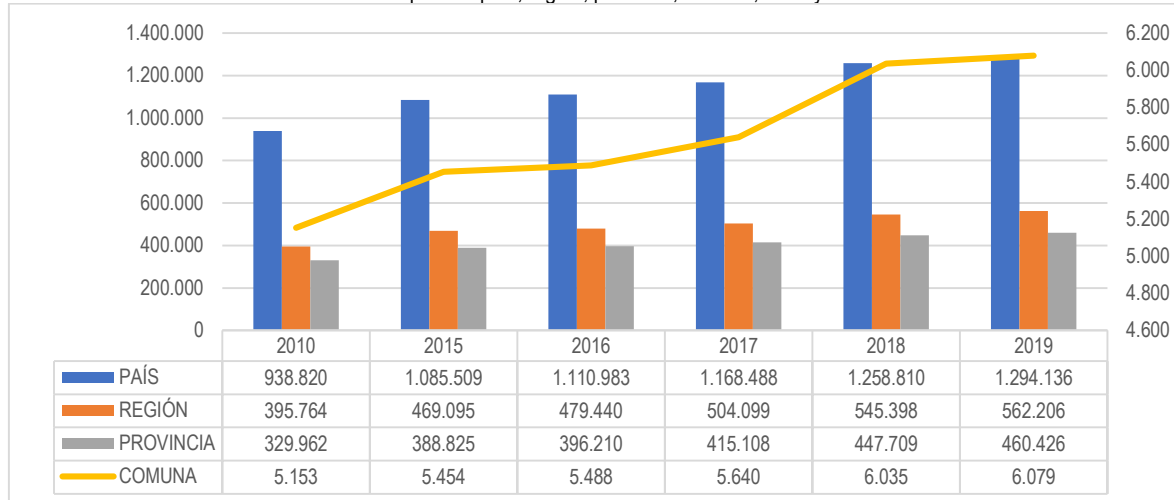
En la parte inmobiliaria, el informe de julio de la Cámara Chilena de la Construcción, las ventas de viviendas nuevas en el Gran Santiago siguieron mostrando cifras inéditamente bajas, y las expectativas de los empresarios de la construcción permanecen en terreno pesimista.

### 3.1.3 Principales Tendencias de las Empresas de Conchalí

Conchalí cuenta con una base económica de empresas, relativamente pequeña, pero creciente. Al 2019 presenta un total de 6.079 unidades económicas, que representan un porcentaje menor del total país (0,5%), del regional (1,1%), y de la Provincia de Santiago (1,3%).

En los últimos cinco años, Conchalí presenta un incremento constante de su base empresarial, con una tasa de crecimiento anual promedio del 2,7%, aunque menores que las tasas observadas para el país del 4,5%, del 4,6% de la región, y del 4,3% de la provincia.

**Gráfico N°9:** Evolución de la Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2010 y 2015-2019

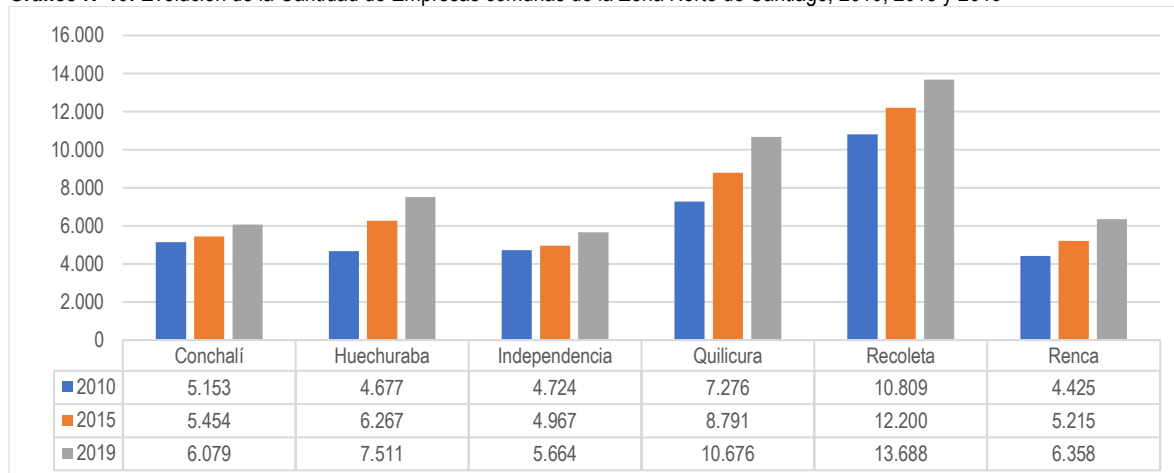


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Respecto de la Zona Norte de Santiago, Conchalí presenta también una base empresarial no muy densa, superando sólo a la comuna de Independencia.

En cuanto a la comparación respecto de las tasas de crecimiento promedio anual del período 2015-2019, Conchalí presenta la tasa más baja entre todas estas comunas, tanto para los últimos 5 años, como para la década.

**Gráfico N°10:** Evolución de la Cantidad de Empresas comunas de la Zona Norte de Santiago, 2010, 2015 y 2019

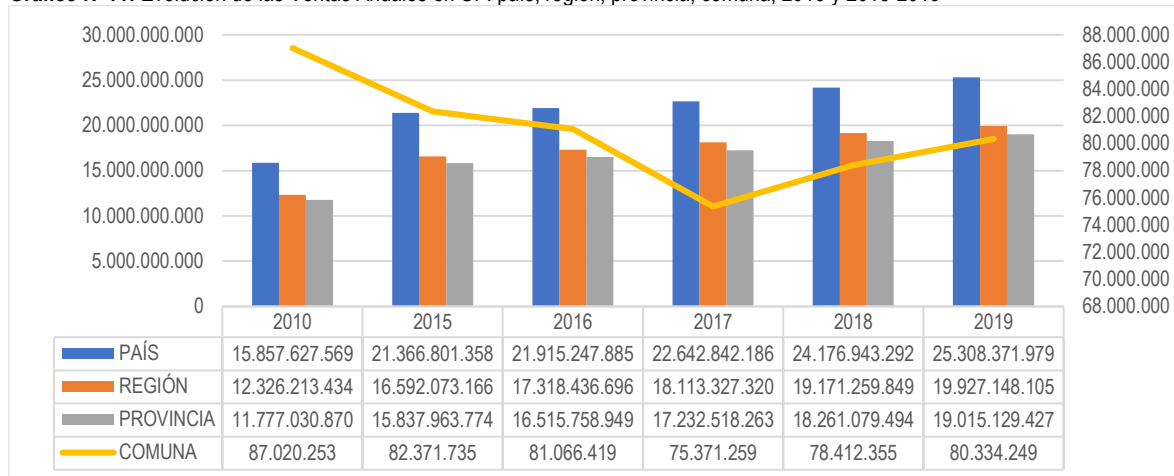


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

En cuanto a las ventas anuales, el conjunto de empresas de la comuna, al 2019, registraron un total de UF80 millones (equivalentes a US\$3 mil millones). Su representación a nivel país, regional y provincial se reduce en comparación con la cantidad de empresas (0,3 y 0,4% de participación en las ventas anuales del país, región y provincia).



**Gráfico N°11:** Evolución de las Ventas Anuales en UF: país, región, provincia, comuna, 2010 y 2015-2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Las ventas anuales de Conchalí habían venido decreciendo en la última década, alcanzando su punto más bajo en 2017, mostrando en los dos últimos años una recuperación que, sin embargo, no logra alcanzar los niveles de 2016, y aún lejos del desempeño alcanzado en 2010. Sus tasas de crecimiento anual son negativas respecto de hace cinco años (-0,6%), y del 2010 (-0,9%), mientras a nivel país, región y provincia se observaban tasas de crecimiento entre 4 y 5% en relación a los mismos puntos de comparación.

Por su parte, en cuanto a la situación comunal respecto de las comunas del entorno, Conchalí es la única que presenta tasas de crecimiento negativo, tanto para la década, como para los últimos cinco años.

**Tabla N°3:** Tasa de Crecimiento Anual Promedio Ventas: comunas de la Zona Norte de Santiago. 2010, 2015 y 2019

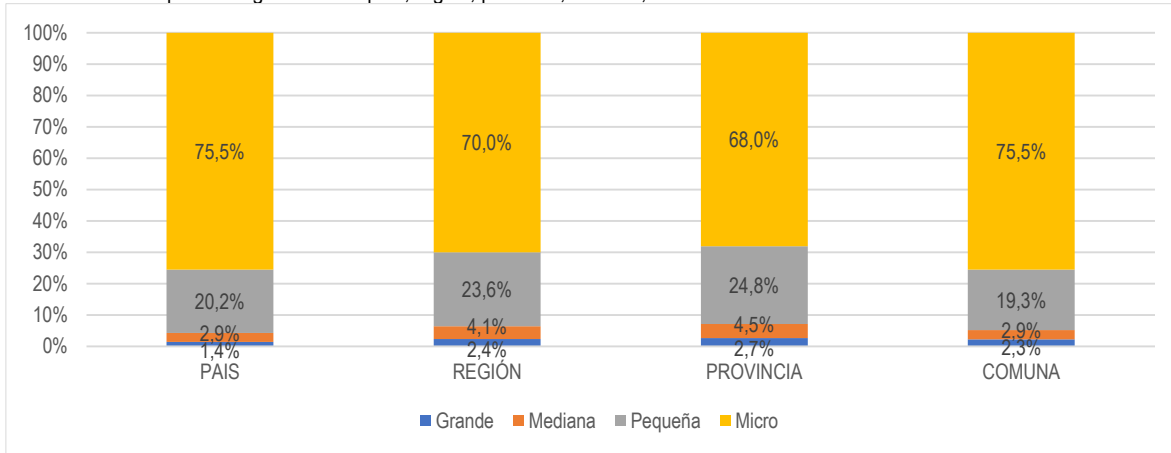
ZONA NORTE DE SANTIAGO	2019 VS 2010	2019 VS 2015
Conchalí	-0,9%	-0,6%
Huechuraba	7,9%	7,1%
Independencia	7,8%	10,4%
Quilicura	5,7%	0,3%
Recoleta	4,6%	1,0%
Renca	4,6%	-0,4%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Según las ventas anuales, el SII clasifica a las empresas entre grandes, medianas, pequeñas y micro<sup>3</sup>. La caracterización de la comuna para el 2019 muestra una estructura, bastante similar con la estructura del país, y ambas se diferencian de la región y provincia por una mayor participación de la Microempresa. Esta estructura no presenta variaciones sustantivas respecto de lo observado hace una década atrás, si bien las microempresas tenían un peso levemente superior (78% en 2010). Las 111 grandes y 145 medianas empresas presentes en la comuna representan poco más del 5% del universo, prevaleciendo las 3.724 microempresas y las 952 pequeñas.

<sup>3</sup> De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

**Gráfico N°12:** Empresas según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Es en las Ventas Anuales donde se pueden apreciar diferencias relevantes respecto del país, región, incluso de la provincia. Si bien, la relación se invierte en favor de las grandes empresas, que predominan en todos los niveles territoriales, Conchalí presenta una situación algo más equilibrada, con mayor participación de las medianas, micro y pequeñas empresas.

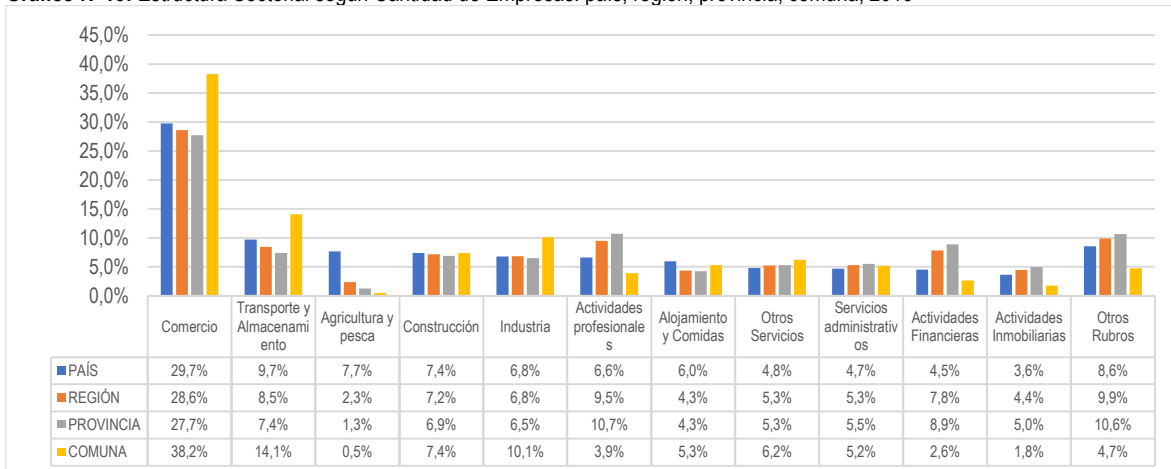
**Tabla N°4:** Ventas Anuales según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2019

	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA
Grande	86,9%	91,3%	92,1%	79,5%
Mediana	5,5%	4,1%	3,9%	8,9%
Pequeña	5,9%	3,7%	3,3%	9,0%
Micro	1,7%	0,9%	0,7%	2,6%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Al revisar la estructura sectorial (clasificación CIIU a 20 rubros), según la cantidad de empresas, Conchalí presenta similitudes con la estructura de los niveles territoriales superiores, en cuanto a los primeros lugares en importancia: Comercio, Transporte, Construcción, e Industria.

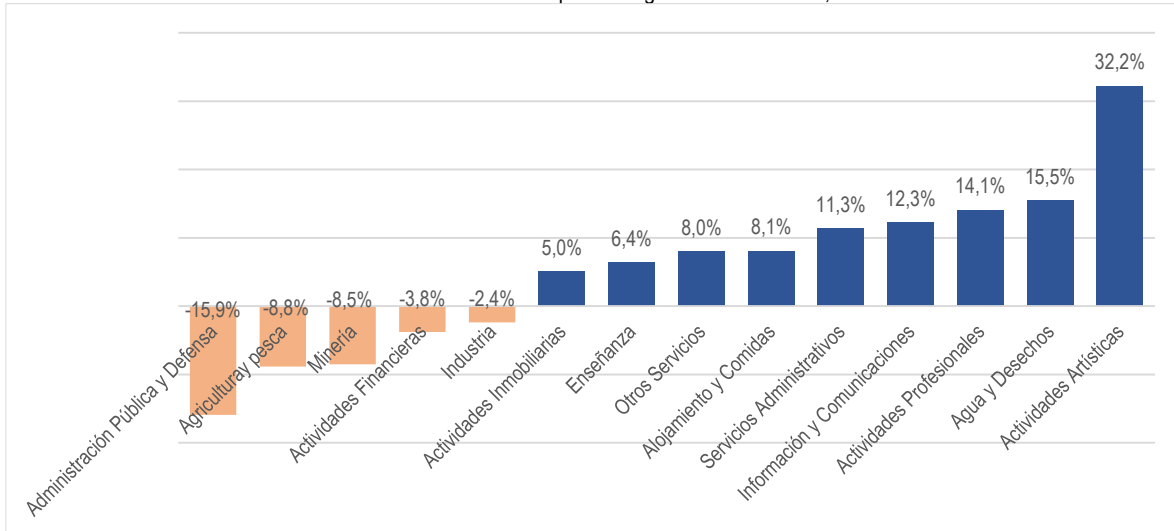
**Gráfico N°13:** Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Sin embargo, Comercio, Transporte y Construcción destacan entre los sectores con crecimiento nulo en el último tiempo, e Industria presenta tasa anual negativa. Retroceden fuertemente en este período, además, Actividades Financieras, Minería, Agricultura (que casi desaparece como rubro en la comuna), y Administración Pública y Defensa (que presenta la más alta tasa negativa en el período -15,9%).

**Gráfico N°14:** Tasas de Crecimiento Anual de Cantidad de Empresas según Rubro: Conchalí, 2015-2019

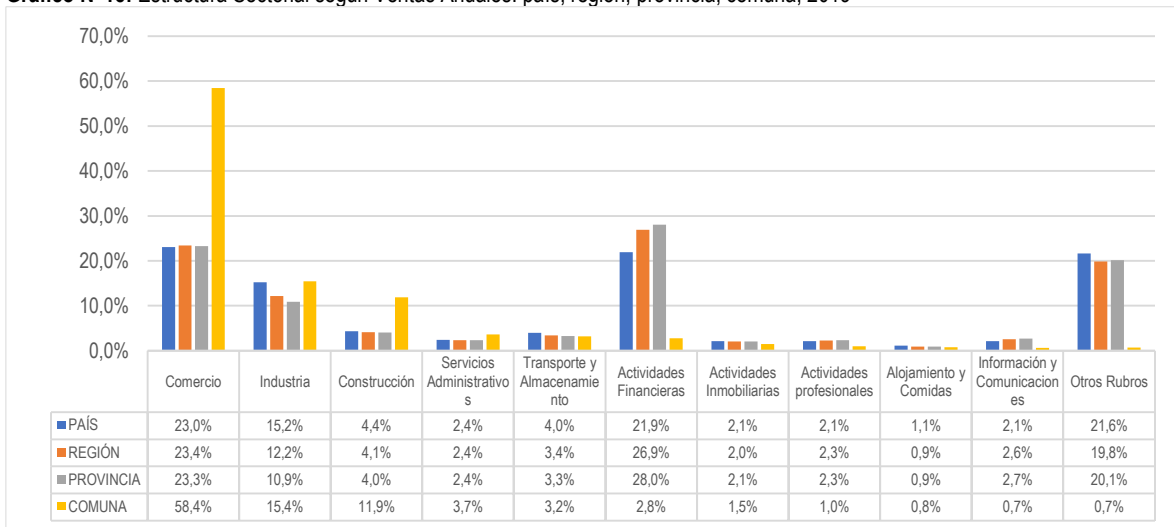


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Con tasas sobre el 10% de crecimiento anual (rubros más dinámicos) se encuentra a Servicios Administrativos, Información y Comunicaciones, Actividades Profesionales, Suministro de Agua y Gestión de Deshechos, y Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreativas. Esta última, junto a Actividades Profesionales destacan además en su crecimiento sostenido en toda la última década (con tasas del 13,9 y 10,7% respectivamente).

En cuanto a la estructura según las ventas anuales, el Comercio explica cerca del 60% de todas las ventas de la comuna. Junto a Industria y Construcción concentra sobre el 85% del total de las ventas, observándose por tanto una alta concentración sectorial de la actividad económica.

**Gráfico N°15:** Estructura Sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

Al revisar las tasas de crecimiento anual de las ventas totales por sector de la economía, nuevamente resaltan por lo elevadas, las Actividades Artísticas y Actividades Profesionales, a las que se suma Actividades Inmobiliarias.

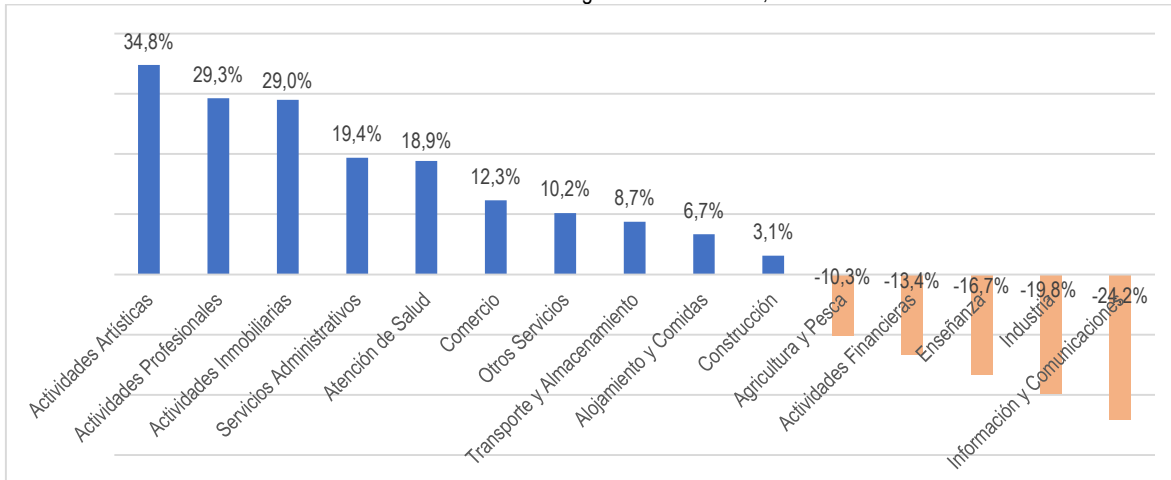
Sin embargo, en 10 años, sólo Actividades Artística presenta un crecimiento elevado sostenido. Las Actividades Profesionales presentan una tasa negativa en 10 años, por lo que su comportamiento reciente es de recuperación, aunque sin lograr la mitad del nivel que tenía hace una década atrás.

Actividades Inmobiliarias, por su parte, presenta un comportamiento reciente de alto dinamismo, ya que en una década presenta sólo una tasa de crecimiento vegetativo (1,7%).

En contraposición, los sectores en declive corresponden a Agricultura que presenta tasas negativas en los últimos años (-10,3%) y también respecto de una década atrás (-16,3%); Industria con una fuerte caída en los últimos años (-19,8%), y que presenta una tasa de crecimiento negativa para la década de -5,6%.

Enseñanza no sólo presenta tasas negativas de crecimiento reciente (-16,7%), para la década anota un -4,8%. Información y Comunicación que retrocede (-24,2%) hasta casi desaparecer en los últimos años (su participación en las Ventas alcanza sólo al 0,7% del total comunal), mientras que para los últimos 10 años presenta un -13,9%.

**Gráfico N°16:** Tasas de Crecimiento Anual de Ventas Anuales según Rubro: Conchalí, 2015-2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

### 3.1.4 Análisis de Elementos Territoriales del Desarrollo Económico Local

De acuerdo con las Patentes municipales (única fuente oficial para observar distribución territorial de las unidades económicas de una comuna), al 2019 se contabilizaban 2.806 contribuyentes, descontados los permisos y patentes de Ferias Libres, Persa, Quioscos, y Carros.

Lo primero que se debe hacer notar es la discrepancia de este total con el total de contribuyentes con domicilio en la comuna del Servicio de Impuestos Internos (6.079). Tal diferencia, evidencia la necesidad de mejorar sustantivamente los procesos de fiscalización en terreno y simplificación de trámites, aspectos que se reconoce deficitarios desde la propia municipalidad<sup>4</sup>, y también por los vecinos, durante el proceso de participación ciudadana, tanto del PLADECO como del PRC<sup>5</sup>.

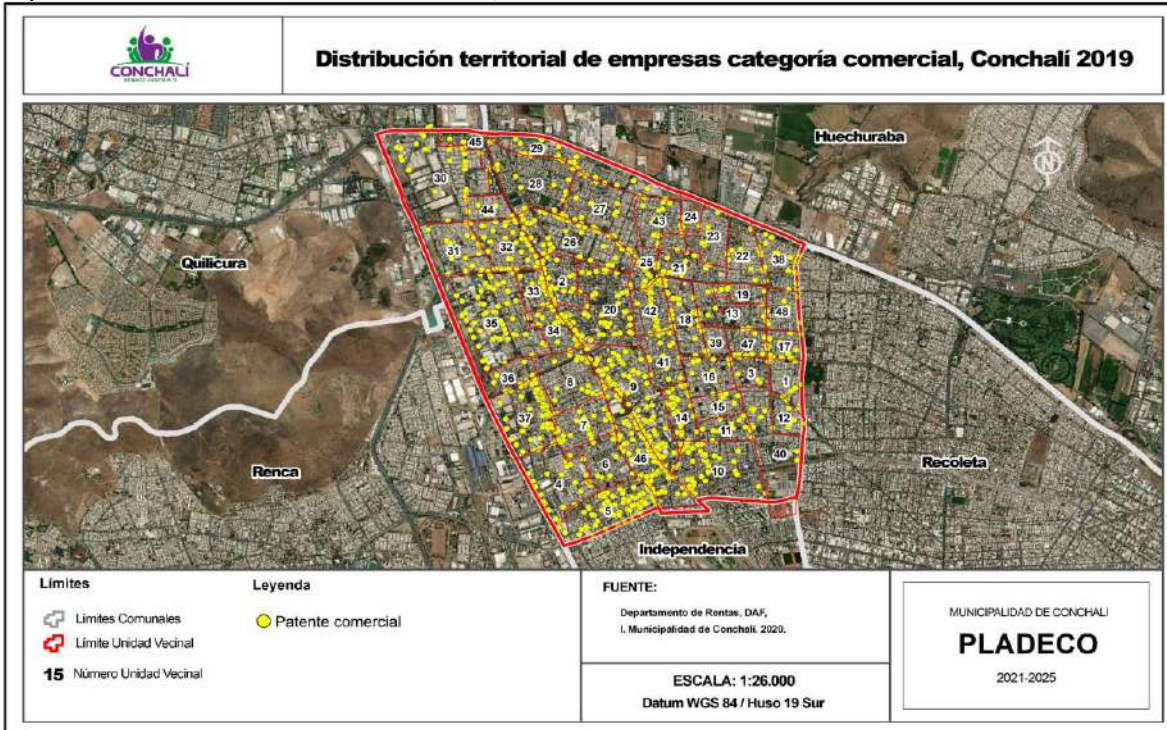
Entre las características de distribución territorial al interior de la comuna, las 2.830 Patentes Comerciales (2.689 en 2017) presentan una ocupación de amplia dispersión y presencia. Se observa una tendencia del comercio a distribuirse en las avenidas principales, existiendo de igual manera cobertura al interior de los barrios.

La discrepancia con SII (2.325) se encuentra por sobre el rango de errores de clasificación.

<sup>4</sup> Entrevistas realizadas a Director de DOM, del 28/09, y Jefatura de Rentas y Patentes, y Fomento Productivo, del 02/10.

<sup>5</sup> Ver Capítulo N°6 de Participación Ciudadana, del presente Informe, e Informe Etapa I: Ajuste Metodológico y Diagnóstico. Territorio y Ciudad Consultores, Soc. Bórquez y Burr Ltda., 2020.

Mapa N°1: Distribución Patentes Comerciales. Conchalí, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Patentes 2° semestre 2019, I. Municipalidad de Conchalí, 2020.

De manera similar, se observa una distribución extendida en la comuna de las 266 Patentes de Alcoholes, aunque se debe considerar que, por normativa, se producen coincidencias de localización con algunas patentes comerciales, como en los giros de restaurantes, supermercados, entre otros. El número de este tipo de patentes no ha variado en los últimos dos años.

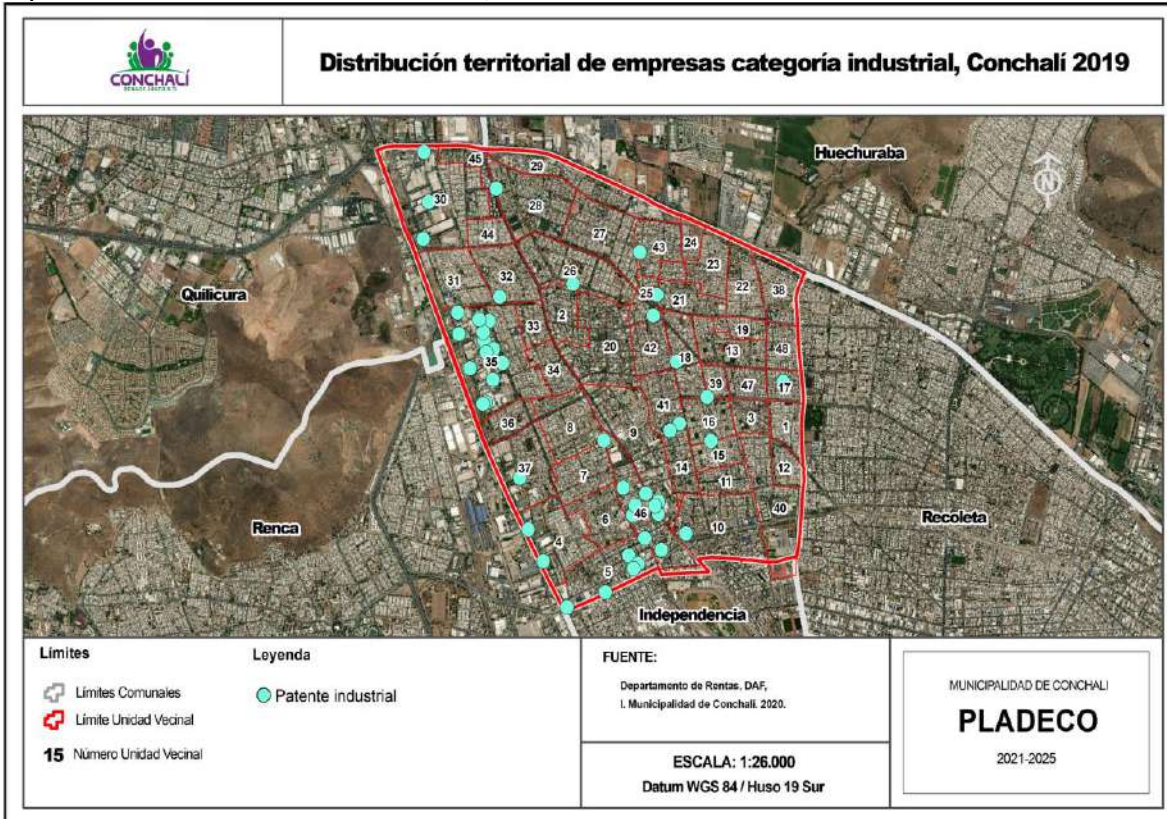
Mapa N°2: Distribución Patentes de Alcoholes. Conchalí, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Patentes 2° semestre 2019, I. Municipalidad de Conchalí, 2020.

En cuanto a las 50 Patentes Industriales, se aprecia una mayor concentración en la zona industrial y a lo largo del eje de la Autopista Central; también al sur, en el entorno de 14 de la Fama, y en parte del polígono entre Independencia y Vivaceta, y Zapadores y Dorsal. Por sus características de requerir mayores recursos de inversión, este tipo de patentes no presenta una variación sustantiva en los últimos años (se contabilizaban 49 patentes en 2017). Se consigna que, de acuerdo al SII, en la comuna existían 614 empresas de este giro, existiendo una importante brecha de cobertura fiscalizadora.

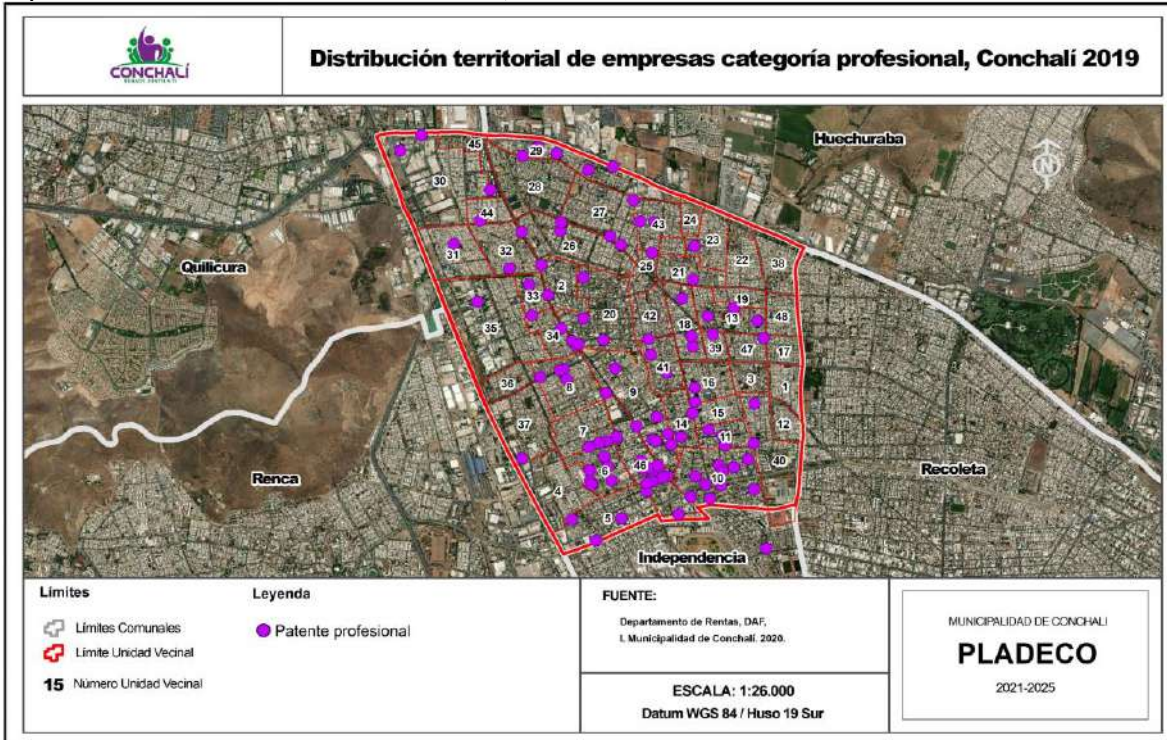
Mapa N°3: Distribución Patentes Industriales. Conchalí, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Patentes 2° semestre 2019, I. Municipalidad de Conchalí, 2020.

Las 133 Patentes Profesionales, por su parte, se han incrementado en los dos últimos años, desde las 114 vigentes el 2017. Con presencia en toda la comuna, su distribución se tiende a concentrar en la parte sur de la comuna, y en torno a los principales ejes viales.

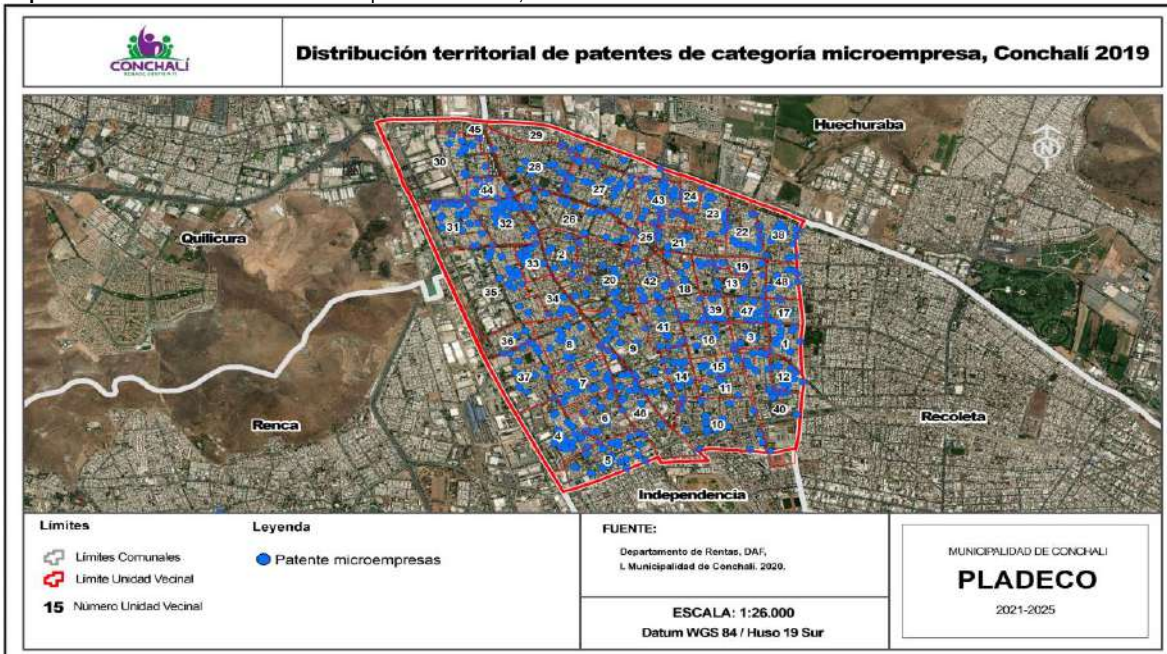
Mapa N°4: Distribución Patentes Profesionales. Conchalí, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Patentes 2° semestre 2019, I. Municipalidad de Conchalí, 2020.

Las Patentes de Microempresas corresponden a 581, observándose un importante incremento desde las 454 de 2017. Sin embargo, su actual número dista de las más de 3,7 mil que registra como tal, el SII.

Mapa N°5: Distribución Patentes Microempresas. Conchalí, 2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información de Patentes 2° semestre 2019, I. Municipalidad de Conchalí, 2020.

### 3.1.5 Caracterización y Comportamiento del Mercado Laboral Comunal

#### a) Oferta Laboral<sup>6</sup>

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población residente en edad de trabajar (PET)<sup>7</sup> que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)<sup>8</sup>.

De acuerdo al Censo de Población de 2017, la comuna de Conchalí cuenta con una PET de 103.346 personas. La Fuerza de Trabajo comunal alcanza a 64.507 personas, de las cuales el 57,6% corresponde a hombres y el 42,4% a mujeres.

La población desocupada comunal alcanzaba al 7,6%, y no presenta diferencias entre la tasa de hombres y la de mujeres. La tasa comunal (2017) era más alta que el 7,0% registrado a nivel país, y que el 6,6% de la región Metropolitana y Provincia de Santiago.

**Tabla N°5:** Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017

	PAÍS	REGIÓN	PROVINCIA	COMUNA	% DE COMUNA
PET TOTAL	14.050.253	5.735.082	4.289.763	103.346	100,0%
FUERZA DE TRABAJO	8.525.678	3.712.971	2.797.070	64.507	62,4%
OCUPADOS	7.928.068	3.467.397	2.613.298	59.600	57,7%
DESOCUPADOS	597.610	245.574	183.772	4.907	4,7%
FUERA DE FUERZA DE TRABAJO	5.215.715	1.898.648	1.403.190	35.828	34,7%
SIN INFORMACIÓN*	308.860	123.463	89.503	3.011	2,9%

\* Casos ignorados

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Se destaca que más de dos tercios (68,5%) de quienes están Fuera de la Fuerza de Trabajo<sup>9</sup> corresponde a mujeres.

La Participación Laboral femenina<sup>10</sup> en Conchalí es del 52,7%, superior al indicador nacional y provincial (48,8% y 48,3% respectivamente), y levemente inferior al observado para la región (54,5%).

A nivel de hogares, las mujeres jefas de hogar ya alcanzan el 46% (representaban cerca del 25% en 1992), siendo predominantes en los monoparentales.

**Tabla N°6:** Categorías de la Oferta Laboral según Género: Conchalí, 2017

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PET TOTAL	48.455	51.880	100.335
FUERZA DE TRABAJO	37.185	27.322	64.507
OCUPADOS	34.350	25.250	59.600
DESOCUPADOS	2.835	2.072	4.907
FUERA DE FUERZA DE TRABAJO	11.270	24.558	35.828
SIN INFORMACIÓN *	-	-	3.011

\* Casos ignorados deben sumarse a PET Total.

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

En cuanto a los grupos etarios, el grueso de la Fuerza de Trabajo se concentra en el grupo de entre 25 a 44 años (45,9%) y en el grupo de 45 a 59 años (30,6%).

Se observa que al 2017 existían 7.118 mayores de 60 años que informaban estar trabajando y 242 que estaban buscando trabajo (más de la mitad de ellos son mayores de 65 años).

<sup>6</sup> La información utilizada en este apartado corresponde al Censo 2017 por ser la más completa existente a nivel comunal, aunque disponible sólo para ese año. Al existir diferencias metodológicas con Censos anteriores y con la Encuesta Nacional de Empleo, no corresponde construir cuadros comparativos intertemporales con distinta fuente de origen de los datos.

<sup>7</sup> Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

<sup>8</sup> Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

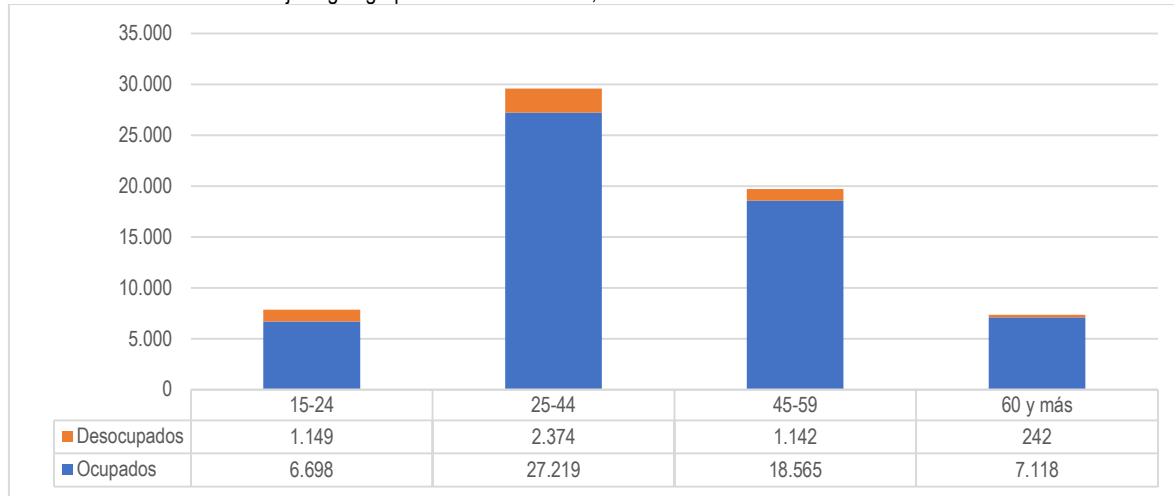
<sup>9</sup> Población que, por diversos motivos, no pueden o no desean trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

<sup>10</sup> Mide el grado de participación de la Fuerza de Trabajo femenina en la Población femenina en Edad de Trabajar. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.



El desempleo juvenil (15 a 24 años), por su parte, alcanzaba al 14,6%.

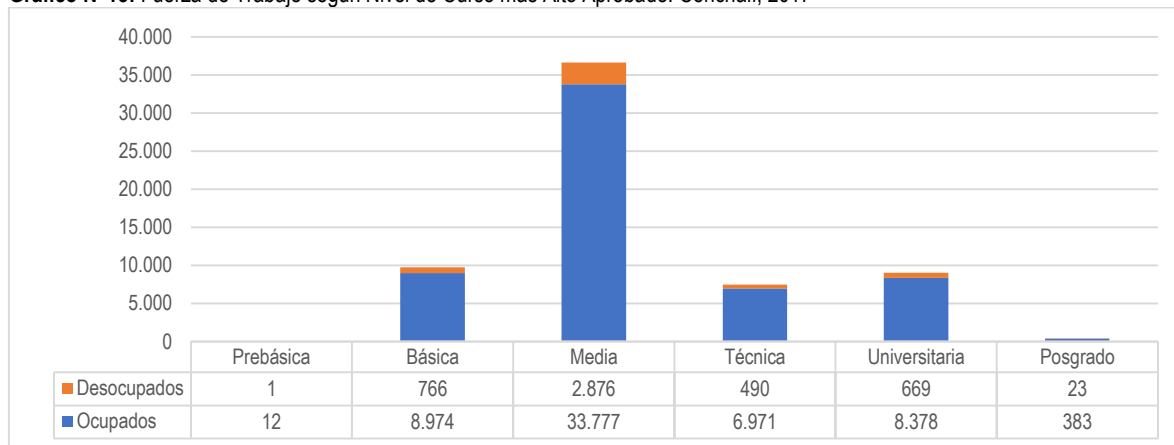
**Gráfico N°17:** Fuerza de Trabajo según grupos de edad: Conchalí, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Según nivel de educación de la PET, las personas con 9 a 12 años de estudios completos concentran el 55%, mientras que los que tienen hasta 8 años de estudios completos son el 16,5%. De acuerdo al nivel del curso más alto aprobado, los Ocupados de la comuna se concentran en quienes han aprobado algún curso de enseñanza media (57,7%), Enseñanza Básica (15,3%) y con estudios superiores: universitarios (14,3%), y técnicos (11,9%).

**Gráfico N°18:** Fuerza de Trabajo según Nivel de Curso más Alto Aprobado: Conchalí, 2017



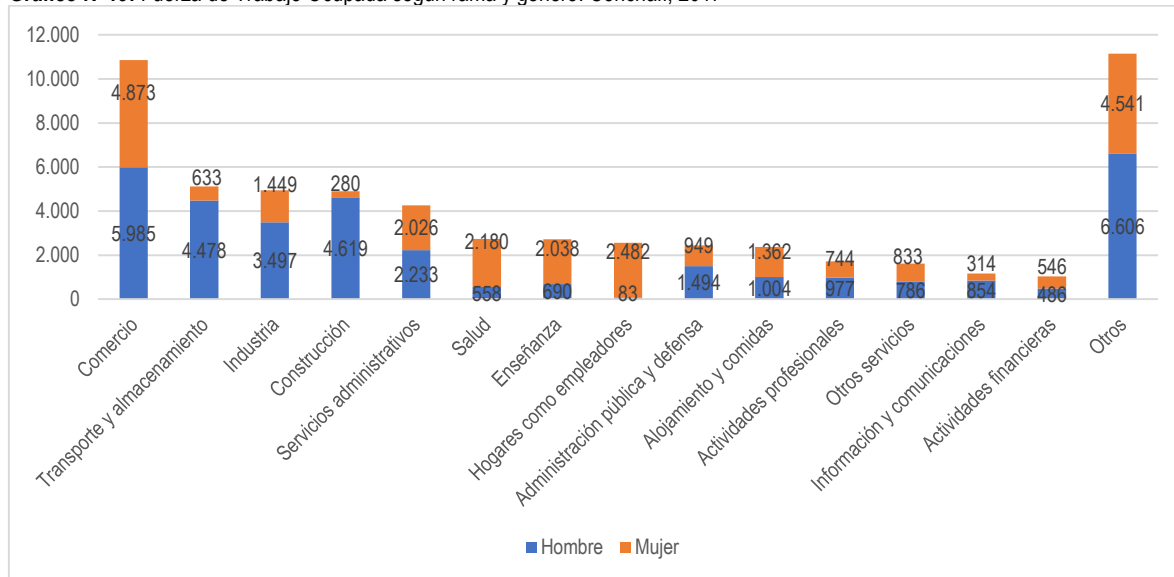
Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

En cuanto a las ramas o sectores de la economía en que se desenvuelven los vecinos de Conchalí, destacan entre los de mayor empleabilidad el Comercio, Transporte, Industria, Construcción, y Servicios Administrativos.

El 82% se concentra en el sector terciario (Comercio y Servicios). El sector secundario aporta con el 16,5%, mientras que el sector primario comunal, por sus características de desarrollo urbano al interior del anillo de Américo Vespucio, es insignificante (1,4%).

Las ramas con predominio de empleo masculino, corresponde a Transporte, Industria, y Construcción. Entre las ramas en que predomina el empleo femenino se encuentran Enseñanza, Salud, y Hogares como empleadores.

**Gráfico N°19:** Fuerza de Trabajo Ocupada según rama y género: Conchalí, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE). 2020.

Lamentablemente, la información censal no incluye información sobre el tamaño de las empresas en que trabajan los ocupados residentes de la comuna.

### b) Demanda Laboral

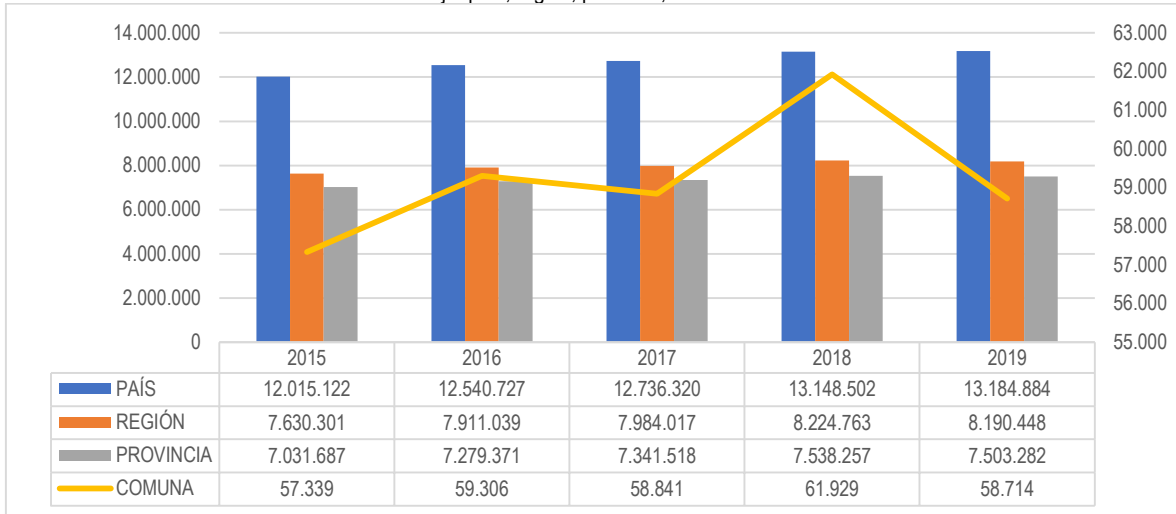
A diferencia de la oferta laboral que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajos generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.

En Conchalí se consigna un total de 58.714 puestos de trabajo ocupados, representando un 0,4% del total país, un 0,7% de la región, y un 0,8% de la provincia de Santiago.

La comuna se mostraba muy dinámica en su demanda laboral hasta 2018, presentando una caída importante en 2019 (-5,2%), a diferencia del país que mantiene el nivel de ocupación, y de la región y provincia en que la caída fue marginal (-0,4% y -0,5% respectivamente).

Con lo anterior, para el quinquenio analizado, se obtiene que la tasa anual de crecimiento promedio comunal resulta un 0,6%, bastante menor que la tasa país del 2,3%, de la regional (1,8%) y de la provincial (1,6%).

**Gráfico N°20:** Evolución de los Puestos de Trabajo: país, región, provincia, comuna 2015-2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2020.

El comportamiento del empleo comunal, aunque positivo para el período analizado respecto de Independencia y Renca, aparece desmejorado al observar la dinámica de Huechuraba, Quilicura y Recoleta.

**Tabla N°7:** Evolución de los Puestos de Trabajo en comunas de la Zona Norte de Santiago, 2015 y 2019

	2015	2019	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO
Conchalí	57.339	58.714	0,6%
Huechuraba	331.178	424.073	6,4%
Independencia	116.826	68.088	-12,6%
Quilicura	371.404	509.275	8,2%
Recoleta	68.051	115.263	14,1%
Renca	112.775	96.923	-3,7%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

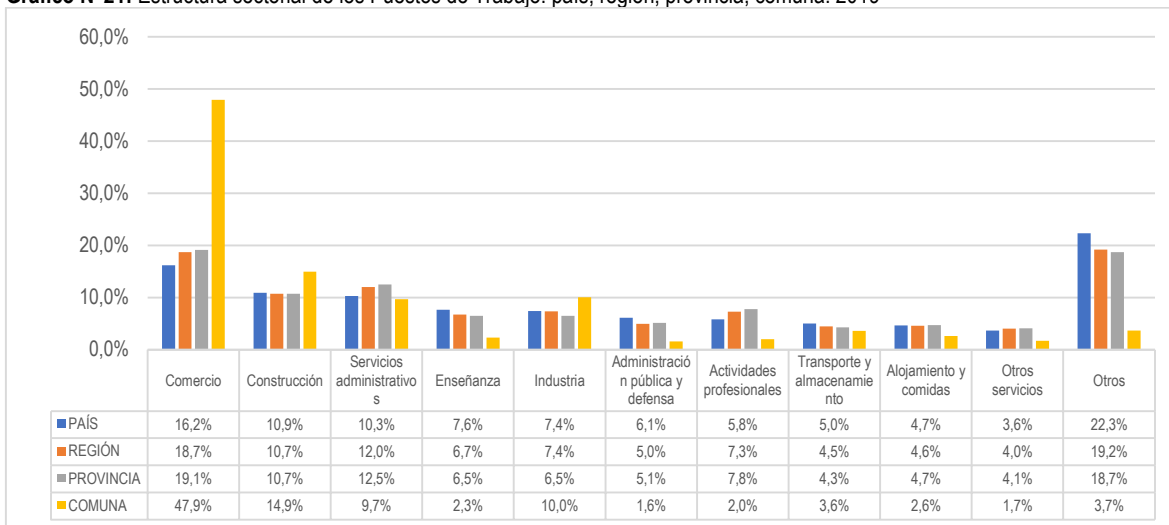
En Conchalí los poco más de 58 mil puestos de trabajo ocupados de 2019, se descomponen en 39.524 puestos para trabajadores dependientes, y 19.190 puestos para trabajadores independientes.

La ocupación dependiente decrece respecto de 2015 a una tasa promedio anual de -0,1%, mientras que los independientes crecen un 2,2% en el mismo intervalo temporal, por lo que el empleo en la comuna se está precarizando.

Los rubros o sectores de la economía que más concentran puestos de trabajo en las empresas localizadas en la comuna corresponden a Comercio, Construcción, Industria y Servicios Administrativos, juntos explican el 82,6% de todas las fuentes laborales.

De esta manera se aprecia un mercado laboral local altamente concentrado en pocos sectores de la economía, que ya se apreciaba respecto de las ventas anuales.

**Gráfico N°21:** Estructura sectorial de los Puestos de Trabajo: país, región, provincia, comuna. 2019

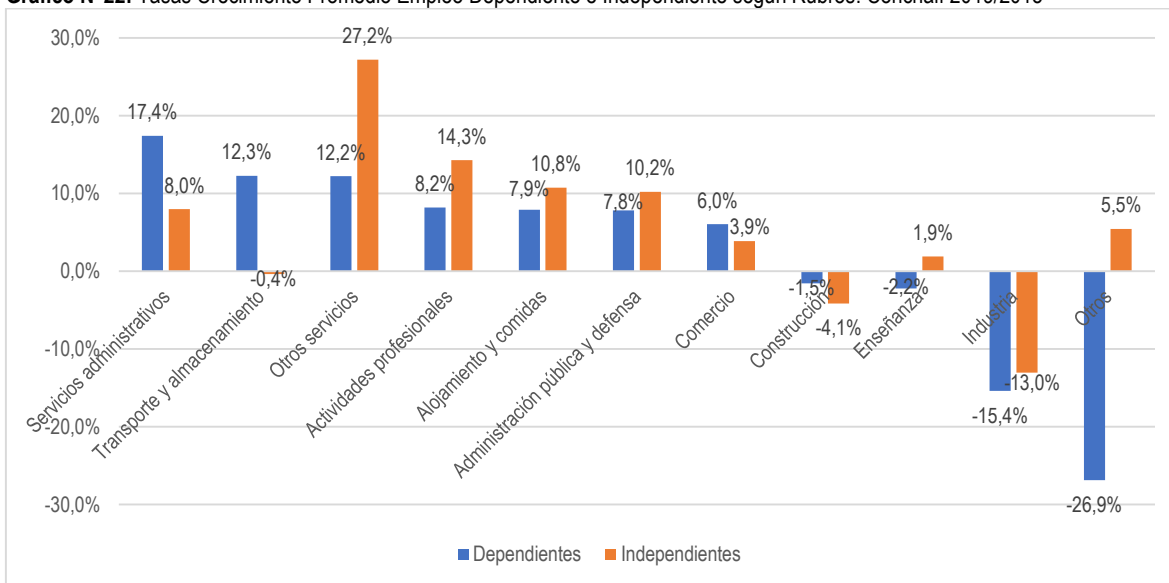


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Los rubros o sectores que presentan las mayores tasas de crecimiento del empleo dependiente en la comuna en los últimos cinco años son Servicios Administrativos, Transporte, y Otros Servicios, mientras que los rubros que más dinámicos en trabajo independiente fueron Otros Servicios, Actividades profesionales, Alojamiento y comidas.

Como contrapartida, aquellos sectores en que se ha visto las mayores tasas de destrucción de puestos de trabajo corresponden a Enseñanza, Industria y el conjunto de Otros<sup>11</sup>.

**Gráfico N°22:** Tasas Crecimiento Promedio Empleo Dependiente e Independiente según Rubros: Conchalí 2019/2015



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

En cuanto a los rubros de la economía que destacan por concentrar mayoría de empleo femenino, Salud, Enseñanza y Comercio lideran el ranking.

<sup>11</sup> Otros: Información y comunicaciones; Actividades inmobiliarias; Minería; Actividades financieras; Agricultura; Salud; Agua y gestión de desechos; Actividades artísticas; Electricidad y gas.

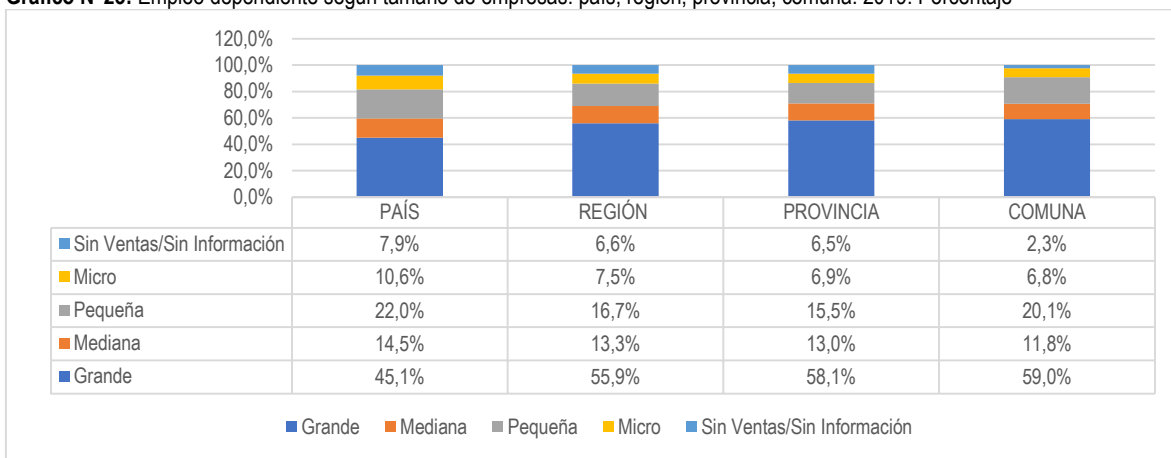
**Tabla N°8:** Rubros con predominio de empleo femenino: Conchalí, 2019

TRABAJADORAS DEPENDIENTES		TRABAJADORAS A HONORARIOS	
Enseñanza	83,1%	Comercio	81,2%
Salud	82,5%	Agricultura	62,5%
Alojamiento y comidas	66,8%	Salud	60,4%
Otros servicios	56,9%	Alojamiento y comidas	55,6%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

Al revisar las cifras de empleabilidad local en función del tamaño de las empresas, se aprecia que los principales empleadores corresponden a empresa medianas y grandes, las que explican el 70% del total de puestos de trabajo generados. Las cifras comunales muestran una configuración muy similar a las estructuras que se dan a nivel país, región y provincia.

**Gráfico N°23:** Empleo dependiente según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna. 2019. Porcentaje



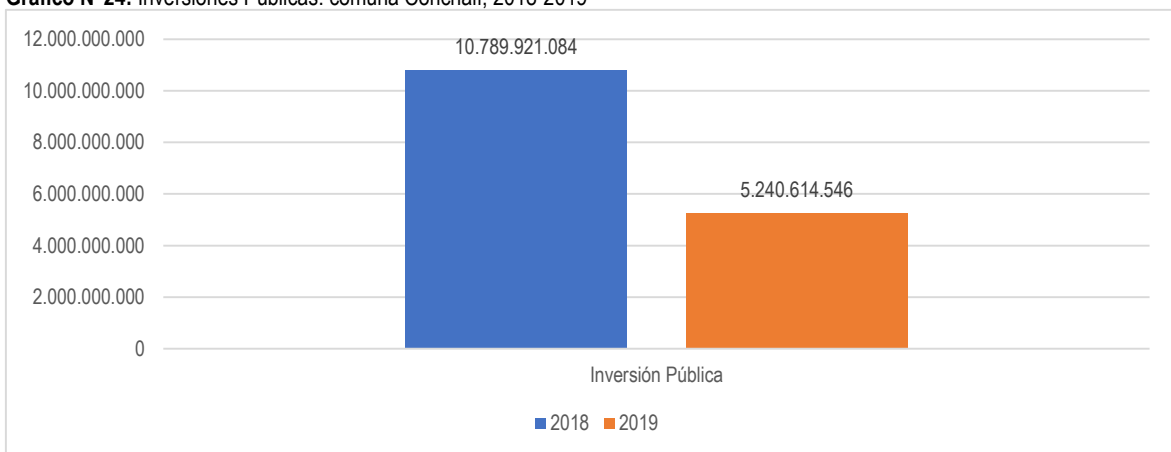
Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2020.

### 3.1.6 Principales Inversiones y Proyectos

#### a) Inversión Pública

La inversión pública ejecutada o en ejecución en la comuna presenta un total para el bienio 2018-2019 de MM\$ 16.000, con una baja en 2019.

**Gráfico N°24:** Inversiones Públicas: comuna Conchalí, 2018-2019



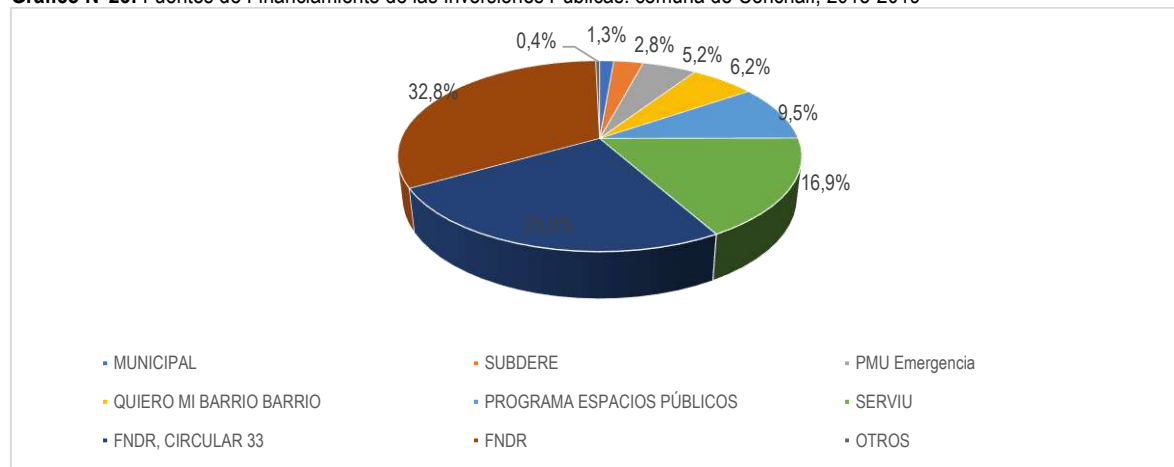
Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuentas Públicas I. Municipalidad de Conchalí, 2018-2019.

Por su impacto social y económico, resaltan las inversiones realizadas en torno al Corredor Transantiago y Metro, ejecutado por tramos, en varios años. Importante para la conectividad con Recoleta, ha sido también el Corredor Dorsal, dado el emplazamiento de actores económicos tipo talleres a lo largo y alrededores de su trazado<sup>12</sup>.

Las inversiones en el Estadio Municipal, así como en el Parque El Cortijo son otros proyectos de envergadura. En este último, su arboleda genera una atracción e interés del pequeño comercio para su emplazamiento<sup>13</sup>.

En cuanto a los sectores que explican los mayores aportes, para el bienio analizado, destacan los recursos regionales del FNDR, SERVIU, y Programa de Espacios Públicos.

**Gráfico N°25:** Fuentes de Financiamiento de las Inversiones Públicas: comuna de Conchalí, 2018-2019



Fuente: Mapocho Consultores en base a Cuentas Públicas I. Municipalidad de Conchalí, 2018-2019.

A futuro, se espera concretar<sup>14</sup>:

- Parque Conchalí de 2,5 km de trazado, adyacente a carretera.
- Edificio Consistorial y Centro Cívico, proyecto estimado con una inversión de 7-8 mil millones de pesos.
- Inversión en servicios e infraestructura adyacente a estación de Metro Vespucio Norte.
- Nuevo Hospital del Cáncer, como complemento a la red para la atención además de Independencia y Recoleta.

### b) Inversiones Privadas

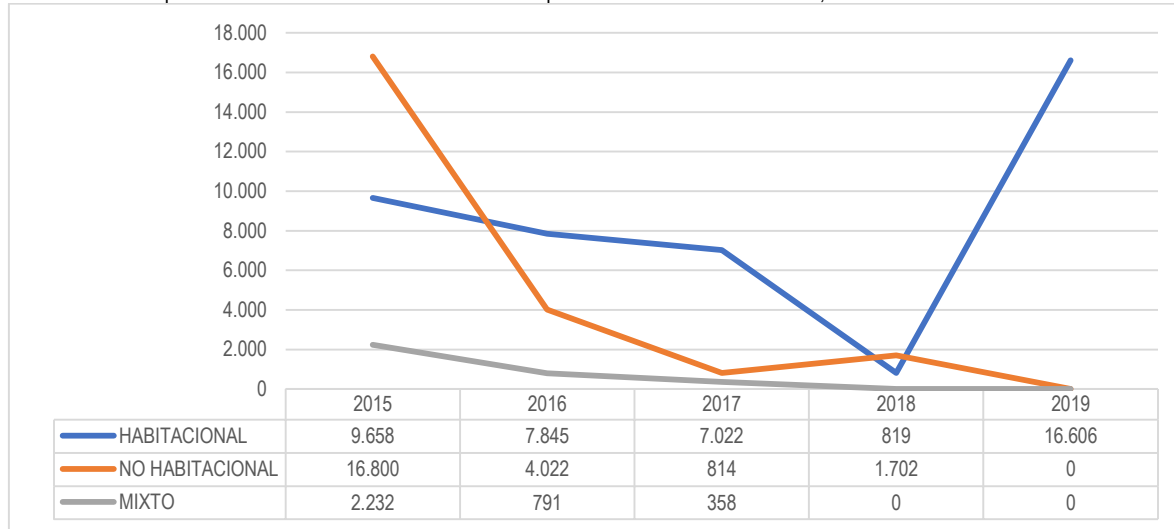
La información sobre inversiones privadas es escasa, y para observar una aproximación a ciertas tendencias, se suele analizar el comportamiento de la superficie señalada en las solicitudes de Permisos de Edificación otorgados. Así, en el período 2015- 2019, la superficie aprobada total presenta una tendencia decreciente, que sólo repunta en el primer semestre de 2019, explicada especialmente por proyectos habitacionales. Las edificaciones para uso no habitacional (comercio, industria, bodegas, etc.), así como las de uso mixto en menor medida, presentan una disminución en los últimos años.

<sup>12</sup> Entrevista a Director de DOM, realizada el 28/09/2020.

<sup>13</sup> Entrevista a Director de DOM, realizada el 28/09/2020.

<sup>14</sup> Entrevista a Director de DOM, realizada el 28/09/2020.

**Gráfico N°26:** Superficie en M<sup>2</sup> de Permisos de Edificación Aprobados: comuna de Conchalí, 2015-2019\*



\* Primer Semestre

Fuente: Mapocho Consultores en base a INE en Actualización Plan Regulador Comunal, comuna de Conchalí. Informe Etapa I: Ajuste Metodológico y Diagnóstico. Territorio y Ciudad Consultores, Soc. Bórquez y Burr Ltda., 2020.

### 3.2 Conclusiones

Como se ha visto, los antecedentes incluidos en el presente análisis abarcan en detalle el período de los últimos cinco años, entre 2015 y 2019, y respecto de una década atrás (2010), por la disponibilidad de datos. Al respecto dos consideraciones:

La primera se refiere a la proyección hacia el 2019 de gran parte del análisis, debido principalmente a que las condiciones generales de la economía mundial y nacional no presentó cambios de trayectoria, salvo en lo relativo al último trimestre de ese año en nuestro país, por el estallido social de mediados de octubre. De acuerdo a la información levantada, en la provincia y comuna su intensidad fue más bien acotada, aunque notoria en algunos sectores importantes.

Distinto es el impacto que pueda llegar a tener la crisis sanitaria producto del COVID-19, que comenzó a afectar a la economía mundial con fuerza ya en el mes de febrero de 2020, y que en marzo se desencadena en nuestro país. Todos los análisis y reportes autorizados son muy precavidos en dimensionar su profundidad y alcance, sobre todo en condiciones de incertidumbre frente a su mantención en el tiempo. Los primeros días de diciembre se ha determinado el retroceso a fase 2 para toda la Región Metropolitana. Los principales ajustes deberán tomarse a la luz de la información disponible en cada lugar, pero ya se proyecta una caída del PIB para este año en el rango del 6,25% a 5,75%. En tal sentido, la crisis sanitaria es también una crisis económica. Si bien, las autoridades son optimistas en cuanto a la recuperación post pandemia, se debe recordar que luego de la mayor crisis vivida en nuestro país, la de 1981, se tardó cinco años en volver al nivel de producción pre crisis. La más reciente de las crisis mundiales profundas, la de 2008, cuatro.

Por lo anterior, se deberá ser cuidadoso a la hora de elaborar las políticas públicas para el siguiente período.

### 3.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Conchalí, en el ámbito del desarrollo económico, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Economía local con positiva evolución reciente</b>	Crece en N° empresas, se recuperan las ventas (último año); puestos de trabajo se han mantenido, pese a caída en 2019 (-5,9%).
<b>Desarrollo de las actividades económicas en zonas consolidadas y/o con proyección</b>	En vías estructurantes y con alta densidad. Borde Autopista Central, Av. Américo Vespucio, Ejes Independencia, Pedro Fontova.
<b>Mercado Laboral con tendencia al alza</b>	Tasa de crecimiento positivo del empleo, a pesar de caída en 2019 (-5%) Participación laboral femenina (52,7%) sobre la tasa regional y provincial (48%) Desempleo juvenil en la media país, región y provincia (14%)
<b>Aumento de emprendimientos y negocios independientes</b>	Se detectan incrementos de patentes en microempresas y microempresa familiar (2019)
<b>Mejoramientos en accesibilidad, y conectividad</b>	Importantes inversiones públicas en últimos años valoradas por los vecinos, en especial: corredor Transantiago y nuevas estaciones de Metro.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Actualización de instrumento regulatorio urbano</b>	Ordenará y resolverá pendientes de recepciones provisionales irregulares, y potenciará nuevas inversiones. Definirá procesos de consolidación y potenciamiento de zonas con actividades económicas
<b>Desarrollo inmobiliario de servicios y viviendas en El Cortijo</b>	Bancos, logísticas, oficinas, servicios que atraen nuevas empresas a la comuna. Pocos para vivienda (sectores medios, no para bajos ingresos)
<b>Sectores emergentes dinámicos</b>	En Ventas, Servicios especialmente: Actividades artísticas, Actividades Profesionales, Servicios administrativos. En nuevos Puestos de Trabajo, Servicios especialmente: Servicios administrativos, Transporte, Otros Servicios.
<b>Medianas y Grandes empresas son principales oferentes de puestos de trabajo</b>	70% del total de la empleabilidad ofertada. Mejores sueldos, mayor estabilidad y seguridad laboral. Amplio espacio para intermediación.
<b>Posibilidad de cambios en emplazamiento de actividades molestas y contaminantes</b>	La Actualización del PRC en curso puede responder a necesidades planteadas por vecinos y mejorar entornos barriales.
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Economía local altamente concentrada en pocos rubros</b>	Motor del crecimiento concentrado en 3 sectores de la economía: Comercio, Construcción, Industria, este último en declive (bajan las ventas y la ocupación).
<b>Inactivos con predominancia femenina</b>	2/3 de quienes están fuera de la FT son mujeres, jefas de hogar, con hijos y/o familiar a cargo.
<b>Importante Número de Adultos Mayores aún activos</b>	Más de 3.600 Adultos Mayores de 65 años aún activos,
<b>Gestión institucional limitada en capacidad fiscalizadora y simplificación de trámites</b>	Poca capacidad fiscalizadora municipal, desactualización de derechos y ordenanzas, que impiden ejercer funciones. Procesos y procedimientos aún engorrosos, que impiden mayor formalización, equipos humanos e infraestructura insuficiente para atender demandas.
<b>Brecha en cobertura entre contribuyentes SII y Patentes</b>	Existen poco más de 3.200 mil empresas formales en la comuna que no cuentan con patente municipal. Esta cifra más que duplica el universo de empresas con patente (2.806), en que destacan las diferencias en las patentes industriales (más de 500 casos), y según tamaño, las Microempresas (3 mil).





<b>AMENAZAS</b>	
<b>Evolución de la pandemia del COVID-19 y sus efectos en la economía local</b>	Será relevante monitorear los efectos que está causando el desarrollo de la epidemia del COVID-19, con nuevas restricciones aplicadas durante diciembre (retroceso a fase 2 en RM), especialmente en pequeños talleres y negocios.
<b>Prolongación de crecimiento urbano sin regulación adecuada</b>	La Actualización del PRC, de sufrir atrasos en su formulación/aprobación, aumentarán los casos de conflicto por usos del suelo, debido a normativa vigente con errores y omisiones importantes.



### 3.3 Referencias Bibliográficas

1. Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria (IPoM) septiembre y diciembre 2020.
2. Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2020.
3. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Microdatos REDATAM Web Server del Censo 2017, 2020.
4. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020.
5. Cuentas Públicas 2017-2019. I. Municipalidad de Conchalí, 2020.
6. Atlas Comunal. I. Municipalidad de Conchalí, Secpla, 2018.
7. Actualización Plan Regulador Comunal, comuna de Conchalí. Informe Etapa I: Ajuste Metodológico y Diagnóstico. Territorio y Ciudad Consultores, Soc. Bórquez y Burr Ltda., 2020.



# PLA DE CO

2021- 2025

**DESARROLLO SOCIAL**

## Contenido

4.	DESARROLLO SOCIAL .....	108
4.1	Nivel de Desarrollo .....	108
4.1.1	Organizaciones Comunitarias y Participación Social .....	108
4.1.1.1	Gestión Municipal en Participación Ciudadana .....	117
4.1.2	Pobreza y Vulnerabilidad Social en la Comuna de Conchalí .....	118
4.1.2.1	Vulnerabilidad Social en la comuna de Conchalí .....	120
4.1.3	Integración Social.....	125
4.1.3.1	Grupos Sociales Prioritarios .....	131
4.1.4	Deporte y Recreación .....	141
4.1.4.1	Gestión Municipal del Deporte .....	141
4.1.4.2	Espacios Deportivos .....	143
4.1.5	Cultura y Patrimonio .....	147
4.1.5.1	Patrimonio Vivo .....	149
4.1.5.2	Patrimonio Material.....	151
4.1.5.3	Gestión Cultural Municipal.....	154
4.1.6	Vivienda Social.....	157
4.1.6.1	Características generales de las viviendas en la comuna.....	157
4.1.6.2	Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Conchalí .....	161
4.1.6.3	Gestión Municipal en Vivienda Social .....	167
4.1.7	Seguridad Comunitaria .....	168
4.1.7.1	Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública .....	169
4.1.7.2	Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Conchalí 2020 .....	173
4.1.7.3	Consejo Comunal de Seguridad Pública .....	174
4.1.7.4	Estadísticas de Seguridad .....	175
4.2	Análisis FODA.....	183
4.3	Referencias Bibliográficas.....	187

## 4. DESARROLLO SOCIAL

### 4.1 Nivel de Desarrollo

En el punto nivel de desarrollo se abordan diversos aspectos relacionados con un ámbito específico del desarrollo de la comuna, que permiten definir el estado actual de este y facilitan la identificación de sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

#### 4.1.1 Organizaciones Comunitarias y Participación Social

La comuna de Conchalí cuenta con una amplia variedad de organizaciones sociales en todo su territorio. De acuerdo con el catastro municipal de organizaciones comunitarias, existen 365 organizaciones comunitarias, las que se distribuyen de la siguiente manera:

**Tabla N°1:** Tipo, Número y Porcentaje de Organizaciones Comunitarias operativas, por Barrio y Comuna de Conchalí, 2020

TIPO DE ORGANIZACION	Balneario	Central	El Cortijo	Juanita Aguirre	Sur	Vespucio Oriente	Vivaceta-Barón	Total	%
Organizaciones culturales, sociales y deportivas <sup>1</sup>	14	20	9	15	22	12	11	103	28,2
Organizaciones del Adulto Mayor	16	16	17	9	18	10	14	100	27,4
Juntas de Vecinos (organizaciones territoriales)	8	12	7	5	10	8	12	62	17,0
Centros de Madres	9	10	5	11	10	3	6	54	14,8
Clubes Deportivos	5	3	4	13	3	6	6	40	11,0
Consejos de Desarrollo Local de Salud	0	1	0	1	0	0	1	3	0,8
Uniones Comunales	0	2	0	1	0	0	0	3	0,8
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>64</b>	<b>42</b>	<b>55</b>	<b>63</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>365</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado con los datos del Catastro de Organizaciones Comunitarias, Departamento de Organizaciones Comunitarias, Municipalidad de Conchalí, 2020

En la tabla anterior se presentan las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna de Conchalí por tipo, número y porcentaje de participación sobre el total. El tipo de organización mayoritario en la comuna son las organizaciones culturales, sociales y deportivas con el 28,2% del total, es decir, 103 de las 365 organizaciones de la comuna. En segundo lugar, están las Organizaciones del Adulto Mayor, con el 27,4%, es decir 100 de las 365 organizaciones registradas. En tercer lugar, están las Junta de Vecinos con el 17%, es decir, 62 del total de organizaciones del registro. La suma de estos primeros 3 tipos de organizaciones equivale al 72,6% del total del catastro de organizaciones comunitarias. Cabe destacar que también existen 36 Comités de Vivienda en la comuna, no todos con su personería jurídica al día.

Con respecto a la distribución por barrio, se puede observar que el barrio que cuenta con más organizaciones es el Barrio Central con 64, lo que representa el 17,5% del total de organizaciones del catastro. En segundo lugar, está el Barrio Sur con 63, lo que representa el 17,3% del total. En tercer lugar, está el Barrio Juanita Aguirre, con 55 organizaciones sociales, lo que representa el 15,1% del total de organizaciones catastradas.

<sup>1</sup> Incluye organizaciones culturales, medioambientales, laborales, artesanales y de emprendimiento, animalistas, juveniles, de mujeres y de prácticas deportivas específicas (por ej.: artes marciales)

Es posible examinar la distribución por Unidad Vecinal de la mayoría de las organizaciones comunitarias:

**Tabla N°2:** Número de Organizaciones Comunitarias por Unidad Vecinal y Barrio de la Comuna de Conchalí, 2020

Barrio	Unidad Vecinal	N° de Organizaciones Comunitarias
Balneario <sup>2</sup>	13	7
	17	6
	18	10
	19	2
	39	1
	47	4
	48	6
Central <sup>3</sup>	2	8
	9	17
	14	7
	20	7
	41	5
	42	1
El Cortijo	46	2
	30	11
	31	7
	32	8
	33	4
	34	3
	35	3
Juanita Aguirre	44	3
	45	1
	25	4
	26	15
	27	14
Sur <sup>4</sup>	28	13
	29	3
	43	4
	1	9
	3	8
	10	14
	11	5
Vespucio Oriente <sup>5</sup>	12	4
	15	3
	16	6
	40	5
	21	4
	22	4
	23	7
	24	2
	38	4

<sup>2</sup> El catastro no registra la unidad vecinal (UV) de los Clubes de Adulto Mayor (AM) de este barrio.

<sup>3</sup> El catastro no registra la UV de los Clubes de AM de este barrio.

<sup>4</sup> El catastro registra parcialmente las UV de los Clubes de AM de este barrio.

<sup>5</sup> El catastro registra parcialmente las UV de las organizaciones culturales, sociales y deportivas y no registra las UV de los clubes de AM de este barrio.

Barrio	Unidad Vecinal	N° de Organizaciones Comunitarias
Vivaceta Barón <sup>6</sup>	4	7
	5	4
	6	6
	7	4
	8	9
	36	4
	37	2

Fuente: Elaborado con los datos del Catastro de Organizaciones Comunitarias, Departamento de OCCC, Municipalidad de Conchalí, 2020.

En la tabla anterior se puede observar la distribución de las organizaciones comunitarias por cada unidad vecinal de la comuna. Destacan por su número de organizaciones las siguientes:

- Unidad vecinal 9 (Barrio Central): 17 organizaciones
- Unidad vecinal 26 (Barrio Juanita Aguirre): 15 organizaciones
- Unidad vecinal 27 (Barrio Juanita Aguirre): 14 organizaciones
- Unidad vecinal 10 (Barrio Sur): 14 organizaciones
- Unidad vecinal 28 (Barrio Juanita Aguirre): 13 organizaciones

La comuna de Conchalí se ha caracterizado por una activa participación comunitaria, con movimientos por obtención de vivienda (autoconstrucción, operación sitio, tomas, entre otras) que ocuparon gran parte de su territorio actual, construyendo sus barrios y formando un tejido social vecinal, de base, que persiste en la actualidad. Conchalí tiene “cultura de participación” y esta se consolidó en tiempos de la dictadura militar.<sup>7</sup>

Entre los actores sociales relevantes en el ámbito de la participación ciudadana en Conchalí se pueden mencionar los siguientes:

- Juntas de Vecinos: Las 63 Juntas de Vecinos vigentes de la comuna, presentes en todos los barrios, son actores sociales representativos y activos, contando con una tradición de participación social comunitaria histórica. Representan al territorio y sus vecinos<sup>8</sup> y algunas cuentan con 50 años de trayectoria<sup>9</sup>. Cuentan con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, considerada una de las principales organizaciones sociales territoriales de la comuna con cerca de 40 años de trayectoria, agrupando a la mayor parte de la Juntas de Vecinos de la Comuna y coordinando el trabajo de estas. La Unión Comunal creó la iniciativa del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), que más tarde sería incorporado en la Ley N° 19.418 de 1995<sup>10</sup>. Desde el año 2018 se han constituido 6 nuevas JJVV y hay 2 más en proceso de formación<sup>11</sup>
- Centros de Madres: Están entre las organizaciones funcionales que más socias tienen y más personas convocan en sus actividades. Cuentan con 2 uniones comunales
- Centros culturales: Centro Cultural Teatro La Palmilla (Consejo Vecinal de Desarrollo La Palmilla), Av. La Palmilla N°3727, fundado el año 2008 en el contexto del desarrollo del Programa Quiero mi Barrio, y el Centro Cultural Anfiteatro El Cortijo (Vespucio Norte, Barrio El Cortijo).
- Consejos de Desarrollo Vecinal (CDV): Organizaciones que surgen en torno al Programa de Mejoramiento de Barrios del MINVU “Quiero mi Barrio”, como parte del fortalecimiento de la participación ciudadana que también busca generar esa intervención. Además del CVD La Palmilla, en la comuna existen el CVD Barrio Eneas Gonel UV48 Sector 4, CVD Eneas Gonel Morán UV 17, CVD Eusebio Lillo y CVD “Villa Araucanía” UV 1.
- Organizaciones de adultos mayores: Los clubes de adulto mayor hasta antes de la pandemia COVID-19 estaban entre las organizaciones más activas y con mayor convocatoria de la comuna. Con 100 clubes de adulto mayor, ocupan el segundo lugar entre los distintos tipos de organizaciones de la comuna, estando presentes en todos los barrios de la comuna

<sup>6</sup> El catastro no registra la unidad vecinal de los Clubes de AM de este barrio.

<sup>7</sup> Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos 15/12/2020

<sup>8</sup> Entrevista con Gestores Territoriales, Departamento de OCCC, 03/11/202

<sup>9</sup> Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos 15/12/2020

<sup>10</sup> Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos 15/12/2020

<sup>11</sup> Entrevista con Gestores Territoriales, Departamento de OCCC, 03/11/202

- Comités de vivienda. Estas organizaciones, de las cuales existen cerca de 36 en la comuna, son actores activos en busca de lograr sus proyectos de obtención de viviendas definitivas. El último comité que logró materializar la construcción de su proyecto fue el Comité de Vivienda “Villa Vespucio Norte” para 68 familias<sup>12</sup>
- Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)<sup>13</sup> cuenta con 18 dirigentes representantes de distintas organizaciones de la comuna, fue elegido para el periodo 2016-2020, reuniéndose en forma mensual con regularidad, debiéndose postergar la nueva elección por la pandemia Covid-19<sup>14</sup>
- Coordinadora Ollas Comunes. Durante el periodo de pandemia, debido a la crisis económica asociada a la misma, se conformó una coordinadora de 21 ollas comunes de la comuna<sup>15</sup>
- Consejo Popular de Organizaciones de Conchalí, agrupa a diversas organizaciones de la comuna, constituyendo una instancia de conversación, análisis y propuestas sociales<sup>16</sup>
- Coordinadora de Comités de Allegados de Conchalí. Integrado por comités de allegados Juanita Aguirre, Nueva Esperanza, Glorias por una Casa, Kutralwe, Guillermo Fuenzalida, Los Naranjos, Newen, Nueva Fuerza.<sup>17</sup>
- Consejos de Desarrollo Local de Salud (CDL)<sup>18</sup>. Activas organizaciones de la comuna, se cuenta con el CDL "Symon Ojeda"; C.D.L Centro de Salud Familiar Dr. Lucas Sierra, y CDL "Juanita Aguirre"

Cada barrio de la comuna, y sus unidades vecinales, cuenta con características específicas que definen el desarrollo de la participación comunitaria:

**Tabla N°3:** Principales Características que definen la Participación Comunitaria de los Barrios y Unidades Vecinales de la Comuna de Conchalí, 2020

Barrio	Características
Balneario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Antiguo barrio de la comuna, constituido en torno al Balneario Municipal (nuevo Estadio Municipal de Conchalí). En la década de los años 60 vio surgir diversas poblaciones CORVI, entre ellas la población Eneas Gonel.</li> <li>- Hay importante trabajo de las organizaciones de adultos mayores. Es un barrio histórico, con dirigentes responsables, participativos y con bajo nivel de conflictos</li> <li>- Destacan los Centros de Madres y Juntas de Vecinos (JJVV) entre las organizaciones más activas y con mayor convocatoria</li> <li>- Hay nuevas organizaciones, especialmente en el ámbito de la cultura, donde hay diversas expresiones artístico-culturales en desarrollo</li> <li>- Actualmente se está ejecutando el Programa Quiero Mi Barrio<sup>19</sup> del MINVU, en el Barrio Eneas Gonel II. El objetivo de este programa es la recuperación del espacio público y comunitario, además de la generación e instalación de redes sociales para futuras gestiones e inversiones.</li> </ul>
Central	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrio fundacional de la comuna. Se constituye tempranamente en torno al eje Av. Independencia y sus primeras poblaciones se construyen en las primeras décadas del siglo XX.<sup>20</sup> Alberga al edificio consistorial de la Municipalidad de Conchalí (Monumento nacional), entre otros edificios y servicios relevantes de la comuna<sup>21</sup></li> <li>- Es un territorio en proceso de transformación debido al desarrollo inmobiliario principalmente en torno al eje Av. Independencia. Casas antiguas en grandes terrenos han sido compradas para la construcción de edificios de departamentos</li> </ul>

<sup>12</sup> Fuente: El condominio social se encuentra en etapa de acompañamiento social del MINVU para la entrega y ocupación de las viviendas durante 2021, en <https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=haGCACcPJo3sEZ7v5ENaZA==>, consultado en diciembre de 2020

<sup>13</sup>El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), fue creado por la Ley N°20.500 (sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública dictada el año 2011). El COSOC tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación ciudadana que permita un mejor control ciudadano sobre la gestión municipal. Reemplaza al antiguo CESCO, manteniendo su carácter consultivo, pero incrementando espacios para que las organizaciones sociales de la comuna puedan incidir en la gestión municipal. La cantidad de consejeros titulares no podrá ser inferior al doble ni superior al triple de los concejales en ejercicio de la respectiva comuna.

<sup>14</sup> Fuente: Taller con COSOC de Conchalí, 17/12/20

<sup>15</sup> Fuente: Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí 15/12/2020

<sup>16</sup> Fuentes: <https://www.facebook.com/consejopopularconchali/> y Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí 15/12/2020

<sup>17</sup> Fuente: <https://www.facebook.com/Coordinadora-Norte-De-Comit%C3%A9s-De-Allegados-266861073647899/> y Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí 15/12/2020

<sup>18</sup> Los Consejos de Desarrollo Local de salud son espacios de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población. Permite participar y opinar en temas de relevancia, tanto para el Servicio de Salud como para la comunidad. Sus objetivos son: Informa a los usuarios y comunidad sobre el funcionamiento de los establecimientos de salud; Colabora con el diagnóstico de salud de la población; Participa en la formulación, implementación y evaluación de los planes de mejora del establecimiento de salud; Analiza información sobre reclamos, sugerencias de los usuarios y evalúa el funcionamiento de los establecimientos de salud; Recoge opiniones e iniciativas de la comunidad y del personal de salud para mejorar la calidad de atención; Impulsa acciones de trabajo conjunto entre equipos de salud, usuarios y comunidad. (Fuente: Ministerio de Salud, en <https://ssms.cl/participacion-ciudadana/consejo-de-desarrollo-local-de-salud/>, consultado en diciembre de 2020)

<sup>19</sup> Este programa considera en su desarrollo un diagnóstico, un plan maestro, un plan de gestión social y un plan de gestión de obras que serán desarrollados en conjunto con la comunidad a través del Consejo Vecinal de Desarrollo, del cual nacerán las iniciativas a realizar durante su ejecución.

<sup>20</sup> Ver más adelante en sección de Cultura, los hitos de la historia comunal

<sup>21</sup> Ver más adelante en sección de Cultura, patrimonio material de la comuna



Barrio	Características
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hay personas que viven en el barrio desde hace décadas (70, 60 o 50 años), y con la llegada de los nuevos vecinos de departamentos, se han generaron problemas de convivencia</li> <li>- El eje Av. Independencia, es el más comercial de la comuna y es el más complejo, hay mayor incidencia de delitos (por ej. en torno al supermercado Líder)</li> <li>- Existen diversas Juntas de Vecinos, por ejemplo, la Unidad Vecinal 9 cuenta con 5 JJVV, lo que refleja la complejidad y diversidad de la participación comunitaria en esa unidad vecinal</li> <li>- El barrio presenta problemas de identidad cultural, no se observa un proceso de trabajo para buscar o fortalecer esa identidad, hay muchos proyectos inmobiliarios en desarrollo, está llegando población nueva que no conoce la historia de Conchalí.</li> <li>- El barrio ha presentado problemas de convivencia social en algunos condominios. Hay condominios donde predomina los arriendos, subarriendos, hay hacinamiento y un alto número de personas inmigrantes, donde no siempre se respetan los reglamentos de las copropiedades (edificios en condominio con espacios comunes), y donde se generan diversos tipos de conflictos entre vecinos</li> <li>- La población Irene Frei (UV9) presenta problemas sociales asociados a la pobreza y a la vulnerabilidad social. Existe mucho hacinamiento, lo que también afecta la participación social de sus habitantes</li> <li>- En el condominio social Eusebio Lillo se desarrolló el Programa Quiero Mi Barrio, iniciativa del MINVU y la Municipalidad de Conchalí para mejorar y recuperar los espacios comunes y fortalecer la participación comunitaria de la población.</li> </ul>
El Cortijo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los terrenos de El Cortijo pertenecían a un fundo del mismo nombre que comenzó a ser loteado y ocupado habitacionalmente desde 1966 por medio de la construcción de poblaciones, operación sitio, tomas de terrenos y autoconstrucción.</li> <li>- Es un barrio potente en términos organizacionales y de participación social</li> <li>- Cuenta con el Centro Cultural Anfiteatro El Cortijo, organización autogestionada que realiza un intenso trabajo en el ámbito de la cultura<sup>22</sup></li> <li>- El barrio tiene una dinámica propia y posee una identidad cultural muy definida. Por ejemplo se conmemora y celebra la toma de terrenos que dio origen a sus zonas habitacionales. Parte de su historia está ligada a la comuna de Quilicura, a la cual pertenecía su territorio<sup>23</sup></li> <li>- El Cortijo posee un fuerte tejido social, siendo uno de los barrios más cohesionados de la comuna. Esto está ligado a su proceso de constitución con base a tomas de terrenos que permitió la conformación de un proceso de participación y organización popular sostenido en el tiempo.</li> <li>- Hay vida barrial y hay relevante actividad de las juntas de vecinos</li> <li>- Es un barrio patrimonial, además cuenta con un sector empresarial</li> <li>- Posee 10 juntas de vecinos vigentes y activas. Con dirigentes adultos mayores y también por jóvenes.</li> <li>- Este territorio concentra los movimientos y organizaciones juveniles emergentes en la comuna</li> <li>- Hay organizaciones sin personería jurídica pero activas, como agrupaciones anarquistas, bandas de música, agrupaciones culturales y medio ambientales</li> </ul>
Juanita Aguirre	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El origen de este barrio está en una donación de terrenos por parte de Juanita Aguirre Luco, esposa del Presidente Pedro Aguirre Cerda. Es estos predios se construyeron poblaciones, como la Juanita Aguirre en 1965 (CORVI). No hubo tomas de terreno en este barrio</li> <li>- La gran mayoría de las viviendas del barrio son poblaciones CORVI o similares, hay poblaciones de las fuerzas armadas (Unidad Vecinal 26)</li> <li>- Hay vida barrial y hay relevante actividad de las juntas de vecinos</li> <li>- Se realiza el Festival Juanita Aguirre, que dura 2 días, aportando al reforzamiento de una identidad cultural particular de barrio</li> <li>- Cuenta con 6 Juntas de vecinos activas y dinámicas</li> </ul>
Sur	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posee una rica participación de organizaciones tradicionales, por ejemplo, Clubes de Adulto Mayor, Centros de Madres y Juntas de Vecinos</li> <li>- Es un barrio histórico, con mucha población adulta mayor</li> <li>- En términos organizacionales es más tradicional y formal que otros territorios de la comuna</li> <li>- Es un barrio autónomo en términos de participación, con organizaciones formales, responsables y que poseen dinámica y liderazgos autónomos</li> </ul>

<sup>22</sup> Ver más adelante en sección Cultura, punto Patrimonio Vivo de la comuna

<sup>23</sup> Ver más adelante en sección de Cultura, los hitos de la historia comunal

Barrio	Características
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con 15 poblaciones construidas entre 1955 y el año 2000, mediante diversas modalidades: operación sitio (tiza), CORVI, SERVIU, así como autoconstrucción</li> </ul>
Vespucio Oriente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es un territorio tempranamente ocupado como asentamiento humano<sup>24</sup>.</li> <li>- La Primera población del siglo XX data de 1958</li> <li>- Es un territorio con vida barrial, corresponde al barrio más pequeño en términos de superficie</li> <li>- Hay gran actividad cultural de grupos de jóvenes</li> <li>- Con la pandemia han surgido ollas comunes, las que son apoyadas por grupos de jóvenes y por las Juntas de Vecinos</li> <li>- Las Juntas de Vecinos están activas y son dinámicas, todas tienen su sede social funcionando. Cuenta con 8 JJVV</li> <li>- Hay diversas organizaciones de mujeres, lo que no ocurre en todos los barrios.</li> <li>- Los centros de madres dieron un paso más y se transformaron en organizaciones de mujeres.</li> <li>- El sector cuenta con una gran presencia de personas extranjeras.</li> <li>- La junta de vecinos de la UV 22, está compuesta por habitantes de condominios de viviendas sociales (departamentos en edificios o blocks) del SERVIU</li> <li>- La junta de vecinos de UV 45, está compuesta por personas jubiladas de las fuerzas armadas (departamentos ex CORVI)</li> <li>- Los clubes deportivos de fútbol forman parte de la historia e identidad del barrio, siendo organizaciones sociales relevantes especialmente en el pasado del barrio</li> </ul>
Vivaceta Barón	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Barrio Histórico, en él se encuentra parte del antiguo Barrio Monterrey donde se fundó en 1925 el primer comité de adelanto de la comuna (Junta de adelanto) como parte del movimiento popular que buscaba mejorar las condiciones de habitabilidad y saneamiento básico del sector<sup>25</sup></li> <li>- Las JJVV funcionan y muy son activas</li> <li>- Las poblaciones surgieron en forma diversa. Hubo tomas de terrenos y la mayoría de las viviendas son de autoconstrucción, por ejemplo, la Unidad Vecinal 8</li> <li>- La Villa Doña Javiera fue construida por la Universidad de Santiago para sus trabajadores en los años 60</li> <li>- En este territorio hubo varios campamentos o asentamientos irregulares</li> <li>- No está bien definida su identidad de barrio, varias de las poblaciones no se identifican con el barrio. No hubo un proceso histórico de conformación del barrio y un tejido social fuerte que lo acompañara. Hay varias poblaciones en que la gente compró sus casas. Esto hace que el barrio sea más bien apático en términos de participación social. No hay un sentido de pertenencia muy arraigado y compartido.</li> <li>- Organizacionalmente el barrio es más dependiente comparado con otros barrios de la comuna</li> </ul>

Fuentes: Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Conchalí 15/12/2020; Entrevista a DIDECO, 09/12/2020; Entrevista a Departamento de Organizaciones Comunitarias (OCC) 16/10/2020; Entrevista con Gestores Territoriales del Departamento de OCC 03/11/2020; Atlas Comunal de Conchalí, SECPLA, Municipalidad de Conchalí, 2018

Los principales problemas y necesidades en las organizaciones comunitarias de Conchalí, según la Unión Comunal de JJVV, son los siguientes:

- Falta desarrollar una cultura organizacional, se requiere un desarrollo organizacional de las JJVV, hay mucho “tareísmo”, falta tecnificar la gestión organizacional. Hay que tener capacidad de hacer diagnósticos, trabajar estadísticas. Es una debilidad de las organizaciones
- La alianza público-privada (comunidad-municipio-estado), es una alianza virtuosa. De ella siempre surgen cosas positivas. Hay desconfianzas en algunas autoridades frente a la alianza entre organizaciones sociales y las instituciones públicas
- Las JJVV requieren una renovación y modernización. Se necesita un recambio de dirigentes, más transparencia, algunos dirigentes llevan 30 años en una organización.
- Los jóvenes ven las JJVV como una cosa obsoleta. Se debe hacer una reingeniería.
- Hay una cultura del individualismo en las personas, hay apatía frente a la participación.

<sup>24</sup> Ver más adelante en sección Cultura, los hitos históricos de la comuna

<sup>25</sup> Ver más adelante en sección Cultura, los hitos históricos de la comuna

Los principales problemas y necesidades en las organizaciones comunitarias de Conchalí, según DIDECO y el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Conchalí, son los siguientes:

- Se requiere generar más participación ciudadana, por medio de las organizaciones existentes
- La Pandemia Covid-19 ha establecido el desafío de cómo trabajar a distancia, online con las personas y con las organizaciones. Se ha dificultado la constitución de nuevas organizaciones como Juntas de vecinos y otras al no poder haber reuniones presenciales en forma adecuada. Organizaciones comunitarias es un departamento de trabajo directo con la comunidad, trabajo presencial, y ha sido difícil enfrentar las restricciones de la pandemia
- Las organizaciones comunitarias plantean el tema de la seguridad pública, como una demanda permanente
- Otra demanda frecuente es el aseo de las calles y el retiro de las basuras (o residuos voluminosos). Conchalí es una comuna de paso, se generan microbasurales en varios de sus ejes viales, que son limpiados con frecuencia por la Municipalidad, pero vuelven rápidamente a ser depositados más residuos.

En los talleres de participación ciudadana realizados en el marco de la presente actualización del PLADECO, se recabó información diagnóstica sobre los: a) Aspectos positivos del barrio o de la comuna; b) Principales problemas y necesidades; c) ideas de solución; d) Imagen futura de la comuna (sueño futuro de comuna o barrio). A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos, agrupados en las categorías con más menciones (primeras tres o cuatro variables más mencionadas en los 14 talleres realizados y respuestas textuales de los participantes):

#### a) ASPECTOS POSITIVOS:

**i) Conectividad:** Avances en la comuna en cuanto a conectividad, estaciones de metro, autopistas; Llegada del metro ha ayudado a la conectividad de la comuna; Avance en infraestructura vial en unidad vecinal 36; Conectividad de Conchalí con el resto de la ciudad, que ayuda a tener todos los servicios cerca; Conectividad en transporte; Cercanía al centro de la Capital; Mejoras en vías y veredas; Tiene buena conectividad de transporte público hacia el centro, siendo parte del Gran Santiago, a diferencia de otras comunas fuera del anillo de A. Vespucio; Dentro de dos anillos: A. Vespucio y Dorsal;

**ii) Calidad de Vida:** Sector tranquilo en unidad vecinal 17; Comuna con alta presencia de adultos mayores; Comuna tranquila en algunos sectores, no hay tanta delincuencia; Todos los vecinos se conocen, solidaridad; Las personas son amables, comuna muy amable; Población Juanita Aguirre: Un Oasis en el desierto, lugar tranquilo, vive mucha gente mayor; Contraste entre generaciones, permite aprender de los mayores y los más jóvenes; No hay conflictos entre vecinos; Existe solidaridad para el cuidado de los vecinos, especialmente adultos mayores; Radio Caleidoscopio; Acción Comunitaria e Identidad de Barrio; Gente, vecinos; Solidaridad y unión entre vecinos; Los vecinos permanecen en la comuna por generaciones; Sentido de pertenencia del barrio ;

**iii) Áreas verdes:** Presencia de áreas verdes y mejoramiento de las existentes; Parque en Vivaceta, pero requiere ser ampliado; Recuperación de plaza Unesco; Arreglos en plazas (Plaza entre Palmilla y Alberto González, Arboleda); Mejora del Parque arboleda; Mejora en áreas verdes; Parques y plazas limpias; Áreas verdes pocas, pero bonitas; Se han mejorado áreas verdes (hermoseado); Existencia de áreas verdes; Se tiene dos parques, plazas en las poblaciones;

**iv) Gestión municipal:** La Municipalidad ha dispuesto actividades que acercan los servicios municipales a los barrios, lo cual ha ayudado a la comunidad especialmente ahora en pandemia; Auto organización y su relación con la Municipalidad (cuidadoras, mujeres organizadas y se creó la Fundación); Hay preocupación por la pandemia; Accesibilidad a la atención municipal; Aumento de cobertura en atención a personas situación de discapacidad; Implementación de programa EDLI para discapacitados; Se están implementando interpretes para apoyar a la ciudadanía; Preocupación por la pandemia en la comuna; Mayor acercamiento de los vecinos hacia la Municipalidad a través de redes sociales.

#### b) PROBLEMAS/NECESIDADES

**i) Seguridad ciudadana:** Pocos grifos en calles y pasajes; Falta presencia de paz ciudadana por unidad vecinal 17; Ruidos molestos en el sector por fiestas (Calle Nicanor Molinare unidad vecinal 17); Balaceras, fuegos artificiales, (Principal-Gambino, desde Cristina hasta Guanaco); Ingesta de alcohol en plazas (Principal con Gambino) y también en plaza por calle Cauquenes; Consumo de alcohol en plazas y parques, las casas deben estar encerradas los adultos mayores no pueden usar las plazas y parques; Robos en viviendas; No hay mucha vigilancia en plazas, tráfico de plazas; Fenómenos de prostitución (degradación de espacios públicos debido al mal uso, ej.: relaciones sexuales durante el día); Consumo de drogas; Presencia de actividades de tráfico de drogas; Las instancias de seguridad con Carabineros y Plan Cuadrante no funciona, se requieren más rondas de Carabineros; Se requiere mayor seguridad (Palmilla con San Fernando, Juanita

Aguirre), robos; Se requiere mejorar la dotación de Carabineros; Las condiciones del suelo de la comuna genera que ante situación de eventos naturales como sismos se tendrá una afectación; Generación de ruidos molestos por centro de eventos en sector El Carmen, unidad vecinal 20; Carabineros y Paz Ciudadana son poco eficientes y realizan evasivas en la atención a la comunidad; Aumento de delincuencia en la comunidad, percepción de seguridad ha bajado; Ruidos molestos por causa de fuegos artificiales; Consumo de alcohol y drogas en Avenida Los Acacios entre calle Romeral y Sauzal (Plaza Romeral); Ha aumentado delincuencia y sensación de inseguridad en Villa Martin Luther King – Villa los Cronos, con problema de iluminación y robos; Muchos robos (Población Cortijo 3); Falta seguridad debido al recambio poblacional y el hacinamiento. Llega mucha gente a vivir a una casa y no llega gente tranquila; Se escuchan fuegos artificiales en las noches y eso afecta la calidad de vida; Las Plazas se ocupan para narcotráfico; Pasajes estrechos impiden el acceso a servicios de urgencia como Bomberos; Hay robos en el sector de Mónaco con Andrés Marambio; Se requiere mejoramiento de seguridad pública ante aumento de delincuencia por pandemia; Faltan cámaras de Seguridad; Tomas de viviendas en abandono provocando inseguridad en los vecinos; Delincuencia y consumo de drogas; En sector de La Palmilla con San Fernando hay aumento de delincuencia; Aumento de robos y sensación de inseguridad (Dorsal con Av. Guanaco) además de presencia de micro basural; Necesidad de mayor dotación de seguridad ciudadana para aumentar frecuencias en rondas de vigilancia; Consumo de alcohol y drogas en Alberto González entre El Olivo y pasaje Carmen; Consumo de alcohol y drogas en Pasaje Zulema y Aida; Narcotráfico en el sector El Cortijo; Parque Pedro Fontova, sucio y obscuro, delincuencia, las autoridades no han hecho nada; La gente se dedica a destruir las áreas verdes y flores, personas que viven en la calle o beben alcohol en la vía pública; Delincuencia en crecimiento; Carabineros no acude a los llamados; Ruidos molestos (música) por partes de los vecinos; Falta de Seguridad en territorios donde existe droga; No hay control de seguridad en las entradas de la comuna, en calles como Zapadores, 14 de la Fama; Falta de Dotación Policial en el control del delito; Hay un sitio erizado en Pedro Fontova con Huechuraba, hay indigentes, incendios; Tráfico de drogas en unidad vecinal 26, 27 y 28, consumo de alcohol en la vía pública; entre otros.

**ii) Seguridad ciudadana:** Falta arborización en veredas; Poco cuidado del Parque Fontova; Falta de poda de árboles, árboles están muy altos, afectan el tendido eléctrico, ponen en riesgo las viviendas del sector; Mejoramiento y cuidado de áreas verdes; Áreas verdes mal cuidadas, en el consultorio hasta Plaza La Placilla; Árboles añosos; Plaza en Junta de Vecinos N° 13, es un botadero, pura tierra, descuido total; Se requiere apoyar a los adultos mayores para que poden sus árboles, no tienen recursos por eso la Municipalidad los debe apoyar. Esos árboles obstruyen los cables; Falta mantención de árboles; Barrio central: Se requiere arreglar el Parque Fontova; Plazas autosustentables con relación al uso de agua, plazas interactivas; Repensar la plaza en Diego Silva con Cordillera Los Andes; Juegos infantiles son colocados en lugares poco adecuados que dificultan su uso; Bajo porcentaje de áreas verdes en metros cuadrados; Mejoramiento de áreas verdes (Ej.: Plaza el Esfuerzo); Plazas abandonadas sin mantención municipal; Áreas Verdes: son terrenos baldíos que son usados como basureros (Ej.: en el entorno de la Plaza La Palmilla, Pedro Fontova); Pocas áreas verdes, pocos arboles; Se necesitan más áreas verdes, más pulmones verdes; Áreas verdes: no se mantienen adecuadamente, poco riego, árboles sin taza, inexistencia de flores en plazas. Ej.: Parque Las Rozas, Parque Bicentenario sin flores, Plaza La Palmilla sin flores, Plaza Clotario Blest es de tierra y los árboles se secan, Plaza La Palmilla con suelo de cemento pintado de verde; Necesidad de áreas verdes, sector Colegio Sol Naciente, Persa Zapadores, aquí el Persa deja un basural; Vecinos mantienen las áreas verdes; No hay cuidado de los árboles que son un patrimonio; La absorción de mano de obra requiere perfil adecuado, adultos mayores encargados de mantener plazas; Falta de Áreas Verdes y arbolado; entre otros.

**iii) Gestión Municipal:** Falta presencia municipal en club de adulto mayor (Jardín de otoño); Mala gestión municipal, que refleja los pocos avances de la comuna; Los alcaldes que ha tenido Conchalí no son de la comuna, por lo que no conocen la realidad de la comuna; Falta concretar las acciones que el Municipio se compromete con la comunidad. La gente se cansa de participar y no ve acciones concretas; Se requiere hacer participe a toda la comunidad de todas las acciones de la Municipalidad, a veces se enfoca los paseos en algunas personas; Se requiere que la Municipalidad comunique todas sus acciones e iniciativas a la comunidad, mayor información hacia la comunidad; Culminación de la nueva Casa de La Mujer; No hay respuesta oportuna del municipio en temas de emergencia; Falta disposición del personal municipal para abarcar emergencias en la comuna; Alcalde nunca esta accesible; Necesidad de participación de Pladeco con vecinos en instancias comunicativos en unidades vecinales; Falta campaña informativa para difundir y crear conciencia con respecto al cuidado de personas en situación de discapacidad; Falta de capacitación de personal de la Municipalidad para atender a personas en situación de discapacidad; Falta un apoyo para cuidadores de personas en situación de discapacidad a nivel comunal, falta la identificación del cuidador con un Carnet Municipal; Falta fomentar la independencia en personas en situación de discapacidad; Término del programa Rostros Nuevos, lo cual hace peligrar continuidad de estudios y desarrollo de personas en situación de discapacidad intelectual y emocional; Necesidad de lugar para talleres y atenciones a personas en situación de discapacidad; Falta de comunicación de ordenanzas, derechos y deberes de los vecinos;

Programa de dependencia severa: no hace más de dos visitas al año, para los controles; Alto porcentaje de analfabetismo en la comuna; Dispersión de Servicios Municipales, no están conectados territorialmente; Falta de espacios de participación ciudadana. Comunidad no se siente escuchada; Opiniones de vecinos en instancias participativas no son vinculantes al momento de tomar acciones por parte de la Municipalidad; Falta de difusión de las políticas públicas; Necesidad de política comunal de inmigrantes; Ausencia de hogar de acogida para mujeres en situación de violencia; Burocracia para solución de problemas por parte del municipio; Falta fortalecer el trabajo en red con organismos municipales y sociales, fortalecer el trabajo en red; Falta información y apoyo a los beneficios del gobierno (subsidios perdidos por desconocimiento); Falta mejorar los canales de comunicación entre dirigentes y actores municipales; Falta unión entre municipio y comuneros; Falta un Plan de Asistencia para personas en situación de discapacidad.

### c) IMAGEN FUTURA DE LA COMUNA (SUEÑO FUTURO DE COMUNA O BARRIO)

i) **Comuna limpia:** Comuna con más reciclaje; Comuna con mucha vegetación con árboles y jardines; Comuna con mejores áreas verdes; Comuna sin basurales; ii) **Comuna con más áreas verdes y jardines cuidados:** Aumento de árboles; Con mucha vegetación y gente que se preocupe por mantenerla; Un Cortijo lleno de árboles, frondoso, muchos juegos y plazas; Una comuna con más áreas verdes, hermosas, bien cuidadas y sustentables; iii) **Comuna más segura:** Caminar sin miedo por las calles; Sin drogas; Más tranquila, sin tanta delincuencia; Con menos delincuencia; Se requiere vehículo de asistencia vecinal. Especialmente a los centros de salud. Reemplazar los vehículos de seguridad por vehículos de asistencia vecinal; iv) **Comuna con riqueza cultural y artística:** Actividades culturales como carnavales; Comuna con mayor oferta cultural; Comuna con mayor fondos destinados a cultura, centro cultural comunal, Fondo concursable y también a apoyos más permanentes a organizaciones con tradición e historia; Mejora en la infraestructura de Biblioteca Municipal; Sueño de una tanguería o salsoteca en Independencia con lo negrete; Una comuna sin miedo, que pueda salir a la calle sin el temor de ser asaltada o agredida, que se mueva con tranquilidad por su barrio; v) **Comuna integrada:** Comuna armónica y ordenada, en cuanto a su desarrollo inmobiliario respetando a los vecinos que han vivido en comunidad; Comuna más participativa; Comuna participativa en decisiones comunales; Con más participación de jóvenes en organizaciones juveniles con trabajo hacia la comunidad, con aporte a la comunidad, actividades recreativas, culturales y deportivas que se hagan permanentemente; Con soluciones habitacionales a adultos mayores; Crear cambios en calles y avenidas para otorgar mayor accesibilidad a personas en situación de discapacidad; Crear una comuna más accesible y amigable; Mayor participación de vecinos y vecinas para la toma de decisiones en la comuna; Una comuna con salud mental para todos y todas, sentirme bien donde yo vivo; vi) **Comuna con mejor infraestructura pública:** Comuna con calles y veredas en buen estado; Estadio La Palmilla, recuperarlo para la comunidad; Espacios más dignos; Mayor preocupación de las vías de acceso a la comuna (Avenida Independencia); Mejoramiento de las calles, que permita la conectividad de las avenidas; Mejores veredas; Pasajes más anchos para que vehículos entren sin problema; Una comuna con mejor Vialidad, mejor infraestructura; vii) **Comuna con más servicios:** Más apoyo social a los vecinos; Mayores operativos veterinarios; Mejor atención en Centros de Salud; Mejor educación; Mejoramiento general de infraestructuras y servicios básicos; Mejorar la calidad de las viviendas; Más comercio activo. Que se vea un avance, más supermercados y más bancos, con mayores servicios; Con tranvía por independencia hasta Plaza Chacabuco; Comuna pionera en educación; Comuna con mayor presencia de bancos y servicios comerciales; Mejor educación; Plan de educación con la población juvenil; Plan de educación física distinto, incorporando a la comunidad; Volver el comercio que encantaba a la gente; Una Municipalidad más en terreno; Una Comuna con mejor salud.

Fotografía N°1: Programa Pavimentos Participativos, Municipalidad de Conchalí, 2020



Fuente: <https://www.conchali.cl/articulo.php?id=338>, consultado en diciembre de 2020.

#### 4.1.1.1 Gestión Municipal en Participación Ciudadana

La gestión de la participación ciudadana es una función municipal transversal liderada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sus unidades, programas, y especialmente a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias (OCC). Esta unidad cuenta con un equipo responsable compuesto por una encargada, un apoyo administrativo y un equipo de 6 gestores o encargados territoriales. Se aplica un modelo territorial de gestión, en que hay encargados de las relaciones, coordinación y vínculos con cada barrio de la comuna. Esto permite desarrollar una relación directa con las organizaciones y con la población no organizada en terreno.

El Departamento de OCC entre sus funciones y actividades realiza las siguientes<sup>26</sup>: i) Actualización del Catastro de organizaciones comunitarias con personería jurídica vigente; ii) Entrega información en los territorios (por ej.: actividades a realizar, difusión de puntos de emergencias, capacitaciones, difusión de talleres de apresto laboral, ferias barriales, ferias laborales, actividades comunales, desayunos con la comunidad de cada barrio, entre otras) iii) Reuniones con Unión Comunal de JJ.VV; iv) Reuniones con organizaciones comunitarias; v) Apoyo a postulación de proyectos comunitarios a fondos concursables (FONDEVE, FIDOF, Fondo Presidente de la República, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público (FFOIP), Fondo Chile Compromiso de Todos (MDS), Fondo Nacional Adulto Mayor (SENAMA), Fondo Nacional de Desarrollo Regional 6% (FNDR); vi) Entrega de juguetes en fiesta navideña.

Con el objetivo de fortalecer a las organizaciones comunitarias y sociales de la comuna, la Municipalidad de Conchalí cuenta con las siguientes herramientas de financiamiento municipal: i) Subvenciones; ii) FONDEVE, y iii) FIDOF

Las subvenciones municipales son apoyos financieros a personas jurídicas públicas o privadas sin fines de lucro. Son una herramienta de fortalecimiento de las organizaciones sociales y de promoción de la participación ciudadana que la Municipalidad entrega cada año para financiar proyectos presentados por las mismas:

<sup>26</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

**Tabla N°4:** Subvenciones Municipales, Municipalidad de Conchalí, periodo 2018-2019

Años	Proyectos/Organizaciones Beneficiadas	
	N°	Monto total (\$)
2018	29	99.000.000 <sup>27</sup>
2019	27	79.694.000 <sup>28</sup>

Fuente: Elaborado con los datos de las Cuentas Públicas 2018 y 2019, Municipalidad de Conchalí.

El Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), tiene por objetivo apoyar proyectos de desarrollo comunitario presentados por las Juntas de Vecinos para impulsar la participación de la comunidad.

**Tabla N°5:** Proyectos financiados por FONDEVE, Municipalidad de Conchalí, periodo 2017-2019

Años	Proyectos/Organizaciones Beneficiadas	
	N°	Monto total (\$)
2017	38	\$62.260.685
2018	31	\$62.954.548
2019	44	\$75.600.874

Fuente: Departamento de OOC, Municipalidad de Conchalí, 2020.

El Fondo de Iniciativas de Desarrollo de las Organizaciones Funcionales<sup>29</sup> (FIDOF), tiene por objetivo impulsar la participación ciudadana a través de iniciativas desarrolladas por las organizaciones funcionales de la comuna.

**Tabla N°6:** Proyecto financiados por FIDOF, Municipalidad de Conchalí, periodo 2017-2019

Años	Proyectos/Organizaciones Beneficiadas	
	N°	Monto total (\$)
2017	202	\$47.895.941
2018	150	\$54.766.751
2019	181	\$86.585.200

Fuente: Departamento de OOC, Municipalidad de Conchalí, 2020.

#### 4.1.2 Pobreza y Vulnerabilidad Social en la Comuna de Conchalí

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), para medir la pobreza por ingresos a nivel de las comunas del país utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), junto con la implementación de una metodología que realiza ajustes técnicos de acuerdo a estándares utilizados internacionalmente denominada "Metodología de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE)"<sup>30</sup>, con el objetivo de mejorar la precisión y validez de las estimaciones de tasas de pobreza a niveles locales y con muestras pequeñas. En el caso de la comuna de Conchalí, se aplicó esta metodología en los años 2011, 2013 y 2017. El año 2015 se utilizó una muestra que permitió usar un método de estimación directa, es decir, con una muestra comunal con representatividad. Los resultados para la comuna de Conchalí son los siguientes:

**Tabla N°7:** Tasas de Pobreza (%) según nivel de ingresos. Comuna de Conchalí años 2011, 2013, 2015 y 2017, según Encuestas CASEN con Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE y método de estimación directa (2015)

AÑO	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite Inferior de Intervalo de confianza**	Límite Superior Intervalo de confianza**
2011	15.741	11,4%	7,1%	14,8%
2013	13.830	10,0%	7,1%	13,4%
2015	9.620	10,2%	8,1%	12,7%

<sup>27</sup> Incluye subvención al Cuerpo de Bombero de Conchalí (Fuente: Cuenta Pública 2018, Municipalidad de Conchalí)

<sup>28</sup> Incluye subvención al Cuerpo de Bombero de Conchalí (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí)

<sup>29</sup> Organización comunitaria funcional: Aquella con D.O. 17.11.2006 personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva. (Fuente)

<sup>30</sup> La metodología SAE fortalece la calidad de las estimaciones realizadas sobre áreas o poblaciones pequeñas, combinando la estimación obtenida directamente de la Encuesta Casen con una estimación sintética construida a partir de un modelo econométrico y basada en información procedente de otras fuentes. Fuente: MIDESO, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN, septiembre de 2015, en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia\\_SAE\\_Tasa\\_Pobreza\\_por\\_Ingresos\\_2011\\_2013.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Metodologia_SAE_Tasa_Pobreza_por_Ingresos_2011_2013.pdf), consultado en agosto de 2020

AÑO	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje (%) de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite Inferior de Intervalo de confianza**	Límite Superior Intervalo de confianza**
2017	6.653	7,4%	6,1%	8,9%

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS). Estimaciones realizadas empleando metodologías para áreas pequeñas (SAE), a partir de Encuesta Casen: 2017, 2015, 2013 y 2011 de MDS; registros Administradoras de Fondo de Cesantía (AFC) y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Fonasa y Superintendencia de Salud, ISAPRES, Registros Social de Hogares (RHS), y datos de Censos de Población 2002 y 2017 del INE, entre otros.

(\*) Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

(\*\*) El intervalo de confianza describe la variabilidad entre la medida obtenida en un estudio y la medida real de la población (el valor real). Corresponde a un rango de valores, cuya distribución es normal y en el cual se encuentra, con alta probabilidad, el valor real de una determinada variable. (Fuente: www.conicyt.cl/SciELO).

La comuna de Conchalí presentaba el año 2017 un 7,4% de personas bajo el nivel de pobreza por ingresos, en decir, 6.653 habitantes. Esta tasa ha experimentado una disminución, de acuerdo con las mediciones de la encuesta CASEN, pasando de 11,4% el año 2011, a un 7,4% el año 2017. Esta disminución corresponde a 4 puntos porcentuales en dicho periodo, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 15.741 a 6.653 personas, es decir, habrían superado la línea de pobreza por ingresos 9.088 habitantes de la comuna entre el 2011 y el 2017. Esta disminución de los niveles de pobreza por ingresos se alinea con la baja progresiva de la misma a nivel nacional, regional y en la mayoría de las comunas del país en el mismo periodo y utilizando la misma metodología de medición. Por ejemplo, en la Región Metropolitana, la pobreza por ingresos pasó de un 15,7% en el año 2011, a un 5,4% el año 2017. De acuerdo con la CEPAL, la reducción de la pobreza se relaciona con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile<sup>31</sup>.

La comuna de Conchalí ocupa el lugar 37<sup>a</sup> en la tasa de pobreza por ingresos entre las 52 comunas que componen la Región Metropolitana. Presenta una tasa de pobreza por ingresos inferior a la tasa nacional, estimada por la CASEN 2017 en un 8,6%, y superior a la tasa de pobreza registrada en la Región Metropolitana estimada en un 5,4% el año 2017.

Con respecto a la medición de la **pobreza multidimensional**<sup>32</sup>, que corresponde a un nuevo tipo de medición de la pobreza implementado por el MDS, que reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social.

**Tabla N°8:** Población en situación de Pobreza Multidimensional<sup>33</sup> en la comuna de Conchalí, según Encuesta CASEN 2015 y 2017 y Límites Inferior y Superior de Intervalos de Confianza, mediante Metodología SAE

Año	Número de personas* en situación de Pobreza Multidimensional	Porcentaje (%) de personas en situación de Pobreza Multidimensional	Límite Inferior de Intervalo de confianza	Límite Superior Intervalo de confianza
2015	19.791	21,6%	18,2%	25,5%
2017	26.030	29,4%	26,7%	32,9%

Fuente: Encuestas CASEN 2015 y 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

(\*) Las estimaciones del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta CASEN.

En la tabla anterior, se puede observar que la pobreza multidimensional ha aumentado entre las mediciones CASEN de 2015 y 2017, pasando de un 21,6% el 2015 a un 29,4% el 2017. Esto implica que el periodo observado un total de 6.239 personas de la comuna han ingresado a la situación de pobreza multidimensional.

<sup>31</sup> CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.

<sup>32</sup> El MDS elabora estimaciones de pobreza multidimensional a nivel comunal empleando la "Metodología para Áreas Pequeñas (SAE)", a partir de la Encuesta Casen 2015 y 2017 y datos del Registro Social de Hogares sobre escolaridad, seguridad social y habitabilidad. Esta estimación considera también la dimensión "Entorno y Redes" y la aplicación de metodologías de Estimación Directa, Estimación para Áreas Pequeñas (SAE), e Imputación de Medias por Conglomerados (IMC) (Fuente: MDS, Observatorio Social).

<sup>33</sup> Considera mediciones de 2015 y 2017 realizadas con la misma metodología, la que contempla 5 dimensiones: i) Educación; ii) Salud; iii) Trabajo y Seguridad Social; iv) Vivienda y Entorno, y v) Redes y Cohesión Social. (Fuente: CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018, en [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados\\_pobreza\\_Casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf), consultado en septiembre de 2020).



El porcentaje de pobreza multidimensional comunal de 2017 es superior al promedio registrado por la Región Metropolitana (20%) y el país (20,7%), en la misma medición. La comuna de Conchalí es la 46ª comuna de la Región Metropolitana con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, entre las 52 comunas que la conforman.

Los principales factores o variables que inciden en la pobreza multidimensional<sup>34</sup> son:

- i) Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; Tasa de cotización previsional; Promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; Personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; Hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados, según Censo.
- ii) Dimensión Salud: Personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud; Personas que declaran no haber recibido atención de salud; Personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición
- iii) Dimensión Educación: Personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; Personas que se encuentran en situación de rezago escolar; Personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley
- iv) Dimensión Vivienda y Entorno: Personas con entornos carentes de equipamiento básico o expuestos a contaminación; Hogares carentes en Habitabilidad, según CASEN; Hogares en situación de hacinamiento, según CASEN
- v) Dimensión Redes y Cohesión Social: Hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o ser discriminados, según CASEN; Hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros, según CASEN; Hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social, según CASEN.

Se considera que debido a la crisis económico-social generada por la pandemia COVID-19, la población de Conchalí en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional aumentará, lo que implica un desafío presente y futuro para la capacidad de gestión municipal.

#### 4.1.2.1 Vulnerabilidad Social en la comuna de Conchalí

Con respecto a la situación de vulnerabilidad social<sup>35</sup> de la población comunal, las municipalidades del país cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH)<sup>36</sup>, instrumento que aplica la Municipalidad de Conchalí con metodología definida por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS), y que es un componente esencial de la política social para la focalización de los programas sociales gubernamentales y municipales en Chile. Para ello, las personas y hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben inscribirse en el RSH de la comuna respectiva. Resultado de esta inscripción y de la posterior verificación de los antecedentes de cada hogar, los mismos quedarán clasificados en tramos de calificación socioeconómica, lo que les podrá otorgar acceso a los beneficios solicitados.

Los tramos de calificación socioeconómica que utiliza el RSH para clasificar a la población son siete. Cada uno agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. Los tramos están calculados en base a la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN):

<sup>34</sup> Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/catalogo/2>, consultado en septiembre de 2020.

<sup>35</sup> La realidad muestra que hay personas que, si bien se encuentran sobre la línea de pobreza, viven en una situación de alta vulnerabilidad, en la que pequeños movimientos en su ingreso – o en el precio de los alimentos – puede provocar que caigan bajo la línea de ingresos que determina la condición de pobreza. Si bien la vulnerabilidad está asociada a un riesgo, distintas instituciones internacionales y países suelen medirla en base a la satisfacción de ciertos umbrales definidos. Por ejemplo, el Banco Mundial define como vulnerable a toda familia cuyos ingresos están entre cuatro y diez dólares per cápita diarios (cuatro dólares diarios es el valor de la línea de pobreza que ellos definen). Gran parte de los países que integran la Unión Europea, en el contexto de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento de la región, se pusieron como meta reducir en 20 millones la población en riesgo de pobreza y exclusión social, la que definen como aquella que: Posee ingresos por debajo del 60% de la mediana de ingresos (en este caso se dice que el hogar está en riesgo de pobreza), o tiene una baja intensidad laboral, definido como un porcentaje de meses trabajados inferior a un 20% anual para las personas en edad de trabajar, o no puede costear al menos cuatro de los siguientes nueve gastos: i) pago de hipoteca, arriendo o préstamos; ii) una semana de vacaciones fuera del hogar; iii) una comida con carne, pollo o pescado cada dos días; iv) gastos financieros inesperados; v) un teléfono; vi) una televisión a color; vii) una lavadora; viii) un auto; o ix) un calefactor para mantener la casa templada. Si bien las formas de aproximarse a este fenómeno, y de medirlo, no son unívocas, todas buscan reflejar una condición de precariedad que se asocia a una alta probabilidad de caer en pobreza en el futuro (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013).

<sup>36</sup> Reemplazó a la Ficha de Protección Social. Consiste en un registro de información construido con datos aportados por el hogar en la Ficha de Protección Social o ficha social y las bases de datos que posee el Estado entre las que se cuenta información del Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros. Los puntajes otorgados permiten focalizar la asignación de programas y beneficios sociales (Fuente: <http://www.registrosocial.gob.cl>).

**Tabla N°9:** Tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social del Registro Social de Hogares. MDS. 2020

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
Tramo del 40	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 50	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 60	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 70	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
Tramo del 80	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 90	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
Tramo del 100	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020.

Los tramos 40 al 70 agrupan a los hogares de menores ingresos o de mayor vulnerabilidad. Mientras que los tramos entre el 80 y el 100, agrupan a los hogares con mayores ingresos o menor vulnerabilidad del registro.

En el RSH de la comuna de Conchalí, a agosto de 2020<sup>37</sup>, se encontraban inscritos 48.329 hogares, agrupando 107.000 habitantes, siendo el 55,3% de sexo femenino, es decir, 59.143 personas, y el 44,7% de sexo masculino, es decir, 47.857 personas. El promedio de miembros por hogar es de 2,2 personas. Los hogares registrados en el tramo 40 (percentil 0%-40%), sumaban 26.575, lo que implica que el 55% del total de hogares inscritos en el RSH de la comuna, pertenecen al tramo de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social de la comuna. En términos de número de personas, los inscritos en el tramo 40, en agosto de 2020, correspondían a un total de 59.729 lo que equivale al 55,8% del total de personas inscritas en el RSH de la comuna en esa fecha.

Si se compara el total de la población inscrita en el RSH, con el total de población comunal proyectada por el INE para el año 2020<sup>38</sup>, podemos estimar que el 76,9% de la población comunal está inscrita en dicho registro, es decir, 107.000 personas de un total comunal proyectado de 139.192 habitantes para ese año.

En la siguiente tabla se pueden apreciar datos relevantes del RSH de Conchalí:

**Tabla N°10:** Tipos de población de la Comuna de Conchalí, según Registro Social de Hogares (RSH), agosto de 2020

Tipos de población	Total inscritos en el RSH		N° Mujeres	N° Hombres	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	N°	% del total de inscritos			Tramo 40		Tramo 50 a 70	
					N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Personas mayores de 60 años	22.747	21,3	13.785	8.962	14.185	62,4	8.562	37,6
Personas menores de 18 años: niños, niñas y adolescentes	24.737	23,1	12.168	12.569	16.808	67,9	7.929	32,1
Personas con dependencia moderada o severa	1.400	1,3	800	600	961	68,6	439	31,4
Personas extranjeras	8.087	7,6	4.732	3.355	4.820	59,6	3.267	40,4
Personas pertenecientes a pueblos originarios	5.906	5,5	3.245	2.661	3.437	58,2	2.469	41,8
Hogares con Jefe de Hogar Adulto Mayor	16.151	33,4	8.763	7.388	10.453	64,7	5.698	35,3
Hogares con jefa de hogar mujer	26.801	55,5	26.801	n.a.	16.786	62,6	10.015	37,4

<sup>37</sup> Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <https://adiv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en septiembre de 2020.

<sup>38</sup> Población comunal estimada de Conchalí para año 2020: 139.192 habitantes. (Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en noviembre de 2020).

Tipos de población	Total inscritos en el RSH		N° Mujeres	N° Hombres	Inscritos en RSH en tramos de mayor vulnerabilidad			
	N°	% del total de inscritos			Tramo 40		Tramo 50 a 70	
					N°	% del total por tipo de población	N°	% del total por tipo de población
Hogares unipersonales	17.726	36,7	8.023	9.703	9.505	53,6	8.221	46,4

Fuente: Elaborado con datos de Analista Digital de Información Social, Ministerio de Desarrollo Social, en <https://adisv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#estadisticas-socioeconomicas/frecuentes>, consultado en septiembre de 2020.

n.a.: No aplica

Sobre la tabla anterior se puede destacar:

- La población de personas de 60 años o más, representa el 21,3% del total de inscritos en el RSH, siendo inferior a la población de niños, niñas y adolescentes, que alcanzan el 23,1% del total de inscritos, a agosto de 2020
- Los adultos mayores de 60 años o más son en su mayoría de sexo femenino, con el 60,6% del total, es decir, 13.785 mujeres de un total de 22.747 adultos mayores inscritos
- Las personas con dependencia moderada o severa representan el 1,3% del total de inscritos, es decir, 1.800 personas
- Las personas extranjeras representan el 7,6% del total inscrito, es decir, 8.087 personas que en su mayoría son personas de sexo femenino, con el 58,5%, es decir, 4.732 mujeres
- Las personas pertenecientes a pueblos originarios representan el 5,5% de los inscritos, es decir, 5.906 personas.
- Los hogares con jefe de hogar adulto mayor representan el 33,4% del total de hogares inscritos, es decir, 16.151 hogares, lo que refleja la relevante presencia de este tipo de hogares entre los más vulnerables de la comuna según el RSH.
- Los hogares con jefa de hogar mujer, son el 55,5% del total de hogares inscritos en el RSH, esto representa 26.801 hogares, lo que refleja un aspecto de la feminización de la vulnerabilidad social
- Se destaca el alto porcentaje que alcanzan los hogares unipersonales, con el 36,7% del total de hogares inscritos, fenómeno característico de los procesos de modernización y urbanización de la población en América latina y también a nivel mundial<sup>39</sup>. Se destaca el hecho que en Conchalí la mayoría de los hogares unipersonales corresponde a hombres, con un 54,7%, es decir, 9.703 del total de hogares unipersonales
- Todos los tipos de población presentados en la tabla se concentran en el tramo 40 del RSH, el que corresponde al de mayor nivel de vulnerabilidad y menores ingresos, siendo la personas con dependencia moderada o severa el tipo de población que presenta el mayor nivel de vulnerabilidad según el RSH (68,6%)
- Los hogares unipersonales presentan el menor porcentaje de hogares en el tramo 40 (53,6%), entre los tipos de hogares examinados

Los tipos de población (personas y hogares) examinados son los que requieren prioridad en programas, proyectos e iniciativas que promuevan su bienestar y desarrollo socioeconómico, lo que constituye un desafío para la gestión municipal y estatal. A esto se agrega que la demanda de servicios y atención por parte de estos grupos sociales se ha incrementado, y lo seguirá haciendo, debido a la crisis socioeconómica asociada a la pandemia Covid-19

En la siguiente tabla, se puede observar información del RSH según la distribución territorial de la población inscrita por unidad vecinal<sup>40</sup>, a junio de 2020:

Cabe señalar que la comuna cuenta con 48 unidades vecinales, pero el sistema de información del Ministerio de Desarrollo Social y familia reconoce solo 40 unidades vecinales, por lo que los datos y análisis respectivos en este caso, están realizados considerando este último número de unidades vecinales.

<sup>39</sup> El dinámico aumento de los hogares unipersonales responde a la confluencia de diversos factores sociodemográficos: mejoras en los estándares de vida y salud; auge del individualismo y la autonomía del sujeto; mayores expectativas de vida de las mujeres con respecto a los hombres, situación que acrecienta las probabilidades para que muchas de ellas en la vejez terminen viviendo solas. El aumento en la disolución de las relaciones de pareja constituye otro aspecto a considerar; ante una separación o divorcio es común que se produzca al menos un hogar unipersonal. Finalmente, otro factor que ayuda a comprender el incremento de hogares unipersonales se asocia con la reducción del tamaño de las familias y con ello el incremento de las probabilidades de que, en algún momento de la trayectoria de vida, alguien deba asumir la condición de vivir solo. (Fuente: Gabriel Gallego M. y Guillermo Villegas A. "El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia". Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en septiembre de 2020)

<sup>40</sup> El sistema de información del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDS) no reconoce la última división de unidades vecinales realizada por la municipalidad y entrega la información de acuerdo con la división de 40 unidades vecinales.

**Tabla N°11:** Número Total de Hogares y Personas de la Comuna de Conchalí inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, y Número y Porcentaje de personas y hogares del Tramo 40 y su distribución por Unidad Vecinal (UV). Junio de 2020

UNIDAD VECINAL	Total RSH		Tramo 0%-40%			
	N° Hogares	N° Personas	Hogares		Personas	
			N°	% UV	N°	% UV
1	1.087	2.887	648	59,6	1.779	61,6
2	724	1.686	387	53,5	898	53,3
3	321	777	157	48,9	383	49,3
4	1.160	2.925	642	55,3	1.636	55,9
5	1.212	2.936	582	48	1.493	50,9
6	920	2.155	415	45,1	938	43,5
7	1.196	2.861	613	51,3	1.457	50,9
8	1.255	2.955	659	52,5	1.540	52,1
9	2.239	5.301	1.140	50,9	2.720	51,3
10	1.299	3.112	606	46,7	1.369	44,0
11	673	1.583	290	43,1	675	42,6
12	701	1.803	403	57,5	1.075	59,6
13	729	1.807	376	51,6	904	50,0
14	2.572	6.172	1.334	51,9	3.259	52,8
15	663	1.600	383	57,8	912	57,0
16	675	1.677	313	46,4	716	42,7
17	1.449	3.486	695	48	1.597	45,8
18	1.042	2.582	545	52,3	1.348	52,2
19	624	1.667	360	57,7	978	58,7
20	1.046	2.515	541	51,7	1.243	49,4
21	626	1.563	318	50,8	796	50,9
22	1.102	2.801	571	51,8	1.479	52,8
23	1.154	2.926	630	54,6	1.629	55,7
24	317	790	193	60,9	481	60,9
25	1.848	4.444	1.000	54,1	2.417	54,4
26	1.398	3.320	697	49,9	1.563	47,1
27	1.519	3.653	792	52,1	1.840	50,4
28	1.137	2.680	533	46,9	1.187	44,3
29	599	1.400	291	48,6	652	46,6
30	2.464	5.707	1.252	50,8	2.915	51,1
31	1.443	3.385	779	54	1.821	53,8
32	1.017	2.400	508	50	1.145	47,7
33	441	1.037	235	53,3	553	53,3
34	522	1.218	255	48,9	576	47,3
35	1.255	3.120	736	58,6	1.772	56,8
36	324	744	145	44,8	329	44,2
37	741	1.798	363	49	835	46,4
38	832	2.047	451	54,2	1.133	55,3
39	510	1.282	300	58,8	778	60,7
40	1.201	2.868	549	45,7	1.242	43,3
<b>Totales</b>	<b>42.037</b>	<b>101.670</b>	<b>21.687</b>	<b>51,6%</b>	<b>52.063</b>	<b>51,2%</b>

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de junio de 2020, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en septiembre de 2020

En la tabla anterior, se puede apreciar que las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH, y también el mayor número de hogares y personas clasificados en el Tramo 40 (T-40), es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, son las siguientes:

- **UV 14 (Barrio Central):** 2.572 hogares y 6.172 personas
- **UV 30 (Barrio El Cortijo):** 2.464 hogares y 5.707 personas
- **UV 9 (Barrio Central):** 2.239 hogares y 5.301 personas
- **UV 25 (Barrio Juanita Aguirre):** 1.848 hogares y 4.444 personas

Las unidades vecinales que presentan los mayores porcentajes de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH son las siguientes:

- **UV 24 (Barrio Vespuccio Norte):** 60,9% de los hogares y 60,9% de las personas de la unidad vecinal
- **UV 1 (Barrio Sur):** 59,6% de los hogares y 61,6% de las personas de la unidad vecinal
- **UV 39 (Barrio Balneario):** 58,8% de los hogares y 60,7% de las personas de la unidad vecinal
- **UV 35 (Barrio El Cortijo):** 58,6% de los hogares y 56,8% de las personas de la unidad vecinal

La información presentada permite concluir que en la comuna existe una concentración de la vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH, en territorios específicos, pudiéndose observar que en 25 de las 40 unidades vecinales, se registran porcentajes superiores al 50% de hogares clasificados el tramo 40 del RSH. Esta característica de la vulnerabilidad social de la comuna implica un desafío para la capacidad de gestión municipal y pública en general, exigiendo focalizar acciones, proyectos y programas sociales destinados a promover el desarrollo integral de la población que habita dichos territorios. Además, se debe señalar que como consecuencia de la crisis socioeconómica generada por la pandemia Covid-19, es esperable un aumento de la vulnerabilidad social en la comuna y especialmente en los territorios señalados.

Con respecto a si la vulnerabilidad social en Conchalí ha variado en el periodo de la pandemia Covid-19, podemos presentar los siguientes datos:

**Tabla N°12:** Número de Hogares y Personas de la Comuna de Conchalí inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), en todos los tramos de Calificación Socioeconómica y Vulnerabilidad Social, Número de Hogares y de Personas pertenecientes al Tramo 40 y variación porcentual (junio 2019-junio de 2020)

Tipo de Población Comunal del RSH	Junio 2019	Diciembre 2019	Junio 2020	% variación junio de 2019-junio de 2020
Total Hogares	40.806	41.342	48.329	18,4
Total Hogares T-40	20.963	20.887	26.575	26,8
Total personas	101.015	101.327	107.000	5,9
Total personas T-40	50.899	50.502	59.729	17,3

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de junio de 2020, y de junio y diciembre de 2019, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en septiembre de 2020

En la tabla anterior se puede observar que la vulnerabilidad social medida, de acuerdo con el RSH, ha aumentado en la comuna en el periodo pandémico, tanto en el número total de hogares y personas considerando todos los tramos de calificación socioeconómica, como examinando exclusivamente el Tramo 40, que es el de mayor vulnerabilidad social y bajos ingresos del RSH. El total de hogares presentes en el RSH pasó de 40.806 en junio de 2019 a 48.329 en junio de 2020, lo que implica un 18,4% de incremento. Esto significa que en un año se incorporaron 7.523 hogares al RSH, y que en solo seis meses (diciembre 2019 a junio de 2020), ingresaron 6.987 hogares, lo que refleja efectos de la crisis socioeconómica asociada a la crisis sanitaria. Al observar los hogares y personas presentes en el Tramo 40 del RSH, también se constatan incrementos en el número de hogares que pasan de 20.963 en junio de 2019 a 26.575 en junio de 2020, lo que implica un incremento del 26,8%. La mayor parte de este incremento se verifica entre diciembre de 2019 y junio de 2020, con un aumento de 5.688 hogares en esos seis meses. Con relación al número de personas en el T-40, se puede observar que estas pasan de 50.899 en junio de 2019 a 59.729 en junio de 2020, lo que implica un incremento del 17,3%, es decir, 8.830 personas. Se puede observar que tanto número de hogares como de personas del T-40 disminuyen entre junio de 2019 y diciembre de 2019, verificándose los incrementos significativos entre diciembre de 2019 y junio de 2020.

### 4.1.3 Integración Social

La Municipalidad de Conchalí, tiene entre sus prioridades buscar la integración social de la población comunal, ampliando los espacios de inclusión. Una de las formas de abordar estos objetivos es por medio de la atención de la población más vulnerable de la comuna, para lo cual desarrolla una extensa gestión, principalmente por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de sus departamentos, oficinas, unidades y programas sociales<sup>41</sup>. La DIDECO, ejecuta programas sociales de financiamiento municipal y también realiza intermediación de beneficios y programas sociales estatales por medio de convenios, todos dirigidos a la población que requiere un apoyo oportuno para mitigar o superar su situación de vulnerabilidad. Con respecto a la gestión de trabajo social de financiamiento municipal, podemos mencionar las siguientes unidades y programas:

a) Departamento Social<sup>42</sup>, dependen de este departamento las siguientes unidades y programas:

- Unidad de Registro Social de Hogares (Estratificación Social)
- Unidad de Subsidios Monetarios (Prestaciones monetarias y pensiones)
- Unidad de Vivienda
- Programa de Emergencia
- Programa Becas (educación superior, preescolar, básica y media)
- Programa de Vulneración de Derechos al Adulto Mayor
- Programa de Personas en Situación de Calle (Municipio cuenta con albergue)
- Oficina de la Discapacidad
- Programa Asistencia Social

b) Unidad de Intervención Familiar, responsable de ejecutar los programas estatales dirigidos a población en situación de vulnerabilidad.

El Departamento Social es responsable de la oficina que gestiona y actualiza el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna, así como de la unidad municipal de Subsidios Monetarios (Prestaciones monetarias y pensiones) que recepciona las solicitudes de las personas y las postula a los subsidios monetarios y pensiones sociales de financiamiento y otorgamiento estatal, y de la publicación de los resultados de esa gestión.

**Tabla N°13:** Número de Subsidios Sociales Monetarios Entregados en periodo 2016-2019 (diciembre de cada año), Comuna de Conchalí

Subsidios Monetarios		N° beneficiarios atendidos o subsidios entregados			
		2016	2017	2018	2019
1	Subsidio Agua Potable (SAP) (hogares)	2.830	3.211	2.546	1.686
2	Subsidio Único Familiar (menores, maternal, madre, recién nacido, duplo) (SUF) (personas)	9.408	9.473	9.780	10.114

Fuentes: Elaborado con datos de Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en octubre de 2020.

En la tabla anterior se puede apreciar que los subsidios de agua potable han experimentado una reducción en el periodo 2016-2019, bajando de 2.830 subsidios en 2016 a 1.686 en el año 2019, lo que implica una reducción de -40,4% en ese periodo. Los subsidios SUF muestran un aumento, pasando de 9.408 en el año 2016 a 10.114 el año 2019, lo que implica un aumento de un 7,5%.

<sup>41</sup> La gestión relacionada con los ámbitos desarrollo económico local, salud, educación y medioambiente, serán abordadas en los capítulos respectivos del presente diagnóstico. La gestión relacionada con cultura, deportes, organizaciones comunitarias y vivienda se abordan más adelante en este mismo capítulo.

<sup>42</sup> Fuente: Entrevistas realizadas a unidades de Dideco, Municipalidad de Conchalí, octubre de 2020, y Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

En términos de la distribución territorial de los subsidios sociales otorgados, se cuenta con la siguiente información<sup>43</sup>:

**Tabla N°14:** Distribución territorial de beneficiarios de subsidios monetarios SUF y SAP, por unidad vecinal y por sexo, Comuna de Conchalí, diciembre de 2019

UNIDAD VECINAL	N° Beneficiarios Subsidio Agua Potable y Alcantarillado (SAP)				N° Beneficiarios Subsidio Único Familiar (SUF)			
	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total
1	18	36	54	3,2	185	395	580	5,7
2	Valores entre 1 y 9	11	18	1,1	15	74	89	0,9
3	Valores entre 1 y 9	11	17	1,0	30	46	76	0,8
4	28	31	59	3,5	133	248	381	3,8
5	Valores entre 1 y 9	17	24	1,4	110	214	324	3,2
6	14	22	36	2,1	38	72	110	1,1
7	19	23	42	2,5	79	176	255	2,5
8	32	35	67	4,0	61	141	202	2,0
9	24	30	54	3,2	163	298	461	4,6
10	17	40	57	3,4	72	133	205	2,0
11	Valores entre 1 y 9	13	19	1,1	32	75	107	1,1
12	Valores entre 1 y 9	12	18	1,1	100	255	355	3,5
13	Valores entre 1 y 9	15	23	1,4	60	129	189	1,9
14	42	51	93	5,5	217	408	625	6,2
15	16	16	32	1,9	52	111	163	1,6
16	13	14	27	1,6	41	82	123	1,2
17	24	49	73	4,3	83	180	263	2,6
18	18	23	41	2,4	77	182	259	2,6
19	10	13	23	1,4	77	158	235	2,3
20	11	19	30	1,8	58	117	175	1,7
21	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	14	0,8	65	132	197	1,9
22	20	39	59	3,5	145	283	428	4,2
23	15	27	42	2,5	153	274	427	4,2
24	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	10	0,6	39	75	114	1,1
25	22	26	48	2,8	183	317	500	4,9
26	22	47	69	4,1	79	160	239	2,4
27	24	36	60	3,6	106	205	311	3,1
28	14	28	42	2,5	44	102	146	1,4
29	20	17	37	2,2	31	65	96	0,9
30	49	76	125	7,4	153	366	519	5,1
31	28	48	76	4,5	120	232	352	3,5
32	19	23	42	2,5	59	120	179	1,8

<sup>43</sup> Cabe señalar que la comuna cuenta con 48 unidades vecinales, pero el sistema de información del Ministerio de Desarrollo Social y Familia reconoce solo 40 unidades vecinales, por lo que los datos y análisis respectivos en este caso, están realizados considerando este último número de unidades vecinales.

UNIDAD VECINAL	N° Beneficiarios Subsidio Agua Potable y Alcantarillado (SAP)				N° Beneficiarios Subsidio Único Familiar (SUF)			
	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total	Hombres	Mujeres	Total	% sobre el total
33	Valores entre 1 y 9	12	19	1,1	26	62	88	0,9
34	Valores entre 1 y 9	15	22	1,3	31	48	79	0,8
35	24	34	58	3,4	110	242	352	3,5
36	Valores entre 1 y 9	Valores entre 1 y 9	13	0,8	11	20	31	0,3
37	13	23	36	2,1	36	94	130	1,3
38	11	28	39	2,3	93	179	272	2,7
39	14	15	29	1,7	82	160	242	2,4
40	14	25	39	2,3	72	163	235	2,3
<b>Total</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>	<b>1.686</b>	<b>100%</b>	<b>3.321</b>	<b>6.793</b>	<b>10.114</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/> consultado en octubre de 2020.

Valores entre 1 y 9: Significa que el sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9

n.a.: No aplica

La tabla superior muestra la distribución territorial por unidad vecinal de personas beneficiarias de los subsidios monetarios estatales Subsidio de Agua Potable (SAP) y Subsidio Único Familiar (SUF), de la comuna de Conchalí. Con respecto al SAP, las unidades vecinales (UV) que concentran el mayor número de personas beneficiarias son: i) UV 30 (Barrio El Cortijo): 125 personas; ii) UV 14 (Barrio Central): 93 personas, y iii) UV 17 (Barrio Balneario): 73 personas. Con relación al SUF, la mayor concentración de beneficiarios está en: i) UV 14 (Barrio Central): 625 personas; ii) UV 1 (Barrio Sur): 580 personas, y iii) UV 30 (Barrio El Cortijo): 519 personas.

Esta concentración territorial de subsidios SUF y SAP otorgados, es coherente con los datos observados en el RSH con respecto a las unidades vecinales que presentan mayor número de hogares y personas vulnerables (tramo 40), en el Registro Social de Hogares.

Con respecto a las Pensiones Asistenciales, el objetivo del Programa municipal de Pensiones Asistenciales es “*extender la cobertura previsional a aquella población que se encuentre fuera del sistema de pensiones tradicional, sea este público o privado, expandiendo los beneficios de la seguridad social a aquellos que están fuera del sistema previsional formal*”<sup>44</sup>. En la siguiente tabla se presenta la información disponible de personas presentes en el Registro Social de Hogares de la comuna de Conchalí, que perciben una pensión contributiva, no contributiva o mixta<sup>45</sup>.

**Tabla N°15:** Adultos Mayores Inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) que reciben Pensiones (contributivas, no contributivas, mixtas) por Unidad Vecinal, Comuna de Conchalí, diciembre de 2019

UNIDAD VECINAL	Número de adultos mayores que reciben pensiones contributivas	Número de adultos mayores que reciben pensiones no contributivas	Número de adultos mayores que reciben pensiones mixtas	Total de adultos mayores que reciben pensiones
1	34	54	166	254
2	66	67	144	277
3	28	18	83	129
4	106	108	284	498
5	54	68	176	298
6	103	80	220	403

<sup>44</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

<sup>45</sup> La clasificación de los tipos de pensiones es: **PENSIONES CONTRIBUTIVAS:** aquellas que perciben las personas mayores jubiladas como resultado de las cotizaciones previsionales que realizaron durante los años en que se encontraban realizando alguna actividad laboral; **PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:** aquellas que perciben las personas mayores jubiladas por parte del Estado debido a que no han podido cotizar para adquirir una pensión contributiva; **PENSIONES MIXTAS:** aquellas derivadas de aportes del Estado para las personas mayores jubiladas que perciben un monto precario como resultado de las cotizaciones previsionales que realizaron durante su vida laboral.

(Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/412>, consultado en noviembre de 2020).



UNIDAD VECINAL	Número de adultos mayores que reciben pensiones contributivas	Número de adultos mayores que reciben pensiones no contributivas	Número de adultos mayores que reciben pensiones mixtas	Total de adultos mayores que reciben pensiones
7	97	94	284	475
8	137	108	333	578
9	138	139	359	636
10	169	106	329	604
11	43	29	123	195
12	26	54	91	171
13	62	55	156	273
14	167	193	515	875
15	33	64	171	268
16	68	43	167	278
17	150	111	295	556
18	85	85	211	381
19	31	48	137	216
20	100	100	230	430
21	44	45	123	212
22	56	107	268	431
23	56	70	194	320
24	26	20	64	110
25	116	140	342	598
26	140	104	296	540
27	121	104	347	572
28	92	65	229	386
29	55	48	183	286
30	209	205	590	1.004
31	100	103	345	548
32	107	117	275	499
33	22	45	108	175
34	82	40	136	258
35	95	131	307	533
36	54	24	74	152
37	53	72	205	330
38	51	66	154	271
39	29	56	124	209
40	114	58	176	348
<b>Total</b>	<b>3.319</b>	<b>3.244</b>	<b>9.014</b>	<b>15.577</b>

Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/412>, consultado en noviembre de 2020.

En la tabla anterior se puede observar que el total de adultos mayores inscritos en el RSH de la comuna que reciben pensiones asciende a 15.577 personas en diciembre de 2019. El tipo de pensión más frecuente es la pensión mixta con 9.014 pensionados, lo que representa el 57,9% del total de los pensionados del RSH. Si se considera las personas con pensiones no contributivas y con pensiones mixtas, tenemos 12.258 pensionados, lo que representa el 78,7% del total de pensionados en el RSH, que podrían ser considerados como los más vulnerables, debido a que representan personas que no reunieron cotizaciones previsionales suficientes durante los años en que se encontraban realizando alguna actividad laboral.

Las unidades vecinales con mayor número de pensionados registrados en el RSH son: i) UV 30 (Barrio El Cortijo): con 1.004 personas; ii) UV 14 (Barrio Central): 875 personas, y iii) UV 9 (Barrio Central): 636 personas.

En el mismo ámbito de la intermediación de programas sociales estatales ejecutados en la comuna para la población más vulnerable, se pueden mencionar los siguientes:

**Tabla N°16:** Programas y Proyectos Sociales en convenio, con financiamiento estatal o compartido. Municipalidad de Conchalí 2020

Programas y Proyectos	Institución en convenio
Programa Familias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades <sup>46</sup>	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- FOSIS
Programa Vínculos <sup>47</sup> del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- SENAMA
Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo <sup>48</sup> del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia- FOSIS
Programa de Habitabilidad <sup>49</sup> del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana
Programa Chile Crece Contigo <sup>50</sup> del Sistema de Protección Social	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) <sup>51</sup> , del Programa Chile Crece Contigo	SEREMI-Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Programa Crecer Jugando <sup>52</sup>	Subsecretaría de Educación Parvularia (MINEDUC) y Fundación Infancia Primero
Oficina de Protección de Derechos Infante Juveniles, OPD Conchalí	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Programa de Prevención Focalizada, PPF KUÑÜL <sup>53</sup>	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Programa de Intervención Especializado, PIE WELTUN <sup>54</sup>	Servicio Nacional de Menores (SENAME)

<sup>46</sup> El Programa Familias consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. (Fuente: [www.chileseguridadesyopuntidades.gob.cl/programa-familias](http://www.chileseguridadesyopuntidades.gob.cl/programa-familias) consultada en noviembre de 2020).

<sup>47</sup> El Programa Vínculos consiste en brindar apoyo especializado a personas adultas mayores. Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario que a través de sesiones individuales en su domicilio y grupales, implementan un proceso de intervención en las áreas psicosocial y socio-ocupacional. (Fuente: <http://www.chileseguridadesyopuntidades.gob.cl/> consultada en noviembre de 2020).

<sup>48</sup> El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos o preservación de alimentos para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://www.chileseguridadesyopuntidades.gob.cl/servicio-autoconsumo>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>49</sup> El Programa de Habitabilidad permite a las familias y personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad; a todas las cuales pueden acceder las familias y personas participantes. (Fuente: <http://www.chileseguridadesyopuntidades.gob.cl/servicio-habitabilidad>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>50</sup> Chile Crece Contigo es parte del Sistema de Protección Social administrado, coordinado, supervisado y evaluado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y que integran también los subsistemas Chile Cuida y Chile Seguridad y Oportunidades. La misión de este subsistema es acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias. Este programa entrega a los niños y niñas un acceso expedito a los servicios y prestaciones que atienden sus necesidades y apoyan su desarrollo en cada etapa de su crecimiento. Adicionalmente, apoya a las familias y a las comunidades donde los niños y niñas crecen y se desarrollan, de forma que existan las condiciones adecuadas en un entorno amigable, inclusivo y acogedor de las necesidades particulares de cada niño y niña en Chile. (Fuente: Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chccc/>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>51</sup> Es un programa cuyo objetivo es brindar tratamiento a niños y niñas que presenten rezago o riesgo de retraso en su desarrollo psicomotor, u otras situaciones de riesgo biopsicosocial, que puedan afectar su normal desarrollo, a través de la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo de niños y niñas, tales como Servicio Itinerante de Estimulación, Salas de Estimulación en recintos comunitarios y Atención domiciliar de estimulación. (Fuente <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/programas-sociales/ninez/fondo-de-intervenciones-de-apoyo-al-desarrollo-infantil>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>52</sup> Dirigido al desarrollo de habilidades parentales y apoyo en la crianza. En la comuna atiende a un promedio de 80 niños y niñas (Fuente: Cuenta Pública 2019 Municipalidad de Conchalí). Es un programa que busca instalar una modalidad de apoyo a la parentalidad y al desarrollo infantil temprano, con el fin de fortalecer el vínculo y la interacción entre el niño y su cuidador (Fuente: <https://programacreerjugando.cl/>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>53</sup> El PPF se orienta a la atención de 80 niños, niñas y/o adolescentes de edades comprendidas entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días y sus familias, residentes de la comuna de Conchalí. Los niños, niñas y/o adolescentes han sido trasgredidos en sus derechos, encontrándose en una situación de riesgo y/o vulnerabilidad que impacta de manera negativa en su óptimo desarrollo biopsicosocial. (Fuente: Cuenta Pública 2019 Municipalidad de Conchalí); El Programa tiene por objetivo central: Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituírle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación. (Fuente: SENAMA, en <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/Orientaciones-Tecnicas-PPF.pdf>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>54</sup> Este programa inició su funcionamiento en diciembre 2019 dando continuidad al trabajo con las familias de Independencia, Conchalí y Huechuraba. El Objetivo General del Programa es contribuir a la reparación del daño ocasionado a niñas, niños y adolescentes (NNA) víctimas de negligencia grave, abandono y explotación, favoreciendo la integración familiar y social, buscando como resultado la interrupción de sintomatología y/o de conductas que transgreden derechos de otras personas. El programa tiene su sede en la comuna de Independencia pero ofrece cobertura a la comuna de Conchalí, para lo cual cuenta con 50 plazas, siendo atendidos 6 NNA de Conchalí (Fuente: Cuenta Pública 2019 Municipalidad de Conchalí y CORESAN, en <http://www.coresam.cl/web/index.php/transparencia-activa/517-pie-mapu>, consultado en noviembre de 2020).

Programas y Proyectos	Institución en convenio
Programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa, PDE ELUNE <sup>55</sup>	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Programa de Protección Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y/u otras Drogas, PDC AUKAN <sup>56</sup>	Servicio Nacional de Menores (SENAME)
Programa Mujeres Jefas de Hogar <sup>57</sup>	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG
Programa Previene <sup>58</sup>	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
Programa Apoyo y Fortalecimiento de la Participación Comunitaria y SERNAC	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)
Becas JUNAEB (Enseñanza básica, media y superior) <sup>59</sup>	Ministerio de Educación-JUNAEB
Centro de la Mujer <sup>60</sup>	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG
Programa 4 a 7 <sup>61</sup>	Ministerio de la Mujer y Equidad de Género - SERNAMEG
Programa Lazos <sup>62</sup>	Subsecretaría de Prevención del Delito (SUBPREV)
Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI) <sup>63</sup>	Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS)
Proyecto: Conchalí Comuna Amigable <sup>64</sup>	Servicios Nacional del Adulto mayor (SENAMA) Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables, OMS,

Fuentes: Elaborado con información de Dirección de Desarrollo Comunitario, Cuenta Pública Municipal 2019. Municipalidad de Conchalí y Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020

La Dirección de Desarrollo Comunitario, también cuenta con unidades, programas y acciones destinados al fortalecimiento de la participación social y comunitaria, así como el desarrollo personal, físico, artístico-cultural, y al fomento productivo y laboral<sup>65</sup> de la población de Conchalí organizada y no organizada (incluida la población en situación de vulnerabilidad). Las más relevantes son las siguientes:

- a) Departamento de Organizaciones Comunitarias
- b) Área del Adulto Mayor y Turismo
- c) Área de la Mujer

<sup>55</sup> El PDE es parte del circuito del Programa 24 Horas, que atiende a NNA que son detenidos por Carabineros y que registran domicilio en la comuna de Conchalí. El PDE ELUNE atiende a niños, niñas y jóvenes entre las edades de 0 a 17 años y 30 días, rango promedio de edad 15 años, nivel educativo promedio 7<sup>o</sup> básico. En el año 2020 se reinsertaron 17 NNJ al sistema educativo formal, que realizaron su proceso educativo en el año 2019, mediante la preparación para exámenes libres. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí)

<sup>56</sup> El PDC atiende niños, niñas y adolescentes entre 7 y 18 años de la comuna de Conchalí, que presentan consumo habitual o problemático de alcohol y/u otras drogas. Su objetivo es "Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 Horas". De un total de 65 niños, niñas y adolescentes vigentes en el periodo 2019, el 28% pertenecía al género femenino y el 72% al género masculino. A su egreso, el 44% de los NNA logró disminuir su consumo inicial. El 33% de los NNA logró interrumpir exitosamente su consumo. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí)

<sup>57</sup> Se aborda en capítulo de Desarrollo Económico del presente diagnóstico.

<sup>58</sup> Programa PREVIENE (Municipalidades) busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social. (Fuente: <http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-Municipalidades/> consultada en noviembre de 2020).

<sup>59</sup> Incluye la Beca Presidente de la República y la Beca Indígena (Fuente: Cuenta pública 2018 Municipalidad de Conchalí)

<sup>60</sup> Corresponde a uno de los 111 Centros de la Mujer que existen de Arica a Magallanes promovidos por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, los que atienden a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja. Para ser atendidas no es condición haber realizado una denuncia previamente, ni es obligación realizarla mientras permanece en el Centro para poder recibir apoyo psicológico, social y legal. (Fuente: [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=30017](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=30017), consultado en noviembre de 2020).

<sup>61</sup> El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

1. Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
2. Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.

El SernameG implementa este programa en más de 178 comunas en las 16 regiones del país. (Fuente: [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=26826](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=26826), consultado en noviembre de 2020)

<sup>62</sup> Este programa es de la Subsecretaría de Prevención del Delito y está presente en 36 comunas del país y opera desde el año 2014 en Conchalí. El Programa Lazos está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias. Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes -con altos niveles de riesgo socio-delictual- a unidades policiales cuando cometen un delito. Posee dos componentes: i) Detección Temprana y ii) Terapia multisistémica (Fuente: <http://www.seguridadpublica.gob.cl/programa-lazos/>, consultado en noviembre de 2020)

<sup>63</sup> La EDLI es abordada en más adelante en punto sobre grupos prioritarios.

<sup>64</sup> Fondo de apoyo al ciclo de mejora continua, del "Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores", del SENAMA, busca dar continuidad al trabajo como parte de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables de la OMS, desarrollando el diagnóstico y plan de acción comunal (Fuente: SENAMA, en <http://www.senama.gob.cl>, consultado en noviembre de 2020 y <https://www.ciudadesamigables.cl/sobre-el-proyecto/>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>65</sup> El ámbito del fomento productivo-laboral es abordado en el capítulo de Desarrollo Económico de este diagnóstico.

- d) Área de Deportes
- e) Área de Cultura

#### 4.1.3.1 Grupos Sociales Prioritarios

La Municipalidad de Conchalí, implementa un conjunto de acciones y programas dirigidos a la población más vulnerable de la comuna que requiere atención preferente, como, por ejemplo: adultos mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas en situación de discapacidad, personas de pueblos originarios, personas migrantes, personas en situación de calle, entre otros. Para la implementación de estos programas, la Municipalidad cuenta con unidades funcionales y programas responsables que, en algunos casos operan en convenio con los servicios públicos dirigidos a esos grupos sociales prioritarios.

##### Adultos Mayores<sup>66</sup>

De acuerdo con las proyecciones de población del INE<sup>67</sup> basadas en el CENSO 2017, los adultos mayores de la comuna de 60 o más años, en el año 2020 eran 26.765 personas, lo que representa el 19,2% del total de la población comunal estimada para ese año<sup>68</sup>. En la siguiente tabla se presentan datos comparativos sobre la participación de los adultos mayores de 60 años o más, en la población nacional, regional y de las comunas vecinas, para los años 2020 y 2025:

**Tabla N°17:** Estimación de la participación de la población de 60 años o más en el año 2020 y en el año 2025, Nivel País, Región Metropolitana, Comuna de Conchalí, Comunas vecinas y tasa de variación 2020-2025

Nivel Territorial	2020			2025			Variación (%) del número de adultos mayores 2020-2025
	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	Población total estimada	Población estimada de 60 años o más	%	
País	19.458.310	3.348.010	17,2	20.206.953	3.988.537	19,7	19,13
Región Metropolitana	8.125.072	1.296.342	16,0	8.471.244	1.528.595	18,0	17,92
Conchalí	139.195	26.765	19,2	135.654	29.694	21,9	10,94
Quilicura	254.694	24.139	9,5	279.737	30.210	10,8	25,15
Renca	160.847	24.622	15,3	163.267	28.461	17,4	15,59
Independencia	142.065	21.750	15,3	155.387	27.309	17,6	25,56
Recoleta	190.075	34.356	18,1	197.824	40.666	20,6	18,37
Huechuraba	112.528	15.145	13,5	119.487	18.382	15,4	21,37

Fuente: Elaborado con proyecciones de población del INE, en <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en noviembre de 2020

A nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 17,2%, mientras que en la comuna de Conchalí esta población alcanza el 19,2%, siendo superior al promedio nacional en 2 puntos porcentuales. Comparada con la Región Metropolitana, que posee un 16% de personas de 60 años o más, Conchalí también es superior en más de 3 puntos porcentuales. Con respecto a las comunas vecinas, se puede observar que Conchalí es la comuna que posee el mayor porcentaje de población adulta mayor, presentando casi 10 puntos porcentuales más que Quilicura y un poco más de 1 punto porcentual que Recoleta, la comuna que sigue en esta escala.

Con relación a la variación observada en el periodo 2020-2025, de la participación de la población adulta mayor de 60 años o más, vemos que se produce un incremento en todos los niveles territoriales examinados en la tabla. En el caso de Conchalí la participación de los adultos mayores se incrementa en 2,7 puntos porcentuales, pasando de 19,2% en el año 2020 a un 21,9% en el año 2025 manteniéndose en el primer lugar entre sus comunas vecinas y estando 2,2 puntos porcentuales por sobre el nivel país y casi 4 puntos porcentuales por sobre la Región Metropolitana. No obstante, la

<sup>66</sup> En Chile, de acuerdo con la Ley N°19.828 publicada el año 2002, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en su Artículo 1°, se define como adulto mayor a toda persona que ha cumplido sesenta años. (Fuente: <https://www.leychile.cl/>, consultado en agosto de 2020).

<sup>67</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en agosto de 2020.

<sup>68</sup> La proyección de la población total comunal del INE para Conchalí en el año 2020 asciende a 139.195 habitantes (Fuente: Idem).

variación en el número absoluto de adultos mayores en el periodo 2020-2025 es de un 10,94%, siendo el más bajo entre todos los niveles territoriales examinados en la tabla, pasando de 26.765 adultos mayores en 2020 a 29.694 en 2025.

Las cifras presentadas muestran la relevancia de la participación de los adultos mayores sobre el total de la población comunal, siendo Conchalí un territorio que muestra un crecimiento proporcional importante de este grupo etario en los próximos años, lo que implica un desafío para la gestión municipal y estatal en orden a dar respuesta a una demanda creciente de servicios por parte de este grupo social.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares de la comuna, los adultos mayores representan el 21,3% del total de inscritos, siendo 13.785 mujeres y 8.962 hombres. Los pertenecientes al Tramo 40 de mayor vulnerabilidad corresponden al 64,2% del total de los adultos mayores inscritos en el registro, es decir, 14.185 personas.

En el ámbito organizacional, en la comuna existen 100 organizaciones de adultos mayores, siendo el Barrio Central el que agrupa a el mayor número de estos 64 clubes de adulto mayor. A nivel comunal están entre las organizaciones con mayor nivel de participación y convocatoria en el periodo normal pre-pandemia.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, cuenta con el **Área del Adulto Mayor y Turismo**, que realiza una programación anual de eventos, programas y actividades dirigidos a este grupo etario promoviendo el envejecimiento activo<sup>69</sup>. Esta unidad es responsable de la ejecución del Programa Vínculos, en convenio con el Servicio nacional del Adulto mayor (SENAMA) y el Ministerio de Desarrollo Social y familia (MDS). Esta unidad también tiene a su cargo el ámbito del turismo de fines sociales, en que se promueven y organizan actividades turísticas principalmente viajes en época estival, con adultos mayores, la comunidad y familias en general. Durante el año 2019 el área de Adultos mayores y Turismo realizó las siguientes actividades<sup>70</sup>:

- “Malones Barriales”: Juanita Aguirre (02/08), El Cortijo (12/09), Vivaceta Barón (10/10) y Central (27/11)
- Cabildo de los Adultos Mayores con una participación de más de 100 personas mayores (26/11/2019)
- Reanudación de la Mesa del Adulto Mayor de Conchalí con participación de actores locales
- “Pasamos agosto bailando cueca” (07/09) con participación del Instituto Profesional IPG y sus servicios de masoterapia y estética integral.
- Celebración del 18 chico en el Club Hípico junto a SENAMA.
- Talleres de la Casa del Adulto Mayor (Tejido libre, Baile Entretenido, Yoga y Manualidades).
- Apoyo y participación del Programa “Más Adulto Mayor Autovalente” en Casa del Adulto Mayor ubicada en Los Minerales N° 3478.
- Salidas a Templo Bahá’í
- Conciertos en Torre Telefónica.
- En coordinación con el Rotary de Conchalí se realizan talleres de formación, educación cívica, proceso constituyente y constitución, alfabetización digital y taller de defensoría penal y derechos del adulto mayor. Son actividades online y la municipalidad hace difusión.
- Red de teléfonos entre Adultos Mayores, para mitigar la soledad y la depresión. El programa adulto Mayor y Turismo también llama a adultos mayores cada 2 semanas.
- Gestión de vinculación en caso de entrega medicamentos a domicilio para Adultos mayores de 75 o más años
- Postulación de proyectos al 6% FNDR

La Dirección de Desarrollo Comunitario, por medio del Departamento Social implementa el **Programa de Vulneración de Derechos al Adulto Mayor**, que cuenta con una profesional encargada de la atención de adultos mayores con vulneración de derechos. Este programa tiene por objetivos entregar una intervención multidisciplinaria específicamente en el área de salud y jurídica, activando de manera efectiva las redes comunales e intercomunales para desarrollar una atención integral a los adultos mayores de la comuna que vean vulnerados sus derechos. El programa gestiona los casos de vulneración de derechos ante los Tribunales de Familia y con la red interinstitucional con competencias en área. Los casos son detectados por la Municipalidad o llegan por demanda espontánea desde la comunidad. Hasta el año 2019 se han pesquisado 70 casos de vulneración de derechos, los cuales se encuentran en seguimiento e intervención desde los

<sup>69</sup> Fuente: Entrevista con Área del Adulto Mayor y Turismo, 02/10/2020

<sup>70</sup> Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

aspectos psicosociojurídicos<sup>71</sup>. También se articula la red de colaboración con instituciones de educación superior para realizar capacitación y entrega de conocimientos básicos de cuidados domiciliarios, talleres impartidos por equipos multidisciplinarios de la red de trabajo comunal e intercomunal. Conchalí integra la red de ciudades amigables para el adulto mayor en la Red Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS).<sup>72</sup>

En el ámbito de la salud,<sup>73</sup> la comuna cuenta con oferta programática por parte de la Dirección de Salud de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM) de la Municipalidad de Conchalí, que considera a la población de adultos mayores de la comuna, como por ejemplo el plan de cuidados del CESFAM comunal para este grupo etario, la atención de pacientes con enfermedades crónicas y entrega de medicamentos, entre otros. Entre los programas que atienden población adulta mayor se pueden mencionar los siguientes: **i) Kinesiólogo a domicilio en meses de invierno:** Implementado desde el año 2017, este programa tiene por objetivo brindar atención de Kinesiólogo en domicilio a niños y niñas y adultos mayores que padecen enfermedades respiratorias en los meses de invierno, evitando las salidas a tempranas horas y las complicaciones que se pueden producir; **ii) Programa Más Adultos Mayores Autovalentes:** busca incentivar a las personas mayores de 60 años a tener un estilo de vida saludable, a través de la participación en sesiones de actividad física, mente activa y educación en salud. Estas sesiones se imparten en la comunidad, específicamente en las sedes vecinales, lo que facilita el acceso para su público objetivo. Este programa ha organizado las **Olimpiadas del Adulto Mayor Autovalente de Conchalí**<sup>74</sup>; **iii) Entrega de medicamentos a domicilio**, durante periodo de pandemia; **iv) Taller de teatro para adultos mayores**, vía zoom, iniciativa implementada por la CORESAM en el contexto de la pandemia Covid-19<sup>75</sup>.

En el ámbito del deporte, se implementan actividades para adultos mayores, por ejemplo, talleres de gimnasia y taller de yoga.<sup>76</sup>

**Fotografía N°2:** 2<sup>da</sup> Olimpiada de los Adultos Mayores, Comuna de Conchalí



Fuente: CORESAM CONCHALI, en <https://coresam.cl/web2/nuestros-adultos-vivieron-sus-segundas-olimpiadas-con-alegria-y-entusiasmo/>, consultado en noviembre de 2020.

<sup>71</sup> Los casos más complejos (7 mujeres y 1 hombre) fueron ingresados a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), recibiendo cuidados y atenciones necesarias que permiten mejorar su calidad de vida. 15 personas mayores se encontraban en lista de espera para ingresar a ELEAM. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí)

<sup>72</sup> Esta iniciativa, busca lograr que las ciudades se comprometan a ser más amigables con las personas mayores, aprovechando el potencial que representan para la humanidad. Una ciudad amigable con los mayores alienta el envejecimiento activo mediante la optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. Esta Red Mundial pone a disposición de sus miembros, una plataforma que permite el intercambio de buenas prácticas, información y apoyo mutuo en la que se ofrece además orientación, promoviendo en ese contexto, la adquisición de conocimientos sobre cómo evaluar el grado de adaptación de una ciudad o comunidad a las personas mayores, cómo integrar una perspectiva que tenga en cuenta a estas personas en la planificación urbana y cómo crear entornos adaptados a las mismas. (Fuentes: Entrevista con Departamento Social 01/10/2020; Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí; <https://www.ciudadesamigables.cl/sobre-el-proyecto/>, consultado en noviembre de 2020)

<sup>73</sup> El ámbito de salud es abordado en detalle en el capítulo respectivo de este diagnóstico.

<sup>74</sup> Los adultos mayores se organizan en alianzas de colores según los cuatro CESFAM de la comuna realizando actividades de movilidad articular masiva, competencias deportivas y de Baile. (Fuente: CORESAM Conchalí, en <https://coresam.cl/web2/nuestros-adultos-vivieron-sus-segundas-olimpiadas-con-alegria-y-entusiasmo/>, consultado en noviembre de 2020)

<sup>75</sup> Fuente: ConchalíCultura, en [https://www.facebook.com/pg/ConchalíCultura-100432011615270/posts/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/ConchalíCultura-100432011615270/posts/?ref=page_internal), consultado en noviembre de 2020

<sup>76</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

De acuerdo con el Programa de Adultos Mayores y Turismo, los principales problemas o necesidades de este grupo etario en la comuna son los siguientes:

- Se necesita apoyo para el uso de las tecnologías de comunicación e información. Se necesitan talleres de alfabetización digital. Los Adultos Mayores solicitan alfabetización digital, no quieren talleres de manualidades, quieren actividad física y temas digitales.
- Se necesita apoyo para realizar actividades que saquen al adulto mayor de su rutina. Se necesitan más actividades físicas o de gimnasia.
- No hay suficiente oferta municipal de actividades online para adultos mayores.
- La Pandemia ha aumentado la depresión.

### Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La población de Conchalí de niños, niñas y adolescentes<sup>77</sup>, es decir, de personas menores de 18 años, asciende a 29.681 habitantes, 14.953 hombres y 14.728 mujeres, de acuerdo con la proyección de población para el año 2020 del INE<sup>78</sup>. Esto representa el 21,3% de la población comunal estimada para ese año<sup>79</sup>. De acuerdo con el Registro Social de Hogares a agosto de 2020, la población de 18 años o menos inscrita en el mismo, asciende 24.737 personas lo que representa el 23,1 % del total de personas inscritas en el registro a esa fecha, de los cuales el 67,9% pertenece al Tramo 40 de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad social, es decir, 16.808 personas menores de 18 años. Si se compara la población de menores de 18 años clasificados en el tramo 40 del RSH, con el total de la población comunal estimada por el INE de este grupo etario, se observa que en el tramo 40 se encontraría el 56,6% de los niños, niñas y adolescentes de la comuna.

La gestión municipal dirigida a este grupo poblacional cuenta con la Dirección de Infancia y Atención de Menores de la Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM). Esta dirección posee dos áreas: i) Jardines Infantiles y ii) Programas de Protección de la Infancia. El Área de Infancia está centrada en la prevención y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, fortaleciendo las redes institucionales y comunitarias, que permitan consolidar un sistema local de protección de derechos<sup>80</sup>. El área de jardines infantiles cuenta con 6 Jardines Infantiles Salas Cuna VTF JUNJI<sup>81</sup>. El área de programas de protección de la infancia cuenta con 5 programas SENAME. La cobertura anual de beneficiarios anual de ambas áreas es cercana los 9.000 niños y niñas.<sup>82</sup>

Entre las principales actividades realizadas por la Dirección de Infancia y Atención de Menores se pueden señalar las siguientes:

- Consejos ProInfancia 2019
- Charlas dirigidas a los estudiantes de los establecimientos educacionales en temas de prevención y seguridad, con los denominados “Grupos de Buen Trato” en las Escuelas Likan Antai y Allipen.
- Conversatorio Jardines Infantiles: Con el objetivo de fortalecer de herramientas protectoras a través de actividades culturales y recreativas en niños, niñas y adolescentes.
- Día Contra el Trabajo Infantil: Realizado con el objetivo de visibilizar las consecuencias del trabajo infantil y sensibilizar a la comunidad respecto a esta temática
- Presentación y adjudicación de proyectos SENAME: Con el fin de abordar vulneraciones de derechos de niños y niñas de la comuna, con el fin de restituir estos derechos y fortalecer competencias protectoras de la familia, también la comunidad y potenciamiento de la red intersectorial comunal.

<sup>77</sup> Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Fuente: UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1 (1989). (Ratificada por Chile en 1990).

<sup>78</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en noviembre de 2020.

<sup>79</sup> 139.195 habitantes. Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en noviembre de 2020.

<sup>80</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

<sup>81</sup> Programa de Transferencia de Capital a Jardines Infantiles (VTF). Permite que jardines infantiles administrados por terceros o Vía Transferencia de Fondos, puedan recibir recursos económicos para realizar mejoras en las unidades educativas de manera de optar y cumplir con los requisitos para la obtención del Reconocimiento Oficial. El objetivo de este programa es financiar mediante convenios de transferencia de capital, proyectos de reposición, normalización, conservación, mantención, adecuación, demolición de infraestructura existente, habilitación, reparación de espacios educativos de educación parvularia tendientes y necesarias, entre otros, para la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) del Estado de jardines infantiles, para la atención de niños y niñas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social en los niveles salas cuna, medio menor y mayor y grupos heterogéneos. (Fuente: <https://www.junji.gob.cl/vtf/>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>82</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

Los 5 programas SENAME forman una red integrada de atención que busca la promoción de derechos y la prevención de su vulneración en niños, niñas y adolescentes de la comuna:

- Oficina de Protección de Derechos Infanto Juveniles, OPD Conchalí
- Programa de Prevención Focalizada, PPF KUÑÜL
- Programa de Intervención Especializado, PIE WELTUN
- Programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa, PDE ELUNEI
- Programa de Protección Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y/u otras Drogas, PDC AUKAN

La oficina OPD y los 4 programas restantes funcionan con base a convenios con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), que permiten obtener financiamiento y la ejecución de los diseños programáticos y metodológicos específicos de cada programa. Esta configuración organizacional de agrupar los programas de protección de niños, niñas y adolescentes es considerada una fortaleza de la gestión municipal puesto que facilita el trabajo en red, la coordinación interinstitucional y disminuye la sobre intervención.<sup>83</sup> La OPD atiende y acoge a NNA que precisan atención profesional debido a alguna situación de vulneración o exclusión social. La OPD cuenta con un Diagnóstico Local Participativo de Niñez y Adolescencia. El área entrega servicios de: i) Apoyo y orientación psicológica, social y legal, y ii) Representa o asesora jurídicamente ante tribunales. La OPD también busca generar una articulación territorial, una coordinación programática e interinstitucional que permita instalar un sistema de protección eficiente y coordinado para la atención de los NNA de la comuna. Esta articulación se expresa en el funcionamiento de distintas mesas de trabajo intersectorial: i) Mesa de salud mental; ii) Chile Crece Contigo; iii) Mesa de gestión de casos, iv) Red SENAME Conchalí, y v) Consejo Pro-infancia y ampliado de OPD's Zona Norponiente.<sup>84</sup> La OPD realiza diversas

Los tipos de vulneraciones de derechos identificadas por la OPD se focalizan en torno a la relación paterno-filial y dificultades en el ejercicio de la parentalidad: i) negligencia; ii) vulneraciones en la esfera de la indemnidad sexual<sup>85</sup>; iii) problemáticas asociadas al consumo de alcohol y/o drogas; iv) ser testigo o víctima de VIF, entre otras.<sup>86</sup> El año 2019, se registró un flujo de 764 casos, con un total de 440 ingresados en la plataforma SENAINFO. Se recibieron 845 derivaciones de diversas instituciones (50% del área de justicia (CMC); 29,11% de 24 HORAS 12,78%, de educación; 2,48% de salud; 2,95% demanda espontánea, 1,65% de OPDs de otras comunas o regiones, y 3% Otros)<sup>87</sup>

La OPD luego de terminada su intervención, puede derivar a los NNA que presentan casos de vulneración de derechos, en su mayoría de mediana y alta complejidad, a distintos programas e instancias de atención especializada, pero existen listas de espera de 4 hasta meses de duración, lo que presenta una debilidad en la capacidad de cobertura de la red de atención por falta de cupos disponibles.<sup>88</sup>

La Municipalidad cuenta con una oferta de programas, actividades y eventos, dirigidos al segmento infanto-juvenil de la comuna, tales como: i) Educación<sup>89</sup>; ii) Biblioteca Municipal; iii) Deportes y recreación<sup>90</sup> iv) Programa Chile Crece Contigo; v) "Carnaval de Colores"<sup>91</sup>; vi) Programa Crecer Jugando, en convenio con la Subsecretaría de Educación Parvularia (MINEDUC) y Fundación Infancia Primero; vii) Actividades recreativas, culturales, deportivas y de cuidados preventivos de salud para niños y niñas de jardines infantiles de la CORESAM; viii) Actividades recreativas y culturales para niños y niñas y adolescentes participantes en los programas de protección infanto-juvenil de la CORESAM<sup>92</sup>; ix) Salud<sup>93</sup>, cuenta con diversos programas para la atención de la población de este segmento etario; x) Programa SENDA PREVIENE, implementado en convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol; xi) Eventos y actividades diversas como Día del Niño; Fiesta de Navidad (entrega de juguetes), entre otros.

<sup>83</sup> IDEM

<sup>84</sup> IDEM

<sup>85</sup> Diferentes corrientes definen indemnidad sexual como el derecho a que la persona no sufra interferencia en la formación de su propia sexualidad. Principalmente se aplica a los menores y personas en situación de discapacidad (Fuente: <https://dudaslegislativas.com/que-es-la-indemnidad-sexual>, consultado en noviembre de 2020)

<sup>86</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>87</sup> IDEM

<sup>88</sup> IDEM

<sup>89</sup> Abordado en capítulo respectivo de este diagnóstico.

<sup>90</sup> Ver más adelante en este capítulo.

<sup>91</sup> Actividad cultural de Promoción de los Derechos de la Infancia al aire libre en Av. Zapadores con Av. Barón de Juras Reales. Es una jornada de sensibilización por el respeto a los Derechos de los Niños y Niñas, se realizó una activación de una serie de stands de servicios municipales, instancias de entretención y la presentación de una Parrilla cultural enfocados a público infantil. Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>92</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>93</sup> El área de salud es abordada en capítulo respectivo de este diagnóstico.



**Fotografía N°3:** Sede de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Juventud, OPD Conchalí



Fuente: <https://coresam.cl/web2/programas-senace/>, consultado en noviembre de 2020.

### Mujeres

La población de mujeres de la comuna de Conchalí asciende a 70.355 personas, de acuerdo con la proyección de población para el año 2020 del INE<sup>94</sup>. Esto representa el 50,5% del total de la población comunal para ese año, estimada en 139.195 personas.

De acuerdo con datos del CENSO 2017, la comuna contaba con 6.502 indígenas, lo que representa el 50,6% del total de población indígena de la comuna en esa fecha (total de 12.830 personas pertenecientes a pueblos indígenas)<sup>95</sup>. Con relación a los años de escolaridad, el 46,6% de las mujeres de la comuna (28.958) tienen 12 años o más de estudios, versus el 47,5% de los hombres. Con respecto a la educación superior<sup>96</sup>, el 18,7% de las mujeres de la comuna cuentan con este nivel de educación (11.372), versus el 18,6% de los hombres (10.737).

Según el Registro Social de Hogares de la comuna (RSH), a agosto de 2020:

Los hogares con jefa de hogar mujer eran 26.801, lo que representa 55,5% del total de hogares inscritos en el registro comunal. Del total de hogares con jefa de hogar mujer, el 62,6% pertenece al tramo 40 del RSH, el de mayor vulnerabilidad social, es decir, 16.786 del total hogares de ese tipo

La mayoría de los adultos mayores de la comuna inscritos son mujeres, representando el 60,6% del total de adultos mayores del registro, es decir, 13.785 de un total de 22.747

La mayoría de las personas con dependencia severa inscritas en el registro son mujeres, representado el 57,1% del total inscrito, es decir, 800 mujeres sobre un total de 1.400 personas.

<sup>94</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en noviembre de 2020

<sup>95</sup> Fuente: INE, CENSO 2017, en <https://redatam-ine.ine.cl>, consultado en noviembre de 2020.

<sup>96</sup> Incluye: Técnico superior (1-3 años), Profesional (4 o más años), Magister, Doctorado. (Fuente: INE, Censo 2017).

La Municipalidad cuenta con una oferta de unidades funcionales, programas y servicios exclusivos para las mujeres de la comuna, entre las que se puede mencionar: i) **Área de la Mujer**, dependiente de la DIDECO, en sus lineamientos de acción establece como objetivos fomentar el empoderamiento de la mujer y atender a la mujer migrante. Esta unidad realiza una coordinación inter-unidades municipales para canalizar la oferta de servicios hacia la mujer Conchalina. Entre sus actividades están brindar talleres de salud (talleres de yerbas medicinales), talleres de autoestima y desarrollo, talleres de fabricación de artesanía, encuentros intercomunales de mujeres, actividades culturales y recreativas como obras de teatro, talleres de Tarot, encuentros de cueca y fondas en fiestas patrias.<sup>97</sup> Dependientes del área de la Mujer hay tres programas relevantes:

- Programa 4 a 7 (SERNAMEG): Cuenta con 2 coordinadores, 4 talleristas y 2 auxiliares de aseo. Se entrega en un establecimiento educacional de la comuna
- Programas Mujeres jefas de Hogar (SERNAMEG). Cuenta con 1 coordinador y 1 profesional técnico
- Centro de la Mujer (SERNAMEG). Programa impulsado por SERNAMEG a nivel nacional atiende a mujeres mayores de 18 años que viven o han vivido violencias de género en contexto de pareja o expareja de Conchalí y Huechuraba. Administrativamente depende de la Municipalidad de Conchalí. Cuenta con un equipo interdisciplinario: 1 coordinadora, 1 psicóloga, 1 abogada, 3 monitoras

Entre las actividades realizadas por la municipalidad de Conchalí hacia las mujeres de la comuna, cabe mencionar: i) Mujer, Conchalí se inspira en ti “Comemoración Día Internacional de la Mujer” (Zapadores con B. de Juras Reales); ii) Operativo de salud para Mujeres, donde el Área de la Mujer de Conchalí en colaboración con el Cecosf Haydée Sepúlveda, incluye prestaciones de atención de salud y charlas de difusión e información en diversas materias de promoción del desarrollo y de los derechos de las mujeres<sup>98</sup>; iii) Encuentro de Asociatividad y Cooperativismo entre Mujeres<sup>99</sup>; iv) Mesas de Prevención contra la Violencia de la Mujer, actividades realizadas por la Dirección de Seguridad Pública; v) Capacitaciones diversas sobre Violencia contra las Mujeres y violencia de género, actividades organizadas por la Dirección de Seguridad Pública: Jornada de la Mujer (noviembre, Biblioteca Municipal); vi) Diversas actividades, seminarios, ferias y exposiciones para el fortalecimiento de las mujeres emprendedoras de Conchalí, organizados por el Área de la Mujer; vii) Actividades deportivas y recreativas para mujeres (Por ej.: Taller de Boxeo Femenino, para mujeres mayores de 15 años); viii) Diversos tipos de atenciones y programas de salud<sup>100</sup> dirigidos a la mujer.

De acuerdo con el Área de la Mujer<sup>101</sup>, los principales problemas y necesidades de la mujer en la comuna de Conchalí son los siguientes:

- Las mujeres presentan problemas de acceso a recursos económicos y oportunidades. Hay situaciones de dependencia económica. Falta preparación formal, haber terminado estudios, estar preparada para el trabajo.
- Los empleos son precarios, a las mujeres les cuesta acceder a trabajos de calidad
- El factor educacional es importante, determinante, se necesita fortalecer
- Los programas sociales no se adecuan a la realidad de las mujeres. Por ejemplo, frente a problemas sociales como el tráfico de drogas, violencia intrafamiliar, pobreza, falta de estudios, sobreendeudamiento, cesantía, entre otros, los programas sociales no dan una respuesta adecuada. Debería haber cambio de metodologías. La base educacional y la base organizacional existentes, son un contexto de problemas sociales que condiciona el éxito de los programas e intervenciones sociales, se requiere una mirada más amplia.

### Personas con Discapacidad (PcD)<sup>102</sup>

El CENSO 2017 no recabó información sobre las personas en situación de discapacidad, por lo que para dimensionar su número en la comuna de Conchalí se debe recurrir a otras fuentes, proporcionadas por el Programa de Discapacidad de la Municipalidad de Conchalí:

<sup>97</sup> Fuente: Entrevista área de la Mujer, 04/10/20 y Entrevista con Dirección de Dideco 27/11/20, Municipalidad de Conchalí

<sup>98</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>99</sup> El Área de la Mujer en conjunto con la Agrupación Manos Artesanas de Conchalí MACO (organización nacida al alero del Programa), recibieron una delegación de 30 mujeres de la Población José María Caro, que están desarrollando el Proyecto “Escuela Emprendedora”, una experiencia de empoderamiento y emprendimiento para mujeres chilenas y migrantes de la comuna de Lo Espejo”. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí)

<sup>100</sup> El ámbito de la salud es abordado en detalle en el capítulo respectivo de este diagnóstico

<sup>101</sup> Fuente: Entrevista a Área de la Mujer, Municipalidad de Conchalí, 04/10/20

<sup>102</sup> La discapacidad para la OMS es resultado de interacciones entre las limitaciones funcionales de la persona y el ambiente social y físico. Desde la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas en situación de Discapacidad de la ONU, que entró en vigor el año 2008, el término a utilizar es Personas con Discapacidad (PcD). (Fuente: Programa de Discapacidad, Municipalidad de Conchalí, 2020)

- 3.039 personas con Registro Nacional de Discapacidad (SENADIS, 2020)
- 1.400 personas con Dependencia en el Registro Social de Hogares (RSH, 2020)
- 1.434 personas Pensión Básica Solidaria, PBS Invalidez (IPS, 2020)
- 587 personas en Atención Primaria de Salud, APS Invalidez (IPS, 2020)
- 82 personas Subsidio Discapacidad Mental (IPS, 2020)
- 65 pacientes electrodependientes (SEC, 2020)
- 55 cuidadores con Estipendio (MDSF, 2020)

El registro más amplio corresponde al del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), el que estima esta población en 3.039 personas, lo que corresponde al 2,2% del total de la población de Conchalí estimada por el INE para el año 2020 (139.195 personas)<sup>103</sup>.

La gestión municipal dirigida a esta población está liderada desde el Programa de Discapacidad creado en el año 2017 y dependiente del Departamento Social de la DIDECO. Tiene por objetivo proporcionar orientación y apoyo a las personas en situación de discapacidad, cuidadores y comunidad de Conchalí en las siguientes materias:

- Información y capacitación sobre derechos y beneficios
- Credencial de la Discapacidad
- Pensión de Invalidez y subsidios de Discapacidad
- Ayudas técnicas municipales y de SENADIS
- Tránsito a la vida independiente
- Talleres deportivos y culturales
- Salidas recreativas y autocuidado
- Atención integral, apoyo de casos sociales y visitas a domicilios

El programa de discapacidad cuenta con un equipo compuesto por 1 coordinador y 2 trabajadoras sociales. Durante el año 2019 el Programa se adjudicó la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), implementada en Convenio entre el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) y la Municipalidad de Conchalí para su ejecución hasta Julio de 2021. La EDLI busca impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo de las personas en situación de discapacidad a nivel comunal. La EDLI, es una articulación de la oferta multiprogramática de SENADIS, con el fin de impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral en la gestión municipal inclusiva<sup>104</sup>. La EDLI de Conchalí cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por: 1 Socióloga, Coordinadora; 1 Intérprete de Lengua de Señas; 1 Técnico en Enfermería, Asistente Personal a domicilio; 1 Terapeuta Ocupacional, Profesional de Rehabilitación Infantil; 1 Terapeuta Ocupacional, Profesional Inclusión Laboral; 1 Geógrafa, Gestora Territorial; 1 Monitora Cuidadora; 1 Monitor Persona en situación de Discapacidad.

La implementación de la EDLI en la comuna de Conchalí ha significado un fortalecimiento de la capacidad de gestión del Programa municipal de discapacidad, ampliando su cobertura de atención, coordinación con las organizaciones de discapacidad, así como un fortalecimiento de sus competencias técnicas, profesionales y la capacidad de entregar prestaciones especializadas. Durante el año 2019, se entregaron servicios en relación a 5 productos, entre los que se puede mencionar los siguientes: Producto 1: Servicios de Apoyo (interprete de lengua de señas); Producto 2: Gestión Inclusiva (coordinación, orientación de usuarios, capacitación); Producto 3: Rehabilitación Infantil (talleres de rehabilitación de terapia ocupacional) Producto 4: Inclusión laboral (evaluación y derivación laboral); Producto 5: Participación (elaboración de diagnóstico participativo de discapacidad); Producto 6: Gestión Territorial (elaboración de catastro georreferenciado y cartografías de 1.040 personas en situación de discapacidad de la comuna). También el Programa de Discapacidad ha colaborado en la elaboración y postulación de proyectos a fuentes externas de financiamiento, lográndose la adjudicación del proyecto "CONCHALÍ COMUNA AMIGABLE", del fondo de apoyo al ciclo de mejora continua, del "Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores", del SENAMA, dando continuidad al trabajo como parte de la Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables de la OMS, desarrollando el diagnóstico y plan de acción comunal.<sup>105</sup>

<sup>103</sup> Fuente: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en noviembre de 2020.

<sup>104</sup> Fuente: SENADIS, en [https://www.senadis.gob.cl/pag/583/1684/estrategia\\_de\\_desarrollo\\_local\\_inclusivo\\_edli\\_2020\\_cerrado](https://www.senadis.gob.cl/pag/583/1684/estrategia_de_desarrollo_local_inclusivo_edli_2020_cerrado), consultado en noviembre de 2020

<sup>105</sup> Fuentes: Documento Programa de Discapacidad, Municipalidad de Conchalí 2020; Entrevista a Programa de Discapacidad y EDLI, Municipalidad de Conchalí, 02/10/20; SENAMA, en <http://www.senama.gob.cl>, consultado en noviembre de 2020.

De acuerdo con el diagnóstico de la situación de la discapacidad en la comuna realizado por la EDLI en enero de 2020<sup>106</sup>, las siguientes son las principales necesidades de las personas en situación de discapacidad de la comuna:

- Falta de difusión en información de acciones y beneficios que entrega el Programa de discapacidad.
- Faltan más cursos para personas en situación de discapacidad y familiares.
- Falta de traslado a las escuelas especiales para menores de 18 años.
- Falta de inclusión de estudiantes que egresan de las escuelas después de los 27 años.
- Falta de accesibilidad universal en la infraestructura municipal y calles de la comuna

De acuerdo con el Programa de Discapacidad y a equipo EDLI, la falta de inclusión social en el más amplio sentido del concepto es la principal dificultad de las personas en situación de discapacidad de la comuna. Esta falta de inclusión se expresa en diferentes dimensiones: i) Equipamiento e infraestructura pública: falta de accesibilidad universal de las PcD a los espacios públicos, al uso de calles y veredas, a los edificios públicos, privados de la comuna, así como a las propias viviendas; ii) Falta de visibilización pública de esta población y de sus necesidades, falta de información y de su consideración adecuada en diagnósticos, y diseño de planes, proyectos y programas públicos y municipales; iii) Dificultades de acceso al mercado del trabajo y oportunidades de estudio; iv) Dificultades de traslado y movilización, por falta de recorridos, accesibilidad de paraderos, distancias intra comuna, costos, entre otros; v) Dificultades de acceso a ofertas programáticas, por razones de costos, dificultades de acceso, insuficiente oferta o falta de pertinencia de la misma.<sup>107</sup>

### Personas Migrantes

En los últimos años, como en diversas comunas de la Región Metropolitana y del país se ha observado un aumento de la llegada de inmigrantes a Conchalí y aunque no se cuenta con mediciones censales al respecto, dicho incremento se refleja en parte en el Registro Social de Hogares (RSH) y en la población validada por FONASA. Las personas extranjeras inscritas en el registro Social de Hogares de la comuna (RSH), a agosto de 2020, ascienden a 8.087, lo que representa el 7,6% del total de la población comunal inscrita en dicho registro, siendo 4.732 mujeres y 3.355 hombres. En el tramo 40 del RSH, se registran 4.820 personas, lo que representa el 59,6% del total de personas extranjeras del RSH, los que están clasificados en el nivel más alto de vulnerabilidad social según el RSH.

En el área de salud, el registro clínico electrónico RAYEN de los usuarios inscritos en los establecimientos de salud de la CORESAM de Conchalí presenta 5.403 usuarios migrantes inscritos validados por FONASA, mayoritariamente en los CESFAM Juanita Aguirre y Lucas Sierra. Las principales nacionalidades de los usuarios migrantes que consultan en los centros de salud de la comuna son peruanos (3.254), haitianos (732) y colombianos (514), concentrando el 83% de la población migrante que se atiende en Conchalí.<sup>108</sup> El Informe de Migración en Chile Análisis Censo-2017-2018<sup>109</sup>, del Servicio Jesuita a Migrantes, señala que en Conchalí había 9.767 migrantes al momento del censo, lo que equivalía al 2,01% del total de migrantes de la Región Metropolitana, y que representaba el 7,9% del total de habitantes de la comuna. En el Atlas Comunal de Conchalí, el número de migrantes en la comuna (personas nacidas fuera del país) corresponde 9.767 personas: i) Perú: 5.466 personas; ii) Haití: 1.414 personas; iii) Colombia: 950 personas; iv) Argentina: 360 personas; v) Otros países: 1.577 personas. Los hogares con personas migrantes representaban el 11% del total de hogares de la comuna.<sup>110</sup>

De acuerdo con el CENSO 2017, la población inmigrante internacional<sup>111</sup> en la comuna de Conchalí ascendía a 2.393 personas a la fecha de su realización, lo que corresponde al 1,9% del total de la población comunal en el año 2017.<sup>112</sup> Los inmigrantes internacionales en la comuna presentan una edad promedio de 31,9 años y una escolaridad promedio de 12,5 años, según el CENSO 2017. La siguiente tabla presenta la desagregación por país y sexo de la población de inmigrantes internacionales en la comuna, según la medición del CENSO 2017:

<sup>106</sup> Fuente: Orientaciones Técnicas y Administrativas Plan de Financiamiento Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI. Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS/ Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile. ANEXO N° 12: INFORME RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

<sup>107</sup> Fuente: Entrevista a Programa de Discapacidad y EDLI, Municipalidad de Conchalí, 02/10/20;

<sup>108</sup> Fuente: Plan de Salud 2020, Dirección de Salud CORESAM, Municipalidad de Conchalí

<sup>109</sup> Informe de Migración en Chile. Análisis Censo 2017-2018, Servicio Jesuita a Migrantes, 2018, en <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Migraci%C3%B3n-en-Chile-an%C3%A1lisis-Censo-2017-2018.pdf>, consultado en noviembre de 2020

<sup>110</sup> Atlas Comunal de Conchalí. SECPLA Municipalidad de Conchalí, diciembre de 2018

<sup>111</sup> El concepto inmigrante internacional es definido el INE y se construye con el cruce de 2 variables: personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo de 2017. (Fuente: [www.ine.cl](http://www.ine.cl))

<sup>112</sup> Según el CENSO 2017 del INE, la población total de Conchalí era de 127.955 habitantes para ese año.

**Tabla N°18:** Personas Inmigrantes Internacionales en Comuna de Conchalí (personas que declararon haber nacido en el extranjero y que se encontraban residiendo habitualmente en Chile durante el momento del Censo), por país y sexo, CENSO 2017

País de Nacimiento	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Haití	924	476	1.400	58,5
Venezuela (República Bolivariana de)	155	141	296	12,4
República Dominicana	118	151	269	11,2
Brasil	37	37	74	3,1
País no declarado	41	32	73	3,1
China	25	16	41	1,7
España	23	15	38	1,6
Estados Unidos de América	16	11	27	1,1
Uruguay	17	5	22	0,9
México	4	10	14	0,6
Cuba	9	4	13	0,5
Paraguay	4	9	13	0,5
Italia	9	3	12	0,5
El Salvador	7	2	9	0,4
Francia	4	5	9	0,4
Otros países	42	41	83	3,5
<b>Total</b>	<b>1.435</b>	<b>958</b>	<b>2.393</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado con datos del CENSO 2017, INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en noviembre de 2020.

El país que concentró el mayor número de inmigrantes en la comuna en la medición censal del año 2017 es Haití, con el 58,5% del total de población extranjera residiendo en la comuna al momento del censo. Esto es 1.400 personas de un total de 2.393. En Segundo lugar, está Venezuela con el 12,4% del total, esto es 296 personas. El tercer lugar lo ocupa República Dominicana con el 11,2%, es decir, 269 personas. Estos tres países agrupan al 82,1% del total de inmigrantes extranjeros en la comuna (1.965 personas).

Entre las actividades municipales relacionadas con la migración, se pueden mencionar las siguientes: i) El Área de la Mujer busca promover la inclusión e integración social de las mujeres migrantes que viven en la comuna, a través del establecimiento de redes de apoyo con perspectiva de género. Durante el año 2019, un total de 8 mujeres migrantes haitianas fueron derivadas a clases de español<sup>113</sup>; ii) La oficina de Protección de Derechos de Infancia y Juventud de Conchalí, realizó el año 2019 el Seminario "Infancia y Migración". El objetivo del encuentro fue generar un espacio de capacitación y reflexión en temáticas relativas a la población infanto juvenil migrante de Conchalí. Posterior al seminario, se realizó la "Feria de las Naciones", enfocada en la gastronomía donde niños, niñas y adolescentes junto con profesionales y vecinos de la comuna vieron representados en platos típicos, las diferentes culturas con mayor predominancia en la comuna. La actividad contó con la presencia de estudiantes de nacionalidad peruana, venezolana y colombiana del Liceo A-33 "Federico García Lorca", contándose con la participación de Dina Ñanculeo, conchalina de origen mapuche quien preparó platillos característicos de su etnia.<sup>114</sup>

<sup>113</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>114</sup> Fuente: <https://coresam.cl/web2/conchali-esta-comprometido-con-la-infancia-y-la-migracion/>, consultado en noviembre de 2020.

## Pueblos Indígenas

En la tabla siguiente se observa que las personas de pueblos originarios en la comuna de Conchalí ascienden a 12.830 de acuerdo con el CENSO 2017. Esto equivale al 10,10% de la población comunal de ese año (126.955 personas según INE).

**Tabla N°19:** Número de personas pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, Comuna de Conchalí, CENSO 2017

Pueblo indígena u originario	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Mapuche	5.566	5.834	11.400	88,85
Aymara	139	131	270	2,10
Quechua	122	115	237	1,85
Diaguaita	75	77	152	1,18
Rapa Nui	34	34	68	0,53
Huilliche	26	22	48	0,37
Kawésqar	11	9	20	0,16
Pehuenche	8	10	18	0,14
Colla	8	9	17	0,13
Lican Antai	8	4	12	0,09
Ona	5	2	7	0,05
Yagán o Yamana	1	3	4	0,03
Picunche	2	2	4	0,03
Changos	2	1	3	0,02
Tehuelches	1	0	1	0,01
Otros	-	-	135	1,05
Pueblo no declarado	239	195	434	3,38
<b>Total</b>	<b>6.247</b>	<b>6.448</b>	<b>12.830</b>	<b>100%</b>

Fuente: CENSO 2017, en <https://redataam-ine.ine.cl/>, consultado en noviembre de 2020.

El pueblo Mapuche es el más numeroso con 11.400 personas, lo que equivale al 88,85% del total de integrantes de pueblos indígenas u originarios de la comuna y al 9% del total de la población comunal en el año 2017. La distribución por sexo muestra que las mujeres son aproximadamente un poco más del 50% del total de las personas integrantes de pueblos indígenas u originarios, es decir, 6.448 mujeres de un total de 12.830 personas.

De acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH) de agosto de 2020, las personas de pueblos indígenas de la comuna inscritas ascienden a 5.906, lo que corresponde al 5,5% del total de inscritos en el registro, siendo 3.245 mujeres y 2.661 hombres. Los pertenecientes al tramo 40 (de más bajos ingresos y mayor vulnerabilidad), son 3.437 personas, lo que representa el 58,2% del total de personas de pueblos originarios inscritas en el RSH comunal.

La Municipalidad gestiona anualmente la Beca Indígena (JUNAEB), que apoya a estudiantes de enseñanza básica, media y superior de la comuna. Entre las actividades comunales que valorizan los conocimientos y prácticas indígenas, se puede destacar la celebración de la renovación de los ciclos naturales o “We-Tripantu” (nueva salida del Sol y la Luna), llamado también popularmente como “año nuevo mapuche”, principalmente en establecimientos educacionales, y realizada por organizaciones sociales indígenas e instituciones públicas y municipales en la comuna.

### 4.1.4 Deporte y Recreación

#### 4.1.4.1 Gestión Municipal del Deporte

La Municipalidad de Conchalí desarrolla la gestión del deporte y la recreación por medio de Área de Deportes dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Esta unidad cuenta con un equipo responsable compuesto por 1 encargado del área y 1 gestor deportivo, profesores de educación física, más el personal a cargo de la administración y mantenimiento de los complejos deportivos municipales. También se cuenta con monitores contratados para la realización de talleres deportivos y recreativos<sup>115</sup>. La administración de del Gimnasio Municipal y de las piscinas es independiente del Área de Deportes.

<sup>115</sup> Hubo una oferta de 56 talleres deportivos recreativos en el año 2019. Fuente Entrevista Área Deportes 01/10/2020, Municipalidad de Conchalí

El área de Deportes cuenta con un Plan de Actividad Física y Deportes, instrumento de planificación de nivel comunal elaborado en el año 2019 que define los objetivos de desarrollo del área y que cuenta con la participación como revisor del Ministerio de Deportes (MINDEP). El Área de Deportes busca generar condiciones para la promoción de hábitos de vida saludable en los vecinos y vecinas de Conchalí.<sup>116</sup>

La renovación de complejo deportivo “Balneario Municipal” o nuevo Estadio Municipal de Conchalí, aporta significativamente en la capacidad de gestión y cobertura del área deportiva y recreacional municipal, al contar con nuevos espacios deportivos de alto estándar a disposición de la comunidad conchalina.

Entre las actividades más relevantes realizadas por la Municipalidad de Conchalí en el ámbito del deporte y la recreación durante el año 2019, están los siguientes:

#### EVENTOS MASIVOS:

- Corrida Atlética Familiar “Todos Corren x Conchalí” (mayo), con 1.018 beneficiarios
- Cicletada Familiar “Bicizumba” (noviembre) 300 ciclistas y sus familias, en colaboración con la CORESAM de Conchalí

#### EVENTOS COMPETITIVOS

- 16 talleres deportivos recreativos:
  - 6 talleres de Gimnasia para Adultos Mayores.
  - 1 taller de Yoga, para Adultos y Adultos Mayores.
  - 1 taller de Boxeo Femenino, para mujeres mayores de 15 años.
  - 1 taller de Crossfit, para Adultos, Damas y Varones.
  - 1 taller de Acondicionamiento Físico, para Adultos.
  - 2 talleres de Yoga Kid, para preescolares.
  - 2 talleres de Capoeira Kid, para preescolares.
  - 2 talleres de Karate Kid, para preescolares.
- Olimpiadas Escolares de Atletismo
- Campeonato Comunal e Intercomunal de Baby fútbol Damas y Varones
- Campeonato Metropolitano de Bicicross
- Campeonato Comunal de Rayuela

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS:

- 5 escuelas de fútbol

#### ACTIVIDADES RECREATIVAS (fomento de estilos de vida saludable):

- Programa “Deporte en parques y plazas públicas”, en convenio con el IND, realizando actividades polideportivas como: psicomotricidad, voleibol, fútbol, baile entretenido y slackline. Todos los sábados con asistencia promedio de 110 personas

En el ámbito deportivo, la Dirección de Educación de la CORESAM, realizó las siguientes actividades con la comunidad escolar<sup>117</sup>:

- Formación de nuevas selecciones escolares en: básquetbol mixto, fútbol varones y damas. Esto permitió que 100 estudiantes de la comuna pudieran potenciar el desarrollo de las habilidades del deporte elegido.
- 63 talleres repartidos en 15 establecimientos municipales, con 16.410 inscripciones, permitiendo que los y las estudiantes pudieran participar entre 2 a 3 talleres distintos durante la semana
- Clases de natación en horas de Educación Física (Balneario Municipal) para estudiantes de 3° y 4° básico
- Competencias deportivas del área extraescolar de educación en convenio con el IND: Competencias de Balón Mano, Basquetbol
- 13 actividades deportivas

<sup>116</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>117</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

El Programa PDE ELUNEI del Área de Infancia, Juventud y Atención de Menores de la CORESAN<sup>118</sup>, entre las actividades realizadas durante el año 2019, se puede mencionar las siguientes:

- Jornadas recreativas: Día de piscina en Parque Oasis; Día de piscina en Balneario Municipal de Conchalí; Día de piscina y asado en Balneario Municipal de Conchalí

**Fotografía N°4 y 5:** Centro Deportivo Conchalí (Polideportivo), Comuna de Conchalí, 2020



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

#### 4.1.4.2 Espacios Deportivos

La comuna de Conchalí cuenta con los siguientes espacios para realizar actividades deportivas y recreativas:

**Tabla N°20:** Espacios Deportivos Comuna de Conchalí, 2020

N°	Nombre	Dirección	Unidad Vecinal	Barrio	Tipo de carpeta de la cancha
1	Balneario Municipal (Nuevo Estadio Municipal)	Av. Diego Silva N° 1309	UV 13	Balneario	Pasto Sintético
2	Centro Deportivo Conchalí (Polideportivo)	Av Independencia N° 5841	UV 28	Juanita Aguirre	Pasto sintético
3	Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo"	Sandra / Laura	UV 13	Balneario	Asfalto
4	Carabineros de Chile	Madrid / Araya	UV 17	Balneario	Pasto Sintético
5	Unidad Vecinal N°48	Samuel Merino / Ernesto Peña	UV 48	Balneario	Hormigón
6	Agrupación social, Cultural y Deportiva "Creación"	Gral. Gambino / Principal	UV 48	Balneario	Asfalto
7	Agrupación social, Cultural y Deportiva "Creación"	Gral. Gambino / Principal	UV 48	Balneario	Pasto Sintético
8	Unidad Vecinal N° 19	Catalina / Mercedes	UV 19	Balneario	Hormigón
9	Unidad Vecinal N°47	Bilbao / Jerez	UV 47	Balneario	Asfalto
10	Unidad Vecinal N° 9	Nueva Central / 12 de Mayo	UV 9	Central	Asfalto
11	Unidad Vecinal N° 14	Pedro Fontova / Psje. Mira Valle	UV 14	Central	Pasto Sintético
12	Junta de Vecinos población el Carmen, la CORESAM y Municipio.	Nahuelbuta / Cordillera de los Andes	UV 20	Central	Hormigón
13	Unidad Vecinal N° 31	Apolo / La Conquista	UV 31	El Cortijo	Asfalto
14	Junta de vecinos Villa General Schneider	Romeral / Los Acacios	UV 32	El Cortijo	Baldosa

<sup>118</sup> IDEM



N°	Nombre	Dirección	Unidad Vecinal	Barrio	Tipo de carpeta de la cancha
15	Junta de vecinos Villa General Schneider	Romerol / Los Acacios	UV 32	El Cortijo	Baldosa
16	Junta de vecinos "El Cortijo"	La Arboleda / Abraham Lincoln	UV 33	El Cortijo	Pasto Sintético
17	IND	Panamericana Norte / Cardenal José María Caro	UV 31	El Cortijo	Tierra
18	Junta de vecinos Villa Las Arboledas	Cartagena / El Pino	UV 34	El Cortijo	Asfalto
19	Club Deportivo BMX Conchalí	Eduardo Frei Montalva / El Trabajo	UV 35	El Cortijo	Tierra
20	Junta de Vecinos Nor Oriente	Rupanco / Imperial	UV 43	Juanita Aguirre	Asfalto
21	Club Deportivo (Skate t.s.k)	Granada / Berna	UV 26	Juanita Aguirre	Pasto Sintético
22	Club Deportivo Juventud Porvenir	Cordillera de los Andes / Toltén	UV 27	Juanita Aguirre	Asfalto
23	Unidad Vecinal N° 27, Club Deportivo Juventud Ac. y Club Deportivo Hernán Solís	Altona / Tupungato	UV 27	Juanita Aguirre	Pasto Sintético
24	DIGEDER	Marsella / Altona	UV 27	Juanita Aguirre	Tierra
25	DIGEDER	Marsella / Altona	UV 28	Juanita Aguirre	Asfalto
26	Campo Deportivo Juanita Aguirre	Cardenal José María Caro / Argel	UV 28	Juanita Aguirre	Pasto Sintético
27	Junta de Vecino N° 28 JAN	Argel / Dallas	UV 28	Juanita Aguirre	Asfalto
28	Junta de Vecino General José de San Martín	Barcelona / Boston	UV 29	Juanita Aguirre	Tierra
29	Unidad vecinal N°1	Av. El Guanaco / Copihual	UV 1	Sur	Pasto Sintético
30	Unidad vecinal N°3	Las Torpederas / Las Salinas	UV 3	Sur	Asfalto
31	Junta de Vecino Las Palmas Unidas	Ipanema / Niterói	UV 10	Sur	Asfalto
32	Junta de vecinos Villa la Palma Sur-Pérez Cotapos	Augusto Ossa / Doñihue	UV 10	Sur	Baldosa
33	Junta de vecinos Villa la Palma Sur-Pérez Cotapos	Doñihue /Francisco Hinojosa	UV 10	Sur	Baldosa
34	Junta de vecino Población Sta. Mónica	Urmeneta / Río Paraná	UV 12	Sur	Pasto Sintético
35	Junta de vecinos "población Huechuraba Sur"	Alberto González / Aida	UV 15	Sur	Pasto Sintético
36	Unidad vecina N° 16	Pamplona / Quinahue	UV 16	Sur	Pasto Sintético
37	Junta de Vecino Población Republica de México	San Fernando / Manantiales	UV 40	Sur	Asfalto
38	Junta de vecinos Plaza la Palmilla	Av. Principal / Villa Principal	UV 21	Vespucio Oriente	Hormigón
39	Unidad Vecinal N°22	Cristina / La Puntilla	UV 22	Vespucio Oriente	Hormigón
40	DIGEDER	Psje. 16 de Abril / Coelemu	UV 24	Vespucio Oriente	Tierra
41	Club Deportivo Real Esfuerzo	Curicó / Talca	UV 38	Vespucio Oriente	Pasto Sintético

N°	Nombre	Dirección	Unidad Vecinal	Barrio	Tipo de carpeta de la cancha
42	Club deportivo Santa Inés	Tres Norte / Seis Poniente y Dos Poniente	UV 37	Vivaceta Barón	Asfalto
43	Junta de Vecino Unidad Vecinal N° 4	Teniente Yavar # 2461	UV 4	Vivaceta Barón	Asfalto
44	Unidad Vecinal N° 5	Sancho de Escalona / Pedro Avendaño	UV 5	Vivaceta Barón	Hormigón
45	Junta de vecinos Arturo Prat Chacón	Sta. Inés / Barón de Juras Reales	UV 6	Vivaceta Barón	Hormigón
46	Junta de vecinos Hogar Propio	Monseñor Müller / Aviador Zañartu	UV 6	Vivaceta Barón	Hormigón
47	Junta de vecinos El Olivo Oriente	El Olivo / Andrés Marambio	UV 7	Vivaceta Barón	Pasto Sintético
48	Junta de Vecino Brisas del Norte	Andrómeda/ Parral	UV 8	Vivaceta Barón	Baldosa
49	Junta de vecinos La Unión - Villa El Valle	Panamericana Norte / Los Zapadores	UV 36	Vivaceta Barón	Asfalto
50	Club Deportivo Santa Inés	6 Poniente / 3 Norte	UV 37	Vivaceta Barón	Pasto Sintético

Fuente: Catastro de Recintos Públicos, SECPLA, Municipalidad de Conchalí, 2020.

El barrio de la comuna que cuenta con mayor número de espacios deportivos es el Barrio Juanita Aguirre con 10 instalaciones. En segundo lugar, siguen los barrios Sur y Vivaceta Barón con 9 espacios cada uno. En tercer lugar, está el barrio Balneario con 8 espacios, y en cuarto lugar el barrio El Cortijo con 7 instalaciones. En total, se identifican 51 espacios deportivos en la comuna, siendo 12 recintos municipales, 5 del SERVIU, 2 privados y 32 en otro tipo de tenencia o están en comodato.<sup>119</sup>

La municipalidad cuenta con 2 complejos deportivos relevantes<sup>120</sup>:

i) **Balneario Municipal** (Nuevo Estadio Municipal): Remodelado el año 2020 con fondos FNDR que permitieron construir 14.806 m<sup>2</sup> en infraestructura deportiva de alto estándar. Posee:

- 1 cancha de fútbol de pasto sintético con estándar FIFA, con graderías para 500 personas, camarines, iluminación artificial
- 1 pista atlética de recortán
- 1 pista para salto largo de recortán y espacios de recortán para otras disciplinas deportivas
- 1 gimnasio municipal cerrado con graderías, escenario, carpeta de parquet,
- 1 cancha de baldosa para patinaje
- 3 piscinas
- 1 cancha de fútbolito de pasto sintético
- 3 multicanchas, una de frontón y las otras dos para tres disciplinas cada una
- Áreas verdes, pérgola,

En este complejo se realizan actividades deportivas y formativas como talleres deportivos y escuelas de aeróbica. El gimnasio municipal es espacio multiuso empleado como centro de eventos para la comuna.

ii) **Centro Deportivo Conchalí** (Polideportivo): Cuenta con:

- 2 canchas de fútbol de pasto sintético, camarines
- 1 gimnasio cerrado sin graderías
- 1 sala para talleres
- 1 sala de máquinas de ejercicios y bicicletas estáticas
- Equipamiento deportivo (pole dance o caño, mancuernas, elementos para yoga, entre otros)

<sup>119</sup> Fuente: Catastro de Recintos Públicos, SECPLA, Municipalidad de Conchalí, 2020.

<sup>120</sup> Fuente: Entrevista con Área de Deportes, 01/10/2020 y con Dirección de DIDECO, 27/11/2020, Municipalidad de Conchalí

En las canchas funcionan las escuelas de futbol (por ej.: Colo Colo, Cobreloa y escuelas del IND). Hay gestión con el IND para implementar cursos deportivos y talleres, los que también se realizan al aire libre. Los fines de semana el recinto es utilizado por la asociación de futbol amateur o aficionado. Se realizan talleres y escuelas formativas. El recinto también es ocupado como lugar de entrenamiento del equipo de la tercera división de futbol de la comuna.

**Fotografía N°6 y 7:** Balneario Municipal (Nuevo Estadio Municipal), Comuna de Conchalí, 2020



Fuente: <http://www.intendenciametropolitana.gov.cl/noticias/autoridades-inauguran-nuevo-estadio-municipal-de-conchali/>, y <https://www.skyscrapercity.com/>, visitado en noviembre de 2020.

Para la realización de su programación anual de actividades deportivas y recreacionales, la Municipalidad además de los complejos deportivos municipales utiliza también otros espacios como son las sedes sociales de las juntas de vecinos, sedes de los clubes deportivos, Centro Cultural Leganés, Plaza Bicentenario, plazas activas de la comuna, y en coordinación con la CORESAM, espacios en los establecimientos educacionales de la comuna.

El Gimnasio Municipal, ubicado el Balneario Municipal, presenta una alta demanda de uso, tanto para actividades deportivo-recreativas como para eventos sociales, por lo que se requiere un mejoramiento de sus instalaciones.

**Fotografía N°8:** Bicicletada Familiar “Bicizumba”, Comuna de Conchalí



Fuente: <https://coresam.cl/web2/bicizumba-familiar-convoco-a-300-vecinos-de-conchali/>, consultado en noviembre de 2020.

#### 4.1.5 Cultura y Patrimonio

La comuna de Conchalí fue creada por el DFL N°8583 del 30 de diciembre de 1927 por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, comprendiendo "las antiguas subdelegaciones 24.a, Huechuraba, y 25.a, Salto, en la parte no comprendida dentro de los límites de la comuna de Santiago; la parte de la subdelegación 15.a, Renca, situada al Oriente de la línea del Ferrocarril y la parte de la Subdelegación 16.a, Quilicura, situada al Oriente de la misma línea y al Sur del camino de la estación de Renca".<sup>121</sup> El 9 de Marzo de 1981, el D.F.L. N°1-3.260, del Ministerio del Interior, determina límites en la Región Metropolitana de Santiago, y crea nuevas comunas, estableciendo nuevas jurisdicciones. Por este decreto, Conchalí incorpora el barrio El Cortijo a su territorio, que pertenecía a Quilicura, y cede terrenos a todas las demás comunas vecinas: Renca al poniente de la carretera Panamericana, Recoleta al oriente de Av. El Guanaco, Huechuraba al norte de Av. Américo Vespucio e Independencia al sur de Calle Catorce de la Fama. La aplicación de esta normativa no se materializará hasta 1992.

- Algunos de los principales hitos en la historia del territorio comunal son los siguientes:<sup>122</sup>
- Ocupada por las tropas del Inca como zona de campamento hacia 1536 (cuando llega la expedición de Almagro)<sup>123</sup>
- Con la llegada de Pedro de Valdivia, Conchalí pasa a formar parte de sus propiedades que traspasa luego en 1550 a Inés de Suarez y Rodrigo de Quiroga, que a su vez en 1558, donan a la Orden Dominicana.<sup>124</sup>
- La actual Av. Independencia se convierte en el eje vial principal, en orientación norte-sur, en torno al cual se genera el poblamiento temprano de la comuna. Esta fue la principal vía de comunicación con el Perú durante los siglos XVI y XVII. Cuando crecía el río Mapocho, aparecía un brazo del río que se convertía en cañada, y como al norte del río había surgido un barrio denominado La Chimba, se pasó a llamar "La cañadilla de La Chimba". A lo largo del tiempo, ha sido conocido con distintos nombres: Convertida en Camino Real, camino del Inca o camino de Chile, sirvió de ruta comercial con Lima, Buenos Aires y Cádiz. A fines de la Colonia, el pueblo la denomina "la Cañadilla", Durante los primeros años de la República, se denominó oficialmente "calle de Buenos Aires", en agradecimiento a la colaboración prestada por la Provincia de Buenos Aires a la emancipación de Chile. En algunos de sus tramos en el sector rural, el pueblo lo llamaba camino Lo Negrete, camino La Palma, camino a Aconcagua o camino a Colina.
- A partir de la conquista española, el sector al norte del río Mapocho se utilizó para asentar a los guangualies o asentamientos precarios de indios y mestizos. Estos villorrios periféricos del Santiago colonial, debían soportar las habituales crecidas e inundaciones invernales del Mapocho, lo que conllevó el aislamiento físico y cultural de la zona norte del resto de la ciudad, en una buena parte del año.<sup>125</sup>
- Ocupada con chozas y casas dispersas hacia 1635
- Zona semirural y basural hacia 1814
- Zona de chacras y producción agrícola para abastecer Santiago durante el siglo XIX
- En 1927, se crea la gran comuna de Conchalí, agrupando los territorios del norte de Santiago
- El sector comienza a cumplir un nuevo rol urbano hacia 1930, con la construcción de industrias y zonas obreras edificadas por sociedades mutualistas.
- Entre 1930 y 1950 se consolida el crecimiento urbano en los principales ejes que han sido pavimentados o adoquinados como Independencia, Recoleta y El Salto.
- Con la apertura de la nueva carretera norte por Quilicura, Renca y Conchalí (1949), se acentúa la construcción de viviendas populares de la Corporación de la Vivienda (CORVI) en las dos décadas siguientes, 50 y 60.
- La comuna aprueba en 1952, el primer Plan Oficial de Urbanización de Conchalí y en 1960, queda incorporado al primer Plan Intercomunal que regula el crecimiento y la expansión periférica de Santiago.

<sup>121</sup> Fuente: Alma Silva Valenzuela. Factores gravitantes en la gestión participativa de los condominios sociales Eusebio Lillo, El Cortijo, Comuna de Conchalí 2016- 2017. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Gobierno y Gestión Pública. Tesis para optar al Título de Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública, Santiago, mayo 2017

<sup>122</sup> Fuente: Vicente Gámez Basten, Universidad Central de Chile Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Centro de Estudios (CEAUP). El Rol Histórico y Patrimonial del Proyecto de Cinturón Verde (PRIS 1960), en la Configuración del Paisaje Metropolitano de Santiago hasta la formulación del PRMS 1994. Santiago, junio de 2003

<sup>123</sup> Por el lado chimbero y hacia el Norte de la región, en tanto, están los descubrimientos reportados en la ex Chacra Bezanilla en Independencia (cerámica de influencia cuzqueña), el Camino al Bosque Santiago de Conchalí (complejo funerario, con bóvedas), calle Guanaco Bajo del ex Fundo Conchalí (utensilios, herramientas y figuras decorativas) y Población Arquitecto O'Herens de Conchalí (cementerio del período del Tawantinsuyu). (Fuente: <https://urbatorium.blogspot.com/2013/07/develando-un-misterio-ancestral-parte-i.html>, consultado en noviembre de 2020)

<sup>124</sup> Fuente: Atlas Comunal, Municipalidad de Conchalí – Secretaría Comunal de Planificación, 2018

<sup>125</sup> IDEM

- Apartir del año 1964, se observa un crecimiento habitacional que responde a las políticas de vivienda, que incentivan la construcción de grandes conjuntos habitacionales de nivel medio, como la Población Juanita Aguirre, La Pincoya, Eneas Gonel, Chacabuco y otras.<sup>126</sup>
- De 1974 a 1979, se construyó en los escasos sitios eriazos de la Comuna, quedando su trama urbana densa y pareja, lográndose una ocupación del suelo urbano de casi un 100%, completando su ciclo de crecimiento hasta la barrera vial de la Av. Américo Vespucio que la separaba del área rural de Conchalí.
- En 1979, se modifica el Plan Intercomunal de Santiago de 1960, transformando las zonas restringidas al uso rural o suburbano, en zonas urbanizables.
- En 1981, se modifica la delimitación territorial de las comunas de Santiago, entre ellas la comuna de Conchalí, lo que da origen a 3 nuevas comunas con parte del territorio de la comuna original (1927): Huechuraba, Recoleta e Independencia, división que se hace efectiva en 1992.
- El Municipio para readecuar sus políticas de desarrollo comunal a esta nueva organización territorial, aprueba en 1993, un nuevo Plan Regulador Comunal.
- El 22 de enero de 2019 se inauguró la Línea 3 del Metro de Santiago, que en su trazado cuenta con tres metroestaciones en territorio comunal, contribuyendo a disminuir los históricos problemas de accesibilidad de la comunidad de Conchalí con el centro del Área Metropolitana de Santiago y las demás comunas que la conforman

Imagen N°1: Plano de Santiago de 1920, con detalle de Aldea El Guanaco y Aldea Conchalí



Fuente: <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/635/w3-article-320627.html>, consultado en noviembre de 2020

En el mapa de 1920 se muestra la primera población de Conchalí, la aldea El Guanaco (a la izquierda en el detalle), que tendría su origen en 1864<sup>127</sup>, y la Aldea Conchalí (a la derecha en el detalle), que hoy corresponde a territorio de la comuna de Huechuraba. La creación de la comuna de Conchalí en 1927 está ligada a la Población Monterrey creada en 1907 producto de la llegada del Hipódromo de Chile que había iniciado sus carreras en el sector de La Palma el año anterior, parte de la cual hoy está la comuna de Independencia. Esta población tenía problemas de acceso al agua potable, por lo que producto de sus reclamos, gestiones y organización vecinal frente al gobierno central, al inicio de la administración de Carlos Ibáñez se crea una nueva gran comuna que abarca todo el sector norte, hasta los cerros de Huechuraba, Recoleta, El Salto, La Cañadilla, actual Av. Independencia, y Las Hornillas ahora conocida como Av. Fermín Vivaceta.<sup>128</sup>

<sup>126</sup> IDEM

<sup>127</sup> Fuentes: Historias de Conchalí, en <https://www.facebook.com/pg/Historias-de-Conchal%C3%AD-2319827778059434/posts/>, e Identidad y Futuro, en <https://identidadyfuturo.cl/2013/08/07/huechuraba-poniente-chronicas-historicas-i/>, consultados en noviembre de 2020

<sup>128</sup> Fuente: <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/01/28/el-barrio-monterrey-el-nacimiento-de-conchali-y-la-creacion-de-leyes-producto-de-las-luchas-sociales-territoriales/>, consultado en noviembre de 2020.

#### 4.1.5.1 Patrimonio Vivo<sup>129</sup>

En el primer Plan de Desarrollo Comunal de Conchalí (1995–1998), se menciona que “se destaca que el barrio es el gran patrimonio comunal, que define muy bien la cultura de la gente de Conchalí, ya que es un lugar en donde transcurre la vida de todos y cada uno, el lugar donde se habita, trabaja, se educa, se desplaza y es el lugar donde en definitiva, se aspira a vivir sanamente”<sup>130</sup> este instrumento de planificación por primera vez identifica 7 barrios comunales claramente distinguibles: i) Vespucio Norte (también llamado Vespucio Oriente); ii) Vivaceta Barón; iii) Sur; iv) Juanita Aguirre; v) Central; vi) El Cortijo; vii) Balneario.

Considerando que el mayor patrimonio de un territorio son las personas que lo habitan, es posible identificar personas y prácticas culturales y artísticas en la comuna que es deseable destacar:

- Conchalí Bing Band: Un experimento sin precedentes en la historia del jazz chileno liderado por Gerhard Mornhinweg, cornista clásico de la Universidad de Chile reconvertido en trompetista swing, Desde 1994 se desarrolla como proyecto educativo de la CORESAM (Municipalidad de Conchalí), una orquesta de jazz formada por cerca de 20 adolescentes de Conchalí<sup>131</sup>
- Carlos Godoy, voz y pandero de uno de los conjuntos de cueca urbana más reconocidos a nivel nacional, “Los Chinganeros”<sup>132</sup>
- Zalo Reyes, legendario cantante nacional, siempre ha residido en la comuna y se ha transformado en un ícono cultural de la misma
- Centro Cultural Teatro La Palmilla (Consejo Vecinal de Desarrollo La Palmilla), Av. La Palmilla N°3727, fundado el año 2008 en el contexto del desarrollo del Programa Quiero mi Barrio, y el Centro Cultural Anfiteatro El Cortijo. Ambas organizaciones realizan una diversidad de actividades artístico-culturales, buscando la puesta en valor del patrimonio cultural, la difusión artística y cultural de Conchalí y la historia e identidad de sus barrios<sup>133</sup>.
- Escritores y artistas destacados: Ariel Peralta Pizarro, profesor y escritor de historia, fallecido en 2018 y José Roberto López Zambrano, pintor, escultor y escritor, fallecido en 2008<sup>134</sup>, Dante Cajales Meneses, poeta, publicó su obra Fisuras en 2018.
- Muralismo: expresión plástica que es parte de la memoria histórica de la comuna y que es una práctica artística viva y dinámica, y que combinada con el graffiti se expresa en los muros de sus calles y pasajes, contado con varios exponentes
- Cueca Brava: estilo de cueca urbana con exponentes en la comuna como Almas Cuequeras<sup>135</sup>
- Agrupaciones musicales, bandas: En Conchalí existe una diversidad de expresiones musicales de diferentes estilos (rock, heavy metal, cumbia, trap, mariachis, música folklórica, entre otros), que cultivan principalmente jóvenes de la comuna<sup>136</sup>: Cromo 90; Sonora 5 Estrellas; Franja de Gaza; Pura Sangre; Eztado de Ebriedad; Tabaco; Manicomio de Santiago; Yecc; Los Rocco; Cirujano & Dearone; Robo con Boleta; 4 Sombras; Perro Rabioso; C de Cumbia, entre otros.
- Organilleros(as) y chinchineros(as)<sup>137</sup>, han recorrido tradicionalmente las calles de los distintos barrios de la comuna

<sup>129</sup> Se entiende por patrimonio inmaterial las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. Este patrimonio infunde a las comunidades un sentimiento de identidad y es recreado constantemente por ellas en función de su entorno. Se denomina inmaterial porque su existencia y reconocimiento dependen esencialmente de la voluntad de los seres humanos –que, en principio, es inmaterial– y se transmite por imitación y experiencias vividas. (Fuente: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/in-focus-articles/safeguarding-communities-living-heritage/>, consultado en septiembre de 2020)

<sup>130</sup> Fuente: Atlas Comunal, SECPLA, Municipalidad de Conchalí, 2018

<sup>131</sup> Fuente: <https://www.musicapopular.cl/grupo/conchali-big-band/>, consultado en noviembre 2022

<sup>132</sup> Fuente: CORESAM, en <https://coresam.cl/web2/feliz-dia-del-patrimonio-en-conchali/>, consultado en noviembre de 2020

<sup>133</sup> Fuentes: <http://ccclapalmilla.cl/sobre-nosotros>, consultado en noviembre de 2020 y Entrevista con Unión Comunal de Juntas de Vecinos, 10/11/2020

<sup>134</sup> Fuente: <http://ccclapalmilla.cl/archivos/731>, consultado en noviembre de 2020

<sup>135</sup> Fuente ConchaliCultura, en <https://www.facebook.com/100432011615270/videos/804634090376916/>, consultado en noviembre de 2020

<sup>136</sup> Fuentes: <http://talentocrudo.cl/home/tag/conchali/>, y <https://www.conchali.cl/articulo.php?id=161>, consultados en noviembre de 2020

<sup>137</sup> Chinchin o bombo con platillos que se carga en la espalda del chinchinero, que en forma simultánea baila y toca dichos instrumentos.



Fotografía N° 9 y 10: Muralismo en Fachada Club Deportivo Eneas Gonel, Artistas Santier y Amanda, Conchalí 2020



Fuente: Conchalí Cultura, en <https://www.facebook.com/100432011615270/videos/804634090376916/>, visitado en noviembre de 2020.

Fotografía N°11: Muralismo en Conchalí. "Una comparsita en#conchali #mural", Muralista Tomás Ives, Conchalí 2020



Fuente: <https://www.instagram.com/p/CFNWITkJ9Cf/?igshid=whv0bcc4t5rs>, consultado en noviembre de 2020.

**Fotografía N°12:** Conchalí Big Band, Proyecto Educativo dirigido Gerhard Morhinweg, con jóvenes de Conchalí, concierto de 2018



Fuente: Radio USACH, Escena Viva, en <https://www.youtube.com/watch?v=vL2jfaFaAMY>, consultado en noviembre de 2020.

#### 4.1.5.2 Patrimonio Material

##### a) Monumentos Nacionales

La comuna de Conchalí, en su actual territorio cuenta con 1 monumento reconocido por la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de 1970, se trata de 1 monumento histórico:

La Casa Consistorial, ubicada en Av. Independencia y Av. La Palma declarada monumento histórico por el Decreto N° 479 de 2004 del Ministerio de Educación. Este inmueble constituye un testimonio físico de la antigua Chacra Lo Negrete, siendo su destino original el de residencia de las familias de don Diego Sutil, don Gustavo Cousiño y don Juan Domingo Arrate. Este inmueble es un vestigio de las formas de vida de las familias santiaguinas de altos ingresos de fines del siglo XIX y principios del XX, quienes construían sus casas en solares de los fundos o en chacras que rodeaban la capital. Desde 1932 es propiedad de la Municipalidad de Conchalí.<sup>138</sup>

Un segundo monumento histórico que se debe mencionar, aunque quedó fuera del territorio comunal a raíz de la creación de la comuna de Recoleta en el año 1992 (decreto del año 1981), es la "Casona El Tilo", ubicada en Av. Guanaco N°2531, Recoleta. Esta casona de estilo colonial data de 1896, siendo los primeros propietarios la familia Uribe. En sus inicios la chacra era de 1,6 hectáreas y la superficie total construida alcanzaba los 846,8 m<sup>2</sup>; producto de sucesivas subdivisiones a raíz de tomas de terreno, actualmente el predio se reduce a 0,48 hectáreas. Entre 1928 y 1932 la casona fue arrendada a la Municipalidad de Conchalí, siendo su primera sede y en 1985, dañada por el terremoto, fue vendida por la familia Uribe a la Municipalidad. Actualmente es la sede de la Corporación Municipal de Conchalí de Educación, Salud y Atención de Menores (CORESAM), desde su creación en el año 1981. El inmueble fue declarado monumento histórico por el Decreto N° 20 de 2018 del Ministerio de Educación.<sup>139</sup>

<sup>138</sup> Fuente: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-consistorial-conchali-ex-casa-patronal-chacra-lo-negrete>, consultado en noviembre de 2020

<sup>139</sup> IDEM



**Fotografía N°13:** Casa Consistorial, Municipalidad de Conchalí, Ex Casa Patronal Chacra Lo Negrete



Fuente: <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-consistorial-conchali-ex-casa-patronal-chacra-lo-negrete>

**Fotografía N°14 y 15:** Sede CORESAM, “Casona El Tilo”, ex Casa Consistorial, Municipalidad de Conchalí



Fuentes: <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/aprueba-declaratoria-como-monumento-nacional-casona-tilo> y <https://www.civico.com/santiago/noticias/casona-el-tilo-es-declarada-monumento-nacional>, consultados en noviembre de 2020

Los terrenos de la casona eran parte de la chacra El Tilo perteneciente a las tierras de San Rafael, un sitio de grandes extensiones que tenía por límite poniente el callejón del Huanaco; actual Avda. Guanaco; al oriente el Camino del Salto; actual Avenida Recoleta. La casona ha sido desde sus inicios un ícono dentro de la zona norte de Santiago, un punto de abastecimiento comercial en los años 30' al 50' del siglo XX para las familias de escasos recursos que ocuparon los terrenos aledaños. Es un hito tripartito para las comunas de Independencia, Recoleta y Conchalí. La Casona hasta 1930 fue el límite de la zona urbana del Santiago. "El Tilo es representante de la tipología constructiva en la periferia de Santiago

a fines del siglo XIX, ejemplo de una arquitectura de carácter popular y regional de fines de la ruralidad en la zona norte del Mapocho", según el Consejo de Monumentos Nacionales.<sup>140</sup>

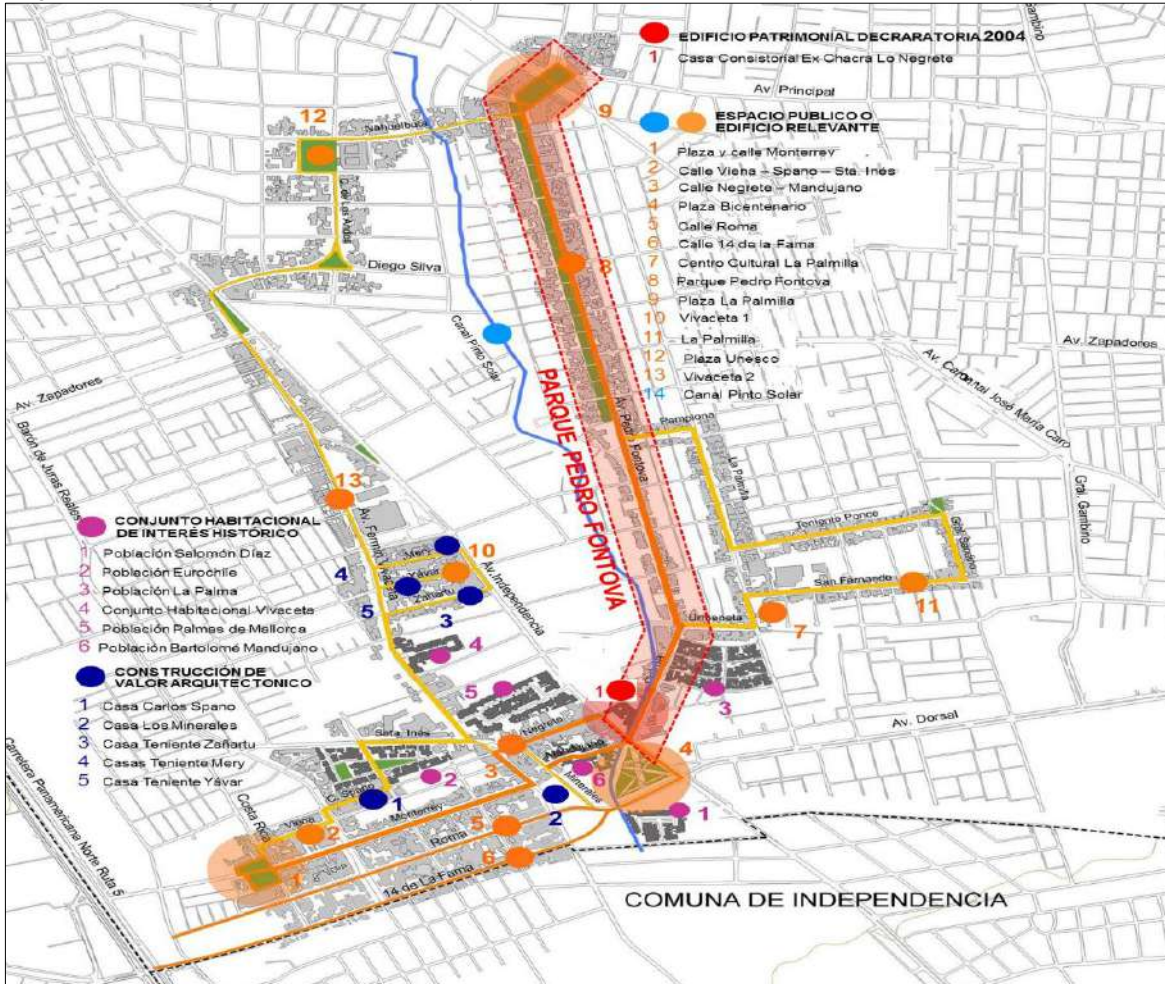
#### b) Lugares de interés patrimonial

Además del patrimonio histórico cultural protegido por la Ley de Monumentos Nacionales, la comunidad conchalina valora otros lugares de interés cultural, histórico e identitario, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Barrios de la comuna, en especial los barrios históricos de Monterrey, Lo Negrete y Villa Doña Javier
- Av. Independencia, llamado también en el pasado camino del Inca, camino Real y camino de Chile
- Av. Pedro Fontova y Av. Fermín Vivaceta, ejes viales principales de la comuna y ligados al desarrollo de barrios históricos
- Restorán Madamo
- Almacén Don Jorge
- La Piedra de Villa Doña Javiera
- Club Deportivo Palais Royal
- Construcciones de valor arquitectónico:
  - Casa Carlos Spano
  - Casa Los Minerales
  - Casa Teniente Zañartu
  - Casas Teniente Mery
  - Casa Teniente Yávar
- Conjuntos habitacionales de interés histórico:
  - Población Salomón Díaz
  - Población Eurochile
  - Población La Palma
  - Conjunto habitacional Vivaceta
  - Población Palmas de Mallorca
  - Población Bartolomé Mandujano
- Espacios públicos y edificios relevantes:
  - Ruta Parque Pedro Fontova
  - Plaza y calle Monterrey
  - Calle Viena-Spano-Santa Inés
  - Calle Negrete-Mandujano
  - Plaza Bicentenario
  - Calle Roma
  - Calle 14 de la Fama
  - Centro Cultural La Palmilla
  - Vivaceta 1y Vivaceta 2
  - La Palmilla
  - Plaza Unesco
  - Canal Pinto Solar

<sup>140</sup> Fuente: <https://www.conchali.cl/articulo.php?id=174>, consultado en noviembre de 2020

Imagen N°2: Espacios y Construcciones Relevantes y de interés Patrimonial, Comuna de Conchalí, 2020



Fuente: <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/01/29/avenida-pedro-fontova-en-conchali-sera-remodelada-para-crear-una-ruta-patrimonial/>, consultado en noviembre de 2020.

La comuna posee una rica tradición en organizaciones que promueven valores, prácticas y disciplinas artístico-culturales. Por ejemplo, en la comuna existe un trabajo interesante en el ámbito folklórico, contándose con una coordinadora de grupos folklóricos. También existen diversas organizaciones donde se forman niños, niñas y jóvenes en folklor, existiendo un importante tejido social en este tema, por ejemplo, la Agrupación Amelia Vargas tiene una larga tradición trabajando en este ámbito.<sup>141</sup>

En los años 90, funcionó el Centro de Desarrollo Juvenil (CDJ), programa del FOSIS y de la Municipalidad de Conchalí, que permitió la formación de agrupaciones musicales de diversos tipos, así como la realización de una escuela de rock, desde la que surgieron bandas famosas como "Sinergia".

Actualmente se destaca la Bing Band Orquesta, banda de jazz y proyectos educacional y formativo (CORESAM), que ha generado generaciones de músicos que han sido formados y que han pasado por ella a lo largo de los años.

### 4.1.5.3 Gestión Cultural Municipal

La gestión municipal en el ámbito de la cultura está concentrada en el Área de Cultura de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y la Biblioteca Pública Municipal cuyo objetivo es "promover a través de diversas iniciativas el

<sup>141</sup> Fuente: Entrevista a Unión Comunal de JJVV 05/12/2020

desarrollo de la cultura y las artes<sup>142</sup>. Para cumplir dicho objetivo se realiza una programación de actividades artístico-culturales para la comunidad y se efectúan acciones de gestión y coordinación cultural. Entre las principales actividades realizadas durante el año 2019, se pueden nombrar las siguientes<sup>143</sup>:

- Elaboración de cartografía comunal de los principales hitos patrimoniales. Con relación a ello se diseñó una ruta patrimonial que fue socializada el día 26 de mayo de 2019 durante la celebración del día del Patrimonio.
- Elaboración de material educativo para los establecimientos educacionales municipales que rescata el patrimonio cultural local y su puesta en valor
- Generación y fortalecimiento a la asociatividad entre la institucionalidad, lo comunitario y los agentes culturales de la comuna: Educativo (programa de visitas guiadas), Juntas de vecinos (asesoramiento en la implementación de Galerías Patrimoniales), Organizaciones Funcionales (Recopilando información para edición de pieza editorial y audiovisual)
- Tercer encuentro de Gestores Culturales de Conchalí
- Presentación del Ballet Folklórico Nacional (BAFONA) en el Balneario Municipal en marzo en homenaje a Margot Loyola
- Los “Café Con...” instancias desarrolladas en la Biblioteca Pública Municipal, donde participaron artistas y estudiosos de diversas disciplinas para realizar divulgación de sus trayectorias artísticas a nivel de un encuentro cercano y acompañados de una taza de café
- Exposición abierta a todo público “ConchalíWild: El Arte de la Taxidermia”, una muestra sensorial e interesante sobre la fauna por parte del artista Miguel de la Fuente. La cual tuvo la asistencia de las escuelas especiales “Aloa” y “Humberto Aranda”.

El Centro Cultural Municipal Leganés desarrolló las siguientes actividades culturales:

- “Invierno a Todo Color” con la presentación de PPludos, “Seguritur”
- Estreno del filme ambientado en Rapa Nui “Patu, La Leyenda” junto a su realizadora Waitiare Kaltenegger Icka
- Teatro de Marionetas “El Principito” por David Valdivia
- “The Chosen One” de la Compañía La Difunta
- “El Exilio de la Palabra” de la Compañía La Gritona
- Ciclo de Música de Cámara
- “Malones Cuequeros” con cultores y exponentes importantes de la música del folklore nacional
- Danza contemporánea Turmalinas y la obra traída desde Bélgica “Los Invisibles”
- Nueva versión del “Festival Gorrión de Conchalí”, enmarcado dentro del aniversario de la comuna, para el fomento de nuevos talentos interpretativos de la canción en la comuna

Actividades culturales en espacios públicos de la comuna:

- Las “Fiestas del Agua”, actividades para las que no tuvieron la oportunidad de salir de vacaciones;
- “Mujer, Conchalí se inspira en ti”, conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” (Zapadores con Barón de Juras Reales), con la presentación de “Natalino”
- “Pasamos Agosto”, actividad dirigida a los adultos mayores de la comuna
- “Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor”
- “Invierno a Todo Color”, realizada en el Balneario Municipal, con la asistencia de 400 niños, niñas y adolescentes de la comuna
- “Carnaval de Colores”: Actividad de Promoción de los Derechos de la Infancia que celebrada al aire libre en Av. Zapadores con Av. Barón de Juras Reales. Jornada de sensibilización por el respeto a los Derechos de los Niños y Niñas, con stands de servicios municipales, instancias de entretención y la presentación de una parrilla cultural enfocada a público infantil, incluyendo el espectáculo de “31 Minutos”, con una asistencia de 10 mil personas.
- Conmemoración “Aniversario N° 92 de la comuna de Conchalí” (7 jornadas en 7 barrios). En la jornada final se contó con la presentación de grupo Inti-Illimani y un conjunto de artistas: Erick Berríos, Santos Chávez, Pato Pimienta y la comediente Yolanda Carmín, con una asistencia aproximada de 5 mil personas. Esta actividad también incluyó la final de la 3<sup>ra</sup> versión del “Festival Gorrión de Conchalí”

<sup>142</sup> Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>143</sup> IDEM

La Municipalidad de Conchalí, en el ámbito cultural cuenta con la Biblioteca de Conchalí pertenece a la red del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), que tiene como misión dar acceso a la información, el desarrollo del conocimiento, la recreación literaria y artística en todos sus ámbitos.<sup>144</sup>

**Fotografía N°16:** Biblioteca Municipal de Conchalí, Avda. Independencia N° 3331, Comuna de Conchalí



Fuente: Biblioteca de Conchalí, en <https://www.facebook.com/notes/1720750798229737/>, consultado en noviembre de 2020.

La Biblioteca de Conchalí, realiza una programación de actividades, durante el año 2019, se pueden mencionar las siguientes:

- “Biblioteca Viajera”: en Cecosf Haydée Sepúlveda; Cesfam Symon Ojeda, Cesfam Alberto Bachelet y en la dirección de la DIDECO
- “Puntos lectores itinerantes”, en diferentes espacios del área salud, y puntos en las dependencias municipales
- “Visitas guiadas” de distintos establecimientos educacionales a la biblioteca (abril a mayo)
- “Presentaciones de cuentacuentos” (enero a marzo)

#### i) **Infraestructura cultural**

La comuna cuenta con los siguientes espacios para actividades artístico-culturales:

- Centro Cultural Municipal Leganés, Avda. Independencia N°3299, cuenta con salón cerrado multiuso y una explanada con escenario
- Biblioteca Municipal de Conchalí, Avda. Independencia N° 3331, cuenta con salas de lectura y colección de libros y publicaciones
- Centro Cultural Teatro Comunitario La Palmilla, Avda. La Palmilla 3727, centro cultural autogestionado, cuenta con sala para presentaciones y salas para talleres
- Centro Cultural Anfiteatro Cortijano, Forestal s/n a la altura del 2300 de Américo Vespucio. Centro cultural comunitario autogestionado, con espacios para presentaciones, conciertos, prácticas y talleres de distintas disciplinas: circo, teatro, danza, graffiti, entre otros.
- Plaza Bicentenario
- Sedes Sociales de Juntas de Vecinos
- Plazas públicas de la comuna

<sup>144</sup> Biblioteca de Conchalí, en <https://www.facebook.com/notes/1720750798229737/>, consultado en noviembre de 2020

- Calles y avenidas de la comuna (Av. Zapadores, Av. Independencia; Barón de Juras Reales, entre otras)
- Establecimientos educacionales municipales
- Gimnasio Municipal (Balneario Municipal)

**Fotografía N°17 y 18:** Inti Illimani se presentó en Conmemoración del 92 Aniversario de la Comuna de Conchalí, 2019



Fuente: CORESAM, en <https://coresam.cl/web2/grandes-voces-homenajearon-a-conchali-al-celebrar-su-aniversario-92/>, consultado en noviembre de 2020

### 4.1.6 Vivienda Social

#### 4.1.6.1 Características generales de las viviendas en la comuna

La variación intercensal del número total de viviendas de la comuna de Conchalí, comunas vecinas, región y nivel país, es la siguiente:

**Tabla N°21:** Número de Viviendas Nivel País, Región Metropolitana, Comunas vecinas, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal 2002-2017

Unidad Territorial	N° de viviendas		Variación %
	Censo 2002	Censo 2017	2002-2017
<b>País</b>	4.399.928	6.499.355	47,7
<b>Región Metropolitana</b>	1.643.892	2.378.442	44,7
<b>Conchalí</b>	32.609	37.759	15,8
<b>Huechuraba</b>	16.386	28.945	76,6
<b>Independencia</b>	18.588	36.666	97,3
<b>Recoleta</b>	36.606	50.178	37,1
<b>Renca</b>	33.451	43.174	29,1

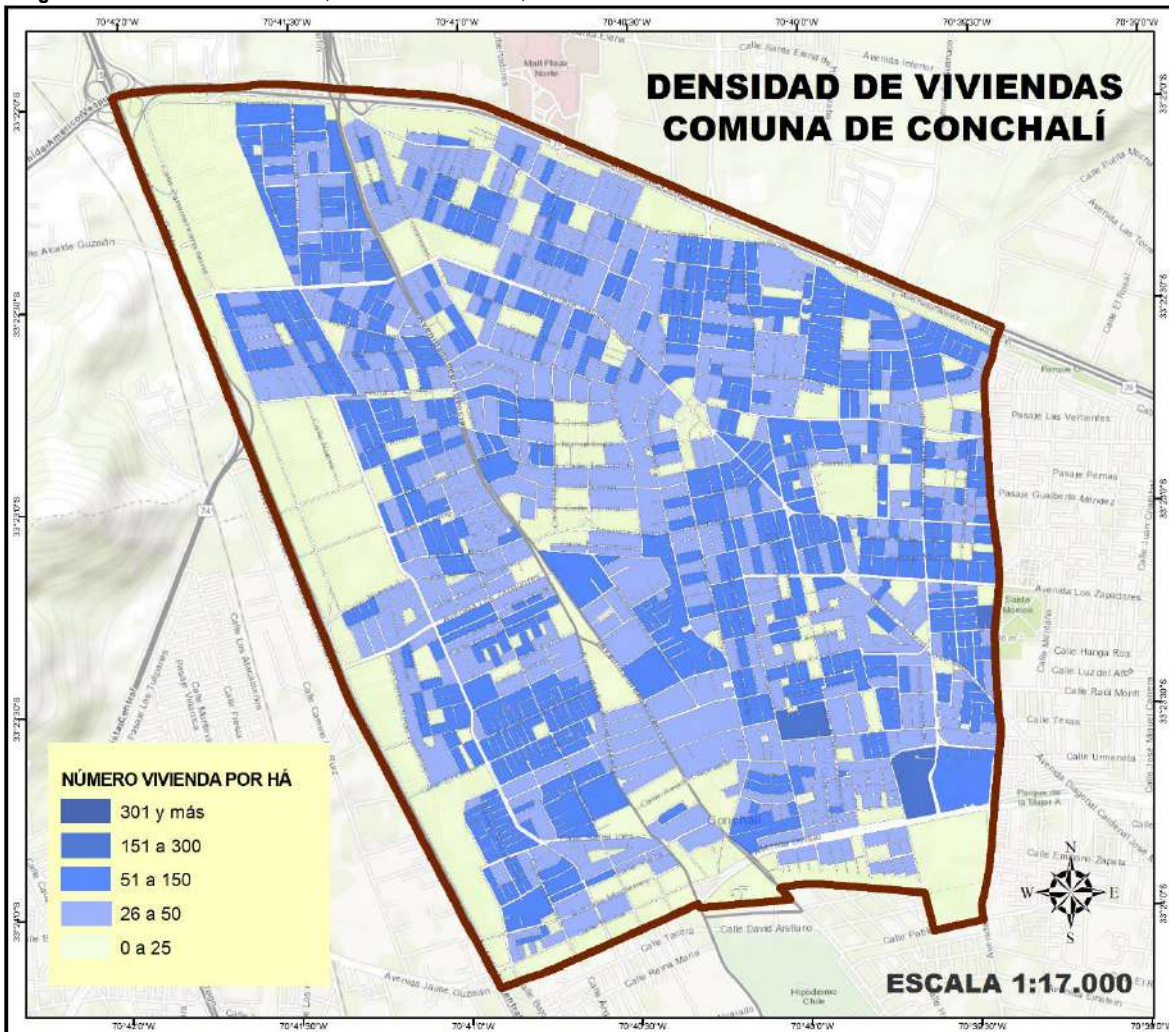
Fuente: Elaborado con datos del INE, CENSO 2002 y 2017.

En la tabla anterior, se puede observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna de Conchalí fue de 15,8%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 se construyeron 5.150 viviendas nuevas, lo que representa un promedio de cerca de 343 viviendas nuevas al año, en dicho periodo. La comuna de Conchalí presenta la variación intercensal del número de viviendas más baja entre todos los niveles territoriales examinados en la tabla. Comparada con el país, Conchalí presenta una variación de casi 32 puntos porcentuales más baja. Comparada con el crecimiento registrado en la Región Metropolitana, la diferencia es de casi 29 puntos porcentuales menor en el mismo periodo de tiempo. Conchalí presenta también un crecimiento intercensal inferior que sus comunas vecinas, especialmente Independencia (81,5 puntos porcentuales mayor que Conchalí), y Huechuraba (60,8 puntos porcentuales mayor que Conchalí).

Esto refleja que la comuna no ha experimentado, en el periodo observado un crecimiento importante en el número de viviendas, pero esta situación está cambiando con la llegada de la Línea 3 del Metro y el auge experimentado por los nuevos proyectos inmobiliarios, especialmente de departamentos para grupos sociales de ingresos medios en torno al eje Av. Independencia.

La siguiente imagen presenta la densidad de viviendas<sup>145</sup> por hectárea en la Comuna de Conchalí de acuerdo con la información del CENSO 2017:

Imagen N°3: Densidad de Viviendas, Comuna de Conchalí, CENSO 2017



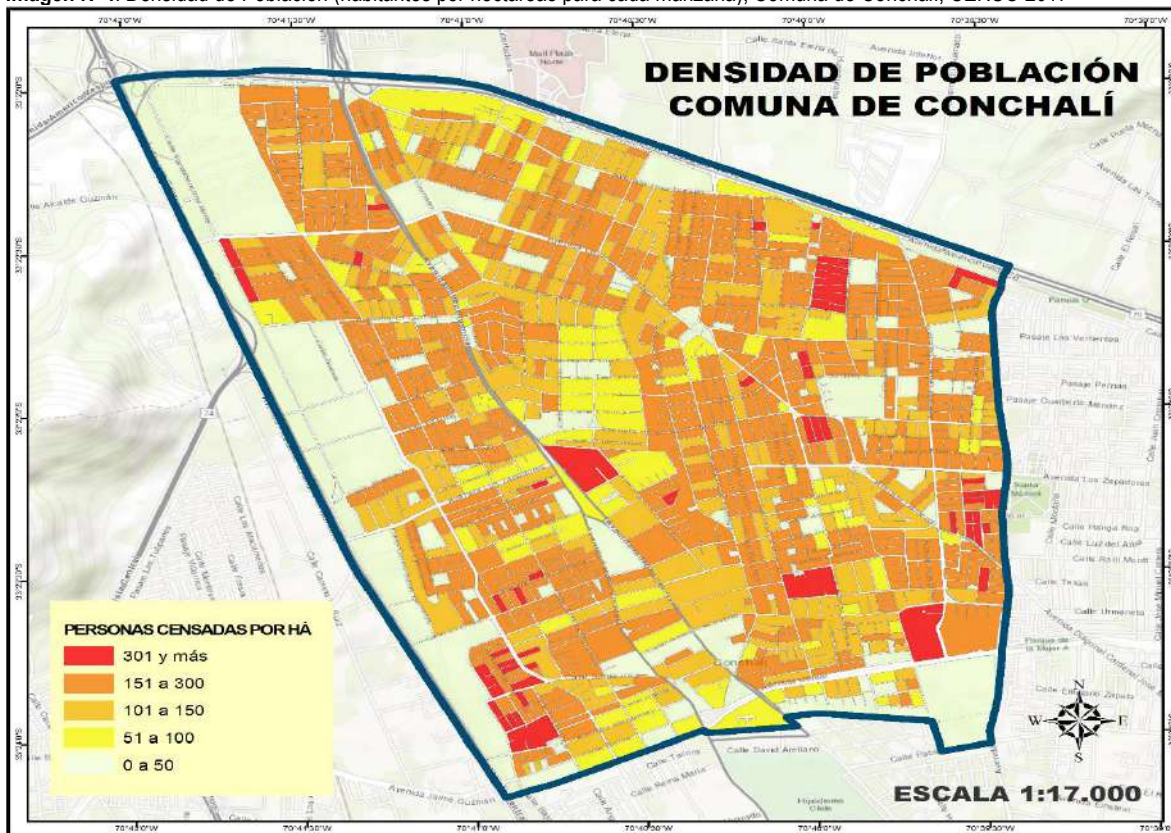
Fuente: INE, en <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=1b135b078f024f6089b8d5d4728a369b>, consultado en diciembre de 2020

Como se puede observar en la imagen, las viviendas se distribuyen por todo el territorio comunal, ocupando la mayor parte de su superficie. La densidad de las manzanas se distribuye mayoritariamente entre los rangos 26 a 50 y de 51 a 150 viviendas por hectárea. Se observan sectores con una densidad de viviendas de 151 a 300, los que se ubican en el Barrio Sur, las que presentan densidades en torno a las 150 viviendas por manzana<sup>146</sup>

<sup>145</sup> Densidad de vivienda se entiende como la relación entre el número de viviendas que existen en un territorio y su extensión, lo que se puede expresar en aquellas por m<sup>2</sup>, km<sup>2</sup>, ha u otra unidad. Para efecto del Censo, se considera como viviendas a la cantidad total de estas efectivamente censadas en el territorio. (Fuente: INE, en <https://ine-chile.maps.arcgis.com>, consultado en diciembre de 2020)

<sup>146</sup> Fuente: INE, en <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=1b135b078f024f6089b8d5d4728a369b>, consultado en diciembre de 2020

Imagen N°4: Densidad de Población (habitantes por hectáreas para cada manzana), Comuna de Conchalí, CENSO 2017



Fuente: INE, en <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=1b135b078f024f6089b8d5d4728a369b>, consultado en diciembre de 2020

En la imagen anterior se puede apreciar que la mayor parte del territorio comunal presenta una densidad de población de 151 a 300 hab./ha (personas censadas por hectárea). Se pueden identificar también territorios en que esta densidad es mayor, correspondiendo a 301 y más hab./ha. En específico, se identifican zonas en que la densidad es mayor a 400 hab./ha, por ejemplo, en el Barrio Sur; Barrio Central, Barrio Vivaceta-Barón y Barrio El Cortijo.

Con respecto al tipo de viviendas en la comuna se puede presentar lo siguiente:

Tabla N°22: Tipos de Vivienda Censo 2002 y 2017 y Variación Intercensal, Comuna de Conchalí

Tipo de Vivienda	Censo 2002		Censo 2017		Variación (%) intercensal
	N°	%	N°	%	
Casa	27.318	83,8	30.315	80,3%	11,0
Departamento en edificio	3.180	9,8	6.064	16,1%	90,7
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	n.a.	n.a.	4	0,0%	n.a.
Pieza en casa antigua o en conventillo	650	2,0	640	1,7%	-1,5
Mediagua, mejora, rancho o choza	1.222	3,7	434	1,1%	-64,5
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	n.a.	n.a.	1	0,00%	n.a.
Otro tipo de vivienda particular	192	0,6	277	0,7%	44,3
Vivienda colectiva	47	0,1	24	0,1%	-48,9
Operativo calle (no es vivienda)	n.a.	n.a.	1	0,0%	n.a.
<b>Total</b>	<b>32.609</b>	<b>100%</b>	<b>37.760</b>	<b>100%</b>	<b>15,8%</b>

Fuente: Elaborado con datos CENSO 2002 y CENSO 2017.  
n.a.: No aplica, categorías no se consideraron en CENSO 1992



En la tabla anterior, se observa que el tipo predominante de vivienda en Conchalí son las casas representando el 80,3% del total, es decir, 30.315 viviendas sobre un total de 37.760, de acuerdo con la medición del CENSO 2017. En el CENSO de 2002 las casas también eran el tipo predominante en un porcentaje mayor: 83,8%. En segundo lugar y a mucha distancia están los departamentos en edificio, con el 16,1% del total, es decir, 6.064 sobre el total de 37.780 viviendas en la comuna. Al comparar la variación intercensal, se puede apreciar que el tipo de vivienda que experimentó un mayor incremento son los departamentos con un 90,7%, es decir, pasaron de ser 3.180 unidades en el año 2002, a 6.064 en el 2017, lo que implica la construcción de 2.884 departamentos en ese periodo de 15 años. Ello implica que, en promedio, se construyeron un poco más de 192 departamentos nuevos al año entre 2002 y 2017.

La comuna de Conchalí presenta una historia de ocupación habitacional basada significativamente en la autoconstrucción de viviendas, principalmente casas, vía tomas de terreno, operaciones sitio, loteos y subdivisiones durante la segunda mitad del siglo XX. También cuenta en su historia con construcción de poblaciones fiscales y particulares, cooperativas, viviendas SERVIU y casetas sanitarias<sup>147</sup>, y en las últimas décadas ha registrado también un sector inmobiliario privado más activo en el territorio comunal. Este tipo de desarrollo habitacional se generó en un contexto progresivo de ocupación de territorio de uso agrícola perteneciente, por ejemplo, al Fundo El Cortijo, considerando que parte de Conchalí era territorio rural hasta avanzado el siglo XX. Conchalí, debido especialmente a la disponibilidad y bajo precio del suelo, permitió albergar parte del flujo de migración rural-urbano experimentado por el Gran Santiago, especialmente en la segunda mitad del siglo XX.<sup>148</sup> Esta forma de ocupación del territorio comunal por parte de sectores populares que llegaron a la comuna viendo la construcción u obtención de “la casa propia” como un objetivo de vida, como un logro familiar imprescindible, en la escala social opera como mecanismo de construcción de comunidades, de conformación de tejido social y creación de capital social, de formación de poblaciones con historia, en definitiva, de barrios con identidad.

El rol de los departamentos como tipo de vivienda en la comuna de Conchalí está experimentando un proceso de cambio a raíz de la llegada del metro a la comuna con 3 estaciones a lo largo del eje Independencia. Se identifica un incipiente boom inmobiliario en la comuna con numerosos proyectos de construcción de edificios en altura de departamentos para sectores de ingresos medios, desplazando o excluyendo la construcción viviendas sociales. En la actualidad (2020), la comuna no cuenta con proyectos de construcción de viviendas sociales. Conchalí se ha vuelto atractiva debido a su ubicación y cercanía con el centro del Área Metropolitana, vía metro, y las facilidades de acceso a las carreteras (Autopista Central y Américo Vespucio Norte)<sup>149</sup>, implicando un alza en el valor del suelo<sup>150</sup>, lo que si bien dinamiza el sector inmobiliario privado y por lógica la economía, se transforma también en una barrera de acceso a soluciones habitacionales de radicación para los sectores de más bajos ingresos de la comuna. De esta forma, frente al alto valor de las nuevas viviendas en territorio comunal, que las vuelven inaccesibles para la mayor parte de su población, las familias en situación de hacinamiento y allegamiento, se ven obligadas a postular con subsidios estatales a viviendas propias en otras comunas, produciendo la erradicación de población, mayoritariamente joven, con las previsibles consecuencia de desarraigo y desvinculación de grupos familiares extendidos y redes sociales comunitarias, así como oportunidades de empleo o estudio, es decir, pérdida de capital social.

En la comuna de Conchalí, entre la diversidad de viviendas sociales construidas bajo distintas modalidades, se puede señalar que, en lo que respecta a condominios con departamentos en edificios, se pueden identificar 2.481 viviendas según el catastro del MINVU del año 2015:

<sup>147</sup> Fuente: Atlas Comunal de Conchalí, SECPLA, Municipalidad de Conchalí, 2018

<sup>148</sup> IDEM

<sup>149</sup> Conchalí lideró el alza en los valores por metro cuadrado de departamentos en venta con una variación anual de un 14,2%, superando a Peñalolén (12,5%) y Estación Central (8,4%). También registró una subida de 34% en las búsquedas por propiedades respecto del mismo trimestre del año anterior (2018). (Fuente: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2019/07/10/conchali-precio-de-viviendas-departamentos-metro.html>, consultado en dic. de 2020

<sup>150</sup> El tema del valor del suelo comunal es abordado en el Capítulo de Desarrollo Territorial de este diagnóstico.

**Tabla N°23:** Catastro de Condominios y Departamentos de Viviendas Sociales en Comuna de Conchalí, 2015

Periodo de construcción	Condominios	Departamentos
Entre 1961 y 1970	2	384
Entre 1971 y 1980	7	1.892
Entre 1991 y 2000	1	60
Sin información	2	145
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>2.481</b>

Fuente: Elaborado con datos del Observatorio Urbano, MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/#parque-habitacional>, consultado en diciembre de 2020.

De acuerdo con los datos disponibles, el periodo de mayor construcción está entre 1971 y 1980 con 7 condominios y un total de 1.892 departamentos. No se cuenta con información catastral del número total de viviendas sociales tipo casa existentes en la comuna. Cabe señalar que la comuna tempranamente redujo la disponibilidad de terrenos que tuvieran factibilidad técnica para seguir construyendo grandes cantidades de viviendas sociales, ya sea condominios de departamentos o poblaciones o villas de casas para los grupos sociales más vulnerables.<sup>151</sup>

**Fotografías N°19:** Familia Lagos Alarcón, Villa Eneas Gonel, Conchalí, año 1965. La familia Lagos Alarcón fue la primera en habitar su casa propia



Fuente: ConchalíCultura, en <https://www.facebook.com/100432011615270/photos/a.107100590948412/202416124750191/?type=3&theater>, consultada en diciembre de 2020, fotografía perteneciente a la familia Lagos Alarcón.

#### 4.1.6.2 Hacinamiento, Allegamiento y Déficit de Viviendas en Conchalí

Con relación al nivel de hacinamiento<sup>152</sup> en la comuna, se pueden citar dos fuentes de información, el Censo de población y vivienda del INE, y el Registro Social de Hogares (RSH). El CENSO 2017 permite observar la situación del hacinamiento en la totalidad de la población comunal en los años que se realiza, mientras que el RSH se refiere solo a la población de la comuna inscrita en el mismo.

<sup>151</sup> De 1974 a 1979, se construyó en los escasos sitios eriazos de la Comuna, quedando su trama urbana densa y pareja, lográndose una ocupación del suelo urbano de casi un 100%, completando su ciclo de crecimiento hasta la barrera vial de la Avda. Américo Vespucio que la separaba del área rural de Conchalí. (Fuente: Atlas Comunal de Conchalí, SECPLA, Municipalidad de Conchalí, 2018)

<sup>152</sup> Hacinamiento: el número de personas en el hogar por dormitorio de uso exclusivo es igual o mayor a 2.5 (Fuente: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>).

**Tabla N°24:** Índice de Hacinamiento Comuna de Conchalí, Comunas Vecinas, Región Metropolitana y nivel País, CENSO 2017

Nivel Territorial	Viviendas Ocupadas con Moradores Presentes	Índice de Hacinamiento					
		Viviendas sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio)	Viviendas con Hacinamiento Medio (entre 2,5 y menos de 5 personas por dormitorio)	Viviendas con Hacinamiento Crítico (más de 5 personas por dormitorio o sin dormitorio)	Viviendas donde no se reporta cantidad de dormitorios (hacinamiento ignorado)	N° total viviendas con Hacinamiento	%
País	5.508.441	4.312.666	304.427	37.382	161.200	341.809	7%
Región Metropolitana	2.163.534	1.923.109	143.788	21.306	75.331	165.094	8%
<b>Conchalí</b>	<b>35.939</b>	<b>30.755</b>	<b>3.201</b>	<b>550</b>	<b>1.433</b>	<b>3.751</b>	<b>11%</b>
Huechuraba	27.041	23.874	1.918	273	976	2.191	8%
Independencia	31.958	26.363	3.538	795	1.262	4.333	14%
Recoleta	46.615	38.455	4.724	1.415	2.021	6.139	14%
Renca	41.417	35.290	3.967	412	1.748	4.379	11%

Fuente: Elaborado con datos de MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en diciembre de 2020.

En la tabla anterior, se presentan los datos comparados del Índice de Hacinamiento registrado por el CENSO 2017. Se puede observar que la comuna de Conchalí presenta en esta medición un total de 3.751 viviendas con algún nivel de hacinamiento (medio + crítico). Las viviendas con hacinamiento medio son 3.201, mientras que las viviendas con hacinamiento crítico ascienden a 550.

Conchalí presenta un 11% de hacinamiento, siendo un porcentaje mayor que el nivel país (7%) y que la Región Metropolitana (8%). Con respecto a las comunas vecinas, Conchalí presenta un Índice de Hacinamiento mayor que Huechuraba (8%), similar a Renca (11%) y menor que las comunas de Independencia y de Recoleta, ambas con un 14%<sup>153</sup>. La presencia de este problema social afecta la calidad de vida de parte de su población, la que puede ser estimada en más de 12 mil personas en situación de hacinamiento<sup>154</sup>.

Con relación a la situación del hacinamiento en la comuna de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), a junio de 2020, este era de 16,4% de los hogares inscritos en el RSH.

**Tabla N°25:** Número de Hogares Hacinados según el Registro Social de Hogares (RSH), por Unidad Vecinal, Comuna de Conchalí, junio de 2020

UNIDAD VECINAL	Hogares Hacinados	
	N°	%
1	56	4,3
2	28	2,2
3	<10	0,7
4	48	3,7
5	41	3,2
6	18	1,4
7	51	3,9
8	31	2,4
9	81	6,3
10	20	1,5
11	<10	0,7
12	31	2,4
13	16	1,2
14	81	6,3

<sup>153</sup> Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en diciembre de 2020

<sup>154</sup> Estimación considerando 3,3 personas por hogar (Fuente: Fuente: INE, en <http://resultados.censo2017.cl/>, consultado en diciembre de 2020).

UNIDAD VECINAL	Hogares Hacinados	
	N°	%
15	25	1,9
16	22	1,7
17	28	2,2
18	53	4,1
19	26	2,0
20	34	2,6
21	24	1,9
22	42	3,2
23	43	3,3
24	21	1,6
25	78	6,0
26	39	3,0
27	39	3,0
28	15	1,2
29	15	1,2
30	53	4,1
31	27	2,1
32	26	2,0
33	18	1,4
34	12	0,9
35	49	3,8
36	13	1,0
37	13	1,0
38	25	1,9
39	12	0,9
40	21	1,6
<b>Total</b>	<b>1.293</b>	<b>100%</b>

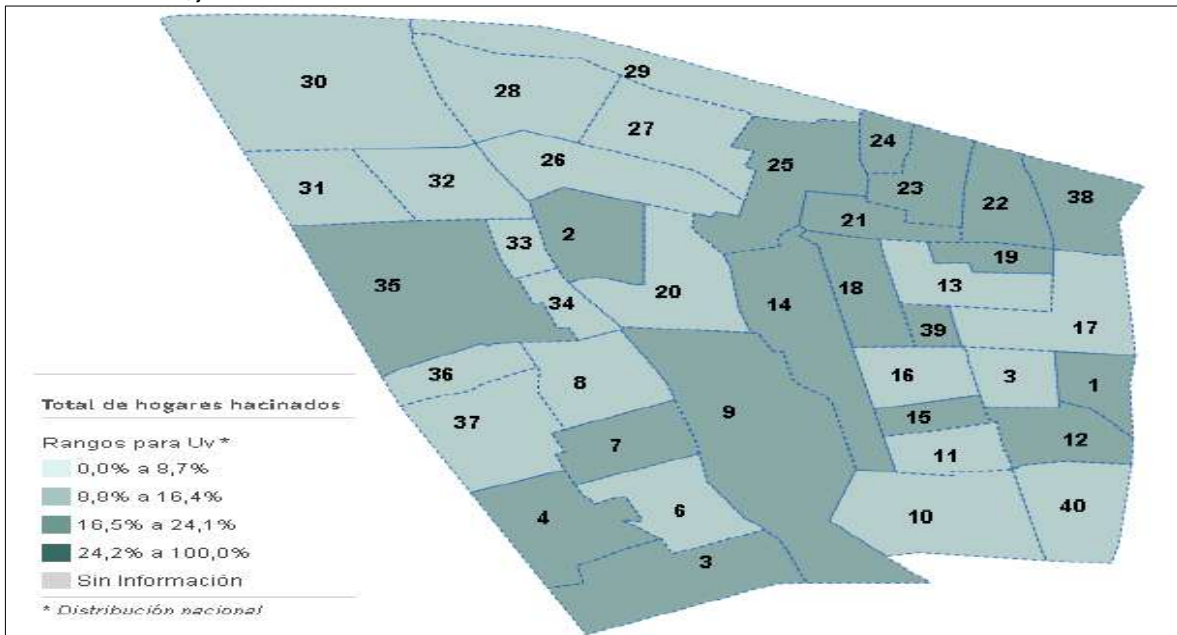
Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en diciembre de 2020

Nota: Valores <10, significa que el sistema de información registra un valor no superior a 10, pudiendo ser cualquiera entre 1 y 9 y el valor se estandariza en 9

En la tabla anterior, se puede observar que las unidades vecinales con mayor presencia de hogares con hacinamiento son la UV 9 (Barrio Central); UV 14 (Barrio Central), y la UV 25 (Barrio Juanita Aguirre). Estos tres territorios concentran el 18,6% del total de hogares con hacinamiento de la comuna según el RSH a junio de 2020.

La comuna cuenta con 48 unidades vecinales, pero el sistema de información del Ministerio de Desarrollo Social y familia reconoce solo 40 unidades vecinales, por lo que los datos y análisis respectivos en este caso, están realizados considerando este último número de unidades vecinales.

**Imagen N°5:** Concentración de Hogares (%) con Hacinamiento por Unidad Vecinal (UV)<sup>155</sup>, según el Registro Social de Hogares, Comuna de Conchalí, junio de 2020

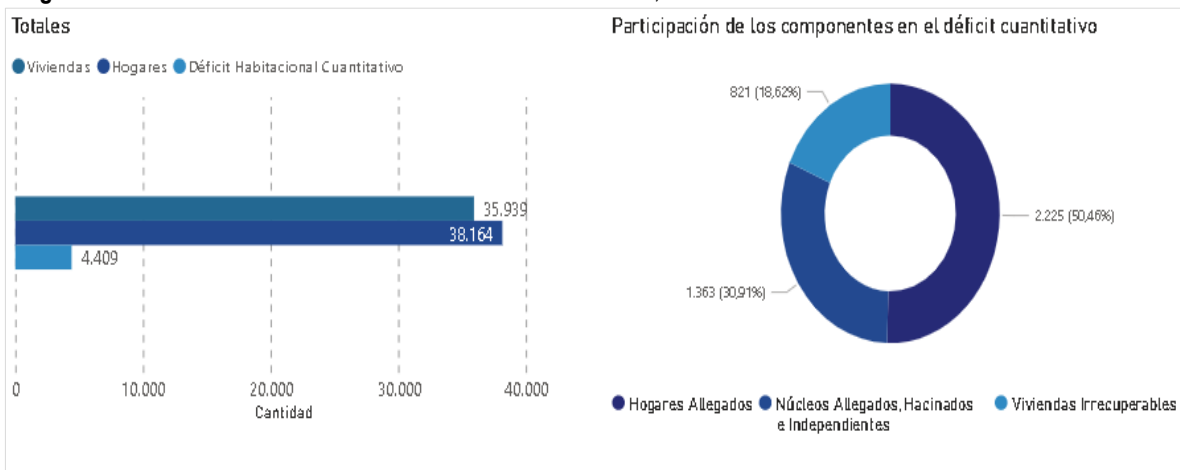


Fuente: Elaborado con datos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>, consultado en diciembre de 2020.

En el mapa anterior los números negros corresponden a las unidades vecinales de la comuna. Se puede observar que hay 19 unidades vecinales con un porcentaje de hacinamiento entre 8,8% y 16,4% (color más oscuro). Por su parte hay 21 unidades vecinales (color más claro) que presentan porcentajes de hacinamiento entre 0% y 8,7%. Si se analiza la situación por barrio, se puede señalar que el Barrio Vespucio Norte cuenta con todas sus unidades vecinales (21, 22, 23, 24 y 38), con porcentajes de hacinamiento entre 8,8% y 16,4%. Luego vienen 4 barrios con 3 unidades vecinales en el mismo porcentaje de hacinamiento (8,8% a 16,4%): i) Barrio Central (UV 2, 9 y 14); ii) Barrio Vivaceta-Barón (UV 3, 4 y 7); iii) Barrio balneario (UV 18, 19 y 39); iv) Barrio Sur: (UV 1, 12 y 15).

Con respecto al **déficit de vivienda** en la comuna de Conchalí, se puede presentar lo siguiente:

**Imagen N°6:** Déficit Habitacional Cuantitativo Comuna de Conchalí, CENSO 2017



Fuente: Observatorio Urbano MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/>, consultado en diciembre de 2020.

<sup>155</sup> El SIITS del MDS considera solo 40 unidades vecinales y no 48 que son las oficiales.

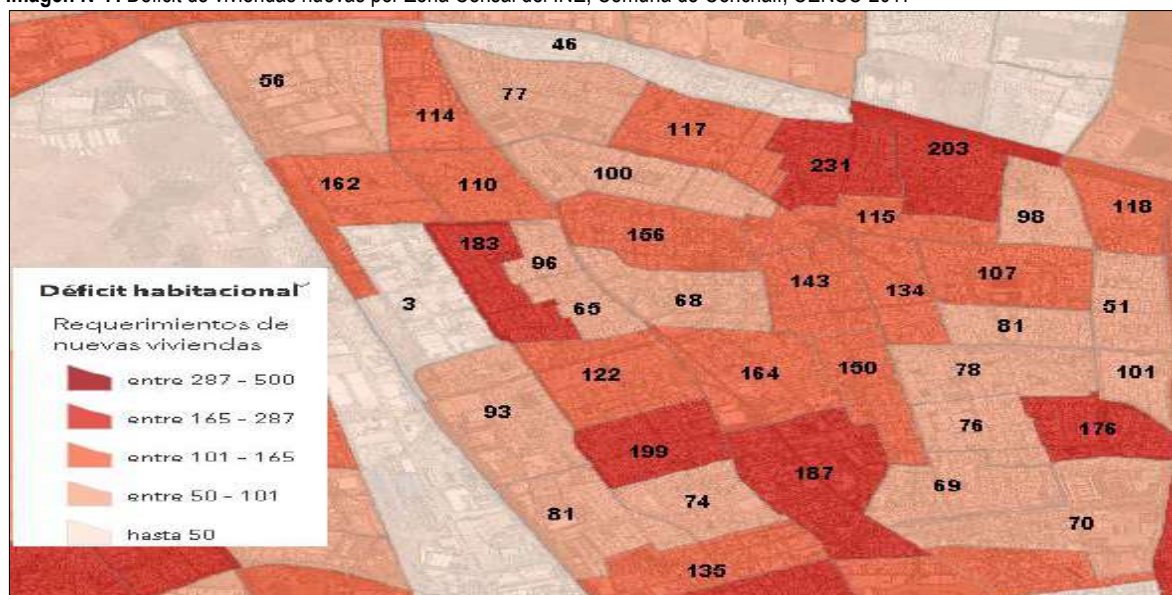
**Tabla N°26:** Déficit habitacional Cuantitativo Comuna de Conchalí, Comunas Vecinas, Región Metropolitana y nivel País, CENSO 2017

Nivel Territorial	DATOS GENERALES			DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			
	Población	Total de Hogares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados <sup>156</sup>	Núcleos allegados, hacinados e independientes <sup>157</sup>	Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)
País	17.574.003	5.651.637	5.508.441	156.587	143.196	93.830	393.613
Región Metropolitana	7.112.808	2.238.179	2.163.534	30.718	74.645	49.245	154.608
<b>Conchalí</b>	<b>126.955</b>	<b>38.164</b>	<b>35.939</b>	<b>821</b>	<b>2.225</b>	<b>1.363</b>	<b>4.409</b>
Huechuraba	98.671	27.964	27.041	747	923	665	2.335
Independencia	100.281	34.752	31.958	271	2.794	1.338	4.403
Recoleta	157.851	50.022	46.615	1.015	3.407	1.812	6.234
Renca	147.151	42.963	41.417	878	1.546	1.363	3.787

Fuente: Elaborado con datos del MINVU, en <https://www.observatoriourbano.cl/estadisticas-habitacionales/>, consultado en diciembre de 2020

Se puede observar en la tabla anterior, de acuerdo con los datos del CENSO 2017, que la Comuna de Conchalí tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 4.409 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (821), hogares allegados (2.225) y núcleos allegados (1.363). Conchalí presenta un déficit mayor que las comunas vecinas, con la excepción de Recoleta (6.234). El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son los hogares allegados.<sup>158</sup>

**Imagen N°7:** Déficit de viviendas nuevas por Zona Censal del INE, Comuna de Conchalí, CENSO 2017



Fuente: Elaborado con información de Observatorio Urbano, Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, en <https://www.observatoriourbano.cl/>, consultado en diciembre de 2020.

<sup>156</sup> Grupos que cocinan y comen aparte, y que el Censo permite cuantificar sin mayor discusión a partir del cotejo entre viviendas y hogares particulares. Fuente: Ministerio de Vivienda y urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004

<sup>157</sup> Núcleos familiares allegados al interior de los hogares (hacinados e independientes). Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente, INE, en [https://www.ine.es/censo\\_accesible/es/glosario.html](https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html), consultado en enero de 2020)

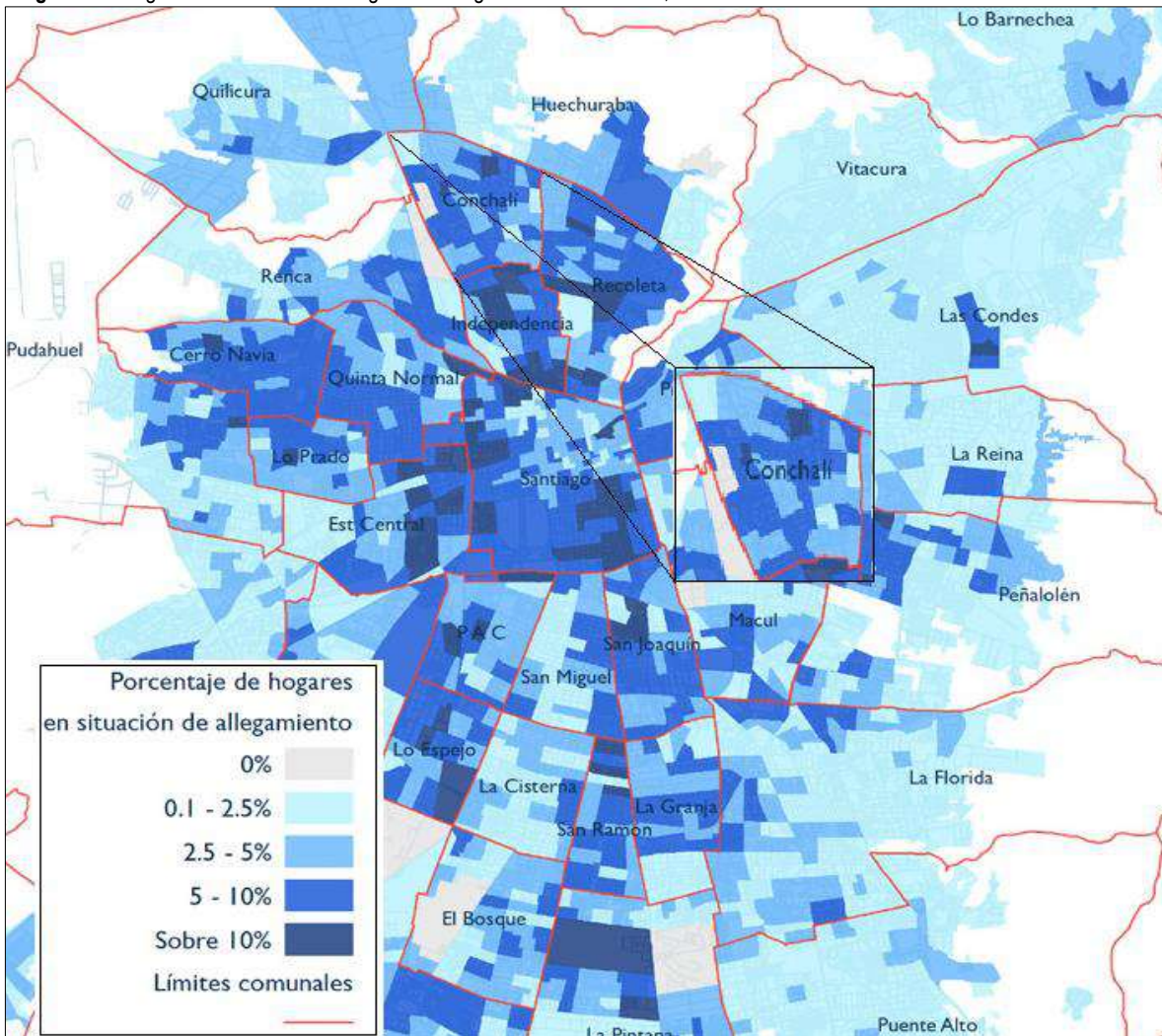
<sup>158</sup> El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el "receptor" y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal. (Fuente: [https://www.redata.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci\\_n\\_casen/conceptos\\_y\\_definiciones/vivienda/allegamiento.htm](https://www.redata.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm), consultado en diciembre de 2020)

En la imagen anterior se puede apreciar el déficit estimado de viviendas nuevas por zona censal del INE. El número del déficit de nuevas unidades está señalado sobre cada zona censal del INE. Se puede observar que existen 6 zonas censales en que el déficit está en el rango 165-287 viviendas (color más oscuro en la imagen). Estas 6 zonas censales no corresponden a la división territorial por barrios, pero se encuentran en su mayor parte ubicadas en los siguientes: El Cortijo (183 viviendas); Central (199 viviendas); Vivaceta-Barón y parte de Barrio Central (187 viviendas); Sur (176 viviendas); Vespucio Oriente y fracción de Barrio Juanita Aguirre (203 viviendas); Juanita Aguirre (231 viviendas).

Los hogares allegados son el factor más preponderante en la estimación del índice Cuantitativo de Déficit Habitacional de la comuna, de acuerdo con los datos del CENSO 2017. Estos ascienden a 2.225 hogares, lo que podría corresponder estimativamente a cerca de 7.343 personas<sup>159</sup>. Esto constituye un desafío para la gestión municipal puesto que determina una demanda de la población que actualmente no cuenta con una respuesta gubernamental y municipal suficiente. En específico, la Municipalidad no cuenta con una política municipal de vivienda y un plan de acción asociado, que consideren diferentes alternativas de solución: vivienda nueva, ampliación de vivienda, proyectos de densificación.

En la siguiente imagen, se puede observar la distribución de los hogares allegados en la Región Metropolitana y en Conchalí.

**Imagen N°8:** Hogares en situación de Allegamiento según Zonal Censal INE, CENSO 2017



Fuente: Allegados. Una olla de presión social en la Ciudad, Fundación Vivienda, octubre de 2019.

<sup>159</sup> 3,3 personas promedio por hogar (Fuente: INE, CENSO 2017)

De acuerdo con la imagen, se puede observar que el allegamiento está presente en la mayor parte del territorio comunal, pero alcanza porcentajes sobre el 10% en la Unidad Vecinal 43 del Barrio Juanita Aguirre, y en la Unidad Vecinal 7 y parte de la 6 del Barrio Vivaceta -Barón.

De acuerdo con el SIEDU<sup>160</sup>, Conchalí con un 4,46% de viviendas con situación de allegamiento externo<sup>161</sup> ocupa el 5<sup>to</sup> lugar entre las comunas con mayor porcentaje de allegamiento externos entre las 47 comunas de la Región Metropolitana consideradas por el SIEDU. Conchalí es superada por: Lo Espejo (4,83%); San Joaquín (4,63%); San Ramón (4,60%), y Carro Navia (4,48%)

En la comuna se identifican 2 asentamientos irregulares o campamentos<sup>162</sup>:

- Campamento El Esfuerzo, con una superficie 2.641 m<sup>2</sup>, con 15 hogares. Ubicado en costado de Panamericana Norte, Barrio El Cortijo<sup>163</sup>
- Campamento Los Arminios, con 2.490 m<sup>2</sup>, con 16 hogares. Ubicado en calle Puntiaquedo, Barrio Central<sup>164</sup>

#### 4.1.6.3 Gestión Municipal en Vivienda Social

La gestión municipal en el ámbito de la vivienda social es realizada por el Departamento Social de la DIDECO, por medio de la Unidad de Vivienda, la que está constituida como Entidad Patrocinante (EP)<sup>165</sup>. Cuenta con un equipo responsable integrado por 1 encargada, 1 trabajadora social, 1 técnico jurídico, 1 administrativa, 1 secretaria. Los servicios de arquitecto son proporcionados por un profesional de la SECPA.

La Unidad de Vivienda-EP orienta y apoya a la comunidad en las postulaciones a los diferentes programas de subsidios del MINVU. Durante el año 2020, se ha apoyado la postulación al Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27), que busca mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5 mil habitantes, en los capítulos I y II, que son parte de las líneas de subsidios que contempla este programa<sup>166</sup>. La Unidad de Vivienda también se ha vinculado con la Asociación de EP y se ha coordinado con la Juntas de Vecinos de la comuna para apoyar la postulación al mejoramiento de los techos de las viviendas.

En la comuna no se cuenta actualmente con proyectos de viviendas sociales nuevas, y el valor del suelo dificulta su disponibilidad para este tipo de proyectos. No se cuenta con una política municipal de vivienda.

Con respecto a la demanda, la Unidad de Vivienda ha apoyado la postulación a los distintos programas de subsidios que conforma la parrilla del SERVIU (principalmente D.S. 49 y D.S.1). La asignación de los subsidios es de responsabilidad ministerial. Los resultados obtenidos en los últimos años son los siguientes: Año 2017: 114 beneficiados de un total de 1.074 postulaciones; Año 2018: 131 beneficiados de un total de 643 postulaciones, y el año 2019: 42 beneficiados de un

<sup>160</sup> El Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU) construido mediante un acuerdo transversal entre el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU), el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mide los atributos de calidad de vida para reducir las desigualdades y también la efectividad de las acciones del Estado en materia de ciudad. (Fuente: <http://siedu.ine.cl/>, consultado en diciembre de 2020).

<sup>161</sup> Corresponde al porcentaje de viviendas en la comuna en donde habitan dos o más hogares. (fuente: [http://siedu.ine.cl/porcentaje\\_IS\\_34.html#](http://siedu.ine.cl/porcentaje_IS_34.html#), consultado en diciembre de 2020).

<sup>162</sup> Fuente: Catastro Nacional de Campamentos MINVU 2019, en Observatoriourbano.cl, consultado en diciembre de 2020, y Unidad de Vivienda, Municipalidad de Conchalí, 2020.

<sup>163</sup> Actualmente existe un convenio entre Serviú y la Municipalidad de Conchalí de transferencia de fondos para otorgar en forma excepcional mediante asignación directa, subsidios de arriendo a 19 familias catastradas al mes de octubre del 2020, por el periodo de un año, con posibilidad obtener vivienda definitiva, desalojando el sitio con fecha tope diciembre de 2020. Esta gestión es realizada por la Unidad de Vivienda, Gabinete de Alcaldía y la Dirección de Aseo y Ornato. Actualmente solo falta el traslado de 3 familias. (Fuente: Unidad de Vivienda, Municipalidad de Conchalí, 2020).

<sup>164</sup> Se ha intentado una intervención Serviú-Municipio con las familias catastradas en el año 2020, sin resultados favorables a la fecha debido a que las familias no están dispuestas a transar la salida del terreno, sumado a las variables socioambientales de ese sector, lo que dificulta la intervención social institucional. (Fuente: Unidad de Vivienda, Municipalidad de Conchalí, 2020).

<sup>165</sup> Los programas del Ministerio de Vivienda consideran asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de su casa. Las Entidades de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales Son personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, con o sin fines de lucro, cuyas principales funciones son: asesorar individual o colectivamente a las familias en el proceso de postulación a un subsidio del MINVU, elaborar los proyectos técnicos de vivienda y/o de urbanización, prestar asesoría legal durante el desarrollo del proyecto y acompañar socialmente a las familias desde la postulación hasta el término definitivo del proyecto. Las Entidades de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales tienen distintas denominaciones según el Programa Habitacional de que se trate: Entidad Patrocinante (EP) en el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV), regulado por el DS N°49, V. y U., de 2011, para adquirir o construir una vivienda nueva o usada; Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) en el Programa Protección del Patrimonio Familiar, regulado por el DS N°255, V. y U., de 2005; Para Reparar una vivienda social, un Barrio o Condominio Social; Entidad de Gestión Rural (EGR) en el Programa de Habitabilidad Rural, regulado por DS N°10, V. y U., de 2015. Para adquirir o Construir en Nuevos terrenos o Sitios propios una Vivienda en Área Rural. (Fuente: <http://www.consultoracreativa.cl/>, consultado en diciembre de 2020).

<sup>166</sup> Capítulo I: Proyectos para equipamiento comunitario; Capítulo II: Proyectos para la vivienda (Fuente: <https://www.minvu.cl/beneficios/mejorar-vivienda-y-barrio/>, consultado en diciembre de 2020).



total de 99 postulaciones.<sup>167</sup> En noviembre de 2020 en la comuna existían 34 comités de vivienda los que agrupaban a más de 1.500 familias, actualmente (julio de 2021) se registran 36 comités de vivienda.<sup>168</sup>

De acuerdo con la Unidad de Vivienda<sup>169</sup>, las principales necesidades o problemas de la comuna en este ámbito son las siguientes:

- El principal problema es el allegamiento de los hogares.
- Los subsidios son insuficientes. Se obtiene el 10% de las postulaciones.
- Es urgente ampliar el número de beneficiarios del D.S. 49. Este subsidio otorga un máximo 14 millones de pesos y las viviendas valen 27 millones. El valor de las viviendas ha aumentado por lo que el subsidio no alcanza, no tiene relación con la realidad actual de precios. Por esta razón mucha gente devuelve el subsidio.
- Se apoya a las personas en situación de discapacidad y personas adultos mayores para subsidio de arriendo.
- Condiciones de habilidad de algunas viviendas son deficientes, las viviendas están en mal estado. Principalmente son los adultos mayores quienes postulan a subsidios de mejoramientos debido a que no tienen capacidad económica para mejorar techos. (por ej.: Eneas Gonel, entre otros).
- Falta de terreno para construir nuevos proyectos. Los disponibles son muy caros.
- Hay gente que lleva mucho tiempo en comités pero se van a otros comités de otras comunas donde ven mejores posibilidades y mejores opciones.
- La Unidad de Vivienda apoya la formación de nuevos comités bajo la ley de organizaciones comunitarias pero muchas familias los abandonan y postulan en forma individual.

#### 4.1.7 Seguridad Comunitaria

En Chile, la función de garantizar la seguridad pública posee una institucionalidad encabezada por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que cuenta con la Subsecretaría de Prevención del Delito<sup>170</sup>, ambas instancias responsables de diseñar e implementar las políticas públicas nacionales en materia de seguridad pública. Para ello, cuentan con el concurso de las policías, fiscalías, el Poder Judicial a través de sus distintos tribunales, incluidos los Juzgados de Policía Local y diversos servicios públicos asociados, como Gendarmería, SENAME, entre otros. La seguridad pública o comunitaria, puede ser entendida como un bien público o un servicio público, en tal sentido, la seguridad ciudadana puede definirse como *“la construcción conjunta y permanente entre Estado y sociedad civil, de una situación de bienestar social, mediante la disminución de las amenazas provenientes del medio social, a la integridad física, psicológica y/o patrimonial de los ciudadanos o la comunidad en su conjunto”*<sup>171</sup>.

Como servicio público, la seguridad ciudadana requiere que el Estado sea garante de la misma, en tanto actor institucional que monopoliza el uso de la fuerza en las sociedades democráticas como la chilena. En este sentido, ante una demanda ciudadana por mayores niveles de seguridad comunitaria o vecinal, se requiere que *“el Estado pueda garantizar el derecho a vivir en paz, a transitar con tranquilidad en sus barrios y a la protección adecuada de las personas y sus familias”*.<sup>172</sup>

A nivel local, con la Ley N° 20.965<sup>173</sup>, se fortaleció el rol de las municipalidades del país en el ámbito de la seguridad pública, creando el Consejo Comunal de Seguridad Pública<sup>174</sup>, y el diseño e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento de planificación, que debe cumplir con estándares de calidad, como contar con un diagnóstico comunal actualizado y participativo de la situación de la seguridad en cada comuna, objetivos y lineamientos estratégicos, y una cartera de programas, proyectos y actividades.

<sup>167</sup> Fuente: Entrevista con Unidad municipal de Vivienda, 27/11/20

<sup>168</sup> Fuente: Entrevista con Unidad de Vivienda 13 de julio de 2021

<sup>169</sup> Fuente: IDEM

<sup>170</sup> Durante el año 2010 se implementó el “Plan Chile Seguro” para abordar la Seguridad Ciudadana en Chile, el cual estaba acompañado de la formalización de una nueva institucionalidad como soporte para la implementación de las políticas públicas en esta materia, definiendo la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que: “Será el órgano de colaboración inmediata del Ministro en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinserir socialmente a los infractores de ley” (Fuente: Ley N° 20.502: Art. 12).

<sup>171</sup> Paola Cossio Merino et al, “Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local. El Caso de las Poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la Comuna de Renca”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y para optar al título de Asistente Social, Santiago-Chile, Escuela de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, 2013.

<sup>172</sup> Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, “Seguridad para Todos”. Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Agosto 2014.

<sup>173</sup> Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

<sup>174</sup> Abordado más adelante en este capítulo.

#### 4.1.7.1 Fuerzas Policiales, Cuerpo de Bomberos y Dirección de Seguridad Pública

Los servicios policiales y de protección civil presentes en el territorio comunal con unidades, son Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y el Cuerpo de Bomberos. La coordinación entre las policías, y entre estas y la municipalidad y demás instituciones y actores sociales, en el ámbito de la seguridad pública, se realiza principalmente por medio del Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano que tiene entre sus objetivos fortalecer la gestión interinstitucional en este ámbito. (ver más adelante punto sobre el Consejo Comuna de Seguridad).

Las unidades presentes en territorio comunal son las siguientes:

##### i) Carabineros de Chile

Cuenta con i) 5ª comisaría de Conchalí, General Gambino N°3731; ii) Subcomisaría Conchalí Norte, Av. Independencia N° 6208, y iii) Retén Eneas Gonel, Armando Carrera N° 4041 Carabineros cuenta con una dotación de 195 funcionarios (10 oficiales; 173 suboficiales y 12 personal civil de apoyo administrativo). También cuenta con una flota de vehículos compuesta por 19 vehículos (5 furgones; 5 radio patrullas; 7 motos; 2 retenes móviles; 15 bicicletas y 2 otros medios).<sup>175</sup>

##### ii) Policía de Investigaciones (PDI)

Cuenta con la Brigada de Investigación Criminal Conchalí (BICRIM), ubicada en Augusto Ossa N° 3080, Conchalí. Esta unidad también tiene bajo su jurisdicción la comuna de Huechuraba

##### iii) Cuerpo de Bomberos de Conchalí<sup>176</sup>

El cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba<sup>177</sup>, ubicado en Av. Independencia N° 3540, fue fundado el 19 de octubre de 1948, cuenta con 135 socios y 8 compañías. Atiende a las comunas de Conchalí, Huechuraba y Recoleta: i) Primera Compañía Bomba "Pedro Aguirre Cerda", Av. Dorsal N° 1495-1501, Conchalí. Especialidad: Rescate vehicular; ii) Segunda Compañía "Bomba Recoleta", Federico Hegel N° 625, Recoleta. Especialidad: Escalas; iii) Tercera Compañía Bomba "El Salto, Av. El Salto N° 2945, Recoleta. Especialidad: Estructural; iv) Cuarta Compañía Bomba "Juanita Aguirre", Av. Jose Maria Caro N° 1595, Conchalí. Especialidad: Apoyo rescate y cuerda; v) Quinta Compañía Bomba "República Alemana", Av. El Guanaco N° 4488, Conchalí. Especialidad: Escalas; vi) Sexta Compañía Bomba "Suecia", Av. Recoleta N° 5883, Huechuraba. Especialidad: Rescate y materiales peligrosos; vii) Séptima Compañía Bomba "Parque Las Américas", Av. Quilicura N° 2275, Conchalí. Especialidad: Materiales peligrosos, y viii) Octava Compañía Bomba "Huechuraba", Isluga s/n (Isluga con Los Chercanes), Huechuraba. Especialidad: Estructural.

Fotografía N°20: Primera Compañía de Bomberos "Pedro Aguirre Cerda", Comuna de Conchalí



Fuente: <https://www.bomberosconchali.cl/primera-compania.php/>, consultado en diciembre de 2020.

<sup>175</sup> Fuente: Cuenta Pública Comunal 2019, 5ª Comisaría Conchalí, Carabineros de Chile.

<sup>176</sup> Fuente: <http://bomberos.cl/cuerpo-de-bomberos-de-conchali>, consultado en diciembre de 2020.

<sup>177</sup> Fuente: <https://www.bomberosconchali.cl/#2>, consultado en diciembre de 2020

Fotografía N°21: 5ª comisaría de Conchalí, Carabineros de Chile, Comuna de Conchalí



Fuente: Cuenta Pública 2019, 5ª Comisaría de Carabineros de Conchalí

Carabineros de Conchalí cuenta con la Oficina de Integración Comunitaria (OIC), unidad que desarrolla el Modelo de Integración Carabineros-Comunidad (MICC), que es un modelo de intervención basado en la policía de proximidad. Su objetivo es gestionar de forma oportuna y colaborativa los problemas de seguridad que afectan a la población a nivel local, por medio de estrategias socio policiales participativas, focalizadas y preventivas<sup>178</sup>.

Las OIC del país cuentan a partir del año 2015, con el Manual de actuación del MICC, elaborado con la intención de operacionalizar, a nivel de las unidades operativas territoriales de Carabineros de Chile, el Modelo MICC, instrumento que se "encuentra principalmente orientado a satisfacer las demandas de seguridad a nivel local, originadas "en" y afrontadas "con" la comunidad, siempre en la medida que estas demandas puedan ser abordadas desde el ámbito de actuación de Carabineros. Se trata de un trabajo que debe ser realizado a través de estrategias de acción y soluciones compartidas con los vecinos, autoridades y comunidad en general, teniendo en consideración que los problemas de seguridad son diferentes en cada territorio, como también las medidas que se deberán definir para solucionarlos. El propósito fundamental del MICC consiste en lograr que la comunidad se haga parte de las soluciones (coproducción de seguridad), no sólo dando a conocer los problemas que experimenta, sino también participando en su solución. De esta manera, más que como una fuente de información y requerimientos, se comprende a la comunidad como un conjunto de actores provistos de iniciativa y responsabilidad para conseguir soluciones sustentables en el tiempo a las problemáticas de seguridad que actualmente los aquejan"<sup>179</sup>. Entre las actividades de integración comunitaria y prevención desarrolladas por la OIC de Conchalí durante el año 2019, están: i) 240 organizaciones comunitarias visitadas; ii) 78 reuniones realizadas en la OIC; iii) 84 problemáticas delictuales detectadas, y iv) 44 problemas resueltos.<sup>180</sup>

Carabineros implementa en la comuna el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva<sup>181</sup>, que divide a la comuna en 5 cuadrantes o territorios (19, 20, 21, 22 y 23), para racionalizar los recursos disponibles y buscar disminuir la victimización y la sensación de temor en la población.

<sup>178</sup> Fuente: Manual de Actuación del Modelo de Integración Carabineros Comunidad (M.I.C.C.), Carabineros de Chile, en [http://www.carabineros.cl/transparencia/og/OG2381\\_03122015.pdf](http://www.carabineros.cl/transparencia/og/OG2381_03122015.pdf), consultado en diciembre de 2020.

<sup>179</sup> Fuente: Ídem

<sup>180</sup> Fuente: Cuenta Pública Comunal 2019, 5ª Comisaría Conchalí, Carabineros de Chile.

<sup>181</sup> Es un sistema de vigilancia por sectores o cuadrantes, implementado en las comunas del país, donde se desarrollan acciones preventivas y de procedimientos, en un área cuya vigilancia corresponde a una unidad específica de Carabineros. Su objetivo general es obtener una mejor eficiencia en el accionar policial y acentuar una relación de trabajo directa con los habitantes de cada cuadrante. Como resultados intermedios, se busca generar una focalización de recursos al cuadrante según la realidad policial que este presenta. Se busca aumentar las detenciones de los infractores, disminuir los tiempos de respuesta, mejorar los niveles de confianza con la comunidad, y disminuir el

Imagen N°9: Plan Cuadrante Comuna de Conchalí, 2020



Fuente: Elaborado con base de imágenes de [www.carabineros.cl](http://www.carabineros.cl), consultado en diciembre de 2020.

El Plan Cuadrante también busca reforzar la capacidad de análisis institucional, con el diseño de estrategias policiales orientadas a prevenir el delito en todos los cuadrantes, así como implementar sistemas de información capaces de automatizar las funciones operativas y de apoyo que llevan a cabo los diferentes niveles institucionales.<sup>182</sup>

Los límites territoriales de los cuadrantes son:

- Cuadrante 19: Av. Américo Vespucio, Av. Guanaco, Av. Diego Silva Henríquez, Calle Vascongados, Canchas, Av. Cardenal José María Caro y Calle Isabel Carrera.
- Cuadrante 20: Av. Américo Vespucio, Calle Isabel Carrera, Av. Cardenal José María Caro y Carretera Eduardo Frei Montalva.
- Cuadrante 21: Av. Cardenal José María Caro, Calle Canchas, Calle Vascongados, Av. Diego Silva Henríquez, Av. Los Zapadores y Carretera Eduardo Frei Montalva.

número de delitos sin denuncia de las víctimas. Como impactos o resultados finales, se busca disminuir la victimización y reducir la sensación de temor en la población (Fuente: Carabineros de Chile. Manual Didáctico, Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, <https://www.carabineros.cl/transparencia/og/og1960.pdf>, consultado en diciembre de 2020)  
<sup>182</sup> Fuente: <https://www.carabineros.cl/secciones/planCuadrante/>, consultado en diciembre de 2020

- Cuadrante 22: Av. Los Zapadores, Av. Independencia, Calle Cañete, Calle 14 de la Fama y Carretera Eduardo Frei Montalva.
- Cuadrante 23: Av. Diego Silva Henríquez, Av. Guanaco, Calle José Pérez Cotapos y Av. Independencia

#### iv) Dirección de Seguridad Pública

La Municipalidad de Conchalí cuenta con la Dirección de Seguridad Pública, creada en el año 2017. Esta Dirección está a cargo de un director que cuenta con un equipo asesor compuesto por 2 abogados, 1 profesional de las ciencias sociales y 1 secretaria administrativa. La Dirección de Seguridad asesora al Alcalde en el desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones para la prevención social y situacional<sup>183</sup>. Se busca desarrollar una seguridad transversal, se trabaja y coordina con las distintas unidades municipales. Se aplica el Plan Comunal de Seguridad, con metodología CPTED<sup>184</sup>. La Municipalidad está certificada por la Subsecretaría de Prevención del Delito con el “Sello de Seguridad”, lo que entrega mayor ponderación en la postulación de proyectos a fondos concursables<sup>185</sup>. Existe un énfasis en la prevención y seguridad en la comunidad. Se trabaja con la comunidad en temas como ferias libres, comercio ilegal, entre otros.

La Dirección está organizada en tres unidades:

- Departamento de Atención Ciudadana<sup>186</sup>, de la cual dependen 2 secciones:
  - Sección Operativa: Contempla el personal de terreno (24 personas), cuenta con una flota de vehículos (2 jeeps, 4 camionetas y 5 motos todo terreno)
  - Sección Monitoreo y Radiocomunicaciones: Contempla la central de monitoreo y comunicaciones, con turnos 24/7. La red de televigilancia cuenta con 81 cámaras y un equipo de 8 operadores. La central de radiocomunicaciones cuenta con 3 operadores. Se cuenta con 4 pórticos lectores de patente. De las 81 cámaras, 12 son de reconocimiento facial y 65 son modelo PTZ de 360°

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con los siguientes programas:

- Programa SENDA Previene<sup>187</sup>: Compuesto por 1 coordinador y un equipo de 3 profesionales.
- Programa Lazos<sup>188</sup>
- Programa de Mediación Vecinal (Fondos municipales)
- Programa Barrios Prioritarios<sup>189</sup> (Población Irene Frei y parte de UV 9, Barrio Central)
- Programa de Prevención financiado por el Fondo de Seguridad Pública<sup>190</sup> (UV 8 Manuel Rodríguez, Barrio Vivaceta-Barón)

<sup>183</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>184</sup> La metodología CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design) o Prevención de la Delincuencia mediante el Diseño Ambiental, surge a inicios de los años 60 con la publicación del libro de la periodista urbana Jane Jacobs titulado “Vida y muerte de las grandes ciudades americanas” (1962). Desde esos años hasta nuestros días, la metodología CPTED ha evolucionado junto con la sociedad pasando por tres generaciones. En 2019, surge la tercera generación en que se integran a los conceptos iniciales de primera generación: vigilancia natural, control natural de accesos, reforzamiento territorial y mantenimiento, y de segunda generación: participación ciudadana y co-creación de las estrategias de seguridad urbana, los de tercera generación: salud pública, sustentabilidad y autorrealización. (Fuente: Macarena Rau, “CPTED de tercera generación para una seguridad sanitaria y ambiental”, junio de 2019, en <https://revistaopinion.cl/cpted-de-tercera-generacion-para-una-seguridad-sanitaria-y-ambiental/>, consultado en diciembre de 2020).

<sup>185</sup> El Programa “Sello de Seguridad” incorpora un enfoque de Prevención Situacional basado en el diseño ambiental y ejecución de proyectos de infraestructura física y recuperación del espacio público buscando disminuir la probabilidad en la ocurrencia de delitos. Está orientado especialmente a los municipios de tal manera que la utilización de los recursos públicos sea eficiente y evitar que dichos proyectos generen externalidades negativas después de su puesta en marcha. (Fuente: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sello-de-seguridad-2/>, consultado en diciembre de 2020).

<sup>186</sup> Tiene como objetivo otorgar a la comunidad un servicio que contribuya a lograr la disminución de la percepción de inseguridad, mediante un servicio disuasivo que apunte a atender a la comunidad en la entrega de información y orientación integral relacionada con la seguridad ciudadana, mediante lineamientos preventivos y participativos, fortaleciendo vínculos entre el municipio con la comunidad organizada y no organizada. (Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí).

<sup>187</sup> Abordado en punto anterior de este capítulo.

<sup>188</sup> Programa es de la Subsecretaría de Prevención del Delito, presente en 36 comunas del país y opera desde el año 2014 en Conchalí. El Programa Lazos está dirigido a niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años y sus respectivas familias. Su objetivo es reducir la probabilidad de ingreso o reingreso de los niños, niñas y adolescentes -con altos niveles de riesgo socio-delictual- a unidades policiales cuando cometen un delito. Posee dos componentes: i) Detección Temprana y ii) Terapia multisistémica (Fuente: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/programa-lazos/>, consultado en noviembre de 2020).

<sup>189</sup> Programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública (Ex Intervención en Barrios de Alta Complejidad), con la participación de Fundación Paz Ciudadana, y del Programa de la Presidencia Compromiso País. El programa aborda conductas antisociales y condiciones de violencia que emergen en los barrios de alta complejidad, mediante el fortalecimiento de la gestión local e institucional en seguridad; la inversión en prevención del delito y la violencia; y el control y Coordinación Policial.

(Fuente: <https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gov.cl/programas/60339/2019/3>, consultado en diciembre de 2020).

<sup>190</sup> Fondo concursable de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

Las diversas actividades realizadas por la Dirección de Seguridad durante el año 2019<sup>191</sup> se enmarcan en los 8 componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública.

#### 4.1.7.2 Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Conchalí 2020

En el marco de la Ley N° 20.965<sup>192</sup>, la Municipalidad de Conchalí cuenta con el Plan Comunal de Seguridad Pública para el periodo 2020-2024<sup>193</sup>. Este instrumento define una matriz de Marco Lógico con un fin, propósito, componentes, actividades, indicadores, metas de cumplimiento, supuestos y carta GANTT.

FIN: *“Mejorar las condiciones de Seguridad Pública de los habitantes de Conchalí, a través de la implementación de un Plan Comunal de Seguridad Pública, diseñado y ejecutado de forma participativa con todos los actores relevantes del proceso”*

PROPÓSITO: *“Crear, diseñar y aplicar estrategias integrales/multidisciplinarias para la prevención de la violencia y el delito en la comuna, a través de sus tres niveles de intervención (primaria, secundaria y terciaria), considerando en su diseño y desarrollo, la participación de los diversos agentes; privados, públicos y comunitarios”*

COMPONENTES: Cuenta con 8 componentes con sus respectivas actividades e indicadores, lo que permite el seguimiento y monitoreo de avances y logros en torno a los 8 ámbitos de gestión que han sido priorizados:

1. Estrategia local de inclusión social que impacten en la presencia de conductas infractoras en niños, niñas y adolescentes
2. Asegurar el derecho a la educación a través de la retención escolar y/o acceso a la oferta comunal
3. Promoción de estilo de vida saludables y prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna
4. Fortalecimiento de la convivencia comunitaria con enfoque de género
5. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables
6. Prevención de la Violencia de Género
7. Alianzas interinstitucionales en la temática de prevención del delito y la violencia
8. Estrategias comunicacionales en la temática de prevención del delito y la violencia

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación vigente que define objetivos, metas y actividades con metodología de Marco Lógico, priorizando 8 ámbitos de gestión específica. La situación de emergencia sanitaria producto de la pandemia COVID-19, implica un escenario en que este plan debe ser revisado y de ser necesario ajustado a las nuevas condiciones socio-comunitarias e institucionales.

<sup>191</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

<sup>192</sup> Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

<sup>193</sup> Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública, Comuna de Conchalí 2020. Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Conchalí.

Fotografía N°22: Reunión Consejo Comunal de Seguridad de Conchalí, 12-08-20



**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CONSEJO COMUNITARIO**

Comunidad	737
Persona, Vehículo, VFR	
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>
	116
	32
	128
	54
	140
	165

Fuente: <http://www.denunciaseguro.cl/noticias/promueven-uso-de-denuncia-seguro-en-consejo-comunal-de-seguridad-publica-de-conchalil/>, 2020.

#### 4.1.7.3 Consejo Comunal de Seguridad Pública

En el marco de la Ley N° 20.965<sup>194</sup>, la Municipalidad de Conchalí cuenta con el Consejo Comunal de Seguridad Pública que es un órgano intersectorial de carácter consultivo e informativo que tiene la función de planificar, gestionar y monitorear las estrategias para la prevención, reinserción y control del delito en Conchalí. Busca ser una instancia de planificación y control de gestión, respecto de todas las iniciativas (proyectos) que se desarrollen en la comuna en materias de prevención del delito, reinserción social, control y/o persecución penal del delito.<sup>195</sup>

De acuerdo con la Ley N°20.965 (Artículo 104 A), el Consejo Comunal de Seguridad es presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas: i) El intendente regional, el gobernador o un funcionario que el Intendente designe; ii) Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal; iii) Un oficial o suboficial de Orden y Seguridad de Carabineros que tenga el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría de la comuna. Si hay más de una comisaría, lo designará la prefectura correspondiente; iv) El oficial de la PDI que tenga la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en las comunas que no sean asiento de unidad policial; v) Un fiscal de la Fiscalía Local del Ministerio Público. Si no hay Fiscalía local en la comuna, el fiscal regional debe designar un fiscal, un abogado o asistente de fiscal; vi) Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegidos por éste; vii) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde, como secretario ejecutivo del consejo. Ocupará ese cargo el Director de Seguridad Pública del municipio en donde exista ese cargo; viii) Un representante de Gendarmería de Chile a cargo de la vigilancia y orientación de las personas con penas sustitutivas domiciliadas en la comuna; ix) Un representante del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna; x) Un representante del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (Senda) que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna. En el caso de Conchalí, entre sus miembros, además se cuenta con representantes de

<sup>194</sup> Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.

<sup>195</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

la Unión Comunal de JJVV y del Adulto Mayor, representantes de la CORESAM y del Centro de Prevención de la Fundación Niño y Patria.<sup>196</sup>

El Consejo en Conchalí sesiona en forma mensual, realizando sus reuniones en los barrios, en las distintas unidades vecinales de la comuna, sirviendo de medio de conocimiento directo de la situación de la seguridad en cada territorio. Durante el año 2019 se realizaron 13 sesiones. Antes de cada sesión del Consejo, se efectuaron “Mesas Barriales de Preparación Previas a Consejos Comunales de Seguridad Pública”, con la comunidad para levantar información diagnóstica de la situación de cada territorio, la que fue sistematizada y presentada en cada sesión del Consejo. Esto permite contar con un diagnóstico de seguridad actualizado para cada barrio o territorio y se convierte en un sistema o mecanismo de seguimiento del cumplimiento de los compromisos adoptados en las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública.<sup>197</sup>

#### 4.1.7.4 Estadísticas de Seguridad

##### a) Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Los casos policiales<sup>198</sup> de delitos de mayor connotación social<sup>199</sup> son parte de las estadísticas oficiales más utilizadas para analizar la situación de la seguridad pública. Para la comuna de Conchalí, se dispone de los siguientes datos:

**Tabla N°27:** Tasa anual (cada 100 mil habitantes) de casos policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Total país, Región Metropolitana, Comuna de Conchalí, Comunas vecinas y variación porcentual 2016/2019

Unidad Territorial	2016	2017	2018	2019	Variación Porcentual (%) 2016-2019
TOTAL PAÍS	3.094,70	3.038,76	2.932,24	2.903,77	-6,2
Región Metropolitana	3.365,71	3.354,85	3.264,77	3.260,22	-3,1
Provincia de Santiago	3.673,50	3.642,63	3.524,27	3.516,24	-4,3
<b>Conchalí</b>	<b>2.481,13</b>	<b>2.764,95</b>	<b>2.733,55</b>	<b>3.043,12</b>	<b>22,7</b>
Huechuraba	3.729,22	3.499,36	3.423,43	3.454,35	-7,4
Independencia	3.254,53	3.387,81	3.090,12	3.155,96	-3,0
Recoleta	4.412,51	4.690,85	4.645,34	4.552,74	3,2
Renca	2.190,21	2.234,91	2.549,07	2.588,88	18,2

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

En la tabla anterior, se observa que la tasa de casos policiales de DMCS en la comuna de Conchalí en el año 2019 era de 3.043,12 casos cada 100 mil habitantes, tasa inferior a la Región Metropolitana (3.260,22) y a la Provincia de Santiago (3.516,24). Con respecto a las comunas vecinas, Conchalí presenta el año 2019 una tasa más baja que Huechuraba (3.454,35), Independencia (3.155,96) y Recoleta (4.552,74). Conchalí experimentó un crecimiento de 22,7% en el periodo 2016-2019, pasando de 2.481,13 casos cada 100 mil habitantes en el año 2016, a 3.043,12 casos el año 2019, siendo el mayor crecimiento de todos los niveles territoriales examinados en la tabla para el periodo 2016-2019.

<sup>196</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí

<sup>197</sup> Fuente: Cuenta Pública 2019, Municipalidad de Conchalí.

<sup>198</sup> Casos Policiales: Da cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo y se compone por las denuncias formales (que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia del delito), más los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia, es decir, mientras ocurre el ilícito. Fuente: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en marzo de 2020

<sup>199</sup> Los delitos de mayor connotación social refieren a aquellos delitos de carácter violento y que afectan la propiedad, la vida y bienes de las personas, generando con ello un impacto público. Según la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile corresponden a los grupos denominados como “Delitos Violentos” (Robo con Violencia, Robo con Intimidación, Robo por Sorpresa, Lesiones, Homicidio y Violación), y “Delitos Contra la Propiedad” (Robo de Vehículo Motorizado, Robo de Accesorios de Vehículos, Robo en Lugar Habitado, Robo en Lugar no Habitado, Otros Robos con Fuerza y Hurto). (Fuente: Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). “Delitos de Mayor Connotación Social en las Comunas de Chile. Variación 2017-2018”, en <https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotacion-C3%B3n-Social.pdf>, consultado en diciembre de 2020).



**Tabla N°28:** Frecuencia de Casos Policiales por tipo de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), comuna de Conchalí y variación porcentual 2016-2019

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018	2019	Variación Porcentual (%) 2016-2019
Total delitos de mayor connotación social	3.297	3.689	3.693	4.174	26,6
Homicidios	5	12	7	7	40,0
Hurtos	691	713	757	785	13,6
Lesiones leves	437	416	427	482	10,3
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	100	95	108	108	8,0
Otros robos con fuerza	19	53	42	44	131,6
Robo con violencia o intimidación	728	939	1.052	1.427	96,0
Robo de objetos de o desde vehículo	298	292	260	321	7,7
Robo de vehículo motorizado	299	333	232	195	-34,8
Robo en lugar habitado	191	222	252	198	3,7
Robo en lugar no habitado	233	267	242	298	27,9
Robo por sorpresa	278	326	285	281	1,1
Violaciones	18	21	29	28	55,6

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

Examinar la frecuencia por tipo de delito, permite identificar cuáles son los delitos específicos que explican el aumento en la tasa de DMCS observada en el periodo 2016-2019 en Conchalí. En términos globales, es decir, considerando al grupo delictual (DMCS) en su conjunto, se registró un aumento de un 26,6%, pasando de 3.297 delitos el año 2016, a 4.174 delitos el año 2019. El delito que más disminuyó en la comuna entre el año 2016 y el año 2019 corresponde a:

- i) **Robo de vehículo motorizado**, que bajo un -34,8%, pasando de 299 casos el año 2016 a 195 casos el año 2019

Los delitos que más han aumentado en la comuna en el periodo 2016-2019, son:

- i) **Otros robos con fuerza**<sup>200</sup>, que aumentaron 131,6%, pasando de 19 casos el año 2016, a 44 casos el año 2019
- ii) **Robo con violencia o intimidación**, que aumentaron 96%, pasando de 728 casos en el año 2016, a 1.427 casos en el año 2019
- iii) **Violaciones**, con un aumento de 55,6%, pasando de 18 casos el año 2016, a 28 casos el año 2019

En términos comparativos, en 2019 hubo un promedio de 11,4 delitos por día, mientras que en el año 2016 el promedio fue de 9 delitos diarios, en lo que respecta a DMCS en la comuna.

<sup>200</sup> Esta categoría incluye delitos tales como robo con fuerza en espacios de uso público o bienes de uso público como cableados de cobre o similares.

**Imagen N°10:** Concentración Territorial de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), Comuna de Conchalí, año 2020, Sala CEAD-SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito



Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Conchalí, 2020.

En la imagen anterior se puede observar los hotspots de la comuna, es decir, los puntos de mayor concentración de delitos de mayor connotación social en Conchalí. El color rojo representa puntos de mayor cantidad de delitos que las zonas en color amarillo y verde. Se puede observar que los puntos más relevantes están sobre el eje Av. Independencia, específicamente en Av. Independencia con Dorsal (Metro Estación Conchalí); Av. Independencia con Olivo (Supermercado Líder); Av. Independencia con Av. Zapadores (Metro Estación Vivaceta), y en Av. Américo Vespucio Norte (Altura de Mall Plaza Norte), es decir en los puntos de mayor afluencia y tránsito de personas en la comuna.

**Imagen N°11:** Concentración Territorial del Delitos Robo con Violencia o Intimidación. Comuna de Conchalí, noviembre de 2020, Sala CEAD-SIED Territorial. Subsecretaría de Prevención del Delito



Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Conchalí, 2020.

Como se puede apreciar en la imagen anterior, el color rojo representa el mayor número o frecuencia de delitos seguido de los colores amarillo y verde. El delito que presenta un mayor aumento en la comuna en el periodo 2016-2019, es Robo Con Violencia o Intimidación, el cual se distribuye homogéneamente en el territorio comunal, con la sola excepción de un punto específico que corresponde aproximadamente al entorno de la calle Vascongados a la altura de Orozco (Barrio Central).

#### b) Violencia Intrafamiliar (VIF)

Respecto de la violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna se presentan los siguientes registros:

**Tabla N°29:** Tasa de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) por 100 mil habitantes (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), Total país, Región Metropolitana, Conchalí y comunas vecinas, y variación porcentual 2016-2019

Unidad Territorial	2016	2017	2018	2019	Variación Porcentual (%) 2016-2019
TOTAL PAÍS	643,33	630,86	604,60	644,36	0,2
Región Metropolitana	565,49	560,16	550,37	578,07	2,2
Provincia de Santiago	525,72	516,68	510,64	530,86	1,0
Conchalí	465,07	476,69	583,27	636,47	36,9
Huechuraba	616,13	614,64	555,73	554,59	-10,0
Independencia	611,80	589,92	539,74	601,42	-1,7
Recoleta	645,89	595,18	584,55	626,62	-3,0
Renca	671,35	668,01	616,98	614,30	-8,5

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

La comuna presenta una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar de 636,47, cifra menor que el promedio nacional (644,36), pero mayor que el promedio de la Región Metropolitana, la Provincia de Santiago y que las comunas vecinas presentadas en la tabla. Conchalí también es la comuna que presenta el mayor incremento en el periodo 2016-2019, con un 36,9%, pasando de 465,07 casos el año 2016 a 636,47 el año 2019.

**Tabla N°30:** Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), por tipo de violencia y variación porcentual 2016-2019. Comuna de Conchalí

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	2018	2019	Variación Porcentual (%) 2016-2019
<b>Total casos de Violencia intrafamiliar</b>	<b>618</b>	<b>636</b>	<b>788</b>	<b>873</b>	<b>41,3</b>
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	13	20	27	32	146,2
Violencia intrafamiliar a hombre	93	102	121	153	64,5
Violencia intrafamiliar a mujer	479	473	576	623	30,1
Violencia intrafamiliar a niño y niña	31	32	41	41	32,3
Violencia intrafamiliar no clasificado	2	9	23	24	1.100

El número de casos de violencia intrafamiliar (VIF) en la comuna de Conchalí, considerando todos sus tipos, ha aumentado en un 41,3%, pasando de 618 casos el año 2016 a 875 casos el año 2019. En todos los tipos de violencia intrafamiliar se observa un aumento. Destaca el aumento de la VIF hacia el adulto mayor que más duplicó su frecuencia pasando de 13 casos en el año 2016 a 32 casos en el año 2019.

Como ocurre en todas las comunas del país, la violencia hacia la mujer es el tipo de VIF más frecuente, representando el 71,3% del total de casos policiales de VIF registrados el año 2019 en la comuna, es decir, 623 de los 873 casos registrados ese año. Considerando que la violencia hacia la mujer concentra el mayor número de casos entre todos los tipos de VIF, se observa como muy adecuado que el Plan Comunal de Seguridad considere fortalecer la capacidad municipal de gestión en este ámbito, debido a que cuenta con un componente que busca la "Prevención de la Violencia de Género", y que la

comuna cuenta con un Centro de la Mujer del SERNAMEG. La VIF hacia mujeres registra un aumento de 30,1% en el periodo examinado pasando de 479 casos el año 2016 a 623 casos el año 2019.

Con relación al fenómeno de la sub denuncia de casos de VIF, recientemente (septiembre de 2020), la IV Encuesta de Violencia contra la Mujer en el Ámbito de Violencia Intrafamiliar y en Otros Espacios (ENVIF-VCM)<sup>201</sup>, señala que entre las razones más mencionadas que explican la no denuncia por parte de mujeres víctimas de casos de VIF, están las siguientes:

- Porque no fue algo serio y no lo consideré necesario
- Me daba vergüenza contar mi situación
- No creo que denunciar sirva o había denunciado antes y no pasó nada
- No sabía que podía denunciar esta situación
- Las cosas mejoraron o él/ella pidió disculpas o me dijo que no volvería a suceder

Con respecto a la posibilidad de que en la situación actual de crisis social y sanitaria debido a la Pandemia Covid-19, se haya registrado un aumento de la violencia intrafamiliar en la comuna, se ha comparado datos de los primeros tres trimestres del periodo 2016-2019 (enero a septiembre) con los primeros tres trimestres de 2020 (último dato disponible para el año 2020), y ver si los mismos reflejan variaciones relevantes. En la siguiente tabla se muestra esta información:

**Tabla N°31:** Frecuencia de Casos Policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con aprehendidos en flagrancia por la policía), por tipo y variación porcentual enero-septiembre (tres primeros trimestres) de cada año del periodo 2016-2020, Comuna de Conchalí

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de Delitos de enero a septiembre de cada año					Tasa de variación (%) enero a sept. 2016-2020	Tasa de variación (%) enero a sept. 2019-2020
	2016	2017	2018	2019	2020	%	%
<b>Total casos de Violencia intrafamiliar</b>	<b>446</b>	<b>451</b>	<b>581</b>	<b>639</b>	<b>535</b>	<b>20,0</b>	<b>-16,3</b>
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	9	12	20	20	26	188,9	30,0
Violencia intrafamiliar a hombre	61	71	85	115	99	62,3	-13,9
Violencia intrafamiliar a mujer	349	337	426	462	385	10,3	-16,7
Violencia intrafamiliar a niño y niña	26	25	30	25	17	-34,6	-32,0
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	6	20	17	8	700,0	-52,9

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

En la tabla anterior se puede observar que, si se compara el periodo enero a septiembre de 2016 con el mismo periodo de 2020 (últimos datos disponibles para ese año), se observa un aumento de un 20% en el total de casos de VIF en la comuna, pasando de 446 el año 2016 a 535 casos el 2020. Se destaca el aumento de la VIF hacia los adultos mayores, en un 188,9%, pasando de 9 casos el 2016 a 26 casos el 2020. También llama la atención el aumento experimentado por la VIF hacia el hombre, en un 62,3%, pasando de 61 casos en el año 2016 a 99 el año 2020. La VIF hacia la mujer se incrementó en 10,3%, pasando de 349 casos en 2016 a 385 casos los primeros tres trimestres de 2020. La VIF hacia niños, niñas y adolescentes disminuyó en un -34,6%, pasando de 26 casos en 2016 a 17 caso en 2020.

Se considera relevante también examinar la variación entre enero y septiembre de 2019 y el mismo periodo de 2020 (últimos datos disponibles), periodo que cubre la mayor parte de la pandemia de ese año. En este periodo el total de casos policiales de VIF disminuyó en un -16,3%, pasando de 639 casos el año 2019 a 535 casos el 2020. Todos los tipos de VIF presentan disminución durante el periodo de pandemia con la sola excepción de la VIF hacia el adulto mayor, que se incrementó en un 30% entre enero-septiembre de 2016 y el mismo periodo de 2020, pasando de 20 casos el año 2019 a 26 casos el año 2020.

<sup>201</sup> Fuente: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>, consultado en septiembre de 2020



**Tabla N°32:** Tasa de Casos Policiales de Incivildades (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), cada 100 mil habitantes, Nivel País, Región Metropolitana, Provincia de Santiago, Comuna de Conchalí, Comunas Vecinas y variación 2016-2019

Unidad Territorial	Tasa de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
TOTAL PAÍS	6.751,05	6.900,90	6.817,59	6.694,74	-0,8
Región Metropolitana	6.849,70	7.109,75	6.861,81	6.356,18	-7,2
Provincia de Santiago	7.161,15	7.490,81	7.191,16	6.552,17	-8,5
Conchalí	5.208,34	5.414,48	6.090,35	5.670,67	8,9
Huechuraba	6.515,07	6.354,24	5.785,05	5.580,59	-14,3
Independencia	8.181,39	8.856,47	6.808,67	6.007,36	-26,6
Recoleta	8.639,14	11.626,01	10.869,69	8.634,29	-0,1
Renca	5.088,31	4.773,11	5.124,32	5.122,32	0,7

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020.

En la tabla anterior se puede comparar la tasa de incivildades de varios niveles territoriales (país, región, comunas de interés). La comuna de Conchalí en el año 2019 presenta una tasa de incivildades de 5.670,67 por cada 100 mil habitantes, siendo la tasa más baja después de Renca (5.122,32) en ese año para todos los niveles territoriales examinados en la tabla. La comuna de Conchalí ha experimentado un aumento de un 8,9% en la tasa de incivildades entre el año 2016 y 2019. Todos los demás niveles territoriales examinados han disminuido la tasa de incivildades cada 100 mil habitantes en el periodo examinado, con excepción de la comuna de Renca que experimentó un incremento de 0,7%.

Para comprender el fenómeno del incremento de incivildades se debe revisar las frecuencias específicas de las mismas, lo que se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla N°33:** Frecuencia de Casos Policiales de Incivildades (según denuncias realizadas por la comunidad, más delitos con detenidos en flagrancia por la policía), Comuna de Conchalí y tasa de variación 2016-2019

GRUPO DELICTUAL / DELITO	Número de incivildades por año				Tasa de variación (%) 2016-2019
	2016	2017	2018	2019	
Incivildades	2.668	2.543	3.237	2.326	-12,8
Amenazas	786	780	897	1.153	46,7
Comercio ambulante o clandestino	0	2	2	9	n.a.
Consumo alcohol vía pública	753	700	1.238	270	-64,1
Daños	666	676	656	656	-1,5
Desórdenes	7	7	20	27	285,7
Ebriedad	388	327	338	106	-72,7
Otras incivildades <sup>203</sup>	41	26	35	68	65,9
Riña pública	22	20	45	35	59,1
Ruidos molestos	5	5	6	2	-60,0

Fuente: Elaborado con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020

n.a.: No aplica

En la tabla superior se puede apreciar que en el periodo examinado el número total de incivildades en la comuna de Conchalí disminuyó un -12,8%, pasando de 2.668 casos en el año 2016, a 2.326 casos el año 2019. El tipo de incivildad que más aumentó en el periodo fueron los “desórdenes” en un 285,7%, pasando de 7 casos el año 2016 a 27 casos el año 2019. Siguen en segundo lugar los casos de “Otras incivildades” con un 65,9%, pasando de 41 casos el año 2016 a 68 el

<sup>203</sup> Hace referencia a conductas relacionadas con, por ej.: Cuidadores de autos, tenencia de animales, uso de espacios públicos como baño, entre otros.

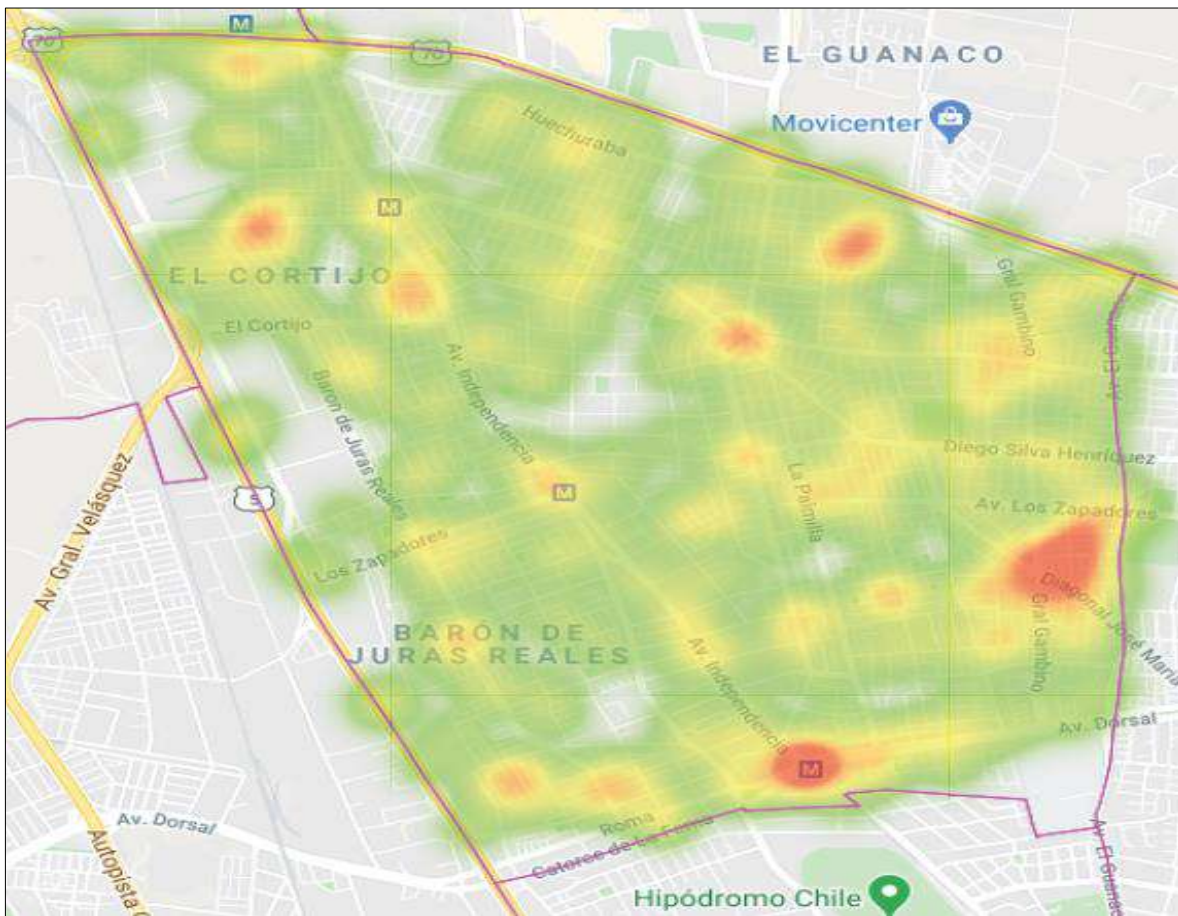
año 2019. En tercer lugar, figuran “riña pública”, que se incrementó en un 59,1%, pasando de 22 casos el año 2016 a 35 casos el año 2019. En cuarto lugar están las “Amenazas”, con un 46,7% de aumento, pasando de 786 casos el 2016, a 1.153 el 2019. La explicación del aumento de “Desórdenes” y “Riña pública” y “Amenazas”, podría estar relacionada con el estallido social que se inició en octubre de 2019.

Hubo tres tipos de incivildades que disminuyeron en el periodo examinado: i) Ebriedad, en un -72,7%, pasando de 388 casos el año 2016, a 106 casos el año 2019; ii) Consumo alcohol vía pública, en un -64,1%, pasando de 753 caos en 2016, a 270 casos en 2019, y iii) Ruidos molestos, en un 60%, pasando de 5 casos en 2016 a 2 casos en 2019.

El tipo de incivildad más frecuente en la comuna en el año 2019 fueron las “Amenazas”, con 1.153 casos, lo que representa el 49,6% del total de incivildades con denuncia o detectadas en flagrancia el año 2019.

La concentración territorial de las incivildades durante el año 2020 se puede apreciar en la siguiente imagen:

**Imagen N°13:** Concentración territorial de Incivildades, Comuna de Conchalí, año 2020, Sala CEAD-Sistema SIED. Subsecretaría de Prevención del Delito



Fuente: Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Conchalí, 2020.

En la imagen superior se puede observar, a noviembre de 2020, en color rojo la mayor frecuencia de las incivildades de la comuna, seguido del color amarillo y luego el verde. La mayor concentración de incivildades se focaliza principalmente en el sector entre Av. Zapadores y Diagonal José María Caro y Av. General Gambino (aproximadamente UV 1 y parte de UV 3, Barrio Sur). También se observa una segunda concentración en torno a la Metro Estación Conchalí, Av. Independencia con Av. Dorsal. (Barrio Central).

## 4.2 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Conchalí, en el ámbito del desarrollo social, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Tradición de participación ciudadana y de organización comunitaria en los territorios o barrios</b>	<p>La forma de ocupación de la mayor parte del territorio comunal por parte de sectores populares que llegaron a la comuna viendo la obtención de “la casa propia” como un objetivo de vida, como un logro familiar imprescindible, en la escala social operó como mecanismo de construcción de comunidades, de conformación de tejido social y creación de capital social, de formación de poblaciones con historia, en definitiva, de barrios con identidad.</p> <p>Nuevos procesos de desarrollo inmobiliario de departamentos en edificios para sectores de ingresos medios ya no están dentro de esta lógica de construcción de participación social histórica de la comuna</p>
<b>Gestión municipal hacia personas en situación de discapacidad, Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI).</b>	<p>La Municipalidad cuenta con la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), del SENADIS, que permite un fortalecimiento de la capacidad de gestión en el ámbito de la inclusión de las personas en situación de discapacidad. La mantención de la implementación de esta estrategia permitiría mantener la actual capacidad de gestión en este ámbito.</p>
<b>Gestión municipal histórica en el ámbito de la protección de NNA (CORESAM)</b>	<p>Desde 1981 la CORESAM cuenta con el Área de Infancia, que incluye los programas de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se implementan actualmente en la comuna. Es un ámbito de gestión que se ha fortalecido y consolidado a través del tiempo.</p>
<b>Modelo municipal de gestión territorial en el trabajo con las organizaciones comunitarias (OOC)</b>	<p>La aplicación de un modelo de gestión territorial en el ámbito de las OOC, es considerado una fortaleza debido a sus beneficios en desarrollar una relación en terreno con las comunidades y sus territorios por medio de sus respectivos gestores o encargados territoriales. Permite un vínculo, basado en una comunicación directa y oportuna con los dirigentes sociales y con los habitantes de los distintos barrios de la comuna.</p>
<b>Remodelación complejo deportivo (estadio Municipal)</b>	<p>La inauguración del nuevo estadio municipal (Balneario Municipal), permite a la comuna contar, y ampliar, la infraestructura y equipamiento deportivo y recreativo de alto estándar para la comunidad conchalina</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Reforzamiento de las áreas de Deporte y Cultura junto con la elaboración de estudios que permitan un mayor desarrollo de estas</b>	<p>La comuna requiere fortalecer las áreas de Deporte y Cultura desde el punto de vista de la gestión, de recurso humano, estudios y programas de manera de generar un desarrollo futuro de estos ámbitos e impulsar la gestión municipal otorgando mayor beneficio a la comunidad especialmente a los grupos vulnerables. Conchalí, por su tamaño poblacional, número y disposición de las empresas presentes en su territorio y el número y responsabilidad de sus organizaciones comunitarias y sociales, podría avanzar en este tipo de organizaciones.</p>
<b>Desarrollo de la Responsabilidad Empresarial (RSE) en la comuna en áreas como el deporte, la cultura y el desarrollo social-comunitario</b>	<p>La RSE podría ser una oportunidad de desarrollo del fortalecimiento de la relación público-privada en la comuna en busca de generar instancias de colaboración, especialmente en contexto de crisis socioeconómica derivada de la pandemia COVID-19. En el taller de diagnóstico con empresas de la comuna, se analizó positivamente las posibilidades de fortalecer la relación empresas-comunidad-municipio para el desarrollo de Conchalí.<sup>204</sup></p>

<sup>204</sup> Taller diagnóstico del PLADECO con Círculo de Empresas de la Panamericana Norte (CIRPAN) 07/01/2020



<b>Fortalecimiento de la gestión del área de desarrollo social y comunitario mediante un nuevo diseño organizacional y departamental</b>	Optimizar el diseño organizacional y la distribución de funciones se considera un requisito para fortalecer la capacidad de gestión en todos los ámbitos de desarrollo que abarca la DIDECO
<b>Perspectiva deportiva formal, formativa-competitiva</b>	A través de los diversos espacios deportivos que se disponen a nivel comunal y los espacios ejecutados que tienen capacidad para albergar diversas disciplinas, se puede avanzar hacia la incorporación de programas más sostenidos en el tiempo que apunten no solo a la realización de talleres esporádicos, sino a la práctica formativa-competitiva, buscando relevar a las y los grandes deportistas comunales y los que podrían ir surgiendo si se entregan las posibilidades.
<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Falta de planificación a mediano y largo plazo en áreas relevantes: Cultura, Vivienda, Organizaciones comunitarias (OCC)</b>	La falta de suficiente planificación (diagnósticos participativos, definición de lineamientos y objetivos estratégicos, plan de acción e inversión a mediano y largo plazo), en importantes ámbitos de gestión (Cultura, deportes, vivienda, OCC), es una oportunidad de mejora de la gestión que se debe abordar
<b>Falta de nuevos proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna (hay hacinamiento y déficit de viviendas)</b>	De acuerdo con los datos del CENSO 2017, la Comuna de Conchalí tiene un déficit de viviendas nuevas estimado en 4.409 unidades. Esta estimación se obtiene de la suma de las viviendas irrecuperables (821), hogares allegados (2.225) y núcleos allegados <sup>205</sup> (1.363).  Conchalí presenta un déficit de viviendas mayor que las comunas vecinas, con la excepción de Recoleta (6.234 unidades). El principal componente del déficit de vivienda en la comuna son los hogares allegados. <sup>206</sup>
<b>Falta de una política municipal para el adulto mayor</b>	A nivel nacional, la participación de la población de 60 años o más, representa un 17,2%, mientras que en la comuna de Conchalí esta población alcanza el 19,2%, siendo superior al promedio nacional en 2 puntos porcentuales. Comparada con la Región Metropolitana, que posee un 16% de personas de 60 años o más, Conchalí también es superior en más de 3 puntos porcentuales. Con respecto a las comunas vecinas, Conchalí es la comuna que posee el mayor porcentaje de población adulta mayor, presentando casi 10 puntos porcentuales más que Quilicura y un poco más de 1 punto porcentual que Recoleta, la comuna que sigue en esta escala.  Con relación a la variación observada en el periodo 2020-2025, en el caso de Conchalí la participación de los adultos mayores se incrementa en 2,7 puntos porcentuales, pasando de 19,2% en el año 2020 a un 21,9% en el año 2025 manteniéndose en el primer lugar entre sus comunas vecinas y estando 2,2 puntos porcentuales por sobre el nivel país y casi 4 puntos porcentuales por sobre la Región Metropolitana, para ese año. Ante estos antecedentes, se requiere definir e implementar una política municipal de gestión dirigida para este grupo etario a mediano y largo plazo.
<b>Disminución de actividades culturales debido a la Pandemia COVID-19</b>	Debido a la situación de pandemia, se están realizando pocas actividades culturales presenciales, además de que no se cuenta con un equipo profesional y técnico responsable consolidado en este ámbito.
<b>AMENAZAS</b>	

<sup>205</sup> Se entiende por núcleo familiar, a la unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: i) pareja sin hijos; ii) pareja con uno o más hijos; iii) padre con uno o más hijos, y iv) madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos. (Fuente, INE, en [https://www.ine.es/censo\\_accesible/es/glosario.html](https://www.ine.es/censo_accesible/es/glosario.html), consultado en enero de 2020)

<sup>206</sup> El allegamiento es la estrategia utilizada por los hogares para solucionar el problema de alojamiento y consiste en compartir una vivienda con otro hogar. Se tiene de esta forma un hogar que es el "receptor" y otro hogar o núcleo que corresponde a los allegados propiamente tal. (Fuente: [https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci\\_n\\_casen/conceptos\\_y\\_definiciones/vivienda/allegamiento.htm](https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm), consultado en diciembre de 2020)

<p><b>Envejecimiento de la población comunal en condiciones de vulnerabilidad social</b></p>	<p>La población de personas de 60 años o más, representa el 21,3% del total de inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH) (agosto 2020). Como el grupo etario de mayores de 60 años va a aumentar en los próximos años en la comuna, es esperable que los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad social sean cada vez más, lo que implicará un desafío para la capacidad de gestión municipal a mediano y largo plazo</p>
<p><b>Efectos de la crisis social derivados de la pandemia: aumento de la pobreza y de la vulnerabilidad social</b></p>	<p>El total de hogares presentes en el RSH pasó de 40.806 en junio de 2019 a 48.329 en junio de 2020, lo que implica un 18,4% de incremento. Esto significa que en un año se incorporaron 7.523 hogares al RSH, y que en solo seis meses (diciembre 2019 a junio de 2020), ingresaron 6.987 hogares, lo que refleja efectos de la crisis socioeconómica asociada a la crisis sanitaria. Al observar los hogares y personas presentes en el Tramo 40 del RSH, el número de hogares pasan de 20.963 en junio de 2019 a 26.575 en junio de 2020, lo que implica un incremento del 26,8%. La mayor parte de este incremento se verifica entre diciembre de 2019 y junio de 2020, con un aumento de 5.688 hogares en esos seis meses. Con relación al número de personas en el T-40, se puede observar que estas pasan de 50.899 en junio de 2019 a 59.729 en junio de 2020, lo que implica un incremento del 17,3%, es decir, 8.830 personas.</p>
<p><b>Concentración territorial de la desigualdad</b></p>	<p>Las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares y de personas inscritos en el RSH, y también el mayor número de hogares y personas clasificados en el Tramo 40 (T-40), es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) <b>UV 14 (Barrio Central):</b> 2.572 hogares y 6.172 personas</li> <li>ii) <b>UV 30 (Barrio El Cortijo):</b> 2.464 hogares y 5.707 personas</li> <li>iii) <b>UV 9 (Barrio Central):</b> 2.239 hogares y 5.301 personas</li> <li>iv) <b>UV 25 (Barrio Juanita Aguirre):</b> 1.848 hogares y 4.444 personas</li> </ul> <p>Las unidades vecinales que presentan los mayores porcentajes de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) <b>UV 24 (Barrio Vespucio Norte):</b> 60,9% de los hogares y 60,9% de las personas de la unidad vecinal</li> <li>ii) <b>UV 1 (Barrio Sur):</b> 59,6% de los hogares y 61,6% de las personas de la unidad vecinal</li> <li>iii) <b>UV 39 (Barrio Balneario):</b> 58,8% de los hogares y 60,7% de las personas de la unidad vecinal</li> <li>iv) <b>UV 35 (Barrio El Cortijo):</b> 58,6% de los hogares y 56,8% de las personas de la unidad vecinal</li> </ul> <p>En la comuna existe una concentración de la vulnerabilidad social de acuerdo con el RSH, en territorios específicos, pudiéndose observar que en 25 de las 40 unidades vecinales, se registran porcentajes superiores al 50% de hogares clasificados en el tramo 40 del RSH. Esta característica de la vulnerabilidad social de la comuna implica un desafío para la capacidad de gestión municipal y pública en general, exigiendo focalizar acciones, proyectos y programas sociales destinados a promover el desarrollo integral de la población que habita dichos territorios.</p>
<p><b>Aumento de los delitos de mayor connotación social (DMCS) y de la Violencia Intrafamiliar (VIF)</b></p>	<p><b>DMCS:</b>                  Conchalí presenta el año 2019 una tasa más baja de DMCS por cada 100 mil habitantes, que Huechuraba (3.454,35), Independencia (3.155,96) y Recoleta (4.552,74). Conchalí experimentó un crecimiento de 22,7% en el periodo 2016-2019, pasando de 2.481,13 casos cada 100 mil habitantes en el año 2016, a 3.043,12 casos el año 2019</p> <p>Los delitos (DMCS) que más han aumentado (frecuencia) en la comuna en el periodo 2016-2019, son:</p>



	<p>i) <b>Otros robos con fuerza</b><sup>207</sup>, que aumentaron 131,6%, pasando de 19 casos el año 2016, a 44 casos el año 2019</p> <p>ii) <b>Robo con violencia o intimidación</b>, que aumentaron 96%, pasando de 728 casos en el año 2016, a 1.427 casos en el año 2019</p> <p>iii) <b>Violaciones</b>, con un aumento de 55,6%, pasando de 18 casos el año 2016, a 28 casos el año 2019</p> <p>El delito más frecuente durante el año 2019 fue “Robo con violencia o intimidación” con 1.427 casos</p> <p>Los puntos de mayor concentración de delitos (hotspots) más relevantes están sobre el eje Av. Independencia, específicamente en Av. Independencia con Dorsal (Metro Estación Conchalí); Av. Independencia con Olivo (Supermercado Líder); Av. Independencia con Av. Zapadores (Metro Estación Vivaceta), y en Av. Américo Vespucio Norte (Altura de Mall Plaza Norte), es decir en los puntos de mayor afluencia y tránsito de personas en la comuna.</p> <p><b>VIF:</b></p> <p>La comuna presenta una tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar de 636,47 por cada 100 mil habitantes, cifra menor que el promedio nacional (644,36), pero mayor que el promedio de la Región Metropolitana, la Provincia de Santiago y que las comunas vecinas. Conchalí también es la comuna que presenta el mayor incremento en el periodo 2016-2019, con un 36,9%, pasando de 465,07 casos el año 2016 a 636,47 el año 2019.</p> <p>El número de casos (frecuencia) de VIF en la comuna de Conchalí, considerando todos sus tipos, ha aumentado en un 41,3%, pasando de 618 casos el año 2016 a 875 casos el año 2019. En todos los tipos de violencia intrafamiliar se observa un aumento. Destaca el aumento de la VIF hacia el adulto mayor que más duplicó su frecuencia pasando de 13 casos en el año 2016 a 32 casos en el año 2019.</p>
--	---

<sup>207</sup> Esta categoría incluye delitos tales como robo con fuerza en espacios de uso público o bienes de uso público como cableados de cobre o similares.

### 4.3 Referencias Bibliográficas

- 1 Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH). “Delitos de Mayor Connotación Social en las Comunas de Chile. Variación 2017-2018”, en <https://www.amuch.cl/wp-content/uploads/2018/08/Estudio-Delitos-de-Mayor-Connotaci%C3%B3n-Social.pdf>, consultado en diciembre de 2020.
- 2 Biblioteca del Congreso Nacional. 2018. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/delitos-contra-la-propiedad-robos-y-hurtos>.
- 3 Biblioteca de Conchalí, en <https://www.facebook.com/notes/1720750798229737/>, consultado en noviembre de 2020.
- 4 Carabineros de Chile, en <https://www.carabineros.cl/secciones/planCuadrante/>, consultado en diciembre de 2020.
- 5 Carabineros de Chile, Cuenta Pública 2019, Carabineros de Conchalí.
- 6 Centro Cultural La Palmilla, en <http://ccclapalmilla.cl/sobre-nosotros>, consultado en noviembre de 2020.
- 7 CEPAL, Panorama Social en América Latina 2018.
- 8 Cossio Merino, Paola et al, “Seguridad Ciudadana, Participación Comunitaria y Gobierno Local. El Caso de las Poblaciones Maule II, Ciudad Nueva Renca y San Genaro de la Comuna de Renca”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social y para optar al título de Asistente Social, Santiago-Chile, Escuela de Trabajo Social, Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- 9 ConchalíCultura, en <https://www.facebook.com/>, consultado en noviembre de 2020.
- 10 CORESAM, en <https://coresam.cl/web2/feliz-dia-del-patrimonio-en-conchali/>, consultado en noviembre de 2020.
- 11 Cuerpo de Bomberos de Conchalí, en <https://www.bomberosconchali.cl/#2>, consultado en diciembre de 2020.
- 12 Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: [www.monumentos.gob.cl](http://www.monumentos.gob.cl).
- 13 Entrevista a Oficina de Deportes, Municipalidad de Conchalí, 08/12/2020.
- 14 Entrevista con Programa de Discapacidad y EDLI, 02/10/2020.
- 15 Entrevista a Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Conchalí, 08/12/2020.
- 16 Entrevista a Oficina de Adulto Mayor, Municipalidad de Conchalí, 02/12/2020.
- 17 Entrevista a Departamento Social, Municipalidad de Conchalí, 16/11/2020.
- 18 Entrevista a Área Infancia, CORESAM, Municipalidad de Conchalí, 07/12/2020.
- 19 Entrevista a Oficina de la Vivienda, Municipalidad de Conchalí, 23/12/2020.
- 20 Entrevista a Dirección de Seguridad Pública, Municipalidad de Conchalí, 07/10/2020.
- 21 Entrevista a Oficina de la Mujer, Municipalidad de Conchalí, 06/12/2020.
- 22 Entrevista a Departamento de OCCC, Municipalidad de Conchalí, 01/12/2020.
- 23 Entrevista a Unión Comunal de Junta de Vecinos de Conchalí, 05/12/2020.
- 24 Entrevista con Gestores territoriales de OCCC, Municipalidad de Conchalí, 11/12/2020.
- 25 Gámez Basten, Vicente, Universidad Central de Chile Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Centro de Estudios (CEAUP). El Rol Histórico y Patrimonial del Proyecto de Cinturón Verde (PRIS 1960), en la Configuración del Paisaje Metropolitano de Santiago hasta la formulación del PRMS 1994. Santiago, junio de 2003.
- 26 Gallego M. Gabriel y Villegas A. Guillermo. “El estado civil como determinante del crecimiento de los hogares unipersonales en Colombia”. Universidad de Caldas, Colombia, Papeles de Población N° 86 CIEAP/UAEM, 2015, en <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v21n86/v21n86a8.pdf>, consultado en agosto de 2020).

- 27 Historias de Conchalí, en <https://www.facebook.com/pg/Historias-de-Conchal%C3%AD-2319827778059434/posts/>, e Identidad y Futuro, en <https://identidadyfuturo.cl/2013/08/07/huechuraba-poniente-chronicas-historicas-i/>, consultados en noviembre de 2020.
- 28 INE, CENSO 2017.
- 29 INE, proyecciones-de-población. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>, consultado en diciembre de 2019.
- 30 INE, Continuo de construcciones urbanas, en <http://geoine-ine-chile.opendata.arcgis.com/>, consultado en abril de 2020.
- 31 Ley N° 20.965 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicada el 4 de noviembre de 2016.
- 32 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2011, 2013, 2015 y 2017.
- 33 Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Analista Digital de Información Social, en <https://adiv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/>, consultado en agosto de 2020.
- 34 Ministerio de Desarrollo Social y Familia CASEN 2018. Situación de Pobreza. Síntesis de Resultados, agosto de 2018. Disponible en: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados\\_pobreza\\_Casen\\_2017.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/docs/Resultados_pobreza_Casen_2017.pdf), consultado en agosto de 2020
- 35 Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Informe de Política Social 2013.
- 36 Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: <https://adiv2.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/#/estadisticas-socioeconomicas/resultados>, consultado en agosto de 2020.
- 37 Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Disponible en: [www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-familias](http://www.chileseguridadesyopportunidades.gob.cl/programa-familias), consultada en agosto de 2020
- 38 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, “El Déficit Habitacional en Chile, Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial”, 2004.
- 39 MINSAL, en [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/09/2019.09.09\\_OFERTA-SALUD-PERSONAS-MAYORES.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/09/2019.09.09_OFERTA-SALUD-PERSONAS-MAYORES.pdf), consultado en diciembre de 2020.
- 40 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, El Déficit Habitacional en Chile. Medición de los requerimientos de vivienda y su distribución espacial, 2004.
- 41 Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en <https://storymaps.arcgis.com/stories/dfe1fe1afd334ec790f879e736a5af5e>, consultado en diciembre de 2020.
- 42 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, “Seguridad para Todos”. Agosto 2014
- 43 Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ley N° 20.502: Art. 12.
- 44 Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>, consultado en septiembre de 2020.
- 45 Municipalidad de Conchalí, Atlas Comunal de Conchalí. SECPLA, diciembre de 2018.
- 46 Municipalidad de Conchalí. Cuenta Pública 2019, 2018, 2017, 2016.
- 47 Municipalidad de Conchalí. Catastro de Recintos Públicos, SECPLA, 2020.
- 48 Municipalidad de Conchalí. CORESAM, Plan Comunal de Salud 2020.
- 49 Municipalidad de Conchalí, Sitio WEB institucional, en <https://www.conchalí.cl/>
- 50 Municipalidad de Conchalí, Catastro de Organizaciones Comunitarias 2020.

- 51 Municipalidad de Conchalí, Antecedentes Programa de Discapacidad, 2020
- 52 Música popular, en <https://www.musicapopular.cl/grupo/conchali-big-band/>, consultado en noviembre 2022.
- 53 Plataforma Urbana, en <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/01/28/el-barrio-monterrey-el-nacimiento-de-conchali-y-la-creacion-de-leyes-producto-de-las-luchas-sociales-territoriales/>, consultado en noviembre de 2020.
- 54 Policía de Investigaciones de Chile (PDI). Disponible en: <https://www.pdichile.cl>, consultado en diciembre de 2020.
- 55 Rau, Macarena. “CPTED de tercera generación para una seguridad sanitaria y ambiental”, junio de 2019, en <https://revistaopinion.cl/cpted-de-tercera-generacion-para-una-seguridad-sanitaria-y-ambiental/>, consultado en diciembre de 2020).
- 56 SIEDU-INE, en <http://siedu.ine.cl/>, consultado en diciembre de 2020.
- 57 Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS-Ministerio de Desarrollo Social Gobierno de Chile. Orientaciones Técnicas y Administrativas Plan de Financiamiento Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI. Anexo N° 12: Informe Resultados Diagnóstico Participativo.
- 58 SENDA. Disponible en: <http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/transferencias/programa-previene-Municipalidades/>, consultado en diciembre de 2020.
- 59 Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerios del Interior y Seguridad Pública. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl>, consultado en 2020.
- 60 Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, “Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad para Todos”, agosto 2014. Disponible en: <http://www.seguridadpublica.gov.cl/sitio-2010-2014/filesapp/Libro%20final%20final.pdf>, consultado en diciembre de 2020.
- 61 Talentocrudo.cl, en <http://talentocrudo.cl/home/tag/conchali/>
- 62 Urbanitorium blogspot.com, en <https://urbatorium.blogspot.com/2013/07/develando-un-misterio-ancestral-parte-i.html>, consultado en noviembre de 2020.
- 63 UNICEF, Convención Internacional de los Derechos del Niño, artículo 1, 1989.
- 64 UNESCO, en <http://www.unesco.org/new/>, consultado en diciembre de 2020).
- 65 Valenzuela, Alma Silva. Factores gravitantes en la gestión participativa de los condominios sociales Eusebio Lillo, El Cortijo, Comuna de Conchalí 2016- 2017. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Escuela de Gobierno y Gestión Pública. Tesis para optar al Título de Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública, Santiago, mayo 2017.



# PLA DE CO

2021- 2025

**DESARROLLO URBANO TERRITORIAL**



## Contenido

5.	DESARROLLO TERRITORIAL .....	192
5.1	Nivel de Desarrollo.....	192
5.1.1	Generalidades.....	192
5.1.2	Instrumentos de Planificación .....	193
5.1.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo .....	193
5.1.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio .....	196
5.1.2.3	El Sistema Urbano Comunal .....	209
5.2	Infraestructura y Equipamiento .....	225
5.2.1	Antecedentes generales del territorio .....	225
5.2.2	Infraestructura .....	225
5.2.2.1	Organización del territorio comunal.....	225
5.3	Análisis FODA.....	251
5.4	Referencias Bibliográficas .....	254



## 5. DESARROLLO TERRITORIAL

### 5.1 Nivel de Desarrollo

#### 5.1.1 Generalidades

La comuna de Conchalí se ubica en la Región Metropolitana de Santiago, en la Provincia homónima. La comuna fue fundada el 30 de diciembre de 1927 y pertenece al Distrito Electoral N°17 y a la 7ª Circunscripción Senatorial (Santiago Poniente)<sup>1</sup>. La superficie de la comuna es de 10,7 km<sup>2</sup> que equivalen al 0,25% de la provincia y al 0,069% de la Región y está ocupada por una población de 126.955 habitantes, de los cuales 65.128 son mujeres y 61.827 son hombres<sup>2</sup>. Conchalí acoge al 2,42% de la población de la provincia y al 1,78% de la población de la Región Metropolitana.

De acuerdo con el DFL 1-3260 de 1981 la Comuna de Conchalí limita<sup>3</sup>:

- ✓ Al Norte con las comunas de Quilicura y Huechuraba; limite: la avenida Américo Vespucio, desde la carretera Panamericana hasta la calle El Guanaco.
- ✓ Al Este con la comuna de Recoleta, limite: La calle El Guanaco, desde la avenida Américo Vespucio hasta la calle José Pérez Cotapos.
- ✓ Al Sur con la comuna de Independencia; limite: La calle José Pérez Cotapos, desde la calle El Guanaco hasta la avenida Independencia; la avenida Independencia, desde la calle José Pérez Cotapos hasta la calle Cañete; la calle Cañete, desde la avenida Independencia hasta la avenida Fermín Vivaceta; la avenida Fermín Vivaceta desde la calle Cañete hasta la calle Catorce de la Fama; y la calle Catorce de la Fama, desde la avenida Fermín Vivaceta hasta la carretera Panamericana y
- ✓ Al Oeste con las comunas de Renca y Quilicura; limite: La carretera Panamericana, desde la calle Catorce de la Fama hasta la avenida Américo Vespucio.

**Fotografía N°1:** Villa Héroes de la Concepción de la comuna de Conchalí en el invierno de 1987



Fuente: <https://eldefinido.cl/actualidad/mundo/4651/Como-era-tu-barrio-hace-100-anos-Ideas-virtuales-para-recorrer-tu-ciudad>.

<sup>1</sup> <http://www.subdere.gov.cl/divisi%C3%B3n-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago/provincia-de-santiago/c>

<sup>2</sup> Censo 2017

<sup>3</sup> DFL 1-3260, Ministerio del Interior, que determina límites en la Región Metropolitana de Santiago; crea nuevas comunas, establece y describe sus límites

## 5.1.2 Instrumentos de Planificación

### 5.1.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo<sup>4</sup>

El sistema Regional de los instrumentos de Planificación del Desarrollo se articula de un modo piramidal, tal como se muestran en el siguiente esquema:

Imagen N°1: Esquema de los instrumentos de planificación del desarrollo



Fuente: "Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago" Ubilla, G. (2015).

### Estrategia de Desarrollo Regional 2012 – 2021, de la Región Metropolitana de Santiago

La Estrategia de Desarrollo Regional (EDR) de la Región Metropolitana de Santiago forma parte de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo que componen el sistema de planificación que orienta los procesos de inversión en el territorio regional. Se trata de un instrumento que condiciona la inversión pública y privada y lo hace mediante análisis y propuestas localizadas geográficamente. La EDR de la RM<sup>5</sup>, describe lo que identifica como Barreras y Potencialidades para el Desarrollo Humano Regional. En el ámbito de las "Barreras", señala las siguientes:

- ✓ Segregación: "La segregación se entiende como el proceso que supone generar divisiones dentro de los grupos sociales, a partir de la tendencia de la sociedad a promover jerarquías sociales, políticas, económicas o culturales".
- ✓ Inequidad: "Hace alusión a la inadecuada distribución de las oportunidades sociales que permiten a las personas avanzar en su proceso de desarrollo".
- ✓ Inseguridad: "Ausencia o baja incidencia de instrumentos o medios para proteger las libertades de las personas".
- ✓ Insustentabilidad: "Se asocia a la baja capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo"<sup>6</sup>.
- ✓ Discriminación: "La imposibilidad de las personas de acceder o disfrutar de un medio o una oportunidad existente y necesaria para su proyecto de vida, solo por sus condiciones particulares de origen étnico, de discapacidad, físicas, de género, etarias, orientación sexual, de creencias ideológicas, políticas o religiosas".

Bajo el análisis de estas barreras en el contexto metropolitano, la EDR de la RMS define la siguiente imagen objetivo: "La Región Metropolitana de Santiago, reconoce y valoriza los diversos proyectos de vida de sus habitantes, quienes crecientemente demandan la ampliación de los medios y opciones para su materialización, a nivel individual y colectivo.

<sup>4</sup> Instrumentos de carácter no vinculante que buscan orientar la inversión pública y privada en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio

<sup>5</sup> En materia de Población, Riqueza, pobreza y género, Fuerza laboral y Bienestar subjetivo.

<sup>6</sup> Ibidem Página 56.

Las personas que residen y transitan en la región, pueden acceder a los medios materiales y a las capacidades para desarrollar su vida en un contexto de libertad, justicia e integración social”.

A partir de esta imagen objetivo, la EDR de la Región Metropolitana, presenta un conjunto de Lineamientos Estratégicos asociados a las barreras antes definidas de modo que exista un correlato lógico entre los desafíos que cada una de estas representa para la Región y las estrategias que se proponen para abordarlos:

- ✓ Santiago – Región integrada e inclusiva: Los “objetivos que se incluyen en este lineamiento apuntan a las expresiones materiales de la segregación y de la discriminación y a la generación de espacios comunes de encuentro en los habitantes de la RMS”
- ✓ Santiago – Región equitativa y de oportunidades: “La equidad como principio está orientada a superar situaciones y dinámicas de desigualdades e injusticias para lograr condiciones mínimas de dignidad, una suerte de soporte base para los proyectos de vida. No se apunta, por tanto, a construir espacios locales o regionales uniformes o iguales, sino justos”.
- ✓ Santiago – Región Segura: “Una Región Segura es una región que no solo se hace cargo del problema de la delincuencia, sino que también atiende a dimensiones que generan inseguridad en las vidas de las personas debilitando distintos planos en que se concreta su proyecto de vida”.
- ✓ Santiago – Región Limpia y Sustentable: “la situación medioambiental, entendida como los resultados principales de la relación entre la concentración de actividades productivas y la naturaleza, constituyen uno de los principales ámbitos de acción. Temas como el crecimiento de la ciudad, la disponibilidad de agua, la contaminación ambiental, siguen siendo áreas que deben seguir siendo entendidas no solo como estratégicas, sino que ámbitos urgentes de intervención pública y privada”.
- ✓ Santiago – Región innovadora y Competitiva: “región donde actores públicos y privados invierten en investigación y desarrollo, áreas que han sido asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional. Es una región que incrementa los niveles de capital técnico y profesional en su población, donde existe coherencia entre la oferta de educación especializada y las necesidades de las principales industrias regionales”.

### Plan Regional de Ordenamiento Territorial

El PROT es el segundo instrumento de desarrollo en la pirámide de la planificación de la Región Metropolitana; se sustenta en los análisis efectuados por el proyecto Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS) concluido a fines del año 2005 (recoge la metodología de su diagnóstico y propuesta).

Su objetivo es: “Definir un modelo territorial y unidades de gestión para la Región en relación con sus procesos territoriales, y en concordancia con los objetivos fijados en la Estrategia Regional de Desarrollo. Para ello debe basarse en los principios de desarrollo armónico y equitativo de sus territorios, considerando aspectos económicos, socio-culturales y ecológico-ambientales?”. Considera las etapas siguientes:

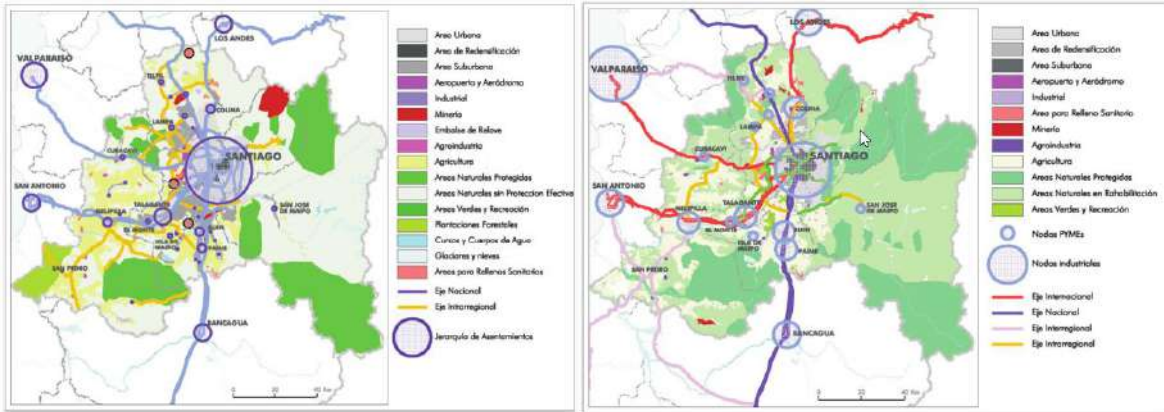
- ✓ ETAPA 1: Línea Base Regional. Año 2012. “Esta etapa se elaboró tomando como base el Proyecto OTAS<sup>8</sup> del año 2005, el Atlas Regional elaborado a partir de la información desarrollada en el proyecto mencionado anteriormente, los lineamientos establecidos en los Planes Comunales de Desarrollo con fecha de vigencia 2006-2012, un estudio de uso y cobertura del suelo elaborado el año 2012 y, por supuesto, la Estrategia Regional de Desarrollo, como ente rector de la planificación regional”.
- ✓ ETAPA 2: Diagnóstico Prospectivo Territorial. “Esta etapa se realizó el año 2013, consistió en la actualización de datos de variables estratégicas, la incorporación del resultado de un estudio de riesgos de amenazas naturales realizado entre los años 2012-2013, la incorporación de estrategias y políticas regionales del GORE RMS, como, asimismo, las políticas y planes estratégicos sectoriales y las vocaciones y demandas territoriales”.
- ✓ ETAPA 3: Propuesta del PROT. “Contempla la incorporación de medidas y requerimientos a los usos del territorio, considera la incorporación de aspectos de los subsistemas territoriales físico-natural, demográfico-social, actividades

<sup>7</sup> <https://www.gobiernosantiago.cl/lineas-estrategicas-que-definen-la-inversion>.

<sup>8</sup> Entre 2006-2011, este instrumento ha sido la base para la formulación de la política regional de áreas verdes, política de localidades aisladas y estudio de riesgos naturales, ya que sobre lo estipulado en el Marco de Ordenamiento Territorial se establecieron los territorios que son necesarios de intervenir en el largo plazo. “A 10 años del Proyecto Bases para el Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS), Gerardo Ubilla. <https://dialterrit.hypotheses.org/tag/region-metropolitana-de-santiago>.”

productivas, asentamientos humanos y relacional, para finalizar en un modelo territorial, que es la síntesis del sistema, considerando las unidades de gestión territorial para la Región”. Esta etapa concluyó el año 2015.

**Imagen N°2:** Diagramas de los modelos evaluados: Modelos de Concentración Metropolitana y de Concentración Descentralizada. (para mejor visualización ver en <https://dialterrit.hypotheses.org/tag/region-metropolitana-de-santiago>)



Fuente: Ubilla Bravo, G. (2015). A 10 años del Proyecto Bases para el Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable (OTAS)

Tanto en el Diagnóstico como en las propuestas levantadas en este proceso, la comuna de Conchalí ocupa un espacio vinculado a la centralidad metropolitana sin sufrir sus determinaciones, esto es, no conforma la periferia ni es parte del centro metropolitano. Esto la señala como área propensa a la densificación, aunque con poca disposición de espacio como para ello. En el proceso de participación ciudadana de este Plan, los participantes de Conchalí dieron cuenta de tres temáticas relevantes que fueron consignadas en el ámbito de las proposiciones, a saber, la descontaminación del aire, el control de la contaminación acústica, el mejoramiento de la seguridad, el aumento del número de áreas verdes y la recuperación y el aumento de los espacios públicos para el encuentro.

**Imagen N°3:** Demandas territoriales para la Provincia de Santiago Territorio Norponiente. Subsistemas Ecosistemas y Medio Ambiente, Sociedad y Servicios e Identidad y Patrimonio



Fuente: Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) Región Metropolitana de Santiago (RMS), Informe de la Etapa 3.

Tras el sometimiento de este instrumento a Evaluación Ambiental Estratégica y tras ser aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente, fue derivado al Gobierno Regional para su discusión y promulgación, cosa que no ha ocurrido a la fecha de la redacción de este informe.

### 5.1.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

De modo similar a los instrumentos de planificación del desarrollo, el sistema de los instrumentos de planificación del territorio se articula también, de modo piramidal, tal como se muestran en la siguiente imagen:

**Imagen N°4:** Esquema de los instrumentos de planificación del territorio según el Decreto 458, Ley Gral. de U. y C.



Fuente: Mapocho Consultores en base al Título II “de la Planificación urbana en particular” de la Ley Gral. de U. y C.

#### Plan Regional de Desarrollo Urbano

Este instrumento se hace cargo de la Planificación Urbana Regional<sup>9</sup> y tiene por misión, fijar los roles de los centros urbanos, sus áreas de influencia recíproca, sus relaciones gravitacionales, metas de crecimiento, etc. En este sentido, más que definir lineamientos de nivel comunal, se centra en las relaciones entre las distintas unidades territoriales identificables en el área metropolitana<sup>10</sup>.

Sus conclusiones, por tanto, se enfocan en la relación entre esta Área Metropolitana –AM- (a la que identifica como Megalópolis por superar los 5 millones de habitantes) y el conjunto de centros poblados que la acompañan en la región. Resulta claro entender este enfoque a partir de sus conclusiones, principales como las que se desprenden de la siguiente caracterización del territorio:

“En términos generales existen 28 comunas urbanas, todas ubicadas en el área metropolitana de Santiago, 18 de las cuales presentan decrecimiento poblacional; se agregan a ellas 6 comunas urbano rural de borde con escasa población rural. En el resto del territorio se reconocen 16 comunas con predominio de población urbana sobre la rural y solo 2 comunas en la que predomina la población rural por sobre la urbana (María Pinto y San Pedro). Además, existe un total de 13 comunas con crecimiento de su población rural, todas localizadas en el resto regional, y 10 comunas que pierden población rural, 6 de las cuales son las comunas de borde del AM a las que se agregan Alhué, Buin, Peñaflo y Pirque.

El crecimiento del Área Metropolitana, según el Plan Regional de Desarrollo Urbano es, “mirando hacia adentro” ya sea que la expansión urbana se dé en forma continua ya sea que se dé de forma discontinua. El avance de este interior urbano sobre las áreas rurales que la rodean en cualquiera de sus formas plantea situaciones que deben ser revisadas ya que no opera solo a partir de la normativa vigente en materia de Ordenamiento Territorial (áreas de extensión urbanas), sino que,

<sup>9</sup> Artículo 31 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

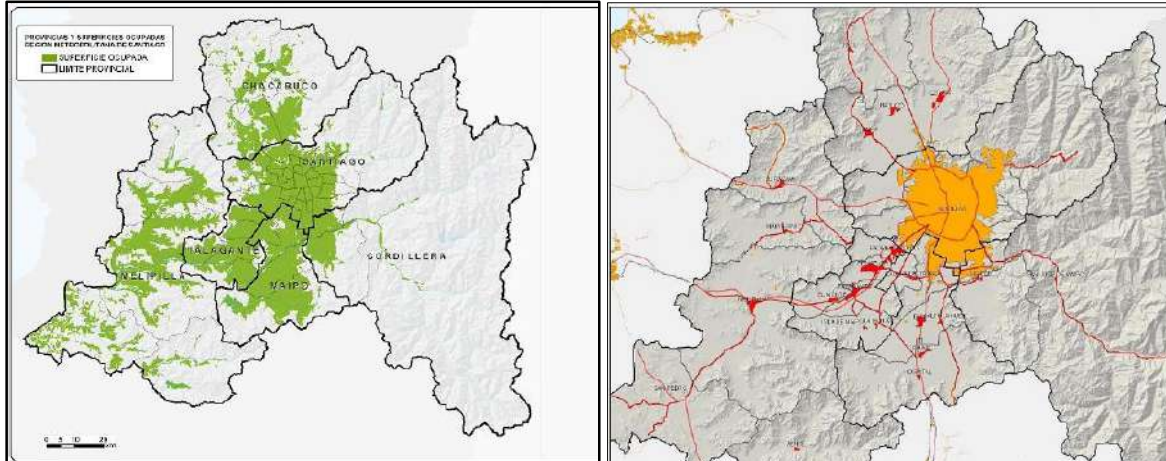
<sup>10</sup> En un Plano superior se ubica la Política Nacional de Desarrollo Urbano cuyo fin último es generar condiciones para una mejor calidad de vida de las personas, entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas. Para ello se propone alcanzar un desarrollo urbano que incorpore la integración social, el desarrollo económico, el equilibrio ambiental y la identidad y patrimonio de los territorios, en función de los siguientes objetivos centrales.

- Velar porque nuestras ciudades sean lugares inclusivos, donde las personas estén y se sientan protegidas e incorporadas a los beneficios urbanos.
- Reforzar a las ciudades como agentes de desarrollo económico, fuentes de innovación, emprendimiento y creación de empleo.
- Procurar que el desarrollo de las ciudades se realice de forma sustentable, equilibrada con el medio natural, reconociendo y valorando los sistemas en que se insertan.
- Reconocer el patrimonio como un bien social, conformado tanto por las obras y manifestaciones de las personas y comunidades como por el entorno natural en que viven, que debe ser preservado y potenciado en nuestras ciudades y centros poblados.

además se produce por otros mecanismos: "parcelas de agrado" y procedimientos al margen de la ley (ventas de derechos).

Debe observarse que el crecimiento del AM es un fenómeno complejo que supone, desde el punto de vista del poblamiento, el vaciamiento del interior metropolitano para depositarse en su periferia"<sup>11</sup>.

**Imagen N°5:** Superficies ocupadas por Provincias y Sistema de Centros Urbanos en la Región Metropolitana



Fuente: Análisis y Diagnóstico Plan Regional de Desarrollo Urbano Región Metropolitana, Informe Etapa 4, 2005.

No obstante, lo anteriormente señalado, la comuna de Conchalí forma parte de la unidad predominante en el territorio, el Área Metropolitana de Santiago y como tal, goza de sus particularidades y condicionantes.

La ordenación jerárquica de los elementos del sistema regional refleja la carencia de centros intermedios situación que se explica porque el AMS (Área Metropolitana de Santiago) cumple no sólo con la condición de centro principal, sino que absorbe también las funciones que cabrían a los centros intermedios. No existiendo mayor especialización entre estos centros menores.

Está marcada jerarquía del AMS, define un orden particular: el sistema urbano funcionando en el espacio del territorio definido por un centro, el AMS y una red de centros menores y pequeños (ciudades y pueblos) espacialmente relacionados con el AMS. Esta relación territorial se produce a través de la conformación de la red vial que se estructura como ejes axiales con origen y destino en el AMS y que se justifican por las interconexiones que ella establece con las regiones vecinas en particular y con el país en general.

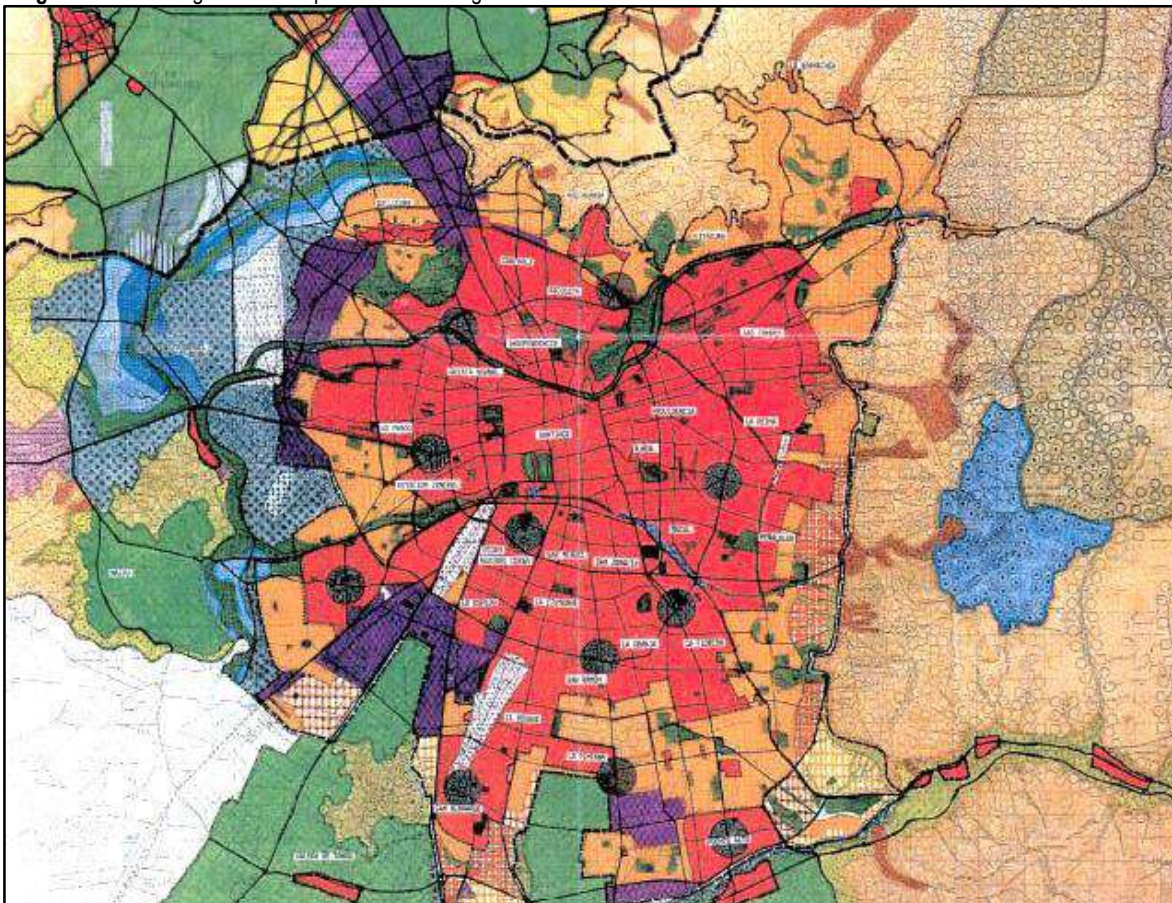
Desde esta perspectiva asumida por el Plan Regional de Desarrollo Urbano, Conchalí queda totalmente subordinada a este sistema en proceso de expansión donde el crecimiento se visualiza bajo la forma de concentraciones puntuales en centros poblados que hoy se ven como ciudades satélites y que en el futuro acapararan la inversión inmobiliaria. El plan no se pronuncia frente a la opción de crecimientos por densificación o renovación de barrios.

### Plan Regulador Metropolitano de Santiago

El Plan Regulador Metropolitano de Santiago (en adelante PRMS) fue publicado en el Diario Oficial el 4 de noviembre del año 1994 con algunas modificaciones posteriores: establece el límite urbano de la inter comuna donde cada Plan Regulador definirá las normas de usos del suelo en cuanto a tipo de uso (residencial, equipamiento, actividades productivas, infraestructura, espacio público y áreas verdes, culto y cultura, entre otras), densidades, sistema de agrupamiento, coeficientes de constructibilidad y de ocupación del suelo, alturas máximas, Intensidad de uso, vialidad estructurante, entre otras.

<sup>11</sup> Análisis y Diagnóstico Plan Regional de Desarrollo Urbano Región Metropolitana. SEREX UC, SEREMI MINVU, Región Metropolitana, 2005.

Imagen N°6: Plan Regulador Metropolitano de Santiago



Fuente: [http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2008/04/229629277\\_regulador\\_metropolitano.jpg](http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2008/04/229629277_regulador_metropolitano.jpg).

En lo que concierne al territorio de Comunal, dada la existencia de industria dentro de Conchalí, resulta relevante la Modificación por Resolución N°72 del GORE del año 2001 con la que se acoge a Reincorporación de Zonas Industriales Exclusivas con Actividades Molestas, según lo establecido en artículo 6.1.3. de la Ordenanza del PRMS.

Por su lado y en lo concerniente al uso de suelo habitacional, la Ordenanza del PRMS, señala, en el Artículo 4.4. que “en los Planes Reguladores Comunales, se especificará mediante zonificación al interior de cada comuna, tanto en las áreas Urbanizadas como en las Urbanizables, la distribución de las densidades, de acuerdo con los criterios establecidos en los Artículos precedentes” En lo que concierne al territorio de Conchalí, esta densidad no podrá ser inferior a una densidad bruta promedio de: 200 Hab/Há con una tolerancia de 30 Hab/Há (definidas como comunas del Área de Densidad Alta).

En materia de otros usos de suelo, el Artículo 5.2.3.4. de la Ordenanza del PRMS señala a las Avenidas Parques (áreas verdes de uso público, adyacentes a sistemas viales metropolitanos y/o fajas de protección de cauces de agua, cuya función es vincular los principales elementos componentes del Sistema Metropolitano de Áreas Verdes y Recreación y aportar áreas de esparcimiento y recreación). En ellas sólo se permiten las instalaciones mínimas complementarias a su función, como actividades recreativas y de esparcimiento al aire libre. En el caso de Conchalí se identifican las siguientes:

**Tabla N°1:** Avenidas Parque señaladas en el PRMS que incluyen a la comuna de Conchalí.

NOMBRE DEL PARQUE	COMUNAS EN LAS QUE SE UBICA
Parque Conchalí - Ruta 5 Norte Av. Presidente Frei Montalva	Conchalí
Las Torres de Quilicura	Quilicura - Conchalí - Huechuraba – Renca
Avenida Américo Vespucio	Cerrillos - Maipú - Conchalí - Vitacura – Las Condes

Fuente: Ordenanza del PRMS

En lo referido a Equipamiento Recreacional y Deportivo, definido como áreas existentes o proyectadas de propiedad fiscal, municipal o privada, de uso controlado o restringido, destinadas a acoger actividades deportivas y/o espectáculos de concurrencia masiva de público, el PRMS identifica al Estadio Municipal de Conchalí, con ese carácter. Finalmente, en materia vial, el PRMS identifica un conjunto de vías de carácter estructurante en las cuales la comuna de Conchalí participa con tramos especialmente relevantes. Estos tramos se señalan en la tabla siguiente:

**Tabla N°2:** Vialidad Estructurante metropolitana, identificada en el PRMS, inserta en la comuna de Conchalí

NOMBRE Y TRAMO DE LA VIA	COMUNAS EN LAS QUE SE UBICA
<b>AV. PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA</b> Av. Américo Vespucio - Jorge Hirmas	Quilicura –Conchalí – Renca-Independencia
<b>AV. INDEPENDENCIA</b> Av. Américo Vespucio – Pérez Cotapos	Conchalí
<b>AV. FERMIN VIVACETA</b> Av. Independencia – Hipódromo Chile	Conchalí
<b>AV. AMÉRICO VESPUCCIO</b> Miraflores – Av. Francisco Bilbao	Renca-Quilicura –Conchalí –Huechuraba - Recoleta –Vitacura
<b>ROMA</b> Panam. Norte Av. P. Eduardo Frei M. – Independencia	Conchalí
<b>AVENIDA DORSAL</b> Av. Independencia – Av. Recoleta	Conchalí – Recoleta
<b>PEDRO FONTOVA</b> Av. Américo Vespucio – José María Caro José María Caro - Urmeneta (A. Acevedo)	Conchalí Conchalí
<b>AVENIDA LA PALMA</b> Urmeneta (A. Acevedo) - Av. Dorsal	Conchalí
<b>AVENIDA EL GUANACO</b> Av. Américo Vespucio - Zapadores Zapadores - Domingo Santa María	Conchalí – Recoleta Conchalí – Recoleta – Independencia
<b>CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO (SAN RAFAEL)</b> Carretera Panamericana Norte Ruta 5 Av. Presidente Eduardo Frei Montalva - Av. Independencia Independencia - Tanger Tanger - Diego Silva Henríquez General Sandino - Av. Recoleta	Conchalí Conchalí Conchalí Conchalí – Recoleta
<b>ALBERTO GONZÁLEZ</b> Diego Silva Henríquez – Zapadores	Conchalí
<b>ZAPADORES</b> Alberto González - General Sandino	Conchalí
<b>AV. DIEGO SILVA HENRÍQUEZ</b> Alberto González - General Sandino	Conchalí
<b>GENERAL SANDINO</b> Diego Silva Henríquez - Zapadores	Conchalí
<b>LOS ACACIOS</b> Av. Américo Vespucio - Av. El Cortijo	Conchalí
<b>BARÓN DE JURAS REALES</b> Av. El Cortijo - Santa Inés	Conchalí
<b>COSTA RICA</b> Santa Inés - Catorce de la Fama	Conchalí
<b>GENERAL GAMBINO</b> Av. Américo Vespucio - Av. Dorsal	Conchalí
<b>PERPIGNAN</b>	



NOMBRE Y TRAMO DE LA VIA	COMUNAS EN LAS QUE SE UBICA
Pedro Fontova - La Palmilla	Conchalí
<b>ZAPADORES</b> La Palmilla - Salitre	Conchalí - Recoleta
<b>CATORCE DE LA FAMA</b> Pan. Norte Ruta 5 Av. P. Eduardo Frei - Independencia	Conchalí

Fuente: Ordenanza del PRMS, Artículo 7.1.1.1. Sistema Vial Metropolitano.

### Plan Regulador Comunal de Conchalí

El 13 de febrero del año 2013, fue promulgado el Decreto Exento 292 que aprueba el Plan Regulador de la comuna de Conchalí<sup>12</sup>. Este plan establece la existencia de las siguientes Zonas:

#### Siete Zonas Mixtas

- ✓ ZM-1: Zona Centro Cívico
- ✓ ZM-2: Zona Independencia
- ✓ ZM-3: Zona Peri centro
- ✓ ZM-4: Zona Subcentros Locales
- ✓ ZM-5: Zona Ejes Interiores
- ✓ ZM-6: Zona Fundacional Dorsal
- ✓ ZM-7: Zona Borde Américo Vespucio

#### Dos Zonas Preferentemente Residenciales

- ✓ ZR-1: Zona Residencial Barrio El Carmen
- ✓ ZR-2: Zona Barrios Residenciales Interiores

#### Dos Zonas de Equipamiento

- ✓ ZE-1: Zona de Equipamiento Exclusivo
- ✓ ERD: Equipamiento Recreacional y Deportivo

#### Una Zona de Conservación Histórica (ZCH),

#### Una Zona de Actividades Productivas (ZI-1: Zona Industrial Exclusiva con Actividades Productivas Molestas),

#### Dos Zonas de Áreas Verdes:

- ✓ Z2: Área Verde, equipamiento turístico, recreacional, deportivo, cultural, esparcimiento y comercio)
- ✓ ZAV: Áreas Verdes Públicas de Bandejonos, Plazas y Parques Comunales consolidados y

#### Y dos Zonas Especiales:

- ✓ ZEs-1: Zona Especial Residencial
- ✓ ZEs-2: Zona Especial Canal Pinto Solar

<sup>12</sup> Publicado en el Diario Oficial de fecha 04 de mayo de 2013.

Las características generales de las zonas reguladas por el instrumento de planificación son las siguientes:

**Tabla N°3 A:** Características de las Zonas del Plan Regulador Comunal de Conchalí

<b>ZM-1:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Centro Cívico</b>	
Residencial	Todas, menos las actividades de hogares de acogida y alojamiento de tipo moteles				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Discotecas, Centros de servicio automotor y playas de estacionamientos, venta de maquina pesada, motores y/o repuestos, compra y venta de vehículos. / Culto y Cultura: Todas. / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas, baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, juegos mecánicos, / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios. / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: Todas / Social : Todas.				
Productivas	Solo Taller				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infr. de transporte (terminales de locomoción), Sanitaria (vert., Botaderos y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2° piso</b>	Equipamiento 0,8 / Vivienda 0,6 (a excepción del área comprendida entre las avenidas Independencia Dorsal y calle La Palma, que permite un coeficiente de ocupación de suelo en primer piso de 0,5 para todos los usos)				
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>	0,6	<b>Constructibilidad</b>	3	<b>Altura máxima</b>	53 m (15 pisos)
<b>Agrupamiento</b>	Continuo, Aislado y pareado	<b>Superficie Predial Mínima</b>	500 y 1000 para el sector entre Avenidas Independencia, Dorsal y calle la Palma)		
<b>ZM-2:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Independencia</b>	
Residencial	Todas, menos las actividades de hogares de acogida y alojamiento de tipo moteles				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Centros de servicio automotor y estacionamientos. / Culto y Cultura: Todas. / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas, baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, juegos mecánicos, / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios. / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios y Social : Todas.				
Productivas	Solo Taller				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infr. de transporte (terminales de locomoción), Sanitaria (vert., Botaderos y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2° piso</b>	Equipamiento 1 y 0,6 / Equipamiento 1 en el primer nivel vivienda: 0,6 (a excepción del área comprendida entre Av. Independencia, Dorsal y calle La Palma, que permite un coeficiente en primer piso de 0,5 para todo uso)				
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>	0,6	<b>Constructibilidad</b>	3	<b>Altura máxima</b>	42 m (12 pisos)
<b>Agrupamiento</b>	Continuo, Aislado y pareado	<b>Superficie Predial Mínima</b>	400		
<b>ZM-3:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Peri centro</b>	
Residencial	Todas,				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Discotecas, Centros de servicio automotor y Playas de estacionamientos. Culto y Cultura: Todas. / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros deportivos, saunas y baños turcos. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, juegos mecánicos. / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios. / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: Todas / Social : Todas.				
Productivas	Industria y de impacto similar Inofensiva salvo las de productos químicos, Taller y almacenamiento salvo los depósitos de vehículos mayores y menores cuando la cantidad suba de 6 y depósitos de materiales reciclables.				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infr. de transporte (terminales de locomoción), Sanitaria (vert., Botaderos y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2° piso</b>	0,6	<b>Constructibilidad</b>	2,8	<b>Altura máxima</b>	28 m (8 pisos)
<b>Ocupación en Pisos superiores</b>	0,4	<b>Agrupamiento</b>	Continuo, Aislado y pareado	<b>Sup. Predial Mínima</b>	500

Fuente: Decreto Exento 292 del 04 de MAY de 2013 Ordenanza Local del Plan Regulador de Conchalí

**Tabla N°3 B:** Características de las Zonas del Plan Regulador Comunal de Conchalí

<b>ZM-4:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Subcentros Locales</b>	
Residencial	Todas,				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos discotecas. / Culto y Cultura: Todas. / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas, baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, juegos mecánicos, / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: Todas / Social: Todas.				
Productivas	Solo Taller				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infr. de transporte (terminales de locomoción), Sanitaria (vert., Botaderos y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2° piso</b>		0,6 Vivienda y 1 Equipamiento		<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	3
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>		0,4	<b>Altura máxima</b>	42 m (12 pisos)	
<b>Agrupamiento</b>	Continuo, Aislado y pareado		<b>Superficie Predial Mínima</b>		160
<b>ZM-5:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Ejes Interiores</b>	
Residencial	Todas,				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos discotecas. / Culto y Cultura: Todas. Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas, baños turcos y multicanchas. Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, juegos mecánicos, / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: Todas / Social: Todas.				
Productivas	Solo Taller y Almacenamiento				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción colectiva), Sanitaria (vertederos, Botaderos de Basura y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° piso</b>		0,6 Vivienda / 1 Equipamiento y talleres		<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	3
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>		0,4	<b>Altura máxima</b>	22 m (6 pisos)	
<b>Agrupamiento</b>	Continuo Aislado		<b>Superficie Predial Mínima</b>		160
<b>ZM-6:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Fundacional Dorsal</b>	
Residencial	Todas,				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Discotecas, Centros de servicio automotor y Playas de estacionamientos, Venta de maquinaria pesada, motores y/o repuestos, compra y venta de vehículos. / Culto y Cultura: Todas menos catedrales templos y santuarios. /Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas y baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos. / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: y Social: Todas.				
Productivas	Taller e Industria Inofensiva, salvo los que enfrentan Monterrey, Viena, Carlos Spano, Negrete y Los Minerales.				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción colectiva), Estacionamientos en superficie hacia la calle, Sanitaria (vertederos, Botaderos de Basura y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2°</b>		0,6		<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	2,4
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>		0,4	<b>Altura máxima</b>	28 m (8 pisos) y 22 m (6 pisos)	
<b>Agrupamiento</b>	Aislado Pareado y Continuo		<b>Superficie Predial Mínima</b>		250

Fuente: Decreto Exento 292 del 04 de MAY de 2013 Ordenanza Local del Plan Regulador de Conchalí

**Tabla N°3 C:** Características de las Zonas del Plan Regulador Comunal de Conchalí

<b>ZM-7:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Borde Américo Vespucio</b>	
Residencial	Todos menos hogares de acogida.				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos expendio de bebidas alcohólicas / Culto y Cultura: Todas. / Deporte: Todas / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas. / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios y Social: Todas.				
Productivas	Industria Inofensiva y similares, salvo las que procesen productos químicos.				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación en el marco de lo señalado en el art. 2.1.21 de la OPGUC cuando coexistan dos usos de suelo.				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción colectiva), Sanitaria (vertederos, Botaderos de Basura y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2° piso</b>		0,4		<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>		0,4		<b>Altura máxima</b>	
<b>Agrupamiento</b>		Aislado		<b>Superficie Predial Mínima</b>	
				1.000	
<b>ZR-1:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Residencial Barrio El Carmen</b>	
Residencial	Todas,				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Centros Comerciales, Grandes Tiendas, Discotecas, Cabarets, bares, Estaciones de servicio automotor y Playas de estacionamientos. / Culto y Cultura: Todas menos catedrales templos y santuarios. / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas y baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, Juegos Mecánicos. / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: Todas menos Fondos de Pensión, administración pública, dependencias municipales, bancos, isapres y financieras. / Social : Todas				
Productivas	Industria Inofensiva y similares, salvo las que procesen productos químicos, los depósitos de vehiculos mayores y menores cuando la cantidad suba de 6. Así como depósitos de materiales reciclables y talleres mecánicos.				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación.				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción colectiva), Sanitaria (vertederos, Botaderos de Basura y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2°</b>		0,6		<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>		0,4		<b>Altura máxima</b>	
<b>Agrupamiento</b>		Aislado Pareado y Continuo		<b>Superficie Predial Mínima</b>	
				250	
				<b>Densidad</b>	
				900	
<b>ZR-2:</b>		<b>USOS DE SUELO</b>		<b>Zona Barrios Residenciales Interiores</b>	
Residencial	Todas				
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Centros Comerciales, Grandes Tiendas, Discotecas, Cabarets, bares, Estaciones de servicio automotor y Playas de estacionamientos. / Culto y Cultura: Todas menos catedrales templos y santuarios. / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas y baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretención, hipódromos, Juegos Mecánicos. / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios / Seguridad: Todas menos Cárceles y Bases Militares. / Servicios: Todas menos Fondos de Pensión, administración pública, dependencias municipales, bancos, isapres y financieras. / Social : Todas				
Productivas	Industria Inofensiva y similares, salvo las que procesen productos químicos, los depósitos de vehiculos mayores y menores cuando la cantidad suba de 6. Así como depósitos de materiales reciclables y talleres mecánicos				
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación independiente de la propiedad .				
Áreas Verdes	Áreas Verdes				
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción colectiva), Sanitaria (vertederos, Botaderos de Basura y rellenos sanitarios).				
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>					
<b>Ocupación de suelo 1° y 2° piso</b>		0,6		<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>		0,4		<b>Altura máxima</b>	
<b>Agrupamiento</b>		Aislado, Pareado Continuo		<b>Superficie Predial Mínima</b>	
				160	
				<b>Densidad B. Hab/Ha</b>	
				450	

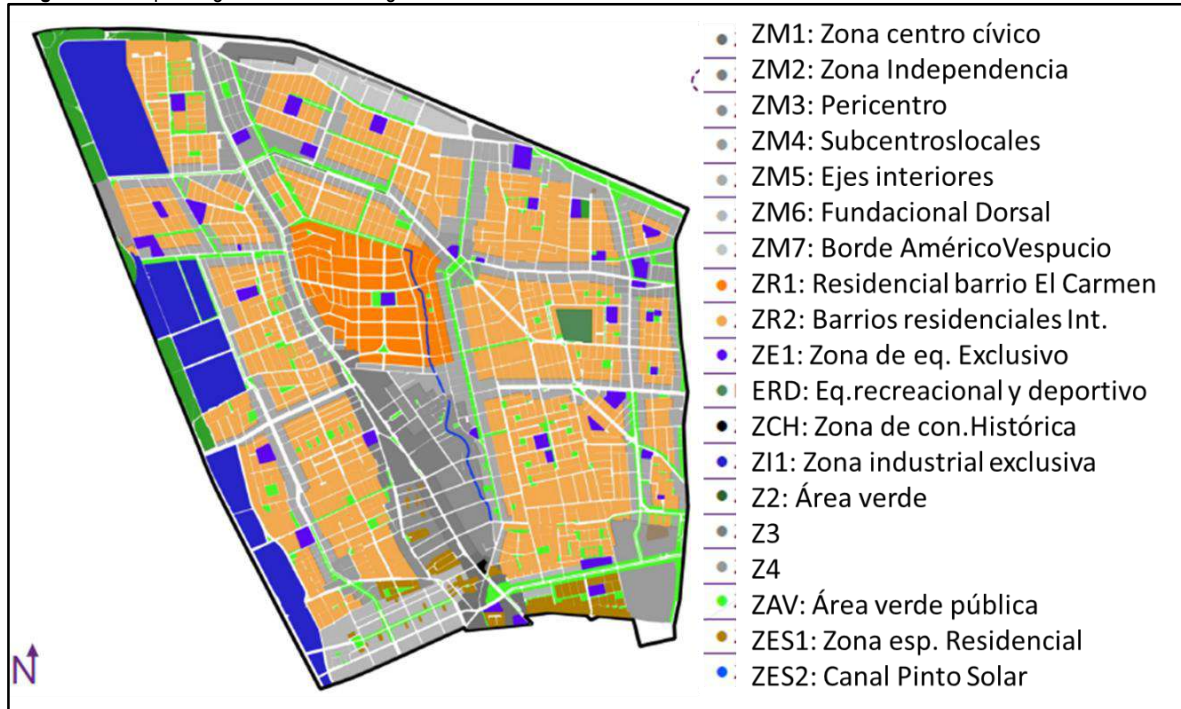
Fuente: Decreto Exento 292 del 04 de MAY de 2013 Ordenanza Local del Plan Regulador de Conchalí.

**Tabla N°3 D:** Características de las Zonas del Plan Regulador Comunal de Conchalí

<b>ZE-1:</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Zona de Equipamiento Exclusivo</b>	
Residencial	Solo vivienda del cuidador.		
Equipamiento	Culto y Cultura: Todas./ Deporte: Todas. / Educación: Todas. / Salud: Todas, menos Cementerios y crematorios. / Servicios: Todas / Social: Todas		
Productivas	Prohibidas las actividades productivas de todo tipo.		
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación.		
Áreas Verdes	Áreas Verdes		
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción colectiva), Sanitaria (vertederos, etc. ).		
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>			
<b>Ocupación de suelo 1° y 2°</b>	0,5	<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	1,8
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>	0,4	<b>Altura máxima</b>	Según Rasantes y Distanciamientos OGUC
<b>Agrupamiento</b>	Aislado Pareado y Continuo	<b>Superficie Predial Mínima</b>	400
<b>ERD</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Equipamiento Recreacional y Deportivo</b>	
Equipamiento	Deporte: Estadio Municipal. "Equipamiento Recreacional y Deportivo señalado en el PRMS.		
<b>ZI1:</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Zona industrial Exclusiva con Actividades Productivas Molestas</b>	
Residencial	Solo vivienda del cuidador		
Equipamiento	Comercio: Todas / Culto y Cultura: Todas / Deporte: Todas, Educación: Solo Técnico Profesional y Jardines Infantiles. / Salud: Solo las de servicio ambulatorio. / Seguridad: Todas / Servicios: Todas / Social: Todas		
Productivas	Industria, almacenamiento y actividades similares a industria, molestas e Inofensiva salvo las contaminantes		
Espacios Públicos	Parques, Plazas y Áreas Verdes		
Áreas Verdes	Áreas Verdes		
Infraestructura	Todas menos Sanitaria como vertederos, Botaderos de Basura y rellenos sanitarios.		
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>			
<b>Ocupación de suelo</b>	0,7	<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	1 Equipamiento y Complementarias a vialidad y transporte 2 Talleres Industria, Almacenamiento y similar a industria
<b>Separación a medianeros</b>	5 Equipamiento y Talleres 2 Industria, Almacenamiento y similar a industria y Complementarias a vialidad y transporte		
<b>Superficie Predial Mínima</b>	500 Equipamiento y Talleres 1.500 Industria, Almacenamiento y similar y Complementarias a vialidad y transporte		
<b>Z2</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Área Verde</b>	
Área Verde	Equipamiento turístico, recreacional, deportivo, cultural, esparcimiento y comercio.		
<b>ZAV</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Área Verde</b>	
Área Verde	Áreas Verdes Públicas de Bandejonas, Plazas y Parques Comunales consolidados		
<b>ZEs-1:</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Zona Especial Residencial</b>	
Residencial	Todas		
Equipamiento	Comercio: Todas, menos Discotecas, Grandes Tiendas, Cabarets, Centros de servicio automotor y Playas de estacionamientos, Venta de maquinaria pesada, motores y/o repuestos, compra y venta de vehículos. / Culto y Cultura: Todas / Deporte: Todas, menos Estadios, medias lunas, centros y clubes deportivos, saunas y baños turcos y multicanchas. / Educación: Todas, menos Centro de orientación y rehabilitación conductual. / Esparcimiento: Todas menos Zoológicos, casinos, parques de entretenimiento, hipódromos, Juegos Mecánicos. / Social: Todas		
Productivas	Prohibidas las actividades productivas de todo tipo.		
Espacios Públicos	Parques o Plazas con actividades recreacionales, deportivas y circulación. Descartando Estacionamiento permanente, reparación pintura y lavado de vehículos,		
Áreas Verdes	Áreas Verdes		
Infraestructura	Todas menos Infraestructura de transporte (terminales de locomoción ), Sanitaria (vertederos,etc.)		
<b>CONDICIONES URBANISTICAS</b>			
<b>Ocupación de suelo 1° y 2°</b>	0,6	<b>Coefficiente de Constructibilidad</b>	1,8
<b>Ocupación de suelo en Pisos superiores</b>	0,4	<b>Altura máxima</b>	11 m (3 pisos)
<b>Agrupamiento</b>	Aislado Pareado y Continuo	<b>Superficie Predial Mínima</b>	160
<b>ZEs-2:</b>	<b>USOS DE SUELO</b>	<b>Zona Especial Canal Pinto Solar</b>	
Áreas Verdes	Áreas Verdes		

Fuente: Decreto Exento 292 del 04 de MAY de 2013 Ordenanza Local del Plan Regulador de Conchalí.

Imagen N°7: Esquema general del Plan Regulador de Conchalí



Fuente: SECPLA Conchalí, Antecedentes para la Modificación al Plan Regulado de Conchalí.

Actualmente el Plan Regulador de Conchalí, se encuentra en un proceso de actualización con el que, a modo de objetivo, se busca resolver las siguientes situaciones<sup>13</sup>:

- Propender a un proceso de crecimiento urbano por densificación que no repita situaciones observables en comunas donde la actividad inmobiliaria ha sobre densificado el territorio, generando externalidades no deseadas (caso Estación Central). Esta situación es predecible dado que solo algunas de las zonas del actual instrumento especifican densidad bruta máxima como condición urbanística. Esta situación se agrava más aún debido a que la Ordenanza Local del Plan Regulador, contiene incentivos normativos capaces de deformar notablemente la expectativa de ocupación de algunas zonas, permitiendo incrementos de 40% en la constructibilidad, la densidad y la altura, lo que claramente es excesivo.
- Se observa, además, algunas incongruencias en la denominación de zonas al interior de la misma Ordenanza y graves diferencias entre la Ordenanza y el Plano, como es el caso de las zonas industriales, ya que no se hace diferencia entre la zona industrial exclusiva del PRMS y la zona reincorporada mediante la Resolución 72 del GORE, de 2001, a la que se da la misma normativa que a la anterior.
- En cuanto a las normas urbanísticas, se destacan situaciones que la Contraloría General de la República, desde 2008, ha venido señalando, a través de diversos dictámenes, que son impropias de un PRC, como la necesidad de referirse a todos los usos de suelo que se permiten (entendiendo que todos los demás están prohibidos), que en una zona solo puede establecerse una superficie de subdivisión predial mínima, que los bienes nacionales de uso público no constituyen una zona, etc.
- En materia vial, el PRC establece categorías solo a las vías estructurantes, en circunstancias de que se deben establecer para toda la vialidad comunal. Se da el caso de diversas vías que están presentes en el Plano de PRC Vigente, pero no se encuentran descritas en la Ordenanza Local del PRC. Se destaca el caso del tramo de José Pérez Cotapos entre F. Hinojosa y El Guanaco ya que la vía existe hasta el predio de recinto militar, sin

<sup>13</sup> Estudio "Actualización plan regulador comunal, comuna de Conchalí", id 2581-14-lq19, informe etapa 1(ii), Ajuste metodológico y diagnóstico. Territorio y ciudad consultores soc. Bórquez y Burr Ltda. abril 2020.

llegar a Guanaco y la ordenanza no declara vía proyectada o apertura (esta situación da cuenta, además, de una problemática limítrofe entre Conchalí y la comuna de Independencia).

En la etapa actual de desarrollo del plan y tomando en cuenta las expectativas locales de la población, recogidas en instancias de participación ciudadana, se han definido algunos consensos en relación a las materias que a continuación se detallan:

**Altura:** Los vecinos proponen alturas “bajas” para la comuna, considerando una máxima de cuatro pisos para las áreas residenciales. En algunas zonas, dicha altura puede afectar la morfología del sector, en base a ello decidieron que los barrios con mayor antigüedad deben mantener sus características y por tanto tener una altura máxima de 2-3 pisos. En los ejes principales puede ser posible aumentar la altura a 6 pisos (Pedro Fontova, Cardenal J.M Caro, Zapadores, entre otras). Del mismo modo, la Av. Independencia es considerada con capacidad de aceptar alturas entre 6,8 y 12 pisos.

**Equipamiento:** Los vecinos, señalan que observan escasez de equipamiento resaltando los casos de cinco barrios “críticos”, a saber: Juanita Aguirre, Cortijo Sur, Santa Inés, Sur y Pedro Fontova. Muchos vecinos propusieron localizar equipamiento de salud, educación y cultura, en el regimiento, lo que implicaría un cambio de uso de suelo y el desarrollo de ejes comerciales en las avenidas Los Zapadores, La Palmilla, Principal y Barón de Juras Reales.

**Uso de suelo:** Los aspectos que más interesan a la población comunal, en este ámbito, son los cambios de uso de suelo y la localización de las industrias en la comuna. En cuanto al primero, los requerimientos son tres: 1. En el sector industrial adyacente a Panamericana se propone realizar una reconversión del uso de suelo donde se modifique de industrial a vivienda; 2. En ese mismo sector desarrollar un nuevo parque con áreas verdes; 3. La reconversión del regimiento como área verde o equipamiento cultural. En cuanto al segundo término se detecta que los habitantes no sienten rechazo total a la presencia de industrias, de hecho, manifiestan que no existen conflictos con las industrias inofensivas, a pesar de ello se considera que los barrios de mayor antigüedad deben ser protegidos excluyendo en ellos las actividades industriales.

**Vialidad:** De los temas recurrentes en este ámbito, la necesidad de crear una nueva conexión Los Zapadores es la que prima no identificándose otras propuestas de apertura de vías. No obstante, la necesidad de implementar ensanches por la estrechez de las vías ha sido mencionada por los vecinos en el caso de las vías estructurantes. Los vecinos también relevaron la importancia de tener ciclovías que comuniquen los distintos sectores de la comuna, en particular en Independencia, Guanaco, JM Caro, Pedro Fontova y Zapadores, entre otras. Afortunadamente las propuestas de ciclovía en la mayoría de los casos concuerdan con las vías que tiene propuesta de ensanche. Además de lo anterior, los habitantes dieron cuenta de la importancia de solucionar el cruce D. Silva- La Reja- Independencia- Vivaceta. Finalmente, uno de los temas conflictivos se encuentra en la calle Augusto Ossa donde las opiniones están divididas respecto a si esta debe o no abrirse.

**Patrimonio:** Respecto al patrimonio, los vecinos manifiestan la necesidad de proteger los barrios históricos, esto a través de la norma controlando las alturas y protegiendo además edificaciones y espacios que consideran relevantes para la comuna. Entre los barrios a proteger se encuentran: El Carmen, La Palmilla, Cívico y Juanita Aguirre, entre otros. En cuanto a las edificaciones es importante destacar el edificio consistorial, anfiteatro EL Cortijo, y las escuelas Unesco y Cristóbal Colón. De la propuesta de los habitantes en cuanto a edificios no se ve un agrupamiento en sectores específicos de la comuna. Además, hay que destacar que la ruta patrimonial es percibida como un proyecto de gran relevancia para la comunidad y la comuna.

**Áreas Verdes:** La carencia de áreas verdes es uno de los temas más relevantes aparecidos en los talleres y sobre los que se desarrollaron propuestas específicas, a saber:

- ✓ Áreas verdes asociadas a vías principales, dando continuidad a áreas verdes existentes.
- ✓ Plazas: estas son de menor escala y las personas proponen su localización en puntos específicos de los barrios.
- ✓ Parques: se proponen seis, uno al norte que busca continuar el área verde existente, otros dos en el área industrial donde una de las propuestas es dar continuidad al parque Conchalí y la otra reconvertir un terreno industrial; otro en el regimiento y otro en el canal. En esta misma, línea entre las propuestas también se encuentra crear un parque en la futura conexión Zapadores.
- ✓ Boulevard: Entre las propuestas de área verde nace la idea de crear un “boulevard” en Av. Independencia, los asistentes proponen que haya comercio local en esta zona, además de área verde que lo acompañe.

### Protección del Patrimonio Histórico-Arquitectónico

En materia de instrumentos de protección del patrimonio histórico-Arquitectónico, la comuna cuenta con un Monumento Histórico, declarado como tal mediante el Decreto Exento N°479 de fecha jueves 1 de julio de 2004 y que resguarda y protege la Casa Consistorial de Conchalí, ex Casa Patronal de la Chacra Lo Negrete. A vez, el Plan Regulador vigente establece una Zona de Conservación Histórica que coincide con el área de ubicación del monumento histórico.

El Consejo de Monumentos Nacionales indica que<sup>14</sup>: “La Casa Consistorial, ubicada en la comuna de Conchalí, constituye un testimonio físico de la antigua Chacra Lo Negrete, siendo su destino original el de residencia de las familias de don Diego Sutil, don Gustavo Cousiño y don Juan Domingo Arrate. Este inmueble es un vestigio de las formas de vida de las familias santiaguinas de fines del siglo XIX y principios del XX, quienes construían sus casas en solares de los fundos o en chacras que rodeaban la capital. El valor arquitectónico radica en sus líneas simples, siendo la casa patronal de un piso, con muros de adobe y tabiques interiores de adobillo, y la techumbre de teja colonial. Se organiza a través de un patio interior, rodeado de pasillos con pilares de madera con base de piedra rosada, además destaca la presencia de rejas de protección de fierro forjado. Está rodeada, además, de viejos árboles que ornamentan su acceso. Desde el punto de vista arquitectónico, es la única construcción de estas características que posee la comuna, por esto con el paso de los años se ha transformado en una fuente de memoria colectiva y de encuentro para sus habitantes. En consideración a estas particularidades, en el año 2004 es declarada Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico”.

**Fotografía N°2:** MN Casa Consistorial de Conchalí, ex Casa Patronal de la Chacra Lo Negrete



Fuente: [www.monumentos.gob.cl](http://www.monumentos.gob.cl), Pagina del Consejo de Monumentos Nacionales.

Otra forma de protección del patrimonio arquitectónico local es la declaración de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y de Zonas de Conservación Histórica (ZCH) incorporadas al Plan Regulador Comunal.

En los talleres de participación ciudadana correspondientes al proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, se han detectado 33 inmuebles posibles de ser protegidos mediante su categorización como Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y 4 sectores de la comuna que pueden llegar a constituirse en Zonas de Conservación Histórica (ZCH), a saber: la Población Monterrey, la Población Caja del Crédito Hipotecario, la Población Lo Negrete Centro y la Población Lo Negrete Centro Sur.

Los inmuebles identificados en los procesos participativos del Plan Regulador, como candidatos a ICH, son los siguientes:

<sup>14</sup> <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-consistorial-conchali-ex-casa-patronal-chacra-lo-negrete>



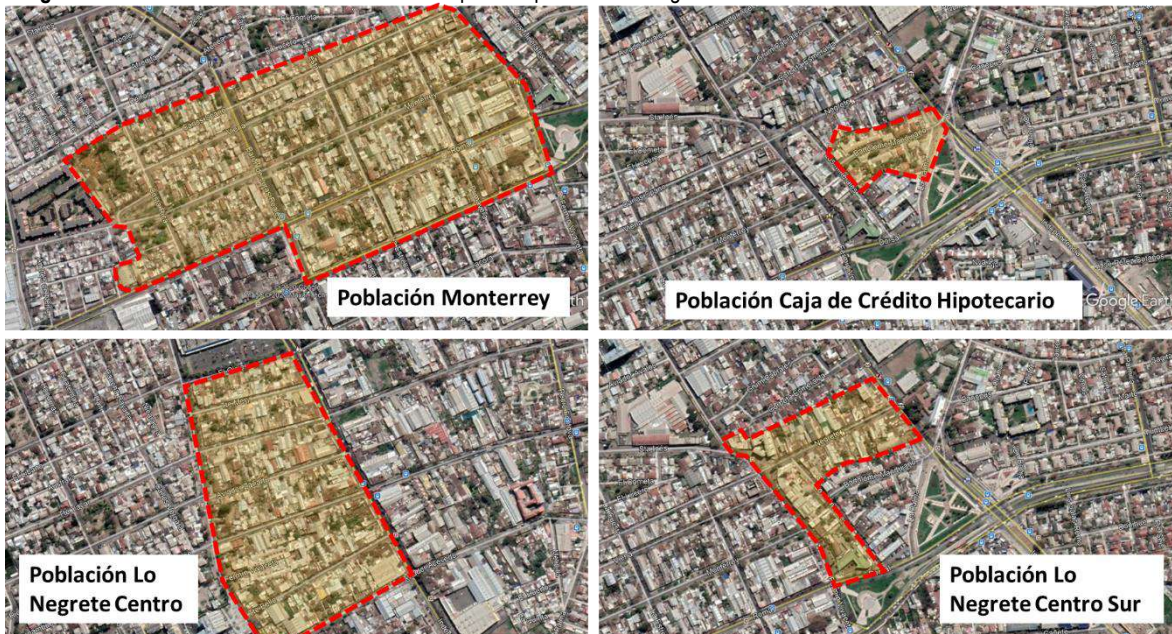
**Tabla N°4:** Inmuebles de Conservación Histórica propuestos por los vecinos de Conchalí

INMUEBLE	UBICACIÓN	INMUEBLE	UBICACIÓN
Casona Teniente Mery 1	Teniente Mery 1837	Casona Monterrey 2	Monterrey 2648
Casona Teniente Mery 2	Teniente Mery 1859, 1857	Casona Monterrey 3	Monterrey 2452
Casona Teniente Mery 3	Teniente Mery 1875	Casona Monterrey 4	Monterrey 2338
Casona Teniente Yavar 1	Teniente Yavar 2047	Casona Monterrey 5	Monterrey 2247
Casona Teniente Yavar 2	Teniente Yavar 2059	Casona Monterrey 6	Monterrey 2160
Casona Teniente Yavar 3	Teniente Yavar 1930	Casona Costa Rica	Costa Rica 3241
Casona Teniente Yavar 4	Teniente Yavar 2060	Catorce de La Fama	Catorce de La Fama 2179
Casona Teniente Yavar 5	Teniente Yavar 1898	Casona Los Minerales 1	Los Minerales 3478
Casona Aviador Zañartu 1	Aviador Zañartu 1920	Casona Los Minerales 2	Los Minerales 3416
Casona Aviador Zañartu 2	Aviador Zañartu 1922	Casona Los Minerales 3	Los Minerales 3398
Casona Negrete	Negrete 1928	Casona Los Minerales 4	Los Minerales 3195
Casona Carlos Spano	Carlos Spano 2421	Casona Los Minerales 5	Los Minerales 3445
Casona Carlos Spano	Carlos Spano 2671	Textiles Gili Hermanos	Fermin Vivaceta 3598
Conjunto Monterrey 1	Monterrey 2757, 2735.	Consultorio Lucas Sierra	Av. Pedro Fontova 4107
Conjunto Monterrey 2	Monterrey 2745, 2715	Escuela Unesco	Tronador 1695
Conjunto Monterrey 3	Monterrey 2720, 2736, 2746	Liceo Abdón Cifuentes	Dorsal 1387
Casona Monterrey 1	Monterrey 2642	Ex Teatro Viena	Av. Fermin Vivaceta 3410

Fuente: Estudio "Actualización plan regulador comunal, comuna de Conchalí", informe etapa 1(ii), Ajuste metodológico y diagnóstico.

Las Zonas de Conservación Histórica, propuestas por los vecinos, son las siguientes:

**Imagen N°8:** Zonas de Conservación Históricas Propuestas para el Plan Regulador de Conchalí



Fuente: Google Earth y Estudio "Actualización plan regulador comunal, comuna de Conchalí". informe etapa 1.

### 5.1.2.3 El Sistema Urbano Comunal

#### El territorio Comunal

Dado el origen de la comuna, a partir de los procesos de poblamiento surgidos en torno al acceso norte del valle del Mapocho y dado que estos procesos se llevaron a cabo de un modo constante a partir de la consolidación del área fundacional de la capital metropolitana, la comuna hoy presenta las siguientes características:

- ✓ El territorio se encuentra altamente subdividido mediante acciones de crecimiento urbano por extensión en los que predominan predios que hoy resultan indivisibles (promediando los 200m<sup>2</sup>). Sólo se localizan grandes paños en el sector industrial poniente, en parte del sector Central y algunos recintos muy específicos como los terrenos correspondientes al ejército. Si bien el actual Plan Regulador, permite alturas de 4 y más pisos en diversas zonas, las alturas de edificación son básicamente bajas (uno y dos pisos) con lo que la densidad de los barrios también se mantiene en rangos bajos con pocas opciones de que ello se modifique en el mediano plazo. La presencia de edificios residenciales de mayor altura es mínima y la tendencia de nuevos proyectos también es moderada. Esta situación coloca a la comuna en la disyuntiva de generar, por un lado, herramientas que incentiven el crecimiento por densificación, actuando de manera que sea la propia comuna la que absorba sus propios déficits habitacionales y por otro, restringiendo las alturas de la edificación a fin de evitar las externalidades que una intervención inmobiliaria sin freno ha provocado en otras comunas del área metropolitana.
- ✓ Territorio radial: En términos de su morfología, Conchalí se presenta como una suerte de cuña que va desde el centro del área metropolitana hasta su primera periferia (anillo Américo Vespucio). Esta condición la hace particularmente favorable para recibir proyectos de densificación que absorban el crecimiento en extensión del área metropolitana y actividades que relacionen a la periferia del área metropolitana con las comunas centrales.
- ✓ La estructura vial se presenta continua en el sentido norte-sur, pero muestra discontinuidad en el sentido oriente poniente, lo que lamentablemente, no se resuelve con la materialización de vías contempladas en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago ni tampoco, del todo, mediante las propuestas viales del Plan Regulador vigente. A esto se suma que la mayor parte del sistema de vías troncales del PRMS, que posibilitan el transporte intercomunal, les falta materializar el ancho de las fajas proyectadas y, en muchas de ellas, se han formado áreas verdes que ocupan la capacidad real de la faja vial. Aun así, se puede señalar que, el de Conchalí, es un territorio de gran conectividad: Si bien es cierto, al interior de la comuna se constata cierta fragmentación de su territorio por el carácter segregador de parte de la vialidad estructurante, también lo es que esta trama vial, junto al metro, conecta a la comuna con el resto del área metropolitana y con las comunas del norte del país mediante vías de alto estándar.
- ✓ El equipamiento presenta una relativa buena distribución, sin embargo, al igual que en el caso del suelo destinado a vivienda, dispone de suelo insuficiente para el desarrollo de locales acorde a la población actual; particularmente relevante en lo que dice relación con terrenos destinables a uso educacional y seguridad. También es pertinente señalar que el territorio comunal carece de centralidad: Esta situación se presenta en dos dimensiones, espacial y funcional.
- ✓ Aun cuando en términos normativos la comuna presenta una importante superficie de áreas verdes, muchas de éstas (parques del PRMS) no se encuentran materializadas y otras tantas de las existentes corresponden a jardines ubicados dentro de las fajas normadas para la vialidad estructurante, por lo que en la práctica existe una carencia importante de áreas verdes del tipo plaza (de superficies mayores a 2.500m<sup>2</sup> y proporción entre largo y ancho que haga viable una actividad recreativa), que se vinculen, además como elementos estructurantes de cada barrio.
- ✓ El patrimonio cultural construido, aparte de la casa consistorial, se centra principalmente en algunos "barrios históricos" e inmuebles de los mismos, que presentan interés patrimonial y que pueden ser protegidos como Inmuebles de Conservación Histórica o circunscribirlos a Zonas de Conservación Histórica, asociándolos a normas urbanísticas, dentro de la ordenanza del Plan Regulador, adecuadas al recurso espacial que se desea conservar, dado que el interés cultural de los barrios radica principalmente en el factor histórico y social, por sobre otros, como el arquitectónico o urbano. En todo caso, existe una importante identificación de los habitantes de la comuna, con sus barrios.

## Análisis por Barrio y Unidades Vecinales

La comuna se ha ido estructurando en base a barrios que la población ha identificado, a través de los años, con algunas características peculiares relacionadas con tipologías habitacionales o con determinada vialidad estructurante. No corresponden, necesariamente con una lógica de crecimiento urbano ni con una jerarquía determinada por distancia o lejanía al centro del área metropolitana, aun cuando dicha condición se manifiesta en algunos casos, por la mayor o menor accesibilidad que se tenga al territorio de casa uno de ellos.

En la conformación de este territorio comunal ha sido importante el proceso de migración desde el campo a la ciudad del que fue participe la ciudad de Santiago, de un modo "explosivo" en la década de los años 50 del siglo XX. Estimulado por el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y bajo el amparo del "Estado de Bienestar" y la implementación de políticas innovadoras como la "operación sitio" que entregaba gran parte de la responsabilidad y poder de ejecución a los pobladores; mediante autoconstrucción. Esta situación hizo partícipe a Conchalí de la consolidación de un territorio en el que, en algunos casos, se generaban soluciones de mejor calidad relacionadas con el movimiento cooperativo.

Entre los años 1979 y 1985, y básicamente debido a un criterio de segregación social o depuración urbana, Conchalí incrementa levemente su población, aunque son erradicados de la comuna cerca de 1,500 personas. Esta política de segregación social se combina con procesos de Radicación de Campamentos, cuyo sentido era sanear o dar solución habitacional a los ocupantes de sitios en campamentos sin urbanización.

Estas dinámicas históricas, complementadas con la participación de acciones propias de gestores inmobiliarios grandes y pequeños, así como procesos de subdivisión predial propiciados por ventajas comparativas dentro del mercado del suelo y la inversión pública en equipamiento e infraestructura, han dado forma a la imagen final de estos barrios de Conchalí. Administrativamente, los 7 barrios de la comuna se encuentran divididos en Unidades Vecinales las que alcanzan al número de 48, siendo variable, su cantidad, en cada barrio.

Mapa N°1: Barrios y Unidades Vecinales de la Comuna de Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores 2021.

## Barrio El Cortijo:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 30, 31, 32, 33, 34, 35, 44 y 45 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con la Avenida Circunvalación Américo Vespucio
- ✓ Al Oriente con Avenida Independencia
- ✓ Al Sur con calles Nueva Uno y Campanario y
- ✓ Al Poniente con la Autopista Central.

Uso de suelo predominante: Aunque predomina el uso habitacional posee importantes enclaves productivos (Industria y almacenamiento) especialmente ubicados hacia la Autopista Central gracias al rol de vía estructurante de dicha autopista. También presenta comercio de superficie relevante en la intersección de Américo Vespucio y la Autopista Central, así como también, comercio mayor enfrentando a esta última vía; existe, además, un importante comercio hacia la Avenida Independencia y disperso al interior del barrio. Debido a estas tipologías de uso de suelo, la superficie predial predominante corresponde a sitios de 200 m<sup>2</sup> y a lotes que superan los 500 m<sup>2</sup> cuando se trata de usos de suelo industriales o de comercio (se estima que 1/5 de la superficie de este barrio posee lotes de más de 500 m<sup>2</sup>).

Equipamiento: El Barrio El Cortijo cuenta con seis establecimientos de educación escolar, cuatro Jardines infantiles Junji. En materia de salud, existe un CESFAM, (Dr. José Symón Ojeda). El barrio posee una subcomisaría (Subcomisaría Conchalí Norte) y un cuartel de bomberos. En términos de áreas verdes, en este barrio predominan las de disposición lineal acompañando la vialidad estructurante.

Accesibilidad: El Barrio El Cortijo cuenta con que las tres vías que lo circundan (Américo Vespucio, Autopista Central y Avenida Independencia) tienen relevancia metropolitana. Además de encontrarse contigua a tres estaciones del metro.

Tendencias inmobiliarias: Este Barrio ha sido demandado principalmente por la existencia de predios de gran tamaño hacia el poniente (sector industrial) por lo que se registran en el borde de la autopista central, valores entre las 5 y 12 UF el mt<sup>2</sup>, situación que contrasta con el resto del barrio donde el suelo no sube de los 4 UF el m<sup>2</sup>. En todo caso no se percibe una dinámica inmobiliaria que determine cambios en el comportamiento del mercado inmobiliario en este sector.

Mapa N°2: Equipamiento del Barrio El Cortijo



Fuente: Mapocho Consultores 2021.

Imagen N°9: Unidades Vecinales 30, 45, 44 y 31



Fuente: Google Earth.

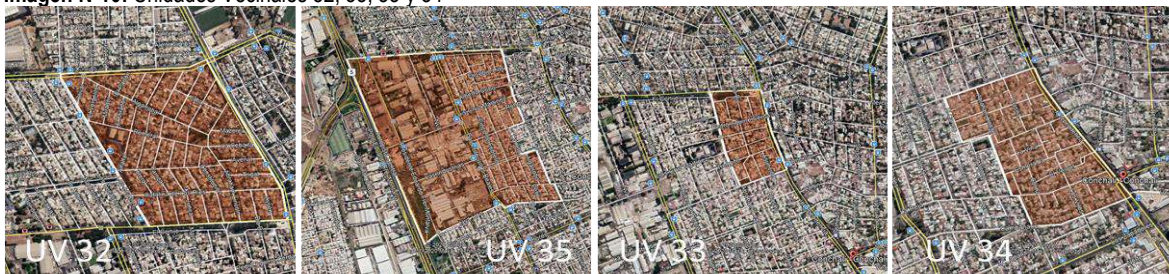
**Unidad Vecinal 30:** Se encuentra ocupada por Comercio, Servicios profesionales y financieros e industria. La intensidad de uso del área hacia la Autopista Central y Américo Vespucio es alta, alcanzando alturas superiores a 12 pisos. Las viviendas, en cambio, no sobrepasan los 2 pisos de altura y se estructuran en manzanas jalonadas por pasajes discontinuos (con excepción de un conjunto habitacional de 5 pisos al costado del Liceo). En esta UV se encuentra el Liceo Poeta Federico García Lorca, la escuela particular adventista Santiago Norte y una escuela especial de lenguaje.

**Unidad Vecinal 45:** Se trata de un conjunto habitacional de los que la CORVI construía a fines de la década de los años 60 y principios de los 70 del pasado siglo y que, en este caso, corresponde a blocks “Colectivo 1020” (departamentos de 84,25 m<sup>2</sup> y 73,98 m<sup>2</sup>), en buen estado de conservación gracias al programa “Quiero mi Barrio” del MINVU.

**Unidad Vecinal 44:** También un conjunto habitacional con una plaza entre calles discontinuas (cosa que acentúa su interioridad) construidas también por la CORVI probablemente con el modelo de vivienda 132. La mayoría de estas viviendas se encuentran ampliadas con un segundo piso, lo que le da heterogeneidad al conjunto que posee.

**Unidad Vecinal 31:** En esta Unidad vecinal se observan tres tipologías: vivienda pareada en un piso con ampliaciones y remodelaciones hasta alcanzar los dos pisos (con una plazoleta central), un grupo de blocks del tipo “Colectivo 1010” de 4 pisos, de la CORVI (con departamento de 73,9 y 84,2 m<sup>2</sup>) y un conjunto habitacional en altura, de reciente data, hacia la Autopista Central. Se encuentra el Centro Educacional Poeta Eusebio Lillo y el CESFAM Dr. José Symon O.

Imagen N°10: Unidades Vecinales 32, 35, 33 y 34



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 32:** En esta Unidad vecinal predomina la vivienda pareada, en un piso, intervenida mediante ampliaciones y remodelaciones con las que algunas llegan a los dos pisos. Resulta interesante la distribución radial de las calles que generan una centralidad en la forma de una plaza triangular con un equipamiento deportivo relevante.

**Unidad Vecinal 35:** Dos usos de suelo se observan en esta Unidad Vecinal; lotes extensos con edificaciones industriales y comerciales, y un conjunto de viviendas pareadas originalmente de un piso y que se han ampliado a dos pisos. No se perciben conflictos entre estos dos usos, ni funcionales ni ambientales. Se ubica en esta área el colegio Allipén.

**Unidad Vecinal 33:** Viviendas pareadas ejecutadas originalmente en un piso, y que hoy se encuentran ampliadas con lo que muchas alcanzan los dos pisos. La principal área verde del sector es del tipo lineal frente a la vía El Cortijo.

**Unidad Vecinal 34:** Esencialmente, esta Unidad Vecinal corresponde a una población con una tipología diferenciada de las observables en otros conjuntos, ya que se estructuran mediante manzanas a las que se tiene acceso a través de pasajes que las penetran sin cruzarlas y viviendas que ocupan parte del antejardín para dar más consistencia a la calle.

## Barrio Sur:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 1, 3, 10, 11, 12, 15, 16 y 40 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con la calle Los Zapadores
- ✓ Al Oriente con la calle El Guanaco
- ✓ Al Sur con la calle José Pérez Cotapo.
- ✓ Al Poniente con las calles La Palmilla, la Palma y la Avenida Independencia.

Uso de suelo predominante: El predominio del uso habitacional solo se interrumpe por algunos equipamientos relevantes, siendo el más importante la presencia del recinto del Ejército (Regimiento Logístico del Ejército N°1 "Bellavista") ubicado en su extremo sur oriente. Este recinto suele ser mencionado reiteradamente por los vecinos como un lugar que podría albergar usos de mayor trascendencia para el barrio y la comuna (desde un área verde hasta equipamiento cultural, deportivo o educacional). Existe algún comercio de barrio. Debido a estas tipologías de uso de suelo, la superficie predial predominante corresponde a sitios de 200 m<sup>2</sup>, existiendo lotes que superan los 500 m<sup>2</sup> cuando se trata de equipamientos siendo el más relevante, el ya mencionado recinto militar.

Equipamiento: El Barrio Sur cuenta con diez establecimientos de educación escolar. En materia de salud, existe un SAPU y CESFAM (Alberto Bachelet). El barrio posee una comisaría (Quinta Comisaría de Conchalí). En lo que se refiere a áreas verdes, en este barrio predominan pequeñas placitas que sirven a grupos restringidos de manzanas además de vegetación lineal que acompaña a algunas vías como la avenida Dorsal.

Accesibilidad: El Barrio Sur cuenta con la calle El Guanaco y un tramo de Independencia y en sentido Oriente Poniente, con la Avenida Dorsal. En su extremo sur poniente se encuentra la estación Conchalí del metro.

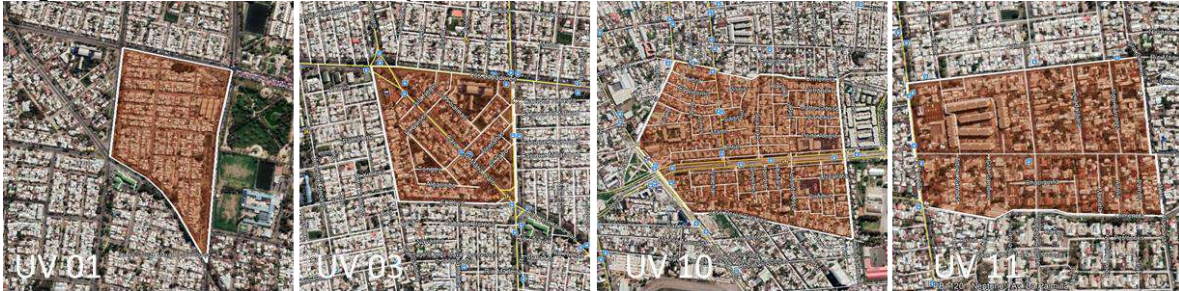
Tendencias inmobiliarias: Este Barrio, a pesar de poseer características estacionarias y verificarse en él, poca actividad inmobiliaria, se han ejecutado algunos proyectos habitacionales de 4 a 6 pisos posibilitados por la ordenanza del Plan Regulador. Los valores del suelo en este sector oscilan entre las 8 y 10 UF el mt<sup>2</sup>, aunque no se observan predios en venta en el sector, sino más bien, compra y venta de inmuebles construidos.

Mapa N°3: Equipamiento del Barrio Sur



Fuente: Mapocho Consultores 2021.

**Imagen N°11:** Unidades Vecinales 01, 03, 10 y 11



Fuente: Google Earth.

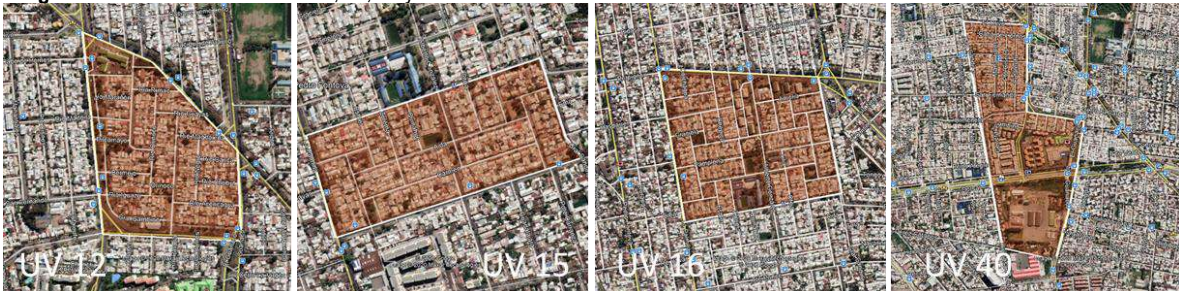
**Unidad Vecinal 01:** Netamente habitacional con una pequeña oferta de servicios en su vértice nor oriente (Estación de Servicio); presenta dos tipologías habitacionales: por un lado, viviendas que no sobrepasan los 2 pisos de altura y un conjunto de 5 pisos de altura en cuatro blocs que suman un total de 100 departamentos de unos 50 mts<sup>2</sup> cada uno. En esta UV se ubica una multicancha y dos áreas verdes consolidadas y bien mantenidas, una hacia El Guanaco y la otra hacia Los Zapadores. Se beneficia, además de enfrentar al Parque Santa Mónica en la vecina comuna de Recoleta.

**Unidad Vecinal 03:** Se trata de territorio organizado en torno a una diagonal (C. José María Caro) con viviendas pareadas en un piso, muchas de las cuales, ampliadas a dos pisos. Posee equipamiento educacional (Escuela Sol Naciente), comercial (supermercado), una multicancha y áreas verdes con buena arborización.

**Unidad Vecinal 10:** Esta UV se presenta como dos territorios, uno al norte y otro al sur de la Avda. Dorsal. En ambos predomina el uso habitacional con viviendas diversas en sus propuestas tipológicas: desde un conjunto de departamentos de 5 pisos hasta, conjuntos habitacionales de viviendas pareadas de 1 y 2 pisos y viviendas de autoconstrucción. Hay equipamiento policial (PDI) y educacional (varios colegios y el Liceo Poliv. Abdón Cifuentes).

**Unidad Vecinal 11:** En esta Unidad vecinal se observan viviendas en altura (edificios de departamentos de 5 pisos), viviendas con fachada continua hacia la calle y viviendas adosadas con diseño diverso, lo que hace pensar que se trata de autoconstrucción sobre conjuntos de "operación sitio". No hay áreas verdes en esta UV.

**Imagen N°12:** Unidades Vecinales 12, 15, 16 y 40



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 12:** En esta Unidad vecinal predomina la vivienda de madera en un piso, en terrenos altamente construidos revelando con ello, condiciones de hacinamiento. Hay equipamiento policial (5<sup>a</sup> Comisaria de Conchalí) y deportivo (multicanchas). Las áreas verdes son pequeñas y tienen el carácter de retazos.

**Unidad Vecinal 15:** El uso predominante es el habitacional, siendo la Unidad Vecinal, un proyecto completamente ejecutado por la CORVI mediante una tipología de viviendas pareadas. El conjunto se organiza mediante manzanas rectangulares que rotan en torno a un área verde cuadrada.

**Unidad Vecinal 16:** Viviendas pareadas con estructura urbana similar a la UV 15 pero con distinta tipología de vivienda en un piso, alternadas con conjuntos de blocs del tipo 1020. Se encuentra en esta UV, la Escuela Valle del Inca.

**Unidad Vecinal 40:** Un tercio de la superficie de esta UV, lo ocupa el Regimiento Logístico del Ejército N°1 "Bellavista" siendo el resto, netamente habitacional con vivienda en altura (dos conjuntos de 5 pisos) y vivienda pareada en un piso con ampliaciones que en algunos casos llegan a dos pisos.

## Barrio Vivaceta Barón:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 4, 5, 6, 7, 8, 37, 36 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con las calles Nueva Uno y Campanario.
- ✓ Al Oriente con la calle Fermín Vivaceta
- ✓ Al Sur con Avenida Catorce de la Fama.
- ✓ Al Poniente con la Autopista Central.

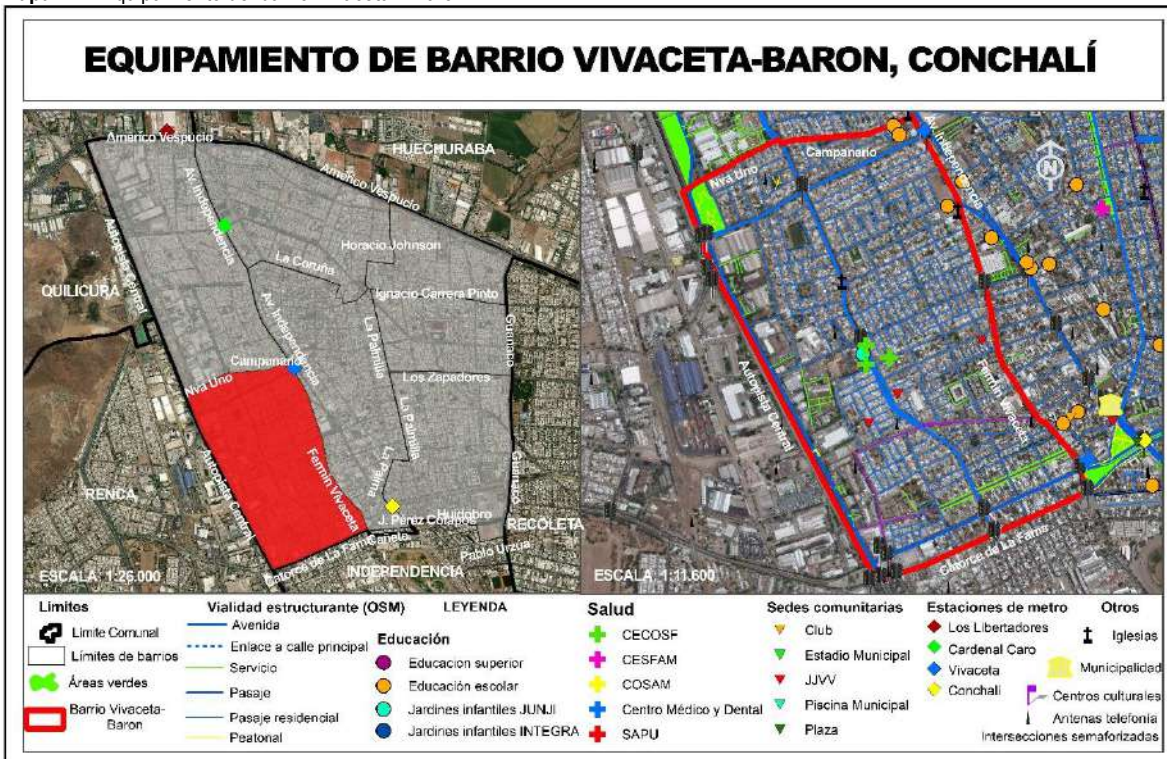
Uso de suelo predominante: Predomina el uso habitacional en la casi totalidad del barrio, aunque claramente se interrumpe por el uso industrial y de almacenamiento en el frente hacia la Autopista Central y con menor envergadura, pero similar presencia, hacia Catorce de la fama. También hay abundante comercio de pequeña escala en la calle Barón de Juras Reales y al interior del barrio. Por estas tipologías de uso de suelo, la superficie predial predominante corresponde a sitios de 200 m<sup>2</sup> (o menos de esa superficie en poblaciones en los que se utilizó la tipología del sitio de 9 x 18 m.), aumentando fuertemente en el sector de predominio de uso industrial con lotes superiores a los 500 m<sup>2</sup> (cerca de 1/6 del barrio).

Equipamiento: El Barrio Vivaceta Barón cuenta con 3 establecimientos de educación escolar, concentrados al nor este, un Jardín Infantil de la JUNJI y un CECOSF (Haydee Sepúlveda). En cuanto a áreas verdes, hay pequeñas plazoletas y áreas verdes lineales al costado de algunas vías de las cuales la que acompaña un tramo de la autopista, es la más relevante.

Accesibilidad: El Barrio Vivaceta Barón cuenta con dos importantes vías que aseguran su accesibilidad, a saber: la Autopista Central que la vincula al resto del área metropolitana y la cercanía a la avenida Independencia en la que se emplazan las estaciones del metro Conchalí y Vivaceta, ambas en sentido norte sur. En sentido Oriente Poniente, es la Avenida Dorsal la que viene a responder a este requerimiento de accesibilidad (al menos en su área sur).

Tendencias inmobiliarias: Este Barrio, solo presenta dinamismo en los sectores dedicados a la industria y el comercio, vale decir, en los que predominan los lotes de mayor tamaño Los valores del suelo en este sector oscilan entre las 10 y 12 UF el mt<sup>2</sup>, en el fragmento industrial para bajar fuertemente a menos de 8 UF en los barrios consolidados habitacionales.

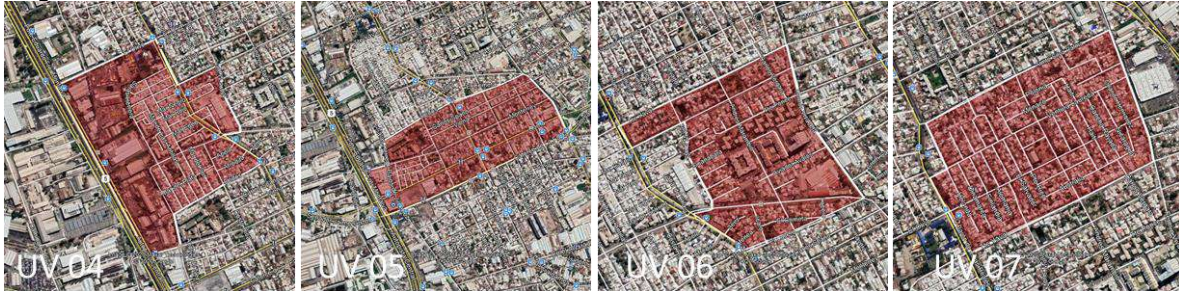
Mapa N°4: Equipamiento del barrio Vivaceta – Barón



Fuente: Mapocho Consultores 2021.



**Imagen N°13:** Unidades Vecinales 04, 05, 06 y 07.



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 04:** Prácticamente la mitad del territorio de esta Unidad Vecinal se encuentra ocupada por usos industriales y de bodegaje en tanto que el uso habitacional se presenta mediante viviendas de madera y albañilería que no sobrepasan los 2 pisos de altura y agrupaciones de viviendas colectivas de tres pisos de altura en las que rara vez se manifiesta un uso colectivo del suelo en las que se emplazan (el suelo contiguo suele ser apropiado por el departamento ubicado en el primer piso). Se ubica en esta UV el CECOSF Haydeé Sepulveda.

**Unidad Vecinal 05:** Se trata de territorio de uso mixto (vivienda e industria y almacenamiento) en el que predomina la vivienda con fachada continua hacia las calles. Hacia el poniente hay un conjunto reciente de viviendas en condominio de 5 pisos de altura. Hay comercio mayorista hacia la Autopista Central y no posee áreas verdes. El área habitacional correspondiente a la Población Monterrey tiene, para sus habitantes, valor patrimonial por su carácter histórico y por el modo como las viviendas conforman el espacio de la calle gracias a la continuidad de sus fachadas.

**Unidad Vecinal 06:** Esta UV presenta gran diversidad en el uso habitacional, desde viviendas en un piso en lotes de 200 m<sup>2</sup>, hasta un edificio de departamentos de más de 12 pisos hacia Vivaceta, pasando por conjuntos de viviendas en condominio de 5 pisos organizados en torno a un patio central y bloques de viviendas de tres pisos viviendas de autoconstrucción. Hay equipamiento policial (PDI) y educacional (varios colegios y el Liceo Poliv. Abdón Cifuentes).

**Unidad Vecinal 07:** En esta Unidad vecinal se observan viviendas en un piso con antejardín y fachada continua en algunas manzanas. Se trata de pasajes angostos y predominio del uso habitacional con comercio de barrio. Al centro de esta UV, hay una plaza, bien mantenida, con una multicancha techada.

**Imagen N°14:** Unidades Vecinales 08, 36 y 37



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 08:** En esta Unidad vecinal predomina la vivienda pareada de albañilería en lotes de 200 m<sup>2</sup> organizados de manera de disponer de áreas verdes cercanas y relativamente adecuadas al sector. Al costado norte de la Avenida Zapadores, la tipología habitacional cambia levemente, pero se mantiene la altura y el tipo de sitios.

**Unidad Vecinal 36:** El uso predominante es el habitacional, alternando un proyecto ejecutado por la CORVI mediante una tipología de viviendas pareadas y operación sitio con autoconstrucción. Esta UV posee dos áreas verdes importantes y bien mantenidas, a saber: una de tipo longitudinal, hacia la Autopista Central y otra cuadrada al centro oriente de la UV.

**Unidad Vecinal 37:** Cerca de un tercio de esta UV se encuentra ocupada por industria, almacenamiento y comercio de gran escala, en tanto que la vivienda se presenta diversa en calidad y tipologías dentro de un predominio de altura en un piso. Existe equipamiento deportivo.

### Barrio Bañero:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 13, 17, 18, 19, 39, 47 y 48 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con calle Ignacio Carrera Pinto.
- ✓ Al Oriente con la calle Guanaco
- ✓ Al Sur con calle Los Zapadores.
- ✓ Al Poniente con calle La Palmilla.

Uso de suelo predominante: Predomina el uso habitacional en la casi totalidad del barrio y se ubica en una posición céntrica del mismo, el principal equipamiento deportivo y recreacional de la comuna, el Estadio Municipal de Conchalí, que también le otorga la identidad al barrio. Existe comercio de pequeña escala al interior del barrio. Por estas tipologías de uso de suelo, la superficie predial predominante corresponde a sitios de 200 m<sup>2</sup>, existiendo suelos con mayor superficie en equipamientos, destacándose entre ellos, el mencionado Estadio Municipal (también hay poblaciones en los que se utilizó la tipología del sitio de 9 x 18 m.).

Equipamiento: El Barrio Bañero cuenta con 5 establecimientos de educación escolar, y dos Jardines Infantiles de la JUNJI y un CECOSF (Alberto Bachelet). En cuanto a áreas verdes, hay pequeñas plazoletas de barrio situadas entre vías sin continuidad, para mejorar su capacidad de acogida y su seguridad para niños y adultos de la tercera edad.

Accesibilidad: El Barrio Bañero cuenta no solo con importantes vías que lo circundan, como Ignacio Carrera Pinto y Guanaco, sino también con una relevante vialidad interior donde sobresalen las vías José María Caro y la vía de sentido oriente poniente, Diego Silva Henríquez que otorgan accesibilidad al estadio. También resulta importante la vía Alberto González de sentido Norte Sur.

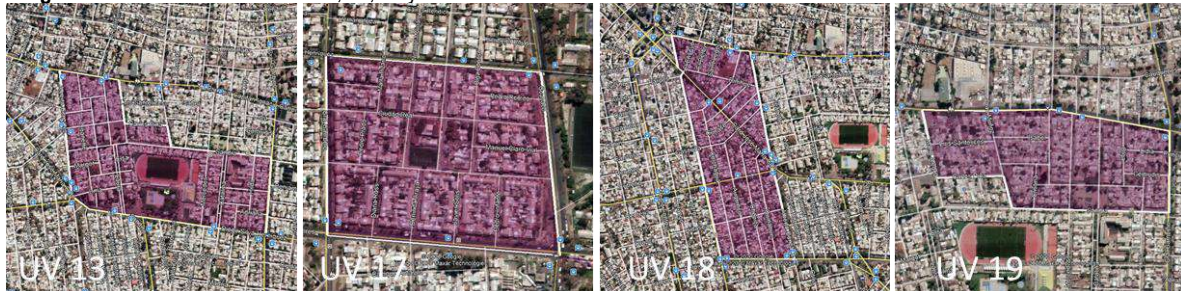
Tendencias inmobiliarias: El barrio bañero presenta un comportamiento estacionario en términos de mercado inmobiliario, el que se orienta más a los arriendos que a la actividad constructiva. Los valores del suelo son mas bien bajos (4 a 5 el mt2) y no tienen variaciones importantes hacia las vías estructurantes.

Mapa N°5: Equipamiento del barrio Bañero



Fuente: Mapocho Consultores 2021.

Imagen N°15: Unidades Vecinales 13, 17, 18 y 19



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 13:** En esta Unidad Vecinal se encuentra el “Estadio Municipal de Conchalí”, el principal centro deportivo de la comuna que tiene, además, carácter de equipamiento metropolitano (señalado como tal en el Plan Regulador Metropolitano de Santiago). El resto del territorio está ocupado por viviendas mediante dos tipologías: viviendas pareadas en un piso, organizadas en torno a placitas interiores y conjuntos habitacionales de 4 pisos. El otro equipamiento relevante de esta UV es el Centro Politécnico Particular Conchalí ubicado en calle Catalina, esquina Sandra.

**Unidad Vecinal 17:** Se trata de territorio de solo 18 manzanas rectangulares, en el que predomina la vivienda con tres tipologías bien marcadas, a saber: conjuntos de viviendas pareadas en dos pisos, conjuntos de viviendas continuas en dos pisos (hileras de hasta 45 metros de largo con viviendas de no más de 4 metros de frente) y viviendas pareadas en un piso (las menos). Al centro de esta UV hay un equipamiento deportivo y se ubica también, el Reten de Carabineros Eneas Gonel .

**Unidad Vecinal 18:** Esta UV es altamente homogénea en materia de uso de suelo (primordialmente habitacional), pero sumamente heterogénea en lo que a tipologías de viviendas se refiere. Presumiblemente se trata de viviendas en operación sitio, autoconstruidas de acuerdo a la disponibilidad económica de cada propietario, mostrando fuertes signos de precariedad y deterioro en muchas de estas. Hay comercio de barrio hacia la Avenida Cardenal José María Caro.

**Unidad Vecinal 19:** En esta Unidad vecinal se observan viviendas continuas en un piso, muchas de estas ampliadas con un segundo piso, constituyendo pasajes de fuerte interioridad gracias a la falta de continuidad y a áreas verdes de pequeña escala. Hay una multicancha.

Imagen N°16: Unidades Vecinales 39, 47 y 48



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 39:** En esta Unidad vecinal predomina la vivienda pareada en lotes de 9x18 mts, en manzanas alargadas. Las viviendas se originan a partir de soluciones sanitaria básicas (casetas sanitarias en albañilería reforzada) que los propietarios complementaron con viviendas de madera y albañilería. En algunos casos la ampliación llega a los dos pisos.

**Unidad Vecinal 47:** El uso predominante es el habitacional, con tipologías que van desde la vivienda continua de dos pisos y frente estrecho a las viviendas pareadas en un piso que comparten techumbre. Prácticamente al centro de esta UV hay una multicancha.

**Unidad Vecinal 48:** Esta UV posee dos equipamientos educacionales, la escuela Básica Dra. Eloísa Díaz O Insunza y un Jardín Infantil de la JUNJI. El uso habitacional se manifiesta mediante una tipología de viviendas pareadas en un piso con ampliaciones. Hay un área verde central a la que la población ha dado uso cultural.

### Barrio Vespucio Oriente:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 21, 22, 23, 24 y 38 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con la Avenida Circunvalación Américo Vespucio y Navidad
- ✓ Al Oriente con calle El Guanaco
- ✓ Al Sur con Ignacio Carrera Pinto.
- ✓ Al Poniente con Pedro Fontova y Horacio Johnson.

Uso de suelo predominante: El uso predominante es el habitacional alternado en menor proporción con lotes destinados a diversas formas de equipamiento. Existe un comercio minorista de barrio y no hay una actividad que sobresalga en el territorio. En general el suelo está dividido en lotes de 160 a 200 m<sup>2</sup> (lotes entre 9x18 y 10x20 metros).

Equipamiento: El Barrio Vespucio Oriente cuenta con 6 establecimientos de educación escolar, y 3 Jardines Infantiles de la JUNJI más uno de INTEGRA. No hay equipamiento de salud y en cuanto a equipamiento de seguridad, no hay presencia de equipamiento policial de carabineros o PDI, pero si existe un cuartel de bomberos, la Quinta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba ubicada en Avenida El Guanaco 4488. En cuanto a áreas verdes, estas tienen el carácter de retazos y asumen, al costado de vías relevantes, una forma lineal siendo la más importante, la que acompaña a Américo Vespucio entre y Avenida El Guanaco y la calle Juan Muñoz con un ancho importante de casi 45 m y un largo de algo más de 700 metros. También son importantes ciertos arbolados como el de la calle Gral. Gambino, cuyo ancho le otorga también un carácter de área verde lineal.

Accesibilidad: Vespucio Norte cuenta con la Avenida Circunvalación Américo Vespucio para su conexión con el resto de las comunas de la capital y con El Guanaco, la vía General Gambino y la vía Ignacio Carrera Pinto para su relación con otras zonas de la comuna.

Tendencias inmobiliarias: Por su grado de consolidación y escasa oferta de suelo libre de edificaciones, este barrio presenta un comportamiento estacionario en términos de mercado inmobiliario. Los valores del suelo oscilan entre las 3,5 y las 5 UF el mt<sup>2</sup> y tampoco presentan variaciones importantes hacia las vías estructurantes.

Mapa N°6: Equipamiento barrio Vespucio Oriente



Fuente: Mapocho Consultores 2021.

Imagen N°17: Unidades Vecinales 21, 22 y 23



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 21:** En esta Unidad Vecinal predomina el uso habitacional que se manifiesta en tipos de viviendas relativamente heterogéneos: viviendas continuas en un piso, con fachadas a la calle (sin antejardín), viviendas pareadas con antejardín, etc. Se trata de sitios de 200 mts<sup>2</sup> (10x20 mts) edificados por autoconstrucción en programas de operación sitio que hoy se hayan prácticamente ocupados en su totalidad. En el vértice nor poniente de esta UV se encuentran dos equipamientos educacionales, la Escuela Básica 2327 “Cóndores” y la escuela especial Growing School.

**Unidad Vecinal 22:** Se trata de territorio de uso habitacional en el que predomina la vivienda de origen estatal, pareada en un piso con antejardín hacia las calles. Estas viviendas han sido ampliadas hasta alcanzar los dos pisos en algunos casos. Al norte de esta UV hay un conjunto de 12 blocks del tipo 1020 muy bien distribuidos ya que contemplan espacio para estacionamientos y áreas verdes alternativamente. Existe equipamiento educacional público y privado, a saber: la Escuela básica Lican-Antai, la Escuela Especial Arca de Noe y el Jardín infantil Quillaicito.

**Unidad Vecinal 23:** Esta UV muestra predominio de uso habitacional con viviendas continuas en un piso en lotes de 200 m<sup>2</sup>, en una trama de pasajes discontinuos. Hay algunos conjuntos recientes de dos pisos bajo la modalidad de condominio. Al centro de esta Unidad Vecinal se encuentra el imponente edificio de la Escuela Horacio Johnson Gana (otros equipamientos educacionales de esta UV son el Colegio Educa adultos Conchalí y el Jardín Infantil Mercurio). Las áreas verdes son pocas; una se manifiesta como un retazo en el encuentro del sector con la vía Américo Vespucio (donde, además, se ubica la sede comunitaria de la Unidad Vecinal 23 junto a una multicancha) y la otra, como una plazuela rectangular relativamente consolidada.

Imagen N°18: Unidades Vecinales 24 y 38



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 24:** En esta Unidad vecinal predomina la vivienda adosada de materialidad y diseño espontaneo de gran diversidad (lo que da la idea de un origen vinculado a programas de operación sitio con autoconstrucción) en lotes de 200 m<sup>2</sup> distribuidos en manzanas regulares y en torno a un lote que permanece eriazó. Esta UV posee una importante reserva de suelo en la forma de un lote de unos 18.000 m<sup>2</sup> (aproximadamente 114,00 x 159,00 mts). Las áreas verdes se limitan al borde contiguo a la Avenida Circunvalación Américo Vespucio.

**Unidad Vecinal 38:** Las viviendas de este sector corresponden a casas pareadas en un piso de la CORVI (muchas ampliadas), ampliaciones de casetas sanitarias y Bloques 1020 de la CORVI (un conjunto de 8 bloques en el extremo oriente de la unidad vecinal 38). Al sur poniente de esta UV hay una concentración de equipamiento educacional: el Colegio Araucarias de Chile y los jardines infantiles “Principal” de la Junji y Gabriela Mistral, de Integra al costado de una hermosa área verde longitudinal. Existe un equipamiento deportivo al centro de la Unidad Vecinal 38.

### Barrio Central:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 2, 9, 14, 20, 41, 42 y 46 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con calles La Coruña, Punttiagudo, Nahuelbuta, Pedro Fontova y Bardos.
- ✓ Al Oriente con calle La Palmilla, La Palma, Aviador Acevedo y Avenida Independencia.
- ✓ Al Sur con Avenida Dorsal y
- ✓ Al Poniente con Fermín Vivaceta y Avenida Independencia.

Uso de suelo predominante: Aunque el uso predominante es el habitacional, este barrio es el que presenta mayor mixtura con comercio y equipamiento. El comercio se concentra fuertemente hacia la Avenida Independencia y con menos intensidad, hacia Fermín Vivaceta. También existe un importante comercio de barrio hacia el norte de este sector. Por lo anterior, la subdivisión predial es más generosa que en el resto de los barrios de la comuna, superando los 500 m<sup>2</sup> en la mayoría de los lotes con uso equipamiento y en los habitacionales con cercanía al eje vial de Independencia.

Equipamiento: El Barrio Central cuenta con 16 establecimientos de educación escolar. El equipamiento de salud se manifiesta con dos establecimientos, a saber: un CESFAM (Lucas Sierra, ubicado en Pedro Fontova N°4167) y un Centro Médico y Dental (RedSalud Conchalí). no hay presencia de equipamiento policial de carabineros o PDI, pero si se ubica en este barrio el cuartel general del cuerpo de bomberos Conchalí-Huechuraba ubicado en Avenida Independencia 3540. En cuanto a áreas verdes, estas son más bien escasas en este barrio, con excepción de dos grandes áreas verdes de carácter más bien ornamental, emplazadas en Avenida Dorsal entre Independencia y Fermín Vivaceta.

Accesibilidad: El barrio Central posee una inmejorable accesibilidad al contar con la avenida Independencia de sentido norte sur y con dos estaciones de metro ubicadas en esta misma vía (Conchalí y Vivaceta). En sentido Oriente poniente, solo destaca la Avenida Dorsal en su extremo sur,

Tendencias inmobiliarias: Por la existencia de predios de superficie superior al promedio de la comuna y por su accesibilidad, este barrio presenta condiciones favorables para la inversión inmobiliaria, situación que resulta apreciable al constatar la existencia de edificaciones de altura superior a los 10 pisos pese a valores de suelo sobre las 10 UF el m<sup>2</sup>.

Mapa N°7: Equipamiento del Barrio Central



Fuente: Mapocho Consultores 2021.

Imagen N°19: Unidades Vecinales 2, 9, 14 y 20



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 2:** En esta Unidad Vecinal predomina el uso habitacional generado mediante autoconstrucción en lotes ubicados en manzanas irregulares lo que le otorga, a este territorio, un cierto grado de interioridad en su distribución espacial y heterogeneidad en su morfología (se combinan edificaciones de fachadas continua a la calle con viviendas adosadas con antejardín, sin un predominio de alguno de estos tipos). Al sur poniente, frente a la avenida Independencia, hay un único edificio de departamentos de 8 pisos. Las áreas verdes son escasas y no hay equipamiento relevante a excepción de comercio de nivel comunal hacia Independencia y local al interior de la UV.

**Unidad Vecinal 9:** Se trata del territorio que presenta la mayor dinámica inmobiliaria de la comuna, con varios edificios que alcanzan la altura máxima establecida en el Plan Regulador, sin embargo, no es una tendencia homogénea ya que, hacia el oriente de la UV, se mantiene un uso de suelo mixto (vivienda y servicios), con características estacionarias. Posee, también, una importante oferta educacional con cuatro establecimientos y abundante equipamiento comercial hacia la Avenida Independencia.

**Unidad Vecinal 14:** UV altamente homogénea en términos de uso de suelo (primordialmente habitacional), y muy heterogénea en lo que a tipologías de viviendas se refiere (viviendas originadas de programas de operación sitio, autoconstruidas de acuerdo a la disponibilidad económica de cada propietario). Hay comercio de barrio y áreas verdes lineales en calles Pamplona y P. Fontova. La arborización es importante gracias a pimientos de gran envergadura.

**Unidad Vecinal 20:** En esta Unidad vecinal se repite la tendencia de concentración de comercio y servicios hacia Independencia y el predominio de viviendas en un piso hacia el centro y oriente de esta. Posee equipamiento educacional (San Mateo School, Escuela UNESCO, El Carmen y dos escuelas especiales) y una generosa área verde al centro.

Imagen N°20: Unidades Vecinales 41, 42 y 46



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 41:** Esta Unidad se estructura a ambos lados de la Avenida Pedro Fontova que le proporciona áreas verdes y equipamiento (deportivo y de salud: CESFAM Lucas Sierra). Las viviendas, en tanto, provienen de loteos estatales bajo la forma de manzanas regulares en lotes de 9x18 mts, altamente ocupados.

**Unidad Vecinal 42:** Con uso predominante habitacional, viene a conformarse como la continuación hacia el norte, de la UV 42 con similares características urbanas y un equipamiento religioso importante (Catedral evangélica de Conchalí).

**Unidad Vecinal 46:** Esta UV posee una gran oferta de equipamiento comercial, educacional, de salud y de servicios, hacia avenida Independencia combinada con una importante consolidación de barrios residenciales de fuerte carácter patrimonial (tres propuestas de Zonas de Conservación Histórica del Plan Regulador, se ubican en esta UV).

## Barrio Juanita Aguirre:

Se encuentra conformado por las unidades vecinales 25, 26, 27, 28, 29 y 43 y está delimitada del siguiente modo:

- ✓ Al Norte con la Avenida Circunvalación Américo Vespucio.
- ✓ Al Oriente con Pedro Fontova, Navidad y Horacio Johnson.
- ✓ Al Sur con calles La Coruña, Puntiajudo, Nahuelbuta, Pedro Fontova y Bardos.
- ✓ Al Poniente con Avenida Independencia.

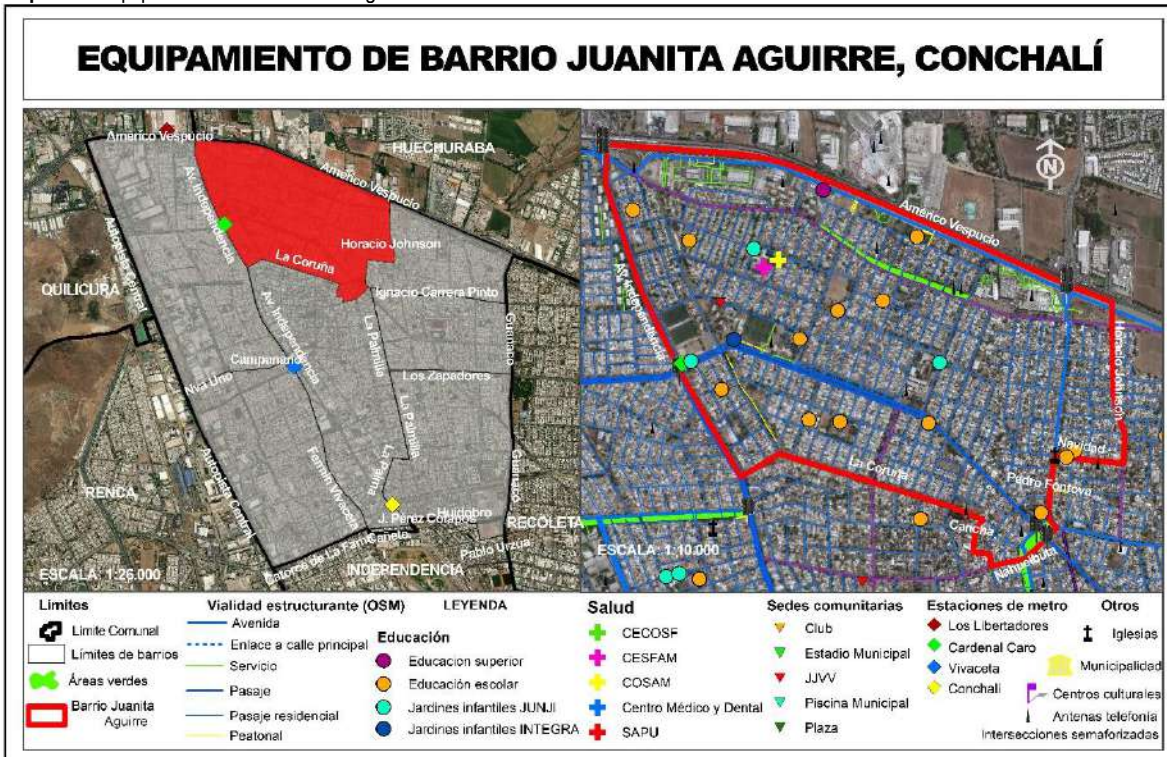
Uso de suelo predominante: Siendo, el uso de suelo en este sector, mayoritariamente habitacional, existen enclaves comerciales de envergadura contiguos a Américo Vespucio y un conjunto de equipamientos repartidos de forma relativamente homogénea en este barrio. El resto del comercio adquiere la forma de locales minoristas de barrio y no hay una actividad que sobresalga en el territorio. Con excepción de los equipamientos y los locales comerciales de envergadura, la mayor parte del suelo está dividido en lotes de 160 a 200 m<sup>2</sup> (lotes entre 9x18 y 10x20 metros).

Equipamiento: El Barrio Juanita Aguirre cuenta con 11 establecimientos de educación escolar, y 3 Jardines Infantiles de la JUNJI más uno de INTEGRA. El equipamiento de salud está representado por el CESFAM Juanita Aguirre (en calle Altona N°1835) y el COSAM Conchalí (en Camberra 5860). El equipamiento policial contempla una comisaría (Comisaría Conchalí en Albany 5761) y una subcomisaría (Subcomisaría de Carabineros Conchalí Norte, en Avenida Independencia 6208). Las áreas verdes de este barrio, con excepción de un terreno contiguo a Américo Vespucio, de unos 300 metros de largo (con poca vegetación), corresponden a un arbolado que acompaña las vías más anchas del sector.

Accesibilidad: El barrio Juanita Aguirre cuenta con la Avenida Circunvalación Américo Vespucio para su conexión con el resto de las comunas de la capital y con Avenida Independencia y Pedro Fontova para los desplazamientos en sentido norte sur y José María Caro para los desplazamientos en sentido oriente poniente. También resulta relevante la presencia de la estación Cardenal Caro del metro en la intersección de Independencia con la vía antes mencionada.

Tendencias inmobiliarias: A pesar de su grado de consolidación y escasa oferta de suelo libre de edificaciones, este barrio presenta altos valores de suelo (hasta 12 UF por m<sup>2</sup>) sobre todo hacia Américo Vespucio.

Mapa N°8: Equipamiento barrio Juanita Aguirre



Fuente: Mapocho Consultores 2021.



Imagen N°21: Unidades Vecinales 25, 26 y 27



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 25:** Se encuentra ocupada por viviendas heterogéneas producto de autoconstrucción en lotes de operación sitio, densamente ocupados. Posee dos elementos singulares, a saber, la Plaza La Palmilla, que articula la continuidad de la vía Pedro Fontova, tanto funcionalmente como por su condición de corredor verde (resolviendo, además la intersección con Ignacio Carrera Pinto y cardenal José María Caro) y la Escuela Aviador Dagoberto Godoy. Estos dos elementos conforman una centralidad tanto para la Unidad vecinal 25 como para las Unidades Vecinales contiguas (21, 42 y 18)

**Unidad Vecinal 26:** Se trata de un conjunto habitacional planificado y ejecutado mediante dos tipologías de viviendas racionalizadas en el que se destacan viviendas pareadas en dos pisos en albañilería reforzada y viviendas pareadas en un piso, del mismo material. Al centro de esta UV, se ubica el colegio Cristóbal Colón y la escuela básica Cristiana, el Sembrador (también se encuentra en esta UV, la escuela especial 2466 “Nuestros hijos” y la escuela particular “Trupán”). Hay áreas verdes del tipo lineal, con buena mantención y arborización, en calles Granada y Tupungato y un área verde entre Florencia y Ferrada y entre Manizales y Manaos, en buen estado de conservación.

**Unidad Vecinal 27:** También un conjunto habitacional con viviendas pareadas con antejardín, con un reciente conjunto habitacional de 80 departamentos en Isabel Carrera esquina de Cardenal José María Caro. Hay equipamiento educacional (Colegio José Alejandro Bernales, Escuela particular parque Asunción y el Jardín Infantil Rayito de Sol) y un equipamiento deportivo denominado Estadio Juanita Aguirre.

Imagen N°22: Unidades Vecinales 28, 29 y 43



Fuente: Google Earth.

**Unidad Vecinal 28:** En esta Unidad vecinal predomina la vivienda pareada, de diseño repetitivo, en uno y dos pisos, además de blocks de departamentos del tipo 1020. Hay equipamiento de seguridad (Comisaría de Conchali), de salud (CESFAM Juanita Aguirre), educacional (Liceo Almirante Rivero y Jardín Infantil Cristo Resucitado) y deportivo Centro deportivo en Avda. independencia esquina Argel.

**Unidad Vecinal 29:** Dos usos de suelo se observan en esta Unidad Vecinal, cuya peculiaridad consiste en ser un territorio alargado con frente hacia la circunvalación Américo Vespucio; equipamiento comercial y de servicios y vivienda en la tradicional tipología de viviendas pareadas en un piso en lotes de 9 x 18 mts y conjuntos recientes de 5 pisos. Hay un área verde longitudinal hacia Vespucio.

**Unidad Vecinal 43:** Territorio organizado en torno a la vía Pedro Fontova que mantiene su característico perfil que incorpora áreas verdes longitudinales a su costado oriente. En términos de uso de suelo, se trata de una UV esencialmente habitacional con comercio de barrio y viviendas heterogéneas en lotes, de 9 x 18 mts.

## 5.2 Infraestructura y Equipamiento

A continuación, se analizarán algunos aspectos de la infraestructura y equipamientos con los cuales cuenta la comuna de Conchalí. Algunos de los temas seleccionados son de dominio municipal y de interés comunitario, al analizarlos se buscará identificar los aspectos positivos y negativos con el objetivo de encontrar las oportunidades de mejoramiento para el desarrollo de la comuna, en especial los temas que ayudaran a enfrentar los nuevos desafíos de la salubridad de la comunidad, los temas a revisar son dotación de áreas verde, educación municipal, salud y deportes.

### 5.2.1 Antecedentes generales del territorio

La comuna de Conchalí se emplaza en la zona norte de la región metropolitana y tiene una superficie de 1.070 hectáreas urbanizadas. Su población registrada por el Censo 2017 es de 126.955 habitantes y su densidad de población corresponde a 114.28 habitante por hectárea.

Tabla N°5: Comunas Vecinas

Comunas vecinas	Población	Densidad de Población (Hab/Há.)	Superficie (Há.)
Conchalí	126.955	114.28	1.070
Independencia	110.281	136.27	736
Renca	147.151	61.94	2.736
Quilicura	210.410	36.70	5.732
Huechuraba	98.671	21.97	4.490
Recoleta	157.851	100.00	1.578

Fuente: INE CENSO 2017.

Conchalí mantiene fronteras con las comunas de Independencia, Recoleta, Huechuraba, Quilicura y Renca, sin embargo, desde el punto de vista de las relaciones intercomunales, estas son de menor intensidad con Renca, Quilicura y Huechuraba debido a la presencia de la autopista Ruta 5 Norte y Américo Vespucio que genera un marcado aislamiento comunitario, en cambio, con Recoleta e Independencia la interacción es muy intensa por la continuidad vial y residencial, especialmente con la comuna de Independencia en función de la presencia de la red del Metro Línea 3.

### 5.2.2 Infraestructura

#### 5.2.2.1 Organización del territorio comunal

##### Unidades Vecinales

La ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su artículo N°2, letra “a” define a la **Unidad Vecinal** como “El territorio en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria”.

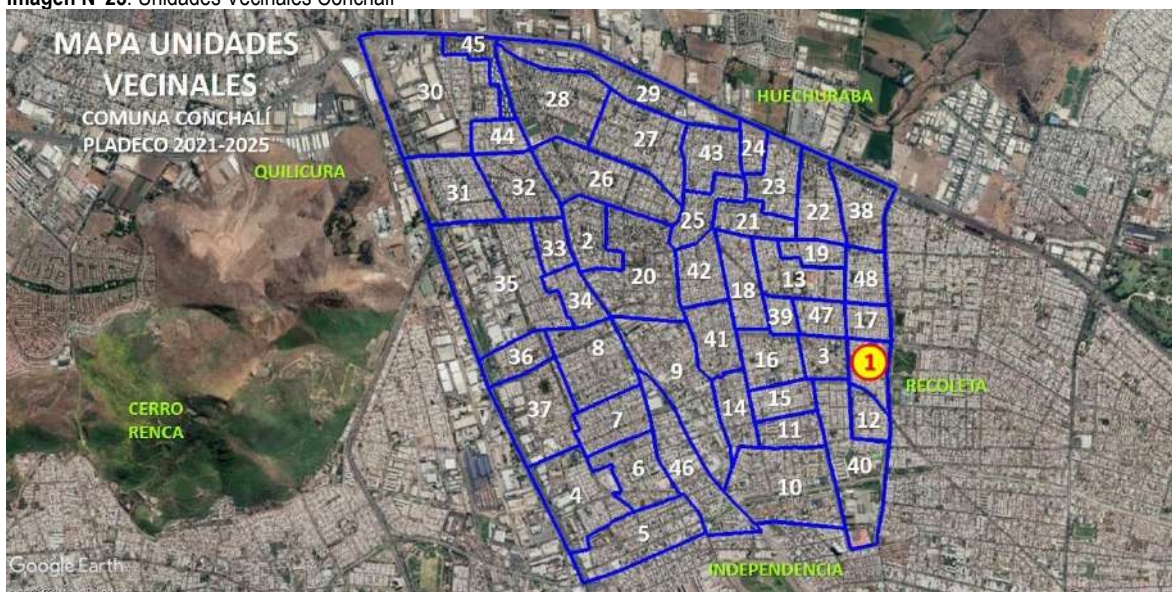
En la comuna de Conchali existen 48 Unidades Vecinales que se distribuyen en el territorio abarcando diferentes superficies y población. Las unidades vecinales que concentran la mayor densidad de población son:

UV 1	227.70 habitantes por hectáreas
UV 39	215.14
UV 7	198.06

Las unidades vecinales que mantienen la menor densidad de población son:

UV 35	55.72 habitantes por hectáreas
UV 29	55.31
UV 30	47.01

Imagen N°23: Unidades Vecinales Conchalí



Fuente: INE, IDE, Google Earth.

Tabla N°6: Caracterización de las Unidades Vecinales

UV	Total Personas	Total Viviendas	Cantidad Hogares	Densidad Población (Hab/Há)	Promedio Habitantes por Hogar	Superficie de cada Unidad Vecinal (há)
1	2926	733	751	227.70	3.90	12.85
2	2182	694	702	127.08	3.11	17.17
3	1001	313	309	89.86	3.24	11.14
4	3358	944	947	98.10	3.55	34.23
5	3625	1037	1101	110.48	3.29	32.81
6	2953	968	948	135.83	3.11	21.74
7	3785	1140	1176	198.06	3.22	19.11
8	3203	1007	999	104.78	3.21	30.57
9	6107	1939	1920	132.79	3.18	45.99
10	4199	1311	1300	95.02	3.23	44.19
11	2246	726	701	193.12	3.20	11.63
12	1584	376	407	164.32	3.89	9.64
13	2292	668	673	111.97	3.41	20.47
14	2003	581	583	138.52	3.44	14.46
15	2073	597	597	173.91	3.47	11.92
16	1824	604	573	99.51	3.18	18.33
17	1271	408	398	139.67	3.19	9.10
18	3036	896	913	161.32	3.33	18.82
19	1508	385	415	170.98	3.63	8.82
20	3699	1132	1146	86.12	3.23	42.95
21	1960	551	568	144.12	3.45	13.60
22	3052	844	862	152.52	3.54	20.01
23	3125	832	860	171.33	3.63	18.24
24	821	217	217	117.79	3.78	6.97
25	1724	497	536	114.55	3.22	15.05
26	4312	1275	1288	116.70	3.35	36.95
27	4424	1265	1271	132.69	3.48	33.34
28	3909	1190	1134	100.26	3.45	38.99
29	1885	557	565	55.31	3.34	34.08

UV	Total Personas	Total Viviendas	Cantidad Hogares	Densidad Población (Hab/Há)	Promedio Habitantes por Hogar	Superficie de cada Unidad Vecinal (há)
30	3219	961	967	47.01	3.33	68.48
31	3660	1059	1112	129.47	3.29	28.27
32	2849	898	901	124.14	3.16	22.95
33	1325	365	446	137.16	2.97	9.66
34	1579	467	492	128.48	3.21	12.29
35	3758	1054	1113	55.72	3.38	67.44
36	1137	364	360	85.49	3.16	13.30
37	2517	766	781	73.25	3.22	34.36
38	2439	696	735	116.81	3.32	20.88
39	1336	339	347	215.14	3.85	6.21
40	5552	1793	1711	141.63	3.24	39.20
41	2920	837	884	162.76	3.30	17.94
42	2337	674	710	139.94	3.29	16.70
43	3215	898	969	174.54	3.32	18.42
44	1774	490	504	178.11	3.52	9.96
45	1779	651	621	172.38	2.86	10.32
46	2198	732	737	67.38	2.98	32.62
47	1483	470	449	146.40	3.30	10.13
48	1546	469	436	120.88	3.55	12.79

Fuente: INE CENSO 2017.

### Barrios

Para la comuna de Conchalí la organización del territorio en Unidades Vecinales no abarca totalmente los aspectos sociales y culturales de convivencia entre los miembros de su población, especialmente las tradiciones que vienen desde las primeras poblaciones que se formaron en la comuna, por ello, se ha recurrido a definir y organizar administrativamente 7 Barrios que contienen en su totalidad las 48 unidades vecinales existentes.

Imagen N°24: División Administrativa Barrios Conchalí



Fuente: IDE, INE Google

Tabla N°7: Barrios Conchalí División Administrativa

BARRIO	UNIDAD VECINAL	TOTAL UV
EL CORTIJO	30, 31, 32, 33, 34, 35, 44, 45.	8
VIVACETA BARÓN	4, 5, 6, 7, 8, 36, 37.	7
JUANITA AGUIRRE	25, 26, 27, 28, 29, 43.	6
CENTRAL	2, 9, 14, 20, 41, 42, 46.	7
VESPUCIO ORIENTE	21, 22, 23, 24, 38.	5
BALNEARIO	13, 17, 18, 19, 39, 47, 48.	7
SUR	1, 3, 10, 11, 12, 15, 16, 40	8

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

## Ocupación del Territorio

### Densidad de Población por Barrio

El barrio con la mayor densidad de población es el **Barrio Balneario** con 144.5 habitantes por hectárea, seguido del Barrio Vespucio Oriente (142.98 Hab/Há) y Barrio Sur 134.70 Hab/Há. La menor densidad de población pertenece al **Barrio El Cortijo** con 86.98 Hab/Há. Esto se explica porque en la zona del Cortijo se emplaza la zona Industrial de Conchalí actividad que ocupa grandes superficies de suelo y un bajo porcentaje de población residente.

Tabla N°8: Caracterización tipo de Viviendas

BARRIO	Total, Personas	Superficie del Barrio (Há)	Densidad de Población	Cantidad de viviendas	Cantidad de Hogares	Vivienda tipo Casa	Vivienda tipo Depto.
EL CORTIJO	19943	229.28	86.98	5945	6156	4727	984
VIVACETA BARÓN	20578	186.12	110.56	6226	6312	4907	1114
JUANITA AGUIRRE	19469	176.85	110.09	5682	5763	5163	373
CENTRAL	21446	187.80	114.20	6589	6682	5101	1130
VESPUCIO ORIENTE	11397	79.71	142.98	3140	3242	2593	390
BALNEARIO	12472	86.34	144.45	3635	3631	3417	115
SUR	21405	158.91	134.70	6453	6349	4373	1957

Fuente: INE Censo 2017.

### Vivienda

En la comuna el 80.4% de las viviendas son del tipo "casa", un 16.10% del tipo "Departamentos" y un 3.50% corresponde a otro tipo tal como pieza, casa rodante o chozas. La comuna tiene un bajo nivel de edificación de viviendas en altura, esta situación actualmente está bajo presión inmobiliaria latente debido a la presencia de la línea 3 del Metro de Santiago.

### Plusvalía y renovación urbana

La presencia del Metro de Santiago línea 3, inaugurada el 2019, y el proyecto de mejoramiento del corredor intercomunal de Av. Independencia, son escenarios ideales para la inversión inmobiliaria, lo que podría generar una potencial renovación urbana de la zona, y una consecuente variación de la plusvalía. Habrá que esperar cuáles serán las nuevas condiciones de edificación que propondrá la actualización en curso del Plan Regulador Comunal de Conchalí, en la avenida Independencia.

### Áreas Verdes

El tema de las áreas verdes en estos tiempos de pandemia, la actual y las que podrán venir, adquieren gran relevancia porque serán una contribución para ayudar a la salud de las personas que viven en ciudades. Todos los años en Santiago mueren residentes a causa de la contaminación del aire, los principales beneficios de las áreas verdes, especialmente aquellas que tienen árboles, son las sombras que generan evitando la presencia directa de los rayos ultravioleta causantes de los cánceres a la piel, así también los árboles eliminan el dióxido de carbono y cientos de partículas de contaminantes dañinos para el ser humano, los árboles también producen oxígeno y su presencia ayudan a disminuir el estrés que resulta de vivir en la ciudad.

En la comuna de Conchalí la modernización del transporte público, línea 3 del Metro, provocará un aumento de la atracción de población en todo el eje independencia, este fenómeno ya está en marcha en el tramo Mapocho - Av. Dorsal de la comuna Independencia, y seguirá en el tramo Av. Dorsal - Américo Vespucio. El aumento de población en la comuna debe ir acompañada de un aumento de las áreas verdes, es decir, alcanzar los estándares mínimos sugeridos por los organismos internacionales.

Respecto de las áreas verdes es importante destacar que estas se clasifican universalmente en áreas verdes funcionales y áreas verdes ornamentales, la diferencia consiste en que las ornamentales son aquellas en que no permiten que las personas ingresen a sus superficies porque no consideran áreas para uso recreacional, entre ellas están, por ejemplo, los bandejones centrales de calles y avenidas. Las áreas verdes funcionales consideran superficies para el esparcimiento y la recreación.

Otro aspecto importante a considerar en la planificación de las áreas verdes urbana es la recomendación sugerida por la Organización Mundial de la Salud OMS que a través de diferentes estudios concluye desarrollar al menos 9 m<sup>2</sup> de área verde funcional por cada habitante.

En la comuna de Conchalí las áreas verdes tienen diferentes características de ocupación del suelo, para los objetivos de este diagnóstico el total de m<sup>2</sup> de área verde a considerar son aproximadamente 475.612,95 m<sup>2</sup>, que se distribuyen en Parques (9.76%), Plaza (0.90%), Plazoleta (29.06%), Platabandas (45.20%) y Bandejones de calles (14.09%). En la comuna los m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitantes alcanza los 3.75 m<sup>2</sup>, presentando un déficit de 5.25 m<sup>2</sup> por cada residente. Esta cifra está basada en la sumatoria del conjunto total de áreas verdes, sin embargo, si sumamos las superficie donde solo es posible realizar alguna actividad recreativa, como son los parques, plazas y plazoletas y las platabanda, el déficit es mayor alcanzando los 5.78 m<sup>2</sup>, en general la comuna solo cubre un 35.75% del estándar internacional recomendado para poblaciones residentes en áreas urbanas.

Tabla N°9: Tipos de áreas verdes

Tipos de AV	Superficie AV (m <sup>2</sup> )	Superficie (Há)	Porcentaje %	m <sup>2</sup> AV por Hab	Déficit de Áreas Verdes m <sup>2</sup> por Hab.
Parques	46.401,63	4,64	9.76	0.37	
Plaza	9.031,00	0,90	1.89	0.07	
Plazoleta	138.190,05	13,81	29.06	1.09	
Platabandas	214.964,94	21,49	45.20	1.69	
Bandejones	67.025,33	6,70	14.09	0.53	
<b>Total</b>	<b>475.612,95</b>	<b>47,56</b>	<b>100.00</b>	<b>3.75</b>	<b>5.25</b>

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

## DEFINICIONES

### Parque

Un parque es un espacio que se utiliza para el esparcimiento de las personas a través del encuentro para establecer relaciones humanas, práctica de caminatas, juegos, deportes, etc. Los parques comúnmente disponen de elementos naturales como prados, jardines, arboles, lagunas, museos naturales, viveros, jardines botánicos, etc. Los parques urbanos son espacios abiertos de uso público.

Los parques son lugares para la promoción de la cultura, la educación ecológica, la conservación de variadas especies de la flora y fauna, también ayudan a purificar el aire y sirven de filtro para prevenir las diferentes plagas que pueden afectar a la ciudad.

Las dimensiones físicas de un parque deben ser apropiadas para reunir la concentración de grupos humanos que se encuentre masivamente para disfrutar de conciertos y variados espectáculos sin perturbar la tranquilidad de los barrios colindantes.

### **Plaza**

La plaza es el lugar simbólico de la ciudad donde las personas concurren para el esparcimiento o para celebrar variados tipos de encuentros sea en grupos o de forma masiva. La plaza permite a las personas a ejercer libremente la democracia y compartir desde el punto de vista social. El diseño de la plaza debe reflejar y facilitar la integración de los diversos grupos humanos anulando las diferencias sociales creando la igualdad entre las personas a través de la tolerancia y respetando la diversidad.

La plaza debe ser generosa en su accesibilidad permitiendo poner a la persona en primer lugar después del automóvil, para lograr aquello es importante que el diseño defina una óptima fluidez horizontal, es decir, la plaza bien conectada peatonalmente con la trama urbana para alcanzar un uso intensivo de la superficie pública. Las dimensiones óptimas de la plaza para una ciudad como Conchalí, 129 mil habitantes, debe ser de al menos una o más hectárea.

### **Plazoleta**

La plazoleta es una pequeña plaza que se encuentra arboleada y contiene jardines y mobiliario urbano, su tamaño es cercano a la media hectárea, su emplazamiento y uso generalmente esta cercano a un vecindario acotado. Las plazoletas son espacios abiertos de uso público.

### **Platabanda**

La platabanda es el espacio público entre la línea de edificación y el comienzo de la calzada. En el caso de las platabandas existentes en las diferentes vías urbanas de la comuna de Conchalí muchas de ellas tienen un ancho promedio útil entre 10 y 25 metros, dimensiones insuficientes para configurar un "Parque", pero suficiente para diseñar sendas peatonales acompañadas de vegetación y mobiliario urbano, muchas de ellas tienen la capacidad de superficie para la instalación de juegos infantiles y máquina de ejercicios, sin embargo, se debe considerar que muchas de estas superficies están muy cercanas a las viviendas, lo que podría incomodar a los residentes al ser afectados por niveles de ruidos indeseados provocados por usuarios de las áreas verdes.

### **Bandejón**

Los bandejones son áreas generalmente residuales o diseñadas en la vialidad con el propósito de separar los flujos vehiculares, son especies de islas, por lo general integradas al escenario urbano mediante el tratamiento vegetal ornamental, pero que en ningún caso constituyen áreas verdes utilizables para el esparcimiento y la recreación. En variadas ocasiones a los bandejones se les considera áreas verdes y son sumadas a las estadísticas de la ciudad, sin embargo, esto conduce a un error al determinar los indicadores de calidad de vida comunal.

### **Distribución de las áreas verdes por Barrios**

En la comuna de Conchalí existen 47.56 hectáreas de áreas verdes (Plaza, plazoleta, parque, platabanda y bandejones). El barrio con la mayor cantidad de áreas verdes por habitante, 5.14 m<sup>2</sup> es el Barrio Sur favorecido por los bandejones centrales de la avenida Dorsal, sin embargo, esta situación solo ofrece un espectáculo ornamental a la vista de los flujos de personas y transporte que circula por esa vía intercomunal, no se trata de áreas verdes para la recreación, más bien son de heroseamiento.

Como ya citamos, la recomendación de la OMS es de al menos 9 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, el Barrio Vespucio Norte registra 5.11 m<sup>2</sup>, es decir, un 56.7% del estándar internacional.

Imagen N°25: Áreas Verdes por Barrios



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

El Barrio Balneario seguido del Barrio Vivaceta-Barón son los que mantienen la menor cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante, esta situación es preocupante porque su déficit es cercano al 80% de la recomendación de la OMS.

Respecto a la dotación de áreas verdes por unidad vecinal, la que ofrecen el mejor estándar en orden decreciente son la Unidad Vecinal N°38 con 14.47 m<sup>2</sup>/hab, UV N°46 con 11.37 m<sup>2</sup>/hab, UV N°36 con 10.30 m<sup>2</sup>/hab, UV N°3 con 9.12 m<sup>2</sup>/hab y la UV N°16 con 8.43 m<sup>2</sup>/hab.

Tabla N°10: m<sup>2</sup> Áreas verdes por Unidad Vecinal

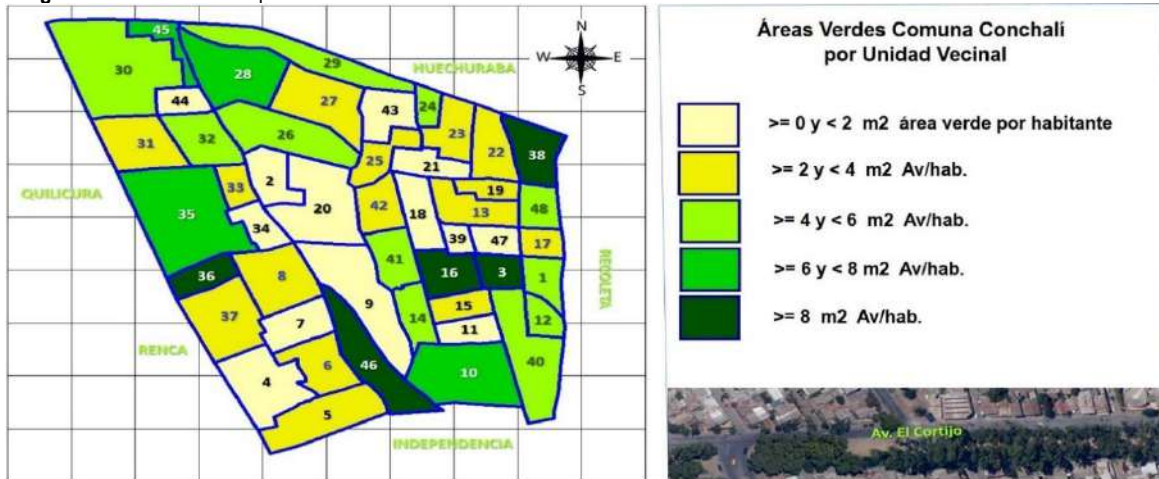
UV	personas	casas	Deptos.	% deptos.	Superf. UV	m2 av.	m2 av./hab
16	1824	455	139	23.40	18.33	15,385.14	8.43
3	1001	300	0	0.00	11.14	9,128.41	9.12
36	1137	362	0	0.00	13.30	11,710.69	10.30
46	2198	613	62	9.19	32.62	24,998.34	11.37
38	2439	544	124	18.56	20.88	35,282.46	14.47

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

La unidad vecinal N°16 mantiene 8.43 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, cifra muy próxima al estándar de 9 m<sup>2</sup> sugerido por la Organización Mundial de la Salud, y lo más saludable de esta cifra es que se encuentra en un territorio donde el porcentaje de viviendas tipo departamento es del 23.4%. recordemos que la **vivienda departamento** demanda mayor cantidad de área verde en comparación de la vivienda tipo casa porque no tienen patio ni antejardín.



Imagen N°26: Áreas Verdes por Unidad Vecinal



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

La Unidad Vecinal N°39 no registra áreas verdes, es decir, tiene 0 m<sup>2</sup> por habitante con una población de 1.336 personas. Las unidades vecinales N°11, 21, 44, 9, 18 y 47 tienen menos de 1 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, situación muy complicada para conservar la salud mental de la población residente.

Tabla N°11: m<sup>2</sup> áreas verdes por Unidad Vecinal

UV	personas	casas	Deptos.	% deptos.	Superf. UV	m <sup>2</sup> av.	m <sup>2</sup> av./hab
39	1336	325	0	0.00	6.21	0.00	0.00
11	2246	371	344	48.11	11.63	117.13	0.05
21	1960	515	0	0.00	13.60	1300.60	0.66
44	1774	466	3	0.64	9.96	1233.16	0.70
9	6107	991	866	46.63	45.99	4976.54	0.81
18	3036	864	2	0.23	18.82	2461.78	0.81
47	1483	456	0	0.00	10.13	1327.36	0.90

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

### Unidades vecinales críticas

Una de las situaciones más críticas de falta de áreas verdes se da en las unidades vecinales N°11 y N°9 que tienen menos de 1 m<sup>2</sup> de área verde por habitante donde la cantidad de departamento es muy próxima al 50% del total de viviendas. Esta situación se hace crítica porque los departamentos carecen de patio y antejardín y las áreas verdes deberían suplir la necesidad de espacio exteriores a la vivienda.

### Alto porcentaje de viviendas tipo departamentos

Las unidades vecinales N°40 y 45 mantienen altos porcentajes de viviendas tipo departamentos, y a su vez, la cantidad de áreas verdes es superior a 4,6 m<sup>2</sup>/hab, levemente superior a la mitad de lo recomendado por los organismos expertos en salud mental.

Tabla N°12 Porcentaje de viviendas tipo departamento

UV	personas	casas	Deptos..	% deptos..	Superf. UV (há)	m2 av.	m2 av./hab
40	5552	724	1047	59.12	39.20	25595.72	4.61
45	1779	28	623	95.70	10.32	11758.71	6.61

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

### Platabandas

Las Platabandas representan en la comuna de Conchalí cerca del 45.20% del total de áreas verdes, sin embargo, esta superficie generalmente está muy expuestas al paso de vehículos motorizados lo que representa una situación de riegos para niños que juegan y ruidos molestos para la zona residencial. También existe otro problema para las viviendas que enfrentan a las platabandas y es la falta de estacionamientos lo que provoca que muchos residentes usen estas áreas verdes para estacionar sus vehículos, lo que desmejora la calidad del área verde. Otra deficiencia de las áreas verdes platabandas son la falta de árboles apropiados con la capacidad de generar sombras en verano y dejar pasar los rayos de sol en invierno, para ello es necesario un estudio de especies arbóreas.

Imagen N°27: Áreas Verdes Platabandas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí

Fotografía N°3: áreas verdes en Platabandas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí

**Fotografía N°4:** Áreas Verdes en Platabandas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

**Fotografía N°5:** áreas verdes en Platabandas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

**Fotografía N°6:** Áreas verdes en Platabandas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

## Plazoletas

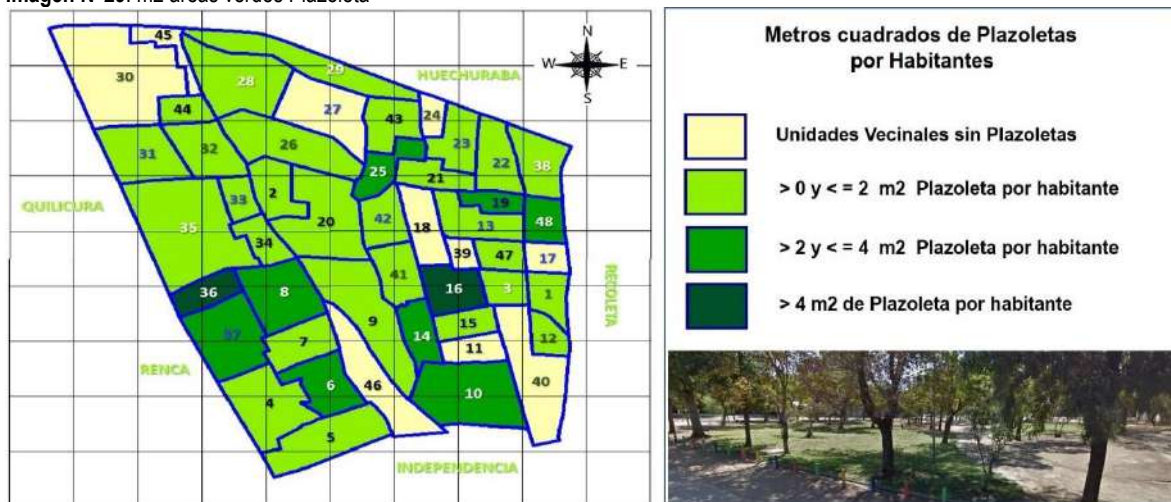
Las plazoletas representan el 29.06% de todas las áreas verdes de la comuna y son superficies con la mayor intimidad residencial, es decir, están más protegidas y alejadas de las vías con tráfico automotriz evitando así los ruidos molestos y la contaminación del aire, son espacios ideales para ser usados por la tercera edad y por los niños, sin embargo, en la comuna existe un conjunto de Unidades Vecinales que carecen de plazoletas, estas son las UV N°30, 24, 45, 27, 46, 40, 17, 39, 18, 11. El conjunto de unidades vecinales sin plazoleta concentra una población de 25.882 habitantes lo que representa un 20.42% del total de población comunal.

Imagen N°28: Plazoletas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Imagen N°29: m2 áreas verdes Plazoleta



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Tabla N°13 Adulto mayor y tipo de viviendas

UV	personas	0 a 5 años	6 a 14 años	15 a 64 años	mayores de 65 años	Casas	Deptos.
30	3219	211	313	2152	476	769	127
24	821	63	72	575	90	212	0
45	1779	114	192	1181	292	28	623
27	4424	231	393	3011	637	1136	110
46	2198	137	174	1547	311	613	62
40	5552	464	666	3899	518	724	1047
17	1271	60	81	889	191	394	0
39	1336	103	154	856	197	325	0
18	3036	199	301	2110	382	864	2
11	2246	206	249	1555	222	371	344

Fuente: INE Censo 2017

Esta falta de plazoletas en el caso de las unidades vecinales N°24, 17, 39 no reviste tanta gravedad porque no existen deptos. que son los que demandan mayor cantidad de espacios verdes para la recreación al no contar con patios o antejardines, sin embargo, las unidades vecinales N°45, 40, 11, tienen un gran número de viviendas tipo departamentos, y allí es necesario el espacio público que logre remplazar la falta de patios y antejardines.

Fotografía N°7: Plazoletas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí

Existe una gran cantidad de unidades vecinales que tienen pequeñas plazoletas que al distribuir los metros cuadrados por habitante proporcionan menos de 2 metros por persona.

Fotografía N°8: Plazoletas



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

### Áreas verdes para el adulto mayor

#### Adultos Mayores y áreas verdes

Los adultos mayores de la comuna son 16,788 y representan un 13.25% de la población total de Conchalí (INE C17), La superficie total de áreas verdes son **475.612,95** metros cuadrados. La superficie de la comuna es de aproximadamente 11,050,900 m<sup>2</sup>, las áreas verdes representan un 4.3% del total de la superficie de la comuna.

Tabla N°14: Áreas verdes por adulto mayor

UV	PERSONA mayor 65	m2 AV por Unidad Vecinal	m2 Área Verde por Adulto Mayor	m2 Plazoleta por adulto Mayor	m2 Platabanda por adulto mayor	m2 Parque por Adulto Mayor	m2 Bandejón por adulto mayor
1	216	13993.05	64.78	6.19	57.89	0.00	0.68
2	301	2620.29	8.71	2.09	0.00	0.00	6.62
3	155	9128.41	58.89	10.95	39.10	0.00	8.84
4	478	5206.08	10.89	2.65	1.78	0.00	6.45

UV	PERSONA mayor 65	m2 AV por Unidad Vecinal	m2 Área Verde por Adulto Mayor	m2 Plazoleta por adulto Mayor	m2 Platabanda por adulto mayor	m2 Parque por Adulto Mayor	m2 Bandejón por adulto mayor
5	288	10741.43	37.30	11.79	25.51	0.00	0.00
6	375	8264.50	22.04	18.76	3.27	0.00	0.00
7	572	4764.22	8.33	5.22	3.11	0.00	0.00
8	573	8493.31	14.82	14.82	0.00	0.00	0.00
9	471	4976.54	10.57	3.37	2.23	0.00	4.96
10	582	32655.47	56.11	24.52	0.00	0.00	31.59
11	222	117.13	0.53	0.00	0.53	0.00	0.00
12	144	6939.20	48.19	9.54	38.65	0.00	0.00
13	299	5178.58	17.32	8.86	4.52	0.00	3.94
14	234	10661.25	45.56	25.36	20.20	0.00	0.00
15	290	7177.50	24.75	14.27	10.48	0.00	0.00
16	262	15385.14	58.72	30.15	25.55	0.00	3.02
17	191	2649.78	13.87	0.00	13.87	0.00	0.00
18	382	2461.78	6.44	0.00	6.44	0.00	0.00
19	197	4246.58	21.56	21.56	0.00	0.00	0.00
20	561	5961.86	10.63	7.23	0.00	0.00	3.38
21	252	1300.60	5.16	3.80	1.36	0.00	0.00
22	419	8865.91	21.16	1.68	4.17	15.31	0.00
23	313	6700.88	21.41	8.09	0.00	0.00	13.32
24	90	3460.59	38.45	0.00	38.45	0.00	0.00
25	183	6853.68	37.45	31.89	5.56	0.00	0.00
26	653	23740.38	36.36	8.03	19.01	0.00	9.23
27	637	14235.76	22.35	0.00	22.35	0.00	0.00
28	408	23663.68	58.00	10.97	46.35	0.00	0.00
29	338	8348.70	24.70	8.53	16.17	0.00	0.00
30	476	13498.77	28.36	0.00	19.05	9.31	0.00
31	532	8229.70	15.47	3.60	9.13	0.00	2.74
32	533	12193.14	22.88	3.70	15.20	0.00	3.97
33	202	5137.28	25.43	10.35	15.08	0.00	0.00
34	340	2458.78	7.23	3.96	0.00	0.00	3.27
35	560	22829.66	40.77	10.72	25.50	0.00	4.54
36	238	11710.69	49.20	45.81	3.07	0.00	0.32
37	441	8543.13	19.37	17.88	1.49	0.00	0.00
38	285	35282.46	123.80	4.47	46.55	72.78	0.00
39	197	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
40	518	25595.72	49.41	0.00	23.69	0.00	25.73
41	316	12302.94	38.93	3.01	35.92	0.00	0.00
42	300	8799.64	29.33	4.27	25.07	0.00	0.00
43	425	4881.39	11.49	2.42	9.07	0.00	0.00

UV	PERSONA mayor 65	m2 AV por Unidad Vecinal	m2 Área Verde por Adulto Mayor	m2 Plazoleta por adulto Mayor	m2 Platabanda por adulto mayor	m2 Parque por Adulto Mayor	m2 Bandejón por adulto mayor
44	278	1233.16	4.44	4.44	0.00	0.00	0.00
45	292	11758.71	40.27	0.00	5.26	25.96	9.06
46	311	24998.34	80.38	0.00	20.61	23.26	6.45
47	251	1327.36	5.29	3.85	0.00	0.00	1.44
48	207	6715.33	32.44	17.90	14.50	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

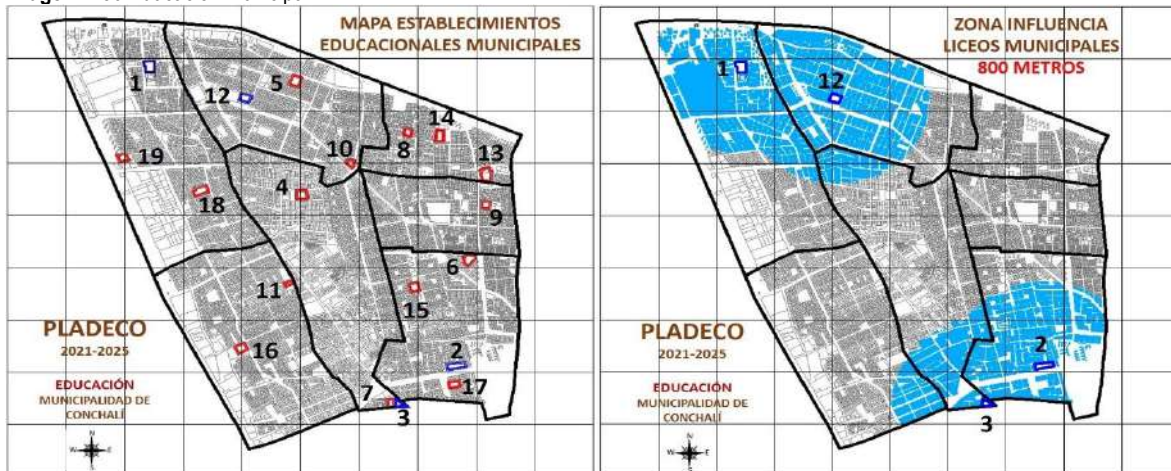
### Áreas verdes y Pandemia

Debemos agregar que las áreas verdes cada vez más necesarias en la salud mental de la población deberán ser diseñadas o rediseñadas para cumplir un rol de importancia en la post pandemia, las áreas verdes tendrán la misión de albergar en el espacio público abierto a los flujos humanos guardando siempre las distancias prudentes, o sea será vital tener el espacio suficiente para conservar los distanciamiento sociales, es mejor el encuentro de las personas en espacios abierto que en los interiores. Las actuales recomendaciones para prevenir los contagios en el espacio público son aumentar el tamaño o las dimensiones de las áreas verdes y dotarlas de gran cantidad de verde, en esto la presencia de los árboles juegan un rol de importancia, así como las fuentes de agua fresca, abundantes jardines, y lugares para realizar caminatas y ejercicios bajo la sombra en verano y la presencia del sol en invierno.

### Educación

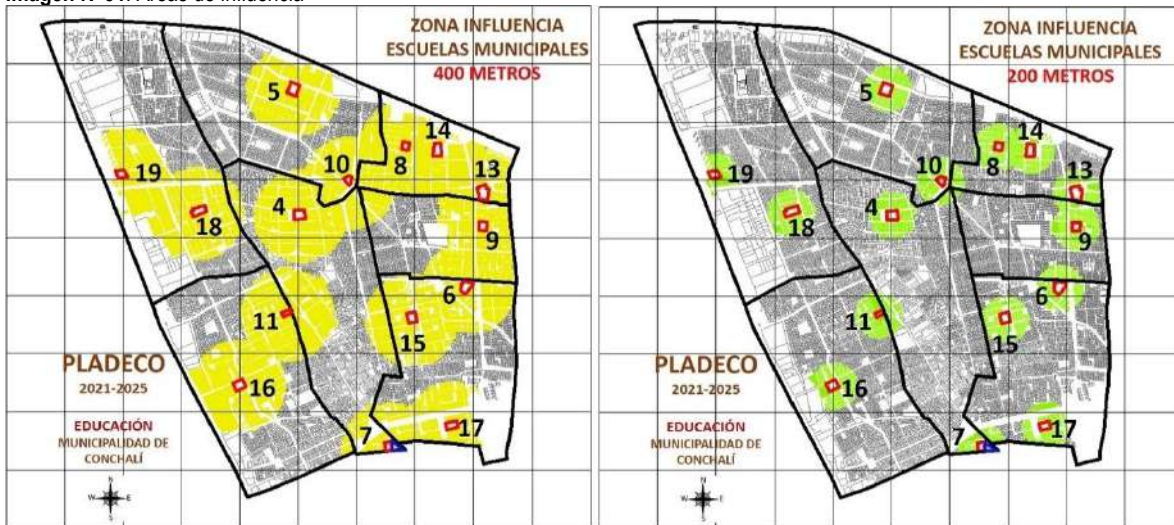
Existe un conjunto de 19 establecimientos educacionales en la comuna, 4 liceos y 15 escuelas, todos ellos bajo administración municipal. Los liceos están emplazados en los extremos norte y sur del territorio comunal quedando el centro sin cobertura de enseñanza media. Esta situación deberá ser revisada debido a los cambios que se experimentan por motivo de la pandemia donde el método de enseñanza podría variar y los establecimientos educacionales deberían estar más cercanos a los hogares, no siendo necesario grande superficies ni edificios. Por esta razón es importante ilustrar la ubicación de los establecimientos y sus radios de influencia, en el caso de los liceos se determinó un radio de 800 metros y para las escuelas se deberá estudiar un radio de 200 y 400 metros. Esto será necesario por motivos de salubridad, también es importante recordar que la comuna cuenta con varios campos deportivos de administración municipal los que podría ser incorporados al sistema educativo para las actividades de recreación de los estudiantes. Es necesario rediseñar el uso de establecimientos educacionales y deportivos e integrarlos al nuevo curriculum post pandemia, la idea es buscar nuevas alternativas sin comprometer demasiado los presupuestos municipales, más bien se debe hacer reingeniería de uso repartiendo las cargas para evitar las concentraciones de población estudiantil y así cuidar la salud de los alumnos.

Imagen N°30 Educación Municipal



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Imagen N°31: Áreas de influencia



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí

Tabla N°15: Liceos y escuelas municipales

N°	Tipo de Recinto	Nombre	Dirección	UV	Barrio	Terreno	Edificado
1	Liceo	Liceo Federico García Lorca A-33	Julio Montt Salamanca N°5999	30	El Cortijo	7122	2143
2	Liceo	Liceo Abdón Cifuentes A-41	Av. Dorsal N°1387	10	Sur	8346	3051
3	Liceo	Liceo Agustín Edwards D-109	Av. Independencia N°2998	9	Central	4641	3254
4	Escuela	Escuela Unesco D-110	Tronador N°1695	20	Central	7360	5155
5	Escuela	Escuela Gral. José Alejandro Bernales D-114	Pje. Amberes N°1601	27	Juanita Aguirre	8400	1598
6	Escuela	Escuela Sol Naciente D-116	General Gambino N°3890	3	Sur	8524	1479
7	Escuela	Escuela Atenea E-118	Cañete N°1631	9	Central	2987	970
8	Escuela	Escuela Horacio Jonhson D-120	Del Granito N°1249	23	Vespucio Oriente	4152	1363
9	Escuela	Escuela Dra. Eloísa Díaz D-124	Ernesto Peña N°4290	48	Balneario	6552	1159
10	Escuela	Escuela Aviador D. Godoy E-125	Av. Pedro Fontova N°5298	25	Juanita Aguirre	3659	886
11	Escuela	Escuela Camilo Henríquez F-127	Parral N°2154	8	Vespucio Oriente	4298	1237
12	Escuela	Liceo F - 135 Almirante Riveros D-135	Estocolmo N°5730	28	Juanita Aguirre	6300	1182
13	Escuela	Escuela Araucarias de Chile D-139	General Gambino N°4481	38	Vespucio Oriente	6800	1179
14	Escuela	Escuela Likan Antai E-140	Juan Muñoz N°4665	22	Vespucio Oriente	4706	1100
15	Escuela	Escuela Valle del Inca D-144	Alberto González N°3760	16	Sur	6680	1500
16	Escuela	Escuela Pedro Aguirre Cerda D-151	Av. Barón de Juras Reales N°3988	4	Vespucio Oriente	6794	2071
17	Escuela	Escuela Especial Profesor Humberto Aranda D-153	Uspallata N°1664	10	Sur	5700	540
18	Escuela	Escuela Allipén D-338	Abraham Lincoln N°5292	35	El Cortijo	6095	1314
19	Escuela	Escuela Poeta Eusebio Lillo D-339	Av. Emperador N°2990	31	El Cortijo	4910	2119



N°	Tipo de Recinto	Nombre	Dirección	UV	Barrio	Terreno	Edificado
20	Jardín - Sala Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil "Doña Letizia"	Dallas N°5837	28	Juanita Aguirre	9399	1818
21	Jardín - Sala Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil "Allipén" (Arboledas Sembradas)	Calle Alberto Cobo N°1950	33	El Cortijo	6095	1314
22	Jardín - Sala Cuna	Sala Cuna y Jardín Infantil "Ayenhue" (Lugar Entretenido)	Mercurio N°5755	23	Sur	960	342
23	Jardín	Jardín Infantil "Ayin Antu" (Hermoso Sol)	Avda. Principal N°1237	21	Vespucio Oriente	6800	1179
24	Jardín	Jardín Infantil "Peumayén" (Lugar Soñado)	Av. Barón de Juras Reales N°3988	4	Vivaceta Barón	6794	2071
25	Jardín	Jardín Infantil "Juan XXIII"	Calle Alberto Cobo N°2001	33	El Cortijo	6095	1314
26	Programa Sename	Programa SENAME-OPD CONCHALÍ	San Fernando N°1421	11	Sur	444	296
27	Programa Sename	Programa SENAME-PDE ELUNEI	Av. Principal N°1243	21	Vespucio Oriente	6800	1179
28	Programa Sename	Programa SENAME-PPF KUNUL	Av. Principal N°1243	21	Vespucio Oriente	6800	1179

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

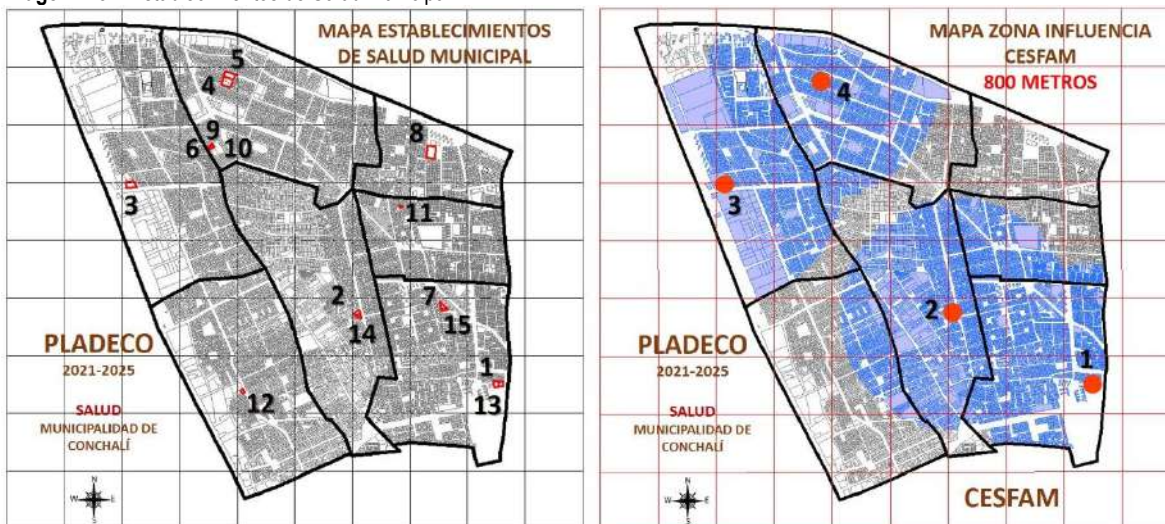
## Salud

### Definiciones

#### CESFAM (Centro de Salud Familiar)

En Conchalí existen 4 Centros de Salud Familiar, que con un radio de influencia de 800 metros cubre la mayor parte de la población comunal, a excepción del Barrio Vespucio Oriente, una porción del barrio Bañeario y la mayor parte del sector poniente del Barrio Vivaceta- Barón.

Imagen N°32: Establecimientos de Salud Municipal



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Los Cefsam proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación de la salud; y atienden en forma ambulatoria, así, la atención ya no sólo se basada

en el ciclo vital individual de las personas, atendiendo sólo al enfermo, sino que este nuevo en un enfoque, integral, familiar y comunitario, pasa a ser parte de la estrategia de atención para tratar además el ciclo vital familiar y entorno. Dentro de las estrategias de trabajo de los Cesfam está el trabajar de manera sectorizada, con equipos de cabecera a cargo de familias. El enfoque de atención es BIOPSIICOSOCIAL, lo que significa que tanto la dimensión biológica como la psicológica y la social se analiza y aplica en las familias. Así, no sólo se sanan las enfermedades propias del cuerpo y la biología, sino que se fomenta el autocuidado y los estilos de vida saludable, se trabaja con las redes sanitarias y sociales.

### **COSAM** (Centro de Salud Mental Comunitaria)

El Centro de **Salud Mental (COSAM)** es un dispositivo del sistema público de **salud**, que tiene como objetivo dar respuesta a los requerimientos de **Salud Mental** de la Población residente en la comuna de Conchalí.

**Fotografía N°9:** COSAM Conchalí



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

### **Laboratorio**

La municipalidad de Conchalí mantiene un laboratorio para atender las necesidades requeridas por sus unidades de salud, este funciona en el Barrio Juanita Aguirre Av. Independencia 5663 en unas instalaciones del Serviu. En la unidad vecinal N°26.

### **CCR** (Centro Comunitario de Rehabilitación)

El Centro Comunitario de Rehabilitación de Conchalí tiene como misión ser un espacio de acogida para las personas en situación de discapacidad y con limitación en sus funciones, integrando a la persona en situación de discapacidad, a la familia, a las organizaciones sociales y a la comunidad, en el proceso de prevención, tratamiento y rehabilitación. Cuyos ámbitos de acción son la rehabilitación física, la contención emocional, la consejería familiar y la reinserción social, laboral y educativa en la comunidad. Con la finalidad, de lograr una mejor calidad de vida para nuestros usuarios y sus núcleos familiares.

### **Módulo dental**

La municipalidad de Conchalí mantiene atención dental para sus residentes en especial la atención a los colegios en modernas instalaciones ubicadas en la calle Juan Muñoz N°4645 Unidad Vecinal N°22 del Barrio Vespucio Oriente.

Fotografía N°10 Salud Dental



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

### Farmacia Comunal

La Municipalidad de Conchalí mantiene en sus dependencias de la Calle Independencia N°5663 una farmacia donde entrega los medicamentos a precios muy por debajo de los valores de mercado, este servicio atiende todos los días de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00, así también los sábados de 9:00 a 13:00 horas.

### SAR (Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución)

El Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR) busca brindar una atención resolutive, oportuna y de calidad a las personas. Es un dispositivo instalado en Atención Primaria dotado de más equipamiento y camillas de observación. En el SAR se atienden urgencias de menor y mediana complejidad, se deriva a Hospital o Cefam cuando corresponda, como también se estabilizan y trasladan los casos más complejos que requieran ser derivados a urgencias hospitalarias.

### CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar)

Los Centro Comunitario de Salud Familiar brindan atenciones básicas de salud y trabaja al alero de un CES o CESFAM, dependiendo de éstos para prestaciones más complejas. El Cecosf pretende acercar la atención de salud aún más a las personas. Dentro de sus funciones están las atenciones básicas de salud y trabaja al alero de un CES o CESFAM, dependiendo de éstos para prestaciones más complejas. Por su cercanía con la comunidad y la definición conjunta de las acciones que allí se otorgan, el CECOSF pretende resolver de manera más oportuna la demanda de necesidades de salud de la población a cargo. Atienden en horario hábil de 08:00 a 17:00 hrs. y en extensión horaria hasta las 20:00 hrs. La población a cargo aproximadamente esta entre 2 mil y 30 mil habitantes, aproximadamente.

### SAPU (Servicio de Atención Primaria)

El **SAPU** funciona normalmente adosado al consultorio y tiene los recursos para resolver problemas de salud de mediana gravedad, a los **que se** les puede aplicar tratamiento y realizar procedimientos.

### Unidad oftalmológica

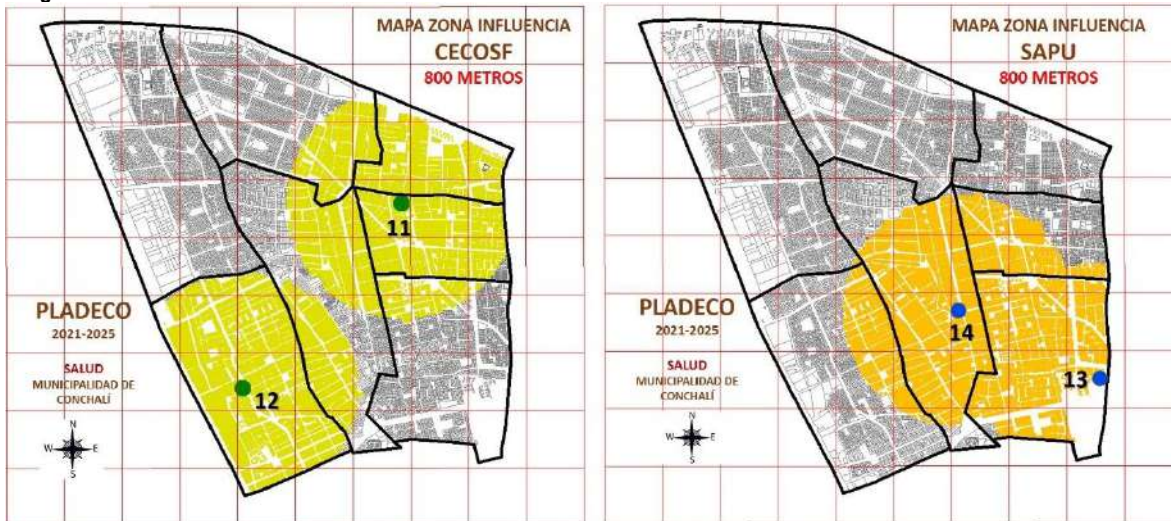
La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica UAPO cuenta con modernos equipos para la medición de las capacidades auditivas y oculares e los residentes de la comuna de Conchalí. Esta unidad atiende en dependencias municipales ubicadas en la calle San Antonio N°3832 de la unidad vecinal N°3 Barrio Sur.

Fotografía N°11: Salud Oftalmológica



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Imagen N°33: Cobertura de los sistemas de salud



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Tabla N°16: Establecimientos de Salud de la Comuna de Conchalí

Código	Tipo de Recinto	Nombre	Dirección	UV	Barrio	Propiedad muni	m2 Terreno	m2 Construido
1	Cesfam	Alberto Bachelet Martínez	Av. Guanaco 3250	40	Sur	x	1535	1938
2	Cesfam	Dr. Lucas Sierra	Av. Pedro Fontova 4107	41	Central	x	2520	1547
3	Cesfam	Dr. José Symon Ojeda	Av. El Cortijo 2895	31	El Cortijo	x	4186	1218
4	Cesfam	Juanita Aguirre Luco	Altona 1835	28	Juanita Aguirre	x	9399	1818
5	Cosam	Centro Comunitario de Salud Mental	Camberra 5860	28	Juanita Aguirre	x	9399	1818
6	Laboratorio	Laboratorio Comunal	Av. Independencia 5663	26	Juanita Aguirre	Serviu	1760	1074
7	CCR	Centro Comunitario de Rehabilitación Integral	San Antonio 3832	3	Sur	x	2820	684
8	Otro	Módulo Dental	Juan Muñoz 4645	22	Vespucio Oriente	x		

Código	Tipo de Recinto	Nombre	Dirección	UV	Barrio	Propiedad muni	m2 Terreno	m2 Construido
9	Otro	Farmacia Comunal	Av. Independencia 5663	26	Juanita Aguirre	Serviu	1760	1074
10	SAR	Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad	Av. Independencia 5663	26	Juanita Aguirre	x	1760	1074
11	Cecosf	Alberto Bachelet Martínez	Cunaco 1424	13	Balneario	x	834	370
12	Cecosf	Haydée Sepúlveda	Teniente Yavar 2491	4	Vivaceta Barón	x		
13	Sapu	Alberto Bachelet Martínez	Av. Guanaco 3250	40	Sur	x	1535	1938
14	Sapu	Dr. Lucas Sierra	Av. Pedro Fontova 4107	41	Central	x	2520	1547
15	Otro	Unidad Atención Primaria Oftalmología (UAPO)	San Antonio 3832	3	Sur	x	2820	684

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

## Deportes

La Municipalidad de Conchalí mantiene una importante cantidad de recintos deportivos, especialmente cancha de fútbol de diferentes dimensiones y calidades, con variadas carpetas entre ellas de Tierra, Asfalto, Hormigón, Baldosas y Pasto Sintético.

La superficie total de canchas suma 195,185 m2 y se distribuyen del siguiente modo:

Tabla N°17: Tipo de Carpetas campos deportivos

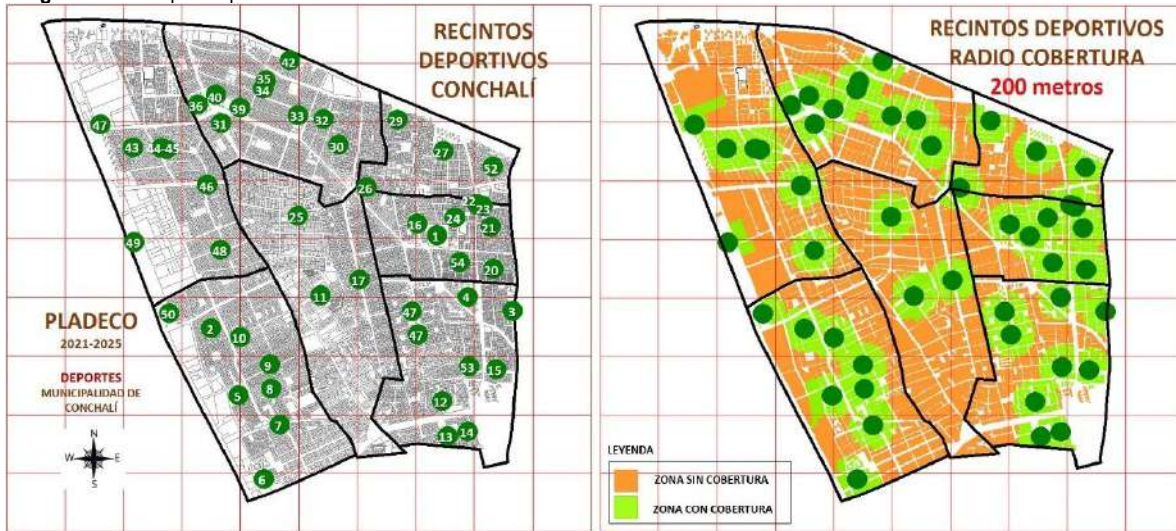
Carpeta	Superficie (m2)	%	Cantidad recintos
Baldosa	10,707	5.48	5
Hormigón	17,317	8.87	8
Asfalto	19,929	10.22	16
Pasto Sintético	83,229	42.64	16
Tierra	64,003	32.79	5
<b>Total</b>	<b>195,185</b>	<b>100.00</b>	<b>50</b>

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

El primer lugar lo ocupa el pasto sintético con un 42.64% seguido por las canchas de Tierra con un 32.79%, la tendencia es que el uso del pasto sintético se incremente con el tiempo.

Las canchas y recintos deportivos de la comuna se encuentran distribuidos en forma más o menos equilibrada cubriendo toda la comuna, sin embargo, en el Barrio Centro se aprecia un déficit de recintos deportivos.

Imagen N°34 Campos deportivos



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Imagen N°35: Campos deportivos



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

**Tabla N°18: Campos deportivos**

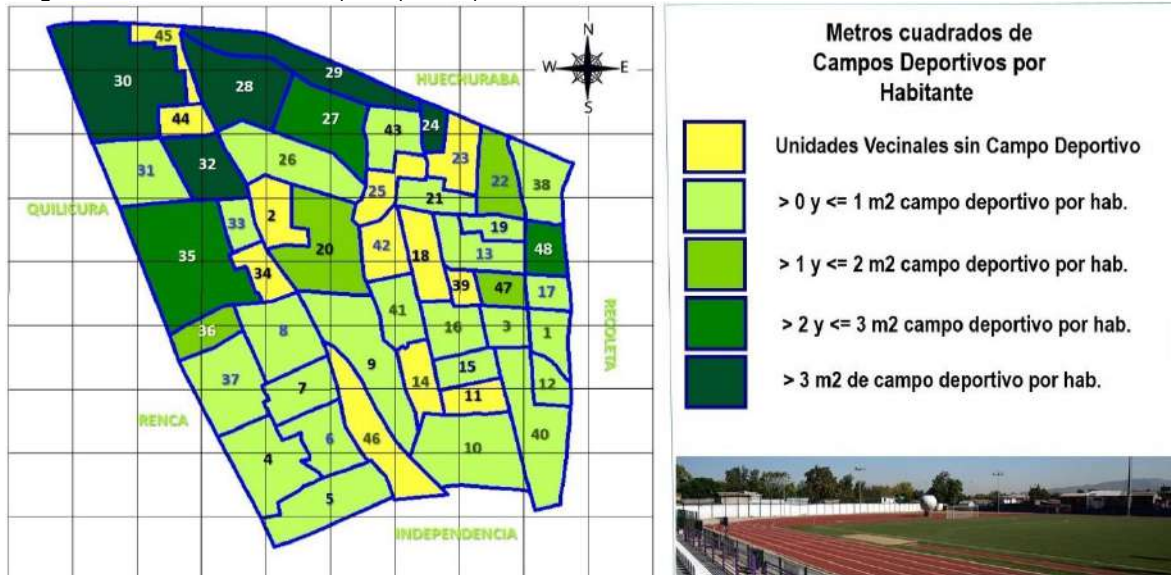
N°	Nombre	Dirección	UV	Barrio	Superficie	Carpeta
1	Balneario Municipal	Av. Diego silva # 1309	13	Balneario	39610	Pasto Sintético
2	Club deportivo Santa Inés	Tres Norte / Seis Poniente y Dos Poniente	37	Vivaceta Barón	545	Asfalto
3	Unidad vecinal N°1	Av. El Guanaco / Copihual	1	Sur	279	Pasto Sintético
4	Unidad vecinal N°3	Las Torpederas / Las Salinas	3	Sur	365	Asfalto
5	Junta de Vecino Unidad Vecinal N°4	Teniente Yavar # 2461	4	Vivaceta Barón	1637	Asfalto
6	Unidad Vecinal N°5	Sancho de Escalona / Pedro Avendaño	5	Vivaceta Barón	954	Hormigón
7	Junta de vecinos Arturo Prat Chacón	Sta. Inés / Barón de Juras Reales	6	Vivaceta Barón	400	Hormigón
8	Junta de vecinos Hogar Propio	Monseñor Müller / Aviador Zañartu	6	Vivaceta Barón	1449	Hormigón
9	Junta de vecinos El Olivo Oriente	El Olivo / Andrés Marambio	7	Vivaceta Barón	1126	Pasto Sintético
10	Junta de Vecino Brisas del Norte	Andrómeda/ Parral	8	Vivaceta Barón	622	Baldosa
11	Unidad Vecinal N°9	Nueva Central / 12 de Mayo	9	Central	688	Asfalto
12	Junta de Vecino Las Plamas Unidas	Ipanema / Niterói	10	Sur	747	Asfalto
13	Junta de vecinos Villa la Palma Sur-Pérez Cotapos	Agusto Ossa / Doñihue	10	Sur	390	Baldosa
14	Junta de vecinos Villa la Palma Sur-Pérez Cotapos	Doñihue /Francisco Hinojosa	10	Sur	992	Baldosa
15	Junta de vecino Población Sta. Mónica	Urmeneta / Río Paraná	12	Sur	1199	Pasto Sintético
16	Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo"	Sandra / Laura	13	Balneario	583	Asfalto
17	Unidad Vecinal N°14	Pedro Fontova / Psje. MiraValle	14	Central	365	Pasto Sintético
18	Junta de vecinos "Población Huechuraba Sur"	Alberto González / Aida	15	Sur	548	Pasto Sintético
19	Unidad vecina N°16	Pamplona / Quinahue	16	Sur	518	Pasto Sintético
20	Carabineros de Chile	Madrid / Araya	17	Balneario	1052	Pasto Sintético
21	Unidad Vecinal N°48	Samuel Merino / Ernesto Peña	48	Balneario	1260	Hormigón
22	Agrupación social, Cultural y Deportiva "Creación"	Gral. Gambino / Principal	48	Balneario	2658	Asfalto
23	Agrupación social, Cultural y Deportiva "Creación"	Gral. Gambino / Principal	48	Balneario		Pasto Sintético
24	Unidad Vecinal N°19	Catalina / Mercedes	19	Balneario	583	Hormigón
25	Junta de Vecinos Población el Carmen, la Coresam y este Municipio.	Nahuelbuta / Cordillera de los Andes	20	Central	7367	Hormigón
26	Junta de vecinos Plaza la Palmilla	Av. Principal / Villa Principal	21	Vespucio Oriente	1031	Hormigón
27	Unidad Vecinal N°22	Cristina / La Puntilla	22	Vespucio Oriente	4273	Hormigón
29	DIGEDER	Psje. 16 de Abril / Coelemu	24	Vespucio Oriente	16590	Tierra
30	Junta de Vecinos Nor Oriente	Rupanco / Imperial	43	Juanita Aguirre	709	Asfalto

N°	Nombre	Dirección	UV	Barrio	Superficie	Carpeta
31	Club Deportivo (Skate t.s.k)	Granada / Berna	26	Juanita Aguirre	702	Pasto Sintético
32	Club Deportivo Juventud Porvenir	Cordillera de los Andes / Toltén	27	Juanita Aguirre	2848	Asfalto
33	Unidad Vecinal N°27, Club Deportivo juventud Ac. Y Club Deportivo Hernán Solís	Altona / Tupungato	27	Juanita Aguirre	1100	Pasto Sintético
34	DIGEDER	Marsella / Altona	27	Juanita Aguirre	6450	Tierra
35	DIGEDER	Marsella / Altona	28	Juanita Aguirre	1150	Asfalto
36	Centro Deportivo Conchalí	Av. Independencia / Cardenal José María Caro	28	Juanita Aguirre	13874	Pasto Sintético
39	Campo Deportivo Juanita Aguirre	Cardenal José María Caro / Argel	28	Juanita Aguirre	11939	Pasto Sintético
40	Junta de Vecino N°28 JAN	Argel / Dallas	28	Juanita Aguirre	1199	Asfalto
42	Junta de Vecino General José de San Martín	Barcelona / Boston	29	Juanita Aguirre	6300	Tierra
43	Unidad Vecinal N°31	Apolo / La Conquista	31	El Cortijo	546	Asfalto
44	Junta de vecinos Villa General Schneider	Romeral / Los Acacios	32	El Cortijo	4361	Baldosa
45	Junta de vecinos Villa General Schneider	Romeral / Los Acacios	32	El Cortijo	4342	Baldosa
46	Junta de vecinos "El Cortijo"	La Arboleda / Abraham Lincoln	33	El Cortijo	493	Pasto Sintético
47	IND	Panamericana Norte / Cardenal José María Caro	31	El Cortijo	26247	Tierra
48	Junta de vecinos Villa Las Arboledas	Cartagena / El Pino	34	El Cortijo	1113	Asfalto
49	Club Deportivo BMX Conchalí	Eduardo Frei Montalva / El Trabajo	35	El Cortijo	8416	Tierra
50	Junta de vecinos La Unión - Villa El Valle	Panamericana Norte / Los Zapadores	36	Vivaceta Barón	1975	Asfalto
51	Club Deportivo Santa Inés	6 poniente/ 3 Norte	37	Vivaceta Barón	6907	Pasto Sintético
52	Club Deportivo Real Esfuerzo	Curicó / Talca	38	Vespucio Oriente	2188	Pasto Sintético
53	Junta de Vecino Población Republica de México	San Fernando / Manantiales	40	Sur	2554	Asfalto
54	Unidad Vecinal N°47	Bilbao / Jerez	47	Balneario	1941	Asfalto

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí



Imagen N°36: Distribución de m<sup>2</sup> campos deportivos por Unidad Vecinal



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

### Unidades Vecinales sin Recintos deportivos en la comuna de Conchalí

Las unidades Vecinales más críticas por falta de recintos deportivos son las N°45, y 11 porque en ellas la cantidad de viviendas del tipo departamento es significativa, son viviendas que no tienen patio y afecta la salud mental de sus residentes la falta de espacios deportivos.

Tabla N°19 Unidades Vecinales sin recintos deportivos

UV	Total, Personas	Casas	Departamentos	m <sup>2</sup> canchas
23	3125	702	75	0.00
45	1779	28	623	0.00
44	1774	466	3	0.00
25	1724	460	0	0.00
34	1579	453	0	0.00
2	2182	620	45	0.00
46	2198	613	62	0.00
14	2003	505	44	0.00
39	1336	325	0	0.00
18	3036	864	2	0.00
42	2337	640	0	0.00
11	2246	371	344	0.00

Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí

### Comunicaciones

#### Antenas de telefonía celular

En la sociedad moderna un gran número de habitantes usa como herramienta de comunicación a distancia la telefonía móvil que, para concretar la interacción entre usuarios, se sirve de un conjunto de antenas emplazadas en distintos puntos de la ciudad. Para la comuna de Conchalí la red de telefonía móvil cuenta con un conjunto de 29 Antenas atendidas por 6 compañías.

Una antena de telefonía móvil es una estación base, de instalación fija, que se conecta con los teléfonos móviles mediante ondas electromagnéticas de radiofrecuencia, para logra mayor eficiencia en las comunicaciones es necesario que las antenas tengan una altura que permita un libre tráfico de la señal, es decir, libre de obstáculos.

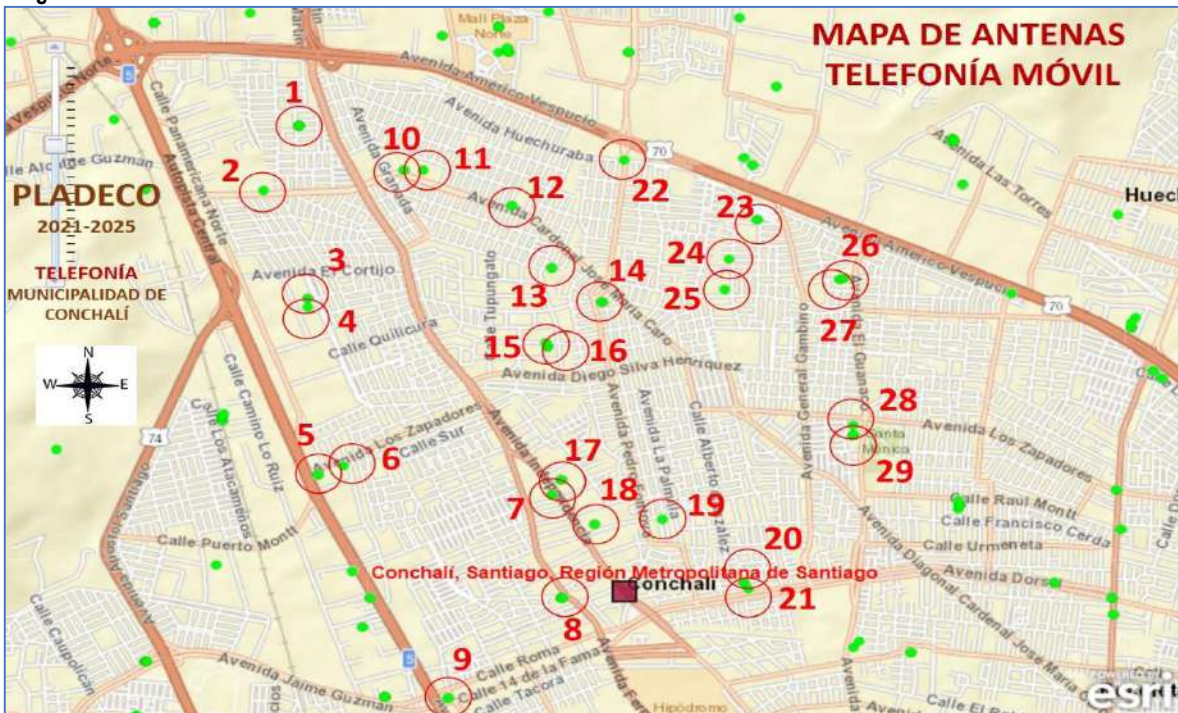
En el caso de la comuna de Conchalí, la altura promedio de las antenas es de 30 metros equivalente a un edificio de 12 pisos. La dimensión de la antena siempre va a depender, entre otras variables, de la altura de las edificaciones cercanas. En Conchalí, la antena de telefonía móvil con mayor altura alcanza los 45 metros y se ubica en Calle Lanin 1620, Barrio Central, y la de menor altura, 22.5 metros, se ubica en Calle Guanaco 4488 Barrio Vespucio Oriente.

Imagen N°37: Antenas Telefonía Móvil



Fuente: Secretaría de Planificación Comunal Conchalí.

Imagen N°38: Antenas Telefonía Móvil



Fuente: Subsecretaría de Telecomunicaciones Gobierno de Chile.

Tabla N°20: Empresas de Telefonía y cobertura señal

N°	EMPRESA	DIRECCIÓN	TIPO SOPORTE	ALTURA (Mts)
1	Movistar	Pje. 18 N°5960, Pob. Pdte. Ibáñez	Monoposte	30
2	VTR MÓVIL	AV José María Caro N°2635	Monoposte	30
3	ENTEL PCS	Barón de Juras Reales N°5366	Torre Ventada	36
4	WOM	Barón de Juras Reales N°5350	Monoposte	29
5	ENTEL PCS	Panamericana Norte N°4475	Monoposte	24
6	CLARO CHILE S.A.	Panamericana Norte N°4475	Monoposte	24
7	ENTEL PCS	Av. Independencia N°4009	Torre Auto soportada	36
8	VTR MÓVIL	Santa Inés N°2178	Monoposte	30
9	WOM	Av. Pdte. Eduardo Frei Montalva N°3011	Monoposte	43
10	ENTEL PCS	Calle Argel entre calles Granada y Ried	Monoposte	30
11	CLARO CHILE S.A.	Pje. 6 S/N Pob. Juanita Aguirre	Monoposte	36
12	CLARO CHILE S.A.	Av. Cardenal Caro N°1583	Monoposte	26
13	Movistar	Calle Puntigudo N°5440 (estanque Aguas Andinas)	Muro	25
14	CLARO CHILE S.A.	Pedro Fontova N°5049	Torre Ventada	28
15	VTR MÓVIL	Calle Lanin N°1620	Monoposte	30
16	ENTEL PCS	Calle Lanin N°1620	Monoposte	45
17	CLARO CHILE S.A.	Av. Independencia N°4051	Monoposte	36
18	Movistar	Teniente Ponce N°1751	Torre Auto soportada	24
19	ENTEL PCS	Villa Francia N°3765	Monoposte	24
20	ENTEL PCS	Av. Dorsal N°1495	Monoposte	24
21	VTR MÓVIL	Av. Dorsal N°1495	Monoposte	30
22	Movistar	Pedro Fontova N°5810	Monoposte	24
23	American Tower	Calle La Puntilla N°1357	Monoposte	26
24	VTR MÓVIL	Calle Juan Muñoz N°4556	Monoposte	30
25	American Tower	Av. Principal del Capitán I. Carrera Pinto N°1199	Monoposte	30
26	CLARO CHILE S.A.	El Guanaco N°4488	Monoposte	29
27	WOM	El Guanaco N°4488	Monoposte	22.5
28	Movistar	Av. Zapadores N°1200	Monoposte	30
29	ENTEL PCS	Av. Zapadores N°1200	Sin Información	30

Fuente: Subsecretaría de Telecomunicaciones Gobierno de Chile.

### 5.3 Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) relacionada al diagnóstico del área de territorial de la comuna de Conchalí.

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Ubicación de la Comuna en el contexto metropolitano</b>	<p>Por su ubicación, Conchalí puede ser depositaria de los beneficios que aporta la concentración de la oferta de servicios del área metropolitana en las comunas que conforman el primer anillo urbano circunscrito por la circunvalación Américo Vespucio. Esta situación se ve potenciada por una vialidad y conectividad importante con las comunas vecinas y el resto de la ciudad tanto en sentido norte – sur como oriente – poniente.</p>
<b>Actividad Productiva en la Comuna</b>	<p>Aunque la relación entre actividad productiva y vivienda no siempre ha estado exenta de conflictos, el hecho de que existan zonas destinadas a industria y actividades similares puede verse como una potencialidad en la eventualidad de que sean posibles procesos de reconversión que las hagan menos molestas o se generen estrategias de convivencia entre estos dos tipos de usos de suelo.</p> <p>La potencialidad observable para esta condición está dada principalmente por la posibilidad de que esta oferta laboral de tipo industrial y de servicios puedan, por un lado, representar trabajo para los mismos habitantes de Conchalí y por otro, que sigan siendo fuentes de ingresos para el municipio por concepto de patentes.</p> <p>A su vez, la disponibilidad de un barrio industrial en la periferia de la comuna permite que el centro de Conchalí este liberado de las actividades propia de una industria que podría causar interferencias a la viuda urbana.</p>
<b>Conectividad con las rutas intercomunales,</b>	<p>Conectividad con las rutas intercomunales, especialmente con la ruta 5 que conecta a la comuna con todo Chile, y la conectividad con la autopista Américo Vespucio que permite llegar con facilidad al aeropuerto y a otros puntos de interés de la región metropolitana. También se puede mencionar que recientemente se dispone de una línea del metro (Línea N 3) que se emplaza por la Avenida Independencia permitiendo acortar la distancia y los tiempos de viajes hacia el centro de la ciudad. A su vez, los grandes flujos de automóviles y vehículos de transporte de carga se desplazan por vías ubicadas en la periferia de la comuna, al poniente ruta 5, al sur Avenida Dorsal, al Oriente Avenida Guanaco y al Norte autopista Américo Vespucio, quedando el interior de la comuna con menor carga vehicular.</p>
<b>Existencia de un buen nivel de Infraestructura</b>	<p>Dado el alto grado de urbanización de la comuna, esta condición facilita futuros procesos de crecimiento urbano por densificación, incentivando la fusión de predios y la edificación de viviendas de altura media. Se suma a esto el que la comuna tiene bastante metros cuadrados de superficie en calidad de bienes nacionales de uso público con potencial de área verde o ciclo vías que pueden ser integradas para mejorar los indicadores de metros cuadrados de área verde por habitante que hoy es muy bajo</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Políticas de densificación del casco urbano</b>	<p>Las políticas públicas dirigidas a procesos de densificación e integración social vienen a ser una oportunidad para el desarrollo territorial de Conchalí en virtud de que ofrecen, potencialmente, la posibilidad de llevar a cabo acciones de remodelación urbana mediante el procedimiento de la adquisición y fusión de predios en barrios con cercanía a la vialidad estructurante y progresivos niveles de deterioro o construcción de copropiedades en lotes de 200 m<sup>2</sup>.</p>
<b>Aumento del valor del suelo en el territorio comunal</b>	<p>La comuna de Conchalí con la llegada del metro por Avenida Independencia está experimentando un aumento del valor del suelo que indica que será más atractivo vender para ejecutar proyectos inmobiliarios lo que aumentará la plusvalía. Esto provocará una renovación de la actual estructura vial que se encuentra desgastada y un aumento de la actividad inmobiliaria que permitirá traer nuevos servicios a los sectores residenciales y de paso aumentar los ingresos municipales por concepto de permisos de edificación. Cabe recordar que estamos en proceso de aplicación de la ley N°20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público donde los nuevos</p>

	<p>proyectos sean públicos o privados que por extensión o por densidad generen impactos o externalidades negativas sobre la ciudad deben aportar en obras o en dineros para aumentar la calidad del espacio público de la ciudad. Estos aportes podrán financiar hasta un 60% del espacio público en la comuna y en un 40% a espacios intercomunales. De esta manera los proyectos nuevos ayudaran a producir condiciones de igualdad en el espacio público.</p>
<p><b>Mejoramiento de la conectividad de nivel metropolitano</b></p>	<p>El mejoramiento de la vialidad estructurante de nivel metropolitano (corredor Transantiago) complementado con la conclusión de la línea 3 del metro, constituyen una oportunidad para la comuna toda vez que permitiría una valorización del suelo urbano al punto de hacer viable la inversión en proyectos de rehabilitación urbana y densificación, así como también generar una oferta comercial y laborar accesible para el resto de las comunas del Área Metropolitana. Esta situación se potencia con la presencia en la comuna del anillo de circunvalación Américo Vespucio.</p>
<p><b>Disposición colaborativa de actores privados y la comunidad.</b></p>	<p>Los industriales que operan en la comuna han manifestado la voluntad de asociarse con las comunidades que rodean sus instalaciones para producir un mejoramiento medio ambiental de los entornos urbanos, todo esto con la ayuda de la municipalidad a través de su departamento de aseo y ornato, alumbrado público y seguridad ciudadana. Se abre una puerta importante con un sector activo en el desarrollo económico de la comuna.</p>
<p><b>Proceso de actualización del Plan Regulador de Conchalí</b></p>	<p>La actualización del Plan Regulador se presenta como una oportunidad en virtud de que los cambios urbanos que se están haciendo presentes en el territorio (relacionados principalmente con la eventual inversión privada) pueden contar con un oportuno marco normativo, consensuado con los habitantes de la comuna y adecuado a las necesidades de densificación y revitalización del parque habitacional de la comuna. Acogiendo, de paso, actividades productivas y de servicios de nivel comunal y metropolitano. También, es la oportunidad para alinear o sintonizar la planificación territorial comunal del PRC, instrumento vinculante, con los sueños de la comunidad expresados en los diferentes talleres participativos realizados para el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	
<p><b>Falta de una centralidad comunal</b></p>	<p>La inexistencia de un lugar reconocido por los habitantes de Conchalí como el centro administrativo y de servicios de la comuna tiene efectos prácticos y simbólicos. En el primer caso, la dispersión de Servicios en el territorio comunal genera aumento de tiempo utilizado en tramites diversos. En lo que dice relación con los aspectos simbólicos, resulta evidente que el reconocimiento de una centralidad actúa sobre la identidad de la comuna potenciando el deseo de pertenencia de los vecinos.</p>
<p><b>Bajo nivel de mantención de áreas verdes</b></p>	<p>Aun cuando existe un gran porcentaje de áreas verdes con mantención entregada a entidades privadas, esta aparece desmejorada y de no muy buena calidad. Esta situación hace que el parque de áreas verdes no tenga la calidad como para servir a las necesidades recreativas de la población.</p>
<p><b>Deterioro del espacio público</b></p>	<p>Uno de los problemas recurrentes es la calidad del espacio público que se encuentra deteriorado faltando arreglar las veredas, mejorar el alumbrado público, mantener la calidad de los paraderos del transporte público, fiscalizar los autos estacionados sobre las veredas y platabandas, mejorar la accesibilidad universal, en calles y paraderos, calles sin reductores e velocidad, ancho de las vías es insuficiente para flujos vehiculares del transporte público que circulan en ambos sentidos, proyectos de mejoramiento en Pedro Fontova sin terminar, mantención de semáforos, limpieza de calles que contienen microbasurales y demasiada contaminación visual por cables abandonados en las postaciones.</p>
<p><b>Falta de suelo libre para vivienda social y equipamiento adecuado</b></p>	<p>La posibilidad de llevar a cabo proyectos habitacionales en la comuna se basa prácticamente en la utilización de barrios con cierta capacidad de reconversión en virtud de su deterioro o aumento de valor del suelo debido a la inversión pública en conectividad.</p>

<b>AMENAZAS</b>	
<b>Proceso de gestión inmobiliaria sin adecuada regulación</b>	La demora en la generación de un instrumento de ordenamiento territorial adecuado a la comuna puede incidir negativamente en la futura imagen urbana de Conchalí y en la pérdida de las condiciones que hacen atractivo el territorio en virtud de intervenciones de gran altura y alta densidad. .
<b>Deterioro de barrios</b>	En Conchalí existe un parque de viviendas de muy buena calidad, no solo por su estado físico sino también por su calidad arquitectónica, sin embargo, hay barrios que han comenzado un proceso de deterioro, principalmente por falta de inversión en las viviendas. Hay casos donde esta condición, probablemente, está incidiendo en los procesos de transformación que se avecinan, pero existen otras poblaciones en las que no se prevé la misma conducta del mercado. No actuar sobre estas situaciones podría generar procesos de segregación por la vía del recambio de usuarios de menores condiciones económicas que la de los actuales residentes. Se suma a esto, el descuido del espacio público en cuanto a la calidad del alumbrado público, la falta de aseo y falta de vegetación apropiada bajo programas de mantención, la falta y reparación de mobiliario urbano de calidad, la ausencia de basureros en plazas, calles y paraderos, la fiscalización de la velocidad de los vehículos, podría provocar que los usuarios residentes en la comuna se desmotivaran a usar los espacios públicos dejándolos abandonados para que grupos de personas indigentes se los tomaran instalando carpas para pernoctar



#### 5.4 Referencias Bibliográficas

1. [www.subdere.gov. http://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago/provincia-de-santiago/c](http://www.subdere.gov.cl/división-administrativa-de-chile/gobierno-regional-metropolitano-de-santiago/provincia-de-santiago/c)
2. DFL 1-3260, Ministerio del Interior, 09-MAR-1981, Publicación: 17-MAR-1981. En <http://bcn.cl/2n6cq>
3. Proceso de Formulación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de la R. Metropolitana de Santiago” Ubilla, G. (2015).
4. Estrategia de Desarrollo Regional 2012 – 2021, de la Región Metropolitana de Santiago, Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.
5. <https://www.gobiernosantiago.cl/lineas-estrategicas-que-definen-la-inversion>.
6. Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) de la Región Metropolitana de Santiago'(RMS), Informe de la Etapa 3.
7. DFL 458 1976, “Ley General de Urbanismo y Construcciones”
8. Análisis y Diagnóstico Plan Regional de Desarrollo Urbano Región Metropolitana. SEREX UC, SEREMI MINVU, Región Metropolitana, 2005
9. Plan Regional de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana. SEREMI Región Metropolitana.
10. Plan Regulador Metropolitano de Santiago, Diario Oficial el 4 de noviembre del año 1994 y sus modificaciones-
11. Plan Regulador Comunal de Conchalí promulgado por el Decreto Exento 292 del 13 de febrero del año 2013, Diario Oficial de fecha 04 de mayo de 2013.
12. “Actualización plan regulador comunal, comuna de Conchalí”, id 2581-14-lq19, informe etapa 1(ii), Ajuste metodológico y diagnóstico. Territorio y ciudad consultores soc. Bórquez y Burr Ltda. abril 2020.
13. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/casa-consistorial-conchali-ex-casa-patronal-chacra-lo-negrete>
14. Atlas Comunal, Municipalidad de Conchalí – Secretaría Comunal de Planificación
15. Google Earth.

# PLA DE CO

2021-2025

CONSULTORIO DR. LUCAS SIERRA

**SALUD**





## Contenido

6.	SALUD.....	257
6.1	Nivel de Desarrollo.....	257
6.1.1	Plan Comunal de Salud Conchalí 2020 .....	258
6.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal .....	258
6.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención .....	259
6.1.4	Dotación Personal de Salud.....	266
6.1.5	Demandas en Salud.....	270
6.1.6	Aspectos Demográficos Comunales .....	275
6.1.7	Calidad de gestión y servicio .....	278
6.2	Análisis FODA.....	280
6.3	Referencias Bibliográficas .....	283

## 6. SALUD

### 6.1 Nivel de Desarrollo

En el marco de la descentralización de la salud primaria y sobre la base de los lineamientos del Ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus Planes de Salud, acoplado los requerimientos emanados desde el nivel central y adaptados a la realidad local, incluyendo en ellos tanto los nuevos desafíos y responsabilidades para el personal de la administración de salud, como la participación activa de la comunidad beneficiaria. Según el modelo, la salud sería el agente articulador de los procesos municipales, al incorporar acciones preventivas para la construcción de un “municipio saludable” que vele por familias sanas a través del enfoque biopsicosocial. En este contexto, la Administración Municipal y la Dirección Municipal de Salud realizan un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como estrategia fundamental para el desarrollo de un Plan Municipal de Salud, esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, reduciendo las barreras para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, y reemplazando la cultura de curar, por la de la prevenir y la vida sana.

La Atención Primaria de Salud (APS) es el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria. La APS también integra la atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la comunidad es clave, así como la atención al final de la vida. Los servicios de APS, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área. La atención deberá ser en estructuras físicas y funcionales denominadas Centros de Atención Primaria, los cuales deberán garantizar el acceso y de calidad de la atención.

El primer nivel de acceso ciudadano a la asistencia sanitaria es la Atención Primaria de Salud (APS), la cual integra atención preventiva, curativa y rehabilitadora, con foco en la promoción de la salud del individuo y de las familias que pertenecen al sector, con la base de potenciar y transformar la comunidad en participe activo de su salud, así como la atención es para detectar, controlar y recibir un tratamiento y/o rehabilitación cuando sea necesario.

Para entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de Conchalí, en primera instancia, se analizará el Plan Comunal de Salud (PCS) Conchalí 2020 (y precedentes hasta 2018), elaborado por el personal de salud de Corporación de Educación, Salud y Atención de Menores de Conchalí (en adelante CORESAM) y que presenta información actualizada sobre cobertura, patologías, profesionales, entre otros aspectos relevantes. Esta información servirá de referencia y guía para el trabajo realizado por el equipo de Consultora Mapocho, permitiendo entender la situación general de la comuna en Salud, sus principales problemáticas, logros y carencias, para luego compararla con las opiniones y los antecedentes obtenidos a través de instancias participativas (talleres territoriales y temáticos), entrevistas a profesionales y directivos de la Salud Comunal, y visitas en terreno a los establecimientos de salud municipal.

La oferta de los establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS) permiten recibir a lo largo de las distintas etapas de la vida los cuidados y necesidades que cada requieran, ya que cada etapa, tiene características propias y también vulnerabilidades y/o oportunidades distintas, junto a diferentes expectativas y comportamientos. Por lo tanto, los desafíos para el cuidado de la salud son propios de cada etapa. Así como también se orientan en mejorar el bienestar de las personas.

La información recabada fue reforzada con información más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales, como es el caso del MINSAL en base a su Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), información del Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), entrevistas y otras fuentes información sobre indicadores de salud.

A continuación, se describen las políticas que rigen y norman el funcionamiento del Departamento de Salud de CORESAM de Conchalí<sup>1</sup>:

- Atención de la salud entregando respuestas a las prioridades nacionales y los propios de la comuna de Conchalí.

<sup>1</sup> Municipalidad de Conchalí, Plan de Salud 2020.

- Transformación de los determinantes de la salud en ámbitos de servicios básicos y la educación en temáticas de salud.
- Garantizar la accesibilidad para todos los vecinos y vecinas de Conchalí.
- Garantizar derechos ciudadanos universales consagrados en la Constitución Política de la República y su explicitación como un bien exigible por la población, obliga al Estado a garantizar el acceso de todos los chilenos a prestaciones que aseguren su salud, independiente del sexo, edad o condición socioeconómica.
- Equidad en el acceso, significa establecer una protección social que permita reemplazar la sensación de inseguridad de los sectores desprotegidos por la accesibilidad a prestaciones efectivas para un adecuado estado de salud.
- Calidad en la atención sanitaria y la eficiencia en la gestión para responder al derecho de los chilenos a la salud exige determinar y supervisar parámetros de calidad en relación con la infraestructura, equipamiento, gestión y personal vinculado a la atención integral de salud.
- Participación inclusiva de la comunidad en ámbitos vinculados a la salud, asegurar un derecho universal involucra una corresponsabilidad social en el proceso salud/enfermedad. Ello demanda un sistema permanente de relación recíproca entre prestadores y comunidad, directivos y funcionarios.

### 6.1.1 Plan Comunal de Salud Conchalí 2020

Comprender los principios que adscribe el Plan permite examinar la factibilidad de los objetivos y resultados propuestos. En esta línea, en la comuna se articula una Política de Salud<sup>2</sup> en donde la Dirección de Salud enmarca objetivos para brindar una salud oportuna, equitativa, de calidad y con buen trato, centrada en las personas, familias y la comunidad, realizando acciones desde el ámbito de la promoción de la salud hasta la rehabilitación, asegurando la continuidad del cuidado hasta el final de la vida bajo el enfoque del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria que debe tener la Atención Primaria de Salud (APS).

En este sentido, desde un comienzo el Plan alude a una visión Integral de las problemáticas de Salud Pública, declarando que:

#### Visión:

*“Constituir una red de establecimientos de Atención Primaria referente en el área norte de la Región Metropolitana que avanza en la consolidación del Modelo de Salud Familiar y Comunitario, con alta participación de la comunidad, desarrollando innovaciones y utilizando tecnologías que buscan entregar un servicio oportuno, eficiente, equitativo, de calidad y con buen trato.”*

#### Misión:

“Mejorar el nivel de salud de los usuarios que acuden a los centros de Atención Primaria de la comuna entendiéndolo como un derecho ciudadano, siempre bajo el Modelo de Salud Familiar, con una participación activa de nuestros vecinos; construyendo una mirada centrada en el bienestar integral de los usuarios y funcionarios de la red de establecimientos de salud de Conchalí.”

### 6.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

El sistema de salud del país se estructura mediante un modelo dual donde actúan en forma separada dos organismos de administrar y brindar asistencia médica a la población: asistencia de salud pública y servicio de salud privada. En el sector público el Fondo Nacional de Salud (FONASA) es el encargado de otorgar cobertura de atención a su población beneficiaria. Por su parte, en el sector privado las encargadas de brindar servicio son las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).

En Chile, la red de salud pública se estructura de acuerdo con niveles de complejidad y cobertura, dependiendo de las características técnicas y de infraestructura con que cuenten los establecimientos de atención. De acuerdo con esto los establecimientos se rigen por tres niveles, los cuales son:

<sup>2</sup> Municipalidad de Conchalí, Plan de Salud 2020, pág. 63.

**Tabla N°1:** Clasificación Establecimiento de Salud

Establecimientos	Complejidad	Cobertura poblacional
Nivel Primario	Baja	Alta
Nivel Secundario	Media	Media
Nivel Terciario	Alta	Baja

Fuente: Elaboración propia con antecedentes provenientes de MINSAL.

### 6.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención

Los establecimientos de nivel primario son establecimientos que ejercen funciones asistenciales en un determinado territorio con población a cargo. Este nivel se caracteriza por ser la primera instancia de atención a las que deben acudir las personas debido a una complicación médica, siendo la puerta de entrada al sistema de salud pública, especialmente en sectores rurales. En la circunstancia que se necesite un nivel mayor de complejidad, los casos más graves son derivados a los niveles superiores de atención. Son estos casos, los que corresponden en mayor medida a la población atendida por los establecimientos de nivel secundario y terciario.

Las características del nivel de atención primario se describen en la siguiente tabla:

**Tabla N°2:** Características de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud

Factor	Características
Complejidad	Baja
Cobertura poblacional	Alta
Atención	Ambulatoria
Medios	Unidades simples de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Controles, consultas periódicas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y programas de alimentación complementarias.
Personal	Médicos generales y personas de colaboración (técnicos, auxiliares, etc.)
tipología de establecimientos	Consultorios Generales, Centros de Salud Familiar, Servicios de Urgencia, Postas de Salud y Estaciones médicas.

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por MINSAL.

Los establecimientos que comprenden la red asistencial de Atención Primaria son múltiples, y corresponden a su mayoría a distintas variedades de consultorios, postas, etc. Esta variedad de oferta de establecimientos en la mayoría de las comunas del país, surgen con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, permitiendo, dependiendo de la red de asistencia particular, la capacidad de selección de la población a diversos recintos de atención en un territorio, conformando una red asistencial más integral. Con esta idea, el criterio de elección ya no debería ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Este modelo se estructura mediante una visión de "Red" asistencial de la atención primaria, donde converjan diversos establecimientos con diferentes atributos a nivel de asistencia y cobertura, donde los usuarios puedan acceder tanto a Consultorios Generales, Centros de Salud, tanto familiar como comunitarios, servicios de urgencia y postas o estaciones médico rurales dependiendo de sus realidades socioespaciales. En el caso de la comuna Conchalí, el sistema de salud comunal, brinda atención médica a toda su población, con establecimientos de atención primaria tipo CESFAM, CESCOF, SAPU, SAR, COSAM, UAPO y otras entidades municipales de atención ambulatoria como de entrega y abastecimientos de medicamentos.

Tipología de los centros de salud primaria presentes en la comuna de Conchalí:

#### Centros de Salud Familiar (CESFAM)

Son unidades de atención de cuidados básicos de salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamientos, cuidados domiciliarios, operativos médicos y rehabilitación en de salud. Un CESFAM trabaja mediante un modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, por lo que se refuerza más la acción de prevención y promoción de salud donde se considere como foco la unidad familiar y vinculación comunitaria. La idea es prestar cobertura en salud durante todo el ciclo vital de las personas que presenten enfermedades y condiciones de morbilidad crónicas, así como núcleos familiares,

donde se promuevan acciones e iniciativas en salud que mejore la calidad de vida de la población en su conjunto. La comuna de Conchalí cuenta actualmente con cuatro establecimientos de atención de este tipo.

Descripción de este tipo presentes en la comuna:

**CESFAM Juanita Aguirre:** El Centro de Salud Familiar Juanita Aguirre, fue fundado el 21 de septiembre de 1990 e inaugurado el 27 de septiembre de 1993. Se encuentra ubicado en el sector norte de la comuna, cercano al COSAM, emplazado en calle Altona N°1835 en la unidad vecinal N°28 dentro del ordenamiento territorial existente.

En el año 2001, se inicia el proceso de renovación y adaptación al modelo de integración de salud familiar, constituyéndose como uno de los establecimientos pioneros en este ámbito en la comuna, con el fin de responder a las necesidades de la población de manera integral, continua, accesible y con calidad.

**CESFAM Lucas Sierra:** El CESFAM Dr. Lucas Sierra es el establecimiento más antiguo de la comuna de Conchalí. Inició sus actividades en 1965, atendiendo así a usuarios de la comuna por más de 40 años, constituyéndose como un establecimiento de salud emblemático para la comuna y comunidad. Dentro del perímetro de este establecimiento funciona igualmente el servicio SAPU Lucas Sierra.

Este establecimiento, desde diciembre del año 2009 califica como Centro de Salud Familiar (CESFAM); centrado en las personas, promoviendo la integralidad de la atención y continuidad del cuidado, donde cotidianamente se articulan espacios de contacto con las personas, familias y comunidad.

El Establecimiento de Salud en la actualidad cuenta con una certificación que lo acredita como Centro de Salud Familiar nivel Medio Superior, desde el año 2013. Hoy el equipo de salud del CES en conjunto con el área de Salud de la CORESAM, trabajan en conjunto para lograr alcanzar la Certificación del Nivel Superior; certificación que sin duda se traducirán en mejoras tanto para nuestros usuarios permitiendo un incremento en la calidad de vida de la comunidad, así como también para el equipo de trabajo del CESFAM.

**CESFAM Alberto Bachelet:** El Centro de Salud Familiar Alberto Bachelet se encuentra ubicado en Guanaco N° 3250, comuna de Conchalí, Región Metropolitana de Chile. Fue inaugurado como Ces Alberto Bachelet el 2 de diciembre del 2006, formado por la fusión del Ces Eneas Gonel (13.000 Habitantes) y el traslado de 7 Unidades Vecinales del Ces Lucas Sierra. Siendo validados como Centro de Salud Familiar Alberto Bachelet, el 6 de mayo de 2009, cumpliendo todos los requisitos requeridos para este proceso. El acceso al CESFAM es a través de Av. Guanaco entre las avenidas Diagonal José María Caro y Dorsal.

El establecimiento adquirió la calidad de Centro de Salud Familiar el 31 de marzo del 2009, mientras que a contar del 24 de noviembre de 2010 fue certificado en nivel superior, lo que se apoya en el trabajo desarrollado tanto en términos asistenciales como en relación con el trabajo con las familias y la comunidad mediante acciones de promoción y prevención de la salud.

Una de las fortalezas de este centro de atención primario, es su avanzado proceso de acreditación, el cual ha sufrido un periodo de pausa debido a la urgencia sanitaria producto de la pandemia de virus Covid- 19, que se produjo desde el primer trimestre del año 2020 en el país.

**CESFAM Symon Ojeda:** El CESFAM Dr. José Symon Ojeda data del año 1964, como una pequeña casa ubicada en el mismo terreno en el que hoy día se encuentra. En sus comienzos, brindaba atención básica como un Centro de Atención Materno Infantil, hasta que en el año 1984 fue reconstruido para responder a los cambios demográficos de la comuna y a las necesidades de salud de la población.

En el año 1984 se reconstruye en el mismo terreno donde funcionaba el Centro de Atención Materno Infantil, ampliando su infraestructura de manera significativa hasta convertirse en el CESFAM de la actualidad. A partir del año 1984 se amplían los programas, incluyendo el Programa del Adulto.

El desarrollo propio de los modelos de salud y las necesidades de la población, llevaron al Centro de Salud Symon Ojeda a convertirse en CESFAM Dr. José Symon Ojeda en el año 2004, consolidando así una larga historia de desarrollo que incluye los avances de la salud pública del país con una activa participación comunitaria. En la actualidad, el CESFAM Dr. José Symon Ojeda se encuentra en un nivel Medio de desarrollo del Modelo de Salud Familiar, aspirando avanzar en un corto plazo hasta lograr consolidarse como un Centro de Salud Familiar avanzado. Este establecimiento posee unas dimensiones aproximadas de 1359 mts<sup>2</sup>.

A continuación, se muestran fotografías que permiten ver la infraestructura de CESFAM Lucas Sierra y CESFAM Alberto Bachelet, ubicadas hacia el sector sur poniente y oriente de la comuna:

**Fotografía N°1:** Centro de Salud Familiar Lucas Sierra, Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

**Fotografía N°2:** Centro de Salud Familiar Alberto Bachelet, Conchalí



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

### Centros Comunitarios de Salud Familiar (CESCOSF)

Los Centros de Salud Familiar o CESCOF, son espacios que brindan atención básica de salud y coordinación bajo el alero de un CESFAM, donde en caso de cobertura realizan prestaciones de mayor complejidad. Estos centros tienen la misión de acercar el servicio de salud aún más a la comunidad, desarrollando estrategias oportunas para responder a la demanda de necesidades médicas y asistenciales de la población de referencia.

Actualmente, la comuna cuenta con tres centros de atención de este tipo: CECOSF Haydée Sepúlveda, CECOSF Alberto Bachelet y CECOSF Lucas Sierra.

### **Servicio Atención Primaria de Urgencia SAPU**

Un servicio de atención primaria de urgencia (SAPU) consiste en un establecimiento que ofrece un servicio rápido de urgencia y/o emergencia médica de menor complejidad. Por lo general, estos establecimientos se emplazan a un costado de un Centro de Atención de Salud primaria. Estos centros dependen de manera administrativa del centro de salud más complejo u de otro centro que se considere pertinente. La atención de salud generalmente se realiza en horarios de atención especiales, en modalidades de horarios cortos y largos.

La comuna cuenta con dos establecimientos de atención de urgencias de tipo SAPU: SAPU Lukas Sierra y SAPU Alberto Bachelet. Ambos establecimientos se encuentran adosados a los Centros de Salud Familiar correspondientes. Las prestaciones que realizan ambos establecimientos son se refieren a consultas médicas de urgencia resolutivas (C4, C5 y algunas C3 que no requieran apoyo diagnóstico de laboratorio ni RX); mayor complejidad se deriva a UEH.

### **Servicio de Urgencia de Alta Resolución (SAR)**

Consiste en un establecimiento de atención medica de urgencia, con una acción oportuna, resolutiva y de calidad para toda la población inscrita en el sistema de salud local, prestando servicio en horarios complementarios a los centros de salud de tipo CESFAM, CESCOF o SAPU. El objetivo de los SAR es prestar una atención satisfactoria a los usuarios en caso de emergencia, permitiendo descomprimir el servicio de atención de urgencia del hospital de referencia de la comuna, Hospital San José. Dentro de las cualidades de los SAR, es contar con mayor resolución en caso de urgencias complejas, mejor tecnología, equipamiento, personal y ambulancia de traslado de pacientes críticos.

La comuna de Conchalí cuenta con un establecimiento de este tipo, el cual mantiene una cartera de prestaciones consistente en consultas médicas de urgencia resolutiva (C4, C5 y algunas C3), con apoyo diagnóstico de laboratorio y Rallos. En caso de mayor complejidad se deriva a UEH.

### **Centro Comunitario de Salud Mental Familiar (COSAM)**

Se comprende como un Centro Comunitario de Salud Mental Familiar o COSAM, como un establecimiento de atención ambulatoria, dedicado al área de salud mental y psiquiatría, que apoya y complementa a los consultorios de la comuna. Los COSAM son un nodo fundamental en la reforma comunitaria de la salud mental para satisfacer los diversos requerimientos en salud mental y psiquiatría, de manera de dar respuesta a la creciente y compleja demanda territorial de atención de patologías de moderada y severa intensidad que hasta ese momento eran absorbidas por los centros de APS o por los Servicios de psiquiatría de los hospitales.

Un COSAM otorga atención a los usuarios residentes en la comuna, beneficiarios de FONASA o PRAIS, inscritos y derivados desde el CESFAM, consultorios o estaciones Médicas de Barrio, así como de hospitales, Tribunales de Familia y otras instancias del poder judicial con motivo de evaluaciones.

La municipalidad de Conchalí cuenta con un establecimiento de este tipo, el cual presta atención de salud mental a la comunidad por medio de derivación realizadas en los Centros de Atención de Salud Familiar, como mediante programas realizados en COSAM. En cuanto a las atenciones que realiza el COSAM, el periodo 2019 se realizaron 4.195 atenciones individuales y 4.805 grupales, así como también 721 visitas de tipo domiciliaria.

### **Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)**

Consiste en establecimientos que integran la participación en comunidad de las personas en situación de discapacidad de origen físico, residentes en la comuna de emplazamiento, a través de un modelo de rehabilitación integral, de salud familiar y comunitario.

La comuna de Conchalí ha priorizado desde el año 2017 la tarea de garantizar el derecho a la salud en cuatro pilares fundamentales: la prevención, la promoción, el tratamiento y la rehabilitación. Los beneficios de la rehabilitación se extienden más allá del ámbito de la salud: puede reducir los costos de atención y facilitar la participación en la educación y el empleo remunerado, contribuyendo a mantener por más tiempo la vida independiente en la población adulta mayor y a mejorar la condición de las personas en situación de discapacidad. El CCR municipal comenzó sus atenciones el año 2008, mediante una estrategia de salud que busca la participación de la comunidad, vecinos, redes familiares en los procesos de rehabilitación de todas las personas en situación de discapacidad permanente o transitoria.

### Otros servicios de salud comunal

**Farmacia Comunal:** La Farmacia Municipal ubicada en Av. Independencia #5663, busca atender a todos los vecinos que requieran del servicio, sin importar la previsión de salud de los usuarios ni su situación socioeconómica. Actualmente, el servicio de farmacia cuenta con 6.169 personas inscritas al año 2019, y dentro de los objetivos es cumplir con todos los requerimientos de los nuevos beneficiarios ampliando el arsenal actual de 408 productos a disposición.

**Laboratorio Comunal:** La comuna cuenta con un laboratorio, el cual presta servicios de los diversos centros de atención de salud municipales. Este equipo tiene la posibilidad de realizar exámenes a más de 50 tipologías de análisis. Contar con esta unidad de análisis de muestras se considera un gran avance para mejorar los procesos de detección de enfermedad de manera preventiva y en procesos de tratamientos médicos<sup>3</sup>.

**Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO):** La Unidad de Atención Primaria Oftalmológica o UAPO, permite entregar un servicio y atención más expedito sobre las necesidades de atención oftalmológica de la comunidad comunal. La unidad de oftalmología está orientada principalmente al diagnóstico y tratamiento de los siguientes problemas de salud ocular, como es al caso de Glaucoma, ojo rojo, indicios de enfermedad de cataratas, verificación y derivación a SIGGES de Hospital San José (establecimiento de mayor complejidad de referencia), pacientes con enfermedad de diabetes, fondos de ojo, refracción en población de 15 a 64 años, calificación de urgencia oftalmológica, entre otros.

La UAPO en el periodo 2019, realizo 1.268 consultas oftalmológicas, 2.184 retinografías y 2.071 consultas tecnólogo vicio de refracción, entre otras acciones.

### Establecimientos de Nivel Secundario

Uno de los atributos principales de estos establecimientos es que sirven de referencia sobre la derivación para la atención primaria, y tanto sus recursos como equipamiento técnico son de mayor complejidad.

Las características propias del nivel secundario de atención son las siguientes:

**Tabla N°3:** Característica de los establecimientos de nivel secundaria

Factor	Características
Complejidad	Media
Cobertura poblacional	Media
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades diferenciadas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico.
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de pacientes más complejos, a través de un tratamiento especializado y eventualmente una internación por varios días.
Personal	Mayor dotación de médicos generales y médicos especialistas, además de personal de colaboración.
Tipología de establecimientos	Hospitales y Centros de atención ambulatoria con tecnología especializada.

Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por el MINSAL.

Los establecimientos de este nivel se caracterizan por ser hospitales y centros de atención primaria con mayor equipamiento, tecnología especializada y profesiones con especialidad. Dentro de las especialidades técnicas que mantienen estos establecimientos se encuentra el Consultorio Adosado de Especialidades (CAE), también conocido como Policlínico de Especialidades, el centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) y el Centro de Referencia de Salud (CRS).

En general, los hospitales son establecimientos que tratan pacientes derivados desde los establecimientos del nivel primario de atención, o ingresados desde su atención de urgencia. Los servicios que los hospitales entregan corresponden a la función asistencia hacia hospitalizados o heridos.

<sup>3</sup> Entrevista realizada al director del área de salud de CORESAM, noviembre de 2020.



Estos se llevan a cabo a través de las Unidades de Atención Directa a Pacientes (con atención abierta o cerrada) y las unidades de Apoyo Diagnóstico (que entregan insumos para la Atención Directa, ya sea mediante de la selección de Laboratorio clínico y Banco de Sangre, Anatomía Patología, Radiología o Medicina Nuclear).

Organizacional y funcionalmente, los hospitales se clasifican en cuatro grupos (del 1er al 4to tipo), de acuerdo con los criterios siguientes:

- Grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de las especialidades.
- Grado de desarrollo de la organización administrativa.
- Ámbito geográfico de acción, acorde con el sistema de complementación asistencial.
- Numero de prestaciones: consultas, egresos y otros.

La organización e ingreso de los establecimientos en los tipos de categorías es definida por el Ministerio de Salud y puede ser modificada a petición del Director del Servicio de Salud correspondiente.

Las características y tipologías de hospitales son las siguientes:

**Hospital tipo 1:** Consisten en establecimientos de alta complejidad, con no mas de 500 camas de dotación, ubicados en capitales o ciudades sedes de las Direcciones de Salud, siendo infraestructura base de cada unidad del sistema.

**Hospital tipo 2:** Establecimiento de mediana y alta complejidad con 250 camas de dotación, ubicados generalmente en ciudades de hasta 100.000 habitantes como establecimiento único. En las grandes ciudades, estos establecimientos funcionan como apoyo a establecimientos de tipo 4.

**Hospital tipo 3:** Establecimientos de mediana complejidad, con 100 a 200 camas de dotación, ubicados en localidades de hasta 50.000 habitantes y con un área de influencia no superior a 70.000 habitantes.

**Hospital tipo 4:** Establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas por dotación, ubicados preferentemente en sectores urbano – rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes.

La comuna de Conchalí no cuenta actualmente con un establecimiento de salud de este tipo, derivando casos de mayor complejidad a establecimientos de referencia u otros del Servicio de Salud Metropolitano.

### Establecimientos de nivel terciario

El nivel terciario de atención se orienta a la resolución de los problemas que sobrepasan la capacidad resolutive de los niveles anteriormente descritos, debiendo actuar como centro de referencia para la derivación de pacientes de su área de influencia más inmediata, como también de áreas de carácter regional, suprarregional y en oportunidades nacionales. Las características de este nivel son:

**Tabla N°4:** Características de los establecimientos de nivel terciaria

Factor	Características
Complejidad	Alta
Cobertura poblacional	Baja
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades complejas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de paciente con problemas o patologías atingentes a una determinada especialidad médica, con alta complejidad técnica
Personal	Médicos especialistas y personal de la colaboración
Tipología de establecimientos	Institutos, Hospitales de Especialidades y Centros Clínicos Especializados

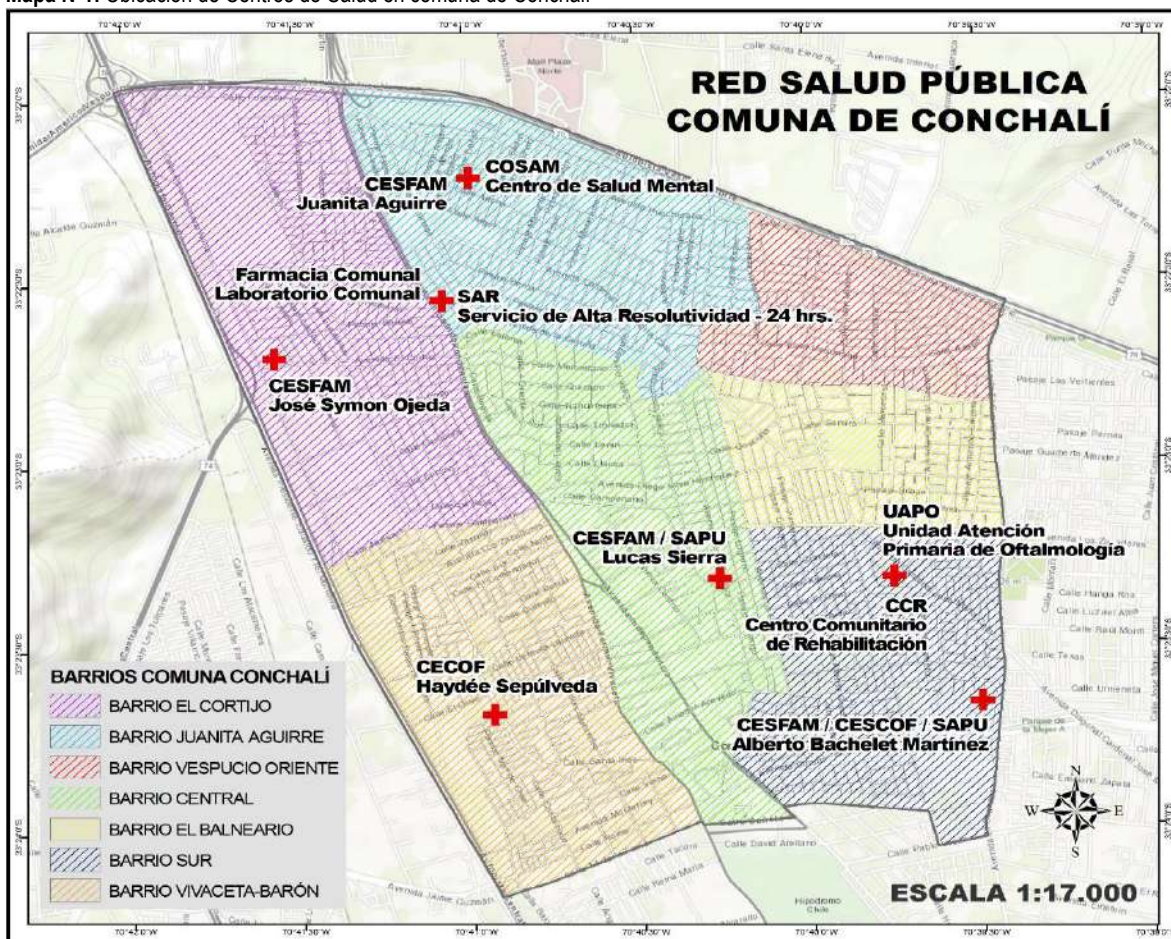
Fuente: Elaboración propia con antecedentes aportados por el MINSAL.

Los establecimientos de este nivel realizan actividades de alta complejidad, no obstante, dependiendo de las circunstancias pueden desarrollar funciones del nivel secundario, con el objetivo de solucionar problemáticas de frecuencia intermedia de la población a su cargo.

La comuna de Conchalí no cuenta con recintos asistenciales de este nivel. De acuerdo con las determinaciones del Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN), la población comunal, en el caso de requerir atención hospitalaria tiene como establecimiento de referencia el Hospital San José, ubicado geográficamente en dirección sur del territorio, específicamente en la comuna de Independencia.

En el siguiente mapa se presenta la ubicación de los centros y equipamientos de salud presentes en la comuna de Conchalí:

Mapa N°1: Ubicación de Centros de Salud en comuna de Conchalí



Fuente: Elaboración propia, Mapocho Consultores, 2020.

A continuación, se expone en detalle los siguientes establecimientos de salud y servicios presentes en la comuna:

Tabla N°5: Oferta de Establecimientos de Salud Conchalí, 2020

Categoría	Nombre	Dirección	Nivel de atención	Pertinencia	Frecuencia de atención
CESFAM	Juanita Aguirre	Altona N°1835, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a viernes 08:00 a 19:00 horas
CESFAM	Lucas Sierra	Avenida Pedro Fontova N°4107, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a viernes 08:00 a 18:00 horas
CESFAM	Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N°3250, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a viernes 08:00 a 19:00 horas

Categoría	Nombre	Dirección	Nivel de atención	Pertinencia	Frecuencia de atención
CESFAM	Symon Ojeda	Avenida El Cortijo N°2895, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a viernes 08:00 a 17:00 horas
CESCOF	Haydée Sepúlveda	Teniente Yávar N°2491	Primaria	Público	2 veces al mes
CESCOF	Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N°3250, Conchalí	Primaria	Público	Lunes, martes y jueves 08:00 a 19:00 horas. Miércoles y viernes 08:00 a 17:00 horas
SAR	Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad – 24 Horas	Avenida Independencia N°5663, Conchalí	Primaria	Público	Diaria 24 horas
SAPU	Alberto Bachelet	Avenida Guanaco N°3250, Conchalí	Primaria	Público	Vespertino y nocturno 17:00 a 24 horas. Sábado – domingo y festivos 08:00 a 24:00 horas.
SAPU	Lucas Sierra	Avenida Pedro Fontova N°4107, Conchalí	Primaria	Público	Vespertino y nocturno 17:00 a 08:00 horas. Sábado – domingo y festivos 00:00 a 24:00 horas.
COSAM	Centro de Salud Mental	Camberra N°5860, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a jueves 08:00 a 20:30 horas. Viernes 08:00 a 19:00 horas.
CCR	Centro Comunitario de Rehabilitación	Pasaje San Antonio N°3832, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas.
UAPO	Unidad Atención Primaria de Oftalmología	Pasaje San Antonio N°3832, Conchalí	Primaria	Público	-
Farmacia Comunal	Farmacia Comunal	Avenida Independencia N°5663, Conchalí	Primaria	Público	Lunes a viernes 09:00 a 16:00 horas.
Laboratorio Comunal	Laboratorio Comunal	Avenida Independencia N°5663, Conchalí	Primaria	Público	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud 2020, Conchalí.

#### 6.1.4 Dotación Personal de Salud

Consiste en la cantidad de profesionales y funcionarios que trabajan en los centros de salud de la comuna de Conchalí, considerando el personal médico, técnico, administrativo como auxiliar, quien es su conjunto velan por brindar el servicio de asistencia médica hacia la comunidad. A continuación, se exponen las plantas de profesiones que cuanta el área de salud de CORESAM:

Tabla N°6: Dotación personal área de salud CORESAM de Conchalí, 2020.

Categoría	Número de funcionarios	Horas
<b>A</b>		
Médico	58	2.169
Odontólogo/a	31	1.078
Químico farmacéutico	3	110
<b>B</b>		
Asistente social	18	649

Categoría	Número de funcionarios	Horas
Enfermero/a	39	1.606
Kinesiólogo/a	19	814
Matrón/a	29	1.254
Nutricionista	18	748
Tecnólogo Médico	5	201
Fonoaudiólogo/a	1	44
Psicólogo/a	17	627
Terapeuta Ocupacional	2	88
Otro	2	88
<b>C y D</b>		
TANS	20	880
TENS	117	5.049
Técnico de Salud	26	1.144
<b>E</b>		
Administrativa	67	2.916
<b>F</b>		
Auxiliar de servicio	28	1.221
<b>Gestión directiva</b>		
Director (a) CESFAM	4	176
Subdirector (a) CESFAM	4	176
Coordinador (a) CECOSF	3	132
Director (a) COSAM	1	44
Subdirector (a) COSAM	1	44
Director de salud	1	44

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

La dotación del personal del Departamento de Salud Municipal se estructura según categoría, número y horas por funcionario. En total existen 514 funcionarios dentro del departamento de salud, de los cuales 92 corresponden al tipo de categoría A (18% del total), vinculados a profesionales médicos, odontólogos y químico farmacéuticos. En la categoría B, existen 150 funcionarios relacionados a profesiones de enfermería, asistencia social, matrón, nutricionista, entre otros, que agrupan el 29% del total de funcionarios. Los profesionales de tipo C y D, vinculados a labores de TENS, TANS y técnicos en salud se contabilizan 163 personas los que representan un total de 31% del total del catastro. Los funcionarios de tipo administrativo de categoría E son 67 personas representando un 13% del total. Los funcionarios de categoría F vinculados a funciones auxiliares son 28 personas, los que representan un 5% del total. En cuanto a los funcionarios con roles directivos, congregan 14 personas, representando un 2% del total de funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

Adicionalmente, existe una dotación de funcionarios municipales que prestan servicio y apoyo en modalidad laboral correspondiente al código del trabajo, honorarios y Casa Central. El detalle se puede revisar a continuación:

**Tabla N°7:** Dotación de funcionarios y horas regidos por código del trabajo

Categoría	Número de funcionarios	Horas
Código del trabajo		
Rondín	8	352
Auxiliar	4	176
Conductor	2	88

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

**Tabla N°8:** Dotación de funcionarios Casa Central

Categoría	Número de funcionarios	Horas
<b>Casa Central</b>		
Profesionales	7	264
Técnicos	2	88
Administrativos	3	132

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

**Tabla N°9:** Dotación de funcionarios vinculados a contrato honorarios por programas

Categoría	Número de funcionarios	Horas
<b>Honorarios</b>		
Funcionarios de programas	251	-

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

En base a descripción de la dotación de profesionales pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de CORESAM, como, además, de funcionarios que cumplen con vinculación a honorarios y código del trabajo, se evidencia un capital humano considerable, cumpliendo roles de carácter médico, técnico, administrativo como de servicios. En referencia a lo anterior, del proceso de entrevistas a directivos del Departamento de Salud Municipal y encargados de centros de atención (CESFAM), existe la noción que las plantas de funcionarios por categorías y tipos de contratos, y su dotación por establecimientos se encuentran cubiertas, no presentando un déficit de funcionarios dentro del sistema de atención primaria, brindando una cobertura satisfactoria a los requerimientos previstos.

#### **Dotación Vehículos Red Servicio Salud Conchalí**

En cuanto al equipamiento de movilización y derivación de pacientes, el Departamento de Salud de Conchalí cuenta con una dotación de tres ambulancias, de las cuales dos son utilizadas por el servicio de urgencias (SAPU/SAR) y una por los centros CESFAM como vehículo comunal para el traslado de pacientes severos. En cuanto a los vehículos de movilización, los centros de atención de tipo CESFAM concentran un total de siete autos y un furgón, sumado a la presencia de otro furgón de uso comunal para traslados autovalentes.

En la tabla a continuación, se presenta el detalle de los vehículos de derivación de emergencia como movilización de equipos de programas de atención de la red de salud municipal:

**Tabla N°10:** Distribución vehículos municipales por establecimiento de atención, comuna de Conchalí

Establecimiento	Ambulancia	Auto	Furgón
SAR/SAPU	2	-	-
CESFAM Bachelet	-	2	-
CESFAM Lucas Sierra	-	2	-
CESFAM Symon Ojeda	-	2	-
CESFAM Juanita Aguirre	-	1	1
Vehículo comunal	1	-	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Plan de Salud Comunal, 2020.

#### **Programa de Salud Municipal**

El Departamento de Salud Municipal de CORESAM con el objetivo de entregar una mejor calidad de atención ha definido los siguientes valores y ejes en el Programa de Salud Municipal, los que sustentan desde la experiencia de los profesionales de la salud que cumplen funciones de asistencia en el territorio y las necesidades que la comunidad expresa en cada una de las instancias participativas en las actualizaciones de este instrumento.

## Valores

Respeto, calidad, eficiencia, vocación de servicio, trabajo en equipo y participación.

## Ejes programáticos en salud comunal

- Potenciar la participación y vínculo con la comunidad.
- Mejorar el acceso a los servicios de salud de la comuna.
- Mejorar los cuidados de salud para el adulto mayor de la comuna.
- Generar estrategias que permitan disminuir la lista de espera en atención de especialidad.
- Mejorar en el uso racional y eficiente de los recursos financieros de la Corporación Municipal de Conchalí.
- Mejorar la calidad de atención y el trato usuario en los centros de salud de la Comuna.

## Programas e iniciativas de salud presentes en la comuna

### Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa

El Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa, constituye una estrategia sanitaria, que comenzó a ser ejecutada a nivel nacional desde el año 2006 en los establecimientos de Atención Primaria. Este programa, propende la expansión de una red de cobertura estatal hacia las personas y familias que reciben atención en los establecimientos de salud primaria a lo largo del país.

### Visita domiciliaria de Tratamiento y/o Procedimiento

Es la atención entregada por integrantes del equipo de salud al usuario en su propio hogar, con el fin de brindar apoyo, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación. Estas acciones se realizan según una evaluación previa y un plan de atención que debe ser elaborado y concordado con la familia.

### Atención domiciliaria integral

Una de las acciones que debe ser realizada por los equipos de salud de nuestra comuna, corresponde a la visita domiciliaria integral, la que se define como la Atención Integral de Salud proporcionada en el hogar a grupos específicos de alto riesgo, considerándolos en su entorno familiar a través de acciones de fomento, protección, recuperación y rehabilitación de la salud y que realiza uno o más integrantes del equipo de salud en el domicilio de una familia o del usuario.

Estas visitas permiten establecer una interacción con uno o más miembros de la familia, con el cuidador y su entorno; tendiente a lograr un mejor conocimiento y apoyo para el enfrentamiento de los problemas bio-psico-sociosanitarios, en el marco de una relación asistencial continua e integral.

### Carro dental móvil

Consiste en la implementación de un Carro Dental Móvil que fue facilitado por el Servicio de Salud Metropolitano Norte, el cual permite acercar la atención odontológica a la comunidad escolar, priorizando a 3ro y 4to medio. Dentro de su equipamiento, posee un sillón dental completo y equipo de radiografía dental intraoral para entregar una atención dental integral.

### Remodelación Sala de Muestras CESFAM Juanita Aguirre

La remodelación de la sala de Toma de Muestra del CESFAM Juanita Aguirre es una acción realizada el año 2019. Cuenta con un espacio cinco veces mayor al anterior y adaptado al ingreso de personas en situación de discapacidad. Aumentó de 9 a 47 metros cuadrados con lo que también se expandió el espacio que hoy cuenta con separadores que entregan privacidad al usuario.

### Adquisición de vehículos ambulancia y bus discapacidad

En octubre del año 2019, se adquirieron dos vehículos de emergencia y un minibús para el traslado de personas en situación de discapacidad, los cuales llegaron a mejorar la calidad de vida de miles de vecinos de Conchalí. Los vehículos

cuentan con tecnología de punta en materia de salud, la que beneficiará a 155 mil personas que requieran atención de urgencia.

### Sala de rehabilitación CESFAM Symon Ojeda

En el mes de mayo del año 2019, se inauguró nueva sala de rehabilitación, instalada en el frontis del CESFAM Symon Ojeda, que llegó a facilitar el acceso de usuarios del barrio El Cortijo y Barón de Juras Reales, con una sala que cuenta con atención kinesiológica, Terapia Ocupacional y Rehabilitación cardiorrespiratoria.

## 6.1.5 Demandas en Salud

### 6.1.5.1 Población per cápita

La demanda de salud en la comuna de Conchalí se define en base a la población usuaria de los centros de atención primaria dependientes del departamento de salud dependiente de CORESAM, entendiéndose como la población total segregada en los diversos centros de atención primaria de la comuna.

#### Inscritos en Servicio Salud Municipal

La población usuaria del del ámbito de salud municipal de CORESAM, está definida por quienes se encuentran inscritos y son atendidos en los diversos centros de salud CESFAM, presentes en la comuna, a saber, CESFAM Lucas Sierra, CESFAM Alberto Bachelet, CESFAM Symon Ojeda y CESFAM Juanita Aguirre, validados por FONASA a agosto de 2019, población que asciende a 122.170 usuarios inscritos, distribuidos de acuerdo con la variable de tramos previsionales:

**Tabla N°11:** Distribución de usuarios inscritos por establecimiento validados por FONASA 2019

Periodo	CESFAM Lucas Sierra	CESFAM Alberto Bachelet	CESFAM Symon Ojeda	CESFAM Juanita Aguirre	Total
<b>Año 2019</b>	29.660	34.113	30.823	27.574	122.170

Fuente: Inscritos FONASA. Plan de Salud Conchalí, 2020.

De la tabla anterior, se observa que la mayor cantidad de personas afiliadas a FONASA, con el 27,9% de la población inscrita concurre al CESFAM Alberto Bachelet. Opuestamente, la menor población inscrita en los centros asistenciales municipales son las personas que se atienden en el CESFAM Juanita Aguirre con 22,5% de representación. En términos generales, se observa una distribución con tendencia a la equivalencia con respecto a los inscritos en cada uno de los centros de atención primaria de referencia de la población comunal, donde todos los centros presentan una inscripción superior al 22% dentro de la distribución del total de usuarios de FONASA.

### 6.1.5.2 Atenciones red salud Conchalí

#### Consultas médicas

Entre los periodos de los años 2017, 2018 y 2019, se realizaron anualmente un promedio de 100.000 consultas médicas en la Red de Salud Municipal de Conchalí, con un promedio de 8.300 atenciones mensuales. El *peak* de consultas ocurre en el período invernal durante los meses de junio, julio y agosto de 2019, cuando se efectuaron más de 30.000 atenciones. Durante el año 2019, entre los meses de enero y septiembre se realizaron 52.586 atenciones, siendo el promedio mensual de 9.046 el cual es superior al del periodo de 2018.

De acuerdo con los registros de CORESAM, las tasas de atención de casos de morbilidad han presentado un ascenso en comparación de las cifras catastradas en periodos anteriores de 2018 y 2017.

**Tabla N°12:** Tasa de morbilidad atención salud Conchalí, periodos 2017, 2018 y 2019

Tasa de morbilidad <sup>4</sup>	
Año 2017	0,79
Año 2018	0,80
Año 2019	0,81

Fuente: Plan de Salud Conchalí, 2020.

En el periodo de 2019, de 81.411 consultas realizadas, el 75% (60.995 consultas) corresponden a otras morbilidades entre las que se consideran atenciones por problemas de salud diferentes a las categorías de controles por ciclo vital o cardiovasculares. Considerando que el número de consultas aumenta durante los meses de invierno, por lo que las consultas por causas respiratorias ocupan el primer lugar, con un 22% del total, con diagnósticos como Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO), Insuficiencia Respiratoria Aguda Alta (IRA Alta), Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), Neumonía, entre otras.

Cabe recordar, que el servicio de salud de la comuna mantiene atenciones en periodo de fin de semana, en específico los días sábado (considerando paralelamente las prestaciones de urgencia realizados en los establecimientos de SAPU/SAR). El promedio anual de atenciones de los periodos 2017, 2018 y 2019, acumulan un total de 23.000 atenciones. Entre el mes de enero y septiembre del año 2019 se realizaron en promedio mensual 105 atenciones, totalizando 2.000 atenciones en sábado.

Por su parte, dentro de los controles por ciclo vital en los CESFAM (cuatro) y CECOSF (tres) de la comuna, durante el periodo de 2019, entre enero y septiembre se realizaron 3.268 controles por médico, 9.305 por enfermera y 10.194 por matrona, presentando frecuencias de atención inferiores a los periodos de 2018 y 2017 por tipología de atención.

En cuanto a los registros de controles derivados de atención del programa de Salud Cardiovascular, en el periodo de 2019, entre los meses de enero a septiembre, se registraron 18.039 atenciones médicas, 8.342 atenciones de enfermería y 10.476 atenciones de nutricionista.

Adicionalmente, dentro de las atenciones que realiza el Servicio de Salud primaria de la comuna, se encuentra la realización de un Examen de Medicina Preventiva (en adelante EMPA), que corresponde a un plan periódico de monitoreo y evaluación de la salud a lo largo del ciclo vital con el propósito de reducir la morbimortalidad o sufrimiento, asociada a aquellas enfermedades o condiciones prevenibles o controlables, tanto para quien la padece como para su familia y comunidad.

En concreto, un EMPA propone una evaluación priorizada de salud preventiva según edad y sexo, como parte de un plan de cuidado de la salud a lo largo del curso de vida. Incluye aquellas condiciones potencialmente prevenibles o que para las cuales se dispone de tratamiento efectivo en la Atención Primaria.

En el periodo de enero y septiembre de 2019, se realizaron 7.743 exámenes de medicina preventiva entre la población Adulta de 20 a 64 años, con la idea de generar un aumento de cobertura progresiva en la toma de este examen en periodos posteriores. Por su parte, este examen considera igualmente a la población Adulto Mayor de la comuna, registrando en el mismo periodo de 2019 un total 8.161 exámenes.

### Financiamiento del Sistema de Salud

En cuanto al ámbito de presupuesto sobre el Departamento de Salud de CORESAM, la dirección mantuvo un presupuesto para el periodo de 2019 de M\$16.325.028 millones de pesos, el cual tiene dos importantes fuentes de ingreso destinado al financiamiento de la Atención Primaria de Salud, la primera corresponde a la asignación fija en base al Per Cápita, correspondiente a los inscritos validados por Fonasa. La segunda fuente de ingreso es una asignación variable, sobre la base de convenios suscritos con el Servicio de Salud Metropolitano Norte.

El pago per cápita consiste en la asignación de recursos por inscritos validados por el sistema de FONASA en el periodo anual correspondiente, incluyendo un pago adicional a personas inscrita de 65 o más años edad. En el periodo de 2020 los inscritos en el sistema fueron 122.681 personas, de los cuales 20.855 eran adultos mayores de 65 o más años.

<sup>4</sup> De acuerdo las definiciones del Ministerio de Salud y departamento de estadísticas de salud DEIS, los indicadores de salud, como es el caso de las tasas de morbilidad tienen el objetivo de medir y registrar la ocurrencia de enfermedades, lesiones y/o discapacidades en la población en un periodo determinado. Los datos presentados en la tabla corresponden a cifras de indicador anual en la comuna de Conchalí.



El gasto en salud se vincula principalmente a personal y a bienes y servicios del total del presupuesto, entre los distintos Centros de Salud (CESFAM, SAPU, SAR, CECOSF, COSAM, Laboratorio, CCR, Modulo Dental, Farmacia Comunal).

De acuerdo a la información recabada en la Cuenta Pública comunal del periodo 2019, el total de gastos devenidos del presupuesto destinado, revelo un saldo de gasto negativo en el área de salud de CORESAM de M\$- 2.293.881 millones de pesos, lo cual se percibe como un componente crítico del sistema que en base a la demanda de servicios de la comunidad en este aspecto, se intenta anualmente superar esta brecha incorporando más presupuesto a la red, con el objetivo de minimizar los saldos negativos de un periodo de gestión a otro.

Con la finalidad de mejorar la gestión en cuanto a compras y gastos, desde CORESAM, se han implementado métodos de control en gestión presupuestaria, incorporando monitoreos de verificación y validación de la disponibilidad presupuestaria del sistema previa a la solicitud de compras, con el fin de mantener un control de cada adquisición que se realice. Adicionalmente, se realiza un plan de gastos sobre actividad y programas que se realizan en el servicio primario de atención, tratando de mantener cada programa con los recursos internos devenidos de estos, limitando la interacción con fondos del financiamiento per cápita recibido de entidades previsionales.

Desde la dirección de se salud municipal, se identifican estos procedimientos antes mencionados como relevantes para garantizar el equilibrio del sistema de salud comunal, no obstante, su correcta ejecución y logro de objetivos propuestos se considera una debilidad del componente administrativos, el cual debe mejorar a corto y mediano plazo<sup>5</sup>.

### **Canasta de prestaciones**

Las canastas de prestaciones corresponden a las acciones de salud, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, contextualizado en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitario, como parte de las redes integradas de Servicios de Salud basadas en atención primaria, que integra un conjunto de prestaciones contenidas en los programas de salud para las diversas etapas o necesidades de las personas y comunidades.

### **Área atención Adultos**

La población adulta es la población laboralmente activa del país, la que potencia la economía, da soporte a los menores y contribuye al bienestar de los adultos mayores. El Modelo de Atención de Salud para este grupo etario está enfocado en la entrega de una atención integral para mujeres y hombres de 25 a 64 años que responda a sus necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación que cuenten con la mejor evidencia disponible y de forma oportuna, expedita y de calidad, considerando el principio de equidad a lo largo del curso de vida.

Las Enfermedades No Transmisibles (ENTs) actualmente son la principal causa de muerte y de carga de enfermedad en la población adulta en Chile, entre las que se destacan las cardiovasculares (Diabetes tipo II, Hipertensión Arterial Esencial), el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas.

Dentro de la atención en prestaciones que se desarrollan en el servicio de atención primaria para la población adulta de la comuna se encuentran:

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de Control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y mas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta y/o consejería de salud mental
- Educación grupal
- Atención a domicilio

<sup>5</sup> Información levantada en entrevista a director área de salud CORESAM, noviembre de 2020.

### Área atención Adulto Mayor

El abordaje de la salud de las personas adultas mayores, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbi-mortalidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población adulta mayor.

Dentro de la atención en prestaciones que se desarrollan en el servicio de atención primaria para la población Adulta Mayor de la comuna se encuentran:

- Consulta de morbilidad
- Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de Control de enfermedades respiratorias del adulto mayor de 65 años y mas
- Consulta nutricional
- Control de salud
- Intervención psicosocial
- Consulta de salud mental
- Educación grupal
- Consulta kinésica
- Vacunación Anti influenza
- Atención a domicilio
- Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
- Atención podología a pacientes con DM
- Curación de Pie Diabético

### Área salud infancia

El Programa Nacional de Salud de la Infancia busca contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Las acciones del programa se enmarcan en el sistema de protección a la infancia, el Modelo de Salud Familiar, los derechos en la infancia y los determinantes sociales.

El componente más relevante es Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) Chile Crece Contigo (CHCC), el que busca generar una red de programas y servicios que favorezcan el pleno desarrollo de las potencialidades y logren igualar las oportunidades para niños y niñas, proporcionando a dicha población un sistema integrado de intervenciones sobre los determinantes sociales, con la incorporación de los padres, la familia y la comunidad.

Dentro de la atención en prestaciones que se desarrollan en el servicio de atención primaria para la población infantil de la comuna se encuentran:

- Control de Salud Niño Sano
- Evaluación Desarrollo Psicomotor
- Control de Malnutrición
- Control Lactancia Materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta Nutricional
- Consulta Morbilidad
- Control de Enfermedades Crónicas
- Consultas por déficit de DSM
- Consulta Kinésica
- Consulta y consejería Salud Mental
- Vacunación
- Programa Alimentación Complementaria
- Atención a domicilio

- actividades comunitarias de Salud mental con profesores de Establecimientos educacionales

### Área adolescencia y juventud

La adolescencia y la juventud edades de evolución y desarrollo de las personas, en que los/las jóvenes construyen y eligen un modelo de vida, aprenden a ejercer sus derechos, a asumir y compartir sus responsabilidades. Para ello se requiere de atención, de información objetiva y de opciones que puedan facilitar un desarrollo armónico en el camino hacia la vida adulta.

En este contexto, la salud en la adolescencia y juventud se presenta en la situación de la población adolescentes de 10 a 19 años y de la población joven de 20 a 24 años.

Dentro de la atención en prestaciones que se desarrollan en el servicio de atención primaria para la población adolescente y juvenil de la comuna se encuentran:

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención Psicosocial

### Área salud materna y neonatal

La salud de las madres y los recién nacidos se encuentran intrínsecamente relacionadas, de modo tal que prevenir sus enfermedades y muertes requiere de la aplicación de intervenciones que muchas veces los aborde de manera conjunta.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial (PADBP) Chile Crece Contigo tienen como propósito el fortalecer el acompañamiento de la mujer durante el ciclo vital, puesto que ella juega un rol fundamental en el desarrollo de los hijos, un pilar fundamental de la familia y recae en ella la responsabilidad del proceso reproductivo.

Dentro de la atención en prestaciones que se desarrollan en el servicio de atención primaria para la población materna de la comuna se encuentran:

- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres 45 a 64 años
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Consulta nutricional
- Programa Nacional de Alimentación Complementaria
- Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar

## 6.1.6 Aspectos Demográficos Comunales

El Ministerio de Salud, a través de su departamento de estadísticas (DEIS), realiza una serie de publicaciones anuales sobre aspectos demográficos de salud. Este departamento tiene como objetivo principal el generar información estadística pertinente, confiable y oportuna, dentro del marco definido por la autoridad sanitaria, participando en diseño e implementación de mecanismos de control y evaluación que apoyen la formulación de políticas, planificación y ejecuciones de diversas acciones del área de salud. De esta manera, el DEIS brinda información importante sobre el comportamiento del ámbito de la salud comuna, en áreas importantes relativas a la mortalidad, morbilidad, natalidad; información que se refuerza con datos entregados por las entidades de salud locales.

### 6.1.6.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad

#### Natalidad

Las tasas de natalidad y mortalidad forman parte de las estadísticas vitales generadas por el Ministerio de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las cuales permiten conocer de manera anual la frecuencia, localización y algunas características tanto de natalidad como de la mortalidad. De esta forma, la natalidad general se abstiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes de acuerdo con el año de análisis, mientras que la mortalidad se obtiene a partir de las defunciones existentes respecto a la población total.

Para el caso de la comuna de Conchalí, las estadísticas de salud más actualizadas disponibles son los registros procesados del año 2018. A continuación, se presentan las tasas de natalidad y mortalidad del periodo mencionado:

Respecto a la tasa de natalidad, la comuna de Conchalí se encuentra por debajo de los registros regionales y superior a los registros a nivel país.

**Tabla N°13:** Tasa de Natalidad, Comuna, Región y País, año 2018

Unidad Territorial	Número de nacimientos	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab.)
<b>Conchalí</b>	1.617	11,9
<b>Región metropolitana</b>	95.978	12,4
<b>País</b>	216.736	11,5

Fuente: Deis, MINSAL, 2018.

Sobre el comportamiento de la natalidad en la comuna<sup>6</sup>, cabe señalar que, según los datos proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información de Salud, DEIS (2018), la cantidad de nacidos vivos en Conchalí asciende a 1.617, representado un 1,69% de las cifras a nivel regional. Pese a ello, es dable mencionar que a nivel regional, provincial y comunal las cifras disminuyeron considerablemente en comparación con los años anteriores<sup>7</sup>, generando un efecto de estancamiento del proceso de recambio poblacional.

Respecto a las razones que intentan justificar dicha reducción, destaca, por una parte, que la mujer chilena tiene mayores posibilidades de desarrollo educacional, laboral, académico y profesional, sumado al fácil acceso para el control de su fertilidad, por nombrar algunas (Donoso, 2007). De igual manera, es importante destacar que el proceso de disminución de la natalidad corresponde a un fenómeno decreciente con el paso de los años, acompañado a efectos de disminución en el índice de fecundidad.

#### Mortalidad

La tasa de mortalidad está calculada por cada mil habitantes y se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país por cada 1.000 habitantes. La tabla a continuación expone la realidad comunal, regional y del país en el periodo de 2015.

<sup>6</sup> Municipalidad de Conchalí, Plan de Salud Comunal 2020.

<sup>7</sup> En base a la información revisada sobre natalidad de la comuna en el periodo de 2014, expuesto en el Plan de Salud Comunal 2020, las cifras de natalidad en comparación a los registros de 2018 han presentado variaciones, mostrando un descenso en las cifras de tasa de natalidad de forma general tanto a nivel comunal (12,8), regional (14,3) y país (14,2).

**Tabla N°14:** Tasa de Mortalidad Comparada comuna Conchalí 2015

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad (c/1000 Hab.)
Conchalí	7,2
Región Metropolitana	5,3
País	5,7

Fuente: Deis, MINSAL, 2015.

En lo que respecta a la mortalidad general en la comuna durante el año 2015, la tasa de mortalidad comunal es superior a la estimación regional y nacional. La estimación del año 2015 presenta variaciones poco significativas en relación con la medición del año 2014, en donde la tasa comunal se mantuvo en 7,2, al igual que la estimación nacional (5,7), solo a nivel regional descendió un punto (5,4).

De acuerdo a la información disponible en el Plan de Salud comunal, las principales causas de mortalidad de la población comunal corresponden a enfermedades relacionados con el sistema circulatorio, seguido de tumores malignos y enfermedades vinculadas al sistema respiratorio.

### 6.1.6.2 Morbilidad

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre morbilidad, se entiende como el número de personas que se encuentran enfermas por alguna causa médica o accidental, en un lugar y tiempo determinado.

De acuerdo la información contenida en los Planes de Salud Municipales de Conchalí (2018,2019 y 2020), en la comuna existe un aumento en las cifras sobre demandas de consultas medicas ligadas a morbilidad, seguido de PSCV y otros crónicos, y problemas respiratorios.

Las tipologías de morbilidad más preponderantes se vinculan al grupo de otras morbilidades, seguido de IRA alta y otras enfermedades respiratorias. En época de invierno, las consultas y diagnósticos indican casos de Bronquial Obstruivo (SBO), Insuficiencia Respiratoria Aguda Alta (IRA Alta), Enfermedad Pulmonar Obstruiva Crónica (EPOC), Neumonía, entre otras.

### 6.1.6.3 Índice de Swaroop

El Índice de Swaroop o Tasa de Mortalidad proporcional, se utiliza para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades. Representa el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más, por cada 100 defunciones totales. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria. La comuna de Conchalí presenta un porcentaje inferior de Swaropp que las estimaciones a nivel país y la región metropolitana (ver siguiente tabla). En la comuna el índice en los hombres asciende a 71,0% y en las mujeres a 84,9%:

**Tabla N°15:** Defunciones en personas de más de 60 años e Índice de Swaroop, según sexo, por a nivel País, Región y comuna de residencia. Comuna de Conchalí, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer		Indeterminado
	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	
Total País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%	/
Región Metropolitana	30.956	78,8%	14.618	73,3%	16.338	84,6%	/
Conchalí	723	77,6%	346	71,0%	377	84,9%	/

 Fuente: Elaboración propia en base estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: [http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones\\_2000\\_2015.html](http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html)

\* Por 1.000 habitantes

### 6.1.6.4 Esperanza de Vida al Nacer (EV)

La esperanza de vida al nacer (EV), se define como el numero promedio de años que le queda por vivir a cierto grupo etario de la población. En específico, la EV al nacer corresponde a la media de años que vivirá un grupo de personas que ha nacido en el mismo año, condicionado por las situaciones de mortalidad se mantuviesen sin variaciones durante el mismo periodo de tiempo. Este tipo de indicador es uno de los más utilizados para comparar los niveles generales de

mortalidad en grupos definidos como países, siendo una variable utilizada igualmente en algunos estudios, para estimar la calidad de vida de una población en particular o en grupos.

**Tabla N°16:** Esperanza de Vida al Nacer (EV), periodo 2005 – 2010, Comunal de Conchalí

Unidad Territorial	Mujeres	Hombre
Conchalí	79,4	72,9
Región de O'Higgins	81,9	75,8
País	81,5	75,5

Fuente: Reporte Comunal Conchalí, Observatorio Ministerio desarrollo Social, 2014.

La comuna de Conchalí presenta índices de Esperanza de Vida al nacer similares a las estimaciones por género a nivel regional y nacional, con diferencias estimativas leves de 2,1 puntos en el segmento de mujeres; y de 2,6 puntos en el segmento de hombres, observando diferencias entre las comparativas de EV entre hombres y mujeres.

De acuerdo con las proyecciones de INE sobre el indicador de EV para el periodo 2015 – 2020<sup>8</sup>, se espera que los años de EV aumenten en un 82,1 para las mujeres y 77,3 en relación a los hombres, lo cual abre la posibilidad que la situación comunal igualmente presente un aumento relativo de EV en su población.

#### 6.1.6.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador presenta información sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de grupos vulnerables<sup>9</sup>. Los AVPP, pueden servir para exponer las desigualdades en salud, esto tanto a nivel nacional, regional y comunal, siendo un instrumento para poder generar políticas públicas a diferentes escalas.

**Tabla N°17:** Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), Comuna de Conchalí, Región y País, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer	
	AVPP	T_AVPP	AVPP	T_AVPP	AVPP	T_AVPP
Total País	1.225.220	68,9%	770.668	87,0%	452.472	50,7%
Región Metropolitana	458.188	63,3%	284.962	79,8%	171.866	46,8%
Conchalí	10.588	76,7%	6.833	100%	3.667	52,7%

Fuente: Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

En base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS<sup>10</sup>, la comuna de Conchalí al año 2016, presentó una tasa de AVPP de 52,7 para mujeres presentando una medición superior a la situación regional en 6 puntos aproximadamente y 2 a la situación nacional. Por el contrario, la situación de la población masculina en general presenta tasas más elevadas de AVPP, manteniendo a nivel nacional una tasa de 87,0, a nivel regional un 79,8 y comunal un 100. En perspectiva comparativa las tasas masculinas a nivel comunal doblan las registradas sobre la población femenina, y a su vez, presentan un indicador superior en 13 puntos a la estimación nacional y 21 en relación con la región, sobre el registro del mismo género.

Sobre este último aspecto, respecto a las evidentes diferencias de género, se constata que las mujeres poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina, lo cual permite argumentar la idea que en Conchalí la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.

<sup>8</sup> <https://www.ine.cl/ine-ciudadano/definiciones-estadisticas/poblacion/esperanza-de-vida#:~:text=En%20Chile%20la%20Esperanza%20de,77%2C3%20para%20los%20hombres.>

<sup>9</sup> Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>.

<sup>10</sup> Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2015. En: [https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario\\_Defunciones/Defunciones](https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones)

### 6.1.7 Calidad de gestión y servicio

El Departamento de Salud de CORESAM, dentro de sus ejes estratégicos incluye el componente de la calidad como punto transversal dentro de las acciones de gestión y servicio en salud para la población comunal. Con la promulgación y puesta en vigencia de la ley N°19.937 que vino a establecer una nueva concepción de autoridad sanitaria, distintas modalidades de gestión y el fortalecimiento de la Participación Ciudadana, el municipio se enfoca en brindar un modelo de calidad y seguridad al usuario.

Como parte de las acciones concretas para brindar un mejor servicio, se han ejecutado realizados mejoramientos de los centros de salud, con el fin de cumplir con las exigencias para la autorización de funcionamiento. Para llevar a cabo estas mejoras la mayor parte de los recursos pertenecían al Programa de Mantenimiento e Infraestructura del Servicio de Salud Metropolitano Norte, cuyo fin es apoyar en este proceso a los Centros de Salud.

Parte importante del proceso de mejoramiento de la calidad y servicio, es la ejecución de proyectos en los diversos establecimientos de la red de salud municipal. A continuación, se exponen una serie de iniciativas y proyectos desarrollados en los periodos 2017, 2018 y 2019:

- Remodelación Servicio de Atención Primaria de Urgencias Dr. Lucas Sierra, donde se incluye su toma de muestras.
- Mantenimiento equipos electrógenos.
- Mantenimiento de piscinas de agua potable.
- Mantenimiento de baños para usuarios.
- Mantenimiento caldera CESFAM Alberto Bachelet.
- Mantenimiento de equipos de aire acondicionado de áreas críticas como laboratorio, farmacia.
- Acondicionamiento Farmacia CESFAM Dr. Lucas Sierra y regularización planos eléctricos para puesta en marcha de esterilizadores.
- Acondicionamiento de Sala de Toma de Muestras CESFAM Juanita Aguirre.
- Acondicionamiento de Sala de Toma de Muestras CESFAM Bachelet.
- Acondicionamiento de Sala de Toma de Muestras CESFAM Symon Ojeda.

Cabe mencionar, que los procesos de mejoras en calidad a nivel interno y externo por establecimiento, sentará las bases para que, en un periodo de mediano plazo, los establecimientos comunales de atención (cuatro CESFAM en el territorio), puedan optar a la acreditación por parte del Servicio de Salud Metropolitano Norte, lo cual permitirá implementar cobertura GES en una amplia cartera de prestaciones. De acuerdo con lo anterior, las actividades realizadas a la fecha para tal propósito son las siguientes:

- Avances en calidad CESFAM Alberto Bachelet para lograr la acreditación, para esto el equipo de calidad ha realizado un trabajo programado en conjunto con el equipo de calidad del Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Autorización sanitaria del CECOSF Lucas Sierra.
- Autorización sanitaria Laboratorio Comunal para cumplir con los estándares de calidad de la Superintendencia de Salud.

Existen proyectos de mejoramiento de gestión, trato al usuario y agilización de procesos, tal es el caso, del *call center* comunal. Este proyecto entro en marcha durante los meses de septiembre y octubre de 2019, conformando un equipo de atención telefónica para resolver consultas de la comunidad y agendar horas médicas de manera expedita y remota.

- Dentro de los objetivos del proyecto se enmarca el establecer una línea de comunicación 800 que facilite el otorgamiento de horas medicas y urgencias dentales.
- Mejorar la satisfacción de la comunidad en la comunicación con los centros de salud familiar y comunitarios.
- Ampliar el acceso de los/las vecinos/as a los servicios asistenciales y deberes del usuario.

Si bien la ejecución del proyecto de *call center* se planificó como una medida de mejorar la comunicación con la comunidad y limitar el esfuerzo en desplazamiento de la población con movilidad reducida (discapacidad, Adultos Mayores, embarazadas, etc.), durante el año 2020, el servicio fue de gran utilidad, debido que es una manera de entregar información directa y remota en el periodo de pandemia producto del virus Covid-19.



En esta línea, otras medidas que tienen que ver con el mejoramiento de servicios para brindar mayor calidad en el servicio se pueden mencionar: Garantizar el acceso para la rehabilitación y tratamiento de personas en situación de discapacidad transitoria y permanente del Centro Comuna de Rehabilitación, ampliación de CCR, crear estrategias de atención traumatológica, programa de rehabilitación de piso pélvico, convenios para la restauración de CESFAM como es el caso de Lukas Sierra, programas especiales para vecinos en situación de discapacidad, adquisición de microbús para traslado de personas en condición de discapacidad, atención médica a migrantes, programa atención usuarios de dependencia Servera, visitas domiciliarias, atención domiciliaria integral, atención central a domicilio, entre otros programas e iniciativas.

Dentro del planteamiento sobre brindar un servicio de calidad, las acciones orientadas a reforzar las infraestructuras, programas y servicios son formas relevantes de mejorar la calidad de vida de la comunidad, sin embargo, otro aspecto que es importante incorporar, es el buen trato y respeto al usuario, como hacia los funcionarios. De las entrevistas realizadas a los directores de centros de salud se desprende que parte de una buena convivencia en el sistema de salud en su conjunto, se basa en los lazos de respeto y cercanía con la comunidad.



## 6.2 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Conchalí, en el ámbito de la Salud, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Infraestructura de Red de Salud Municipal</b>	La red de salud de la comuna se caracteriza por ser amplia en el nivel de atención de salud primario, manteniendo cuatro establecimientos de tipo Centro de Salud Familiar (CESFAM), tres establecimientos de atención con orientaciones comunitarias y familiares como son los Centros de salud Comunitario y Familiar (CESCOF), además de poseer recintos de atención de urgencia SAR/SAPU (un SAR, dos SAPU), como otros dispositivos de salud especiales, como es el caso del Centro de Salud Mental (COSAM), Centro Comunitario de Rehabilitación Física (CCR), Farmacia Municipal, Unidad Atención Oftalmóloga Primaria (UAPO), entre otros. El equipamiento antes mencionado, involucra de forma directa una oferta en salud de importancia en cobertura como atención para todos los vecinos inscritos en el sistema de salud pública. Lo descrito anteriormente, es un aspecto positivo identificado por la comunidad en las instancias de Participación Ciudadana realizadas en la comuna, siendo atributos como mejoramiento en infraestructura y equipamiento, establecimientos de atención de urgencias y existencia de CCR comunal lo más valorado por la comunidad en este aspecto. Durante los últimos años se han realizado en promedio 100.000 consultas de forma anual en los distintos establecimientos de atención primaria de la comuna, lo que se traduce en promedio de 8.300 atenciones mensuales. Durante el año 2019, entre los meses de enero y septiembre se realizaron 52.586 atenciones, siendo el promedio mensual de 9.046 el cual es superior al del periodo de 2018.
<b>Distribución de los centros de salud comunal y demanda de inscritos en el territorio</b>	La comuna posee una red de salud distribuida de forma organizada en el territorio comunal. Actualmente Conchalí cuenta con cuatro Centros de Salud Familiar (CESFAM), los que brindan cobertura de forma focalizada en sectores definidos, que a su vez agrupan Unidades Vecinales de atención directa. En cuanto a la distribución de la demanda de salud, se observa que, a nivel general, en base a la cantidad de inscritos al sistema de previsión FONASA (96,2% de la población comunal), los cuatro centros de atención de manera individual concentran un porcentaje de población igual o superior al 22,5%, donde destaca la población inscrita en el CESFAM Alberto Bachelet que concentra el 27,9% del total de inscritos.
<b>Compromiso del equipo de salud de CORESAM con los usuarios y comunidad</b>	En relación con la gestión, se observa un compromiso del personal municipal con la comunidad, como, además, de un buen trato interno entre los funcionarios del área de salud, aspectos que repercuten en las tomas de decisiones a nivel administrativo y operativo, favoreciendo el buen desempeño del área de salud en su conjunto. Esta visión de compromiso y trabajo en equipo para lograr mejores resultados es parte de la percepción que existe por parte de los directivos de los centros de salud familiar de la comuna.
<b>Implementación y ejecución de proyectos de mejora en las prestaciones y atención en salud</b>	Dentro de los proyectos realizados durante el último periodo, destacan los mejoramientos de unidades de prestación médicas de especialidades, como es el caso de la ampliación de Infraestructura de UAPO, el mejoramiento de la infraestructura, área odontológica y oferta de farmacia comunal y cobertura de toma de muestras. Además, se complementan estas acciones con las inversiones en equipamiento médico, como es caso de toma de radiografías (en centros de salud comunal), revisión de antecedentes clínicos de los usuarios en línea, procedimientos de tele dermatología, entre otros.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Recuperación de centros de salud (infraestructura y equipamiento)</b>	Durante los recientes periodos de administración se ha desarrollado proyectos de mejoramiento y actualización de infraestructura, invirtiendo en la remodelación de los centros de atención comunal, permitiendo mejorar el servicio a los usuarios, como las dependencias administrativas y procedimientos clínicos de los trabajadores de los centros. De los establecimientos de salud existentes, tres de ellos mantienen condiciones óptimas para la realización de mejora y ampliación en infraestructura. Tal es el caso de

	<p>CESFAM Juanita Aguirre, que posee un terreno de 9.399 m2 de terreno, donde solo se encuentran construidos 1.818 m2.</p>
<p><b>Implementación de servicio de Centro De Atención Telefónica comunal de salud</b></p>	<p>Implementación de servicio de <i>call center</i> de salud comunal, con el fin de acceder de manera más directa y fácil de conseguir una hora médica. Esta acción promueve un mejor trato al usuario, de organización y gestión de salud en el territorio. El centro de atención telefónica comunal de salud es una oportunidad de mantener una atención constante de servicio sobre consultas puntuales de atención de todo el sistema. Durante el período de 2020, este servicio ha sido muy relevante para brindar información remota sobre inquietudes, servicios sociales y denuncias de casos positivos sobre contagio de Covid-19. Durante el mes de octubre 2019, en su inauguración, el servicio de <i>call center</i> registro 1.822 llamados entrantes al CESFAM Symon Ojeda y 555 a Lukas Sierra (PSC,2020).</p>
<p><b>Postulación constante a proyectos en área de salud</b></p>	<p>Se observa un desarrollo constante de postulación y adjudicación de proyectos diversos en los distintos establecimientos de salud de la comuna, en diversas áreas temáticas. Ejemplo de esto es la realización de huertos comunitarios, obras de teatro con enfoque de prevención se suicidio, realización de talleres de trabajo con técnicos de mosaico (Cosam), mejoramiento y ampliación de Centro Comunitario de Rehabilitación.</p>
<p><b>Incorporación de enfoque participativo en procedimientos de gestión</b></p>	<p>Durante los últimos periodos se ha incluido de manera sustancial los procedimientos de implementación de metodologías de Participación Ciudadana en los procesos de construcción de Planes de Salud, con presencia de gestores territoriales en salud, funcionarios del área de salud de CORESAM, representantes de organizaciones territoriales y comunidad en general.</p> <p>Los procesos de actualización de Plan Municipal y la priorización de necesidades se realiza mediante un trabajo activo donde interactúa directamente la dirección de salud comunal. Adicionalmente, como estrategia de participación se realiza una encuesta de satisfacción al usuario y/o reuniones en los diversos establecimientos salud.</p>
<p><b>Incorporación de enfoque de determinantes sociales</b></p>	<p>Este punto se visualiza como una oportunidad, pues existe la posibilidad de enfocar las diversas iniciativas que se plantearán posteriormente en el Plan de Inversiones a través de un enfoque de las determinantes sociales que derivan en los problemas de salud de nuestra comunidad. Esto demanda que, cuando se estén construyendo los árboles de problemas (causa-efecto), se realiza de forma más abarcadora, intentando dar soluciones integrales que realmente ataquen las causas de la problemática, enfocando las acciones desde la salud preventiva y sus diversas aristas.</p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	
<p><b>Financiamiento y mantención de establecimientos y equipos</b></p>	<p>Si bien el grado de cobertura para la atención de prestaciones hacia la comunidad es un elemento que se desarrolla de forma continua y suficiente, el elemento de recursos y financiamiento en general es un aspecto que necesita mayor gestión a nivel administrativo, debido a que ciertos programas de salud provenientes del servicio central no involucran financiamiento en administración y/o mantención de equipos, provocando un costo extra para CORESAM. De acuerdo a la información disponible en la cuenta pública comunal (2019), el financiamiento del área de salud para el año 2019 presento una deuda flotante de 14% respecto al total disponible para cobertura en ejecución y equipamiento.</p>
<p><b>Dificultad en implementación de procedimientos de mejora del servicio.</b></p>	<p>Se perciben procesos de mejora gradual del sistema de salud comunal, no obstante, existen factores de poca visibilidad de los avances realizados en el área de salud comunal, como también, presencia de flujos de cambio administrativo, lo cual no favorecen la realización de proyectos a mediano y largo plazo.</p>
<p><b>Optimizar procesos de compras</b></p>	<p>Mejorar la gestión interna de los establecimientos, en cuanto disposición de recursos internos e insumos médicos disponibles para la atención a los usuarios.</p>
<p><b>Optimizar recursos y control interno en la gestión</b></p>	<p>Mejorar el control de procedimientos administrativos en equipo interno de la Corporación, actualizando procedimientos, tanto a nivel de atención como de forma administrativa.</p>

<b>AMENAZAS</b>	
<b>Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de Covid – 19 u de otro tipo</b>	<p>Durante el primero trimestre del año 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus Covid-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobreexigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, donde la comuna de Conchalí no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico. De acuerdo a la información levantada en las entrevistas a directivos de los centros de salud de la comuna, los efectos negativos de la pandemia se han superado de manera satisfactoria, en consideración a las capacidades de capital humano y técnico presentes en el área de salud de CORESAM. No obstante, se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus Covid- 19, así como la aparición de otra cepa infecciosa a futuro, lo cual podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia en la comuna.</p>
<b>Mejorar la visualización de los avances del área de salud de CORESAM y la comunidad en general.</b>	<p>De acuerdo con la información levantada en procesos de entrevistas, actividades de Participación Ciudadana y Plan de Salud Municipal, el área de salud de CORESAM ha desarrollado procesos de desarrollo y mejoramiento en su gestión y/o prestaciones como igualmente en equipamiento técnico. No obstante, se observa que existe la necesidad de mejorar la visualización de los avances en el ámbito de salud, desde la institución hacia la comunidad en su amplio espectro, sean pacientes de atención frecuente, crónicos o ambivalentes. Esto conlleva reforzar los planes de difusión y/o promoción, la comunicación entre equipos de visitas domiciliarias y servicio de <i>Call Center</i> comunal (resolución de dudas y toma de horas médicas).</p>
<b>Eventos de violencia e inseguridad en centros de salud comunal</b>	<p>De acuerdo con la información recabada en las instancias de entrevistas a director del área de salud de CORESAM, y a encargados de establecimientos de CESFAM, se identifica el componente crítico de la seguridad interna de los centros de atención, los cuales se identifican como deficientes, debido a episodios de violencia y malos tratos entre usuarios hacia personal administrativo y médico. Se expresa la necesidad de aumentar la dotación de personal encargada de la seguridad en los establecimientos, para garantizar un ambiente grato a la comunidad en general y los funcionarios de cada centro de atención primaria. Ejemplo de lo anterior, es la evidencia de más de 900 agresiones recibidas por el equipo de salud a nivel nacional durante el periodo 2019 (Plan de Salud Comunal,2020).</p>



### 6.3 Referencias Bibliográficas

1. Entrevista director área de salud municipal de Corporación de Educación, Salud y Menores (CORESAM), noviembre de 2020.
2. Entrevista directora CESFAM Juanita Aguirre, Conchalí, enero de 2021.
3. Entrevista directora CESFAM Alberto Bachelet, Conchalí, enero de 2021.
4. Entrevista directora CESFAM Lucas Sierra, Conchalí, enero de 2021.
5. Entrevista directora CESFAM Symon Ojeda, Conchalí, enero de 2021.
6. Planes de salud CORESAM Conchalí, años 2018, 2019, 2020.
7. Biblioteca del Congreso Nacional, BCN, reportes comunales Conchalí, 2017.
8. Sitio web Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), <https://deis.minsal.cl/>
9. Sitio web Corporación de Educación, Salud y Menores de Conchalí (CORESAM), [www.coresam.cl](http://www.coresam.cl)
10. Descenso de la natalidad en Chile: Un problema país. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología Vol. 72 N. 2, Santiago, 2007.
11. [www.ine.cl](http://www.ine.cl) Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS). Esperanza de vida, Instituto Nacional de Estadísticas. Entre los periodos 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.
12. Reporte Comunal Conchalí, Observatorio Ministerio Desarrollo Social, 2014.

# PLA DE CO

2021- 2025

EDUCACIÓN

## Contenido

7.	EDUCACIÓN .....	286
7.1	Desarrollo Educativo comunal.....	286
7.1.1	Nivel de Escolaridad de la población .....	287
7.1.2	Educación Inicial .....	289
7.1.3	Educación Escolar .....	294
7.1.4	Matrícula Escolar comunal.....	298
7.1.5	Administración de establecimientos municipales.....	305
7.1.5.1	Estudiantes Prioritarios y Preferentes .....	310
7.1.5.2	Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales .....	312
7.1.5.3	Promoción, reprobación y retiros .....	313
7.1.5.4	Evaluación Docente .....	315
7.1.6	Programas Vigentes en la comuna .....	316
7.1.7	Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE.....	318
7.1.7.1	Análisis de los resultados, principales conclusiones.....	337
7.1.8	Prueba de Selección Universitaria (PSU) .....	338
7.1.9	Educación Técnico Profesional.....	338
7.1.10	Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos .....	338
7.1.11	Infraestructura y equipamiento.....	339
7.2	Situación Presupuestaria .....	340
7.3	Análisis FODA .....	345
7.4	Referencias Bibliográficas.....	347

## 7. EDUCACIÓN

La educación es uno de los factores más relevantes para generar cambios positivos en la sociedad actual y por ello las oportunidades que puedan brindarse en una determinada comuna en el presente, podrán impactar positiva o negativamente en la vida de los individuos que la conforman en el futuro (UNESCO, 2015).<sup>1</sup>

La educación es un proceso de largo plazo, necesario durante toda la vida en el que se entrega la posibilidad de desarrollar los talentos, adquirir conocimientos y saberes acumulados a lo largo de la historia humana y que se da naturalmente en un contexto de interacción social. Así lo señala, por ejemplo, Jack Delors en el informe presentado a la UNESCO para la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI<sup>2</sup> y cuyo postulado es ampliamente aceptado a nivel mundial. En él menciona que la educación es un proceso en el que los individuos, junto a otros, aprendemos a conocer, aprendemos a aprender, aprendemos a convivir y aprendemos a ser, en donde además destaca la importancia de actuar bajo el principio de igualdad de oportunidades para demostrar el aprendizaje. Por otra parte, la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) señala que “La educación desempeña un papel fundamental que determina cómo se vivirá en la edad adulta, tener un mayor nivel de educación significa que se tendrán ingresos más altos, una mejor salud y una vida más larga. En el mismo tenor, los costos financieros y sociales de largo plazo del fracaso educativo son elevados. La gente sin las aptitudes para participar social y económicamente genera costos más altos para la salud, el apoyo al ingreso, el bienestar de la infancia y los sistemas de seguridad social.”<sup>3</sup> Este argumento entrega una razón relevante para mirar y canalizar los esfuerzos de la comuna para contribuir al desarrollo oportuno y de calidad para sus integrantes pensando en un futuro con las mejores posibilidades de desarrollo que se presenten a partir del presente.

Este PLADECO, pretende aportar al desarrollo comunal presentando antecedentes respecto a aquellos indicadores cuantitativos que el Sistema Educativo provee en diversas plataformas y documentos para contribuir en la toma de decisiones de diversos actores de la comuna.

A continuación, se presentan los antecedentes de Conchalí con datos extraídos de diversas fuentes públicas, participación ciudadana a través de talleres virtuales, entrevistas específicas con actores relevantes en temas educacionales o bases de datos nacionales.

Este apartado se ha elaborado considerando los aportes de la comunidad quienes han dado a conocer aspectos que hacen distintiva a esta comunidad sus valores, conocimientos, aprendizajes adquiridos, cultura, creencias, hábitos y formas de actuar, oportunidades de mejora, así como los sueños que los motivan a ser parte de una comunidad para aportar en su crecimiento personal y social generando espacios de interacción saludable para que toda la comunidad pueda desarrollarse a lo largo de su vida de la forma más autónoma posible.

A continuación, se presenta la información organizada en tres temas: Desarrollo educativo alcanzado a nivel comunal en todos los niveles educativos, la situación presupuestaria y análisis FODA.

### 7.1 Desarrollo Educativo comunal

La comuna de Conchalí presenta una oferta educacional formal correspondiente a 22.575 cupos de matrícula anual, año 2019, en los niveles desde educación Parvularia a IV medio<sup>4</sup>. De la oferta total, un 36,57% corresponde al sector municipal, 61,4% al sector subvencionado y un 2,01% a instituciones particulares. Del total de la población que estudia formalmente un 13,5% corresponde a estudiantes de educación inicial o preescolar, 63,3% de estudiantes de educación Básica, 15,3% Educación Media desagregado en un 8,95% Educación Media Científico Humanista y 2,8% a Educación Media Técnico profesional y 3,5% a Educación Media CH de adultos.

En la comuna se ubica una sede de estudios de nivel superior, acreditada hasta octubre del año 2022 con una oferta de 34 de carreras técnicas.

En la comuna de Conchalí presenta la siguiente oferta de establecimientos según niveles:

<sup>1</sup> UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., Paris. [http://www.unesco.org/education/gmr\\_download/chapter1.pdf](http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf).

<sup>2</sup> UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa).

<sup>3</sup> OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>.

<sup>4</sup> Datos extraídos del Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación.

**Tabla N°1:** Número de instituciones educativas por nivel de enseñanza, Conchalí

Niveles de enseñanza	Cantidad de establecimientos
Educación Preescolar	72
Educación Básica	39
Educación Media	11
Educación Superior	1

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNJI, INTEGRA, Mineduc, 2020.

Los resultados promedio obtenidos por los estudiantes de enseñanza media en los establecimientos educacionales de la comuna que rindieron la Prueba de Selección Universitaria el año 2019 (PSU) obtienen distintos rendimientos<sup>5</sup>. Sin embargo, el puntaje más alto dentro de las instituciones de la comuna, considerando el promedio de las pruebas obligatorias de Lenguaje y Matemática, corresponde al Liceo Polivalente Abdon Cifuentes en modalidad HC cuyos resultados arrojan 64 sobre el promedio comunal, 20 sobre el regional y 47 sobre el nacional.

Respecto a las evaluaciones SIMCE II Medio, cuya última evaluación fue rendida por estudiantes de la comuna en 2018, alcanzan resultados en lectura de 232 puntos, más bajo que el promedio regional y nacional, 244 en matemática más bajo que el promedio regional de 269 puntos y que el nacional de 264. En Ciencias los estudiantes de la comuna obtienen 225 puntos resultando más bajo que el promedio regional 246 y nacional de 243 puntos promedio<sup>6</sup>.

El desempeño alcanzado por los estudiantes de la comuna de 8° básico en SIMCE 2019 correspondiente al último año rendido, es de 227 puntos en lectura, más bajo al promedio regional de 242 puntos y del nacional de 241 puntos; 247 en matemática más bajo que el promedio regional de 268 puntos y bajo el nacional de 259; 234 más bajo comparado al promedio regional de 253 puntos e inferior al promedio nacional de 248 puntos.

Los resultados obtenidos por los estudiantes de 6° año de la comuna en el SIMCE 2018 corresponden a 239 puntos en Lectura, 20 puntos más bajo respecto al promedio regional y 9 puntos bajo el promedio nacional; en Matemática 237, 18 puntos bajo el promedio regional y 9 puntos bajo el promedio nacional; 240 Naturaleza, 16 puntos más bajo que el promedio regional y 10 bajo el nacional.

En los resultados de 4° Básico SIMCE 2018, correspondiente a los últimos datos publicados por la Agencia de Calidad los estudiantes de la comuna obtienen 263 puntos en lectura, 9 puntos bajo el promedio regional y 7 bajo el nacional; Matemática 251 puntos quedando 12 puntos bajo el promedio regional y 6 bajo el nacional.

### 7.1.1 Nivel de Escolaridad de la población

El último censo aplicado en Chile el año 2017 muestra información relevante respecto a los índices de escolaridad en la comuna. Estos datos resultan útiles en la medida que podamos dar significado y analizar las implicancias que ellos tienen en el funcionamiento comunal, por ejemplo, en la medida que un individuo alcanza niveles más altos de escolaridad podrá optar a mejores empleos o podrá acceder a empleos de mejor calidad<sup>7</sup>, por otra parte también podemos hacer una lectura inversa para este dato a partir de la pregunta ¿Con qué cualificaciones cuentan los habitantes de un determinado sector para construir o fortalecer una comunidad? En este sentido autores como Gary Becker<sup>8</sup> o Shultz<sup>9</sup> plantean que la formación, capacitación, entrenamiento o especialización dentro del trabajo es una variable que resulta muy positiva puesto que permite mejorar las habilidades de las personas y perfeccionarse por medio de su trabajo aumentando la productividad y motivación contando con una formación más específica, que en definitiva aumenta la valoración del mismo. Aunque las miradas son distintas en ambos casos se plantea la asociación de mayores niveles de preparación, entrenamiento o educación a mayores opciones de desarrollo y alcance económico personal.

La siguiente tabla muestra los casos (personas) expresados en porcentaje, que representan las personas de la muestra participante del CENSO 2017 en la comuna respecto a los niveles de escolaridad:

<sup>5</sup> Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educativo, DEMRE 2020.

<sup>6</sup> <http://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

<sup>7</sup> Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, n° 6: 571-583.

<sup>8</sup> Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.

<sup>9</sup> Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.



**Tabla N°2:** Nivel de escolaridad en la comuna

Nivel del curso más alto aprobado	COMUNAL	REGIONAL	NACIONAL
Sala cuna o jardín infantil	2,4%	2,2%	2,4%
Prekínder	1,5%	1,7%	1,6%
Kínder	2,0%	2,3%	2,2%
Especial o diferencial	0,6%	0,3%	0,3%
Educación básica	23,1%	33%	26,5%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	4,7%	3,6%	2,9%
Científico-humanista	27,7%	25,6%	23,5%
Técnica profesional	15,0%	11,4%	13,4%
Humanidades (sistema antiguo)	3,4%	1,8%	2,2%
Técnica comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	0,9%	0,6%	0,7%
Técnico superior (1-3 años)	7,9%	6,6%	7,3%
Profesional (4 o más años)	10,4%	10,2%	15,4%
Magíster	0,3%	0,6%	1,3%
Doctorado	0,0%	0,1%	0,2%
Total	100,0%	100%	100%

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

De acuerdo a la información del CENSO 2017 en la comuna de Conchalí un 37,9% de la población cuenta un título técnico profesional o profesional y dentro de este grupo un 0,3% de la población a logrado acceder a niveles educativos altos (Magíster o Doctorado).

Estos datos comparados con el contexto nacional resultan más bajos ya que en Chile el porcentaje de personas que cuenta con un título Técnico profesional o profesional corresponde a un 38,3% del total censado en 2017 y de este porcentaje el 1,5% accede a niveles altos de preparación (Magíster o Doctorado).

La siguiente tabla muestra la relación entre el nivel educacional y el ingreso medio considerando los límites superiores e inferiores en cada caso:

**Tabla N°3:** Ingreso medio, según nivel educacional, 2017<sup>10</sup>

Nivel educacional	Ingreso medio	Límite inferior	Límite superior
Educación primaria	\$272.430	265.482	279.377
Educación secundaria	\$407.166	398.675	415.658
Educación técnica	\$562.612	539.319	585.905
Educación universitaria	\$963.322	917.963	1.008.681
Postgrado	\$1.842.244	1.639.188	2.045.300

Fuente: Elaboración propia en base a datosabiertos.ine.cl, 2017.

La siguiente tabla muestra la evolución respecto a los años de escolaridad de la comuna de Conchalí y comunas aledañas:

**Tabla N°4:** Evolución años de escolaridad nacional, regional, comunas cercanas y Conchalí

Comuna	2003	2006	2009	2011	2017
Nacional	10,2	10,1	10,4	10,5	10,5
Regional	11,0	10,8	11,2	11,2	11,9
Conchalí	10,2	10,1	10,2	10,2	10,2
Recoleta	10,0	10,2	10,3	10,2	10,5
Independencia	11,5	11,3	11,5	11,6	11,3
Huechuraba	10,4	9,9	10,2	10,3	10,4
Quilicura	10,6	11,1	11,1	10,8	10,6

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de encuesta casen, ministerio de desarrollo social 2003-2017.

<sup>10</sup> Se excluye de este análisis a los ocupados que tienen nivel de educación preescolar, aquellos con nivel educacional no identificado y a quienes están en la categoría nunca estudió.

Los datos presentados evidencian poca movilidad respecto a los años de escolaridad de la población en general y particularmente en el caso de la comuna de Conchalí que se mantiene en los 10,2 años de escolaridad promedio en la población en la última década prácticamente.

Es recomendable que en la comuna se consideren estos datos para potenciar el aumento en los años de escolaridad de su población, evitar la deserción escolar y promover el ingreso a la Educación Superior teniendo en cuenta que los años de escolaridad de la población podrían incidir directamente en el desarrollo de capital humano y por ende la empleabilidad o autoempleabilidad comunal<sup>11</sup>.

De la totalidad de personas contabilizadas en el censo 2017 en la comuna, un 44,8% de la población nacidas en la comuna promedia 8,6 años de escolaridad correspondiente al promedio de años de escolaridad más bajo en cuanto a la asociación por comuna o país de origen.

**Tabla N°5:** Promedio de escolaridad asociada a comuna o país de origen

Comuna o país de Nacimiento	Promedio años escolaridad	% pobl. comunal
En esta comuna	8,6	44,8%
En otra comuna	9,6	47,3%
Perú	10,4	4,4%
Argentina	10,9	0,3%
Bolivia	9,6	0,3%
Ecuador	11,0	0,2%
Colombia	10,4	0,8%
Otro	10,2	2,0%

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

La tabla presentada muestra que la comunidad migrante posee mayor promedio de preparación educacional formal que los habitantes originarios de la comuna. La población originaria de la comuna presenta los promedios más bajos de escolaridad o preparación formal educacional, generando una brecha de preparación promedio mínima de 1 año.

La educación obligatoria en Chile considera 13 años de escolaridad desde kínder a IV Medio. En el caso de Kinder, aunque es obligatorio, no se incorpora en el sistema como prerrequisito en el ingreso a Primero Básico por lo tanto existe actualmente una discusión parlamentaria respecto a este punto. En cualquier caso, los antecedentes presentados en relación al desarrollo educativo en la comuna permiten concluir que existen avances discretos o mínimos respecto a la preparación de la comunidad en términos de escolaridad alcanzados principalmente aportado por foráneos, por esta razón es recomendable el fortalecimiento de los servicios educacionales asociados a las acciones pro-retención de estudiantes con el fin de aumentar las cualificaciones en la comunidad y brindar mayores oportunidades de desarrollo en el capital humano para fortalecer la empleabilidad y/o el emprendimiento local.

### 7.1.2 Educación Inicial

La comuna de Conchalí tiene una población total de niños y niñas en edades de 0 a 5 años cercana a los 9.695<sup>12</sup>. Este rango de edad corresponde a la formación inicial de educación denominada preescolar. Ellos se distribuyen por edades según se muestra en la siguiente tabla:

<sup>11</sup> Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.

<sup>12</sup> Censo 2017.

**Tabla N°6:** Distribución de individuos entre 0 – 5 años por edad

Edad	Hombre	Mujer	Total
0	750	729	1.479
1	804	843	1.647
2	846	810	1.656
3	838	804	1.642
4	799	766	1.565
5	775	831	1.606
<b>TOTALES</b>	<b>4.812</b>	<b>4.783</b>	<b>9.595</b>

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

La educación Pre Escolar o inicial, se divide en tres niveles considerando las necesidades de atención y madurez psicomotriz. Los requisitos de ingreso para cada nivel de educación inicial se estructuran de la siguiente manera:

**Tabla N°7:** Normativa de ingreso a Educación Parvularia, Chile

Nivel	División de nivel	Edad mínima de ingreso
Sala cuna	Sala Cuna Menor	85 días a 1 año de edad.
	Sala Cuna Mayor	1 a 2 años de edad.
Nivel Medio	Nivel Medio Menor	2 a 3 años de edad.
	Nivel Medio Mayor	3 a 4 años de edad.
Nivel Transición	Primer Nivel Transición	4 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar.
	Segundo Nivel de Transición	5 años cumplidos al 31 de marzo del año escolar.

Fuente: Elaboración propia en base a Decreto N°1126, 2017.

Los jardines infantiles y salas cunas proveen servicios de atención a niños y niñas de entre 0 y 3 años. Esta atención es suministrada considerando dos modalidades según sus programas. El primero denominado “Programa Educativo Jardín Infantil Tradicional” y el segundo “Programa Educativo Alternativo de Atención del Párvulo”. Para ambos casos es la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) quien tiene la facultad y responsabilidad de otorgar reconocimiento oficial a unidades educativas que cumplan con los requisitos de funcionamiento que permitan entregar Educación Parvularia de calidad, según establezca la normativa<sup>13</sup> y lo soliciten.

Los prestadores de servicio de Educación parvularia en la comuna pueden ser instituciones públicas o privadas.

Los Niveles de Transición (Pre-kinder y Kinder) son cubiertos por establecimientos educacionales en la comuna cuyas dependencias corresponden al sostenedores públicos y privados divididos en establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

En la siguiente tabla se entregarán los antecedentes generales de la comuna respecto a Educación Parvularia.

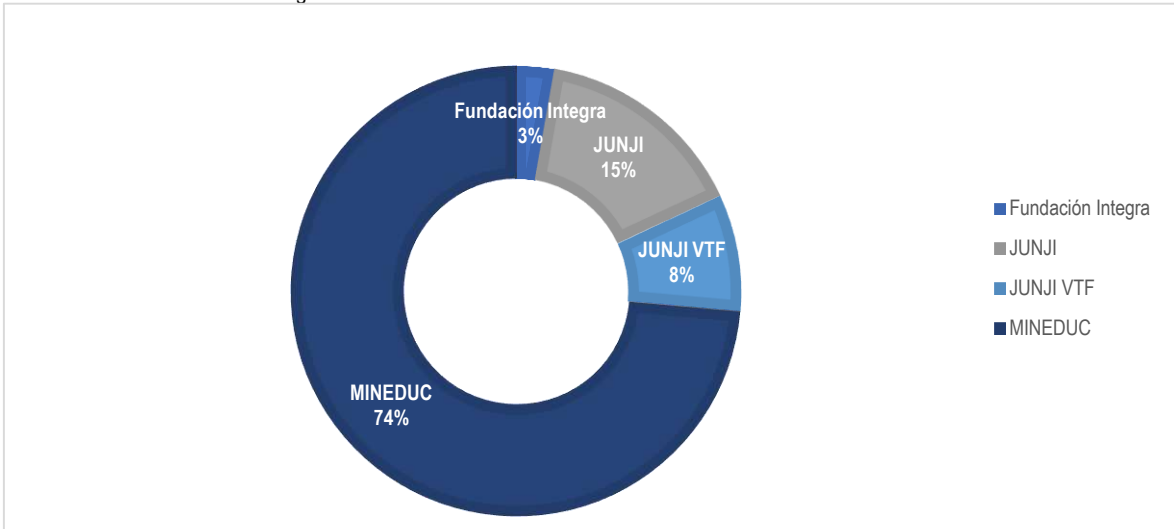
**Tabla N°8:** Antecedentes generales de atención

Información	Fundación Integra	JUNJI	JUNJI VTF	MINEDUC	TOTAL COMUNA
Establecimientos	2	11	6	53	72
Educadoras	8	48	34	109	199
Técnicos	26	107	71	157	361
Matrícula	314	1.114	583	4.367	6.378

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, F.Integra, JUNJI, JUNJ, 2020.

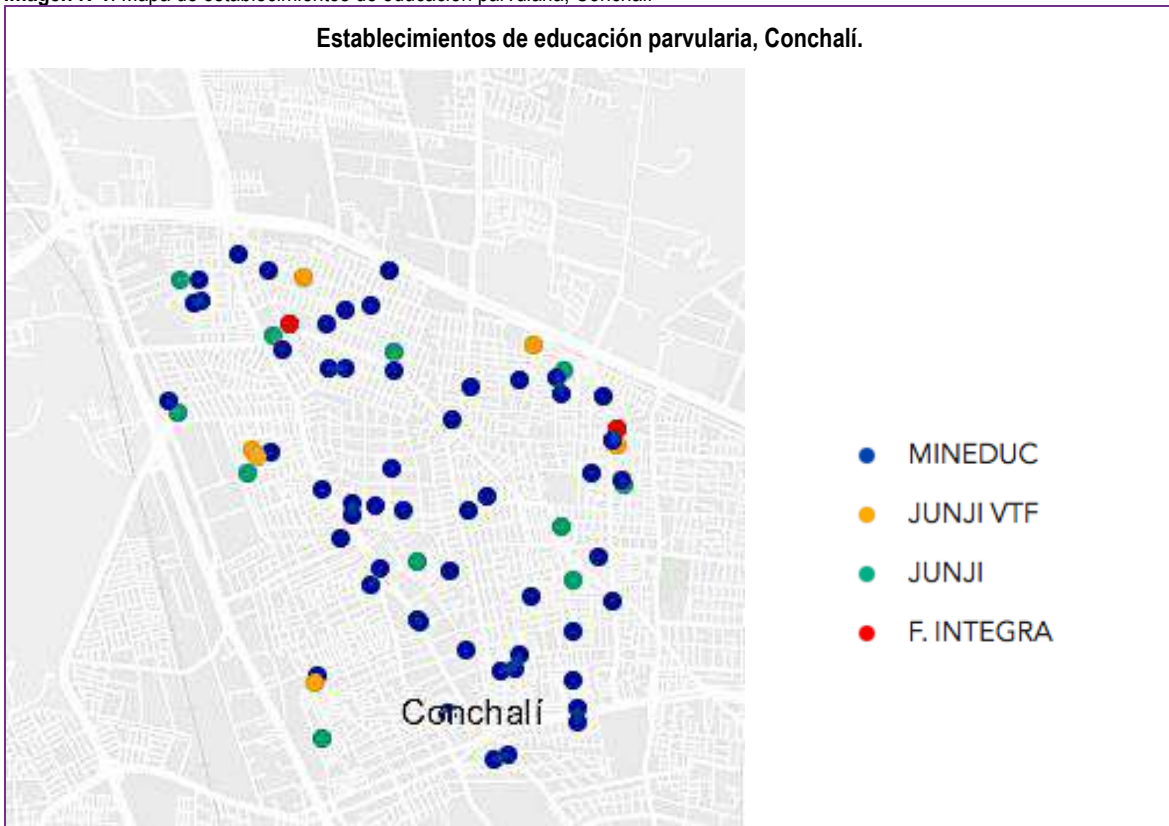
<sup>13</sup> Resolución exenta 610 - Artículo 5.

**Gráfico N°1:** Establecimientos según institución



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, Fundación Integra, JUNJI, 2020.

**Imagen N°1:** Mapa de establecimientos de educación parvularia, Conchalí



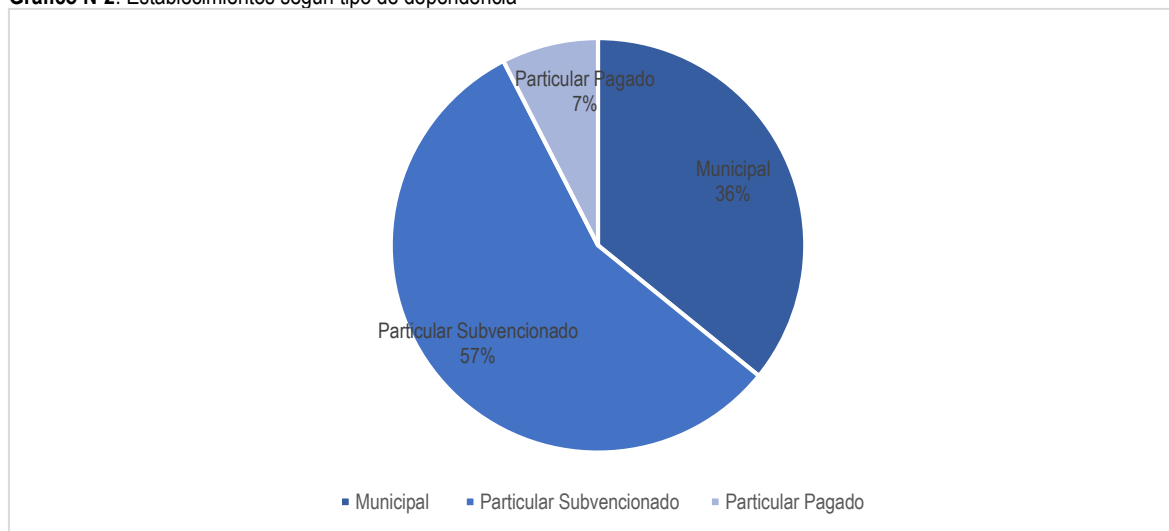
Fuente: Subsecretaría de educación parvularia.

**Tabla N°9:** Matrícula por nivel de Educación Parvularia, Conchalí

Niveles	Fundación Intgra	JUNJI	JUNJI VTF	MINEDUC	TOTAL COMUNA
Sala Cuna Menor	0	100	40	0	40
Sala cuna Mayor	51	238	83	0	372
Sala Cuna Mixto	28	40	0	0	68
Sala Cuna No Convencional	0	0	0	0	0
Nivel Medio Menor	117	277	241	0	658
Nivel Medio Mayor	118	348	155	603	1.224
Nivel Medio Mixto	0	0	0	0	0
NT1	0	28	0	1.863	1.891
NT2	0	0	0	1.878	1.878
NT Mixto	0	0	0	0	0
Heterogéneo	0	83	64	0	147

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, F.Integra, JUNJI, JUNJI VTF, 2020.

Los niveles de Pre kínder y Kinder son impartidos principalmente por el Ministerio de Educación cuya distribución de matrícula, según tipo de dependencia, se muestra a continuación:

**Gráfico N°2:** Establecimientos según tipo de dependencia


Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc, F.Integra, JUNJI, JUNJI VTF, 2020.

A continuación, se muestra el análisis de cobertura desglosado en edades. Para realizar el análisis de cobertura por edades se contrastaron los datos de censo 2017 a nivel comunal y la matrícula actualizada al año 2020 según la información proporcionada por la secretaría de educación parvularia. Los datos se presentan a continuación:

**Tabla N°10:** Cobertura por edades

Edades	Porcentaje de cobertura comunal
0 y 1 año	15,9 %
2 y 3 años	46,6%
4 y 5 años	98,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Mineduc 2020 y CENSO 2017.

De acuerdo a la información analizada es posible determinar que la comuna de Conchalí presenta una cobertura de servicio educacional preescolar de un 53,9% de la población de infantes entre 0 y 5 años. Esto a su vez indica que un 46,1% de la población de niños y niñas entre 0 y 5 años no asiste a establecimientos educacionales de atención especializada pudiendo

incidir en el mediano y largo plazo en dos factores relevantes. El primero asociado a la estimulación temprana y oportuna a los niños y niñas en estas edades generando brechas en el desarrollo y trayectoria escolar por falta de oportunidades en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. Y el segundo asociado a la ocupación y empleo de la población adulta encargada del cuidado de los menores que dejan de asistir a los servicios en esa etapa. El mayor porcentaje deficiente de cupos se presenta entre las edades de 0 a 3 años. Por lo que la comuna no presenta una oferta suficiente de atención en estas edades. La oferta de servicios de atención al primer y segundo nivel de transición a niños y niñas de entre 4 a 5 años en la comuna de Conchalí permite acceso y atención al 98,5% de la población total en esta etapa dejando a un 2,5% de la población sin atención.

La capacidad utilizada por los establecimientos que imparten educación preescolar en la comuna en edades desde 0 a 3 años se presenta a continuación:

**Tabla N°11:** Capacidad utilizada de Establecimientos Preescolar (0 – 3 años), Conchalí

	Fundación Integra	JUNJI	JUNJI VTF
Capacidad en valores porcentuales	98,4%	98,3%	99,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de Fundación Integra y JUNJI, 2019.

**Fotografía N°1:** Jardín infantil Peumayen



Fuente: [www.coresam.cl](http://www.coresam.cl), 2020.

**Fotografía N°2:** Jardín infantil Juan XXIII



Fuente: [www.coresam.cl](http://www.coresam.cl), 2020.

**Fotografía N°3:** Sala cuna y jardín infantil Ayenhue



Fuente: [www.coresam.cl](http://www.coresam.cl) , 2020.

**Fotografía N°4:** Jardín infantil Karü Peumayen



**Fotografía N°5:** Interior Jardín infantil Karü Peumayen



Fuente: Foto N°4 y Foto N°5 JUNJI, 2017.

### 7.1.3 Educación Escolar

La Educación Escolar se estructura en 12 niveles separados en Educación General de Enseñanza Básica que comprende desde 1° a 8° Básico y Enseñanza Media compuesta por cuatro cursos desde 1° a IV° Medio.

La Enseñanza General Básica es impartida por instituciones públicas o privadas que deben contar con reconocimiento oficial del Estado de Chile para la certificación de aprendizajes y promoción de estudiantes.

**Tabla N°12:** Distribución de individuos entre 6 y 14 años de edad en la comuna de Conchalí

Edad en años cumplidos	Hombre	Mujer	Total
6	840	762	1602
7	781	768	1549
8	796	797	1593
9	779	795	1574
10	770	744	1514
11	758	745	1503
12	750	659	1409
13	739	686	1425
14	782	770	1552
<b>Totales</b>	<b>6995</b>	<b>9726</b>	<b>13721</b>

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

La siguiente tabla entrega información relacionada a los requisitos de ingreso para la Enseñanza Básica, los cupos disponibles en la comuna de Conchalí por tipo de dependencia y la población total de niños y niñas entre 6 y 14 años de la comuna<sup>14</sup>.

**Tabla N°13:** Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Básica y requisitos

Curso	Requisitos de ingreso <sup>15</sup>	Cupos de matrícula según dependencia			Total de estudiantes en la comuna <sup>16</sup>
		Público	Part. Subv	Part. Pagada	
1° Básico	- Edad mínima 6 años al 11 de marzo. - Certificado de nacimiento	5.678	8.466	159	13.721
2° Básico hasta 8° Básico	- Certificado de nacimiento - Certificado de promoción año anterior				
<b>TOTAL MATRÍCULA COMUNAL</b>		<b>14.303</b>			

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

Conchalí presenta una oferta de servicio educativo en la enseñanza básica capaz de responder a un aumento en la demanda por parte de la comunidad. Genera los cupos necesarios para garantizar el acceso a educación para toda la población de 6 a 14 años en este nivel de educación en la comuna.

Los establecimientos educacionales que imparten Educación Básica en la comuna con reconocimiento oficial se dividen de la siguiente forma según tipo de dependencia.

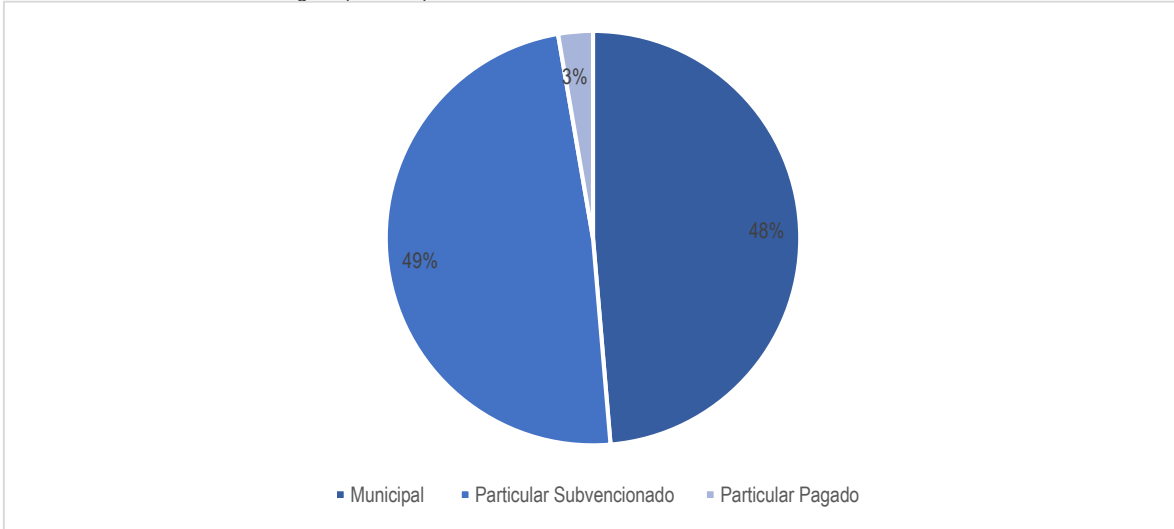
<sup>14</sup> Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica, 2020.

<sup>15</sup> A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

<sup>16</sup> Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación básica 2020.



**Gráfico N°3:** Establecimientos según tipo de dependencia Educación Básica



Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

**Fotografía N°6:** Escuela Unesco.



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

**Fotografía N°7:** Escuela Aviador Dagoberto Godoy



**Fotografía N°8:** Escuela Horacio Johnson Gana



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

**Fotografía N°9:** Escuela Dra. Eloisa Díaz Insunza



Fotografía N°10: Escuela Valle del Inca



Fotografía N°11: Escuela Likan Antai



Fuente: www.coresam.cl, 2020

La Enseñanza Media de la comuna de Conchalí presenta modalidad de estudio Humanista Científica (HC), Técnico Profesional y Educación de adultos en la misma modalidad (HC).

La siguiente tabla entrega información relacionada a los requisitos de ingreso para la Enseñanza Media, los cupos disponibles en la comuna de Conchalí por tipo de dependencia y la población total de jóvenes entre 15 y 18 años de la comuna<sup>17</sup>.

**Tabla N°14:** Distribución de individuos entre 15 y 18 años de edad en la comuna de Conchalí

Edad en años cumplidos	Hombre	Mujer	Total
15	785	797	1582
16	843	795	1638
17	822	777	1599
18	871	843	1714
Totales	3.321	3.212	6.533

Fuente: Censo 2017 Procesado con Redatam WebServer 2017.CELADE/CEPAL, Naciones Unidas.

**Tabla N°15:** Cantidad de matrícula disponible en Enseñanza Media y requisitos

Curso	Requisitos de ingreso <sup>18</sup>	Cupos de matrícula según dependencia			Total de estudiantes en la comuna <sup>19</sup>
		Público	P. Subv	Total	
I° Medio	- Certificado de promoción 8° Básico, Aprobación Enseñanza Básica.	1.124	1.592	2.716	6.533
II°, III° y IV° Medio	- Certificado de promoción año anterior				

Fuente: Elaboración propia en base a datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

La oferta de cupos educativos que presenta la comuna de Conchalí considerando los tipos de dependencia municipal y particular subvencionada no es suficiente para cubrir la demanda potencial de la comunidad. De acuerdo a la matrícula actual, la oferta de enseñanza media atiende al 41,5% de la población de la comuna mientras y no existe posibilidad de cubrir al 59,5% restante. El análisis relacionado a la educación media se relaciona directamente con la posibilidad de empleos o autoempleos y la calidad de los trabajos a los que puede optar la población sin escolaridad completa.

<sup>17</sup> Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación regular, 2020.

<sup>18</sup> A partir del año 2020 todos los establecimientos educacionales de Chile se incorporan al Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de postulación se realiza de manera virtual a través de [www.sistemadeadmisionescol.cl](http://www.sistemadeadmisionescol.cl) en esta plataforma se encuentra contenido toda la información relacionada a los establecimientos educacionales, cupos disponibles, reglamentación y funcionamiento. También cuenta con los certificados de promoción de estudiantes. Al momento de matrícula debe presentar copia de la cédula del estudiante o certificado de nacimiento y copia de la cédula de identidad del apoderado.

<sup>19</sup> Información extraída Censo 2017 asociada a las edades de educación regular, 2020.

**Fotografía N°12:** Liceo Alberto Blest Gana



**Fotografía N°13:** Liceo Abdón Cifuentes



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

**Fotografía N°14:** Liceo Federico García Lorca



**Fotografía N°15:** Liceo Almirante Riveros



Fuente: www.coresam.cl, 2020.

### 7.1.4 Matrícula Escolar comunal

A continuación, se entregan los cupos de matrícula asociados a los establecimientos de la comuna según dependencia y niveles.

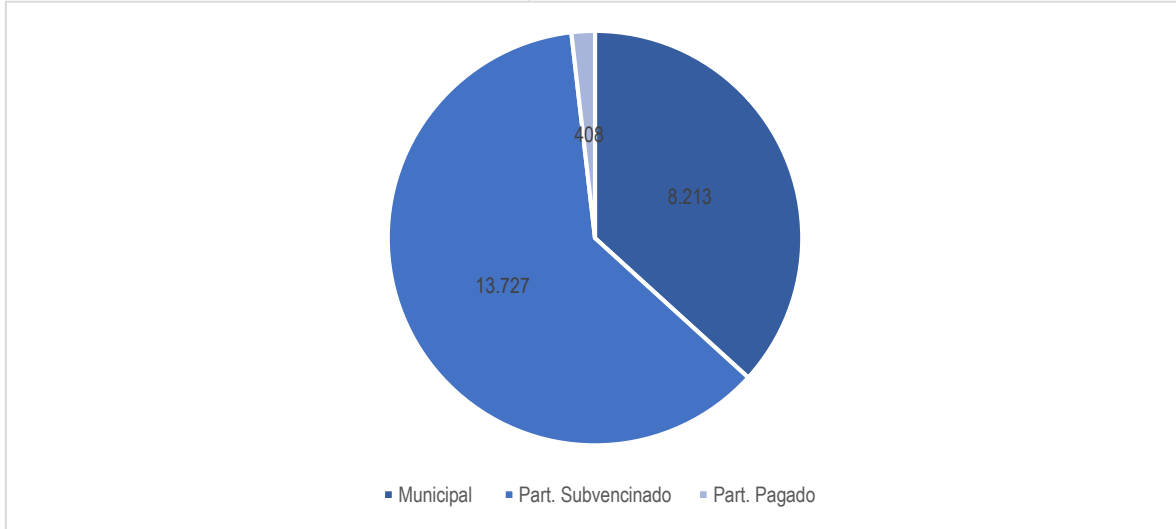
**Tabla N°16:** Matrícula de Establecimientos Educativos desde PK a IV° Medio según dependencia, Conchalí

Dependencia	Matrícula Pre Kinder – Kinder	Matrícula Básica	Matrícula HC	Media	Matrícula Media TP	Matrícula Media HC Adultos	Matrícula Atención Esp. Dif	Matrícula Total
Municipal	1.068	5.678	780		344	264	79	8.213
Particular Subvencionado	1.643	8.466	1.289		303	510	1.516	13.727
Particular Pagado	249	159	0		0	0	0	408

Fuente: Elaboración propia en base a información oficial mime-mineduc.cl. y datos Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación, 2020.

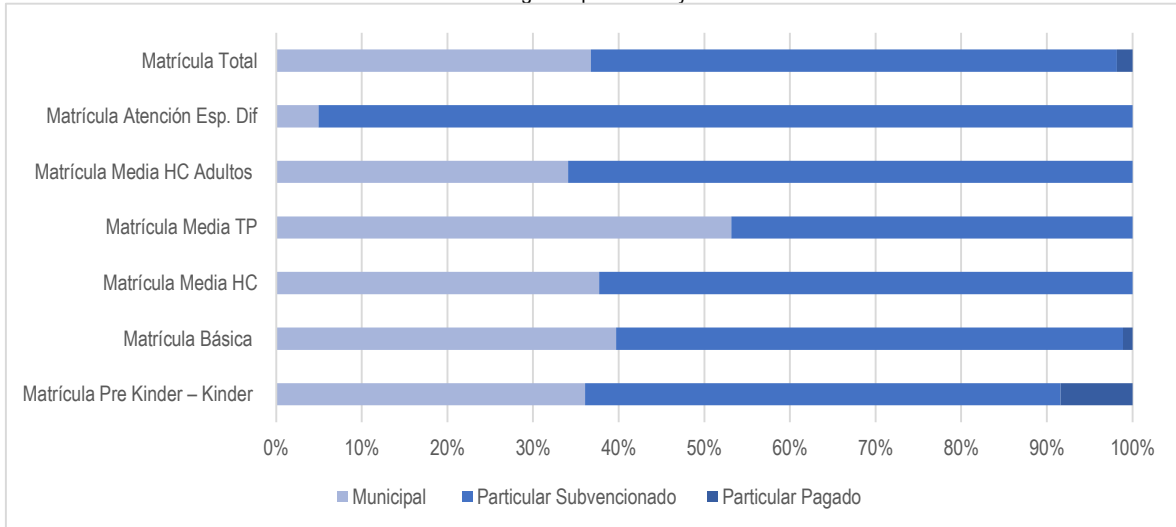
El siguiente gráfico muestra la distribución de matrícula por tipo de dependencia en la comuna (Municipal, Particular Subvencionado y particular pagado):

**Gráfico N°3:** Distribución de Matrícula Escolar PK-VI Medio, Conchalí 2020



Fuente: Elaboración propia en base a información del Ministerio de Educación, 2020.

**Gráfico N°4:** Distribución de Matrícula Escolar Comunal según dependencia y nivel



Fuente: Elaboración propia en base a información del Ministerio de Educación, 2020.

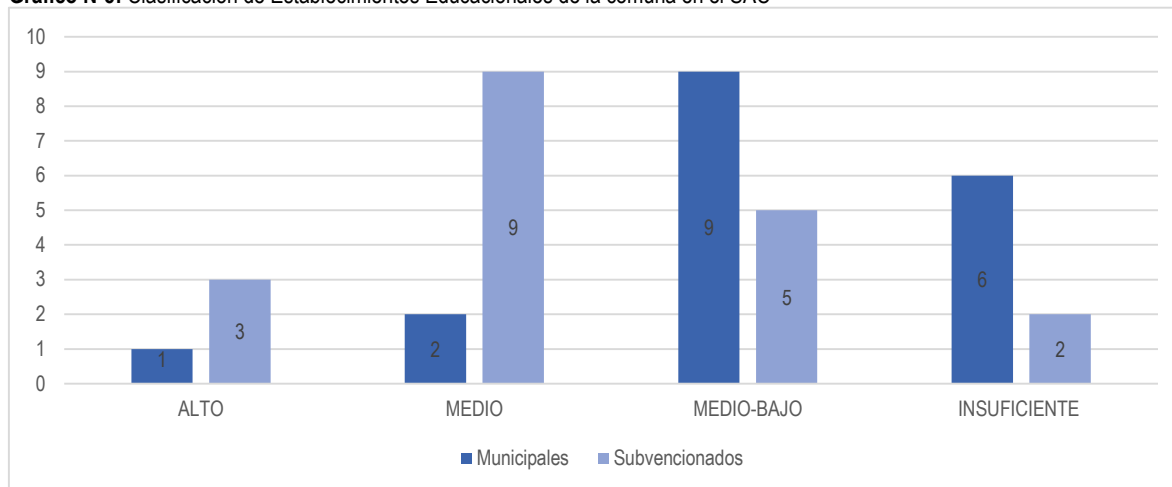
La mayor concentración de matrícula corresponde a establecimientos cuya dependencia es particular subvencionada. El sistema educativo genera información respecto al desempeño de los establecimientos educacionales que reciben subvención del estado son clasificadas en base a cuatro categorías Alto, medio, medio bajo, bajo o insuficiente. Esta información respecto a los establecimientos de la comuna de Conchalí, se presenta a continuación:

**Tabla N°17:** Categoría de establecimientos educacionales, Conchalí

Establecimiento	Dependencia	I.V.E	Resultados Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	MUNICIPAL	83%	MEDIO-BAJO
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	MUNICIPAL	83%	ALTO
LICEO ALBERTO BLEST GANA	MUNICIPAL	49%	MEDIO-BAJO
ESCUELA UNESCO	MUNICIPAL	75%	INSUFICIENTE
ESCUELA D-114	MUNICIPAL	78%	INSUFICIENTE
ESCUELA SOL NACIENTE	MUNICIPAL	91%	MEDIO-BAJO
ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	MUNICIPAL	90%	MEDIO-BAJO
ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	MUNICIPAL	86%	MEDIO-BAJO
LICEO MUNC.ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	MUNICIPAL	85%	INSUFICIENTE
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	MUNICIPAL	90%	MEDIO-BAJO
ESCUELA VALLE DEL INCA	MUNICIPAL	82%	INSUFICIENTE
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	MUNICIPAL	79%	INSUFICIENTE
ESCUELA ALLIPEN	MUNICIPAL	82%	INSUFICIENTE
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	MUNICIPAL	89%	MEDIO-BAJO
ESCUELA ATENEA	MUNICIPAL	73%	MEDIO
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.	MUNICIPAL	87%	MEDIO
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	MUNICIPAL	79%	MEDIO-BAJO
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	MUNICIPAL	74%	MEDIO-BAJO
COLEGIO CRISTOBAL COLON	P. SUBV	79%	MEDIO
COLEGIO LIBERTADOR SAN MARTIN	P. SUBV	49%	MEDIO-BAJO
ESCUELA PARTICULAR EL CARMEN	P. SUBV	83%	MEDIO
ESCUELA PATROCINIO EL SEMBRADOR N 2	P. SUBV	79%	MEDIO
ESCUELA PARTICULAR SAN DIEGO	P. SUBV	76%	MEDIO
ESCUELA BASICA PART. THE LITTLE SCHOOL	P. SUBV	49%	ALTO
COLEGIO HELLEN'S COLLEGE	P. SUBV	83%	ALTO
ESCUELA BASICA INES DE SUAREZ	P. SUBV	89%	MEDIO-BAJO
ESCUELA BASICA PART.MARY ANNE SCHOOL	P. SUBV	66%	MEDIO
ESCUELA PARTICULAR PARQUE ASUNCION	P. SUBV	75%	MEDIO-BAJO
ESCUELA PARTICULAR ZOLTAN DIENES	P. SUBV	89%	INSUFICIENTE
ESCUELA BAS. ISABEL GONZALEZ CARES	P. SUBV	87%	MEDIO
ESC. PART. LATINOAMERICANA	P. SUBV	82%	MEDIO
ESCUELA PART. ADVENTISTA SANTIAGO NORTE	P. SUBV	82%	MEDIO-BAJO
ESCUELA BÁSICA PARTICULAR TRUPAN	P. SUBV	S/I	ALTO
CENTRO POLITECNICO PARTICULAR CONCHALI	P. SUBV	88%	MEDIO-BAJO
ESCUELA BAS. CRISTIANO EL SEMBRADOR	P. SUBV	79%	MEDIO
ESCUELA BASICA N°2327 CONDORES	P. SUBV	66%	INSUFICIENTE
NUEVA ALBORADA	P. SUBV	83%	MEDIO

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB y Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Gráfico N°5:** Clasificación de Establecimientos Educativos de la comuna en el SAC



Fuente: Elaboración propia en base a informes de la Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

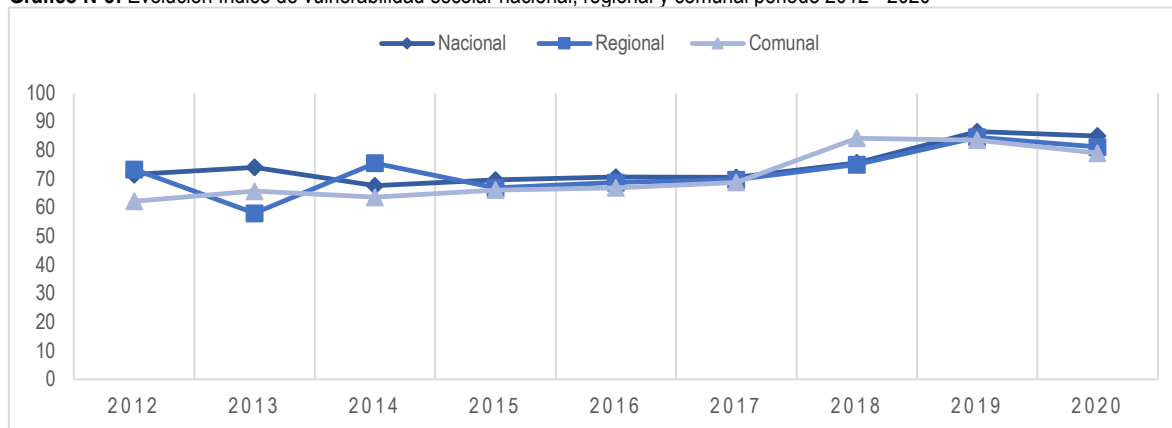
El sistema educativo evalúa los desempeños en distintas áreas considerando el Índice de Vulnerabilidad de cada establecimiento. El IVE, es calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). La vulnerabilidad es un factor asociado a la presencia de desigualdades en las que se encuentra la población escolar y pone en riesgo la continuidad de estudios aumentando las posibilidades de deserción del sistema educativo. La medición del IVE, permite canalizar adecuadamente los apoyos específicos requeridos por los y las estudiantes posibilitando terminar con éxito los 12 años de escolaridad e idealmente acceder a Educación Superior.

**Tabla N°18:** Porcentaje de evolución índice de vulnerabilidad escolar nacional, regional y comunal 2012 - 2020

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacional	71,5	74,0	67,6	69,6	70,6	70,5	75,6	86,5	85,0
Regional	73,3	58,0	75,5	66,8	68,7	69,7	75,0	84,5	81,1
Comunal	62,2	65,7	63,6	66,1	66,9	68,8	84,2	83,5	79,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, 2020.

**Gráfico N°3:** Evolución índice de vulnerabilidad escolar nacional, regional y comunal periodo 2012 - 2020



Fuente: Elaboración propia en base a datos JUNAEB, 2020.

La evolución en el Índice de Vulnerabilidad Escolar comunal es creciente, aunque menor al índice regional y nacional conforme avanzan los años a excepción del año 2018. Aunque en los 3 casos (nacional, regional y comunal) se refleja la misma tendencia de aumento a excepción del año 2020 y puede ser explicado por la falta de información aportada desde las familias hacia el sistema producto del contexto actual, emergencia sanitaria por COVID-19 alterando todo el funcionamiento de comunicación y entrega de servicios a nivel transversal. Se recomienda observar la evolución de la tendencia en un contexto más estable.

El aumento en el IVE tiene relación, por una parte, con el contexto económico del país que debió enfrentar los desafíos posteriores al terremoto y tsunami del año 2010 agudizando el empobrecimiento en una parte de la población afectando la empleabilidad, pero principalmente refleja la falta de oportunidades e inequidades presentes en nuestra sociedad producto de un sistema educativo insuficiente y carente de inclusión en generaciones anteriores dejando a una parte importante de la población desprovisto de herramientas de emprendimiento, empleabilidad o autoempleo que les permitan protegerse de estos riesgos potenciales en términos integrales.

El IVE creciente se debe a la fragilidad en el entorno inmediato en el que viven y del que dependen los estudiantes. Este aumento tendencial exige del sistema educativo la entrega de soporte y apoyo eficiente para los estudiantes de la comuna y del país en general ya que, de continuar, las posibilidades de deserción escolar se vuelven mayores repitiendo el ciclo de vulnerabilidad. Cobra vital importancia la gestión que realicen las escuelas o liceos en la solicitud de los programas de apoyo disponibles por la JUNAEB o el fortalecimiento de los existentes para apoyar la trayectoria escolar y aumentar las calificaciones de la población.

La eficiencia y efectividad de los establecimientos educacionales es medido cada año por el Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño (SNED). Este sistema se encarga de generar un mecanismo de medición relacionado con el desempeño colectivo de cada institución considerando seis factores: efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de condiciones laborales, igualdad de oportunidades e integración y participación de los integrantes de la comunidad educativa. El resultado total se expresa en puntajes de 0 a 100. Los resultados de los establecimientos educacionales de la comuna se entregan a continuación:

**Tabla N°19:** Resultados Establecimientos Educacionales en el Sistema de Evaluación de Desempeño

<b>Establecimiento</b>	<b>RESULTADO SNED</b>
ESCUELA PARTICULAR ESPECIAL ALOA	96,9
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	63,1
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	69,7
LICEO ALBERTO BLEST GANA	65,1
ESCUELA UNESCO	61,3
ESCUELA D-114	58,6
ESCUELA SOL NACIENTE	58,4
ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	61,1
ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	63,7
LICEO MUNC.ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	51,6
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	49,2
ESCUELA VALLE DEL INCA	61,6
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	59,9
ESCUELA ALLIPEN	60,0
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	55,9
ESCUELA ATENEA	72,1
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.	52,7
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	46,7
ESCUELA ESP. HUMBERTO ARANDA IRRIBARREN	63,8
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	53,9
COLEGIO CRISTOBAL COLON	64,5
COLEGIO LIBERTADOR SAN MARTIN	51,2
ESCUELA PARTICULAR EL CARMEN	69,4
ESCUELA PATROCINIO EL SEMBRADOR N 2	68,1
ESCUELA PARTICULAR SAN DIEGO	67,1
ESCUELA BASICA PART. THE LITTLE SCHOOL	73,0
COLEGIO HELLEN'S COLLEGE	71,4
ESCUELA BASICA INES DE SUAREZ	57,1
ESCUELA BASICA PART.MARY ANNE SCHOOL	70,6

Establecimiento	RESULTADO SNED
ESCUELA PARTICULAR PARQUE ASUNCION	70,9
ESCUELA PARTICULAR ZOLTAN DIENES	62,3
ESCUELA PARTICULAR HNAS.AGAZZI	98,5
ESCUELA BAS. ISABEL GONZALEZ CARES	69,8
ESCUELA PARTICULAR RUTH	62,4
ESC. PART. LATINOAMERICANA	58,1
ESCUELA PART. ADVENTISTA SANTIAGO NORTE	67,6
ESCUELA ESPECIAL PART RAYITO DE LUZ	63,8
ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR REINA MARIA	96,2
ESCUELA ESPECIAL N° 2445 PAPELUCHO	85,3
LOS CAPULLITOS	58,3
ESCUELA ESPECIAL N°2466 NUESTROS HIJOS	85,9
COLEGIO EDUCAADULTOS CONCHALI	56,9
ESCUELA ESPECIAL PARTICULAR ARCA DE NOE	62,4
ESC. ESPEC. PART. LAS CAMELIAS	82,5
CENTRO POLITECNICO PARTICULAR CONCHALI	64,7
ESCUELA BASICA PARTICULAR TRUPAN	65,5
ESC. ESPECIAL PART. BELLA ACUARELA	90,7
ESCUELA ESP. GROWING SCHOOL	89,6
ESC.ESP. PART.SAN VICENTE DE PAUL DE CONCHALI-	83,0
ESCUELA ESPECIAL Y DE PÁRVULOS PARTICULAR SAN NICOLÁS DE BELÉN	87,16
COLEGIO DE ADULTOS CARELMAPU DE CONCHALI	57,3
ESCUELA BAS. SAN MATEO SCHOOL DE CONCHALI	60,1
ESCUELA ESP. RUTH DE CONCHALI	63,8
ESCUELA BAS. CRISTIANO EL SEMBRADOR	67,5
ESCUELA BASICA N°2327 CONDORES	55,5
ESC. ESP. DE LENGUAJE OMILEN ANTU	63,1
NUEVA ALBORADA	65,8

Fuente: Elaboración propia en base a reporte SNED, MINEDUC 2020.

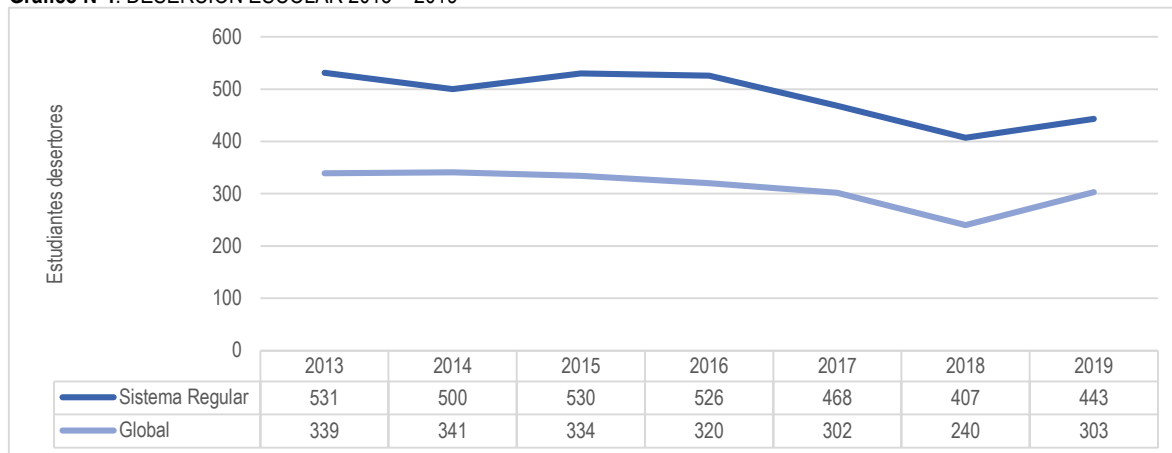
Los indicadores incorporados en el SNED se relacionan con las oportunidades que brinda cada institución educativa para el desarrollo de los estudiantes que atiende e incentiva económicamente a aquellas escuelas o liceos que mejoran respecto a las mediciones anteriores a fin de mantener los buenos desempeños. Todos los esfuerzos generados desde las políticas públicas educativas se relacionan a la provisión de herramientas a los miembros de las comunidades, especialmente a los estudiantes para mejorar la calidad de vida apostando en el corto, mediano y largo plazo.

Uno de los factores que más aporta a mejora la calidad de vida de los individuos en términos personales se asocia a los años de escolaridad. A continuación, se presentan los resultados de deserción escolar de la comuna comparada en términos provinciales y regionales.





**Gráfico N°4:** DESERCIÓN ESCOLAR 2013 – 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos de centroestudios.mineduc.cl Base 2020.

La información presentada en relación a la deserción escolar de la comuna evidencia de una disminución constante en este indicador hasta el año 2018, durante el año 2019 este vuelve a aumentar. Este comportamiento se repite en la deserción global y del sistema regular.

Este es un factor relevante de abordar en el mediano plazo puesto que, como se ha mencionado anteriormente, es una variable que afecta la calidad de vida de las personas que desertan del sistema educativo haciendo más difícil el desarrollo autónomo, generando mayor dependencia de los sistemas de apoyo o asistencia social y de salud.

La deserción escolar limita las posibilidades de romper el ciclo de pobreza y perpetúa la vulnerabilidad en la población.

Se recomienda estudiar los últimos cursos alcanzados por la población desertora en la comuna y generar oportunidades de recuperación de estudios que respondan a esa demanda ya que no necesariamente los individuos son desertores en la enseñanza media.

Es necesario asociar la deserción escolar con la oferta deficiente que se presenta en la comuna en el nivel de enseñanza media en modalidad Humanista Científico y más aún respecto a la oferta Técnico Profesional.

### 7.1.5 Administración de establecimientos municipales

La administración de la educación pública en la comuna de Conchalí está a cargo de la Corporación Municipal de Conchalí de Educación Salud y Atención de Menores, en adelante CORESAM.

La CORESAM se encarga de la gestión administrativa, financiera y técnico pedagógica de los establecimientos municipales de la comuna asegurando la implementación de las políticas educativas vigentes en el país.

El servicio educativo municipal está conformado por 19 establecimientos. 14 establecimientos de Educación Básica, establecimiento de Educación Especial y 4 Establecimiento de Enseñanza Media

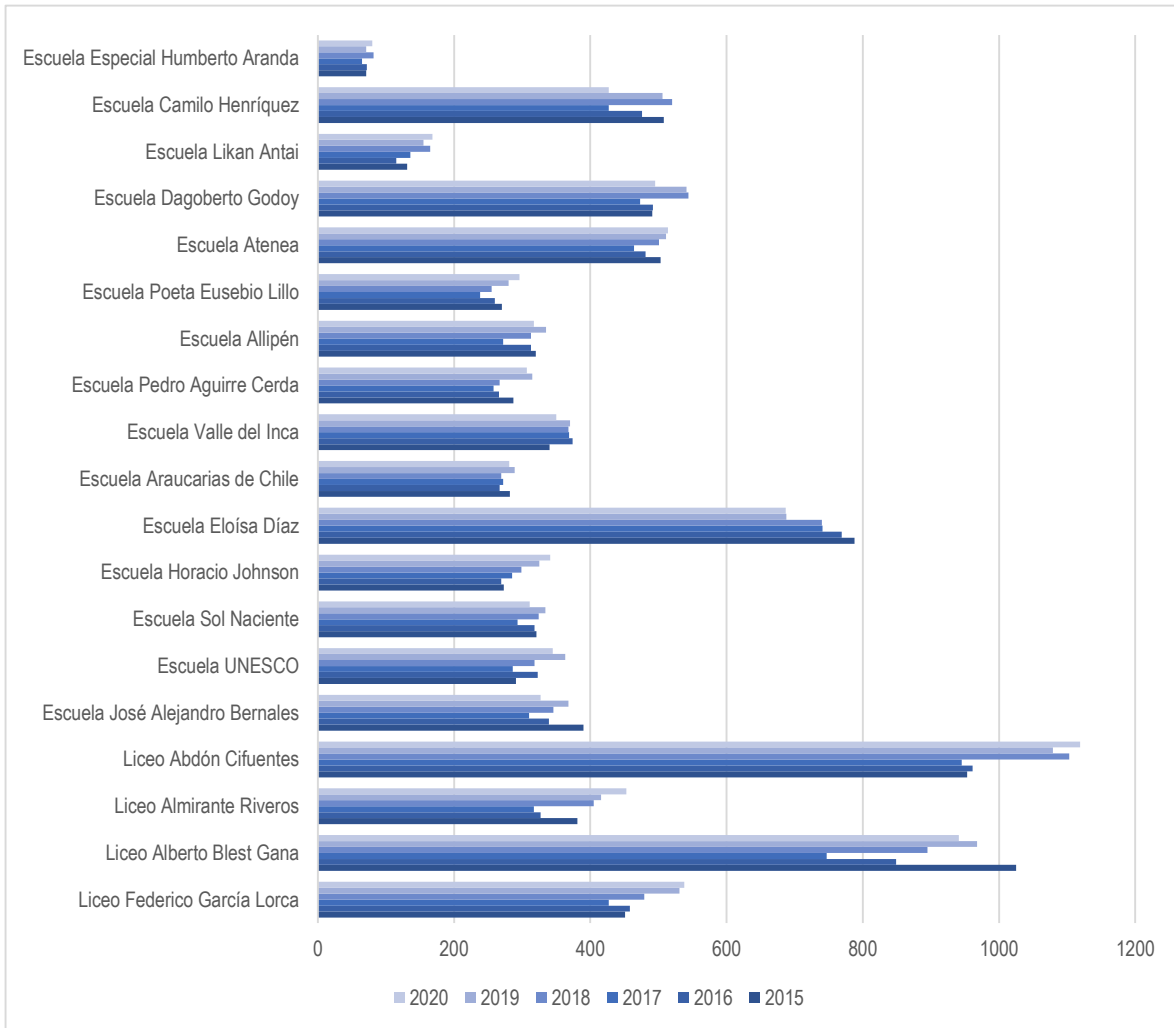
La evolución de la matrícula se presenta a continuación:

**Tabla N°21:** Evolución de la matrícula Establecimientos Educativos de la comuna

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Liceo Federico García Lorca	451	458	427	479	531	538
Liceo Alberto Blest Gana	1.025	849	747	895	968	941
Liceo Almirante Riveros	381	327	317	405	416	453
Liceo Abdón Cifuentes	953	961	945	1.103	1.079	1119
Escuela José Alejandro Bernales	390	339	310	346	368	327
Escuela UNESCO	291	323	286	318	363	345
Escuela Sol Naciente	321	318	293	324	334	311
Escuela Horacio Johnson	273	269	285	299	325	341
Escuela Eloísa Díaz	788	769	741	740	688	687
Escuela Araucarias de Chile	282	267	272	269	289	281
Escuela Valle del Inca	340	374	369	368	370	350
Escuela Pedro Aguirre Cerda	287	266	258	267	315	307
Escuela Allipén	320	313	272	313	335	317
Escuela Poeta Eusebio Lillo	270	260	238	255	280	296
Escuela Atenea	503	481	464	501	511	514
Escuela Dagoberto Godoy	491	492	473	544	541	495
Escuela Likan Antai	131	115	136	165	155	168
Escuela Camilo Henríquez	508	476	427	520	506	427
Escuela Especial Humberto Aranda	71	72	65	82	71	80
<b>Total CORESAM</b>	<b>8.076</b>	<b>7.729</b>	<b>7.325</b>	<b>8.193</b>	<b>8.445</b>	<b>8.297</b>

Fuente: PADEM Coresam 2020.

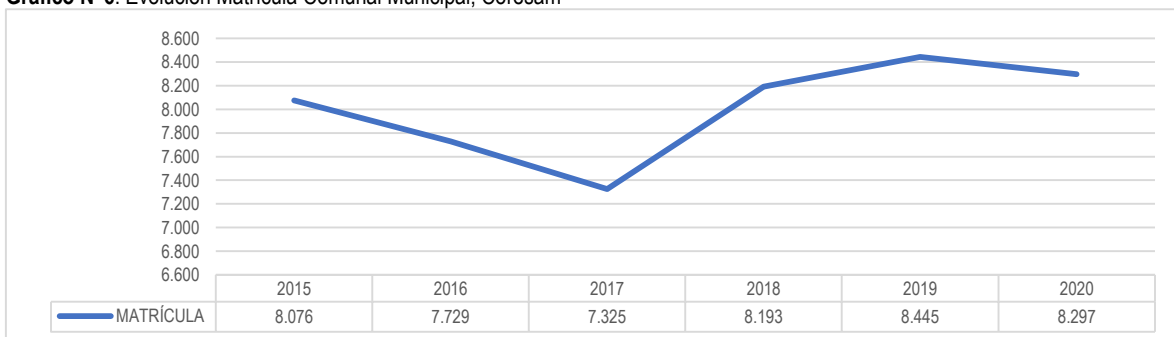
**Gráfico N°5:** Evolución de Matrícula Establecimientos Educativos Coresam 2015-2020



Según la información correspondiente a la evolución de matrícula por establecimiento entre los años 2015 al 2020 se observa un comportamiento de matrícula estabilizado sin pérdidas o fugas masivas de la misma ya que la disminución de matrícula en algunos establecimientos coincide con el aumento en otros.

Una forma de comprobar la relación mencionada anteriormente se da al analizar la matrícula consolidada de los establecimientos administrados por coresam:

**Gráfico N°6:** Evolución Matrícula Comunal Municipal, Coresam



Fuente: Elaboración propia con datos PADEM 2020, Coresam.

En el gráfico N°6 “Evolución de matrícula comunal Coresam” es posible observar una fuga de matrícula importante durante el año 2017, 404 respecto al 2016 y 751 si lo comparamos al 2015, está dado principalmente en la enseñanza media, aunque ha sido recuperada en los años posteriores generando una matrícula superior al año 2015 inclusive. El año 2020 se presenta una baja de 148 estudiantes que puede ser relacionado al contexto de pandemia por COVID-19.

En relación a la composición de la matrícula de los establecimientos educativos de coresam es posible presentar la siguiente información respecto a los estudiantes migrantes:

**Tabla N°22:** Estudiantes Migrantes en establecimientos de Coresam

Establecimiento	Matrícula	%	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Dominicana R.	Ecuador	Haití	México	Perú	Venezuela
Liceo Federico García Lorca	99	19	1	1		20	1		9		30	37
Liceo Alberto B. Lest Gana	305	32		14		35	2	16	9		66	163
Liceo Almirante Riveros	35	8				5	2		3		6	19
Liceo Abdón Cifuentes	112	10		6		11	2	3			37	53
Escuela Jose Alejandro Bernales	45	12	3	2		4	1		5		12	18
Escuela UNESCO	120	33		13		9		1	17		38	42
Escuela Sol Naciente	30	9		1					9		7	13
Escuela Horacio Johnson	45	14	1			1	1	1	20		11	10
Escuela Eloísa Díaz Insunza	85	12	2	1		6	1	2	3		24	46
Escuela Araucarias de Chile	42	15				4	1		10	1	10	16
Escuela Valle del Inca	54	15	1			6	1	3	15		7	21
Escuela Pedro Aguirre Cerda	65	21		4		1		1	8		14	37
Escuela Allipén	95	28	2	18		3		2	12		35	23
Escuela Poeta Eusebio Lillo	24	9				10			6		8	
Escuela Atenea	144	28		3		13	2	4	7		22	93
Escuela Dagoberto Godoy	85	16		3	2	5	4	3	2		46	20
Escuela Likan Antai	24	15				2	1				5	16
Escuela Camilo Henríquez	57	11		1		6		1	12		13	24
Escuela Esp. Humberto Aranda	8	11						1	2		4	1
<b>TOTAL</b>	<b>1474</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>67</b>	<b>2</b>	<b>141</b>	<b>19</b>	<b>38</b>	<b>149</b>	<b>1</b>	<b>395</b>	<b>652</b>

Fuente: Coresam, 2020.

Los establecimientos de Coresam presentan un número considerable de estudiantes migrantes equivalente a un 17,7% de su matrícula total. Esto es relevante y debe ser considerado en sus proyectos educativos institucionales ya que considerar los intereses y necesidades de aprendizaje individual de sus estudiantes es el principal camino para diseñar proyectos curriculares de calidad. Esto, aportará en el proceso de formación de ciudadanos futuros, así se ha planteado en diversos estudios actuales de educación en donde se encuentran planteamientos como el siguiente:

“Calidad educativa resulta relevante para el alumno como individuo y para la sociedad de la que forma parte. El alumno tiene necesidades e intereses, algunos de los cuales corresponde satisfacer a la escuela; pero la escuela está insertada en la sociedad, la cual, a su vez, tiene unas expectativas y unas exigencias respecto de la educación básica. Una escuela de calidad ha de dar respuesta tanto a las necesidades individuales como a las sociales. De manera muy especial, una escuela relevante debe formar ya desde ahora alumnos críticos y participantes, capaces de ir construyendo una sociedad en la que la democracia, además de forma de gobierno, se convierta en forma de vida.”(Programa nacional de actualización permanente, Argentina, 2020)

Se recomienda generar proyectos educativos que consideren las particularidades de cada comunidad educativa y plantear acciones en los PME para hacerse cargo de las necesidades de aprendizaje e intereses de los estudiantes.

Otro elemento relevante de ser analizado en esta línea corresponde a los estudiantes pertenecientes al programa de integración que conforman la matrícula:

**Tabla N°23:** Estudiantes Programa de de Integración

Establecimiento	2017	2018	2019	2020
Liceo Poeta Federico García Lorca	79	86	64	49
Liceo Alberto Blest Gana	99	83	136	87
Liceo Almirante Riveros	63	82	78	67
Liceo Abdón Cifuentes	101	132	126	95
Escuela José Alejandro Bernales	61	68	74	60
Escuela UNESCO	53	56	50	35
Escuela Sol Naciente	67	76	81	42
Escuela Horacio Johnson	57	59	59	52
Escuela Eloísa Díaz	128	131	135	102
Escuela Araucarias de Chile	56	55	52	36
Escuela Valle del Inca	63	64	79	39
Escuela Pedro Aguirre Cerda	53	53	61	54
Escuela Allipén	62	63	64	41
Escuela Poeta Eusebio Lillo	62	59	60	44
Escuela Atenea	65	84	72	59
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	89	98	100	81
Escuela Likan Antai	32	46	61	39
Escuela Camilo Henríquez	80	74	78	57
<b>Total CORESAM</b>	<b>1.270</b>	<b>1.369</b>	<b>1.430</b>	<b>1.070</b>

Fuente: PADEM Coresam 2020-2021.

Los estudiantes pertenecientes al programa de integración representan un 12,8% de la matrícula total de los establecimientos educacionales de coresam, los diagnósticos asociados a la disponibilidad de atención se clasifican según su patología en Necesidades Educativas Permanentes o Transitorias e incorporan:

NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES	NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS
Discapacidad Auditiva (DA)	Trastorno de Deficit Atencional (TDA)
Discapacidad Visual (DV)	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
Discapacidad Intelectual (DI)	Trastorno Específico de Aprendizaje (DEA)
Trastorno Espectro Autista (TEA)	Funcionamiento Intelectual Limitrofe (FIL)
Disfasia	Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)
D. Múltiple y sordoceguera	
Trastorno Motor (TM)	

Fuente: PADEM Coresam 2020, 2021.

Los estudiantes pertenecientes al programa de Integración Escolar se distribuyen de la siguiente manera según establecimiento y necesidad:

**Tabla N°24:** Distribución de estudiantes Programa Integración Escolar, 2020

Establecimiento	NECESIDADES EDUCATIVAS TRANSITORIAS				NECESIDADES EDUCATIVAS PERMANENTES					TOTAL NEET	TOTAL NEEP	TOTAL
	TEL	DEA	TDA	FIL	DI	TEA	TM	DV	DA	TOTAL NEET	TOTAL NEEP	TOTAL
Liceo Abdón Cifuentes	10	17	13	18	5					72	23	95
Liceo Alberto Blest Gana (básica y media)	13	26	1	13	3					46	16	62
Liceo Alberto Blest Gana (Vespertino)		9		11						14	11	25
Escuela Dra. Eloísa Díaz	22	25	11	19	4	2		2		75	27	102
Escuela Araucarias de Chile	9	10		9						27	9	36
Escuela Poeta Eusebio Lillo	9	9	1	12						32	12	44
Escuela Atenea	9	18		13						46	13	59
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	13	14	5	17	6					58	23	81
Escuela Likan Antai	11	12	1	8	5					26	13	39
Escuela Camilo Henríquez	7	28	5	5	6				1	45	12	57
Liceo Federico García Lorca	4	17	2	10	2					37	12	49
Escuela UNESCO	14	8		5	2					28	7	35
Escuela Alejandro Bernales	11	18	3	13	4					43	17	60
Escuela Sol Naciente	14	1		12						30	12	42
Escuela Horacio Johnson	16	13	1	10	3					39	13	52
Liceo Almirante Riveros	7	19	17	11	7					49	18	67
Escuela Pedro Aguirre Cerda	16	10	3	16						38	16	54
Escuela Allipén	9	7	1	8	1					32	9	41
Escuela Valle del Inca	27	18	1	16						54	16	70
<b>TOTALES</b>	<b>221</b>	<b>279</b>	<b>65</b>	<b>226</b>	<b>48</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>791</b>	<b>279</b>	<b>1070</b>

Fuente: PADEM Coresam 2020, 2021.

La información anterior permite a los equipos directivos y sostenedor generar estrategias de atención adecuada según las necesidades de aprendizaje y obliga a la contratación de personal capacitado para ofrecer el servicio ideal a los estudiantes del programa. En cualquier caso las políticas educativas vigentes señalan la importancia de implementar Proyectos Educativos inclusivos que provean de experiencias de aprendizaje integral para los estudiantes y su comunidad en general permitiendo la flexibilidad y diseño de acciones en los PME que permitan potenciar los logros en aprendizajes y desarrollo respetando el contexto local e institucional.

#### 7.1.5.1 Estudiantes Prioritarios y Preferentes

La clasificación de estudiantes prioritarios<sup>20</sup> y preferentes<sup>21</sup> es determinada por el Ministerio de Educación anualmente en virtud de la información emanada desde otros organismos como el Ministerio de Desarrollo Social o de Salud<sup>22</sup>. Esta

<sup>20</sup> Son prioritarios los alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulte sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Art 2°, Ley N° 20.248.

<sup>21</sup> se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. Art 2° bis, Ley N° 20.248

<sup>22</sup> Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

subvención se crea como una medida de aseguramiento a un sistema más equitativo para los estudiantes pertenecientes a los sectores más vulnerables de la población obligando a los establecimientos educacionales a rendir cuentas respecto al cumplimiento de metas de calidad asociadas al rendimiento académico y especialmente en los resultados alcanzados por los y las estudiantes respecto a los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad<sup>23</sup>.

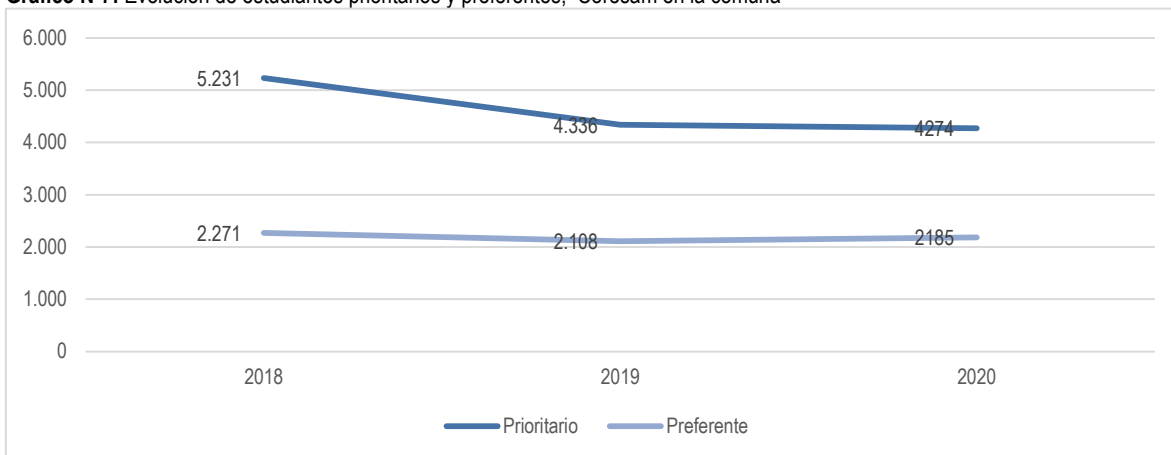
A continuación, se muestra la distribución de estudiantes prioritarios y preferentes de la comuna en relación a la matrícula de los años 2017 a 2019.

**Tabla N°25:** Distribución de estudiantes prioritarios y preferente de la comuna en establecimientos educacionales municipales

Establecimiento	2018		2019		2020	
	Prioritario	Preferente	Prioritario	Preferente	Prioritario	Preferente
Liceo Federico García Lorca	290	162	273	153	281	152
Liceo Abdón Cifuentes	634	391	508	386	515	405
Liceo Alberto Blest Gana	400	205	268	164	289	174
Escuela UNESCO	201	72	162	65	171	81
Escuela José Alejandro Bernales	217	98	205	95	175	90
Escuela Sol Naciente	269	69	232	61	212	58
Escuela Horacio Johnson	234	54	215	65	229	63
Escuela Eloísa Díaz	526	222	416	184	453	192
Liceo Almirante Riveros	256	127	212	127	229	140
Escuela Araucarias de Chile	203	60	191	61	168	70
Escuela Valle del Inca	282	103	210	94	217	81
Escuela Pedro Aguirre Cerda	208	70	186	66	170	65
Escuela Allipén	211	68	173	78	173	72
Escuela Poeta Eusebio Lillo	189	57	174	75	180	76
Escuela Atenea	284	165	233	124	212	137
Escuela Dagoberto Godoy	373	162	320	139	283	130
Escuela Likan Antai	124	39	101	27	96	36
Escuela Especial Humberto Aranda	51	17	34	21	42	26
Escuela Camilo Henríquez	279	130	223	123	179	137
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.231</b>	<b>2.271</b>	<b>4.336</b>	<b>2.108</b>	<b>4274</b>	<b>2185</b>

Fuente: PADEM 2020, Conchaí.

**Gráfico N°7:** Evolución de estudiantes prioritarios y preferentes, Coresam en la comuna



Fuente: Elaboración propia en base a información Coresam, 2020.

La matrícula de estudiantes prioritarios ha disminuido en una cifra cercana a los 900 estudiantes lo que impacta en los recursos asociados a esta subvención y las posibilidades de inversión en recursos humanos para la atención de

<sup>23</sup> Artículo 17 de la ley N° 20.529.



estudiantes u otras inversiones asociadas al mejoramiento de la calidad y equidad en cada establecimiento educacional. Los estudiantes preferentes mantienen una matrícula levemente más baja en los establecimientos educacionales de Coresam con una disminución cercana a 80 estudiantes desde el año 2018 a la fecha.

### 7.1.5.2 Asistencia de estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales

La asistencia de estudiantes a los establecimientos públicos de Chile corresponde a un foco de especial atención para sus sostenedores y comunidad en general ya que a partir de ella es posible establecer un proceso de formación continua potenciando vínculos con la comunidad, el aprendizaje y el desarrollo psicosocial en general<sup>24</sup>.

El programa “Cada día cuenta” señala que un estudiante que deja de asistir por 20 días a clases, lo que equivale al 10% anual, es considerado como “ausente crónico”. La inasistencia es otro factor de riesgo en la deserción escolar.

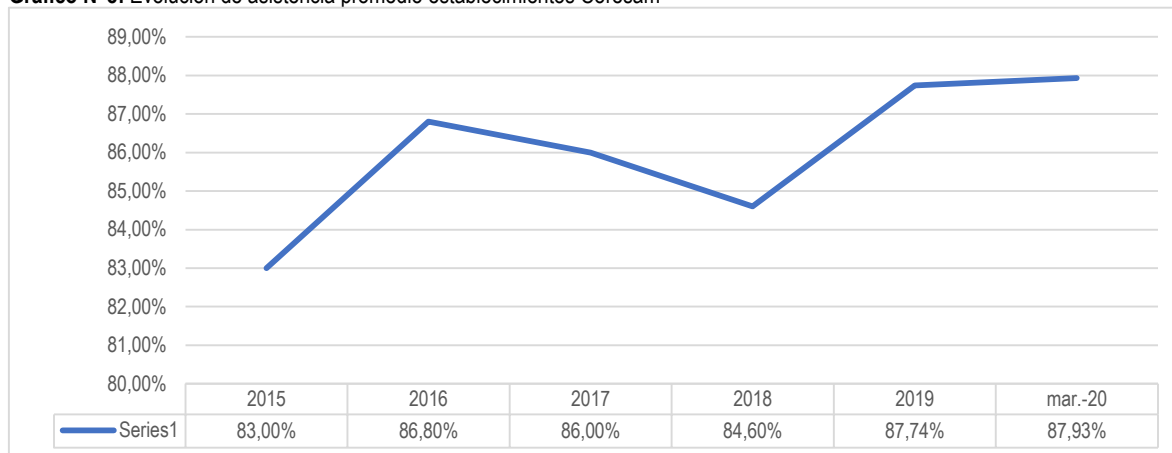
La asistencia mensual se asocia a la asignación de la subvención regular para el financiamiento de los servicios educativos desde el Estado de Chile a los sostenedores o administradores de Establecimientos Educativos, es decir, la transferencia económica o ingresos asignados a cada establecimiento que recibe subvención estatal será directamente proporcional a la asistencia declarada de sus estudiantes a clases mensualmente.

**Tabla N°26:** Evolución de asistencia promedio anual en establecimientos municipales de la comuna

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	Marzo 2020
Liceo Federico García Lorca	80,6%	88,5%	85,9%	83,6%	94,45%	87,43%
Liceo Alberto Blest Gana	76,1%	72,9%	85,7%	81,4%	84,80%	86,40%
Liceo Almirante Riveros	70,7%	90,8%	83,6%	75,7%	82,10%	89,21%
Liceo Abdón Cifuentes	86,5%	92,0%	91,7%	87,1%	91,82%	88,72%
Escuela José Alejandro Bernales	87,5%	92,7%	79,8%	85,3%	83,04%	91,32%
Escuela UNESCO	80,9%	82,0%	82,8%	85,7%	87,93%	86,93%
Escuela Sol Naciente	77,6%	84,6%	91,0%	82,5%	91,49%	87,27%
Escuela Horacio Johnson	85,4%	89,7%	91,4%	89,0%	92,80%	90,64%
Escuela Eloísa Díaz	88,8%	90,2%	89,8%	87,0%	91,01%	89,88%
Escuela Araucarias de Chile	88,6%	95,0%	93,1%	90,9%	96,03%	92,34%
Escuela Valle del Inca	82,3%	86,5%	85,9%	81,1%	89,41%	87,57%
Escuela Pedro Aguirre Cerda	85,1%	85,1%	89,2%	86,1%	86,50%	87,51%
Escuela Allipén	81,6%	89,1%	78,8%	87,6%	91,90%	90,90%
Escuela Poeta Eusebio Lillo	88,0%	90,8%	91,8%	86,5%	90,73%	91,13%
Escuela Atenea	90,8%	90,6%	91,7%	90,4%	91,55%	90,71%
Escuela Dagoberto Godoy	85,5%	86,7%	87,9%	88,9%	86,41%	90,11%
Escuela Likan Antai	79,0%	88,9%	81,3%	82,6%	77,50%	87,03%
Escuela Camilo Henríquez	76,0%	78,2%	82,4%	84,3%	89,24%	83,80%
Escuela Especial Humberto Aranda	86,4%	74,5%	70,8%	70,9%	68,36%	80,70%
Promedio CORESAM	83,0%	86,8%	86,0%	84,6%	87,74%	87,93%

Fuente: Información proporcionada por Coresam PADEM 2020 - 2021.

<sup>24</sup> <https://www.mineduc.cl/cada-dia-cuenta-programa-que-combate-el-ausentismo-chronico/>

**Gráfico N°8:** Evolución de asistencia promedio establecimientos Coresam


Fuente: Elaboración propia en base a PADEM 2020.

De acuerdo al informe publicado por el Centro de estudios Mineduc, en enero del 2020 “Caracterización de la asistencia escolar” la comuna presenta los siguientes valores:

**Tabla N°27:** Distribución de asistencia porcentual comparada por tramo, año 2018

	ASISTENCIA DESTACADA	ASISTENCIA NORMAL	INASISTENCIA REITERADA	INASISTENCIA GRAVE
Nacional	31,6%	39,6%	14,9%	13,8%
Regional	28,8%	41,8%	16,0%	13,5%
Comunal	27,5%	41,3%	16,0%	15,1%

Fuente: Elaboración propia. <https://cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf>.

La información analizada evidencia niveles de asistencia Destacada más baja en comparación al promedio nacional y regional; El porcentaje promedio de asistencia Normal es levemente inferior al regional y mayor al nacional. Respecto de la Inasistencia Reiterada, la comuna presenta niveles superiores al promedio nacional e iguales al regional, en tanto, la Inasistencia Grave promedia un porcentaje superior en la comuna respecto a los promedios nacionales y regionales.

Al observar la evolución de la asistencia comunal total de los establecimientos de Coresam, el año 2018 muestra una fuerte caída en el promedio de asistencia provocado principalmente por los establecimientos de enseñanza media.

### 7.1.5.3 Promoción, reprobación y retiros

Los indicadores de promoción, reprobación y retiro se asocian al logro alcanzado por los y las estudiantes en distintas asignaturas y actividades diseñadas por los y las docentes para evaluar los aprendizajes y participación durante todo el año. Se expresa en una cifra numérica que promediada entrega un valor final. Este logro es asociado a la matrícula anual y se clasifica en 3 categorías: “promovidos” correspondiente a los valores satisfactorios en promedios de estudiantes, “reprobados” asociado a los promedios que no rinden satisfactoriamente en el periodo anual y los “retirados” correspondiente a los estudiantes que se retiran del sistema escolar durante el año y que, por lo tanto, no se encuentran en condiciones de rendir o realizar las evaluaciones para la obtención de un promedio final.

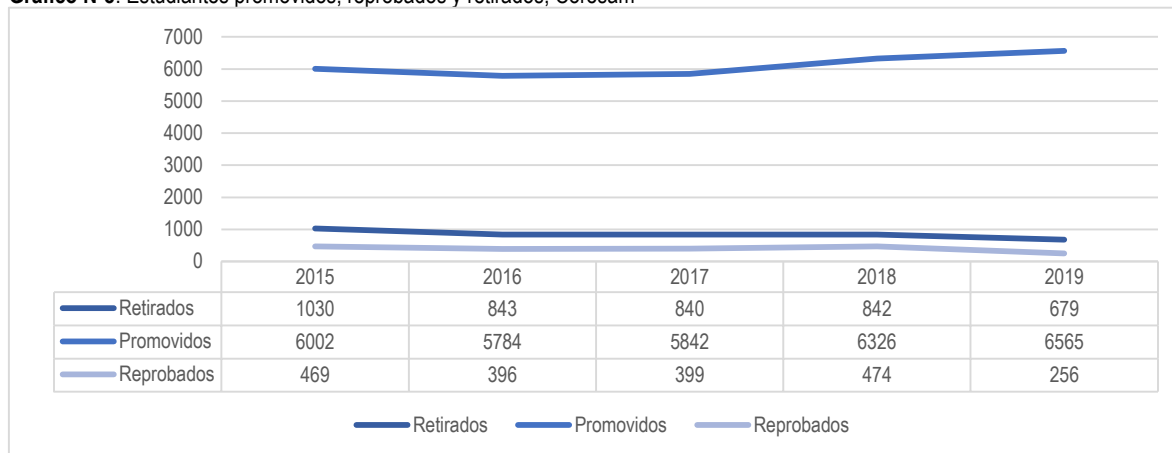
Los valores de promoción, reprobación y retiro de los establecimientos de coresam se presentan a continuación:

**Tabla N°28: Estudiantes promovidos, reprobados y retirados**

ESTABLECIMIENTO	2015			2016			2017			2018			2019		
	Retir.	Prom	Repr	Retir	Prom	Repr	Retir	Prom	Repr	Retir	Prom	Repr	Retir	Prom	Repr
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	21	354	37	32	343	49	39	331	45	36	371	32	66	447	22
LICEO ALBERTO BLEST GANA	429	566	96	287	587	68	267	622	75	199	693	101	63	522	23
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	76	256	52	65	239	44	52	239	56	61	307	49	63	337	21
LICEO ABDON CIFUENTES	95	728	85	65	775	74	74	771	83	80	836	106	72	918	49
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	37	304	20	30	274	6	43	262	6	32	276	5	38	294	7
ESCUELA UNESCO	32	225	14	43	219	9	40	222	17	38	257	16	44	260	11
ESCUELA SOL NACIENTE	39	261	11	32	243	7	24	225	10	29	252	15	32	256	10
ESCUELA HORACIO JOHNSON	16	190	10	6	198	12	18	210	9	9	222	15	19	253	3
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	54	636	18	37	599	12	36	616	7	53	578	19	48	572	17
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	12	213	19	14	206	10	16	217	8	20	213	5	7	249	5
ESCUELA VALLE DEL INCA	33	329	21	37	304	21	28	292	20	49	298	17	32	319	8
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	22	211	11	27	193	12	14	198	13	21	222	10	22	261	18
ESCUELA ALLIPEN	20	213	16	19	202	9	25	181	16	27	226	14	22	241	15
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	21	195	14	20	185	14	6	184	4	26	186	12	18	217	10
ESCUELA ATENEA	28	396	14	23	378	14	33	374	10	38	404	20	31	429	18
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	37	414	12	34	407	11	50	432	5	51	456	16	41	447	12
ESCUELA LIKAN ANTAI	18	96	8	16	95	4	28	105	4	26	121	8	26	119	4
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	40	415	11	56	337	20	47	361	11	47	408	14	35	424	3
<b>TOTAL</b>	<b>1030</b>	<b>6002</b>	<b>469</b>	<b>843</b>	<b>5784</b>	<b>396</b>	<b>840</b>	<b>5842</b>	<b>399</b>	<b>842</b>	<b>6326</b>	<b>474</b>	<b>679</b>	<b>6565</b>	<b>256</b>

Fuente: PADEM 2020 – 2021.

**Gráfico N°8:** Estudiantes promovidos, reprobados y retirados, Coresam



Fuente: PADEM 2020-2021, Coresam.

A partir de las cifras de Coresam, se observa un alza constante en los estudiantes promovidos desde el año 2016, esto tendría como consecuencia en el mediano y largo plazo un fortalecimiento en la trayectoria escolar en estudiantes de la comuna facilitando en tránsito a niveles superiores. Por otra parte, el número de estudiantes reprobados ha disminuido de manera zigzagueante debido al alza de reprobados del año 2018, esto puede ser relacionado con la baja en el porcentaje de asistencia anual declarado el mismo año en el apartado anterior. La literatura actual muestra una relación directa entre la asistencia y el desempeño escolar por lo que se han impulsado diversas iniciativas por parte del ministerio de educación para abordar esta relación (programa cada día cuenta, modificación al decreto de evaluación, medición y visibilización de la asistencia en las comunidades escolares, entre otros). Las investigaciones también señalan que los efectos negativos de la inasistencia inciden durante toda la etapa escolar. La inasistencia reiterada en los primeros años de educación básica “afecta significativamente la adquisición de los conocimientos y habilidades matemáticas y verbales elementales, lo que obstaculiza la consolidación de la base necesaria para adquirir las habilidades complejas que se espera que los estudiantes aprendan durante los siguientes años.” (Indicador de asistencia escolar, Mineduc 2020)

Por otra parte, es dable mencionar que los promedios de estudiantes retirados han disminuido constante y significativamente en los establecimientos lo que debiese generar un impacto positivo en la escolaridad de la población comunal en el largo plazo.

#### 7.1.5.4 Evaluación Docente<sup>25</sup>

A continuación, se presentan los resultados totales de la evaluación docente correspondientes a los establecimientos municipales de Conchalí.

**Tabla N°29:** Resultados acumulados, Evaluación Docente Establecimientos Municipales

Años	2014				2015				2016				2017				2018				2019			
	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I	D	C	B	I
X Nivel	4	61	17	0	7	41	13	1	30	66	12	4	13	81	11	3	2	77	28	0	1	57	28	7
Total	82				62				112				108				107				93			

D: Destacado.

C: Competente

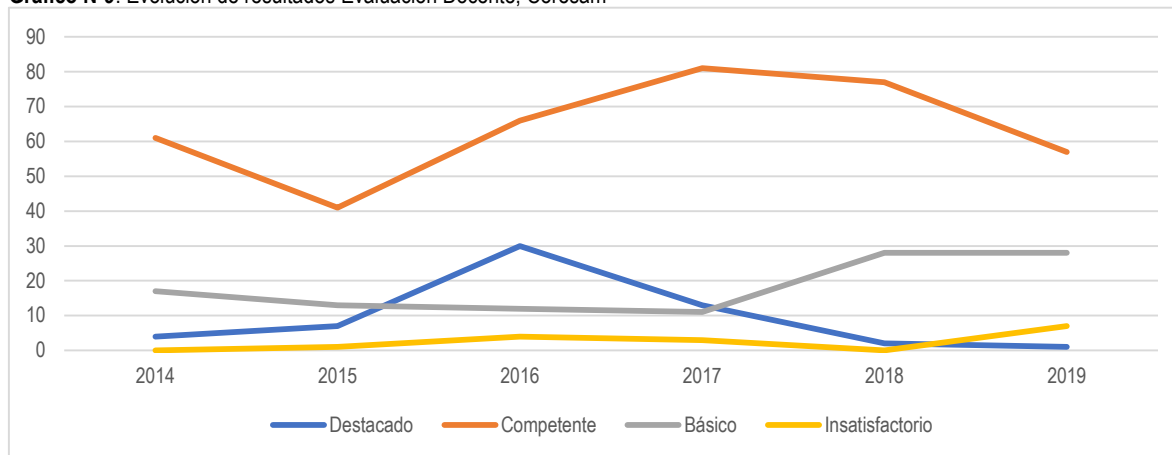
B: Básico

I: Insatisfactorio

Fuente: Elaboración propia en base a datosabiertos.mineduc, 2020.

<sup>25</sup> El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación Ley N° 20.903.

**Gráfico N°9:** Evolución de resultados Evaluación Docente, Coresam



Fuente: Elaboración propia en base a datosabiertos.mineduc, 2020.

Los resultados de la evaluación docente en el periodo 2014 a 2019 revelan una disminución de docentes con resultados Destacados, una concentración de resultados en el desempeño competente y un alza en los desempeños Básicos e Insatisfactorio. Esto puede asociarse a diversos factores como las brechas formativas generacionales de los docentes, la asimetría de información relacionada a la evaluación docente o los cambios en la política de evaluación asociada a la carrera docente. En cualquier caso se sugiere realizar una revisión de la normativa vigente y asesorar a los docentes respecto a los indicadores evaluados, los tramos de carrera docente y los procedimientos para alcanzar los resultados deseados cuando les corresponda rendir esta evaluación.

A partir del año 2016 se crea el “Sistema de Desarrollo Profesional Docente” enmarcado en la Ley N° 20.903 por medio de esta se clasifica a cada docente generando un cruce de información respecto a los años de experiencia, resultados alcanzados en el portafolio docente y la prueba de conocimientos disciplinares. De acuerdo a lo anterior los docentes de establecimientos educacionales municipales de Conchalí se encuentran en clasificados de la siguiente manera:

**Tabla N°30:** Distribución de docentes según tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente”

Tramo	N° docentes 2019	N° docentes 2020
Acceso	98	79
Avanzado	129	148
Experto 1	40	41
Experto 2	1	0
Inicial	133	135
Temprano	144	136
No están en carrera	62	64
Total	607	603

Fuente: PADEM, Coresam 2020 – 2021.

### 7.1.6 Programas Vigentes en la comuna

Los programas presentes en una comuna se originan considerando múltiples factores dependiendo de su naturaleza. Algunos se relacionan con acciones locales y otros corresponden a implementación de políticas nacionales en virtud de la provisión de calidad, equidad e inclusión.

A continuación, se detalla cada programa implementado comunalmente en el área de educación.

Tabla N°31: Programas vigentes

NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB	El programa de alimentación brinda de manera diaria, servicio de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Esto, con el propósito de mejorar la asistencia a clases y, en consecuencia, contribuir al aseguramiento de su trayectoria educativa.
Programa de Salud Escolar JUNAEB	El Programa de Salud Escolar pesquisa problemas de salud, relacionados con rendimiento escolar, y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Programa de Salud Oral JUNAEB	El programa de salud oral desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes entre pre kínder y 8° básico. En la comuna de Conchalí, este servicio se entrega en el módulo dental de JUNAEB.
Habilidades para la vida (HPV) JUNAEB	El programa Habilidades para la vida tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar mediante una intervención en salud mental dirigida a toda la comunidad educativa entre NT1 y 4° Básico. Está compuesto por 6 unidades: promoción, detección, prevención, derivación, redes y evaluación. Cada una de las unidades contiene actividades que apuntan a determinados objetivos. Dentro de los beneficiarios se encuentran estudiantes, docentes, apoderados y miembros de equipo directivo.
Me conecto para aprender JUNAEB	El programa "Me conecto para aprender" tiene como objetivo aumentar los niveles de equidad entre los estudiantes, reduciendo la brecha digital existente y así favorecer su aprendizaje y participación. Para ello, entrega a cada estudiante de 7° básico matriculado en un establecimiento público, un computador portátil y banda ancha que permite conexión a internet durante un año. Además, y articulado con la política pública Contrapeso que busca reducir los niveles de obesidad en la población escolar, se entrega una pulsera inteligente que registra la actividad física realizada por los y las estudiantes
Coordinación Extraescolar y Cultura	La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Conchalí, cuenta con encargados de extraescolar y de gestión cultural, con el fin de promover y potenciar el desarrollo de las distintas habilidades a través de la ejecución actividades deportivas, educativas, científicas, tecnológicas, culturales y musicales en los establecimientos. A partir del trabajo realizado en coordinación con los establecimientos y los recursos disponibles es que, durante el 2019, se logró ejecutar una amplia oferta talleres en 13 establecimientos, permitiendo la participación de más de 2.000 estudiantes.
Mejoras en infraestructura educacional	A partir de las necesidades y de las coordinaciones con los directores de los establecimientos, entre 2019 y 2020 se han destinado más de \$1.000 millones provenientes de la subvención de mantenimiento, la subvención escolar preferencial y el fondo de apoyo para la educación pública para la mantención, conservación y mejoramiento de espacios e infraestructura de los establecimientos educacionales.
Deserción escolar	Se explorará metodología para sistematizar información de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar, con el fin de instalar una línea corporativa paulatina y sostenida en el tiempo que permita que los niños y jóvenes que se encuentren en estas condiciones puedan reinsertarse en el sistema escolar formal. En este sentido, se potenciará red con programas de Infancia de la CORESAM, con el fin de dar continuidad a su trabajo con niños y jóvenes que requieren insertarse en algún establecimiento educacional. Además, como una alternativa protectora de la niñez y la juventud, se seguirá potenciando el desarrollo de las escuelas abiertas existentes a través del trabajo continuo con el municipio, IND y otras instituciones.

Fuente: PADEM, Coresam, 2020-2021.

### 7.1.7 Sistema de Aseguramiento de la Calidad y SIMCE

En Chile, a partir del año 2011 se crea una nueva institucionalidad en educación denominada Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). El Sistema está formado por cuatro instituciones que tienen como propósito asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país (Ley N° 20.529, 2011) y su fiscalización. El SAC da origen a un proceso llamado “ordenación” o “categorización” de establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado en base a los Estándares de Aprendizaje y los Otros Indicadores de la Calidad. Las categorías de clasificación de establecimientos son cuatro:

- Alto – Medio - Medio-bajo – Insuficiente.

A continuación, se presenta la categorización obtenida por los establecimientos educacionales Municipales de la comuna:

**Tabla N°32:** Categorización actual de Establecimientos Educacionales de Educación Básica en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación

Establecimiento	Resultados Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	MEDIO-BAJO
LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	ALTO
LICEO ALBERTO BLEST GANA	MEDIO-BAJO
ESCUELA UNESCO	INSUFICIENTE
ESCUELA D-114	INSUFICIENTE
ESCUELA SOL NACIENTE	MEDIO-BAJO
ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	MEDIO-BAJO
ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	MEDIO-BAJO
LICEO MUNC.ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	INSUFICIENTE
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	MEDIO-BAJO
ESCUELA VALLE DEL INCA	INSUFICIENTE
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	INSUFICIENTE
ESCUELA ALLIPEN	INSUFICIENTE
CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	MEDIO-BAJO
ESCUELA ATENEA	MEDIO
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.	MEDIO
ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	MEDIO-BAJO
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	MEDIO-BAJO

Fuente: Elaboración propia en base informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

De los 18 Establecimientos que reciben categorización 1 se encuentran con desempeño Alto, 2 Desempeño Medio, 9 con categoría Medio-Bajo y 6 con categoría Insuficiente.

Este desempeño se encuentra muy relacionado con el rendimiento de estudiantes en las evaluaciones nacionales SIMCE.

De los resultados alcanzados por los y las estudiantes en estas evaluaciones depende, en un 67% la categoría de desempeño de cada establecimiento educacional.

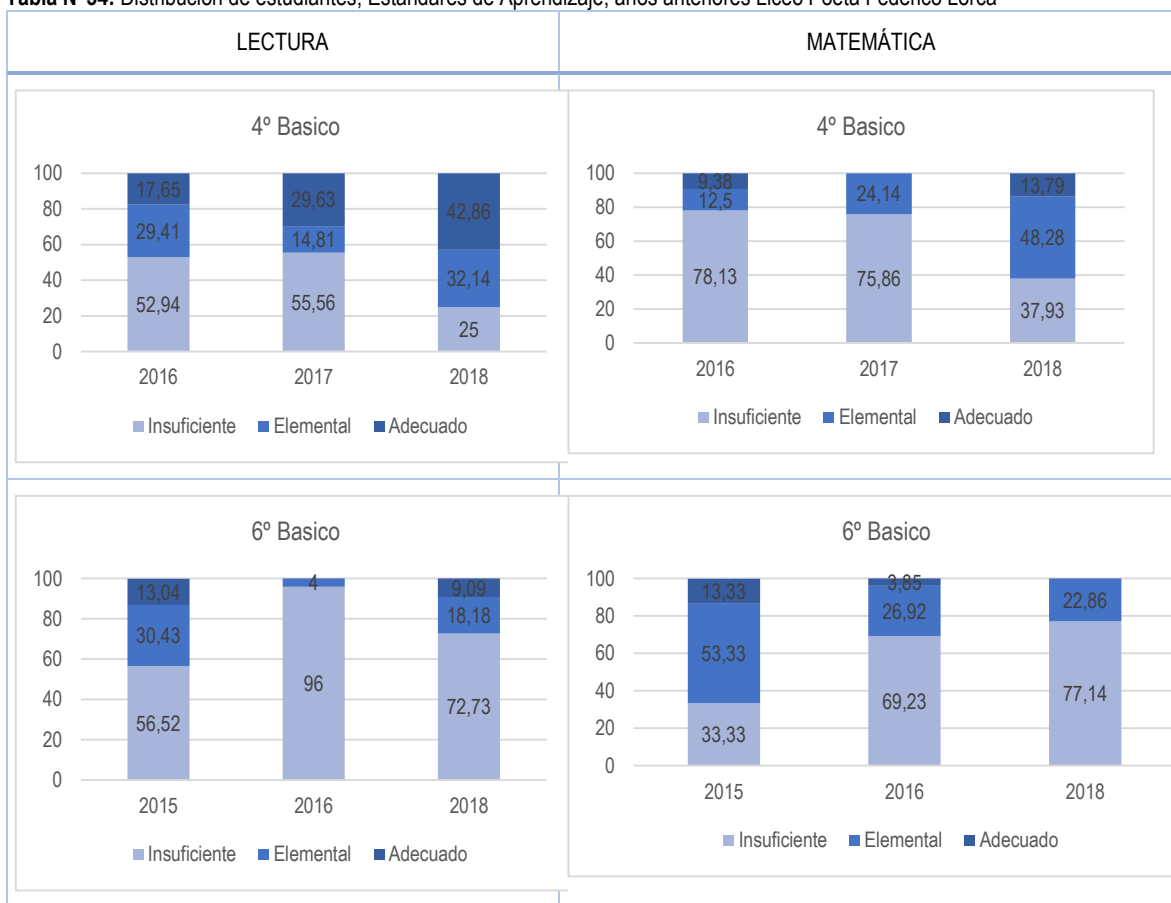
A continuación, se realizará una descripción de cada colegio que se encuentra asociado a datos de resultados SIMCE y posteriormente se entregará el análisis de la información acompañada de sugerencias para la mejora.

Tabla N°33: Resultados SIMCE Liceo Poeta Federico García Lorca

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	42,86	32,14	25	272
	Matemática	13,79	48,28	37,93	261
6° Básico 2018	Lectura	9,09	18,18	72,73	205
	Matemática	0	22,86	77,14	194
8° Básico 2019	Lectura	Sin Información	Sin Información	Sin Información	188
	Matemática	Sin Información	Sin Información	Sin Información	207
II MEDIO 2018	Lectura	13,3	6,7	80	227
	Matemática	0	30,3	69,7	226

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°34: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores Liceo Poeta Federico Lorca



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

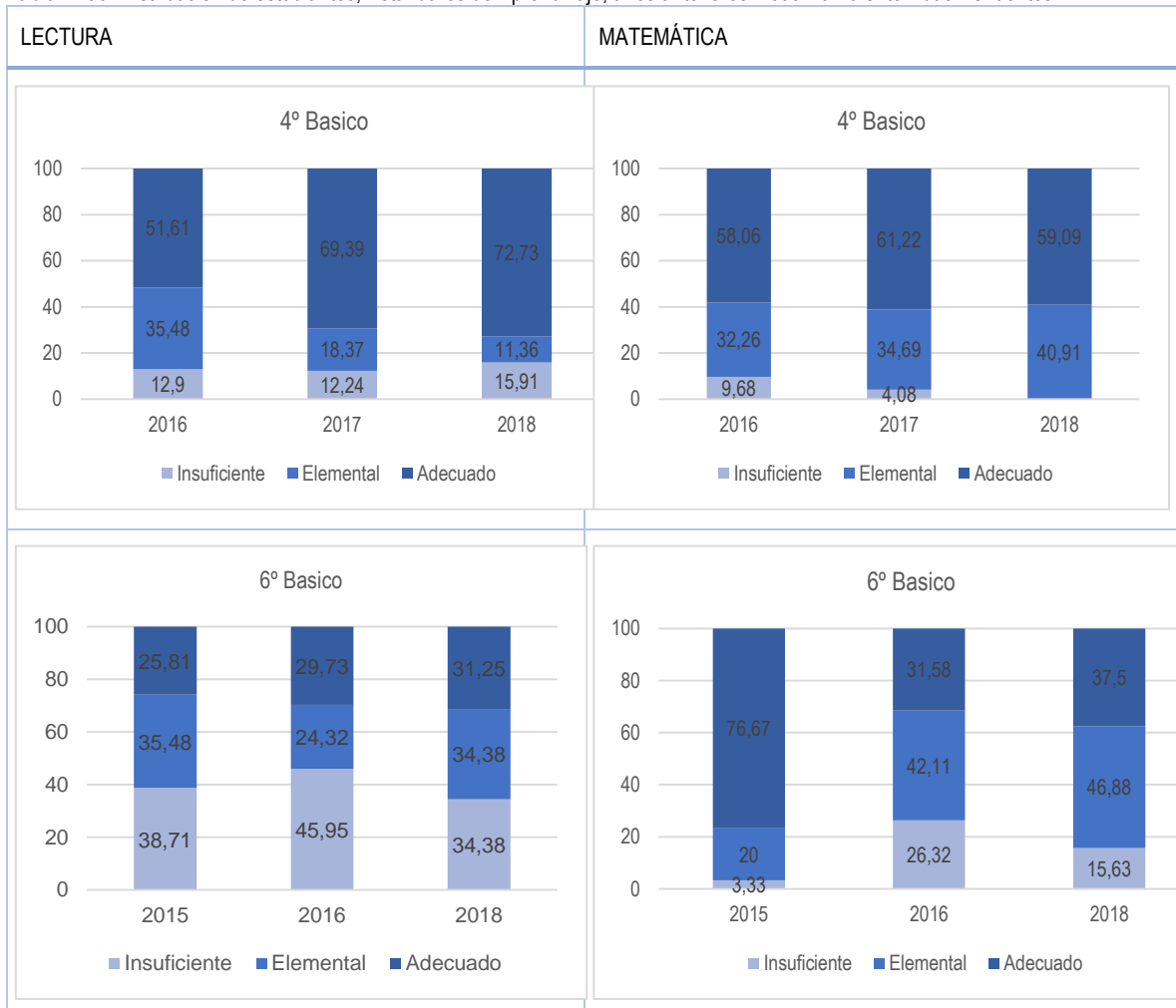


**Tabla N°35:** Resultados SIMCE Liceo Polivalente Abdón Cifuentes

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	72,73	11,36	15,91	299
	Matemática	59,09	40,91	0	305
6° Básico 2018	Lectura	31,25	34,38	34,38	258
	Matemática	37,5	46,88	15,63	273
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	211
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	240
II MEDIO 2018	Lectura	9,4	14,6	76	218
	Matemática	13,3	32,7	54,1	242

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°36:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores Liceo Polivalente Abdón Cifuentes



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°37:** Resultados SIMCE Liceo Alberto Blest Gana

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	51,61	19,35	29,03	278
	Matemática	14,29	42,86	42,86	250
6° Básico 2018	Lectura	24,39	34,15	41,46	240
	Matemática	15,38	35,9	48,72	233
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	191
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	216
II MEDIO 2018	Lectura	1,7	22,4	75,9	216
	Matemática	5,2	22,4	72,4	228

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°38:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores, Liceo Alberto Blest Gana

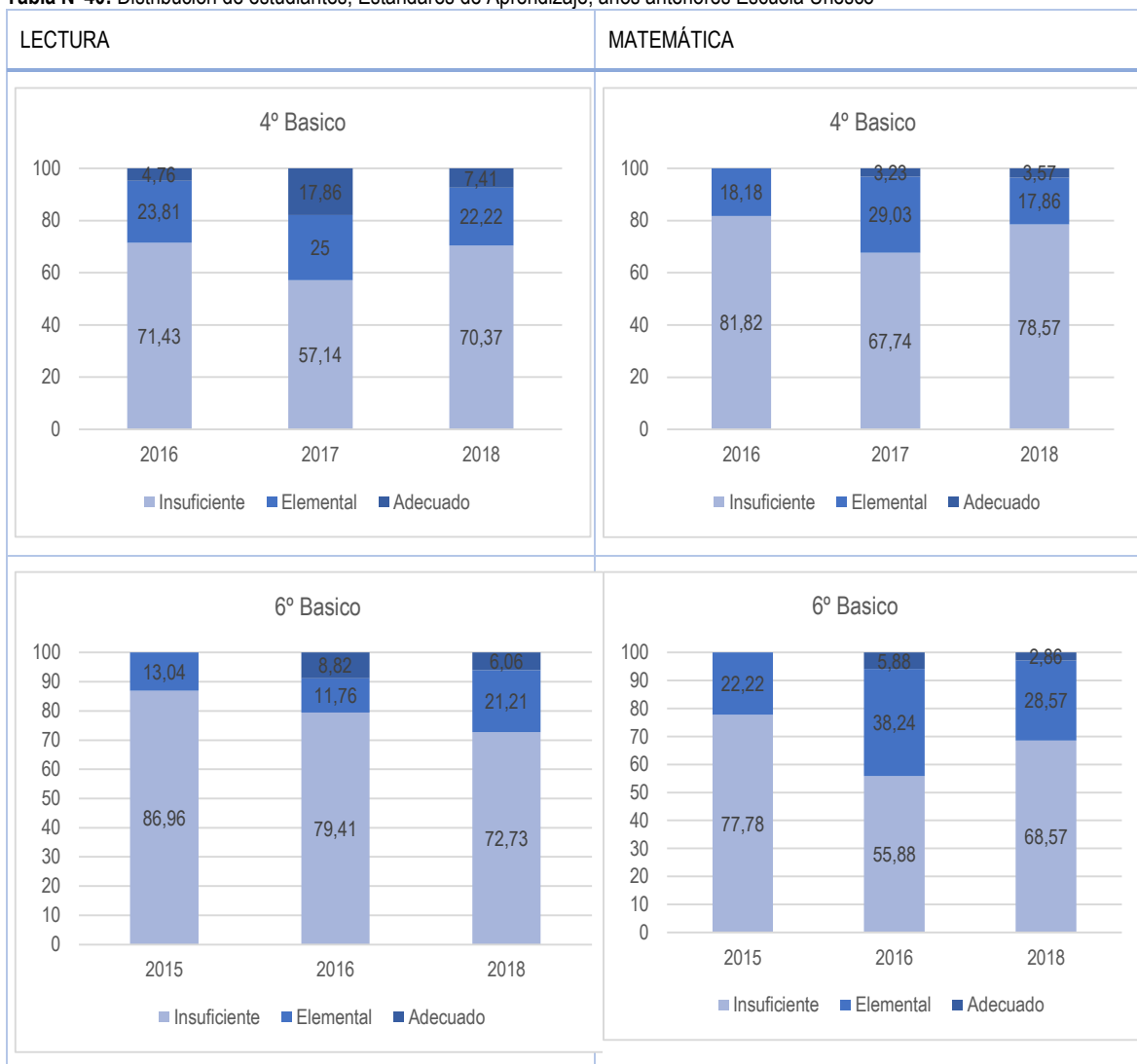

Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°39:** Resultados SIMCE Escuela Unesco

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	7,41	22,22	70,37	214
	Matemática	3,57	17,86	78,57	215
6° Básico 2018	Lectura	6,06	21,21	72,73	204
	Matemática	2,86	28,57	68,57	204
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	209
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	211

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°40:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores Escuela Unesco



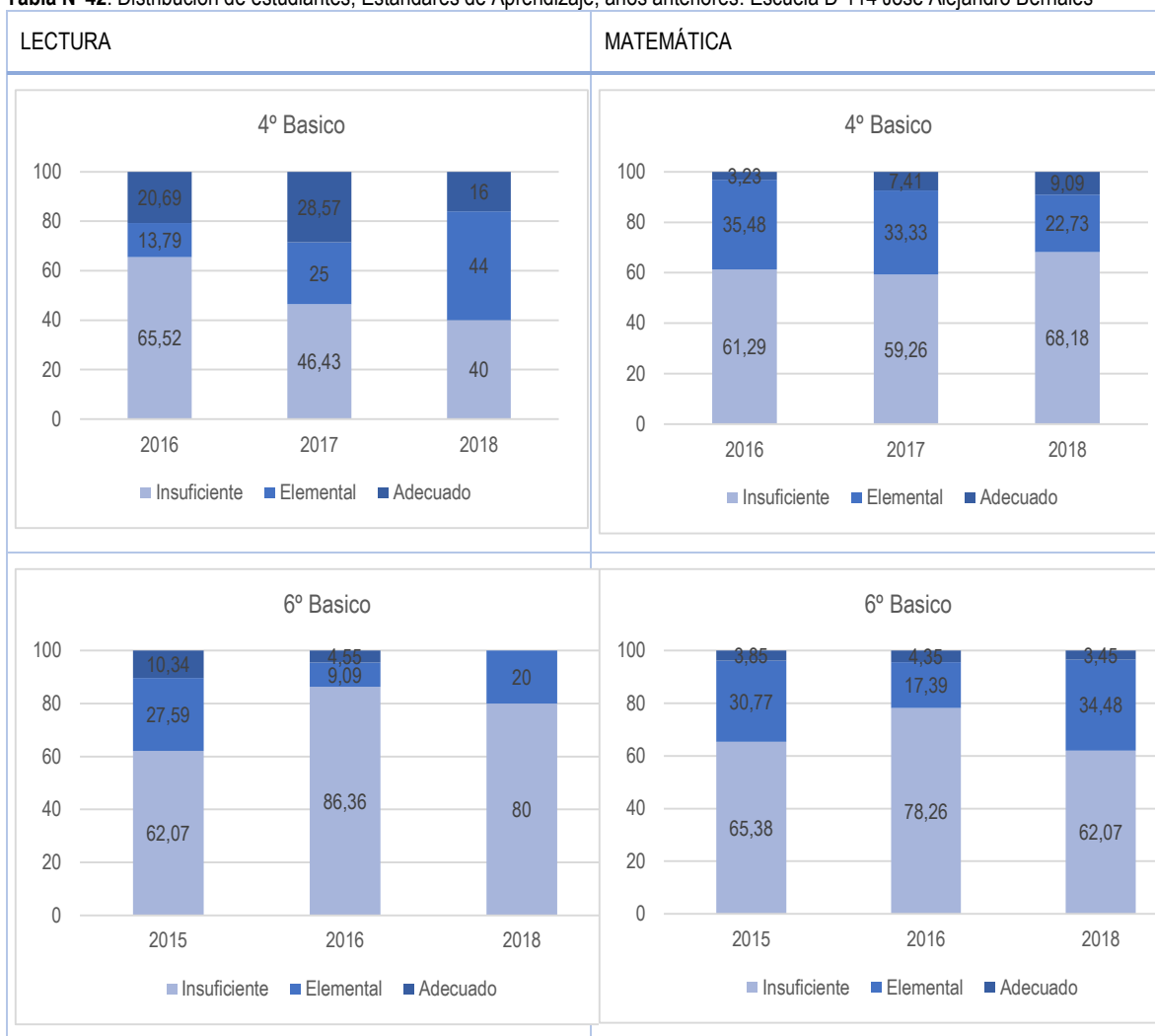
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°41:** Resultados SIMCE Escuela D-114 José Alejandro Bernales

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	16	44	40	241
	Matemática	9,09	22,73	68,18	223
6° Básico 2018	Lectura	0	20	80	196
	Matemática	3,45	34,48	62,07	214
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	219
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	236

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°42:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela D-114 José Alejandro Bernales



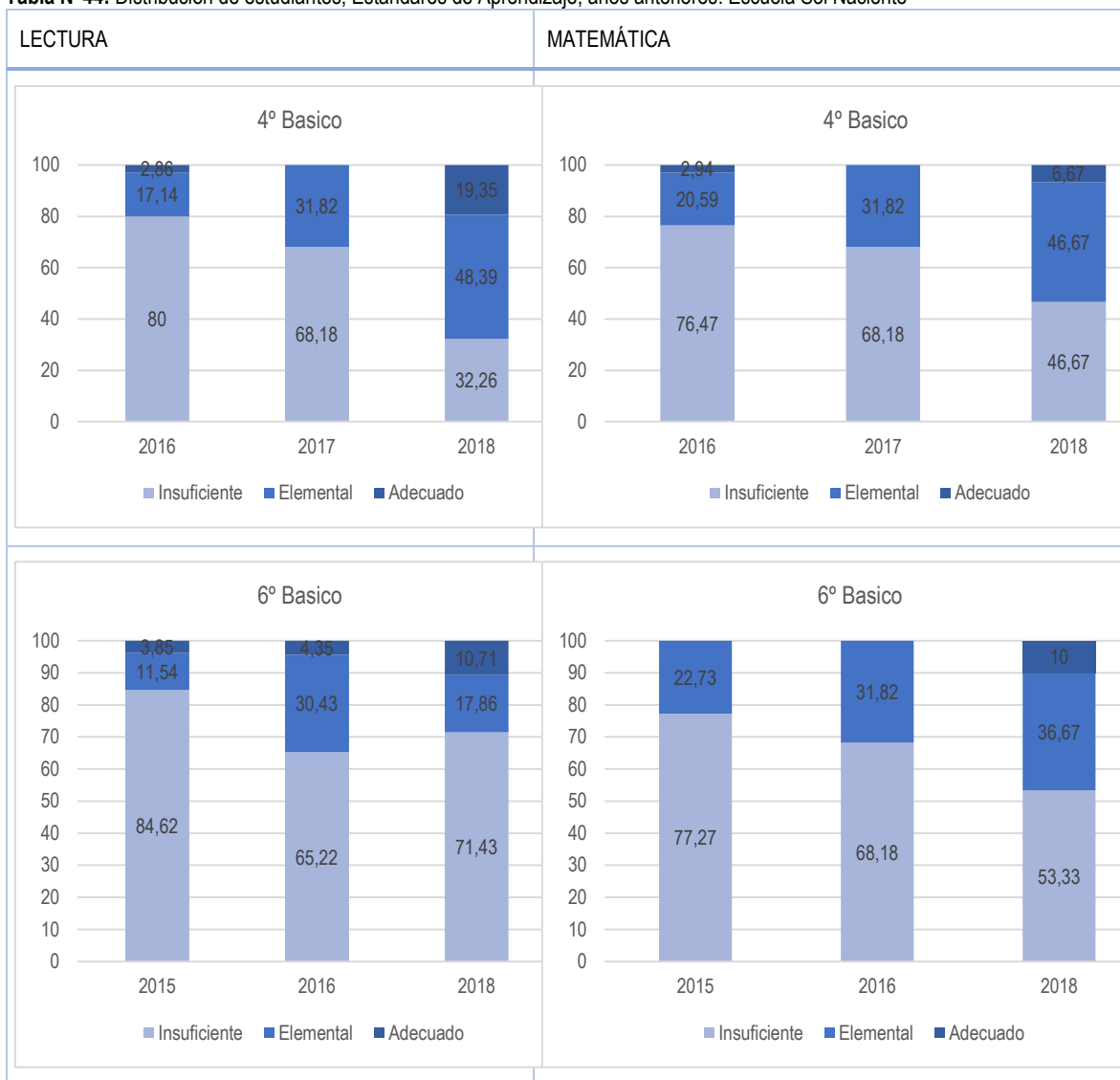
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

Tabla N°43: Resultados SIMCE Escuela Sol Naciente

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	19,35	48,39	32,26	257
	Matemática	6,67	46,67	46,67	251
6° Básico 2018	Lectura	10,71	17,86	71,43	210
	Matemática	10	36,67	53,33	221
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	218
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	232

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°44: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Sol Naciente



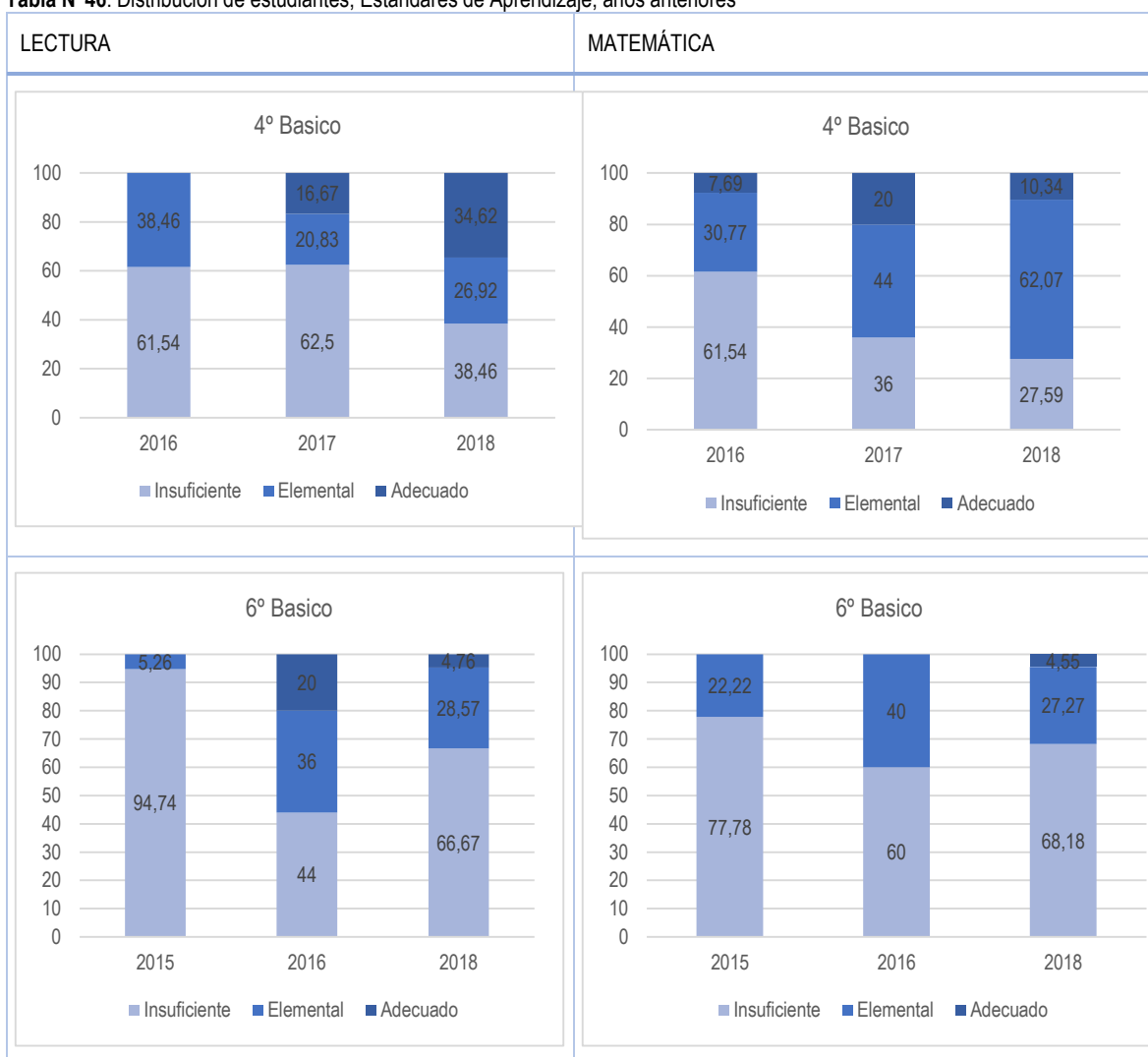
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°45:** Resultados SIMCE Escuela Horacio Johnson Gana

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	34,62	26,92	38,46	249
	Matemática	10,34	62,07	27,59	262
6° Básico 2018	Lectura	4,76	28,57	66,67	210
	Matemática	4,55	27,27	68,18	204
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	226
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	228

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°46:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores



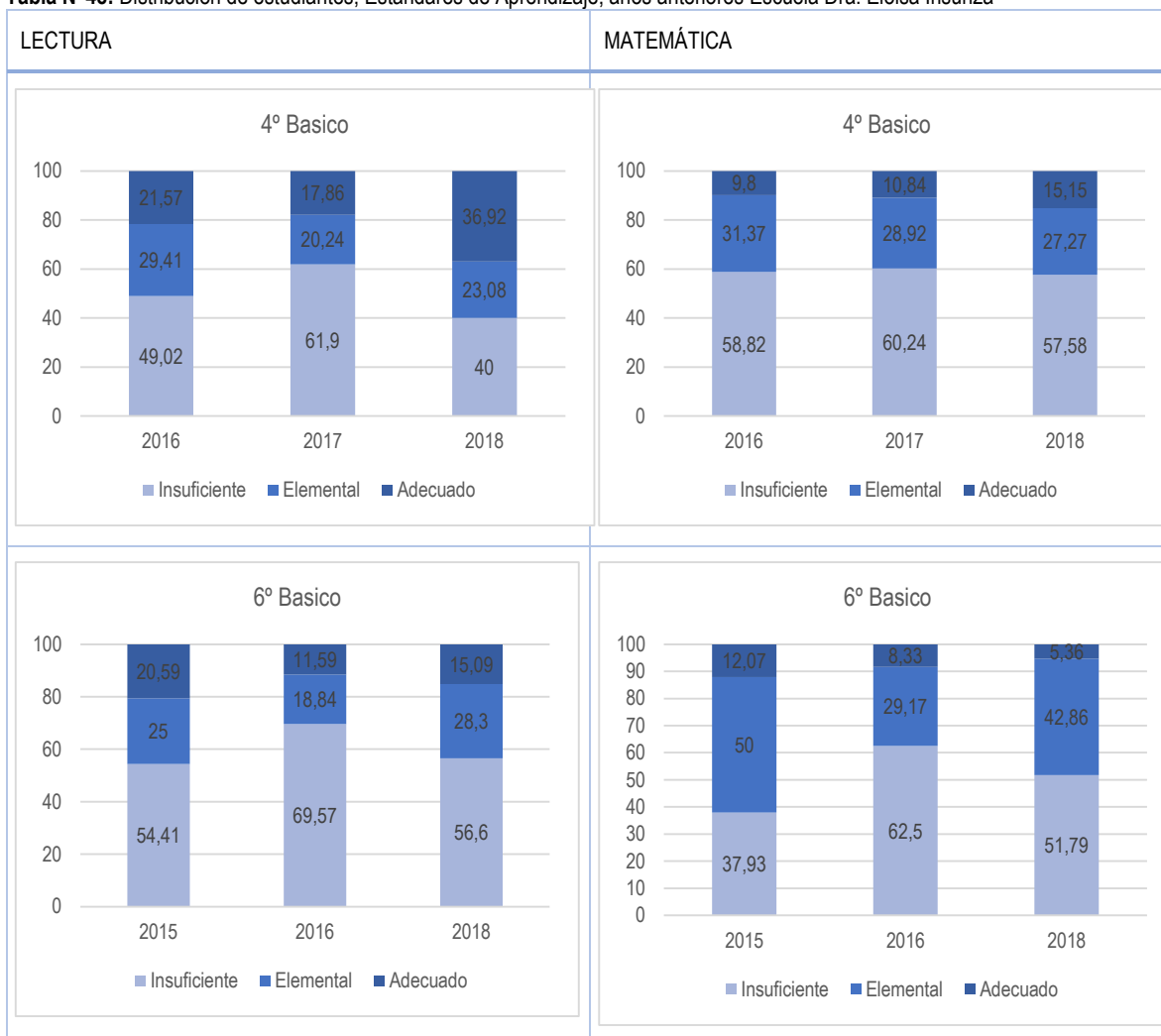
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°47:** Resultados SIMCE Escuela Dra. Eloisa Insunza

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	36,92	23,08	40	257
	Matemática	15,15	27,27	57,58	242
6° Básico 2018	Lectura	15,09	28,3	56,6	228
	Matemática	5,36	42,86	51,79	222
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	234
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	252

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°48:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores Escuela Dra. Eloisa Insunza



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°49:** Resultados SIMCE Liceo Munic. Almirante Galvarino Riveros

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	18,75	37,5	43,75	245
	Matemática	0	40	60	223
6° Básico 2018	Lectura	3,85	19,23	76,92	201
	Matemática	0	33,33	66,67	205
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	220
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	252
II MEDIO 2018	Lectura	11,5	23,1	65,4	217
	Matemática	3,6	17,9	78,6	226

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°50:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Liceo Munic. Almirante Galvarino Riveros


Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

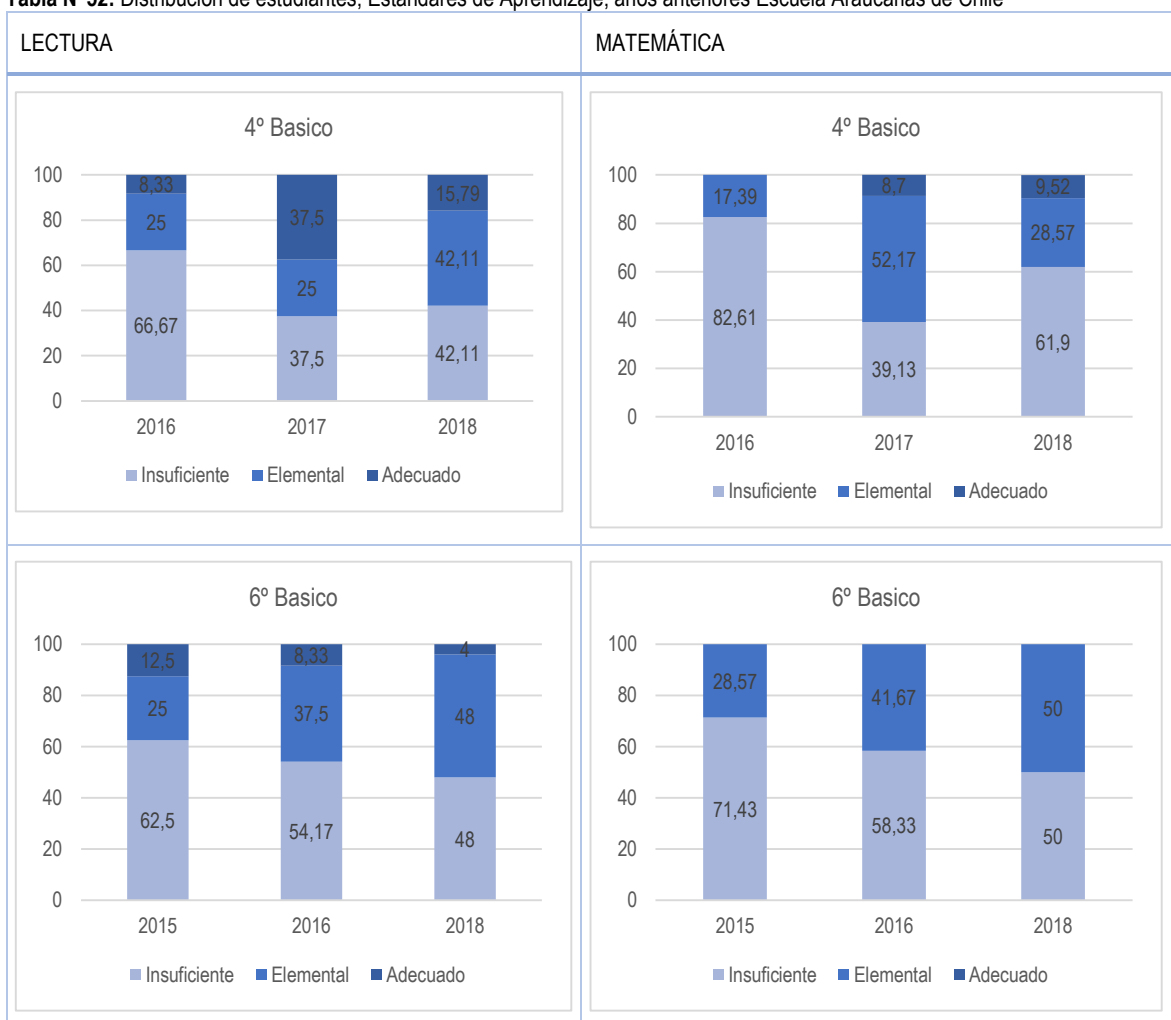


**Tabla N°51:** Resultados SIMCE Escuela Escuela Araucarias de Chile

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	15,79	42,11	42,11	246
	Matemática	9,52	28,57	61,9	231
6° Básico 2018	Lectura	4	48	48	231
	Matemática	0	50	50	220
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	187
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	210

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°52:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores Escuela Araucarias de Chile



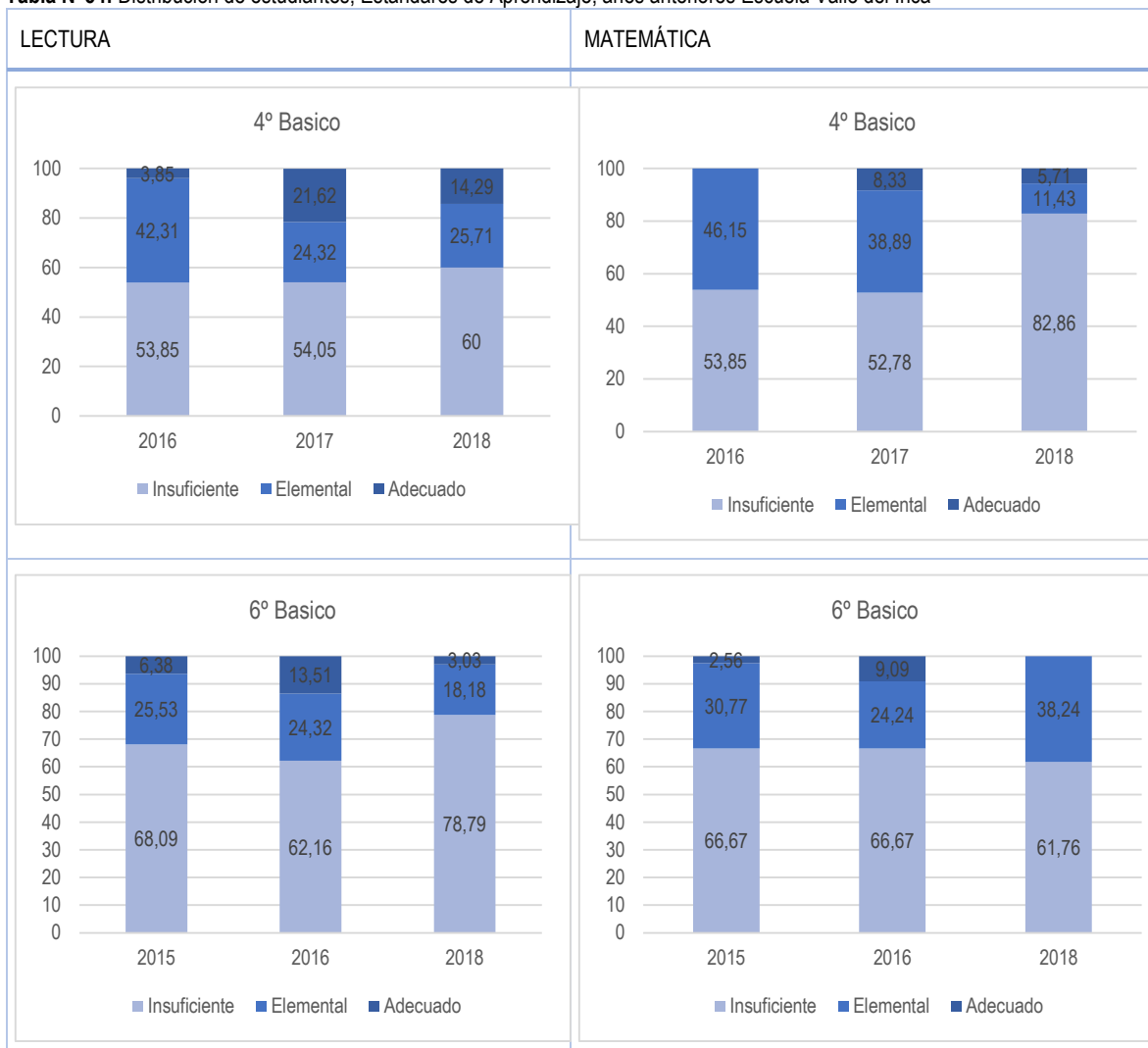
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

Tabla N°53: Resultados SIMCE Escuela Valle del Inca

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	14,29	25,71	60	234
	Matemática	5,71	11,43	82,86	215
6° Básico 2018	Lectura	3,03	18,18	78,79	209
	Matemática	0	38,24	61,76	219
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	223
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	232

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°54: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores Escuela Valle del Inca



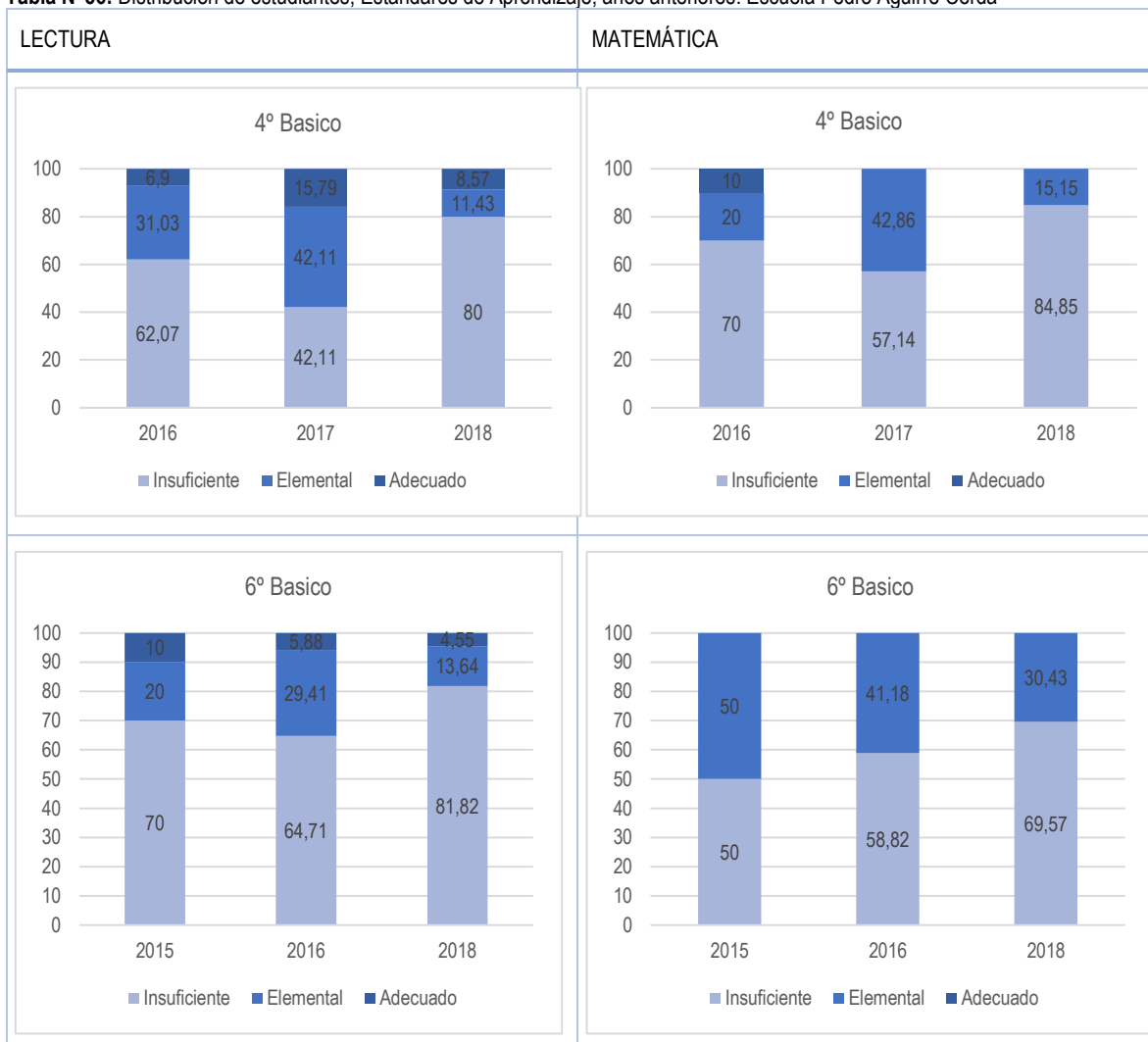
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

Tabla N°55: Resultados SIMCE Escuela Pedro Aguirre Cerda

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	8,57	11,43	80	211
	Matemática	0	15,15	84,85	202
6° Básico 2018	Lectura	4,55	13,64	81,82	192
	Matemática		30,43	69,57	207
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	214
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	233

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°56: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Pedro Aguirre Cerda



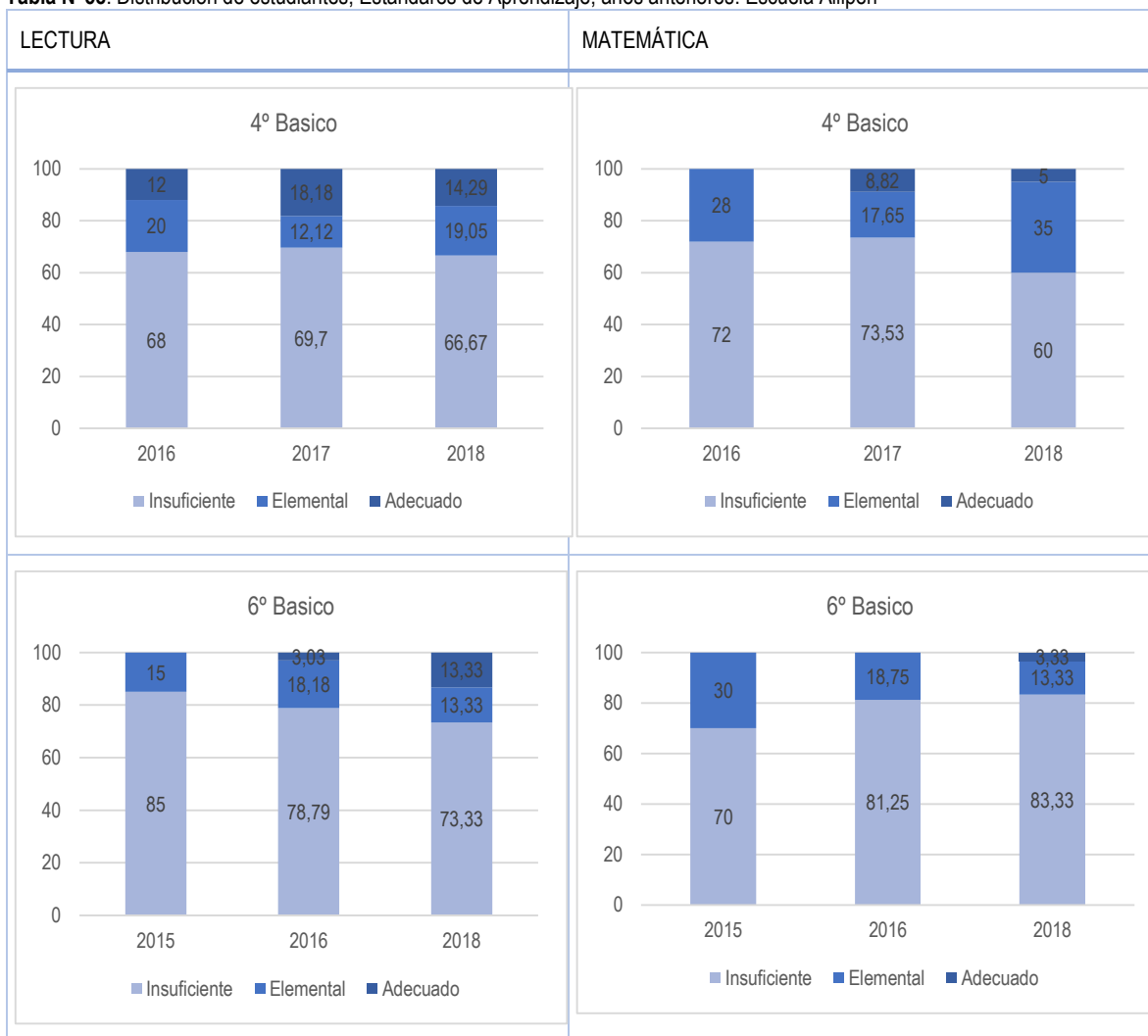
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

Tabla N°57: Resultados SIMCE Escuela Allipen

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	14,29	19,05	66,67	220
	Matemática	5	35	60	227
6° Básico 2018	Lectura	13,33	13,33	73,33	213
	Matemática	3,33	13,33	83,33	209
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	190
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	221

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°58: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Allipen



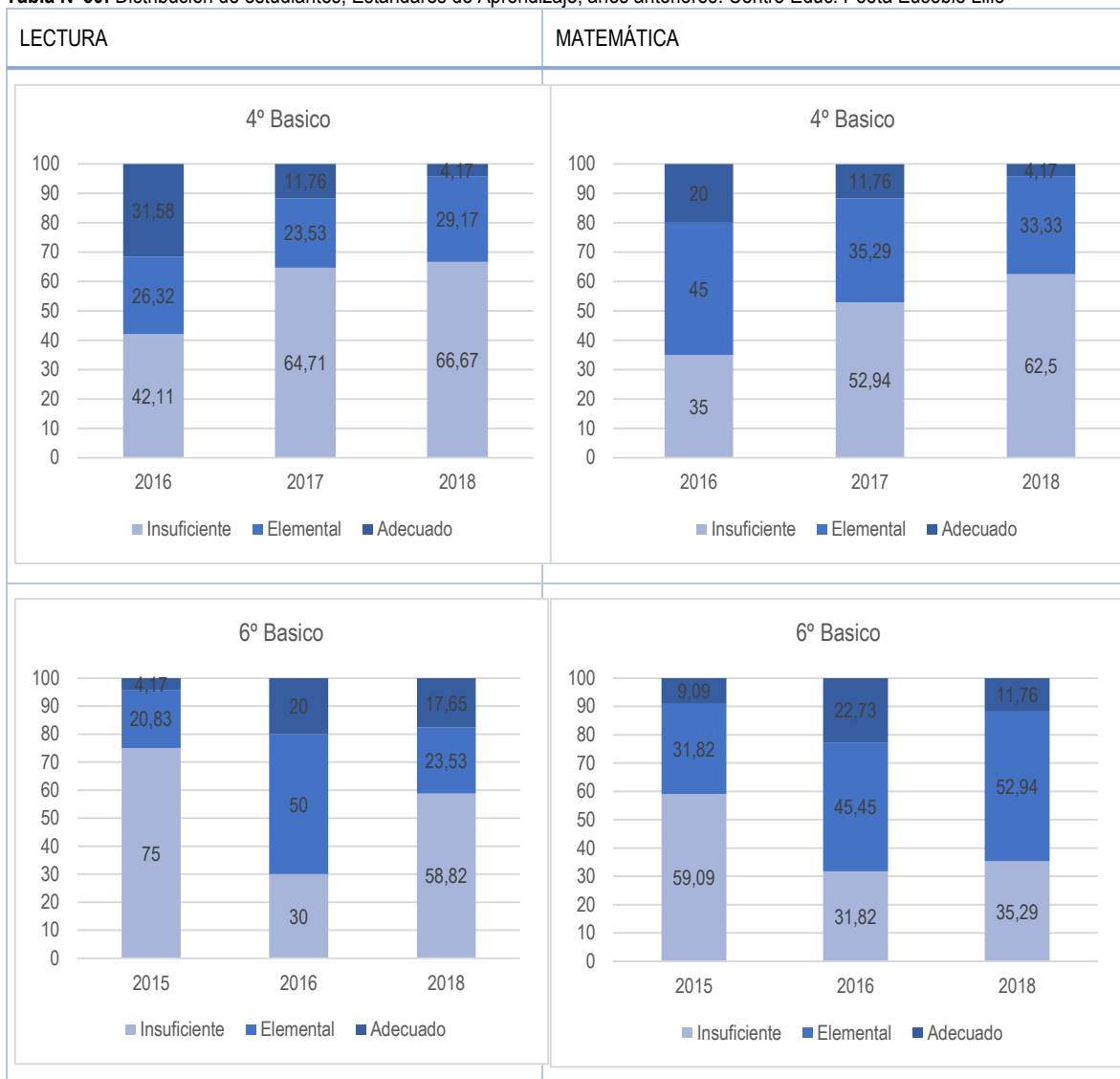
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°59:** Resultados SIMCE Centro Educ. Poeta Eusebio Lillo

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	4,17	29,17	66,67	218
	Matemática	4,17	33,33	62,5	237
6° Básico 2018	Lectura	17,65	23,53	58,82	231
	Matemática	11,76	52,94	35,29	236
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	235
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	241

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°60:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Centro Educ. Poeta Eusebio Lillo



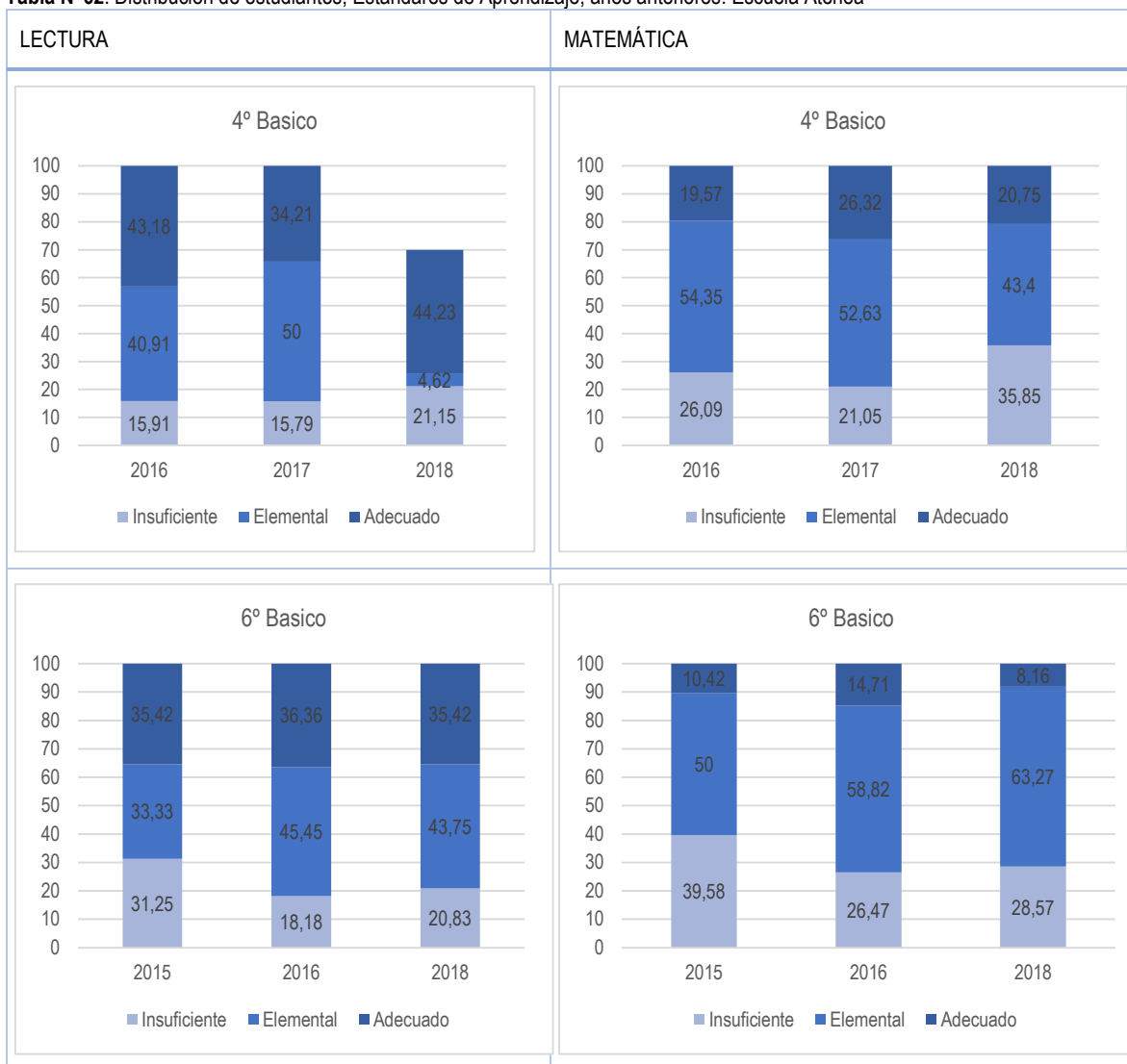
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

Tabla N°61: Resultados SIMCE Escuela Atenea

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	44,23	4,62	21,15	281
	Matemática	20,75	43,4	35,85	262
6° Básico 2018	Lectura	35,42	43,75	20,83	266
	Matemática	8,16	63,27	28,57	245
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	263
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	259

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°62: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Atenea



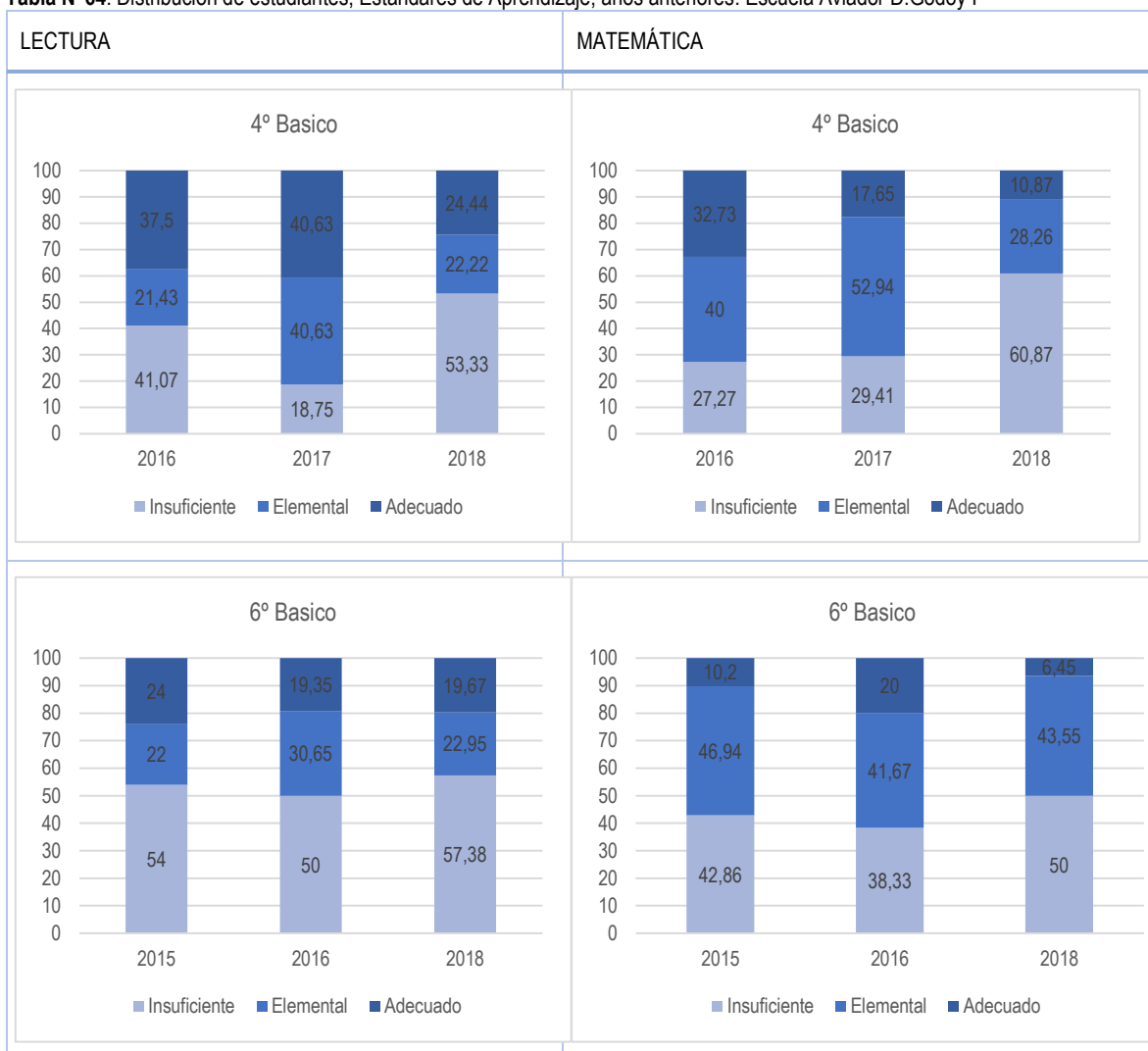
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°63:** Resultados SIMCE Escuela Aviador Dagoberto Godoy F

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	24,44	22,22	53,33	245
	Matemática	10,87	28,26	60,87	242
6° Básico 2018	Lectura	19,67	22,95	57,38	224
	Matemática	6,45	43,55	50	221
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	210
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	250

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°64:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Aviador D.Godoy F



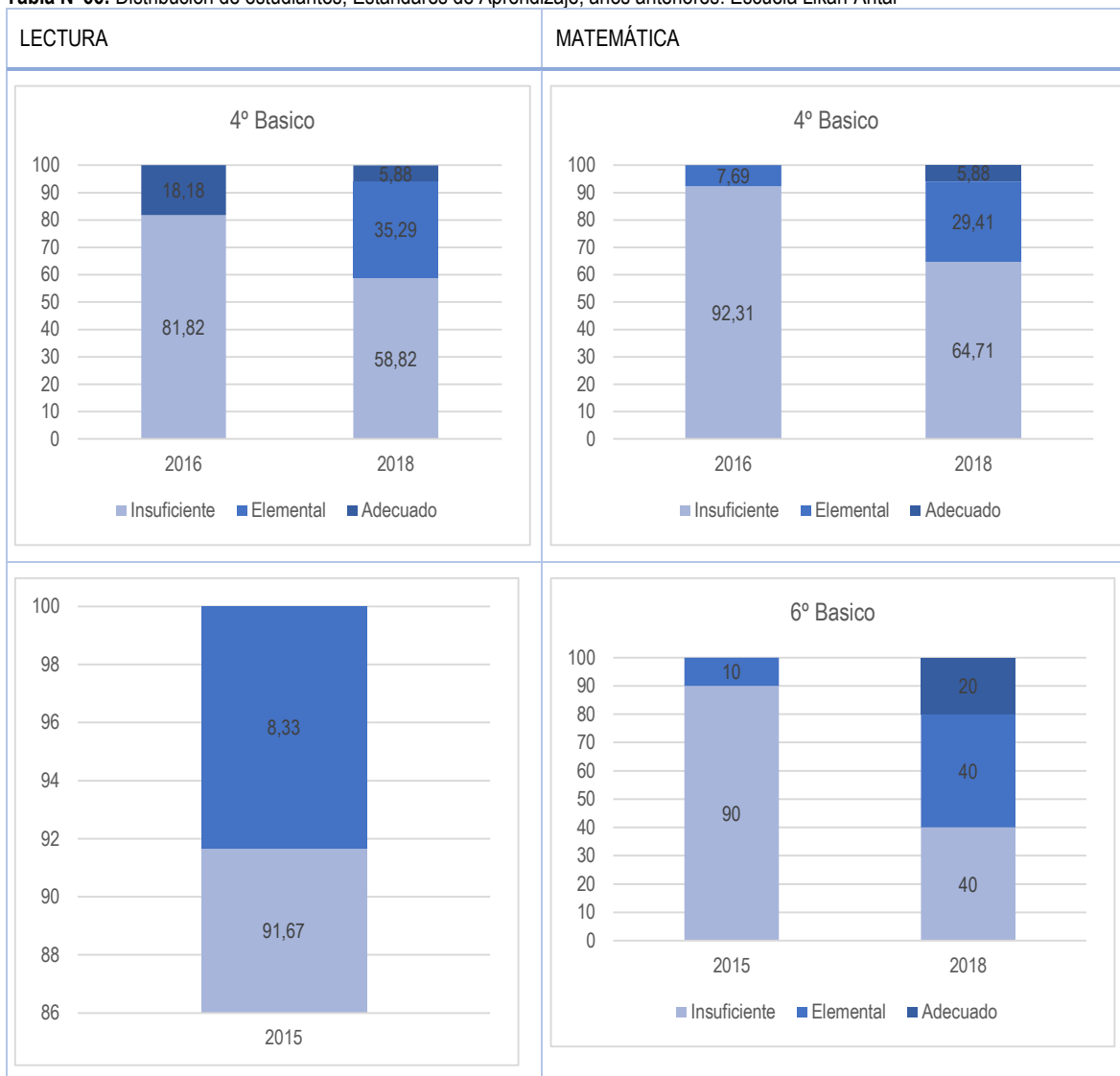
Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

**Tabla N°65:** Resultados SIMCE Escuela Likan-Antai

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	5,88	35,29	58,82	226
	Matemática	5,88	29,41	64,71	227
6° Básico 2018	Lectura 2015	0	8,33	91,67	226
	Matemática	20	40	40	235
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	212
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	240

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

**Tabla N°66:** Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Likan-Antai



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

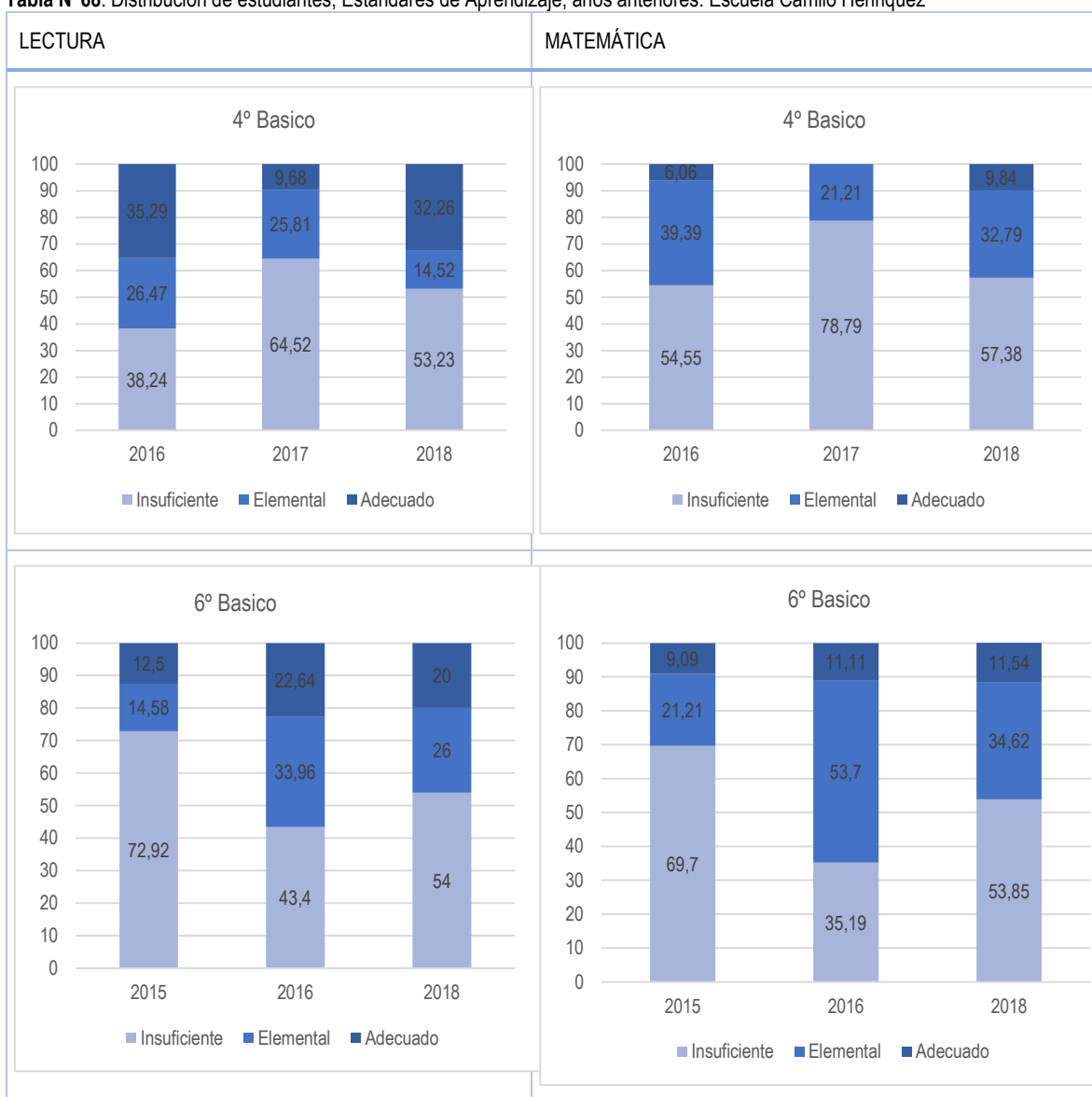


Tabla N°67: Resultados SIMCE Escuela Camilo Henríquez

Curso	Área/Asignatura	Distribución de % estudiantes según aprendizajes alcanzados respecto a Estándares de Aprendizaje			Puntaje
		Adecuado	Elemental	Insuficiente	
4° Básico 2018	Lectura	32,26	14,52	53,23	245
	Matemática	9,84	32,79	57,38	232
6° Básico 2018	Lectura	20	26	54	227
	Matemática	11,54	34,62	53,85	230
8° Básico 2019	Lectura	Sin información	Sin información	Sin información	216
	Matemática	Sin información	Sin información	Sin información	245

Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de informes anuales Agencia de Calidad de la Educación, 2020.

Tabla N°68: Distribución de estudiantes, Estándares de Aprendizaje, años anteriores. Escuela Camilo Henríquez



Fuente: Gráficos extraídos de informe Categoría de Desempeño 2020.

#### 7.1.7.1 Análisis de los resultados, principales conclusiones

La movilidad fluctuante en los resultados alcanzados por los y las estudiantes respecto a la distribución en los Estándares de Aprendizaje, se asocia a variables pedagógicas no controladas por los establecimientos educacionales en todas las asignaturas, pero se mide principalmente en Lectura y Matemática por SIMCE.

Para alcanzar el desempeño Alto en el SAC, los establecimientos educacionales deben mantener un desempeño óptimo respecto a los aprendizajes logrados de todos sus estudiantes en distintas generaciones, por esta razón el sistema considera que luego de obtener buenos resultados alcanzados por los y las estudiantes en tres años consecutivos su categoría será ALTA. Para que esto ocurra, es recomendable generar estrategias de gestión curricular enfocadas a trabajar sistemáticamente aquellos objetivos de aprendizaje mayormente vinculados con el logro de habilidades asociadas a los estándares de aprendizaje y dedicarles mayor cantidad de actividades y atención respecto al diseño metodológico y gestión curricular institucional.

Todo lo anterior no implica la preparación de un instrumento evaluativo en particular (SIMCE), más bien tiene relación con la interacción y planeación pedagógica focalizada respecto al desarrollo de habilidades y competencias esenciales para el desarrollo de los y las estudiantes como futuros ciudadanos activos de la comunidad. Esto puede demostrarse en una evaluación escrita, en este caso de Lenguaje y Matemática en cuartos años básicos, sexto, octavo y segundo medio según corresponda.

La implementación de una estrategia curricular es una gran oportunidad para las escuelas que buscan desarrollar trabajo colaborativo con experiencias de aprendizaje atingentes a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes ya que sin esta consideración difícilmente lograrán avanzar en las categorías en lo que respecta al 67% correspondiente a SIMCE.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad no busca la estandarización de la educación chilena, ni la mecanización en la instrucción, al contrario, crea las instancias para el diseño e implementación de Proyectos Educativos Institucionales innovadores de formación integral con calidad, equidad e inclusión y respetuoso de las culturas locales, pero mide, a través de las evaluaciones SIMCE, las habilidades que todos los individuos necesitamos para desenvolvemos en una sociedad moderna.

Para lograr el desempeño ALTO o avanzar hacia él, en los Establecimientos Educacionales de la comuna, se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente “Estándares de Aprendizaje” y el “Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación”, diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de Localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente en todos los ejes. Se sugiere involucrar a todos los docentes en el diseño de experiencias de aprendizaje que incorporen los intereses de los grupos que atienden.

Este trabajo requiere la implementación, en cada Establecimiento Educacional, de una gestión curricular flexible, considerando el contexto educativo real, tomando las decisiones metodológicas a implementar incorporando material educativo que responda a ese énfasis focalizado, considerando temáticas conectadas con la comuna y su forma de vivir, costumbres, actividades, problemáticas, entre otras. Al incorporar estos temas, propios de la cultura local, el trabajo pedagógico se enriquece y brinda oportunidades de Aprendizajes Significativos para los estudiantes desarrollando el sentido de pertenencia y la formación ciudadana.

### 7.1.8 Prueba de Selección Universitaria (PSU)

Tabla N°69: Resultados PSU expresados en promedios nacionales, regionales, comunales y liceos de Conchalí

Establecimiento	PUNTAJES PROMEDIO		
	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias
NACIONAL	499	495	491
REGIONAL	524	521	529
COMUNAL	467	485	496
LICEO POETA FEDERICO GARCÍA LORCA	365	390	300
LICEO POLIVALENTE ABDÓN CIFUENTES HC	528	551	546
LICEO POLIVALENTE ABDÓN CIFUENTES TP	416	420	446
LICEO MUNICIPAL ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	425	411	420
LICEO ALBERTO BLEST GANA	443	459	472

Fuente: DEMRE 2020.

Los resultados obtenidos por los y las estudiantes de comuna en la Prueba de Selección Universitaria (PSU) son inferiores a los promedios nacionales, regionales y comunales a excepción del Liceo Polivalente Abdón Cifuentes en modalidad HC cuyos puntajes sobrepasan los promedios nacionales, regionales y comunales en todas las asignaturas. En lenguaje y comunicación sus resultados están sobre el promedio en 29, 4 y 61 puntos respectivamente; En matemática sobre 56, 30 y 66 respectivamente en relación a los promedios y en Ciencias se ubica sobre los promedios con 55, 17 y 50 puntos de diferencia. Se recomienda generar estrategias de priorización curricular asociada a los temarios de las evaluaciones para acceder a la educación terciaria (Gestión Curricular) que incorpore las necesidades reales de aprendizaje y vacíos pedagógicos detectados en los diagnósticos de cada año. Realizar diagnósticos de aprendizajes relacionados con las temáticas abordadas en las pruebas de acceso a educación terciaria desde I° Medio y detectar las brechas de aprendizaje arrastradas de cada estudiante, especialmente en aquellos que manifiesten la intención de estudiar en universidades. Se recomienda generar convenios con preuniversitarios ya sea para generar los diagnósticos en enseñanza media o la prearación de estudiantes en talleres específicos en III° y IV° Medio.

También se recomienda generar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior Técnico Profesional para apoyar a los y las estudiantes que decidan continuar en carreras técnicas para aumentar sus posibilidades de desarrollo.

### 7.1.9 Educación Técnico Profesional

La comuna presenta oferta de servicio Técnico Profesional asociada a las especialidades de Administración y Contabilidad. Estas especialidades son impartidas por el Liceo Polivalente Abdón Cifuentes.

Considerando los índices de desempleo y baja escolaridad presente en la comuna se sugiere expandir la oferta de liceos TP en Conchalí además de una oferta con especialidades acordes a las competencias más demandadas por la población en la actualidad. Se sugiere generar espacios de participación con la comunidad respecto a estas definiciones además de estudios relacionados en éste ámbito para generar una oferta atractiva y eficiente para aportar en el desarrollo de los jóvenes de la comuna y los niveles de ocupación.

### 7.1.10 Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos

La comuna ofrece Enseñanza Media Vespertina de Jóvenes y Adultos Humanista-Científico en las dependencias del liceo Alberto Blest Gana.

### 7.1.11 Infraestructura y equipamiento

La comuna presenta hoy en día importantes inversiones relacionadas al mejoramiento de la infraestructura de las Escuelas y Liceos de dependencia municipal cuyo detalle se presenta a continuación:

**Tabla N°70:** Inversiones en infraestructura y equipamiento de escuelas y liceos

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	Mejoramiento de espacio educativo patio pre-básica
ESCUELA UNESCO	Acondicionamiento de espacio deportivo de gimnasio
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	Mejoramiento de espacio de convivencia de patio central descubierto
ESCUELA EUSEBIO LILLO	Mejoramiento espacio de convivencia de patios de enseñanza básica y párvulos
ESCUELA HORACIO JOHNSON	Mejoramiento de sala de taller de teatro y espacio de convivencia
ESCUELA VALLE DEL INCA	Mejoramiento de espacio educativo sala multiuso de gimnasia y patio pre básica
ANEXO ESCUELA ELOISA DIAZ	Mejoramiento de espacio educativo patio básica y pre básica
ANEXO ESCUELA ELOISA DIAZ	Mejoramiento de caucho en patio de pre-básica
ESCUELA ATENEA	Mejoramiento de espacio educativo patio exterior
ESCUELA SOL NACIENTE	Mejoramiento de patio sector pre-básica y básica
LICEO A-41 ABDON CIFUENTES	Mejoramiento del espacio de convivencia
ESCUELA ALLIPEN	Mejoramiento de espacio deportivo bajo techo y espacio convivencia
ELOISA DIAZ	Mejoramiento de espacios educativos patios
SOL NACIENTE	Mejoramiento espacio convivencia
PEDRO AGUIRRE CERDA	Mejoramiento de patio
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Mejoramiento del patio general
ESCUELA HUMBERTO ARANDA	Mejoramiento de espacio educativo patio exterior y sala multiuso
ESCUELA DAGOBERTO GODOY	Mejoramiento de espacio educativo patio
ESCUELA LIKAN ANTAI	Mejoramiento de espacio de convivencia

Fuente: Padem Coresam 2019, Cuenta Pública 2019.

**Fotografías N°16 y N°17:** Sala de taller de teatro en la escuela D-120 Horacio Johnson



Fuente: Cuenta Pública Conchalí, 2019.

Fotografías N°18 y N°19: Espacio de convivencia de patios prebásica liceo D – 135 Almirante Riveros



Fuente: Cuenta Pública Conchalí, 2019.

Los establecimientos educacionales de Coresam han recibido una inversión importante en la mejora de infraestructura y equipamiento financiado principalmente por fondos de Subvención Escolar Preferencial durante este año, sin embargo, se visibilizan deficiencias detectadas por distintos integrantes de las comunidades Directores, Padres y Apoderados y estudiantes relacionados a mejoras en los sistemas eléctricos de los establecimientos en términos de capacidad y aumento de amperaje, instalación de rampas de acceso, barandillas de seguridad en escaleras, climatización, mejoramiento y reparación de pisos en salas de clases y patios (Se presentan desniveles y roturas), mejoramiento de baños y bebederos, capacidad de conectividad a internet en las salas de clases, estacionamientos para vehículos de funcionarios, implementación de sistemas de seguridad en los establecimientos, equipamiento de computadores para los estudiantes y docentes, espacios de comedor para docentes, capacidad de bodega en los establecimientos para ocupar en épocas receso académico y evitar pérdidas por robos.

Otro aspecto mencionado por los distintos actores se relaciona a la limpieza de calles y veredas en los alrededores de los establecimientos educacionales.

Padres y apoderados señalan la necesidad de equipamiento y acondicionamiento de salas para atención de estudiantes del programa de Integración Escolar PIE así como también de la adquisición de recursos y materiales didácticos para el desarrollo de los y las estudiantes en diversas áreas.

## 7.2 Situación Presupuestaria

A continuación, se muestra la situación presupuestaria basada en dos fuentes: Cuenta Pública Municipal 2020 y PADEM 2020.

Tabla N°71: Situación presupuestaria PADEM, 2020

INGRESOS DIRECCIÓN EDUCACIÓN	Presupuesto Inicial	Total Ingresos percibidos	Total Ingresos por percibir
Del Sector Privado	0	3.000.000	0
Subvención Fiscal Mensual	6.667.139.000	3.755.364.723	2.911.774.277
Subvención para Educación Especial	1.568.152.000	869.023.153	699.128.847
Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	2.950.205.000	1.114.410.606	1.835.794.394
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	1.327.380.000	1.053.820.790	273.559.210
Otros	3.407.305.000	2.146.179.792	1.261.125.208
Anticipos de la Subvención de Escolaridad	61.620.000	0	61.620.000
Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	66.755.000	0	66.755.000
De Otras Entidades Públicas	277.290.000	144.959.629	132.330.371
De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.415.000.000	707.500.000	707.500.000

<b>INGRESOS DIRECCIÓN EDUCACIÓN</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Total Ingresos percibidos</b>	<b>Total Ingresos por percibir</b>
Recuperaciones Art. 12 Ley No 18.196 y Ley No 19.117 Art. Único	412.691.000	249.433.642	163.257.358
Otros	0	9.614.200	0
<b>Total Ingresos Dirección Educación</b>	<b>18.153.537.000</b>	<b>10.053.306.535</b>	<b>8.112.844.665</b>
<b>GASTOS DIRECCION EDUCACION</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Total Gastos Devengados</b>	<b>Total Gastos Proyectados</b>
Nombre Cuenta			
C x P Gastos en Personal	10.891.179.000	7.589.812.419	3.301.366.581
Personal de Planta	6.862.056.000	5.749.203.184	1.112.852.816
Personal a Contrata	3.907.277.000	1.778.275.232	2.129.001.768
Otras Remuneraciones	391.747.000	301.748.939	89.998.061
Alimentos y Bebidas	12.546.000	503.529	12.042.471
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	37.351.000	1.074.511	36.276.489
Combustibles y Lubricantes	7.358.000	2.900.000	4.458.000
Materiales de Uso o Consumo	385.504.000	87.204.106	298.299.894
Servicios Básicos	351.555.000	146.988.217	204.566.783
Mantenimiento y Reparaciones	119.064.000	513.073.977	(394.009.977)
Publicidad y Difusión	6.381.000	6.037.955	343.045
Servicios Generales	219.551.000	247.435.458	(27.884.458)
Otros Gastos en Otros Bienes y Servicios	2.055.049.000	285.021.074	1.770.027.926
Indemnizaciones y Otros	241.559.000	571.940.930	(330.381.930)
Adquisición de Activos	0	120.631.942	(120.631.942)
Deuda Flotante	3.556.539.000	12.111.845	3.544.427.155
<b>Total Egresos Dirección Educación</b>	<b>18.153.537.000</b>	<b>9.824.150.899</b>	<b>8.329.386.101</b>

Fuente: PADEM, Coresam 2020.

**Tabla N°72:** Situación presupuestaria actualizada cuenta pública, 2019

<b>INGRESOS</b> <b>Nombre de cuenta</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Ingresos percibidos</b>	<b>Saldo presupuestario</b>
Transferencias corrientes	16.455.759	16.455.759	17.894.545	-1.438.786
Del sector privado	0	0	100	-100
De otras cuentas públicas	16.455.759	16.455.759	17.894.445	-1.438.686
De la Subsecretaría de Educación	14.749.764	14.749.764	1.835.794.394	-1.299.701
Subvención de Escolaridad	7.430.134	7.430.134	8.157.383	-727.249
Subvención Fiscal Mensual	5.949.388	5.949.388	6.593.611	-644.223
Subvención para la Educación Especial	1.480.746	1.480.746	1.563.772	-83.026
Otros aportes	7.319.630	7.319.630	7.892.082	-572.452
Subvención Escolar Preferencial, Ley N. ° 20.248	277.290.000	277.290.000	2.873.244	65.655
Fondo De Apoyo A La Educación Pública	1.276.387	1.276.387	1.288.718	-12.331
Otros	3.104.344	3.104.344	3.730.120	-625.776
De otras entidades públicas	405.995	405.995	508.890	-102.895
De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	1.300.000	1.300.000	1.336.090	-36.090
Otros Ingresos Corrientes	408.116	408.116	645.385	-237.269
Recuperaciones Y Reembolsos Por Licencias Medicas	408.116	408.116	623.658	-215.542
Reembolso Art. 4o Ley N o 19.345 Y Ley N. ° 19.117 Artículo Único	0	0	4.175	-4.175
Recuperaciones Art. 12 Ley N. ° 18.196 Y Ley N. ° 19.117 Artículo Único	408.116	408.116	619.483	-211.367
Otros	0	0	21.727	-21.727
<b>Total Ingresos Dirección Educación</b>	<b>16.863.875</b>	<b>16.863.875</b>	<b>18.539.930</b>	<b>-1.676.055</b>

A continuación se presenta una parte de la planilla de gastos de la cuenta pública del área de educación y se mantienen los valores totales de la planilla completa presentada en el instrumento "Cuenta Pública 2019"

INGRESOS Nombre de cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Saldo presupuestario
GASTOS EDUCACION Nombre Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Total obligación devengada	Saldo presupuestario
Gastos En Personal	9.000.631	9.000.631	14.128.427	-5.127.796
Personal de Planta	3.172.369	3.172.369	9.181.131	-6.008.762
Sueldos Y Sobresueldos	2.982.428	2.982.428	9.017.384	-6.034.956
Sueldos base	1.560.888	1.560.888	5.048.501	-3.487.613
Asignación De Antigüedad	0	0	300.951	-300.951
Asignación De Experiencia, Art.48, Ley N. °19.070	0	0	300.951	-300.951
Asignación De Nivelación	28.319	28.319	35	28.284
Planilla Complementaria, Art. 4 Y 11, Ley N. ° 19.598	28.319	28.319	35	28.284
Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N. ° 19.410	5.557	5.557	20.222	-14.665
Otras Asignaciones Especiales	4.928	4.928	65.172	-60.244
Asignación pérdida de caja	0	0	397	-397
Asignación Por Pérdida De Caja, Art. 97, Letra A), Ley N. °18.883	0	0	397	-397
Asignación De Movilización	108.220	108.220	240.889	-132.669
Asignación De Movilización, Art. 97, Letra B), Ley N. °18.883	108.220	108.220	153.996	-107.642
Bonificación Compensatoria De Salud, Art. 3, Ley N. °18.566	0	0	287	-287
Bonificación Art. 3, Ley N. °19.200	1.379	1.379	10.877	-9.498
Otras asignaciones compensatorias	44.975	44.975	142.832	-97.857
Asignaciones Sustitutivas	3.853	3.853	1.829	2.024
Otras asignaciones sustitutivas	3.853	3.853	1.829	2.024
Asignación de responsabilidad	201.784	201.784	176.279	25.505
Asignación de responsabilidad directiva	201.784	201.784	176.279	25.505
Asignación De Estímulo Per- sonal Médico Y Profesores	183	183	0	183
Asignación Por Desempeño En Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N. ° 19.070	183	183	0	183
Asignación De Experiencia	173.094	173.094	903.303	-730.209
Asignación Por Tramo De Desarrollo Profesional	183.240	183.240	851.826	-668.586
Asignación De Reconoci- miento Por Docencia En Establecimientos De Alta Concentración De Alumnos Prioritarios	39.980	39.980	87.815	-47.835
Bonificación Por Reconocimiento Profesional	586.845	586.845	1.006.115	-419.270
Bonificación Por Excelencia Académica	30.540	30.540	75.618	-45.078
Otras Asignaciones	8.643	8.643	83.692	-75.049
Aportes Del Empleador	172.927	172.927	1.126	171.801
Otras Cotizaciones Previ- sionales	172.927	172.927	1.126	171.801
Asignaciones Por Desempeño	2.501	2.501	4.484	-1.983
Desempeño Institucional	833	833	0	833
Bonificación Excelencia	833	833	0	833
Desempeño Colectivo	1.488	1.488	3.820	-2.332
Asignación Variable Por Desempeño Colectivo	1.488	1.488	3.820	-2.332
Desempeño Individual	180	180	664	-484

<b>INGRESOS Nombre de cuenta</b>	<b>Presupuesto Inicial</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Ingresos percibidos</b>	<b>Saldo presupuestario</b>
Asignación Variable Por Desempeño Individual	180	180	664	-484
Remuneraciones Variables	1.204	1.204	55.325	-54.121
Trabajos Extraordinarios	1.204	1.204	55.325	-54.121
Aguinaldos Y Bonos	13.309	13.309	102.812	-89.503
Aguinaldos	0	0	76.136	-76.136
Aguinaldo De Fiestas Patrias	0	0	43.914	-43.914
Aguinaldo De Navidad	0	0	32.222	-32.222
Bono De Escolaridad	10.994	10.994	22.698	-11.704
Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	2.315	2.315	3.978	-1.663
Personal A Contrata	5.407.537	5.407.537	4.334.446	1.073.091
Sueldos Y Sobresueldos	5.240.746	5.240.746	4.291.235	949.511
Sueldos base	2.933.343	2.933.343	2.226.084	707.259
Asignación De Antigüedad	92.182	92.182	93	92.089
Asignación De Experiencia, Art.48, Ley N. °19.070	92.182	92.182	93	92.089
Asignación De Nivelación	101	101	25.638	-25.537
Planilla Complementaria, Art. 4 Y 11, Ley N. ° 19.598	101	101	25.638	-25.537
Asignaciones Especiales	55.587	55.587	13.804	41.783
Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N. ° 19.410	13.935	13.935	2.921	11.014
Otras Asignaciones Especiales	41.652	41.652	10.883	30.769
Asignación De Pérdida De Caja	129	129	0	129
Asignación Por Pérdida De Caja, Art. 97, Letra A), Ley N. °18.883	129	129	0	129
Asignación De Movilización	136.329	136.329	150.141	-13.812
Asignación De Movilización, Art. 97, Letra B), Ley N. °18.883	136.329	136.329	150.141	-13.812
Asignaciones Compensatorias	94.016	94.016	63.686	30.330
Bonificación Compensatoria De Salud, Art. 3, Ley N. °18.566	192	192	0	192
Bonificación Art. 3, Ley N. °19.200	10.218	10.218	2.061	8.157
Otras Asignaciones Compensatorias	83.606	83.606	61.625	21.981
Asignaciones Sustitutivas	3.050	3.050	9.207	-6.157
Otras asignaciones sustitutivas	3.050	3.050	9.207	-6.157
Asignación De Responsabilidad	110.900	110.900	265.950	-155.050
Asignación De Responsabilidad Directiva	110.900	110.900	265.950	-155.050
Asignación De Reforzamiento Profesional Diurno	0	0	1.808	-1.808
Asignación De Experiencia	571.122	571.122	252.121	319.001
Asignación Por Tramo De Desarrollo Profesional	494.860	494.860	314.597	180.263
Asignación De Reconocimiento Por Docencia En Establecimientos De Alta Concentración De Alumnos Prioritarios	63.301	63.301	53.523	9.778
Bonificación Por Reconocimiento Profesional	583.565	583.565	867.235	-283.670
Bonificación De Excelencia	40.257	40.257	36.875	3.382



INGRESOS Nombre de cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Saldo presupuestario
Académica				
Otras Asignaciones	62.004	62.004	9.709	52.295
Aportes Del Empleador	90.937	90.937	0	90.937
Otras Cotizaciones Previsionales	90.937	90.937	0	90.937
Asignaciones Por Desempeño	13.423	13.423	1.480	11.943
Desempeño Institucional	4.165	4.165	0	4.165
Bonificación Excelencia	4.165	4.165	0	4.165
Desempeño Colectivo	2.249	2.249	1.480	769
Asignación Variable Por Desempeño Colectivo	2.249	2.249	1.480	769
Desempeño Individual	7.009	7.009	0	7.009
Asignación Variable Por Desempeño Individual	7.009	7.009	0	7.009
Remuneraciones Variables	17.875	17.875	4.228	13.647
Trabajos Extraordinarios	17.875	17.875	4.228	13.647
Aguinaldos Y Bonos	44.556	44.556	37.503	7.053
Aguinaldos	0	0	31.082	-31.082
Aguinaldo De Fiestas Patrias	0	0	17.451	-17.451
Aguinaldo De Navidad	0	0	13.631	-13.631
Bono De Escolaridad	37.612	37.612	5.633	31.979
Bonificación Adicional Al Bono De Escolaridad	6.944	6.944	788	6.156
Otras Remuneraciones	420.725	420.725	612.850	-192.125
Honorarios A Suma Alzada - Personas Naturales	22.706	22.706	183.282	-160.576
Otras	398.019	398.019	429.568	-31.549
Asignación Art. 1, Ley N. °19.464	63.300	63.300	96.510	-33.210
Otras	334.719	334.719	333.058	1.661
Bienes Y Servicios De Consumo	4.072.732	4.072.732	3.076.700	996.032
Alimentos Y Bebidas	9.048	9.048	20.968	-11.920
Para Personas	9.048	9.048	20.968	-11.920
Textiles, Vestuario Y Calzado	19.170	19.170	51.475	-32.305
Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	19.170	19.170	51.475	-32.305
Combustibles Y Lubricantes	7.180	7.180	7.876	-696
Para Vehículos	7.180	7.180	7.876	-696
Para Maquinar., Equipos De Prod., Tracción Y Elevación	0	0	69	-69
Materiales De Uso O Consumo	358.015	358.015	544.413	-186.398
Materiales De Oficina	79.262	79.262	236.905	-157.643
Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	86.743	86.743	189.017	-102.274
Materiales Y Útiles De Aseo	82.240	82.240	783	81.457
Total Egresos Dirección Educación	16.863.875	16.863.875	17.982.328	-1.118.453

Fuente: Cuenta Pública, Conchalí 2020.

Actualmente el área de educación no tiene la capacidad de autonomía financiera debido a la deuda flotante que presenta. Se recomienda realizar una auditoría interna para generar acciones y estrategias presupuestarias que permitan disminuir sus riesgos considerando el traspaso a Servicios Locales en los próximos años.

### 7.3 Análisis FODA

A continuación, se presenta el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) relacionada al diagnóstico del área de educación de la comuna de Conchalí.

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>Matrícula sector municipal</b>	La capacidad de matrícula relacionada a la Educación Escolar responde a la demanda de la población actual, pudiendo soportar un incremento de la misma a nivel comunal. Genera una leve alza en los últimos años.
<b>Equipamiento de espacios</b>	Se han generado mejoras en la infraestructura de los establecimiento educacionales visibles para todos los etamentos generando una ,ejora sustantiva en la experiencia de los usuarios.
<b>Compromiso Directivo y Docente</b>	Las comunidades educativas en los talleres participativos destacan el compromiso de los docentes y directivos en el proceso escolar en general y especialmente en el contexto de pandemia por COVID-19. Los apoderados y estudiantes señalan sentirse muy apoyados por los equipos profesionales de las escuelas y liceos para llevar adelante el proceso escolar 2020. Rescatan las cualidades humanas de los equipos destacando sus características de acogida con estudiantes y apoderados, el compromiso con la formación socioemocional de los estudiantes y el constante apoyo recibido por diversos medios adaptándose a los horarios y posibilidades de cada familia.
<b>Actividades extracurriculares</b>	Los distintos estamentos destacan las posibilidades de desarrollo extraescolar en los establecimientos educacionales en deportes, danza, robótica, exposiciones y encuentros comunales. Los estudiantes valoran los espacios de interacción comunitaria señalando que las diversas actividades presentadas en los establecimientos educacionales los incentiva a desarrollar sus talentos y enfrentar nuevos desafíos.
<b>OPORTUNIDADES</b>	
<b>Oferta de Educación Técnico Profesional</b>	Además de instancias de formación en niveles de enseñanza media HC, se recomienda incorporar especialidades de enseñanza media Técnico Profesional. Es una necesidad detectada por la población de apoderados y estudiantes considerando que les permitiría obtener un título y trabajar para mejorar sus condiciones económicas en el mediano plazo. Una de las áreas mencionadas por los estudiantes considera especialidades relacionadas con energías sustentables (Paneles solares, reciclaje)
<b>Resultados SIMCE</b>	Se recomienda generar instancias de análisis técnico con los equipos directivos y docentes del referente “Estándares de Aprendizaje” y el “Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación”, diseñar estrategias curriculares que permitan la implementación correcta de la política educativa y generen los indicadores de calidad en cada establecimiento educacional abordando directamente el desarrollo de habilidades de Localización de información, Interpretación y Reflexión sobre lo leído en el caso de Lectura y Calcular, Resolver y Razonar en caso de Matemática en todos los cursos y niveles transversalmente en todos los ejes considerando cada contexto escolar y sus particularidades.
<b>Perspectiva de género</b>	Implementar programas en los establecimientos educacionales destinados a la formación y desarrollo de la perspectiva de género en todos los niveles.
<b>Conectividad</b>	Mejorar la conectividad dentro de los Establecimientos Educacionales considerando capacidad de internet y computadores para desarrollar actividades con usos de plataforma, programas, búsqueda de información, material audiovisual o medios digitales sin necesidad de turnos entre cursos y compañeros.
<b>Estudiantes extranjeros en los establecimientos educacionales</b>	Los establecimientos educacionales cuentan con un porcentaje significativo de estudiantes migrantes lo que puede contribuir en generar proyectos educativos y propuestas pedagógicas variadas incorporando la diversidad cultural, enfoques de derecho y ciudadanía, equidad e inclusión.

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Oferta de servicio nivel preescolar.</b>	Se observa un déficit en la oferta del servicio educacional en nivel preescolar lo que impacta negativamente en la trayectoria escolar, rendimiento académico y oportunidades de desarrollo social en los niños y niñas menores de 4 años en la comuna.
<b>Oferta de servicio nivel Media TP.</b>	La comuna presenta una oferta reducida formación técnica profesional en enseñanza media. Los vecinos mencionan su interés en el desarrollo de este servicio a nivel local ya que deben buscar esta oferta en otras comunas.
<b>Atención Programa de Integración Escolar.</b>	El programa de integración escolar cuenta con espacios limitados de atención a los estudiantes del programa PIE lo que dificulta la atención y apoyos adecuados para en el proceso formativo de estudiantes con necesidades educativas especiales.
<b>Sistema de Aseguramiento de la Calidad</b>	El mayor porcentaje de los establecimientos educacionales de coresam presentan categorías de desempeño en niveles deficientes medidos por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuyos resultados muestran brechas significativas en cada generación perpetuando los niveles de desigualdad en las salas de clases desde educación Básica hasta II Medio.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>Autonomía económica Coresam</b>	Coresam debe recibir actualmente aportes municipales para continuar su funcionamiento, presenta deuda flotante.
<b>Asistencia escolar</b>	La inasistencia de estudiantes a los establecimientos educacionales es creciente en los últimos años, generando un riesgo en la continuidad de aprendizajes o un posterior rezago escolar debido a la asociación de de este factor con los índices de repitencia en la comuna.
<b>Sistemas eléctricos en los establecimientos educacionales.</b>	Los establecimientos educacionales no cuentan con sistemas eléctricos capaces de soportar el funcionamiento de climatizadores, data, computadores, entre otros. para trabajar simultánea y constantemente en sus clases.
<b>Seguridad en los Establecimientos educacionales.</b>	Los establecimiento educacionales se ven afectados por robos de equipos tecnológicos, los estudiantes en horarios de salida de clases han sido asaltados y los docentes también han sido víctimas de robos de sus pertenencias y vehículos.

## 7.4 Referencias Bibliográficas

1. Agencia de Calidad de la Educación. (2020). Resultados Categoría de Desempeño 2020. <https://agenciaorienta.gob.cl/docente/basica/2292>.
2. Agencia de la Educación. (2019, marzo). Informe Técnico Categorías de Desempeño. [http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe\\_Tecnico\\_CD.pdf](http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_Tecnico_CD.pdf).
3. Becker, Gary S. 1983. Capital humano. Madrid: Editorial Alianza.
4. [Cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf](http://Cadadiacuenta.mineduc.cl/images/caracterizacion-ausentismo-cronico-2018.pdf).
5. Centro de Estudios MINEDUC División de Planificación y Presupuesto. (2017). REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN CHILE DESDE 2004 A 2016 (N.o 1). Centro de Estudios del Ministerio de Educación. [https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR\\_Mineduc-WEB.pdf](https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf).
6. Cuenta Pública 2020, Conchalí.
7. DEMRE (2020) Reporte Departamento De Evaluación, Medición Y Registro Educacional, DEMRE 2020.
8. <https://www.datosabiertos.mineduc.cl>
9. <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/ley-general-de-educacion>.
10. [https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/libro\\_junaeb.pdf](https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/libro_junaeb.pdf).
11. <https://www.mime.mineduc.cl>.
12. Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
13. MINEDUC. (2015). Marco para la buena Dirección. [gestionyliderazgo.cl](http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/buenadireccion/antecedentes.php). <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/buenadireccion/antecedentes.php>.
14. OECD. (2006). SÍNTESIS: DIEZ PASOS HACIA LA EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN. <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>.
15. OECD. (2018). Educación en Chile. [https://www.oecd-ilibrary.org/education/educacion-en-chile\\_9789264288720-es](https://www.oecd-ilibrary.org/education/educacion-en-chile_9789264288720-es).
16. PADEM 2020, PADEM 2021, Coresam.
17. Resultados del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los Establecimientos Educativos del País periodo 2020-2021.
18. Schultz, Theodore. 1960. Capital Formation by Education. Journal of Political Economy 68, n° 6: 571-583.
19. Schultz, Theodore (1968), Valor económico de la educación, Uteha, México.
20. Schumpeter, Joseph. 1942. Capitalismo, socialismo y democracia. Barcelona: Editorial Folio.
21. Sistema General de Estudiantes (SIGE), Ministerio de Educación.
22. UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000109590_spa).
23. Unidad de Curriculum y Evaluación. MINEDUC. (2019). Estándares de Aprendizaje. [https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208045\\_estandar.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-208045_estandar.pdf).
24. UNESCO (2015): La Conceptualización de la Calidad: un marco para el entendimiento, el monitoreo, y la mejora de la Calidad Educativa. EFA Global Monitoring Report., Paris. [http://www.unesco.org/education/gmr\\_download/chapter1.pdf](http://www.unesco.org/education/gmr_download/chapter1.pdf).



# PLA DE CO

2021- 2025

**DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL**

## Contenido

8.	MEDIO AMBIENTE.....	350
8.1	Nivel de Desarrollo.....	350
8.1.1	Cambio Climático .....	350
8.1.2	Objetivos de Protección Ambiental de carácter Regional, Nacional e Internacional aplicables al Desarrollo Comunal.....	351
8.1.3	Gestión del Riesgo de Desastres.....	352
8.1.4	Calidad del Aire.....	353
8.1.5	Gestión Ambiental Local .....	355
8.1.6	Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental .....	363
8.1.7	Procedimientos Sancionatorios.....	363
8.1.8	Principales Problemáticas Ambientales Locales.....	365
8.2	Análisis FODA.....	368
8.3	Referencias Bibliográficas .....	376
8.4	Anexos.....	371
8.4.1	Anexo 1. Objetivos ambientales en los instrumentos internacionales, nacionales y regionales aplicables al Pladeco de Conchalí.....	371

## 8. MEDIO AMBIENTE

### 8.1 Nivel de Desarrollo

#### 8.1.1 Cambio Climático

Chile cumple con la mayoría de los criterios de vulnerabilidad al cambio climático establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) presentando: áreas costeras de baja altura, zonas áridas y semiáridas, zonas de bosques, territorio susceptible a desastres naturales, áreas propensas a sequía y desertificación, zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica, y ecosistemas montañosos. En relación a los efectos del cambio climático en el país se estima que se presentarán aumentos en los grados de temperatura en todo el país (Universidad de Chile, 2012)<sup>1</sup> y disminuciones de precipitaciones, entre un 5% y 15% para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén. En cuanto a los eventos climáticos extremos se espera un incremento de eventos de sequía (CEPAL, 2009)<sup>2</sup>, y a pesar de que el número de eventos de precipitación extrema tiende a decrecer en gran parte del país, la ocurrencia de eventos de alta precipitación con temperaturas elevadas aumenta con respecto a la situación base<sup>3</sup>. En las zonas urbanas preocupa el aumento de las temperaturas (se acentuarán las olas de calor) y la disminución de precipitaciones, debido a que son las zonas que albergan la mayoría de la población residente en el país y donde la demanda por el agua aumentará, proyectándose una mayor presión sobre el suministro de agua potable (aumento de inversión para alcanzar la calidad normada), el alcantarillado, los sistemas de energía, los sistemas de transporte y los servicios de salud (Proyecto CAS, 2012)<sup>4</sup>.

Según el estudio “Base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980 - 2010) y proyección al año 2050”, en donde se proyectaron variables de precipitación y temperatura a nivel comunal, en la comuna de Conchalí se espera una disminución en las precipitaciones de 48 mm (precipitación promedio), y un aumento de 2,1°C de temperatura media estival y de 1,7°C de temperatura media invernal (ver siguiente Tabla). De acuerdo al proyecto “Vulnerabilidad y Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático en la Cuenca del Río Maipo en Chile Central”, uno de los principales efectos del cambio climático en la cuenca del río Maipo, es la probable reducción drástica de los volúmenes de agua almacenados en el embalse El Yeso, que es la principal fuente de provisión de agua potable de la ciudad de Santiago. Asimismo, se calcula que la cuenca del Maipo ha experimentado un retroceso de su superficie glaciar del orden de los 127,9 km<sup>2</sup>, equivalentes al 25,2% del total inicial en los últimos 30 años<sup>5</sup>.

**Tabla N°1:** Estimaciones de Precipitaciones y Temperatura en la comuna de Conchalí

Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
PPA	PPA MIN	PPAMAX	PPA	PPA MIN	PPAMAX
330	316	359	282	270	308
Línea Base (1980-2010)			Proyección 2050		
T° media estival	T° media invernal		T° media estival	T° media invernal	
20,3	9,1		22,4	10,8	

Fuente: PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal\\_Informe\\_Final\\_29\\_08\\_2016-web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf).

Nota: PPA (Precipitación Promedio), PPA MIN (Precipitación Mínima), PPA MAX (Precipitación Máxima).

En el Plan Nacional de Acción de Cambio Climático y en el Plan de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades se planteó una nueva institucionalidad ambiental de cambio climático, en donde las municipalidades juegan un rol muy

<sup>1</sup> Universidad de Chile, 2012. Estado del arte de modelos para la investigación del cambio global. Departamento de Geofísica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

<sup>2</sup> CEPAL, 2009. La economía del cambio climático en Chile: síntesis. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

<sup>3</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf).

<sup>4</sup> Proyecto ClimaAdaptaciónSantiago (CAS). 2012. Plan de adaptación al cambio climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile. CAS, GORE y MMA, Santiago de Chile.

<sup>5</sup>Castillo, A. 2015. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132835/Caracterizacion-de-la-hidrologia-glaciar-de-la-cuenca-del-rio-maipo-mediante....pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

importante en: i) la coordinación con otras políticas públicas a nivel regional y comunal, ii) la estrategia para el desarrollo y la transferencia de tecnologías, y iii) la estrategia de educación y de sensibilización en cambio climático. En este sentido, es importante señalar que en el país existe la iniciativa “Red chilena de Municipios ante el Cambio Climático” que es una comunidad de apoyo y colaboración técnica abierta a todos los municipios de Chile que deseen tomar el compromiso explícito de planificar y gestionar su territorio, considerando el cambio climático como el escenario que está determinando los desafíos del siglo XXI<sup>6</sup>. Esta Red está conformada por 59 comunas, entre las cuales se encuentra Conchalí. La Red trabaja las siguientes áreas temáticas: agua, energía, transporte y movilidad, cultura e identidad, infraestructura crítica, gestión del riesgo de desastres, salud, gestión de residuos y ecosistemas.

### 8.1.2 Objetivos de Protección Ambiental de carácter Regional, Nacional e Internacional aplicables al Desarrollo Comunal

Los instrumentos de decisión como políticas, estrategias, planes y programas juegan un rol importante en la formulación de este Pladeco, debido a que en sus objetivos se incluyen temáticas ambientales y de sustentabilidad, que requieren ser analizadas para definir la relación de estos instrumentos con el Pladeco para ayudar a prevenir posibles contraposiciones con dichas decisiones de política y determinar oportunidades existentes para lograr los objetivos de este plan<sup>7</sup>. En Anexo 1, se presenta el detalle de cada uno de los instrumentos considerados a nivel internacional, nacional y regional. A modo de síntesis, se puede identificar que, en los instrumentos internacionales ratificados por Chile, los temas ambientales pertinentes al Pladeco son:

- Densidades demográficas sostenibles
- Diseño compacto e integración de nuevos barrios en el entramado urbano
- Impedimento del crecimiento urbano incontrolado y la marginación
- Mejoramiento de ecosistemas urbanos y servicios ambientales
- Reducción de emisiones de GEI y contaminación del aire
- Reducción y gestión del riesgo de desastres
- Reducción del grado de exposición amenazas y vulnerabilidad de desastres (preparación para la respuesta)
- Disponibilidad y gestión sostenible del agua
- Acceso a energía asequible, fiable y sostenible (energía menos contaminante)
- Promoción de energía renovable
- Crecimiento económico sostenido
- Construcción de infraestructura resiliente
- Ciudades y asentamientos humanos resilientes y sostenibles
- Adaptación a los efectos adversos del cambio climático
- Agua limpia y saneamiento
- Producción y consumos responsables

En cuanto a los instrumentos a nivel nacional los principales temas ambientales y pertinentes al Pladeco son:

- Conservación y mejoramiento de ecosistemas terrestres
- Conservación del patrimonio natural y cultural
- Reducción a la exposición de contaminantes y residuos que afecten las personas y ecosistemas
- Resiliencia ante el cambio climático y riesgo de desastres
- Uso equilibrado de recursos naturales
- Desarrollo energético ambientalmente sustentable (uso de energías limpias)
- Disponibilidad y acceso al agua en estándares de calidad
- Uso racional y sustentable de recursos hídricos
- Mitigación de los efectos de la sequía
- Ciudades con un desarrollo ambientalmente equilibrado
- Prevención, respuesta y recuperación ante desastres

<sup>6</sup> Adapt Chile. Red chilena de Municipios ante el Cambio Climático. Agenda para Municipios ante el Cambio Climático. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1yJtM13L59jP9YjBOCR21At1gBC7xs0x\\_/view](https://drive.google.com/file/d/1yJtM13L59jP9YjBOCR21At1gBC7xs0x_/view).

<sup>7</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2015. Guía de orientación para el uso de la Evaluación Ambiental Estratégica en Chile. Disponible en <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/Guia-de-orientacion-para-la-eae-en-Chile.pdf>.



- Sistemas de transportes seguros y sostenibles
- Manejo sustentable de los recursos naturales
- Internalización de externalidades ambientales
- Ambiente libre de contaminación
- Derecho de las personas a acceder a la información ambiental
- Prevenir la generación de olores
- Producción limpia en las empresas

Por su parte, en los instrumentos regionales se identificaron los siguientes temas ambientales que son pertinentes al Pladeco:

- Áreas verdes y espacios recreativos
- Localización adecuada de infraestructura peligrosa y molesta
- Uso seguro del territorio con relación a amenazas naturales y antrópicas
- Usos sustentable y estratégico del agua
- Reciclaje y tratamiento de residuos sólidos
- Disminución de la contaminación atmosférica
- Uso de energías limpias y renovables no convencionales
- Adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
- Conservación de la biodiversidad
- Educación ambiental
- Uso sustentable de servicios ecosistémicos
- Medio ambiente libre de contaminación
- Protección del medio ambiente
- Inclusión de temas ambientales en el sector productivo
- Involucramiento de la ciudadanía en la gestión ambiental
- Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental
- Uso sustentable de recursos hídricos
- Localización adecuada de actividades
- Sistemas de transporte sustentable (control de emisiones y consumo de combustibles)
- Controlar la urbanización sobre áreas propensas a riesgos potenciales por amenazas naturales
- Desconcentrar la localización de fuentes fijas contaminantes

### 8.1.3 Gestión del Riesgo de Desastres

En la Estrategia de Resiliencia: Santiago Humano y Resiliente del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (2017), se reconoce que la Región Metropolitana a través de su historia se ha visto expuesta a diversos eventos de desastres relacionados con su geografía y clima (terremotos, aluviones, temporales, inundaciones, inversión térmica y sequías). Según el "Informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana"<sup>8</sup>, la comuna de Conchalí no presenta en su territorio peligros de remociones en masa ni incendios forestales; y solamente el 1,2% de la superficie de la comuna presenta riesgo bajo de inundaciones. Sin embargo, en Conchalí se han presentado anegamientos en algunos sectores como la Avenida Julio Montt Salamanca entre Héroes de Iquique y Héroes de la Concepción, calle Mercedario con Tres Cruces y el sector de Barón de Juras Reales, entre Avenida Independencia y la Autopista Central, entre otros sectores.

<sup>8</sup> Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana. Disponible en: [https://www.paiscircular.cl/wp-content/uploads/2020/02/Informe\\_Riesgos\\_Climaticos\\_RM.pdf](https://www.paiscircular.cl/wp-content/uploads/2020/02/Informe_Riesgos_Climaticos_RM.pdf).

Fotografía N°1: Anegamientos viales en calle Viena con Barón de Juras Reales



Fuente: Infante, G. 2016. Disponible en: [https://twitter.com/gabinfame/status/807182415580057600?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E807182415580057600%7Ctwg%5E%7Ctwcon%5Es1\\_ref\\_url=https%3A%2F%2Fwww.cooperativa.cl%2Fnoticias%2Fpais%2Ftiempo%2Flos-efectos-de-las-lluvias-en-la-zona-central%2F2016-12-09%2F072351.html](https://twitter.com/gabinfame/status/807182415580057600?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E807182415580057600%7Ctwg%5E%7Ctwcon%5Es1_ref_url=https%3A%2F%2Fwww.cooperativa.cl%2Fnoticias%2Fpais%2Ftiempo%2Flos-efectos-de-las-lluvias-en-la-zona-central%2F2016-12-09%2F072351.html).

### 8.1.4 Calidad del Aire

En el año 1996 la Región Metropolitana a través del Decreto Supremo N° 131 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES), fue declarada como Zona Saturada<sup>9</sup> por Material Particulado Respirable (MP10), Ozono (O<sub>3</sub>), Partículas en Suspensión (PTS) y Monóxido de Carbono (CO); y como Zona Latente<sup>10</sup> por Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>); y posteriormente en el año 2014 por medio del Decreto Supremo N° 67 se declaró como Zona Saturada por Material Particulado fino respirable MP2,5.

Para dar cumplimiento a las normas primarias de calidad del aire y proteger la salud de las personas de la región, se ha decretado un Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica en el año 1998, el cual se actualizó en el 2003, 2009 y 2017. En esta herramienta contemplan dentro de sus estrategias “El Plan Operacional para Enfrentar Episodios Críticos de Contaminación” para gestionar los episodios críticos de contaminación por Material Particulado Respirable MP10 y MP2,5, en donde se determinan medidas relacionadas con la restricción vehicular y medidas de gestión del tránsito (prohibiciones de estacionamientos, vías de tipo exclusivas, reversibles y permanentes), paralización de fuentes fijas y prohibición de uso de calefactores, entre otras<sup>11</sup>. Estas medidas deben ser ejecutadas con los servicios públicos competentes, entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de cada año.

<sup>9</sup> Zona Saturada: aquella en que una o más normas de calidad ambiental se encuentran sobrepasadas (Artículo 2, letras de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente que fue modificada a través de la Ley 20.417 de 2010).

<sup>10</sup> Zona Latente: aquella en que la medición de la concentración de contaminantes en el aire, agua o suelo, se sitúa entre el 80% y el 100% del valor de la respectiva norma de calidad ambiental (Artículo 2, letras de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente que fue modificada a través de la Ley 20.417 de 2010).

<sup>11</sup> Ministerio del Medio Ambiente- Seremi Región Metropolitana, 2019. Informe Final para la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica por Material Particulado Respirable MP10 y MP2,5.

El Índice de Calidad del Aire por Partículas Respirables (ICAP) permite definir los Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica que pueden ser de emergencia, preemergencia o alerta. Además, se basa en el valor de concentración promedio de las últimas 24 horas de Material Particulado de hasta 10 micrones. En la Región Metropolitana los episodios de alerta y preemergencia ambiental por MP 10, en el año 2019 aumentaron en más del 100% y más del 167% con respecto al año 2018. Por el contrario, los episodios de alerta y preemergencia para MP 2,5, se redujeron en un 19% y 36% respectivamente, en el año 2019.

El total de episodios tanto para MP10 aumentaron en más del 117% y para MP2,5 se redujeron en un 29% en el año 2019 (ver siguiente Tabla). En la Región Metropolitana no se registran episodios de emergencia para MP10 desde el año 2014.

**Tabla N°2:** Variación porcentual de MP2,5 desde el año 2014 comparadas con el año 2018 y 2019

MP10	2014	2018	2019	Reducción 2018 (%)	Reducción 2019 (%)
Alerta	9	1	18	-89	+100
Preemergencia	3	0	8	-100	+167
Total episodios	12	1	26	-92	+117
Máximo ICAP	342	238	458	-30	+34
Horas en episodio	185	19	367	-90	+98
MP2,5	2014	2018	2019	Reducción 2018 (%)	Reducción 2019 (%)
Alerta	31	33	25	+6	-19
Preemergencia	14	7	9	-50	-36
Emergencia	3	0	0	-100	-100
Total episodios	48	40	34	-17	-29
Máximo ICAP	683	440	387	-36	-43
Horas en episodio	766	503	446	-34	-42

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente- Seremi Región Metropolitana, 2019. Informe Final para la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica por Material Particulado Respirable MP10 y MP2,5. Disponible en: <http://airesantiago.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/INFORME-GEC-2019.pdf>.

El Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos considera la Red de Monitoreo Automático de Calidad del Aire y Meteorología (MACAM), que sirve para la definición de dichos episodios y está conformada por 11<sup>12</sup> estaciones de monitoreo de calidad del aire, mediante las cuales se obtienen datos de concentración de los contaminantes criterios permitiendo el desarrollo de la gestión ambiental en la región. Aunque en la comuna de Conchalí no existe una estación de monitoreo de calidad del aire, es posible determinar características de calidad del aire a partir de estaciones más cercanas ubicadas en las comunas de Independencia y Quilicura. Para el año 2019 en la estación de Quilicura se presentó un episodio de preemergencia y uno de alerta, y 3 episodios de alerta en Independencia para MP 10. En relación, al MP 2,5 se presentaron 2 episodios de alerta en independencia.

**Tabla N°3:** Resumen de episodios constatados por MP 10 y MP2,5 en el período GEC 2019 (estaciones cercanas a Conchalí)

Material Particulado 10			
Fecha	Episodio	Estación	Max ICAP
25-05-2019	Preemergencia	Quilicura	422
22-06-2019	Alerta	Independencia	293
23-06-2019	Alerta	Independencia	284
20-07-2019	Alerta	Independencia/ Quilicura	253
Material Particulado 2,5			
Fecha	Episodio	Estación	Max ICAP
05-07-2019	Alerta	Independencia	293
11-07-2019	Alerta	Independencia	267

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente- Seremi Región Metropolitana, 2019. Informe Final para la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica por Material Particulado Respirable MP10 y MP2,5. Disponible en: <http://airesantiago.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/INFORME-GEC-2019.pdf>.

<sup>12</sup> Las Condes, La Florida, Puente Alto, El Bosque, Cerrillos, Santiago, Independencia, Cerro Navia, Pudahuel, Talagante y Quilicura.

### 8.1.5 Gestión Ambiental Local

El Ministerio del Medio Ambiente considera que la Gestión Ambiental Local (GAL) “es un proceso descentralizado que potencia la participación integrada de los distintos actores comunales, con el objeto de asegurar la corresponsabilidad en la toma de decisiones ambientales a escala comunal”<sup>13</sup>. En el caso de Conchalí, este proceso está a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que está conformada por el Departamento de Aseo, Departamento de Ornato, Departamento de Medio Ambiente, Departamento de Zoonosis e Higiene Ambiental y Departamento de Movilización. Esta Dirección tiene por “objetivo fomentar, desarrollar y coordinar el accionar de políticas definidas por la Municipalidad en materia ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable en el territorio de la comuna”. Está encargada de:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general de los bienes nacionales de uso público existente en la comuna
- El servicio de extracción de basura
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia
- Elaborar el anteproyecto de Ordenanza Ambiental. Para la aprobación de la misma, el Concejo podrá solicitar siempre un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente

#### 8.1.5.1 Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios

##### Generación de residuos sólidos domiciliarios

En cuanto a la generación total de residuos sólidos municipales en la comuna de Conchalí, se tiene una variación en el tiempo. En el año 2016 se recolectaron 68.883 ton de residuos y en el año 2019 se recolectaron 67.862 ton, es decir, se tuvo una disminución de 1.021 ton (-1,5%). Los meses en donde se producen la mayor cantidad de residuos son enero, diciembre y marzo. La siguiente Tabla contiene información de la recolección de residuos a través de los siguientes servicios:

- Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios
- Recolección de Voluminosos
- Residuos vegetales
- Servicio de Recolección de basura de Ferias Libres

**Tabla N°4:** Recolección de Residuos Sólidos en toneladas

Meses/Año	2016	2017	2018	2019	Totales
Enero	6.124,24	6.568,74	6.355,24	6.449,14	25.497,36
Febrero	5.575,19	5.556,71	5.202,92	5.228,15	21.562,97
Marzo	6.156,56	6.255,86	5.778,50	6.083,88	24.274,80
Abril	5.605,80	5.595,82	5.698,97	5.733,20	22.633,79
Mayo	5.895,46	6.196,27	5.781,72	5.733,16	23.606,61
Junio	5.124,43	5.349,92	5.309,99	5.444,24	21.230,58
Julio	5.130,85	5.340,31	5.076,17	5.449,99	20.997,32
Agosto	5.763,84	5.252,18	5.933,74	5.575,07	22.524,83
Septiembre	5.592,00	5.636,43	5.355,31	5.117,16	21.700,90
Octubre	5.573,85	6.082,32	5.979,52	5.553,55	23.189,24
Noviembre	5.854,12	5.946,36	5.883,06	5.422,49	23.106,03
Diciembre	6.486,76	6.279,88	6.127,13	6.069,68	24.963,45
<b>Totales</b>	<b>68.883,10</b>	<b>70.060,80</b>	<b>68.482,27</b>	<b>67.861,71</b>	

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

En la siguiente Tabla se presenta información de los servicios municipales de recolección de residuos para el año 2019, en donde se recolectaron 46.461,86 ton de residuos sólidos domiciliarios, 15.781,19 ton de residuos voluminosos, 2.656,65

<sup>13</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Gestión Ambiental Local. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/gestion-ambiental/>.

ton de residuos vegetales y 2.2962,01 ton de residuos de las ferias libres. ES decir, que el 68,5% de los residuos recolectados durante el 2019 corresponde a residuos sólidos domiciliarios.

**Tabla N°5:** Servicios Municipales de Recolección de Residuos

Servicio	Descripción	Ton 2019
Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	Servicios de Recolección de RRSS servicio contenerizado, correspondiente a un 20% carga lateral Juanita Aguirre y Unidad Vecinal N° 38	6.454,21
Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	Servicios de Recolección de RRSS, puerta a puerta/ carga trasera	40.007,65
Recolección de Voluminosos	Servicio de recolección de voluminosos desde las principales calles de la comuna, así como de puntos específicos de acumulación de escombros y voluminosos	15.781,19
Residuos Vegetales	Servicio de recolección de residuos vegetales correspondientes a podas y talas del Departamento de Ornato, así como residuos de áreas verdes correspondiente a Empresa Solo Verde	2.656,65
Servicio de Recolección de basura de Ferias Libres	Retiro de residuos vegetales desde las ferias libres de la comuna	2.962,01
<b>Total general de toneladas de residuos comuna año 2019</b>		<b>67.861,71</b>

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

En la siguiente Tabla se presenta información sobre la producción diaria per cápita de residuos sólidos domiciliarios para el año 2019. La cual es de 1 kg/día/hab, cumpliendo con la recomendación del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) que establece una producción per cápita/ día de residuos sólidos de 1 kg.

**Tabla N°6:** Producción per cápita de RSD en la comuna de Conchalí

Año	Total RSD (ton/año)	Población Censo 2017	Producción diaria per cápita de RSD (Kg/día/hab)
2019	46.461,86	126.955	1,0

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

### Sistema de recolección de residuos municipales

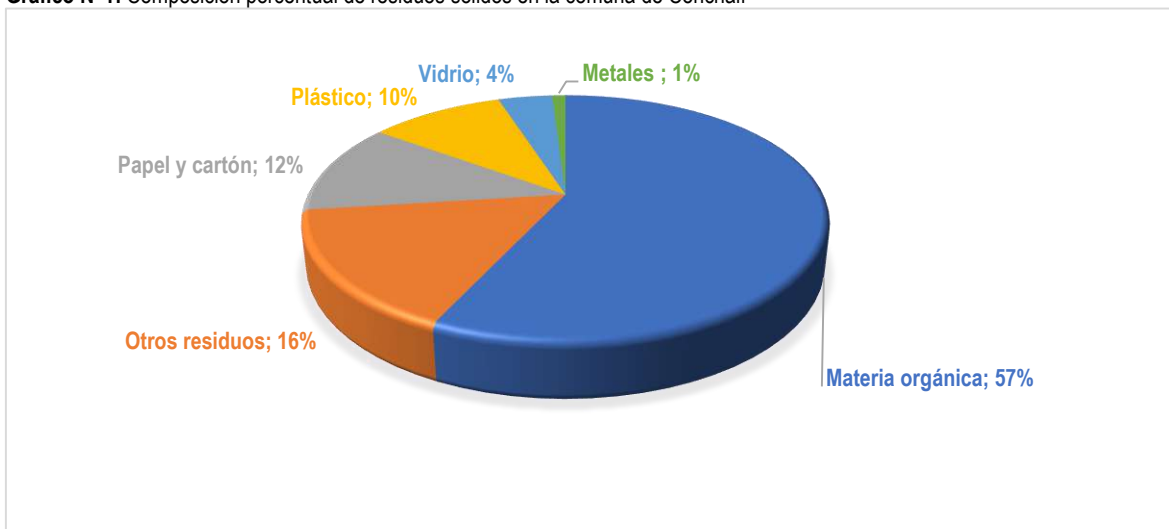
La comuna de Conchalí cuenta con los siguientes 4 contratos que cubren los servicios de recolección de residuos sólidos:

- Demarco: comenzó a operar el 1 de agosto de 2020 con un servicio 100% en sistema puerta a puerta, dividiendo la comuna en dos sectores (poniente y oriente) operando de lunes a sábado. Los servicios que prestan en la comuna son el retiro de residuos sólidos domiciliarios, ferias libres y retiro de residuos voluminosos. Para el retiro de residuos domiciliario la empresa presta servicios utilizando 10 camiones recolectores compactadores de carga trasera con capacidad mínima de 15 m<sup>3</sup> con *lifter* alza contenedor trasero, los camiones son de uso exclusivo del contrato, la empresa opera los 365 días del año, con excepción de los días domingo. Para el servicio de retiro de residuos de ferias libres, la empresa presta servicios con 2 camiones recolectores compactadores de carga trasera con capacidad mínima de 15 m<sup>3</sup> y 1 camioneta para el supervisor (los camiones son compartidos con el servicio de recolección puerta a puerta). Para la recolección de residuos voluminosos se dispone de 2 camiones con sistema *ampliroll* certificado, de motor diésel con potencia mínima de 225 HP, con capacidad de levante de 18 toneladas mínimo, con 4 cajas de 20 m<sup>3</sup>, 1 minicargador y 1 camioneta para el supervisor del servicio.
- Transfich Ltda. (Residuos Voluminosos): anteriormente esta empresa operaba con 2 camiones, pero debido a la demanda de la comuna se contrató con la misma empresa 2 camiones *ampliroll* y 1 minicargador.
- Petric (Residuos Voluminosos): se presta el servicio con 2 camiones *ampliroll* y 1 minicargador para el retiro de residuos voluminosos, pero el personal se contrató a la empresa Transfich quienes dotan a la Municipalidad de 4 auxiliares para el servicio.
- Solo Verde (Retiro de residuos de mantenimiento de áreas verdes)

### Composición de residuos sólidos domiciliarios

Se calcula que el 57% de los residuos en la comuna de Conchalí son materia orgánica, el 12% papel y cartón; y el 10% plástico (ver siguiente Gráfico).

Gráfico N°1: Composición porcentual de residuos sólidos en la comuna de Conchalí



Fuente: Estudio Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Región Metropolitana-Informe Final-CONAMA RM Ingeniería en Constitución-Centro de Asistencia Técnica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2006.

### Reciclaje

Aunque en la comuna de Conchalí no existen puntos limpios, se cuenta con los siguientes 6 puntos verdes, que tienen una capacidad de aproximadamente 30 kg por jaula. La empresa Recipack es la encargada de retirar el material reciclable de estos puntos verdes; según el convenio deben retirarse los días lunes, sin embargo, no siempre asisten a los lugares debido a la baja cantidad de residuos reciclados, pero el retiro se garantiza por lo menos una vez al mes. La empresa solo recicla PET, siendo el principal material reciclado en la comuna debido a las características de los puntos verdes disponibles<sup>14</sup>. Durante el año 2018 se recolectaron 1.404 kg de residuos de Pet y 281 kg de papel y cartón en los puntos verdes de la comuna.

Tabla N°7: Puntos verdes en la comuna de Conchalí

Identificación	Materiales a reciclar	Ubicación
El Balneario (Jaula)	Pet	Diego Silva 1309
El Balneario (Punto verde)	Pet – Latas – Papel y Cartón	Diego Silva 1309
Dirección de aseo y ornato (DAO) (Jaula)	Pet	La Palmilla 3673
Edificio Milenio (Jaula)	Pet	AV. Dorsal 1904
Edificio Consistorial (Jaula)	Pet	Av. Independencia 3499
Polideportivo (Jaula)	Pet	Av. Independencia 5841

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

La Municipalidad de Conchalí cuenta con un convenio con la fundación “Vocación de servicio”, para el reciclaje de papel en los distintos edificios municipales. Durante el año 2019 se recolectaron 4.644 kg de papel, en donde el 38,9% provienen del Edificio Dorsal (ver siguiente Tabla):

<sup>14</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

**Tabla N°8.** Residuos de papel recolectados bajo en convenio con la fundación Vocación de Servicio

Edificio	Total Papel (kg año 2019)	Porcentaje
DIDECO y DIMAO	1.361	29,3
Edificio Dorsal	1.806	38,9
Edificio Consistorial	1.477	31,8

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

Además, durante el año 2019 la Municipalidad estableció un convenio de colaboración con la empresa Rendering S.A, para la instalación de puntos de reciclaje de aceite vegetal usado, en donde se entregará a la comuna 10 tambores para reciclaje de Aceite Vegetal, los cuales irán rotando en la medida que van llenando su capacidad.

De acuerdo al “Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables” del año 2020 de la Municipalidad de Conchalí, se calcula que en la comuna aproximadamente el 66,5% de las personas separan los residuos para reciclar. De las personas que no los separan el 28,6% de las personas señalan la falta de información seguido del 21,8% porque no hay donde reciclar como las causas principales de no realizar acciones de reciclaje.

Es importante, mencionar que según información de la Cuenta Pública 2019 de la comuna de Conchalí, todas estas iniciativas de reciclaje se enmarcan en el trabajo que la Municipalidad está realizando en torno al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

### **Capacidad de Gestión del Municipio**

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE-2018) elaboró los siguientes tres indicadores para evaluar la capacidad de gestión de los municipios con respecto al manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables (RSDyA):

- Indicador Técnico (InT): evalúa la eficacia técnica en la gestión de residuos sólidos domiciliarios (RSD) de la comuna en cuanto a recolección, transporte, valorización, reciclaje, disposición final y gestión ante la autoridad ambiental.
- Indicador Económico (InE): evalúa el costo económico de la gestión de RSD utilizando como variable el gasto en servicios de aseo por habitante, en relación a los resultados del resto del país.
- Indicador de Gestión y Eficiencia: cuantifica la relación entre el indicador de eficacia técnica y el indicador económico (gasto anual/habitante). Este indicador da cuenta de la eficiencia para el logro de los resultados técnicos<sup>15</sup>.

En la siguiente Tabla se presentan los resultados de dichos indicadores para la comuna de Conchalí, en donde el indicador técnico permita catalogar a la comuna con un índice de eficacia de 2 de 3 puntos, lo que significa que presenta resultados técnicos Buenos. El indicador económico, que mide el gasto en servicios de aseo por habitante, presenta un índice de 0,3 en una escala de 0 a 1. Esto significa que, la comuna presenta un índice de Gasto Alto en relación al gasto presentado por todas las comunas del país. Por su parte, el indicador de Gestión y Eficiencia, entrega como resultado un índice de 0,6 en una escala de 0 a 3, lo que indica que la relación entre los resultados técnicos y el costo por habitante es Eficiencia Baja, al presentar Buenos resultados técnicos y un Gasto Alto por habitante<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

<sup>16</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

**Tabla N°9:** Elementos de capacidad de gestión de la comuna de Conchalí

Conchalí	Variable	Variable ponderada	Indicador	Índice	Categoría
Frecuencia recolección (días por semana)	3	2	InT	2	Bueno
Cobertura recolección (%)	100	3			
Disposición final	Relleno Sanitario	3			
Valorización y reciclaje	1	1			
SCAM (Tipo de certificación)	0	0			
Gasto/habitante	\$21.940		InE	0,3	Gasto Alto
<b>Relación gestión y eficiencia</b>			InEG	0,6	Eficiencia Baja

Fuente: Subsecretaría de Desarrollo Regional-SUBDERE, SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

### 8.1.5.2 Higiene Ambiental y Zoonosis

El Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis ejecuta y desarrolla programas de control de plagas asociados a la salud pública en unidades municipales, viviendas sociales, sitios eriazos y áreas verdes o en todas aquellas áreas en las que la comunidad se encuentre exponencialmente afecta a este tipo de situaciones<sup>17</sup>. Este servicio municipal es financiado por el Programa de Tenencia Responsable de Compañía (PTRAC), alineándose con sus requerimientos de convocatoria, calidad, bienestar animal, cobertura territorial y buenas prácticas<sup>18</sup>. Ello se materializa por medio del desarrollo de controles sanos, los cuales se vinculan a esterilizaciones caninas y felinas, atención primaria, vacunaciones, desparasitaciones de animales domésticos (perros – gatos), entre otras cosas; tanto para animales callejeros, como para la población involucrada, entregándoles herramientas vinculadas al programa<sup>19</sup>. Esto se encuentra bajo el amparo de un equipo de trabajo profesional y holístico que cubre todas las aristas, con el fin de que, la gran cantidad de prestaciones otorgadas, sean entregadas de la mejor forma, considerando siempre los principios fundamentales (ético, organizativo, legislativo, reglamentario y técnico)<sup>20</sup>.

En términos generales, los servicios veterinarios municipales se rigen bajo estrategias que fomentan la tenencia responsable de animales en el territorio, para mejorar la calidad de vida de todo los implicados, es decir, para la protección y fomento de la salud las personas, animales y el territorio, condiciéndose con los objetivos del Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis.

La consulta veterinaria es una de las medidas preventivas y detección de problemas de los animales, puesto que incluye la revisión de los órganos en general y los estados anímicos de las mascotas, por lo que se establece contacto directo con los dueños, con el fin de identificar anomalías que aquejen o preocupen. De la misma forma aplica la consulta más tratamiento, solo que, una vez ya identificada la anomalía o problema de salud que presente la mascota, acompañado de exámenes si esto lo requiere, se procede a implementar un tratamiento acorde.

Por otra parte, es posible mencionar a las vacunas caninas, como la vacuna óctuple resguarda a los perros de enfermedades como Parvovirus, Distemper canino, Hepatitis Infecciosa Canina, Influenza, Leptospirosis Coronavirus; la vacuna antirrábica genera una respuesta inmunológica contra el virus y, por último, la vacuna KC que previene la tos de las perreras, parainfluenza canina y Bordetella bronchiseptica. Mientras que la vacuna triple felina resguarda a gatos de enfermedades infecciosas como Panleucopenia, Calicivirus y Herpes Felino.

Las esterilizaciones y castración son implementadas para el control de población de canina y felina en la comuna, donde se retiran los órganos reproductivos, evitando así la presencia de jaurías, plagas y/o problemas de salud que atañen a los mismos animales (infecciones uterinas, cáncer de mamas, cáncer de testículos, tumores, otros), como las implicancias que podrían significar en la comunidad. De igual forma, se realizan procedimientos de implementación de microchip, el cual podría o no realizarse en la ejecución del anterior, con el objeto de individualizar a la mascota, registrando tanto sus datos como los del dueño, siendo una herramienta útil a la hora del extravío.

<sup>17</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

<sup>18</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2018. Guía de Protocolos Médicos. Servicios Veterinarios Municipales. Programa de Tenencia Responsable de Compañía. Disponible en: <http://www.tenenciaresponsablemascotas.cl/wp-content/uploads/2018/10/Guia-de-Protocolos-Medicos-Version-2018.pdf>.

<sup>19</sup> Cuenta Pública 2019, Ilustre Municipalidad de Conchalí.

<sup>20</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), 2018. Guía de Protocolos Médicos. Servicios Veterinarios Municipales. Programa de Tenencia Responsable de Compañía. Disponible en: <http://www.tenenciaresponsablemascotas.cl/wp-content/uploads/2018/10/Guia-de-Protocolos-Medicos-Version-2018.pdf>.



Por otro lado, eutanasia animal domestica consiste en un procedimiento que acelera el proceso de muerte de un animal en estado de desahucio, con el fin de evitar el sufrimiento de este.

A lo que fumigaciones respecta, se encuentran aquellas implementadas tanto al interior como al exterior, evitando la aparición de plagas de diferentes tipos y por diferentes medios. Por último, las desratizaciones atañen a las acciones para eliminar la presencia de ratas de viviendas.

De acuerdo a información de las cuentas públicas los servicios de mayor prestación en la comuna corresponden a vacunaciones e implantaciones de microchips, los cuales aumentaron en el año 2019 con respecto al 2018. En términos numéricos, el servicio que registró el aumento de manera más considerable fue la implementación de microchip, el cual pasó de 279 a 1.177 ejemplares, elevando su cobertura en 898 mascotas, las cuales hoy cuentan con su identificación al día; le siguen las consultas, con un incremento de 402 atenciones veterinarias; de manera contigua, continúa las vacunas óctuples pasando de 716 a 1.104 ejemplares, elevando su suministro en 388 vacunas; le siguen las vacunas antirrábicas, elevando su registro en 316 vacunas; las consultas con tratamiento, pasando de 103 a 286 atenciones, aumentando en 183 instancias; posteriormente las vacunas KC, elevando en 11 atenciones y, por último, la eutanasia en dos atenciones (ver siguiente Tabla).

Este escenario resulta favorable tanto para el control animal, como para el bienestar de las personas, puesto que tanto la instalación de microchips como la atención veterinaria son servicios básicos que ha sido asegurado por parte de las prestaciones municipales, ampliando el espectro territorial de manera significativa, dotando no solo de instancias consultivas, sino que, también otorgando cobertura en vacunas, salvaguardando la salud de la misma comunidad.

Caso contrario son los descensos en la prestación de servicios, entre los que destaca la esterilización quirúrgica de hembras, ya sean caninas como gatunas, decreciendo en un 77%, lo que se traduce en 335 mascotas; otro servicio que ha sufrido una caída es la castración de machos de ambas especies, disminuyendo en un 66%, lo que significa 116 animales sin castrar. Le sigue las fumigaciones de vivienda exterior (58%), fumigaciones interiores de vivienda (46%), la vacunación triple felina (21%) y desratización de viviendas (12%). Estos servicios demandan de reforzamiento y aumento en cobertura, puesto que el descenso impactaría principalmente en el aumento de la población animal, que traerían consigo una serie de otras dificultades que tendrían implicancia en la calidad de vida de la población (ver siguiente Tabla).

**Tabla N°10:** Servicios municipales, 2018-2019

Servicios otorgados	Año 2018	Año 2019	% diferencia 2019-2018
Consultas	247	649	163%
Consultas más tratamientos	103	286	178%
Vacunación Óctuple	716	1.104	54%
Vacuna Anti-rábica	256	572	123%
Vacuna KC	0	11	100%
Vacunación Triple Felina	187	147	-21%
Esterilización Quirúrgica Hembra	435	100	-77%
Castración de Machos	174	58	-67%
Implantación de Microchip	279	1.177	322%
Eutanasia Animal Doméstico	10	12	20%
Fumigación Interior Vivienda	46	25	-46%
Fumigación Vivienda Exterior	43	18	-58%
Desratización Viviendas	75	66	-12%

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

Es importante mencionar que durante el año 2019 se formuló la Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, en donde se realizó una planificación comunal y un plan de acción para temas relacionados con la comunidad, educación, control reproductivo, control sanitario y vacunación. Además, se establecieron una serie de recomendaciones básicas enfocadas al mejoramiento de la atención y prestación de servicios médicos veterinarios como la realización de visitas a domicilio una vez a la semana en caso de que la persona tenga problemas de movilidad, tercera edad y para personas en situación de discapacidad, y fomentar la difusión de los servicios a través de redes sociales y páginas web de la Municipalidad. También, a pesar de los programas que se implementaron hasta el año 2019,

actualmente existe déficit con respecto a la demanda en materia de tenencia responsable en el departamento de zoonosis, lo cual se debe corregir (dado que no ha habido servicio veterinario durante los meses de mayo y junio de 2021). La provisión de diversos servicios se ha detenido en pandemia, principalmente la provisión de servicios veterinarios. Se deben tomar las medidas correctivas desde la municipalidad y hacer que este servicio sea permanente. Al mes de julio de 2021 la Encargada de Zoonosis informa que el servicio veterinario se ha licitado para atender la demanda de la comunidad.

### 8.1.5.3 Certificación Ambiental

#### Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

En términos generales el Sistema de Certificación Ambiental Municipal corresponde a un sistema de carácter voluntario que posibilita a los municipios adentrarse en la gestión ambiental, integrando en todos sus procesos y servicios la consideración de este ámbito, rigiéndose bajo estándares internacionales como la Norma ISO 14.001 y Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)<sup>21</sup>. Este sistema cuenta con cinco niveles distintos de certificación: Certificación Básica (6 meses), Certificación Intermedia (11 meses), Certificación Avanzada y Excelencia (13 meses), Certificación Excelencia Sobresaliente (18 meses) y nivel de Gobernanza Ambiental-Climática Comunal (3 a 4 años por cada ciclo). Los beneficios de la certificación ambiental, en términos municipales son que: fortalece el empoderamiento de unidades ambientales, capacita a los funcionarios y comunidad, promueve la participación ciudadana activa en el cuidado del territorio, otorga asistencia técnica y apoyo de servicios públicos, fomenta la educación formal y no formal, promueve el reciclaje y gestión de residuos, impulsa la eficiencia energética, bajo la práctica de implementación de energías limpias en dependencias institucionales, entre otras cosas. Como también, da una imagen municipal reforzada frente al tema ambiental, dotando de prestigio y reconocimiento frente a la población, pero mucho más importante aún, apoya la planificación municipal al respeto<sup>22</sup>.

La comuna de Conchalí se encuentra certificada en el nivel básico, la cual se vincula a la ejecución de un diagnóstico ambiental municipal y comunal, donde se definen las estrategias y sus respectivos lineamientos, la conformación del Comité Ambiental Comunal, constitución del Comité Ambiental Municipal, además de comprometer a las autoridades a todo lo que significa el sistema de certificación, ya sea en términos financieros, como humanos. Actualmente, la Municipalidad de Conchalí se encuentra trabajando para obtener la certificación en el nivel intermedio, en el cual se desarrollan planes, diseñan sistemas y se pone en funcionamiento de proyectos piloto en el área de reciclaje, gestión hídrica y energética, compras sustentables. Además, se ejecuta la estrategia local ambiental, se continúa con el funcionamiento del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal. La comuna definió específicamente los siguientes compromisos para esta etapa intermedia, que están establecidos en el Diagnóstico Ambiental Municipal y Comunal Municipalidad de Conchalí:

- Decretar durante el año 2020 la ordenanza ambiental y de reciclaje para ser presentada a concejo municipal con el fin de luego ser decretada por este municipio.
- La Municipalidad de Conchalí se compromete a definir un presupuesto destinado a la ejecución de todas y cada una de las actividades que constituyen la estrategia ambiental comunal (a través de presupuesto municipal y financiamiento externo).
- Se capacitará a personal de la Municipalidad en temáticas como el sistema de certificación y la importancia de la cooperación de las jefaturas para el éxito del proceso.
- Se promoverá un mecanismo de denuncias ambientales con en base en la educación y publicidad hacia la comunidad, confidencialidad, certeza temporal, seguimiento e informe de resultados y coherencia con el marco normativo vigente.
- Implementar en la dependencia DIMAO un proyecto piloto que permitirá ahorrar un 5 % de energía, implementar otro proyecto piloto que permitirá ahorrar un 5 % de agua e implementar un proyecto para aumentar el conocimiento, participación y concientización que permita un mejor entendimiento del sistema de reciclaje interno de papel que ya posee nuestro municipio.
- Elaborar un protocolo de compras sustentables para la institución, considerando criterios de sustentabilidad como eficiencia energética e impacto medio ambiental de productos o servicios.

<sup>21</sup> Ministerio del Medio Ambiente. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.

<sup>22</sup> Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Sistema de Certificación Ambiental Municipal. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>.

- Fomentar la educación ambiental en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
- Se compromete a mejorar y actualizar periódicamente el link medio ambiental con al menos la siguiente información: Informe SCAM fase básica, Estrategia ambiental comunal, participantes CAM y CAC, y avances y tareas del proceso de certificación.

### **Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales**

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) también es un programa voluntario, en el cual pueden acceder y postular todos los establecimientos a nivel país, aportando una perspectiva ambiental en los diferentes niveles educativos. Tiene por objetivo contribuir en la transformación y constitución de una ciudadanía involucrada en el proceso medioambiental, impulsar la educación ambiental desde la visión sustentable, contribuir en la creación de una cultura medioambiental escolar y transformar la comunidad educativa, desde la labor, acciones, impactando incluso en términos infraestructurales, en pos de fortalecer la gestión local<sup>23</sup>.

Para lo anterior los establecimientos deben crear su perfil en la plataforma web, revalidando cada marzo o abril de cada año, enviando un informe posterior de autodiagnóstico ambiental, para dar inicio a la certificación.

En Conchalí los establecimientos que se encuentran insertos en el SNCAE son los siguientes:

**Tabla N°11:** Establecimientos educacionales certificados ambientalmente en Conchalí

Nombre Establecimiento	Dependencia	Nivel de Certificación
Escuela Especial Hermanas Agazzi	Particular Subvencionado	Medio
Jardín Infantil Lufke-Antú	Junji	Básico
Jardín infantil Miguitas de Temura	Junji	Excelencia
Karü Peumayen	Junji	Básico
Escuela Sol Naciente	Municipal	Excelencia
Andalue	Junji	Excelencia

Fuente: Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Disponible en: <https://sncae.mma.gov.cl/portal/establecimientos>.

Entre los establecimientos antes mencionados, cabe destacar aquellos que se encuentran en el nivel de certificación de excelencia, que corresponde al 50% del total involucrado, entre los que cabe mencionar al Jardín Infantil Lufke-Antú y Andalue, ambas dependencias Junji; mientras que la Escuela Sol Naciente, es de carácter municipal. La certificación de excelencia atañe a aquellos establecimientos certificados durante más de 4 años, además contar con un aumento paulatino en la complejidad de su trabajo, ampliando las temáticas ambientales, incorporando actores claves o acciones; su trabajo, compromiso y nivel es reconocido por medio de un galvano de madera<sup>24</sup>.

#### **8.1.5.4 Estrategia Energética Local**

Durante el año 2017 la Municipalidad en conjunto con la ONG Adapt Chile formularon la Estrategia Energética Local, en donde se estableció que el consumo general de energía de la comuna asciende a 251.351MWh de los cuales un 71% corresponde a energía eléctrica, un 13% a energía proveniente de gas licuado de petróleo (GLP), un 12% proveniente de gas natural (GN) y un 4% de parafina. Se señaló que hay un perfil equilibrado de consumo respecto a sus usuarios segmentados en clientes residenciales y clientes del sector comercio e industria.

Además, se definió un Plan de Acción que contempla los ejes, líneas de acción, iniciativas y metas vinculadas a proyectos y programas que apoyarán el desarrollo sustentable de la energía en la comuna. Los ejes estratégicos corresponden a (1) Obras para la Energía Sustentable, (2) Gestión Institucional de la Energía, (3) Educación y Participación Ciudadana y (4) Mitigación.

La estrategia tiene la siguiente visión:

*“Queremos ser una comuna que mejora la calidad de vida de sus vecinos y vecinas, a través de una óptima gestión energética, involucrando a los distintos sectores sociales de Conchalí, procurando un desarrollo sustentable e inclusivo”.*

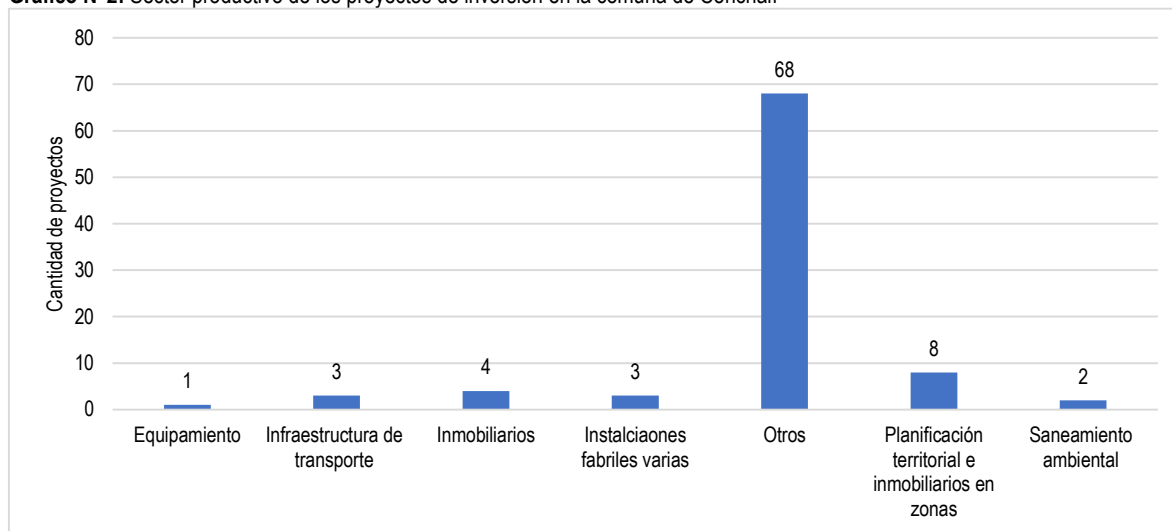
<sup>23</sup> Ministerio del Medio Ambiente (2020). Sistema Nacional de certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE). Disponible en: <https://www.chileatiende.gov.cl/fichas/76442-sistema-nacional-de-certificacion-ambiental-de-establecimientos-educacionales-sncae>.

<sup>24</sup> Ministerio del Medio Ambiente (2017). Manual del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales. Disponible en: <https://sncae.mma.gov.cl/docs/manual/Manual-Programa%20Escuelas%20Sustentables-2018.pdf>.

### 8.1.6 Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental

De acuerdo a la Ley 19.300 de 1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (modificada por la Ley 20.417 de 2010), algunas tipologías de proyectos de inversión deben someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este instrumento permite incorporar la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país, a través de un Estudio de Impacto Ambiental<sup>25</sup> (EIA) o una Declaración de Impacto Ambiental<sup>26</sup> (DIA). En el caso de la comuna de Conchalí desde que inició el SEIA se han aprobado 89 proyectos de inversión. De las cuales 85 son DIA y 4 EIA. Con relación al sector productivo al cual pertenecen: 8 son de planificación territorial e inmobiliarios en zonas, 4 inmobiliarios y 68 a otros (ver siguiente Gráfico).

**Gráfico N°2:** Sector productivo de los proyectos de inversión en la comuna de Conchalí



Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: [https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt\\_proyectos\\_comunasAction.php?comuna=1115&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=4&sector=](https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1115&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=4&sector=)

Actualmente en el SEIA hay 2 proyectos en calificación vinculados al sector inmobiliario, ambos ingresaron mediante una DIA. Entre los principales ambientales mencionados por estos proyectos se tienen la emisión de contaminantes atmosféricos especialmente material particulado (MP 10 y MP2,5) y la emisión de ruidos molestos (ver siguiente Tabla):

**Tabla N°12:** Proyectos en calificación en el SEIA, comuna de Conchalí

Nombre	Tipo	Titular	Inversión (MMU\$)	Fecha Presentación	Estado
Edificio Independencia	DIA	Sinergia Inmobiliaria S.A.	35,000	19/11/2020	En Calificación
Conjunto Doctor Yazigi	DIA	Inmobiliaria Conchalí Uno SpA	30,000	15/09/2020	En Calificación

Fuente: Servicio de Evaluación Ambiental. Disponible en: [https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt\\_proyectos\\_comunasAction.php?comuna=1115&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=4&sector=](https://seia.sea.gob.cl/reportes/publico/rpt_proyectos_comunasAction.php?comuna=1115&presentacion=AMBOS&estados%5B%5D=4&sector=)

### 8.1.7 Procedimientos Sancionatorios

La Superintendencia del Medio Ambiente realiza acciones de fiscalización y sanciones vinculadas a temáticas ambientales; tiene la autoridad de fiscalizar: Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), Normas de Calidad y Emisión, Planes de Prevención y/o Descontaminación, Planes de Manejo de la Ley N° 19.300 y otros que la ley establezca a futuro. Además, tiene la facultad exclusiva de aplicar sanciones frente a un incumplimiento de dichos instrumentos, las que van desde la amonestación por escrito hasta la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), incluyendo la aplicación

<sup>25</sup> EIA: el documento que describe pormenorizadamente las características de un proyecto o actividad que se pretenda llevar a cabo o su modificación. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de su impacto ambiental y describir la o las acciones que ejecutará para impedir o minimizar sus efectos significativamente adversos (Ley 19.300 de 1994).

<sup>26</sup> DIA: documento descriptivo de una actividad o proyecto que se pretende realizar, o de las modificaciones que se le introducirán, otorgado bajo juramento por el respectivo titular, cuyo contenido permite al organismo competente evaluar si su impacto ambiental se ajusta a las normas ambientales vigentes (Ley 19.300 de 1994).

de multas de hasta 10.000 Unidades Tributarias Anuales<sup>27</sup>. En ese marco, la SMA ha iniciado en la comuna de Conchalí los siguientes procedimientos sancionatorios en contra de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A y Metalmecánica Favi y Compañía Ltda., por el incumplimiento de varias normas entre las cuales se destacan la superación de niveles de ruido permitidos (ver siguiente Tabla).

**Tabla N°13:** Procedimientos Sancionatorios de la Superintendencia del Medio Ambiente

Nombre razón social	Categoría	Estado	Hecho
<b>EMPRESA DE TRANSPORTE PASAJEROS METRO S.A.</b>	Infraestructura de Transporte	En curso	No haber dado cumplimiento al procedimiento frente a hallazgos no previstos, de tipo arqueológicos, paleontológicos o antropológicos, en tanto, respecto a hallazgos de 28 de mayo y 1° de octubre de 2014, y 4 y 12 de marzo de 2015, Metro: a.- No dio aviso inmediato y por escrito al CMN; b.- Procedió al rescate directo de los hallazgos, sin esperar las instrucciones del CMN
			No haber presentado ante el CMN el Informe complementario al presentado en el anexo K2 del EIA 'Catastro y Estudio Técnico Estructural de Inmuebles con Valor Patrimonial adyacentes a la Línea 3.
			No haberse efectuado correcciones al proceso constructivo, frente a la superación de los valores de deformaciones o asentamientos estimados, respecto a edificios de interés patrimonial adyacentes a la línea 3
			La obtención, con fecha 23 de febrero de 2017, de un NPC, en horario nocturno, de 59 dB(A); y, la obtención de un NPC, en horario diurno, de las siguientes magnitudes: 03 de mayo de 2016, una medición de 68 dB(A); 01 de junio de 2016, dos mediciones de 71 dB(A), cada una; 13 de septiembre de 2016, tres mediciones de 74 dB(A), 66 dB(A) y 73 dB(A), cada una; y, 12 de octubre de 2016, dos mediciones de 77 dB(A) y 80 dB(A), cada una. Todos medidos en receptores ubicados en Zona III, en sector Pique Plaza de Armas (Línea 3)
			Implementación deficiente de medidas de control de ruido asociadas al Pique Plaza de Armas (Línea 3- Etapa 2), en tanto: a.- No se constató la existencia de barreras modulares de 3.6 metros de altura dispuestas en las maquinarias que participan de la faena constructiva, primero; y luego, una vez implementadas las barreras, no contaban con material absorbente en ninguna de sus caras, y no fue asociada a todas las maquinarias. b.- No se constató la existencia de semi-encierros, a pesar de verificarse el desarrollo de labores de corte de fierros; y, luego, se implementó sin material absorbente en su interior (v.gr. grúa telescópica)
			No se ha implementado el monitoreo de ruidos con la periodicidad comprometida en el respectivo Plan de Inspección Ambiental, en Pique Plaza de Armas (Línea 3-Etapa 2), al haberse realizado este, solo 1 vez al mes, en el periodo comprendido entre abril de 2016 a marzo de 2017.
			Ejecución de faenas superficiales nocturnas en sector Pique 10 de Julio (Línea 3-Etapa 1), con fecha 24 de junio de 2014.
			No haber cargado en el Sistema de Seguimiento Ambiental de la SMA, los Informes de Monitoreo de Edificios de Interés Patrimonial correspondientes a los años 2013, 2014 y 2016
<b>METALMECANICA FAVI Y COMPAÑÍA LTDA.</b>	Instalación fabril	Terminado - PDC Satisfactorio	La obtención de un nivel de presión sonora corregido de 72 dBA, en horario diurno, con fecha 9 de junio de 2015.

Fuente: Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental. Disponible en: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Resultado#>.

<sup>27</sup> Superintendencia del Medio Ambiente. ¿Quiénes Somos? Disponible en: <https://portal.sma.gob.cl/index.php/que-es-la-sma/>.

## 8.1.8 Principales Problemáticas Ambientales Locales

A continuación, se describen las principales problemáticas ambientales presentes en la comuna de Conchalí que fueron identificadas a partir del análisis de información publicada en informes, cuentas públicas, estudios y de datos recopilados en los diferentes procesos participativos desarrollados en el marco de la actualización del Pladeco:

### 8.1.8.1 Presencia de Microbasurales

Uno de los principales problemas ambientales presentes en Conchalí se relaciona con la disposición de residuos en lugares inadecuados que fomentan la propagación de microbasurales. Según el “Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables<sup>28</sup>”, el 43% de las personas de la comuna considera que el principal problema ambiental de Conchalí es la basura, debido a la presencia de microbasurales en diversos puntos. En este mismo diagnóstico se identificaron 128 microbasurales. En la siguiente Tabla se presenta un resumen de dichos microbasurales según los barrios de la comuna, en donde se puede observar que en el barrio Juanita Aguirre se identificaron 31 microbasurales, 20 en el barrio Central y 20 en el barrio El Cortijo. El 68,8% (88 microbasurales) de los microbasurales tienen un tamaño de entre 1 a 3 m<sup>3</sup>; el 26,6% (34 microbasurales) de 3 a 5 m<sup>3</sup>; y el 4,7% (6 microbasurales) de más de 5 m<sup>3</sup>.

Tabla N°14: Resumen de microbasurales comuna de Conchalí

Barrio	Microbasurales 1-3 m <sup>3</sup>	Microbasurales 3-5 m <sup>3</sup>	Microbasurales Más de 5 m <sup>3</sup>	Total
Barrio Bañero	7	5	0	12
Barrio Central	14	6	0	20
Barrio El Cortijo	15	4	1	20
Barrio Juanita Aguirre	26	4	1	31
Barrio Sur	8	6	0	14
Barrio Vespucio	6	5	4	15
Barrio Vivaceta Barón	12	4	0	16
<b>Total</b>	<b>88</b>	<b>34</b>	<b>6</b>	

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

La Municipalidad ha desarrollado varias iniciativas enfocadas a erradicar microbasurales como la limpieza, retiro de basura y construcción de nuevas áreas incluyendo renovado equipamiento y mobiliario. Durante el año 2019 se intervinieron las siguientes zonas:

Tabla N°15: Áreas intervenidas

Actividad	Resultado obtenido	Metros Recuperados	Valor de Recuperación Proyectado*
Recuperación de Plaza San Pedro de la Unidad Vecinal N° 9	Se recupera espacio destinados a áreas verdes de la villa San Pedro	280	\$32.033.120
Recuperación de Parque Los Acacios	Se recupera espacio de skatepark, el cual era subutilizado por personas en situación de calle, se rellena e instala césped	560	\$64.066.240
Recuperación Espacio Calle Monterrey, entre Bajos de Jiménez y Panamericana Local, Unidad vecinal N° 5	Recuperación de espacio destinado a la acumulación de basura, escombros y voluminosos	250	\$28.601.000
Recuperación Plaza Gambino con Cardenal Caro, Unidad Vecinal N°3	Se recupera espacio de la plaza que era utilizada como foco de acumulación de basura, se realiza una reestructuración y habilitación del espacio público	4.126	\$472.030.904

<sup>28</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

Actividad	Resultado obtenido	Metros Recuperados	Valor de Recuperación Proyectado*
Recuperación Plaza Las Mercedes, Unidad Vecinal N° 9	Se recupera área verde, la cual se encontraba en malas condiciones, se instala césped, maicillo y se reparan juegos infantiles	1.058	\$121.039.432
Recuperación Plaza Villa Principal, Unidad Vecinal N° 21		956	\$109.370.224
Parque Emperador, Esquina Los Acacios, Unidad Vecinal N° 31	Se recupera espacio del Parque, el cual era destinado a la acumulación de voluminosos, escombros y otros	60	\$6.864.240
Plaza Gladys Marín, Unidad Vecinal N° 46	Se recupera césped, se reemplaza maicillo y reparan solerillas	731	\$83.629.324
Plaza Mar del Sur	Se recupera espacio de área verde, se instalan juegos, se rehabilita para uso de la comunidad	273	\$31.232.292
<b>Total de m<sup>2</sup> recuperados para usos de la comunidad comuna de Conchalí</b>		<b>8.334 m<sup>2</sup></b>	<b>\$948.866.776</b>

Fuente: Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

\*Valor aproximado de recuperación se expresa en 1 m<sup>2</sup> por 4 UF, Valor de UF con fecha 1 abril del 2019 es de \$28.601, según este cálculo un metro cuadrado tiene el valor de \$110.388.

Otra acción para erradicar los microbasurales en el Programa Basura Challenge, a través del cual se han recuperado espacios destinados al acopio de basura, voluminosos y todo tipo de residuos. Esta iniciativa busca que la comunidad se comprometa con la limpieza de microbasurales y luego embellecer estos lugares con inmobiliarios antivandálicos, juegos, plantación de árboles, arbustos o plantas, además se usa arena o maicillo. Durante el año 2019, se realizaron intervenciones en Av. General Gambino con Urmeneta con la participación de voluntarios del Círculo Scout Peñi Rumel, estudiantes de la Escuela Sol Naciente y con vecinos organizados de la Unidad Vecinal 12 "Población Santa Mónica". También, se intervino el espacio exterior de la Escuela Especial Arca de Noé ubicada en Pasaje Bucalemu esquina Pedro Fontova, en donde se contó con la participación de funcionarias de la Escuela, vecinos del sector, municipio y organizaciones sociales<sup>29</sup>.

### 8.1.8.2 Generación de Ruidos y Olores Molestos

De acuerdo el "Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables<sup>30</sup>", el 18,5% de las personas encuestadas considera que el principal problema ambiental de la comuna se relaciona con la generación de malos olores, que en muchas ocasiones están provocados por los microbasurales presentes en sectores públicos y calles de la comuna. Según el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano el 41% de las personas de la comuna de Conchalí están expuestas a ruidos inaceptables<sup>31</sup>, dejando a la comuna entre las 9 del Gran Santiago con la mayor cantidad de personas expuestas a ruidos molestos<sup>32</sup>. Las principales causas de los ruidos molestos se relacionan con el tránsito vehicular, las obras de construcción, ruido de los (as) vecinos (as), lugares de diversión y la operación de talleres o industrias<sup>33</sup>. La Superintendencia del Medio Ambiente ha abierto dos procedimientos sancionatorios en la comuna de Conchalí por la superación de los niveles de ruido permitidos. Los principales efectos de la exposición constante de la población a ruidos molestos se asocian a problemas en la salud como afectaciones respiratorias, cardiovasculares, digestivos, visuales, endocrinos y sistema nervioso. Además, se puede afectar la lectura, la atención y la memoria de las personas, entre otros<sup>34</sup>. En este sentido, se debe considerar que la Municipalidad de Conchalí no cuenta con normatividad local vinculada a la gestión de ruidos molestos ni con los equipos ni personal idóneo para realizar acciones fiscalización.

<sup>29</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.

<sup>30</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

<sup>31</sup> El indicador del CNDU mide el porcentaje de personas potencialmente expuestas a niveles de ruido diurno inaceptables (Ln > 65 dBA OCDE).

<sup>32</sup> Instituto Nacional de Estadística-INE, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Consejo Nacional de Desarrollo Urbano-CNDU, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano (SIEDU). Disponible en: [http://siedu.ine.cl/porcentaje\\_EA\\_10.html](http://siedu.ine.cl/porcentaje_EA_10.html).

<sup>33</sup> SIGWEB. 2012. El Ruido en la vía pública de Santiago de Chile.

Ministerio del Medio Ambiente. Universidad de Austral de Chile. 2016. Estudio Actualización del Mapa de Ruido del Gran Santiago.

<sup>34</sup> González, Y. Fernández, Y. 2014. Efectos de la contaminación sónica sobre la salud de estudiantes y docentes, en centros escolares. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. Vol.52, N°3. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-30032014000300012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032014000300012).

#### 8.1.8.3 Contaminación Atmosférica

Según el “Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables<sup>35</sup>”, el 16% de las personas encuestadas cree que el principal problema ambiental de la comuna de Conchalí es la contaminación atmosférica. Aunque en la comuna no hay estaciones meteorológicas de la Red de Monitoreo Automático de Calidad del Aire y Meteorología (MACAM) para medir la calidad de aire, se puede tomar como referencia información de estaciones cercanas como Independencia y Quilicura. Durante el año 2019, la estación de Quilicura presentó un episodio de preemergencia y uno de alerta, y la estación de Independencia presentó 3 episodios de alerta para MP 10. En relación, al MP 2,5 se presentaron 2 episodios de alerta en Independencia.

#### 8.1.8.4 Falta Dotación del Departamento de Medio Ambiente

La Municipalidad de Conchalí cuenta con Departamento de Medio Ambiente que tiene entre sus principales desafíos enfrentar temáticas vinculadas a cambio climático, escasez hídrica, sequía y pandemias. Actualmente, en este departamento trabajan 2 personas, lo cual se considera insuficiente para enfrentar y dar respuesta a todas las demandas ambientales de la comuna. Por ello, es relevante contar con una mayor dotación de personal para seguir respondiendo y abordando todas las temáticas ambientales y de sustentabilidad que conlleven a mejorar la gestión ambiental local.

---

<sup>35</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.



## 8.2 Análisis FODA

A continuación, se presentan las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, detectadas desde el análisis del diagnóstico ambiental de la comuna de Conchalí:

FORTALEZAS	
<b>Certificación ambiental</b>	<p>Es relevante considerar que desde el año 2019 Conchalí está en este nivel de certificación básica; por ende, es indispensable que la Municipalidad tome acciones y medidas concretas para avanzar en este proceso de certificación ambiental. En relación a los centros educacionales con certificación ambiental, hay 6 establecimientos certificados ambientalmente, de los cuales uno es de dependencia municipal (Sol Naciente). Los establecimientos certificados ambientalmente son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Especial Hermanas Agazzi</li> <li>• Jardín Infantil Lufke-Antú</li> <li>• Jardín infantil Miguitas de Ternura</li> <li>• Karü Peumayen</li> <li>• Escuela Sol Naciente</li> <li>• Andalue</li> </ul>
<b>Programa de Educación Ambiental en Terreno y Basura Challenge</b>	<p>La Municipalidad de Conchalí ha desarrollado este programa que permite la recuperación e implementación de áreas verdes. Lo cual ayuda a dar respuesta al problema de microbasurales de la comuna, los cuales junto con la comunidad y con un trabajo participativo y colaborativo son erradicados y transformados en áreas verdes. Hasta el año 2019 se habían erradicado alrededor de 30 microbasurales. Se pone mobiliario reciclado, luminarias viejas se hacen jardines, neumáticos reutilizados de otras áreas verdes, sobrantes de tubos para canalizar aguas lluvias se usan como jardineras. Se usan recursos municipales, solamente cuando se compra e instala pasto, lo demás se ocupan los mismos recursos municipales con los cuales se cuenta</p>
<b>Comuna energética</b>	<p>La comuna de Conchalí formó parte del programa Comuna Energética impulsado por la División de Desarrollo Sustentable del Ministerio de Energía, que es una herramienta de gestión para la generación y el consumo energético, que contempla el desarrollo de planes, acciones y procesos a corto, mediano y largo plazo para la gestión energética en la comuna, para finalizar con una certificación de comuna energética que el municipio debe mantener en el tiempo. En ese marco se formuló la Estrategia Energética Local que pretende sensibilizar e involucrar a la ciudadanía respecto al desarrollo energético de las comunas, promoviendo el uso de energías renovables y la eficiencia energética (EE), y a su vez facilitar la toma de decisiones en base a datos concretos sobre la realidad energética local<sup>36</sup>. En este sentido, se debe mencionar que en el PMG se propuso disminuir el consumo de energía en un 5% en la Municipalidad de Conchalí, lo cual se logró.</p>
OPORTUNIDADES	
<b>Fondo de Protección Ambiental (FPA) y Fondo 6% Gobierno Regional Metropolitano</b>	<p>El FPA es un fondo concursable de carácter ambiental que tiene el Estado y en el cual pueden participar personas naturales o jurídicas, públicas o privadas sin fines de lucro. En este fondo se les asigna una puntuación extra a proyectos provenientes de comunas o colegios que cuenten con certificación ambiental (SCAM-SCNAE). Por ello, es relevante que desde la Municipalidad se apoye la postulación de proyectos de las agrupaciones u organizaciones sociales a este fondo. Otro fondo importante que existe es el Fondo 6% del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que tiene 5 categorías de financiamiento entre las cuales se encuentra la "Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental"; a este fondo la Municipalidad de Conchalí sí puede postular proyectos.</p>

<sup>36</sup> Ministerio de Energía. 2017. ¿Qué es comuna energética? Disponible en: <http://www.minenergia.cl/comunaenergetica/?p=270>. Consultado el 20 de septiembre de 2017.

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>Falta de dotación de capital humano del Departamento de Medio Ambiente</b>	Aunque la Municipalidad de Conchalí cuenta con un Departamento de Medio Ambiente, este requiere de una mejor dotación de recursos humanos y económico. Actualmente solamente trabajan 2 personas. Ello es relevante para mejorar el trabajo realizado hasta la fecha, permitiendo abordar de mejor manera todas las temáticas y problemáticas ambientales que tiene la comuna.
<b>Faltan puntos verdes o puntos limpios</b>	En los talleres realizados en el marco de la actualización del Pladeco se mencionó como una necesidad aumentar los puntos verdes de la comuna, en donde la comunidad pueda llevar sus residuos para una separación adecuada de los mismos. En el “Diagnóstico Comunal en relación al manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables”, el 25,7% de las personas encuestadas manifiestan que no reciclan porque “no hay donde reciclar” y el 57% manifiesta que no conoce un punto verde o punto limpio de la comuna. Además, es importante mencionar que es importante que la dotación de más puntos verdes y puntos limpios en la comuna deben estar acompañados de acciones de educación ambiental para la comunidad.
<b>Falta de dotación y de continuidad de las iniciativas entorno a la tenencia responsable de animales de compañía</b>	El Departamento de Zoonosis e Higiene Ambiental presta servicios de atención primaria en medicina veterinaria como vacunaciones, implantaciones de microchips, esterilizaciones, charlas sobre la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y castraciones. Durante el año 2019 las implantaciones de microchips aumentaron en un 322% con respecto al 2018; las consultas aumentaron en un 163%, las vacunaciones anti-rábicas en un 123% y las vacunaciones KC incrementaron en un 100%. Sin embargo, la dotación de recursos humanos y de equipamiento requiere ser mejorado en la comuna, para continuar con la prestación de servicios del Departamento de Zoonosis e Higiene Ambiental, resolviendo las problemáticas relacionadas con la tenencia responsable de animales de compañía e implementando las medidas contempladas en la Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía y su Plan de Acción.
<b>AMENAZAS</b>	
<b>Presencia de microbasurales</b>	En los talleres realizados en el marco de la actualización de este Pladeco se mencionó como un aspecto negativo la existencia de microbasurales en la comuna. Se calcula que hay aproximadamente 128 microbasurales en Conchalí. Según el “Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables”, el 43% de las personas encuestadas considera que el principal problema ambiental de la comuna es la basura. El barrio Juanita Aguirre es que presenta la mayor cantidad de microbasurales (31 microbasurales) en Conchalí, seguido de los barrios Central y El Cortijo (20 microbasurales en cada uno). Aunque la Municipalidad realiza acciones de limpieza, dicha problemática persiste, por lo que se requieren de acciones vinculadas con la educación ambiental, fiscalizaciones y sanciones para que la comunidad tome conciencia sobre los peligros ambientales y en la salud pública que ocasiona esta problemática.
<b>Efectos negativos del cambio climático</b>	En la comuna de Conchalí se proyecta para el año 2050 una disminución de 48 mm (precipitación promedio), y un aumento de 2,1°C de temperatura media estival y de 1,7°C de temperatura media invernal <sup>37</sup> . Se calcula que las disminuciones en los niveles de precipitaciones y aumentos en los grados de temperatura influye negativamente sobre la disponibilidad de agua en los territorios. En el caso de la Región Metropolitana se espera un aumento en la frecuencia de los eventos climáticos extremos como olas de calor e inundaciones. En la comuna de Conchalí se reconoce la existencia de zonas propensas a anegamientos viales entre sectores como la Avenida Julio Montt Salamanca entre Héroes de Iquique y Héroes de la Concepción, calle Mercedario con Tres Cruces y el sector de Barón de Juras Reales, entre Avenida Independencia y la Autopista Central.

<sup>37</sup> PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal\\_Informe\\_Final\\_29\\_08\\_2016-web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf).

<p><b>Contaminación atmosférica</b></p>	<p>Según el “Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables<sup>38</sup>” de la comuna de Conchalí, el 16% de las personas encuestadas considera que el principal problema ambiental es la contaminación atmosférica. En este sentido, se puede mencionar algunos aspectos negativos de la comuna como los episodios críticos de contaminación atmosférica presentados en las estaciones meteorológicas de la Independencia de Quilicura, que son las estaciones más cercanas a Conchalí. Además, la Superintendencia del Medio Ambiente ha abierto procedimientos sancionatorios contra la empresa de transporte de pasajeros Metro S.A y la empresa Metalmecánica Favi y Compañía Ltda., por la superación de niveles de ruidos permitidos. Igualmente, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano señala que el 41% de las personas de la comuna de Conchalí están expuestas a ruidos inaceptables. En este sentido, es importante indicar que la Municipalidad no cuenta con instrumentos de medición ni de fiscalización adecuados; y tampoco con una ordenanza local de ruidos; solamente se considera lo señalado por el PRMS y PRC.</p>
<p><b>Poca participación de la comunidad en actividades relacionadas con educación ambiental</b></p>	<p>El principal problema ambiental de la comuna de Conchalí es la presencia de microbasurales en diversos sectores, lo cual está relacionado con temáticas de educación ambiental. Por ello, es relevante considerar que según el “Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables” el 93% de las personas encuestadas señalan que no asisten a eventos de educación ambiental realizados por la Municipalidad, el 89% no ha participado en acciones o manifestaciones para cuidar el medio ambiente y el 63% manifiesta que no está haciendo el mejor esfuerzo para cuidar el medio ambiente. En este sentido, es importante que desde la Municipalidad se continúen realizando acciones de educación ambiental e incentivar a que la comunidad participe en dichas actividades.</p>

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

<sup>38</sup> Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.

### 8.3 Anexos

#### 8.3.1 Anexo 1. Objetivos ambientales en los instrumentos internacionales, nacionales y regionales aplicables al Pladeco de Conchalí

Instrumentos Internacionales ratificados por Chile en temáticas ambientales y de sustentabilidad

Instrumento Internacionales	Objetivos pertinentes al ámbito ambiental del Pladeco
<p><b>Nueva Agenda Urbana Hábitat III</b></p> <p><b>Organización de las Naciones Unidas, 2016</b></p>	<p>-Lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, con respeto por sus libertades fundamentales, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional.</p> <p>-Alentamos la formulación de estrategias de desarrollo espacial que tengan en cuenta, según corresponda, la necesidad de orientar la ampliación urbana dando prioridad a la renovación urbana mediante la planificación de la provisión de infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados, el logro de densidades demográficas sostenibles y el diseño compacto y la integración de nuevos barrios en el entramado urbano, impidiendo el crecimiento urbano incontrolado y la marginación.</p> <p>-Nos comprometemos a facilitar la ordenación sostenible de los recursos naturales en las ciudades y los asentamientos humanos de una forma que proteja y mejore los ecosistemas urbanos y los servicios ambientales, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres, mediante el apoyo a la preparación de estrategias de reducción del riesgo de desastres y evaluaciones periódicas de los riesgos de desastres ocasionados por peligros naturales y antropogénicos.</p>
<p><b>Agenda de desarrollo sostenible 2030</b></p> <p><b>Organización de las Naciones Unidas, 2015</b></p>	<p>-Tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.</p> <p>-Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua</p> <p>-Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos</p> <p>-Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>-Promover el crecimiento económico sostenido</p> <p>-Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva</p> <p>-Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p> <p>-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>
<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>-Objetivo 6. Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>-Objetivo 7. Energía Asequible y no Contaminante</p> <p>-Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>-Objetivo 12. Producción y Consumos Responsables</p> <p>-Objetivo 13. Acción por el clima</p>
<p><b>Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030</b></p> <p><b>Organización de las Naciones Unidas, 2015</b></p>	<p>Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan el grado de exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación y refuercen de ese modo la resiliencia.</p>
<p><b>Acuerdo Marco de la COP 21</b></p> <p><b>Organización de las Naciones Unidas, 2015</b></p>	<p>Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C; Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos; y Situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.</p>

Fuente: Mapocho Consultores con base en información de los distintos instrumentos.

Instrumentos Nacionales

Instrumento	Objetivos pertinentes al ámbito ambiental del Pladeco
<p><b>Política Nacional de Ordenamiento Territorial (incluyó un proceso de EAE)</b>  <b>Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017</b></p>	<p>En el Informe Ambiental de la EAE se plantean los siguientes objetivos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Propiciar el funcionamiento armónico de los sistemas naturales, mediante la conservación, manejo y mejoramiento de los ecosistemas terrestres, marinos y de aguas continentales.</li> <li>-Salvaguardar las identidades territoriales y sus expresiones culturales a través de la consideración de las vinculaciones entre la conservación del patrimonio natural y el patrimonio cultural.</li> <li>-Contribuir a mejorar la calidad ambiental del territorio nacional, a través de la reducción de exposición a contaminantes y residuos que afecten la salud y el bienestar de las personas y los ecosistemas.</li> <li>-Promover la resiliencia, ante el cambio climático y los riesgos de desastres por causas naturales y antrópicas, con el fin de disminuir la vulnerabilidad de los territorios y las comunidades.</li> <li>-Promover un uso equilibrado de los recursos naturales para no comprometer el funcionamiento de los ecosistemas ni el desarrollo de los territorios.</li> </ul>
<p><b>Política Energética 2050 (incluyó un proceso de EAE)</b>  <b>Ministerio de Energía, 2016</b></p>	<p>En el Informe Ambiental de la EAE se plantean los siguientes objetivos ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apuntar a un desarrollo energético ambientalmente sustentable, que contribuya a la equidad en el acceso a energía, considerando el uso de fuentes propias en el país y la innovación para el logro de una energía eficiente y limpia en el marco de los territorios y las tendencias globales.</li> <li>-Promover una Política Energética compatible con el medio ambiente, los territorios y las comunidades, contribuyendo al acceso universal y equitativo de la energía como condición esencial para el desarrollo.</li> <li>-Abordar riesgos y oportunidades para la Política Energética, proponiendo recomendaciones y directrices que permitan agregarle valor ambiental y de sustentabilidad a las propuestas.</li> <li>-Promover el bienestar humano sustentable en el desarrollo energético contemplado en la Política.</li> </ul>
<p><b>Política Nacional de Recursos Hídricos (MOP, 2015)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Garantizar a las generaciones actuales y futuras, la disponibilidad y acceso al agua en estándares de calidad y cantidad adecuados mediante el uso racional y sustentable de los recursos hídricos, privilegiando en primer lugar el consumo humano.</li> <li>-Diseñar, elaborar e implementar programas y acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía</li> <li>-Proponer alternativas de reordenamiento institucional y modificaciones al ordenamiento jurídico que permita gestionar de mejor forma los instrumentos y recursos</li> </ul>
<p><b>Política Nacional de Desarrollo Urbano</b>   <b>Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Generar condiciones para una mejor "Calidad de Vida de las Personas", entendida no solo respecto de la disponibilidad de bienes o condiciones objetivas sino también en términos subjetivos, asociados a la dimensión humana y relaciones entre las personas.</li> <li>-Lograr una mejor calidad de vida para las personas, abordando de manera integral los aspectos que rigen la conformación de nuestras ciudades, buscando que su desarrollo sea socialmente integrado, ambientalmente equilibrado y económicamente competitivo</li> <li>-Apoyar la descentralización del país, acercando las decisiones de carácter local a las personas, respetando a las comunidades y fortaleciendo la participación ciudadana</li> <li>-Entregar un marco explícito que posibilite una reorganización institucional y ordene el accionar de los diversos organismos y actores públicos y privados que intervienen en las ciudades y el territorio, evitando criterios y acciones disímiles, contradictorios o descoordinados</li> <li>-Dar sustento y un sentido de unidad y coherencia a la reformulación de los diversos cuerpos legales y reglamentarios que necesitan modernizarse y adecuarse a los nuevos requerimientos de la sociedad</li> <li>-Generar certidumbres que favorezcan la convivencia de los ciudadanos en el territorio y posibiliten un ambiente propicio para el desarrollo de la sociedad y para las iniciativas de inversión pública y privada</li> </ul>
<p><b>Política Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre</b></p>	<p>Otorgar al Estado de Chile un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastres donde se articulen la política general con las políticas transversales y las políticas sectoriales, y en donde se lleven a cabo las acciones de</p>

<p>ONEMI, 2014</p>	<p>prevención, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco del desarrollo sustentable.</p>
<p>Estrategia de Ciudad Inteligente para el Transporte Chile 2020 Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones - Subsecretaría de Transportes, 2014</p>	<p>Esta estrategia tiene por objetivo establecer un marco de trabajo y guiar el proceso de transformación del transporte para los próximos años. Es decir, contar con sistemas tecnológicos cohesionados y ecosistemas de innovación y colaboración sustentables para tener sistemas de transporte inclusivos, integrados, seguros y sostenibles.</p>
<p>Estrategia Nacional de Crecimiento Verde  Ministerio del Medio Ambiente / Ministerio de Hacienda, 2013</p>	<p>-Potenciar el crecimiento económico y la generación de oportunidades, sujetos a un manejo sustentable de los recursos naturales, la implementación de instrumentos adecuados para la internalización de externalidades ambientales y el fomento del mercado nacional de bienes y servicios ambientales. -Velar por el derecho constitucional a un ambiente libre de contaminación, estableciendo estándares mínimos de calidad y riesgo ambiental con metas de cumplimiento claras, verificables y plazos realistas. -Continuar con el compromiso del país en los esfuerzos internacionales en materia ambiental, considerando responsabilidades comunes pero diferenciadas, manteniendo nuestra competitividad y reafirmando la integración al mercado mundial. -Garantizar el derecho constitucional de toda persona de acceder a la información en poder de la administración del Estado y el derecho de las personas a acceder a la información ambiental establecido en la Ley 19.300</p>
<p>Estrategia Nacional de Recursos Hídricos 2012 – 2025 MOP, 2013</p>	<p>-Garantizar a las generaciones actuales y futuras, la disponibilidad y acceso al agua en estándares de calidad y cantidad adecuados mediante el uso racional y sustentable de los recursos hídricos, privilegiando en primer lugar el consumo humano. -Diseñar, elaborar e implementar distintos programas y acciones que permitan mitigar los efectos de la sequía que afecta recurrentemente gran parte del territorio nacional y preparar al país para enfrentar de mejor manera los eventos futuros. -Proponer alternativas de reordenamiento institucional y modificaciones al ordenamiento jurídico que permita gestionar de mejor forma los instrumentos y recursos, con la finalidad de lograr una mejor gestión en los recursos hídricos a tono con la magnitud e importancia de los desafíos actuales y futuros.</p>
<p>Estrategia para la gestión de olores en Chile (2014 – 2017)  Ministerio del Medio Ambiente, 2013</p>	<p>Fortalecer el marco regulatorio a través de medidas en el corto, mediano y largo plazo que permitan cuantificar, controlar y prevenir la generación de olores, abordando la gestión del tema con un enfoque integral.</p>
<p>Agenda de Producción Limpia  Consejo Nacional de Producción Limpia, 2014</p>	<p>Contribuir al desarrollo sustentable de Chile a través de la incorporación de la Producción Limpia en las empresas.</p>

Fuente: Mapocho Consultores con base en información de los distintos instrumentos.

Instrumentos Regionales

Instrumentos	Objetivos pertinentes al ámbito ambiental del Pladeco
<p>Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Equilibrar la existencia de áreas verdes y espacios recreativos en las comunas de la región.</li> <li>-Asegurar un equilibrio en la localización de infraestructura peligrosa y/o molesta en la región.</li> <li>-Promover un uso responsable y seguro del territorio, en relación con riesgos potenciales por amenazas naturales y antrópicas en la región.</li> <li>-Promover el uso sustentable y estratégico del agua.</li> <li>-Liderar el desarrollo de un sistema regional de áreas verdes.</li> <li>-Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos.</li> <li>-Aportar en la disminución de la contaminación atmosférica en la región.</li> <li>-Incentivar el uso de energías limpias.</li> <li>-Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático en la región.</li> </ul>

Instrumentos	Objetivos pertinentes al ámbito ambiental del Pladeco
Estrategia Regional de Innovación Región Metropolitana de 2012 - 2016 Santiago	Promover el Desarrollo Sustentable e Innovador de la RMS.
Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago 2015 - 2025	<p>Objetivo general: Contribuir a la conservación de la biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago, promoviendo la gestión sustentable de sus características, servicios y potencialidades, de manera de resguardar su capacidad vital y de garantizar el acceso a sus beneficios para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundizar en una cultura de conservación de la biodiversidad por medio del fortalecimiento de programas de educación ambiental y la creación de conciencia a nivel de actores públicos y privados.</li> <li>2. Crear las condiciones necesarias que permitan una valoración explícita y faciliten un uso sustentable de los servicios ecosistémicos provistos por la biodiversidad.</li> <li>4. Promover la conservación de la biodiversidad de todo el territorio regional para articular acciones que generen aportes efectivos al resguardo de los atributos del patrimonio y capital natural acorde para su desarrollo sustentable.</li> <li>5. Promover la adopción de medidas de conservación de la biodiversidad que se integren a las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático por parte de agentes públicos y privados.</li> <li>6. Implementar un sistema de gestión de información sobre biodiversidad, coordinado y accesible, que aborde temáticas relevantes para la toma de decisiones incluyendo su evaluación y seguimiento permanente.</li> <li>7. Consolidar capacidades institucionales que permitan la efectiva implementación de la Estrategia, para que actores públicos y privados colaboren y coordinen acciones en relación con los objetivos de conservación de la biodiversidad.</li> </ol>
Política Regional de Áreas Verdes, 2014	Implementar un sistema regional y metropolitano de áreas verdes sustentable, equitativo y de calidad, capaz de constituirse en un referente de identidad para la ciudadanía y que contribuya a equilibrar las dinámicas de desarrollo regional
Política Ambiental para la Región Metropolitana, 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo, con miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, garantizando un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental.</li> <li>-Recuperar y mejorar la calidad ambiental regional de los componentes aire, agua, suelo, flora, fauna y paisaje, de un modo compatible con la salud de las personas y de los ecosistemas.</li> <li>-Prevenir el deterioro de los componentes del medio ambiente.</li> <li>-Fomentar la protección del patrimonio ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales.</li> <li>-Introducir consideraciones ambientales en el sector productivo.</li> <li>- Involucrar a la ciudadanía en la gestión ambiental.</li> <li>-Fortalecer la institucionalidad ambiental a nivel regional, reforzándola para lograr la plena aplicación del Sistema Regional de Gestión Ambiental.</li> <li>-Perfeccionar normativas de ámbito regional y desarrollar nuevos instrumentos de gestión, logrando un cuerpo normativo integrador, coherente y eficaz.</li> </ul>
Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contribuir a que Santiago-Región sea reconocida como capital de negocios, del conocimiento, la cultura y el resguardo patrimonial; así como del desarrollo sustentable en Latinoamérica, con estrategias vanguardistas de internacionalización y servicios de infraestructura y gestión hídrica de un alto nivel de calidad; constituidos efectivamente en puntal de apoyo para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.</li> <li>- Mantener un alto estándar en la provisión de servicios de infraestructura.</li> <li>-Potenciar Santiago-Región como importante destino turístico y plataforma de negocios de Latinoamérica.</li> <li>-Favorecer la integración intra e interregional, consolidando rutas estructurantes.</li> <li>-Facilitar la creación y/o acceso a servicios y equipamientos de carácter público o comunitario.</li> <li>-Promover una gestión eficiente y sustentable, sobre el uso y control del recurso hídrico y de su entorno.</li> </ul>

Instrumentos	Objetivos pertinentes al ámbito ambiental del Pladeco
Plan Regional de Ordenamiento Territorial, 2014	<p>-Proponer para la Región Metropolitana de Santiago un instrumento de ordenamiento territorial que permita orientar e incorporar los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social a las decisiones políticas y económicas.</p> <p>-Impulsar en términos de equilibrio e integración la distribución de población, localización de centros poblados y provisión de equipamientos.</p> <p>-Cooperar en la protección y puesta en valor de elementos naturales y culturales reconocibles como parte del patrimonio regional.</p> <p>-Contribuir en la adecuada localización de actividades anticipando sus posibles impactos territoriales, además de promover la recuperación de áreas afectadas por los actuales usos del territorio.</p>
Propuesta Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile, 2012	<p>Proporcionar un conjunto de medidas concretas de adaptación para ser implementadas en la RMS. Con este Plan se pretende presentar un aporte concreto para:</p> <p>a) los Planes sectoriales de Adaptación y el Plan Nacional de Adaptación que desarrollan el MMA y la SEREMI MMA, y b) la Estrategia de Desarrollo Regional que está elaborado por el GORE en 2012.</p>
Plan Maestro de Transporte de Santiago 2025	<p>Sustentabilidad: un buen sistema de transporte es sustentable en tres dimensiones: ambiental, a través del control de emisiones y consumo de combustibles; económica, asegurando la viabilidad financiera de los servicios, y social, cuidando que el grado de aceptación del sistema no se deteriore.</p>
Plan de prevención de descontaminación atmosférica para la Región Metropolitana (D.S. N°31/2017)	<p>Dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental de aire vigentes, asociadas a los contaminantes Material Particulado Respirable MP10, Material Particulado Fino Respirable MP2,5, Ozono (O3), Monóxido de Carbono (CO), en un plazo de 10 años desde su entrada en vigencia.</p>
Informe Ambiental el Plan Regional de Ordenamiento Territorial, 2013	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar la gestión de los sitios prioritarios para la conservación de la Biodiversidad existentes en la RMS.</li> <li>2. Proteger los reservorios de agua en la RMS.</li> <li>3. Controlar la urbanización sobre áreas propensas a riesgos potenciales por amenazas naturales.</li> <li>4. Desconcentrar la localización de fuentes fijas contaminantes.</li> <li>5. Analizar y definir nuevas alternativas de disposición de los residuos sólidos domiciliarios e industriales en la región.</li> <li>6. Promover el desarrollo de aplicaciones de Energías Renovables No Convencionales.</li> <li>7. Controlar y desincentivar el proceso de expansión urbana cercana a los suelos de alta productividad agrícola</li> </ol>

Fuente: Mapocho Consultores con base en información de los distintos instrumentos.



## 8.4 Referencias Bibliográficas

1. Adapt Chile. Red chilena de Municipios ante al Cambio Climático. Agenda para Municipios ante el Cambio Climático. Disponible en: [https://drive.google.com/file/d/1yJtM13L59jP9YjBOCR21At1gBC7xs0x\\_/view](https://drive.google.com/file/d/1yJtM13L59jP9YjBOCR21At1gBC7xs0x_/view).
2. Castillo, A. 2015. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/132835/Caracterizacion-de-la-hidrologia-glaciara-de-la-cuenca-del-rio-maipo-mediante...pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
3. CEPAL, 2009. La economía del cambio climático en Chile: síntesis. Naciones Unidas, Santiago de Chile. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/32827/S2009772_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
4. González, Y. Fernández, Y. 2014. Efectos de la contaminación sónica sobre la salud de estudiantes y docentes, en centros escolares. Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. Vol.52, N°3. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-30032014000300012](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032014000300012).
5. Ministerio de Energía. 2017. ¿Qué es comuna energética? Disponible en: <http://www.minenergia.cl/comunaenergetica/?p=270>. Consultado el 20 de septiembre de 2017.
6. Ministerio del Medio Ambiente, 2015. Guía de orientación para el uso de la Evaluación Ambiental Estratégica en Chile. Disponible en <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/12/Guia-de-orientacion-para-la-eae-en-Chile.pdf>.
7. Ministerio del Medio Ambiente, 2017. Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan\\_nacional\\_climatico\\_2017\\_2.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf).
8. Ministerio del Medio Ambiente- Seremi Región Metropolitana, 2019. Informe Final para la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica por Material Particulado Respirable MP10 y MP2,5. Disponible en: <http://airesantiago.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/INFORME-GEC-2019.pdf>.
9. Ministerio del Medio Ambiente. 2020. Informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana. Disponible en: [https://www.paiscircular.cl/wp-content/uploads/2020/02/Informe\\_Riesgos\\_Climaticos\\_RM.pdf](https://www.paiscircular.cl/wp-content/uploads/2020/02/Informe_Riesgos_Climaticos_RM.pdf).
10. Ministerio del Medio Ambiente. Gestión Ambiental Local. Disponible en: <https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/gestion-ambiental/>.
11. Ministerio del Medio Ambiente, 2020. Disponible en: <https://sncae.mma.gob.cl/portal/establecimientos>.
12. Municipalidad de Conchalí, 2020. Cuenta Pública 2019.
13. Municipalidad de Conchalí, 2020. Diagnóstico Comunal en Relación al Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.
14. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), SGS-SIGA. 2018. Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
15. PNUD, Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y Ministerio del Medio Ambiente, 2016. Elaboración de una base digital del clima comunal de Chile: línea base (1980-2010) y proyección al año 2050. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal\\_Informe\\_Final\\_29\\_08\\_2016-web.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/12/Clima-Comunal_Informe_Final_29_08_2016-web.pdf).
16. Proyecto Clima Adaptación Santiago (CAS). 2012. Plan de adaptación al cambio climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile. CAS, GORE y MMA, Santiago de Chile.
17. Universidad de Chile, 2012. Estado del arte de modelos para la investigación del cambio global. Departamento de Geofísica, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, Chile.



# PLADECO

2021- 2025

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO



## Contenido

9.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	379
9.1	Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana .....	379
9.2	Proceso de Participación Ciudadana .....	380
9.2.1	Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía .....	381
9.2.2	Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía .....	382
9.2.2.1	Principales Problemas/Necesidades Identificados por Territorio .....	384
9.2.3	Imagen Futura de la Comuna .....	389
9.3	Conclusiones .....	392
9.4	Anexos .....	393
9.4.1	Fotografías de Participantes .....	393

## 9. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

La construcción del diagnóstico cualitativo se realizó con la participación ciudadana llevada a cabo en la comuna de Conchalí, la que tuvo por objetivo levantar información de los vecinos y organizaciones “vivas” de la comuna, identificando atributos, necesidades y problemáticas generales específicas del territorio, según la percepción de la comunidad.

Como parte de las actividades, se efectuaron un total de 21 talleres: 14 talleres territoriales con la comunidad, realizando amplias y abiertas convocatorias por parte del Municipio. de acuerdo con la sectorialización de la comuna definidos. Además, se realizaron 7 actividades con grupos y/o actores sociales claves; UC JJVV, Funcionarios Municipales y Empresarios<sup>1</sup> de la comuna.

El detalle de los talleres realizados es el siguiente:

**Tabla N°1:** Talleres Territoriales, fechas y participantes por género, Comuna de CONCHALÍ

SECTOR	TIPO DE TALLER	FECHA	TOTAL
BARRIO BALNEARIO	TERRITORIAL	10-12-2020 18-11-2020	15
BARRIO CENTRAL		23-11-2020 02-12-2020	30
BARRIO EL CORTIJO		25-11-2020 04-12-2020	10
BARRIO JUANITA AGUIRRE		03-12-2020 27-11-2020	6
BARRIO SUR		26-11-2020 07-12-2020	13
BARRIO VESPUCIO ORIENTE		20-11-2020 09-02-2020	1
BARRIO VIVACETA BARÓN		19-11-2020 30-11-2020	19
FUNCIONARIOS MUNICIPALES		GRUPOS Y ACTORES SOCIALES	02-11-2020 04-11-2020 05-11-2020 09-11-2020 11-11-2020
UC JJVV	02-12-2020		18
EMPRESARIOS	07-01-2021		10

Fuente: Mapocho, Talleres comuna CONCHALÍ, 2020.

### 9.1 Asistencia a las jornadas de Participación Ciudadana

En el proceso de participación ciudadana realizado a través de los talleres presenciales y virtuales, se registró una asistencia total de 325 personas.

**Tabla N°2:** Asistencia a los talleres

	FEMENINO	%	MASCULINO	%	No identificados en zoom	%
<b>PARTICIPACION POR GENERO</b>	160	49	135	42	30	9

Fuente: Mapocho, Jornadas de participación ciudadana comuna CONCHALÍ, 2020.

<sup>1</sup> El taller con empresarios se aplica en el área económica

## 9.2 Proceso de Participación Ciudadana

La metodología aplicada en los talleres fue de carácter participativo, identificando: **Aspectos Positivos, Problemas o Necesidades y Visión de la comuna a 10 años.**

Las áreas de desarrollo consideradas fueron: Desarrollo Territorial, Medio Ambiente, Educación, Salud, Desarrollo Social, y Desarrollo Económico, Empleo-Turismo.

A continuación, se presenta la matriz de trabajo para la identificación de aspectos positivos, problemas y/o necesidades, ideas de soluciones e imagen futura de la comuna, aplicada en el proceso de participación ciudadana.

Imagen N°1: Matriz de trabajo aplicada en talleres

### IDENTIFICACION DE ASPECTOS POSITIVOS, PROBLEMAS O NECESIDADES PLADECO DE CONCHALÍ

Aspectos Positivos	Problema / Necesidad (específica)	Solución	
+	-	Ideas de proyectos, programas y acciones	
		Municipal	Comunidad / Vecinos

### IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE CONCHALÍ EN EL AREA DE TRABAJO GRUPAL

¿Cómo se imagina la Comuna de CONCHALÍ en 10 años más en el ámbito: <u>trabajado grupalmente</u> )

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En cada uno de los talleres se obtuvo una o más matrices trabajadas por los distintos grupos de vecinos y vecinas, con apoyo de un facilitador de Mapocho Consultores. A continuación, se hará referencia a cada una de las variables mencionadas.

Fotografía N°1: Taller Participativo comuna Conchalí



Fuente Mapocho Consultores, 2020.

### 9.2.1 Aspectos Positivos identificados por la ciudadanía

A continuación, se hace una síntesis de los atributos mencionados en los talleres:

Diagrama N°1: Aspectos Positivos talleres Territoriales



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

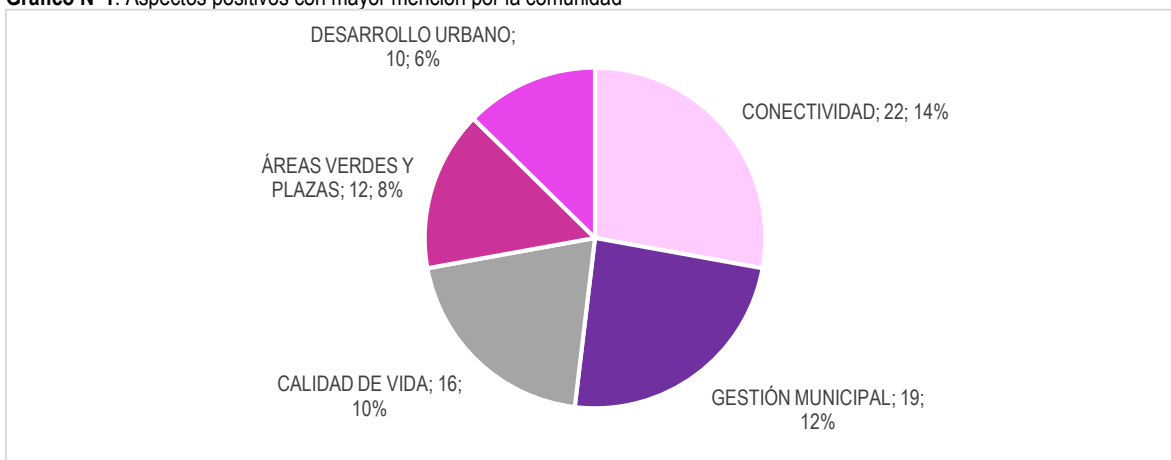
Se pudo observar que los atributos más destacados de la comuna, donde el primer atributo señalado es el que lidera los comentarios en los talleres realizados, fueron los siguientes:

Atributo	Descripción
<b>Conectividad</b>	Avances en la comuna en cuanto a conectividad, metro, autopistas, transporte público, cercanía al centro de la Capital.
<b>Gestión Municipal</b>	La comunidad valora la atención de parte del municipio (adultos mayores y personas con capacidades diferentes), la creación de programas, el acercamiento por medio de redes sociales, instancias de participación y actividades en los distintos sectores.
<b>Calidad de Vida</b>	Comuna tranquila en la mayoría de los sectores, con alta presencia de adultos mayores, los vecinos se conocen, personas son amables, existe acción comunitaria e identidad de Barrio y sentido de pertenencia del barrio.
<b>Áreas Verdes y Plazas</b>	Presencia de áreas verdes (dos parques y plazas) y mejoramiento de las existentes.
<b>Desarrollo Urbano</b>	Mejoras en ornamentación y paisajismo, la comuna ha ido creciendo a través de los años, mejoramiento en infraestructura inclusiva, legalidad en los usos de suelos, urbanismo y construcciones.

### Resumen de Aspectos Positivos

Los cinco atributos señalados un mayor número de veces, corresponden a:

Gráfico N°1: Aspectos positivos con mayor mención por la comunidad



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

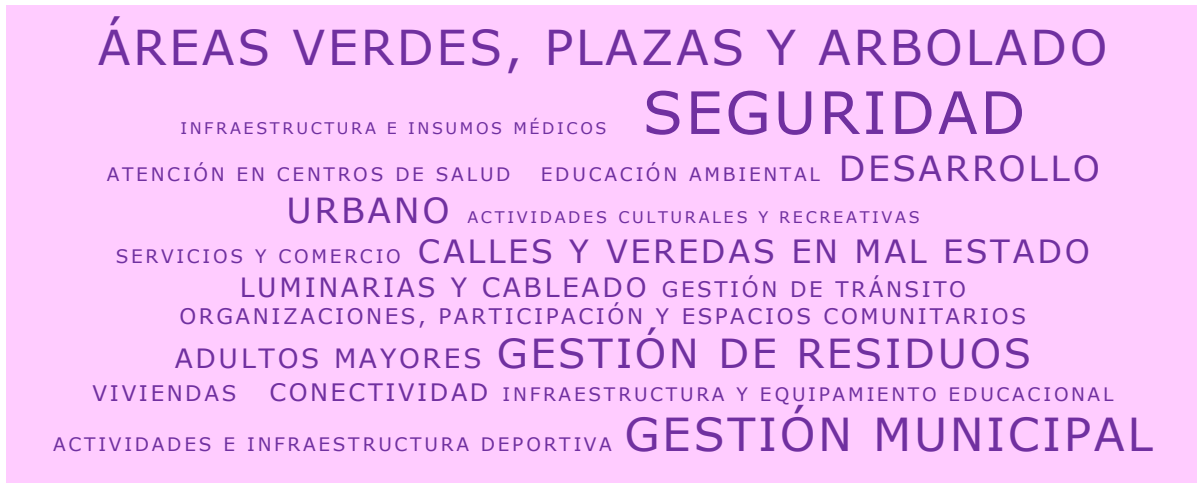
En el gráfico anterior se reflejan los atributos en frecuencia y su porcentaje de acuerdo con el total de los comentarios rescatados (154) en los talleres realizados con la comunidad.

## 9.2.2 Principales Problemas/Necesidades Identificados por la Ciudadanía

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades identificados por la ciudadanía participante en los talleres:

### a) Síntesis General

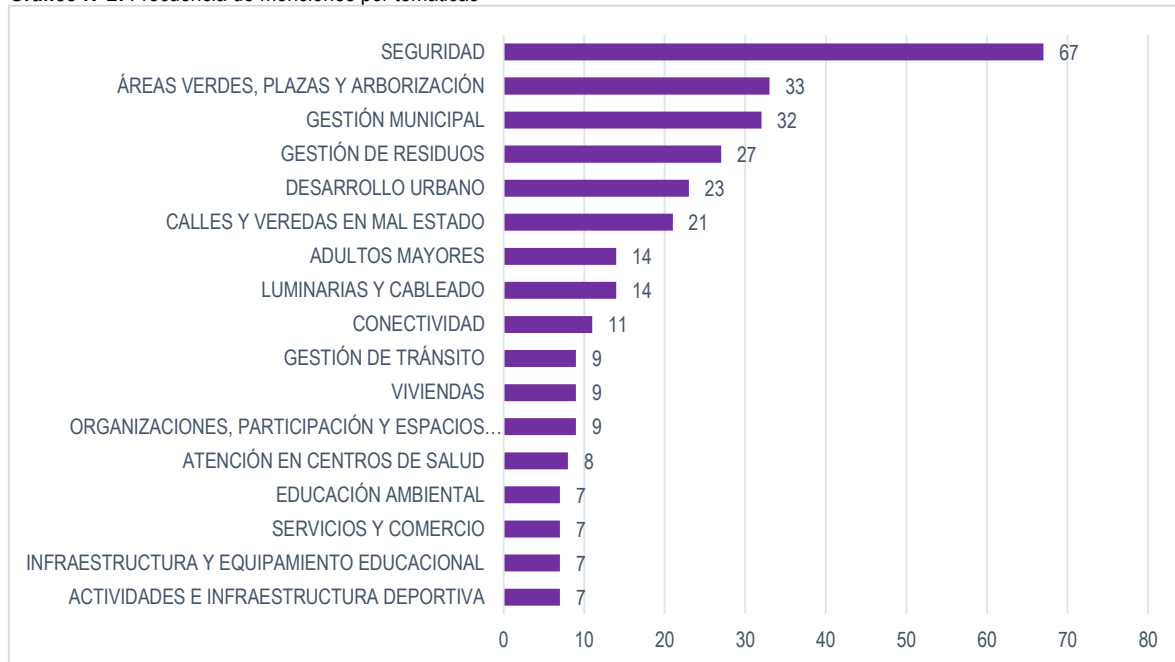
A continuación, se presenta bajo la modalidad de lluvia de idea las temáticas de problemáticas y/o necesidades que, en el desarrollo de los talleres participativos los sectores hicieron referencia.



Se puede apreciar en el esquema que las seis temáticas más mencionadas por la comunidad fueron: Seguridad, Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, Gestión Municipal, Gestión de Residuos, Desarrollo Urbano, Calles y Veredas en mal estado, sin embargo se reflejan otras con un menor número de menciones como: Luminarias y Cableado, Adultos mayores, Conectividad, Organizaciones, participación y espacios comunitarios, Viviendas, Gestión de tránsito, Atención en centros de salud, Actividades e infraestructura deportiva, Infraestructura y equipamiento educacional, Servicios y comercio, Educación ambiental.

En el gráfico siguiente se muestra la cantidad de veces que fueron mencionadas las problemáticas y/o necesidades en los talleres.

**Gráfico N°2:** Frecuencia de menciones por temáticas



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

Se puede observar que las problemáticas y/o necesidades con más de veinte frecuencias fueron: Seguridad con 67 comentarios ocupando un 20% del total de las opiniones, Áreas Verdes, Plazas y Arbolado con 33 y 10%, Gestión Municipal con 32 y 10% el resto de las temáticas fluctúan entre 27 - 21 y un 8% - 6%.

### b) Síntesis por Temáticas

De acuerdo con lo expuesto por la comunidad, se presentan las principales opiniones extraídas de los talleres participativos realizados.

**SEGURIDAD:** Percepción de aumento de delincuencia, robos en viviendas, consumo de drogas y alcohol, escasas rondas policiales y de paz ciudadana, déficit de vehículos de seguridad (5 cuadrantes). fenómenos de prostitución en espacios públicos, carencia de cámaras de vigilancia, generación de ruidos molestos. Tomas de viviendas en abandono provocando inseguridad en los vecinos, pasajes estrechos impiden el acceso a servicios de urgencia como bomberos, ausencia de grifos en calles y pasajes.

**ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO:** Necesidad de aumentar las áreas verdes y mantener las existentes en la comuna, además falta arbolado en veredas, podas de árboles y juegos en las plazas.

**GESTIÓN MUNICIPAL:** La comunidad mencionó como necesidad mejorar la difusión y comunicación de actividades, beneficios y ordenanza, la atención en el municipio, cercanía de las autoridades, apoyo a personas con capacidades diferentes, adultos mayores y organizaciones, aumentar espacios de participación, la culminación de la casa de la mujer.

**GESTIÓN DE RESIDUOS:** Presencia de microbasurales en distintos sectores de la comuna, ausencia de puntos de reciclaje, espacios públicos sucios, sitios eriazos convertidos en basurales, problemas ambientales y sanitarios de ferias libres.

**DESARROLLO URBANO:** Necesidad de actualizar el plan regulador Comunal, carencia de accesibilidad universal, frentes de casas y veredas se encuentran sucias y mal estado, regularización en construcciones en altura, hermoseamiento de espacios públicos.

**CALLES Y VEREDAS EN MAL ESTADO:** Veredas y calles en malas condiciones, inexistencia de veredas en pasajes, necesidad de pavimentación de calles y avenidas.



**LUMINARIAS Y CABLEADO:** Necesidad de un cambio de luminarias con luces led, alumbrado en mal estado, exceso de tendido eléctrico sin uso.

**ADULTOS MAYORES:** La comunidad menciona la necesidad de un plan de asistencia para adultos mayores, beneficios y actividades, dotación de medicamentos domiciliarios, falta acceso de movilidad para trasladarse a los centros de salud.

**CONECTIVIDAD:** Escasos recorridos de transporte público, reubicación y carencia de paraderos, mejorar y extender las ciclovías.

### 9.2.2.1 Principales Problemas/Necesidades Identificados por Territorio

A continuación, se presentan los principales problemas o necesidades de los sectores que participaron en los talleres.

#### a) BARRIO BALNEARIO

Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Seguridad	Gestión Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta arbolado en veredas,</li> <li>Necesidad de poda de árboles,</li> <li>Mejoramiento y cuidado de áreas verdes (parque Fontova, plaza la Placilla y otros sectores de la comuna)</li> <li>Árboles añosos,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de grifos en calles y pasajes,</li> <li>Falta presencia de paz ciudadana por unidad vecinal 17,</li> <li>Ruidos molestos en el sector por fiestas (Calle Nicanor Molinare unidad vecinal 17),</li> <li>Balaceras, fuegos artificiales, (ej. Principal con Gambino desde Cristina hasta Guanaco),</li> <li>Ingesta de alcohol en plazas (ej. Principal con Gambino) y también en plaza por calle Cauquenes,</li> <li>Robos en viviendas,</li> <li>Necesidad de más presencia policial en la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta presencia municipal en club de adulto mayor (Jardín de otoño)</li> <li>Mejorar gestión municipal, que refleja los pocos avances de la comuna,</li> <li>Necesidad de que las autoridades conozcan la realidad de la comuna,</li> <li>Falta concretar las acciones,</li> <li>Se requiere hacer partícipe a toda la comunidad de todas las acciones de la Municipalidad, a veces se enfoca los paseos en algunas personas,</li> <li>Se requiere más información de parte de la municipalidad.</li> </ul>

#### b) BARRIO CENTRAL

Seguridad	Calles y Veredas en mal estado	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fenómenos de prostitución (degradación de espacios públicos debido al mal uso),</li> <li>Presencia de actividades de tráfico y consumo de drogas,</li> <li>Se requieren más rondas de carabineros y paz ciudadana en la comuna,</li> <li>Robos en vía pública y viviendas,</li> <li>Las condiciones del suelo de la comuna generan que ante situación de eventos naturales como sismos se tendrá una afectación,</li> <li>Generación de ruidos molestos por centro de eventos en sector el Carmen unidad vecinal 20.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se requiere pavimentación de calles, las micros de Transantiago son pesados y el pavimento no resiste ese peso (bacheos, eventos) Dorsal hasta Vespucio por Independencia, calle Tupungato, pasaje Manizales,</li> <li>Veredas en mal estado,</li> <li>Calles y avenidas con eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Fontova abandonado,</li> <li>Plazas autosustentables en relación con el uso de agua, plazas interactivas,</li> <li>Rediseño de la plaza en Diego Silva con Cordillera Los Andes,</li> <li>Juegos infantiles son colocados en lugares poco adecuados que dificultan su uso.</li> </ul>

**c) BARRIO EL CORTIJO**

Seguridad	Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Alcantarillado y Colectores de aguas lluvias
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta personal de carabineros o paz ciudadana en la comuna,</li> <li>Ruidos molestos por causa de fuegos artificiales,</li> <li>Consumo de alcohol y drogas en Avenida Los Acacios entre calle Romeral y Sauzal. (Plaza Romeral),</li> <li>Percepción de aumentado delincuencia y sensación de inseguridad,</li> <li>Problema de iluminación y robos en Villa Martin Luther King – Villa los Cronos, Cortijo 3.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de mantención en poda de árboles, árboles muy grandes y tocan los cables,</li> <li>Bajo porcentaje de Áreas verdes en Metros cuadrados,</li> <li>Mejoramiento de Áreas Verdes (Ej: Plaza el Esfuerzo).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inundaciones en unidad vecinal 32 El Cortijo,</li> <li>Falta de mantención en colectores de aguas lluvias en invierno se inunda (ej. Frente a liceo A33).</li> </ul>

**d) BARRIO JUANITA AGUIRRE**

Gestión Municipal	Seguridad	Desarrollo Urbano
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a contactar al Alcalde,</li> <li>Necesidad de participación de PLADECO con vecinos en instancias. comunicativos en unidades vecinales,</li> <li>Falta campaña informativa para difundir y crear conciencia con respecto al cuidado de personas en situación de discapacidad,</li> <li>Necesidad de capacitación de personal de la Municipalidad para atender a personas en situación de discapacidad,</li> <li>Apoyo para cuidadores de personas en situación de discapacidad a nivel comunal, falta la identificación del cuidador con un Carnet Municipal,</li> <li>Fomentar la independencia en personas en situación de discapacidad,</li> <li>Necesidad de lugar para talleres y atenciones a personas en situación de discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad, debido al recambio poblacional y el hacinamiento. Llega mucha gente a vivir a una casa,</li> <li>Escaza vigilancia, se escuchan fuegos artificiales en las noches y eso afecta la calidad de vida,</li> <li>Plan Cuadrante no contesta a los llamados de los vecinos y las vecinas,</li> <li>Mayor seguridad en las plazas, se ocupan para narcotráfico,</li> <li>Pasajes estrechos impiden el acceso a Servicios de Urgencia como Bomberos,</li> <li>Robos en el sector de Mónaco con Andrés Marambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Peligro debido al boom inmobiliario, que afecta la calidad vial y la vida de barrio,</li> <li>Falta de accesibilidad universal, tanto en infraestructura dentro de la municipalidad como en vías y caminos de la comuna,</li> <li>Modificaciones en publicidad en videos municipales con accesibilidad universal.</li> </ul>

**e) BARRIO SUR**

<b>Seguridad</b>	<b>Calles y Veredas en mal estado</b>	<b>Luminarias y Cableado</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de Seguridad Publica ante aumento de delincuencia por pandemia,</li> <li>Faltas de cámaras de Seguridad,</li> <li>Tomas de viviendas en abandono provocando inseguridad en los vecinos,</li> <li>Delincuencia y consumo de drogas (ej. Sector Palmilla con San Fernando, Dorsal con Av. Guanaco, Alberto González, pje. Zulema y Aida, El Cortijo,</li> <li>Necesidad de mayor dotación de seguridad ciudadana para aumentar frecuencias en rondas de vigilancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento de Veredas y Calles (para el uso del Adulto Mayor y personas en situación de discapacidad),</li> <li>Veredas en mal estado en pasajes,</li> <li>Obras de pavimentación inconclusas y deficientes, sector Pedro Fontova con EL Olivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Problemas de iluminación en sector villa La Palmera, entre Teniente Ponce, la Palmilla, El Olivo y General Sandino.</li> <li>Falta de mantención de cableado eléctrico (teniente Ponce con Pedro Fontova).</li> </ul>

**f) BARRIO VESPUICIO ORIENTE**

<b>Educación Ambiental</b>	<b>Calles y Veredas en mal estado</b>	<b>Atención en Centros de Salud</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de educación medioambiental en todas las escuelas municipales y en la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Veredas en mal estado por el levantamiento a causa de las raíces de los árboles y chéptica en calle cencerro, la Palmilla y otros sectores de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de horas medicas con especialistas como neurólogos, dermatólogo, etc.</li> </ul>

**g) BARRIO VIVACETA BARÓN**

<b>Seguridad</b>	<b>Gestión Municipal</b>	<b>Gestión de Residuos</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de Seguridad en territorios donde existe droga,</li> <li>No hay control de seguridad en las entradas de la comuna, en calles como Zapadores, 14 de la Fama,</li> <li>Mayor dotación Policial en el Control del Delito,</li> <li>Hay un sitio eriazo en Pedro Fontova con Huechuraba, hay indigentes, incendios,</li> <li>Tráfico de drogas en unidad 26, 27 y 28, consumo de alcohol en la vía pública,</li> <li>Paz ciudadana no responde a llamadas de vecinos,</li> <li>Percepción de inseguridad, aumento de delincuencia y vulnerabilidad de los vecinos,</li> <li>Decepción del sistema de denuncia en carabineros,</li> <li>Fiestas en la noche,</li> <li>En 14 de la fama y Zapadores utilizados para huir hacia la autopista,</li> <li>Inseguridad por robos, asaltos, otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dispersión de Servicios Municipales, no están conectados territorialmente,</li> <li>Opiniones de vecinos en instancias participativas no son vinculantes al momento de tomar acciones por parte de la Municipalidad,</li> <li>Falta de difusión de las políticas públicas,</li> <li>Necesidad de política comunal de inmigrantes,</li> <li>Ausencia de hogar de acogida para mujeres en situación de violencia,</li> <li>Falta fortalecer el trabajo en red con organismos municipales y sociales, fortalecer el trabajo en red,</li> <li>Información y apoyo a los beneficios del gobierno (subsidios perdidos por desconocimiento),</li> <li>Mejorar los canales de comunicación entre dirigentes y actores municipales,</li> <li>Falta unión entre municipio y comuneros,</li> <li>Necesidad de un Plan de Asistencia para personas en situación de discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen microbasurales y residuos voluminosos en espacios baldíos,</li> <li>Ausencia de puntos de reciclaje dentro de la comuna,</li> <li>La comuna no hace gestión de residuos,</li> <li>Problemas ambientales y sanitarios de ferias libres,</li> <li>Faltan necesidad de composteras comunales y reciclaje.</li> </ul>

**h) GRUPOS Y ACTORES SOCIALES: UC JJVV**

Áreas Verdes, Plazas y Arbolado	Desarrollo Urbano	Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas verdes: no se mantienen adecuadamente, poco riego, árboles sin taza, inexistencia de flores en plazas. Ej.- Parque Las Rozas, Parque bicentenario sin flores, Plaza La Palmilla, sin flores. Plaza Clotario Blest es de tierra y los árboles se secan. Plaza La Palmilla con suelo de cemento pintado de verde, colegio Sol Naciente, Persa Zapadores</li> <li>• Vecinos mantienen las áreas verdes,</li> <li>• No hay cuidado de los árboles que son un patrimonio,</li> <li>• Personal de aseo de las plazas, frente a CCR, prácticamente los vecinos hacen el aseo, riegan o mantienen plaza,</li> <li>• La absorción de mano de obra requiere perfil adecuado, adultos mayores encargados de mantener plazas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal El Carmen, levantado en Av. Independencia entre C Caro y A Vespuccio,</li> <li>• Necesidad de calificar la mano de obra,</li> <li>• Las esculturas salvo la de Marcos Suitt, las demás están abandonadas. En la plaza la Palmilla por ejemplo (de Lautaro Labbe), Sergio Cerón era vecino, con esculturas en el Cortijo, en C Caro frente a iglesia evangélica... en el Parque Las Rozas están dañadas con grafitis,</li> <li>• Memorial está desactualizado, en Plaza Bicentenario,</li> <li>• Necesidad de inclusividad en la infraestructura,</li> <li>• Av Independencia entre C caro y A Vespuccio, no hay paso para sillas de rueda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Pedro Fontova, sucio y obscuro, delincuencia,</li> <li>• La gente se dedica a destruir las áreas verdes y flores, personas que viven en la calle o bene alcohol en la vía pública,</li> <li>• Delincuencia en crecimiento,</li> <li>• Carabineros no acude a los llamados.</li> </ul>

**i) GRUPOS Y ACTORES SOCIALES: FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Gestión de Residuos	Seguridad	Desarrollo Urbano
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda de infraestructura medio ambiental,</li> <li>• Fortalecer y actualizar Ordenanza Ambiental,</li> <li>• Falta educación ambiental en microbasurales y recuperación de espacios,</li> <li>• Ausencia de fiscalización ambiental,</li> <li>• No existe un buen manejo de residuos. No hay reciclaje de papel, plástico, tonner, latas, etc.,</li> <li>• Faltan puntos limpios y de acopio para residuos,</li> <li>• Falta de retiro de basura de contenedores, en bodega Cauquenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de aumento de robos y venta de drogas,</li> <li>• Déficit de vehículos de seguridad (5 cuadrantes),</li> <li>• Falta de cámaras de vigilancia en los espacios municipales (polideportivo, Balneario, etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Faltan accesos inclusivos</li> <li>• Con la subdivisión de comunas, se convirtió en comuna dormitorio,</li> <li>• Dificultad en temas de accesibilidad en infraestructura y en información.</li> </ul>



**Resumen de Problemas/Necesidades identificados en los talleres**

El siguiente cuadro muestra el resumen de las opiniones en concordancia entre los talleres participativos y su frecuencia.

**Tabla N°3:** Resumen de opiniones y nivel de concordancia

PROBLEMAS Y NECESIDADES	BALNEARIO	CENTRAL	EL CORTIJO	JUANITA AGUIRRE	SUR	VESPUCIO ORIENTE	VIVACETA BARÓN	UC JJVV	FUNCIONARIOS MUNICIPALES
SEGURIDAD									
ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO									
GESTIÓN MUNICIPAL									
GESTIÓN DE RESIDUOS									
DESARROLLO URBANO									
CALLES Y VEREDAS EN MAL ESTADO									
LUMINARIAS Y CABLEADO									
ADULTOS MAYORES									
CONECTIVIDAD									
ORGANIZACIONES, PARTICIPACIÓN Y ESPACIOS COMUNITARIOS									
VIVIENDAS									
GESTIÓN DE TRÁNSITO									
ATENCIÓN EN CENTROS DE SALUD									
ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA									
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCACIONAL									
SERVICIOS Y COMERCIO									
EDUCACIÓN AMBIENTAL									
ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS									
INFRAESTRUCTURA E INSUMOS MÉDICOS									
FOMENTO PRODUCTIVO									
IDENTIDAD CULTURAL									
ALCANTARILLADO Y COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS									

Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En el cuadro de resumen, se puede observar por los cuadros de color que los problemas y necesidades más repetitivos de la comuna fueron: i) Seguridad; ii) Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, iii) Gestión Municipal; iv) Gestión de Residuos y, v) Desarrollo Urbano.

### 9.2.3 Imagen Futura de la Comuna

En este ítem la comunidad respondió a la siguiente pregunta **¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más?**

A continuación, se presentan las principales ideas de imagen futura de la comuna, las cuales fueron propuestas por la ciudadanía participante de los talleres:



El esquema anterior muestra los “sueños” o anhelos que tiene la comunidad:

#### GESTIÓN MUNICIPAL

- ✓ Alcalde más cercano que escuche a las agrupaciones comunitarias
- ✓ Que se fiscalice el proceso de la implementación del PLADECO, para el cumplimiento de sus proyectos
- ✓ Más apoyo social a los vecinos, ir puerta a puerta para conocer realidades
- ✓ Una Municipalidad más en terreno
- ✓ Edificio Consistorial que ayude a mejorar los accesos a los servicios municipales
- ✓ Rol más activo del municipio en exigir los recorridos de buses
- ✓ Con mejor trabajo en terreno municipal que se desplace con operativos sociales a los barrios
- ✓ Casa de la mujer
- ✓ Comuna con más información para la comunidad
- ✓ Comuna con política de inmigrantes
- ✓ Comuna preocupada por la infancia, una política municipal por la niñez
- ✓ Municipalidad como gobierno local construido con la comunidad
- ✓ Existencia de vínculo real municipal – comunidad en pos de la solución de problemas, diseño y como desarrollar el quehacer
- ✓ Atención de público más moderna
- ✓ Comuna sustentable, con inserción y colaboración en proceso, desarrollo y desafíos
- ✓ Municipio accesible, cercano e inclusivo
- ✓ Con respuestas efectivas a demandas inmediatas y a largo plazo para la comunidad, con seguimiento
- ✓ Municipalidad más inclusiva
- ✓ Aumentar los ingresos municipales (ej: multas)
- ✓ Innovar en el uso de energías limpias, en conjunto con iniciativas gubernamentales
- ✓ Municipalidad abierta a las organizaciones sociales
- ✓ Municipio convocante, para proyectar su futuro a toda su comunidad y funcionarios
- ✓ Mayor compromiso de los funcionarios con la comunidad
- ✓ Municipio conectado con la realidad comunal de los vecinos y los funcionarios municipales.
- ✓ Con un vínculo del PLADECO en salud y educación
- ✓ Con mayor accesibilidad universal, accesibilidad de información y que se atienda a todas las personas que lleguen a la Municipalidad (considerar y llegar con los servicios de la Municipalidad a las personas que no pueden salir de sus casas).

**DESARROLLO URBANO**

- ✓ Comuna con mayor reconocimiento, que se note el avance como en otras comunas
- ✓ Comuna inclusiva, paraderos para personas que usan sillas de ruedas, rampas, centros recreativos para personas en situación de discapacidad, inclusión laboral
- ✓ Comuna que tenga un sello con condiciones urbanas de confort y buen fluido para los adultos mayores, porque es una comuna con gran cantidad de personas adultas
- ✓ Pasajes más anchos para que vehículos entren sin problema
- ✓ Con desarrollo inmobiliario respetando a los vecinos que han vivido en comunidad
- ✓ Mejoramiento general de infraestructuras y servicios básicos
- ✓ Sin construcción de edificios altos
- ✓ Una comuna con más desarrollo de infraestructura pública enfocada en la riqueza patrimonial de la comuna
- ✓ Comuna con un plan regulador actualizado y bien planificado
- ✓ Modernización en los planes viales (conexiones a autopistas, calles locales)
- ✓ Mayor educación cívica para el cuidado de los espacios públicos
- ✓ Con energías renovables y comunidad informada y vinculada al respecto
- ✓ Con planes de gestión que alberguen problemáticas medio ambientales, infraestructura vial, seguridad, otras

**ÁREAS VERDES, PLAZAS Y ARBOLADO**

- ✓ Necesidad de un parque transversal para la comunidad
- ✓ Comuna con ruta patrimonial de parques, control perimetral de áreas verdes
- ✓ Mejores plazas y parques para adultos mayores y población infantil
- ✓ Plazas con vegetación nativa que no consumen tanta agua
- ✓ Un Cortijo lleno de árboles, frondoso, muchos juegos y plazas
- ✓ Una comuna con más áreas verdes, hermosas, bien cuidadas y sustentables.
- ✓ Sitios eriazos, sitios de recreación, iluminados, aporte al patrimonio natural
- ✓ Aumento de arboles
- ✓ Con parque, espacios recuperados, considerando el metro cuadrado de área verde por habitante.

**SEGURIDAD**

- ✓ Áreas verdes con mayor vigilancia
- ✓ Caminar sin miedo por las calles
- ✓ Con menos delincuencia
- ✓ Comuna más segura
- ✓ Vehículos de seguridad ciudadana, prefectura de zona,
- ✓ Comuna con índices bajos de delincuencia y drogadicción
- ✓ Aumentar la dotación de funcionarios de seguridad correctamente equipados y capacitados.

**ACTIVIDADES CULTURALES RECREATIVAS**

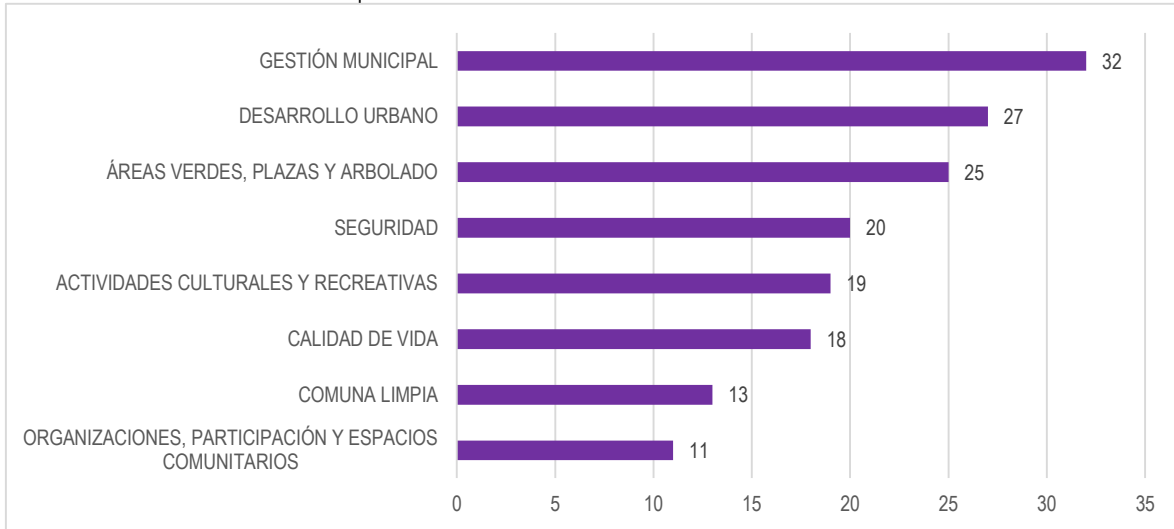
Y

- ✓ Comuna con mayores fondos destinados a cultura, centro cultural comunal, Fondo concursable
- ✓ Actividades permanentes en todos los sectores de la comuna
- ✓ Comuna con más actividades relacionadas con arte y cultura (exposiciones, talleres de arte, pinturas, teatro, conciertos) en más sectores de la comuna
- ✓ Zonas culturales abiertas a la comunidad
- ✓ Aprovechamiento de muros para intervenciones artísticas locales
- ✓ Comunidad más activa, que salga más a la calle con carnavales y gentileza
- ✓ Que no exista alfabetización
- ✓ Que la Municipalidad no ponga traba para realizar eventos culturales. Para que los jóvenes se reencanten
- ✓ Comuna con riqueza cultural y artística
- ✓ Cultura y participación de los jóvenes
- ✓ Grandes músicos

### Resumen de Imagen Futura

En el desarrollo de las actividades los participantes señalaron como sueños dentro de diez años los siguientes aspectos:

**Gráfico N°3:** Frecuencia de menciones por temáticas



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

En el gráfico se muestra la cantidad de veces que fueron mencionadas las temáticas donde las tres más nombradas fueron: Gestión Municipal, Desarrollo Urbano, Áreas Verdes, Plazas y Arbolado.



### 9.3 Conclusiones

Los principales hallazgos del diagnóstico cualitativo dicen relación con los tres ámbitos indagados en los talleres, que han sido presentados en los puntos anteriores de este capítulo:

- Aspectos positivos de la comuna.
- Principales problemas o necesidades.
- Imagen futura de la comuna, la localidad o sector en un horizonte temporal de 10 años más.

**Diagrama N°2:** Aspectos Positivos, Problemas/Necesidades e Imagen Futura más mencionados en talleres



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

El esquema anterior refleja las diez temáticas más valoradas para los participantes, repitiéndose en las tres preguntas las relacionadas con la Gestión Municipal, Áreas Verdes, Plazas y Arbolado, Desarrollo Urbano las cuales fueron detalladas anteriormente.

Aunque en el trabajo realizado con la comunidad los participantes las ven como atributos las mencionaron como problemas o necesidades viendo una oportunidad de mejora para que en un futuro tener una comuna segura, limpia, con buena comunicación con el municipio y con áreas verdes.

## 9.4 Anexos

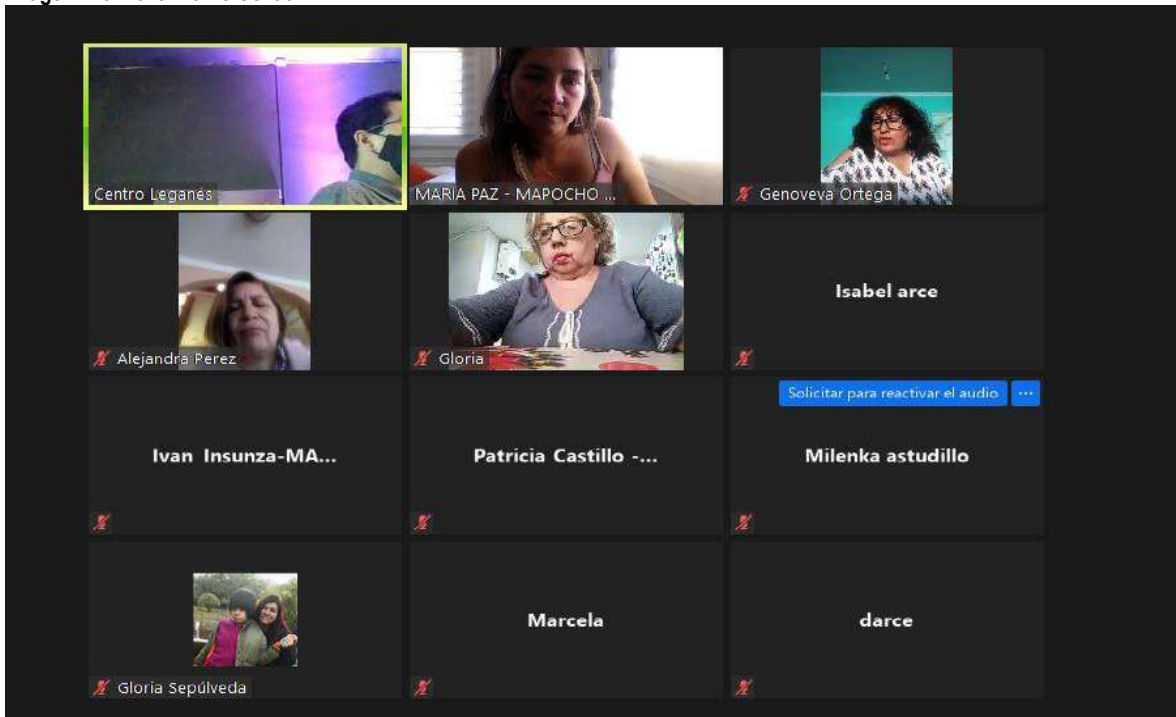
### 9.4.1 Fotografías de Participantes

Imagen N°2: Taller Barrio Balneario



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

Imagen N°3: Taller Barrio Central



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

Imagen N°4: Taller Barrio El Cortijo



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

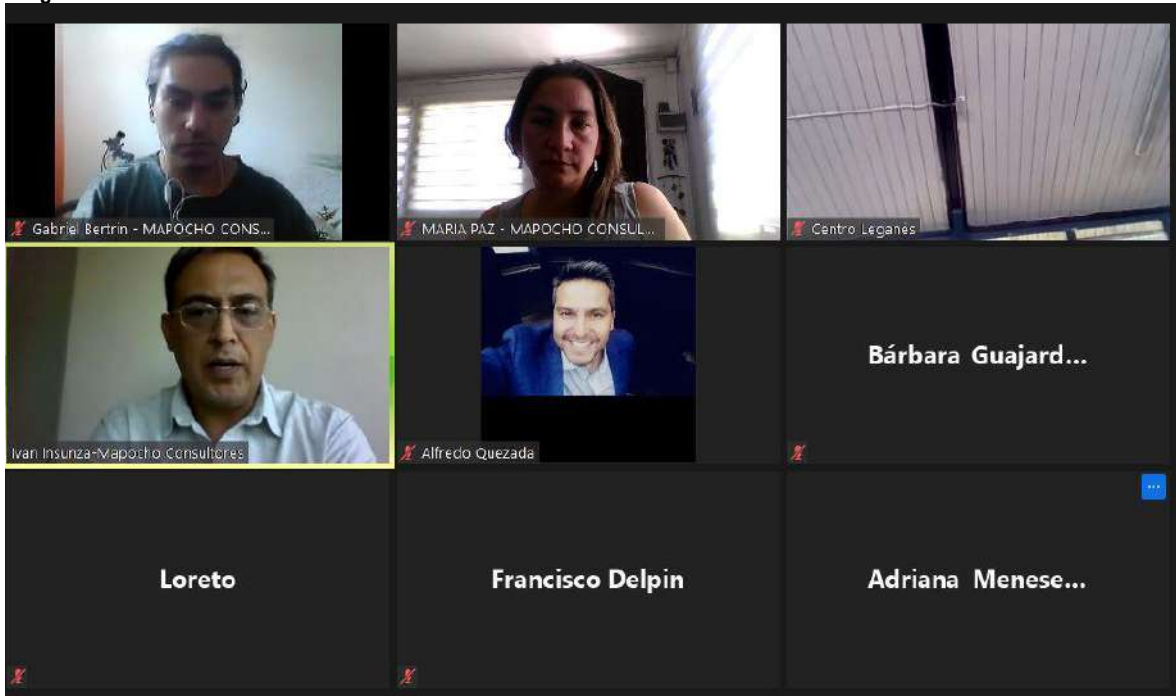
Imagen N°5: Taller Barrio Juanita Aguirre



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.



Imagen N°6: Taller Barrio Sur



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.

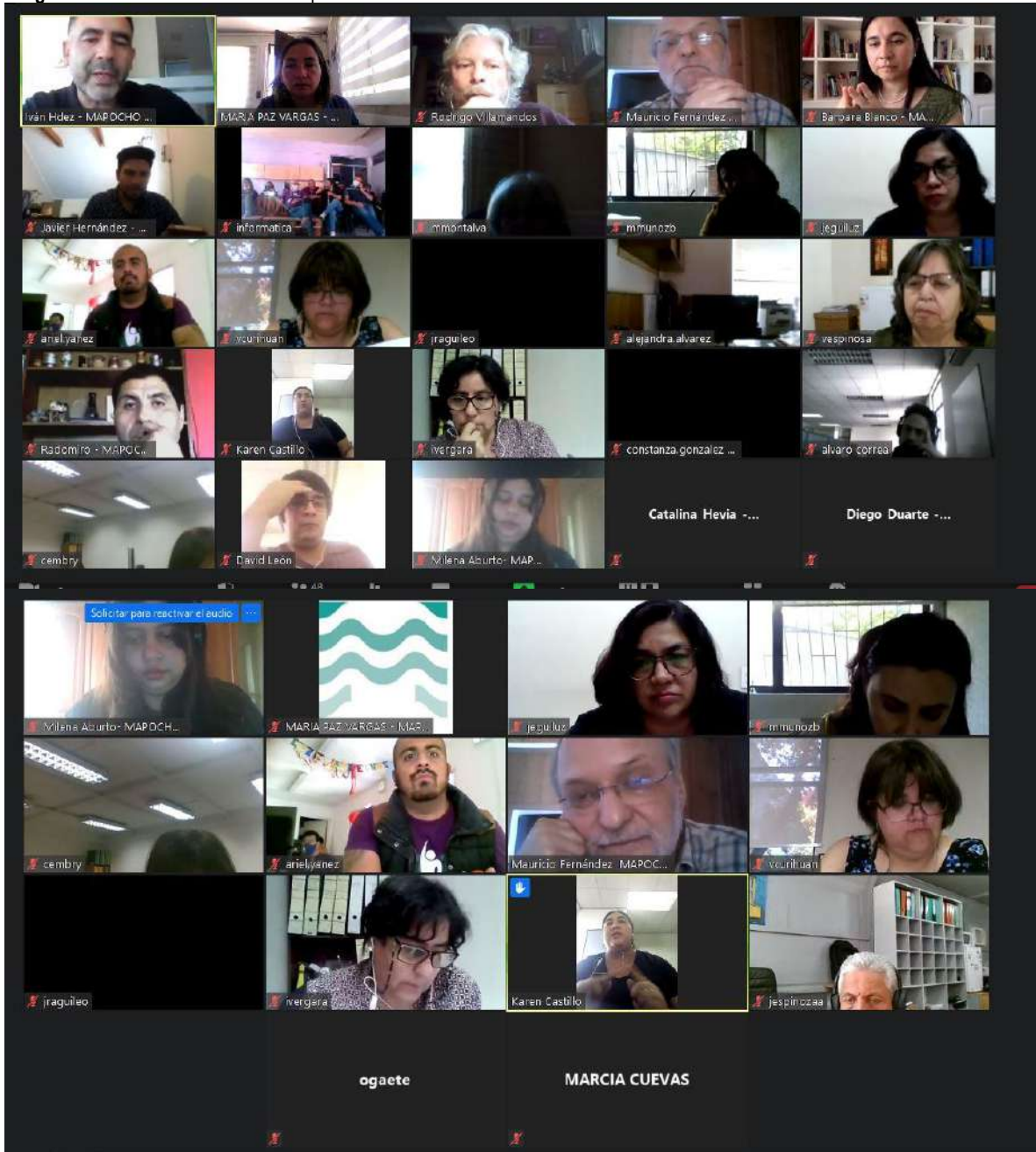
Imagen N°7: Taller Barrio Vivaceta Barón



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.



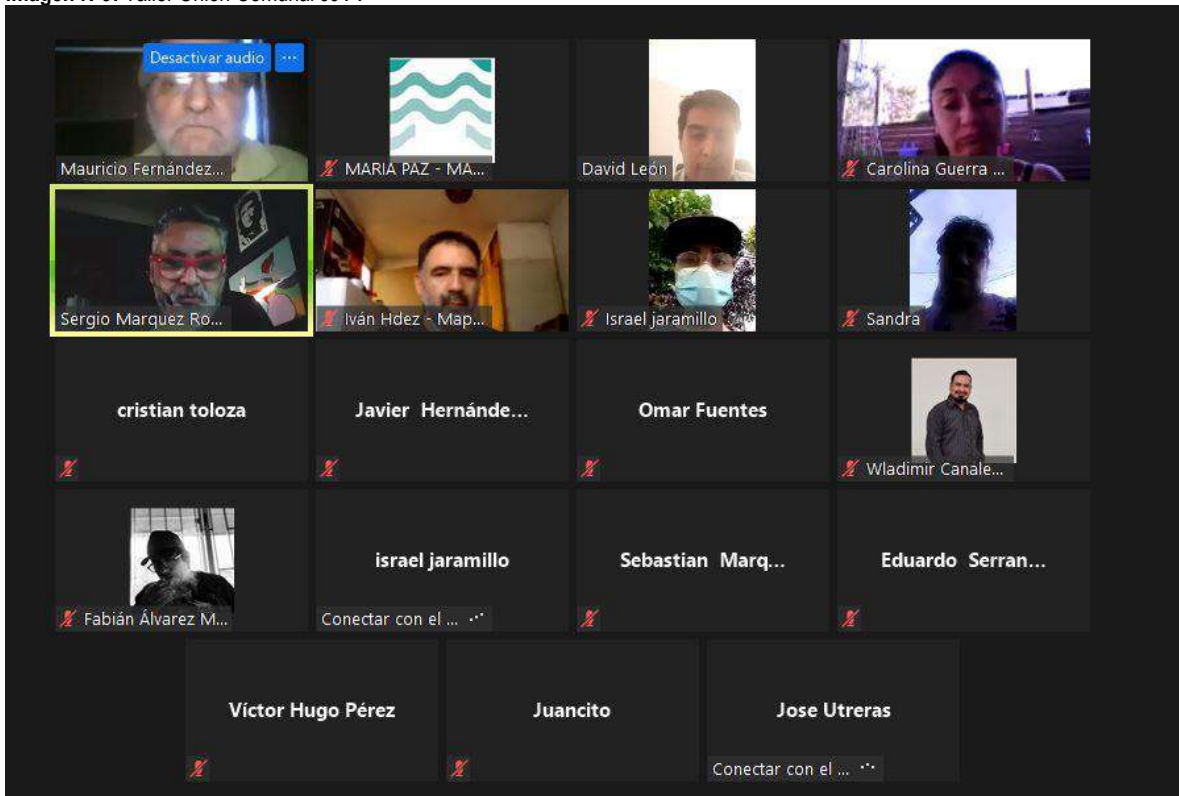
Imagen N°8: Taller Funcionarios Municipales



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.



Imagen N°9: Taller Unión Comunal JJVV



Fuente: Mapocho Consultores, 2020.



# PLA DE CO

2021- 2025

IMAGEN OBJETIVO COMUNAL



## Contenido

10.	IMAGEN OBJETIVO Y VISIÓN COMUNAL .....	400
10.1	Visión comunal.....	400
10.1.1	Aspectos Positivos Identificados .....	400
10.1.2	Problemas y Necesidades Identificados .....	402
10.1.3	Visión Futura de la Comuna.....	403
10.1.5	Síntesis de la visión .....	404
10.2	Misión Institucional.....	405
10.2.1	Ideas fuerza para la misión institucional .....	405
10.2.2	Síntesis de los elementos para la misión .....	405



## 10. IMAGEN OBJETIVO Y VISIÓN COMUNAL

La imagen objetivo sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

CEPAL (2009)<sup>1</sup>, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo que metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”<sup>2</sup>.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo. Es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”<sup>3</sup>. Para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?<sup>4</sup> Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar.

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumo diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO a fines de 2019, inicio y mediados de 2020 con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal. Para definir los lineamientos y objetivos estratégicos se han considerado las conclusiones de cada diagnóstico desarrolladas por medio de un FODA<sup>5</sup> para cada uno de los ámbitos del desarrollo y antecedentes de la encuesta o consulta ciudadana. De esta manera se ha podido obtener lineamientos y objetivos estratégicos preliminares justificados según brechas del diagnóstico las cuales tienen su proyección estratégica en la imagen objetivo.

### 10.1 Visión comunal

Según el esquema de trabajo participativo, la estructura de análisis para conocer la opinión de las personas, actores sociales y representantes de la comunidad, presentes en los talleres fue, en primer lugar, la identificación de los aspectos positivos del barrio, localidad o comuna, en relación con un tema o grupo social en específico; luego, en la misma lógica, se plantearon los problemas y necesidades con su respectiva solución. Y, finalmente, la visión futura o sueño comunal.

#### 10.1.1 Aspectos Positivos Identificados

Los aspectos positivos fueron señalados en diferentes instancias de participación ciudadana, las cuales fueron talleres vecinales por unidad vecinal y, grupos y actores sociales. Éstos últimos incluyeron talleres con: taller de padres y apoderados de establecimientos educacionales CORESAM, taller de estudiantes de establecimientos educacionales

<sup>1</sup> CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

<sup>2</sup> Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): *Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales*. Documento N°1: Conceptos básicos.

<sup>3</sup> [https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL\\_MODULO\\_1.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf)

<sup>4</sup> Idem anterior

<sup>5</sup> Silva, I. – Sandoval, C., 2012, “*Metodologías para la elaboración de estrategias de desarrollo local*” CEPAL-ILPES

CORESAM, Barrio Balneario, Barrio Central, Barrio El Cortijo, Barrio Juanita Aguirre, Barrio Sur, Barrio Vespucio Oriente, Barrio Vivaceta Barón, Funcionarios Municipales, Unión Comunal de juntas de Vecinos y Empresarios.

Para el caso de los aspectos positivos el 26% de las opiniones consideró la Conectividad como el aspecto positivo más relevante; un 18% la Calidad de Vida; un 10% las Áreas verdes, la Gestión Municipal; un 7% la identidad Cultural y la presencia de Organizaciones y Espacios Comunitarios; y un 5% los Centros de Salud y la Gestión de Residuos.

Imagen N°1: Aspectos positivos según participación ciudadana PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2020-2021

El significado de cada aspecto se describe a continuación<sup>6</sup>:

<b>CONECTIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMUNA QUE ESTÁ DENTRO DEL ANILLO AMÉRICO VESPUCCIO, POR LO QUE EN GENERAL SE CONSIDERA BIEN CONECTADA CON LA REGIÓN</li> <li>• EN GENERAL LA COMUNA TIENE UNA CORRECTA COBERTURA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AUNQUE EXISTEN OPORTUNIDADES DE MEJORA</li> </ul>
<b>CALIDAD DE VIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA MAYORÍA DE LOS BARRIOS SON TRANQUILOS</li> <li>• LAS PERSONAS QUE VIVEN EN LOS BARRIOS EN GENERAL SON CONOCIDAS DESDE HACE TIEMP</li> </ul>
<b>AREAS VERDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA COMUNA CUENTA CON UN POTENCIAL DE ÁREAS VERDES, DEFINIDO POR PLAZAS, BANDEJONES, AUNQUE AÚN EXISTEN OPORTUNIDADES DE MEJORA 47,5 hás.; 3,75 m2/hab.</li> </ul>
<b>IDENTIDAD CULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ES UNA COMUNA ORGULLOSA DE SU PASADO, DE SU HISTORIA, DE SUS ORÍGENES POBLACIONALES Y DE LA FORMA EN QUE SUS ABUELOS Y PADRES LLEGARON Y FORMARON UNA POBLACIÓN.</li> <li>• ES GENTE QUE SE HA QUEDADO EN LA COMUNA POR GENERACIONES</li> </ul>
<b>ORGANIZACIONES Y ESPACIOS COMUNITARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA COMUNA CUENTA CON ESPACIOS DESTINADOS AL USO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE LA COMUNIDAD, CUENTA CON SEDES Y ESPACIOS DE RECREACIÓN DEPORTIVA</li> </ul>

<sup>6</sup> Dicha explicación se puede encontrar de manera más detallada en la versión resumida del Diagnóstico Participativo.

### 10.1.2 Problemas y Necesidades Identificados

Con respecto de los problemas y necesidades de la comuna identificados en el proceso de participación comunitaria territorial y con grupos sociales, un 49% de las opiniones se refiere a la Seguridad, luego un 12% hace mención a la Gestión Municipal y las Áreas Verdes; un 5% a la Gestión de residuos, Desarrollo Urbano y Calles y Veredas en Mal Estado.

Imagen N°2: Síntesis de problemas y necesidades identificados



Fuente: Mapocho Consultores, procesamiento talleres de participación vecinal, 2020-2021.

A continuación, se explican los principales aspectos que sintetizan problemas y necesidades:

<b>SEGURIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Sensación de inseguridad por el aumento de la delincuencia, el consumo de alcohol y drogas, robos, asaltos en la vía pública</li> <li>⇒ Necesidad de dotación de carabineros</li> <li>⇒ Espacios oscuros, eriazos, sin iluminación, en diversos sectores</li> <li>⇒ Calles donde no puede ingresar el carro de bomberos debido a estrechez de vías</li> </ul>
<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Apoyo a los adultos mayores, los que están en situación de abandono y los que se encuentran en situación de calle</li> <li>⇒ Difusión y cantidad de las actividades municipales y con alcance en toda la comuna y para todos,</li> <li>⇒ Comuna más inclusiva, integrando a los grupos vulnerables (apoyo a mujeres, personas con capacidades diferentes, migrantes, adultos mayores),</li> <li>⇒ Mayor compromiso de parte del municipio con temas medioambientales</li> <li>⇒ Mejorar la relación Municipio/Sociedad Civil</li> <li>⇒ Dispersión de los servicios municipales</li> <li>⇒ Promover más participación ciudadana</li> </ul>
<b>ÁREAS VERDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Áreas verdes mal mantenidas, mal cuidadas</li> <li>⇒ Presencia de árboles añosos; falta de mantención de árboles que tocan el cableado eléctrico</li> <li>⇒ Escasez de árboles en la comuna</li> <li>⇒ Existen plazas que sirven de botadero de escombros y basura</li> <li>⇒ Espacios públicos y áreas verdes necesitan accesibilidad universal</li> </ul>
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Presencia de basura y microbasurales en diversos sectores (Gambino y Zapadores, D. Silva/Guanaco, P. Fontova, etc.)</li> <li>⇒ Acumulación de residuos en sitios eriazos</li> <li>⇒ Desechos de ferias libres y coleros en diversos espacios públicos</li> <li>⇒ Necesidad de puntos limpios</li> <li>⇒ Necesidad de promover la educación ambiental</li> <li>⇒ Necesidad de realizar gestión de residuos: composteras, reciclaje masivo en viviendas</li> </ul>

### 10.1.3 Visión Futura de la Comuna

La visión futura que surge del proceso de participación en los talleres se plantea inicialmente con la siguiente pregunta: ¿Cómo se imagina la comuna en 10 años más? Las principales ideas fuerza obtenidas del diagnóstico participativo están referidas en un 16% a Áreas verdes, Plazas y Arbolado; un 14% a la Calidad de Vida; un 13% a que existan más Actividades Culturales y Recreativas y mejor Desarrollo Urbano; un 11% a que mejore la Seguridad comunitaria y un 11% que mejore la Gestión Municipal y un 5% el deseo de una Comuna más Limpia.

Imagen N°3: Síntesis de aspectos de la visión futura de la comuna



Fuente: Mapocho Consultores, 2020-2021.

Imagen N°4: Aspectos Positivos, Problemas y Necesidades e Imagen Futura más mencionados



Fuente: Mapocho Consultores, 2020-2021

### 10.1.4 Definición de la visión

Para definir la visión comunal se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria, los talleres y entrevistas a directivos.

#### a. Síntesis de proceso de participación comunitaria

La síntesis del proceso de participación comunitaria se resume en que los elementos mencionados como *aspectos positivos* fueron: conectividad, calidad de vida y áreas verdes. Con respecto a los *problemas y necesidades* destaca la seguridad, gestión municipal y áreas verdes, plazas y arborización. Finalmente, el *sueño comunal* o imagen futura incluye áreas verdes, plazas y arbolado, calidad de vida y actividades culturales y recreativas.

En la tabla siguiente se indican las tres temáticas más mencionadas por la comunidad:

Tabla N°1: Síntesis de proceso de participación ciudadana

Aspectos Positivos	Problemas y/o Necesidades	Visión Futura
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad</li> <li>• Calidad de vida</li> <li>• Áreas verdes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad</li> <li>• Gestión Municipal</li> <li>• Áreas verdes, plazas y arbolado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas verdes, plazas y arbolado</li> <li>• Calidad de vida</li> <li>• Actividades culturales y recreativas</li> </ul>

Fuente: Proceso de participación comunitaria PLADECO Conchalí.

### 10.1.5 Síntesis de la visión

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana son los siguientes:

- Potenciar la **identidad cultural** y la **historia de los barrios**
- Mejorar la **calidad** y el mantenimiento de los **espacios públicos**
- Desarrollar la **gestión de residuos** domiciliarios y el cuidado por el medio ambiente.
- Mantener y mejorar la **calidad de vida de los barrios**
- Mejorar la gestión municipal en cuanto a poder ampliar la **cobertura de servicios** hacia los grupos vulnerables (mujeres, niños, adultos mayores, migrantes)
- **Educación de calidad**, infraestructura y equipamiento
- Mejorar la calidad y cobertura de la **atención Salud**
- Con oportunidades en el **fomento productivo y emprendimiento**
- Más oportunidades para personas con **capacidades diferentes** y el **apoyo para mujeres**.
- Mayor **desarrollo de actividades culturales** que fortalezca la vida de barrio
- Mejorar la **sensación de temor** y la gestión de la seguridad comunitaria

La visión anterior es la siguiente:

*“Ser una comuna moderna, segura, participativa, patrimonial, con cercanía entre las autoridades y la comunidad, y que sea líder en innovación pública, con servicios de calidad para su comunidad, consolidándose como un lugar para vivir, estudiar, trabajar y transitar”.*

## VISIÓN CONCHALÍ 2021-2025

### *“Conchalí, Patrimonio Vivo, Tradición y Futuro*

*“Conchalí es una comuna donde el habitante está orgulloso de su historia, de la herencia de esfuerzo y lucha de los primeros residentes. Desde el principio es una cuna de trabajadores, donde cada persona aporta a la riqueza de la identidad comunal y por ello, es considerada patrimonio vivo. De este modo, la vida transcurre en barrios tranquilos, con nuevos y antiguos vecinos, que cuentan con espacios públicos que aportan a la vida en comunidad”.*

#### 10.2 Misión Institucional

Para el desarrollo de la misión institucional se considerarán como válidas las opiniones generadas en todas las actividades de participación ciudadana, dado que variadas intervenciones fueron aporte a la gestión municipal.

##### 10.2.1 Ideas fuerza para la misión institucional

A continuación, se resumen y describen las ideas fuerza planteadas por diferentes actores sociales y autoridades de la comuna en el marco de la misión:

##### 10.2.2 Síntesis de los elementos para la misión

A continuación, se plantea la síntesis de las ideas fuerza que estarán contenidas en la propuesta de Misión institucional; entre paréntesis se especifica su origen:

**Tabla N°2:** Síntesis de las ideas fuerza para la misión

Síntesis Ideas fuerza	Ideas fuerza
Gestión medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso real del municipio con temas medioambientales</li> <li>• Basurales en toda la comuna</li> <li>• Necesidad de políticas de reciclaje por parte del municipio</li> <li>• Falta coordinación con las juntas de vecinos</li> <li>• Recolección de basura en la comuna, es muy rápida, dejan basura, no retiran todo</li> <li>• Faltan recolectores de basura</li> <li>• Promover el trabajo comunitario de limpieza y mayor fiscalización de las autoridades pertinentes</li> <li>• Fomentar la mantención y limpieza de estos recintos en toda la comuna</li> <li>• Falta educación medioambiental</li> <li>• Generar puntos limpios en estos sectores</li> <li>• Necesidad de equipamiento para el reciclaje</li> <li>• Necesidad de mejoras en la difusión sobre el funcionamiento de los puntos limpios, tipos de residuos que albergan, difusión débil en áreas rurales</li> </ul>

Síntesis Ideas fuerza	Ideas fuerza
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso real del municipio con temas medioambientales (extracción de áridos en Río Mapocho)</li> </ul>
<b>Identidad cultural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión cultural aborda lo preventivo</li> <li>Falta mayor difusión y publicidad de las actividades e historia de la comuna</li> <li>Se destacan por su identidad</li> </ul>
<b>Participación y cercanía con los vecinos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Más espacios de participación y coordinación, trabajar en redes</li> <li>Escaza participación juvenil</li> <li>Falta mayor participación ciudadana para el diseño y planificación de proyectos viales y áreas verdes</li> <li>Mayor participación ciudadana en temas medioambientales</li> <li>potenciar la participación ciudadana, realizar talleres y actividades recreacionales donde pueda acceder toda la comunidad</li> <li>Realizar reuniones mensuales e informativas sectorizadas para que la información llegue a todas las juntas de vecinos, especialmente a los representantes vecinales</li> <li>Necesidad de más instancias que fomenten actividades de inclusión (mujeres, discapacitados, otros)</li> </ul>
<b>Gestión planificada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política municipal, objetivos de mediano y largo plazo.</li> <li>Discontinuidad de planes y proyectos deportivos</li> <li>Falta de diálogo y gestión de acuerdos</li> <li>Necesidad de políticas coherentes</li> <li>Necesidad de mesa de planificación en el Inter sector (direcciones municipales)</li> <li>Promoción desde la municipalidad. Generar redes autoconvocadas.</li> <li>Falta mayor difusión de los derechos y beneficios para la comunidad</li> <li>Necesidad de mayor fiscalización de los proyectos en la comuna</li> <li>Personas en situación de calle</li> <li>Mejora en la gestión deportiva del municipio, que promuevan el deporte en diversas disciplinas</li> </ul>
<b>Promueve la participación y cercanía con los vecinos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de más instancias que fomenten actividades de inclusión (mujeres, discapacitados, otros)</li> <li>Se solicitan más actividades y talleres para jóvenes</li> <li>Mayor preocupación por los adultos mayores de la comuna.</li> <li>Debería existir más ayudas para la población más necesitada</li> </ul>
<b>Oportunidades para el desarrollo económico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta equipo de proyectos, para postular a diferentes fuentes de financiamiento</li> <li>Falta de programas municipales de apoyo al emprendimiento</li> <li>Mejor oferta laboral, empleo</li> </ul>
<b>Entrega de servicios de calidad a la población vulnerable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de ampliar oferta de salas cunas</li> <li>Se solicita ayuda para la construcción, mejoramiento y creación de programas de infancia</li> </ul>

Fuente: Mapocho Consultores en base a proceso de participación vecinal, 2020-2021

Síntesis global	Valores institucionales
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Desarrollar gestión medioambiental</b></li> <li><b>Promover la identidad cultural local</b></li> <li><b>Promover la participación ciudadana y la cercanía con los vecinos</b></li> <li><b>Propender hacia una gestión planificada y eficiente</b></li> <li><b>Alentar las oportunidades para el desarrollo económico y relación con empresas de la comuna</b></li> <li><b>Entrega de servicios de calidad a la población vulnerable</b></li> <li><b>Aportar a la seguridad de los vecinos, generando acciones institucionales de prevención y organización comunitaria</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de coordinación</li> <li>Modernidad</li> <li>Colaboración</li> <li>Sustentabilidad</li> <li>Eficiencia</li> <li>Transparencia</li> <li>Sentido de pertenencia</li> <li>Dialogante con la comunidad</li> <li>Servicio de calidad</li> <li>Compromiso</li> </ul>

La misión del **PLADECO anterior 2016-2020** es la siguiente:

“Ejercer una gestión comunal sustentable, con la prestación de servicios de calidad, oportunos y eficientes, fomentando la participación de la comunidad, defendiendo nuestra identidad, el patrimonio y las tradiciones comunales, con funcionarios municipales comprometidos y con vocación de servicio”.

La redacción de la misión de la comuna se construye con las ideas fuerza planteadas por diferentes actores sociales y autoridades. La síntesis del proceso actual genera la siguiente misión.<sup>7</sup>

## MISIÓN CONCHALÍ 2021-2025

***“El Municipio de Conchalí tiene la misión de trabajar por una comuna donde los vecinos se sientan seguros y cercanos, promoviendo la participación ciudadana, el emprendimiento, la sustentabilidad ambiental e identidad cultural, entregando servicios de calidad a toda la población, a través de una gestión municipal moderna y eficiente”.***

---

<sup>7</sup> Es importante recordar que la Misión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro.





# PLA DE CO

2021- 2025

## PLAN COMUNAL DE INVERSIONES



## Contenido

11.	PLAN DE INVERSIONES.....	411
11.1	Desarrollo Institucional.....	411
11.2	Desarrollo Económico.....	414
11.3	Desarrollo Social.....	417
11.4	Desarrollo Territorial .....	421
11.5	Educación .....	424
11.6	Medio Ambiente.....	426
11.7	Salud.....	429
11.8	Sistema de seguimiento.....	432

# 11. PLAN DE INVERSIONES

## 11.1 Desarrollo Institucional

**Relato de identidad:** La Municipalidad de Conchalí ocupa la antigua casona chilena cuya construcción data de fines del siglo XIX y da cuenta del pasado agrícola de la comuna. Este inmueble patrimonial está en la retina de todos los conchalinos, siendo parte integral de su identidad y de los elementos culturales que han visto toda la vida y que forman parte de su propia historia personal. Se deben rescatar los elementos históricos que han dado vida e identidad a nuestra comuna, y eso proyectarlo hacia la gestión de futuro.

**Componentes Imagen Objetivo:** “La Municipalidad busca entregar un buen servicio, utilizando nuevas tecnologías de vanguardia, apelando al compromiso funcionario y la calidad de la atención a las personas”.

### Lineamientos o Ejes Estratégicos

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA:</b> Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su normativa y reglamentación, junto con el clima laboral	<b>1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:</b> Fortalecer el recurso humano mediante el desarrollo de capacidades y competencias  <b>1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL:</b> Generar un ambiente laboral agradable para el buen desempeño de las funciones municipales.
<b>1.2. ESPACIO LABORAL:</b> Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio de atención.	<b>1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES:</b> Mejorar la calidad y seguridad de los recintos municipales, para funcionarios como para el público en general
<b>1.3. TECNOLOGÍA MUNICIPAL:</b> Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.	<b>1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACION:</b> Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren la calidad de los servicios.  <b>1.3.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL CON USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:</b> Modernizar la gestión municipal en sus procesos administrativos internos y externos, incorporando la innovación.

## Iniciativas ámbito institucional

Lineamiento	Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Inicio	Término	Meta	Indicador	U. técnica responsable (UTR)	Fuente
1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA	1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Política de Recursos Humanos	15.000	2021	2024	Desarrollar el 70% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2024	Porcentaje de avance	Administración Municipal / Dirección de Adm. y Finanzas	SUBDERE, Presupuesto Municipal
		1.1.1.2 Programa de Fortalecimiento Estratégico de Herramientas de capacitación y PMG	50.000	2022	2025	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2025	Porcentaje de avance	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
		1.1.1.3 Estudio del recurso humano municipal, manual de estructura, funciones, perfiles de cargo y protocolos administrativos	20.000	2021	2023	Realizar el 100% de las acciones del estudio a 2022	Porcentaje de avance	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
		1.1.1.4 Programa de gestión de la calidad de los servicios municipales	15.000	2022	2024	Capacitar a 30 funcionarios de atención de público a 2023	Cantidad de funcionarios capacitados en el período	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
		1.1.1.5 Diseño de procedimientos y protocolos según Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.	12.000	2022	2024	Desarrollar manual de procedimientos y protocolos a 2024	Manual de procedimientos y protocolos decretado	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
	1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL	1.2.1 Programa de gestión de clima laboral.	15.000	2021	2024	Realizar el 70% de las actividades del programa a 2024	Porcentaje de avance	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
		1.2.2 Creación de Protocolos contra el Acoso Laboral y sexual – Profundización Código de Ética.	2.000	2021	2023	Confeccionar un manual de protocolos contra el acoso laboral y sexual a 2023	Manual de protocolos contra el acoso laboral y sexual decretado	Administración Municipal	SUBDERE, Presupuesto Municipal
1.2. ESPACIO LABORAL	1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.1 Programa de adquisición equipos, mobiliario y equipamiento municipal	300.000	2023	2025	Reemplazar el 60% de los equipos y mobiliario en mal estado definidos en el programa a 2025	Porcentaje de avance de la adquisición	Administración Municipal	SUBDERE, FNDR
		1.2.1.2 Estudio de las instalaciones municipales para el	20.000	2022	2024	Estudio aprobado a 2024	Porcentaje de avance anual del estudio	Administración Municipal	Presupuesto Municipal

Lineamiento	Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Inicio	Término	Meta	Indicador	U. técnica responsable (UTR)	Fuente
		desempeño de personas en situación de discapacidad, incorporando perspectiva de DS N°50 de Minvu 2015, directrices de accesibilidad universal y otras normativas que vayan en este sentido.							
		1.2.1.3 Manual de calidad para la atención de público, incorporando enfoque de inclusividad.	10.000	2021	2023	Realizar 100% de las actividades para realizar manual en el período	Porcentaje de avance del estudio	Administración Municipal	SUBDERE Presupuesto Municipal
		1.2.1.4 Programa de mejoramiento gradual de los recintos municipales	750.000	2021	2025	Ejecutar mejora del 80% de la superficie de los recintos a 2025	Porcentaje de avance (en m2)	Administración Municipal	FNDR, SUBDERE
1.3. TECNOLOGÍA MUNICIPAL	1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.3.1.1 Implementación de trámites municipales <i>online</i>	20.000	2023	2025	Implementar sistema de al menos 50% de trámites online a 2025, en función de aquellos que pueden ser implementados	Porcentaje de avance de la implementación	Administración Municipal	FNDR, SUBDERE
	1.3.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL MEDIANTE USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	1.3.2.1 Estudio de Planificación Estratégica, con perspectiva de modernización de trámites municipales.	15.000	2021	2023	Realizar el estudio a 2023	Porcentaje de avance del estudio	Administración Municipal	FNDR, SUBDERE

## 11.2 Desarrollo Económico

**Relato de identidad:** La herencia productiva de Conchalí materializada en sus talleres metal-mecánicos, vulcanizaciones, negocios de barrio, ferias y los condominios industriales son el reflejo de la conformación de su identidad comunal y forman parte del paisaje urbano y las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Hacia el futuro, estos actores deben articularse para el mejoramiento sistemático de las condiciones materiales de la comuna.

**Componentes de Imagen Objetivo:** “Conchalí promueve el desarrollo de una economía sustentable, que genera oportunidades para sus habitantes y se vincula con los promotores del fomento, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan el capital social y el entorno metropolitano”

### Lineamientos Estratégicos

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA:</b> Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente comercio, almacenamiento, industria y servicios.</p>	<p><b>2.1.1. PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL:</b> Promover el desarrollo del emprendimiento y la microempresa por medio de la gestión de programas de impulso a la base económica.</p>
	<p><b>2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES:</b> Potenciar el impulso y desarrollo de las MIPES y PYMES de la comuna.</p>
	<p><b>2.1.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA:</b> Incorporar elementos innovadores apoyando nuevos negocios surgidos en época de pandemia.</p>
<p><b>2.2 PROMOCION DEL EMPLEO:</b> Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.</p>	<p><b>2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES:</b> Establecer, fortalecer y mantener vínculos con la empresa privada y agentes locales de fomento en la comuna.</p>
	<p><b>2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN:</b> Promover las capacidades y competencias de hombres y mujeres para trabajar en diferentes rubros.</p>

## Iniciativas ámbito económico

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	(UTR)	Fuente
<b>2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA</b>								
<b>2.1.1. PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL</b>	2.1.1.1 Plan de Fomento Productivo para emprendedores.	8.000	2021	2022	Formular plan de fomento a 2022	Porcentaje de avance de estudio	DIDECO	FNDR SERCOTEC
	2.1.1.2 Plan de desarrollo para las ferias libres	100.000	2021	2025	Ejecutar plan de fomento a 2022	Porcentaje de avance del Plan	DIDECO / DIMAO	FNDR SERCOTEC
<b>2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES</b>	2.1.2.1 Creación de Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) de Conchalí	200.000	2023	2025	Crear el Centro de Desarrollo de negocios a 2025	Porcentaje de avance de acciones para crear (CDN)	DIDECO	FNDR SERCOTEC
	2.1.2.2 Programa de Fomento al Comercio Local	70.000	2023	2025	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante período	Porcentaje de avance de estudio - ejecución	DIDECO	FOSIS, SERCOTEC
	2.1.2.3 Programa de capacitación para mejorar las ventas y comercialización (marketing, administración, contabilidad y otros)	25.000	2021	2025	Capacitar a 200 personas durante el período	Cantidad de personas capacitadas al año	DIDECO	SERCOTEC SENCE
	2.1.2.4 Estudio para generación de negocios de servicios mediante cooperativas	12.000	2021	2022	Generar negocios de colaboración en servicios con cooperativas a 2023	Porcentaje de avance	ADM. MUNICIPAL / JURÍDICO	Presupuesto Municipal
<b>2.1.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA</b>	2.1.3.1 Programa de innovación y adaptación para el emprendimiento en pandemia	20.000	2021	2023	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante período	Porcentaje de avance del programa	DIDECO	FOSIS, SERCOTEC

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	(UTR)	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 2.2. PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMUNAL</b>								
<b>2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES</b>	2.2.1.1 Estudio de necesidades de capacitación de empresas comunales	5.000	2021	2025	Realización de 1 encuesta anual, modalidad virtual, durante el período, a al menos 20 empresas	Cantidad de encuestas en función de la meta	DIDECO	Presupuesto. Municipal SENCE
	2.2.1.2 Programa de capacitación en habilidades y competencias según requerimientos de las empresas (coordinación con el SENCE)	30.000	2021	2025	Coordinar con SENCE la ejecución de N° capacitaciones atingentes al territorio local.	% de capacitaciones en función de 100 capacitaciones al año	DIDECO	SENCE
	2.2.1.3 Programa de encuentros gremiales	5.000	2021	2025	Realizar al menos 2 reuniones de mesa al año	% de cumplimiento de reuniones	DIDECO	Presupuesto. Municipal
<b>2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN</b>	2.2.2.1 Programa de capacitación en oficios urbanos (electricidad, gasfitería, albañilería, etc).	50.000	2022	2025	Capacitar a 100 personas durante el período	Porcentaje de personas capacitadas en el período	DIDECO	SENCE Pres. Municipal
	2.2.2.2 Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias.	70.000	2021	2025	Lograr la inserción laboral de al menos 100 mujeres en el período	% Mujeres con inserción laboral	DIDECO	FNDR Pres. Municipal
	2.2.2.3 Programa de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, de acuerdo a Ley de Inclusión N°21.015	70.000	2021	2025	Incorporar a al menos 100 personas durante el periodo al programa	Porcentaje de personas ingresadas a programa en el período	DIDECO	SENCE
	2.2.2.4 Programa de inserción laboral para personas infractoras de ley (en coordinación con Centro de Reinserción Social Zona Norte)	70.000	2021	2025	Lograr la inserción de al menos 20 infractores de ley en el período	% Personas infractoras de ley incorporadas a programa	DIDECO	SENCE



### 11.3 Desarrollo Social

**Relato de identidad:** La historia social de la comuna que nace de las tomas y la autoconstrucción, la conformación de sus barrios de gente auténticamente chilena y mestiza, esforzada, donde el trabajo es parte de su condición humana ha contribuido a la generación de una identidad única en el Gran Santiago, la cual, hoy en día forma parte de la tradición comunitaria, junto a lo variado de sus organizaciones y espacios de participación.

**Componentes Imagen Objetivo:** “Conchalí promueve el desarrollo social de su población, a través del fortalecimiento de la participación de organizaciones, impulsando el deporte, el desarrollo de la identidad cultural, fortaleciendo la inclusión y la seguridad comunitaria”.

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>3.1 MEJORAR INCLUSION SOCIAL:</b> Mejorar la inclusión social considerando la participación activa de las organizaciones sociales.	<b>3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:</b> Fortalecer los canales de participación, el liderazgo y crecimiento de las organizaciones sociales
<b>3.2 DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL:</b> Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más particulares resaltando el valor de las personas como patrimonio vivo.	<b>3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES.:</b> Afianzar la identidad cultural mediante el refuerzo de íconos comunales.
<b>3.3 APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES:</b> Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.	<b>3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:</b> Generar los espacios institucionales para aportar en la búsqueda de la igualdad de oportunidades de la población de Conchalí.
	<b>3.3.1 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL:</b> Diseñar y ejecutar acciones de prevención frente a situaciones de riesgo social.
<b>3.4 SEGURIDAD CIUDADANA:</b> Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana afianzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos.	<b>3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS:</b> Gestionar y aportar elementos y recursos para la eficiente ejecución de la estrategia de prevención de delitos.
	<b>3.4.2 DESARROLLAR EL VINCULO COMUNITARIO:</b> Vincular de seguridad ciudadana con la comunidad a nivel territorial.
	<b>3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL:</b> Mejorar las competencias y dotación del personal fiscalizador municipal.

## Iniciativas ámbito social

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	(UTR)	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 3.1. MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL</b>								
<b>3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	3.1.1.1 Programa de diagnóstico y mejoramiento de sedes sociales	25.000	2021	2025	Diagnosticar el estado de 100% de sedes sociales en el período	Porcentaje de avance anual	DIDECO	Presupuesto Municipal FNDR
	3.1.1.2 Actualización de catastro y diagnóstico de organizaciones sociales y culturales.	5.000	2021	2025	Mantener registro actualizado anual de OO.CC.	Registro anual de OO.CC.	DIDECO	Presupuesto Municipal
	3.1.1.3 Programa de formación en habilidades de liderazgo para dirigentes sociales	35.000	2021	2025	Capacitar 25 dirigentes al año	Cantidad de dirigentes capacitados	DIDECO	SEGEGOB Pres. Municipal
	3.1.1.4 Actualización de ordenanza de participación ciudadana con enfoque de sustentabilidad e igualdad de género	5.000	2021	2022	Aprobar ordenanza a 2022	Porcentaje de avance	DIDECO	Pres. Municipal
<b>LINEAMIENTO: 3.2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL</b>								
<b>3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES.</b>	3.2.1.1 Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, escultura, orfebrería, etc.)	20.000	2021	2025	Realización de 4 talleres anuales de expresiones artísticas durante el periodo	Cantidad de talleres al año	Cultura	Presupuesto Municipal
	3.2.1.2 Programa de exhibición de obras teatrales, visuales, otras.	20.000	2021	2025	Realización de 4 exhibiciones teatrales al año durante el periodo	Cantidad de exhibiciones al año	Cultura	Presupuesto Municipal
	3.2.1.3 Elaboración de Plan Municipal de Cultura, que incorpore a organizaciones y actores relevantes en el diagnóstico y diseño.	25.000	2021	2023	PMC actualizado y aprobado a 2023	Porcentaje de avance de elaboración de estudio.	Cultura	Presupuesto Municipal Ministerio de las Culturas / FNDR
	3.2.1.4 Construcción de Centro Cultural para Conchalí (habilitando la actual Casona Consistorial)	1.500.000	2022	2025	Construcción de centro cultural a 2025	Porcentaje de avance de acciones	Cultura	FNDR
	3.2.1.5 Reposición con relocalización de Biblioteca municipal (diseño y ejecución)	1.600.000	2021	2022	Proyecto ejecutado en un 100%	Porcentaje de avance de acciones	Cultura	FNDR
	3.2.1.6 Plan de desarrollo para la conservación del patrimonio barrial de Conchalí	35.000	2022	2023	Aprobación de plan a 2023	Porcentaje de avance de acciones	Cultura	FNDR
	3.2.1.7 Estudio para el rescate del patrimonio vivo de la comuna	25.000	2022	2023	Aprobación de estudio a 2023	Porcentaje de avance de acciones	Cultura	FNDR
	3.2.1.8 Habilitar Espacio Mujer y Edificio Consistorial como espacios que albergan expresiones culturales	25.000	2021	2023	Habilitación e implementación efectuada en un 100%	Porcentaje de avance anual	SECPA Adm. municipal /	FNDR Pres. Municipal
	3.2.1.9 Evaluación de Fondo Cultural Municipal	10.000	2022	2025	Implementación del fondo en un 100%	Porcentaje de avance de acciones	Cultura	Pres. Municipal

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	(UTR)	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES</b>								
<b>3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	3.3.1.1 Creación Oficina de Migraciones	100.000	2021	2024	Oficina de migraciones implementada a 2024	Porcentaje de avance de acciones	DIDECO Administración Municipal	MIDESO
	3.3.1.2 Programa de asistencia a personas en situación de calle	25.000	2021	2025	Disminuir las personas en situación de calle en un 5% durante el período	Porcentaje de disminución anual	DIDECO	Sectorial Desarrollo Social
	3.3.1.3 Catastro de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	40.000	2021	2025	Realizar a lo menos 1 catastro en el período	Cantidad de catastros en el período	DIDECO	Sectorial FNDR
	3.3.1.4 Construcción Espacio Mujer	1.550.000	2021	2023	Recepción de obra a 2023	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	3.3.1.5 Construcción Casa del Adulto Mayor (diseño)	70.000	2021	2025	Aprobación diseño	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	3.3.1.6 Apoyo a Programa de mejoramiento de viviendas y barrios (DS 27 MINVU)	500.000	2021	2025	Gestión y apoyo de 2 iniciativas al año.	Porcentaje de avance de acciones	DIDECO	MINVU
	3.3.1.7 Construcción Edificio Consistorial (diseño - ejecución)	7.350.000	2021	2023	Aprobación RATE RS a ejecución	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	3.3.1.8 Construcción de Polideportivo La Palmilla (diseño)	2.200.000	2021	2023	Aprobación RATE RS a etapa de diseño.	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
<b>3.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL</b>	3.3.2.1 Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de alcohol y drogas	40.000	2021	2025	Aumentar en 15% la tasa anual de atención	Incremento anual de la tasa de atención	DIDECO	Sectorial Desarrollo Social
	3.3.2.2 Fortalecimiento Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	60.000	2021	2025	Aumentar en 5% la tasa anual de atención	Incremento anual de la tasa de atención	DIDECO	Sectorial Desarrollo Social
	3.3.2.3 Programa para la prevención de vulneración de derechos (NNA, Mujeres y Adultos Mayores)	150.000	2022	2025	Implementar programa a 2025	Porcentaje de avance de acciones a la fecha	DIDECO	MIDESO Pres. Mun.
	3.3.2.4 Programa de apoyo a las familias para disminuir el trabajo infantil	60.000	2021	2025	Desarrollo de 100% de programa a 2025	Porcentaje de avance	DIDECO	Sectorial MIDESO / Pres. Mun.
	3.3.2.5 Fortalecimiento Programa de Discapacidad Municipal, incorporando perspectiva de rol de cuidadoras.	3.000	2021	2022	Decreto que señale medidas para incorporar rol de cuidadoras al trabajo de Programa Discapacidad, debiendo presentar al Concejo	Porcentaje de avance de acciones a la fecha	DIDECO	Pres. Mun.

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	(UTR)	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 3.4 SEGURIDAD CIUDADANA</b>								
<b>3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS</b>	3.4.1.1 Actualización de Plan de Seguridad	25.000	2021	2025	Aprobación de actualización de plan de seguridad por acuerdo de Concejo Municipal	Porcentaje de avance de acciones a la fecha	Dirección Seguridad	Presupuesto Municipal
	3.4.1.2 Optimización de sistema de televigilancia	60.000	2022	2024	Ampliar sistema de televigilancia a 2024	Porcentaje de avance de acciones	Dirección Seguridad	PMU
<b>3.4.2 DESARROLLAR EL VINCULO COMUNITARIO</b>	3.4.2.1 Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria <sup>1</sup>	30.000	2023	2025	Alcanzar 100 beneficiarios al año	Cantidad de beneficiarios al año	Dirección Seguridad	Presupuesto Municipal
	3.4.2.2 Programa de mediación vecinal	45.000	2022	2024	Implementar el 80% de programa a 2024	Porcentaje de avance	Dirección Seguridad	MIDESO
	3.4.2.3 Programa de atención a víctimas de la delincuencia	35.000	2021	2025	Implementar el 80% de programa a 2024	Porcentaje de avance	Dirección Seguridad	MIDESO
<b>3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL</b>	3.4.3.1 Programa de capacitación a inspectores municipales	36.000	2022	2024	Implementar 100% del programa a 2024	Porcentaje de avance	Dirección Seguridad	Pres. Municipal
	3.4.3.2 Fortalecimiento de Patrullaje preventivo (adquisición de vehículos y contratación de inspectores).	200.000	2021	2023	Adquirir 4 vehículos de seguridad a 2023	Cantidad de vehículos adquiridos en el período	SECPLA	FNDR

<sup>1</sup> El proyecto consiste en: a.- Capacitar a la comunidad organizada en estrategias de prevención comunitaria, captando líderes positivos en la prevención y resolución de conflictos entre los vecinos. b.- Fortalecer el nivel preescolar y escolar (básico y medio) los mecanismos de autocuidado y prevención con estrategias participativas y con enfoque centrado en los niños, niñas y adolescentes con componentes de la coproducción de seguridad

## 11.4 Desarrollo Territorial

**Relato de identidad:** Actualmente el Territorio de Conchalí es un área urbana consolidada, pero su historia señala que quienes lo poblaron inicialmente cultivaron la tierra en chacras y huertos familiares, dejando elementos culturales de autoconsumo, configurando poblaciones edificadas con sus propias manos que se fueron urbanizando poco a poco con calles y pasajes en acuerdos espontáneos entre vecinos y autoridades, dando origen a los actuales barrios de la comuna.

**Componentes Imagen Objetivo:** “Conchalí genera un desarrollo territorial en equilibrio con su condición urbana consolidada, modernizando su infraestructura y generando una mejor conectividad dentro del sistema metropolitano norte de Santiago”.

### Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE:</b> Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.	<b>4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE DE SUTENTABILIDAD:</b> Contribuir en el desarrollo de la infraestructura y equipamiento comunal.
	<b>4.1.2 DESARROLLAR Y FORTALECER LOS ESPACIOS PÚBLICOS:</b> Desarrollar y fortalecer el equipamiento de los espacios públicos comunales.
<b>4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE:</b> Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable.	<b>4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE:</b> Implementar sistema de rutas para la movilidad sustentable.
	<b>4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL:</b> Contribuir a la seguridad peatonal y vehicular de las vías de transporte
<b>4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD:</b> Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.	<b>4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO:</b> Mejorar la conectividad vial y digital de las localidades y entidades pobladas de la comuna
	<b>4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:</b> Mejorar la infraestructura y equipamiento de los espacios públicos

### Iniciativas ámbito territorial

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	UTR	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE</b>								
<b>4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE SUSTENTABLE</b>	4.1.1.1 Elaboración de plan de infraestructura, movilidad y espacios públicos	50.000	2021	2023	Plan de Infraestructura y movilidad y espacios públicos aprobado a 2023	Porcentaje de avance anual	SECPLA	FNDR Pres. Municipal
<b>LINEAMIENTO: 4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE</b>								
<b>4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE</b>	4.2.1.1 Programa de equipamiento para la gestión de tránsito comunal	80.000	2021	2025	Alcanzar un 80% de avance a 2025	Porcentaje de avance anual	SECPLA Tránsito	FNDR Sectorial
	4.2.1.2 Estudio para la red de Ciclovías de Conchalí	100.000	2021	2023	Diseño aprobado con recomendación técnica favorable	Porcentaje de avance anual de acciones	SECPLA	FNDR
<b>4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL</b>	4.2.2.1 Proyecto de señalética, demarcaciones y reductores de velocidad	60.000	2023	2025	Ejecución de 100% de obra	Porcentaje de avance obra	SECPLA	PMU
	4.2.2.2 Plan de Gestión de Tránsito (con sendas multipropósito y ciclovías)	20.000	2021	2025	Elaborar plan de gestión de tránsito a 2025	Porcentaje de avance anual	SECPLA Tránsito	FNDR / Sectorial
	4.2.2.3 Programa desarrollo y mejoramiento y pavimentación de vías comunales	5.000.000	2021	2025	Mejorar la pavimentación de 50% de vías comunales planificadas en el período	Porcentaje de avance anual	SECPLA	MINVU - PMU
<b>LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD</b>								
<b>4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO</b>	4.3.1.1 Elaboración de estudio para la adquisición de terrenos para infraestructura comunitaria	30.000	2021	2022	Elaboración de estudio a 2022	Porcentaje de avance anual	SECPLA	FNDR Presupuesto Municipal
	4.3.1.2 Reposición de veredas Barrio Copacabana	59.742	2021*	2021	Reponer el 100% de las veredas a 2022	Porcentaje de avance anual	SECPLA	PMU EMERG.
	4.3.1.3 Conservación de veredas de Conchalí Etapa VI a IX	8.000.000	2021	2022	Aprobación técnica de 4 iniciativas de conservación de veredas	Porcentaje de avance anual	SECPLA	FNDR CIRC. 33
	4.3.1.4 Reposición de veredas Hasparren Lanin y Anola	59.890	2021*	2022	Reponer el 100% de las veredas a 2022	Porcentaje de avance anual	SECPLA	PMU EMERG.
	4.3.1.5 Ejecución contrato "Servicio de Arriendo y Mantenimiento del Alumbrado Público de Conchalí"	7.000.000	2021	2023	Ampliación de alumbrado a 2023	Porcentaje de avance anual	SECPLA	Pres. Municipal
	4.3.1.6 Ejecución iniciativa Programa Complementario de Mejoramiento de Alumbrado Público en EEPP.	818.895	2021	2024	Ampliación de alumbrado a 2024	Porcentaje de avance anual	SECPLA	FNDR
	4.3.1.7 Incorporación de criterios de movilidad e inclusividad en todas las iniciativas de inversión.	2.000	2021	2025	Incorporación de criterios en todas las iniciativas.	Porcentaje de avance anual	SECPLA	Pres. Municipal

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año postulación	Año ejecución	Meta	Indicador	UTR	Fuente
<b>4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>	4.3.2.1 Mejoramiento recorrido patrimonial Pedro Fontova	338.556	2021*	2021	Tener un avance de 100% de ejecución de obras	Porcentaje de avance anual	DOM	FNDR
	4.3.2.2 Mejoramiento de infraestructura en Plaza Bicentenario	59.998	2021*	2022	Ejecución del 100% de las obras.	Porcentaje de avance de acciones	DOM	PMU EMERG.
	4.3.2.3 Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo II (postulación a diseño – ejecución)	770.000	2021	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	4.3.2.4 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa II)	2.000.000	2021	2022	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	4.3.2.5 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchalí (Etapa I)	2.000.000	2021	2025	Ejecución del 100% de la etapa I	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	4.3.2.6 Mejoramiento espacio público Cencerro, comuna de Conchalí	59.407	2021	2022	Ejecutar 100% de la mejora del espacio público a 2022	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	PMU EMERG.
	4.3.2.7 Mejoramiento Parque Las Américas, comuna Conchalí	5.500.000	2021*	2024	Ejecución de 100% de la obra a 2024	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	4.3.2.8 Mejoramiento bandejón Huechuraba, entre E. Ried y Boston	100.000	2021*	2023	Apoyar gestión de aprobación de iniciativa.	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	MINVU
	4.3.2.9 Mejoramiento de alumbrado público plazas Bicentenario y La Conquista-Apolo	88.243	2021	2022	Aprobación técnica de la iniciativa	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	SUBDERE
	4.3.2.10 Postulación Programa Anual “Concurso Espacios Públicos”	350.000	2021	2025	Selección de 1 postulación anual al programa.	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	MINVU
	4.3.2.11 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Dr. Asenjo	69.380	2021*	2021	Ejecución del 100% de las obras planificadas	Porcentaje de avance de acciones	DOM	SUBDERE
	4.3.2.12 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada y bandejón Diego Silva	175.528	2021*	2021	Ejecución del 100% de las obras planificadas	Porcentaje de avance de acciones	DOM	SUBDERE
	4.3.2.13 Plan de mejoramiento y mitigación entorno red de riesgo	Por definir	2021	2022	Elaboración de estudios sobre el 100% de los cursos de agua con riesgo de inundación a 2025	Porcentaje de avance anual	SECPLA	DOH MOP
	4.3.2.14 Estudio de factibilidad técnica, diseño y ejecución de colectores remanentes planificados	Por definir	2022	2024	Elaboración de estudio aprobado a 2024	Porcentaje de avance anual	SECPLA	FNDR MOP - SERVIU
	4.3.2.15 Protocolo de participación ciudadana para proyectos de espacios públicos, entre otros	3.000	2021	2022	Protocolo aprobado por Concejo y Decretado	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	Pres. Municipal
	4.3.2.16 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa III)	2.000.000	2022	2023	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	4.3.2.17 Proyecto de mejoramiento de bandejones de la comuna de Conchalí (Etapa II)	2.000.000	2023	2025	Aprobación técnica de la iniciativa	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR

## 11.5 Educación

**Relato de identidad:** Conchalí tiene una tradición educativa que data de su fundación desarrollando sellos de calidad artística, cognitiva, medioambiental y habilidades socioemocionales que contribuyen a la formación valórica de los alumnos los cuales forman parte de su identidad, y del acervo histórico y patrimonial. Asimismo, potencia escuelas que reconocen las características particulares de los habitantes de nuestra comuna.

**Componentes Imagen Objetivo:** “En Conchalí la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación, calidad del profesorado y los establecimientos educacionales”.

### Lineamientos estratégicos:

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>5.1 ESTIMULACIÓN DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES:</b> Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con su nivel.</p>	<p><b>5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO:</b> Fortalecer especialidades técnicas existentes en los diferentes recintos educacionales acorde al contexto y necesidades comunales.</p> <p><b>5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES:</b> Fomentar el pensamiento crítico en los diferentes niveles educativos, acorde a estos.</p>
<p><b>5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN:</b> Implementar una educación de calidad para los estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje.</p>	<p><b>5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS:</b> Fortalecer contenidos académicos, por medio de la capacitación docente, potenciando y desarrollando habilidades, incorporando siempre a la comunidad educativa.</p> <p><b>5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:</b> Incorporar contenidos ambientales al plan educativo promoviendo el cambio de consciencia y accionar de la población de Conchalí.</p>
<p><b>5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO:</b> Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.</p>	<p><b>5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL:</b> Mejorar el espacio educativo, tanto en equipamiento como infraestructura, otorgando una buena calidad de servicio.</p>



## Iniciativas ámbito educación

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	Meta	Indicador	UTR	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 5.1 ESTIMULACION DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES</b>								
<b>5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO</b>	5.1.1.1 Liceo Polivalente Abdón Cifuentes reevaluación y reforzamiento formación técnico profesional	200.000	2021	2025	Implementar liceo industrial a 2025	Porcentaje de avance de las actividades	Educación	FAEP
<b>5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES</b>	5.1.2.1 Programa de habilidades de pensamiento crítico para el 2030	40.000	2021	2025	Alcanzar 200 beneficiarios en el periodo	Cantidad de beneficiarios al año	Educación	Presupuesto Municipal
	5.1.2.2 Programa de aula en terreno	400.000	2021	2025	Beneficiar a 30% de alumnos	Porcentaje de beneficiarios	Educación	Presupuesto Municipal
<b>LINEAMIENTO: 5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b>								
<b>5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS</b>	5.2.1.1 Estudio de preparación para la entrega de la administración a los servicios locales de educación.	30.000	2021	2022	Estudio aprobado a 2022	Porcentaje de avance anual	Educación	Presupuesto Municipal
	5.2.1.2 Programa de capacitación y mejora de la calidad educativa, incorporando enfoque de necesidades de personas en situación de discapacidad y rol de cuidadoras.	120.000	2021	2025	Capacitar al 100% de los profesores de la comuna	Porcentaje de avance anual	Educación	FAEP
<b>5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	5.2.2.1 Programa de educación ambiental aplicada en establecimientos	50.000	2021	2025	Realizar talleres en el 100% de los cursos de enseñanza media y 50% de cursos de enseñanza básica	Porcentaje de avance anual	Educación	FAEP
	5.2.2.2 Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales	30.000	2021	2025	100% de los establecimientos educacionales municipales certificados	Porcentaje de avance anual	Educación	Sectorial Medio Ambiente
<b>LINEAMIENTO: 5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO</b>								
<b>5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL</b>	5.3.1.1 Normalización de infraestructura inclusiva y acceso universal de establecimientos educacionales	300.000	2021	2025	Realizar el 70% de las actividades de programa en establecimientos	Porcentaje de avance anual	Educación	FNDR
	5.3.1.2 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo	400.000	2021	2025	70% de ejecución de programa en periodo	Porcentaje de avance anual	SECPLA/ Educación	PMU FNDR
	5.3.1.3 Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales	400.000	2021	2025	Realizar el 70% de las actividades de programa en al menos 3 establecimientos	Porcentaje de avance anual	SECPLA/ Educación	PMU
	5.3.1.4 Programa de ampliación de cupos en jardines /sala cuna.	300.000	2021	2025	Aumentar un 5% capacidad de atención en periodo	Porcentaje de aumento anual	SECPLA	PMU
	5.3.1.5 Programa de desarrollo de aulas conectadas y acceso a la tecnología para la educación	200.000	2021	2025	Contar con un 90% de los alumnos conectados a internet	Porcentaje de avance anual	Educación	FAEP

## 11.6 Medio Ambiente

**Relato de identidad:** Recién en los años noventa se empieza a tomar conciencia del cuidado del medio ambiente y, quienes asumen su defensa son los dirigentes sociales, organizaciones, la institucionalidad y el tercer sector, viendo que en la comuna el verdadero patrimonio ambiental está en mantener el aire limpio, conservar y ampliar su masa arbórea y en las diversas especies que abundan y componen sus áreas verdes, que contribuyen también a la calidad de vida y socialización de los vecinos.

**Componentes Imagen Objetivo:** “Conchalí valora y protege sus recursos medio ambientales a través de una gestión municipal que entiende y analiza la condición urbana y social de su territorio”.

### Lineamientos Estratégicos

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO:</b> Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos	<b>6.1.1 AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES:</b> Desarrollar y Promover las acciones que favorezcan la sostenibilidad de la comuna.
	<b>6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS:</b> Desarrollar soluciones ambientales sostenibles para la comuna.
<b>6.2 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:</b> Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.	<b>6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES:</b> Promover la generación de proyectos relacionados con áreas verdes.
	<b>6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGIAS RENOVABLES:</b> Promover el uso de soluciones ambientales con energías renovables no convencionales.
	<b>6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL:</b> Establecer coordinaciones y vínculos entre la institucionalidad, el sector privado y el tercer sector.
	<b>6.2.4 FORTALECER LAS NORMATIVAS AMBIENTALES:</b> Implementar normativas para la protección del medio ambiente, regulando la acción humana y sus efectos.
<b>6.3 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS:</b> Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.	<b>6.3.1 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS:</b> Promover acciones para prevenir situaciones de riesgo medioambiental, generando una coordinación efectiva entre instituciones.

## Iniciativas ámbito medio ambiente

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	Meta	Indicador	U. técnica responsable (UTR)	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO</b>								
<b>6.1.1 AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES</b>	6.1.1.1 Programa de difusión y educación ambiental comunal (líneas de acción: 1. Patrimonio ambiental 2. Cambio Climático. 3. Gestión de Residuos Sólidos. 4. Tenencia Responsable de Mascotas. 5. Eficiencia Hídrica y Energética, 6. Prevención del delito en espacios públicos)	75.000	2021	2025	Desarrollo de 100% de programa a 2025	Porcentaje de avance	DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.1.1.2 Implementación de Fondo de Desarrollo Ambiental para Organizaciones Sociales	30.000	2022	2025	Financiar a lo menos 3 iniciativas ambientales al año	Porcentaje de iniciativas financiadas	DIMAO	Presupuesto Municipal
<b>6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS</b>	6.1.2.1 Plan Piloto de Compostaje	25.000	2022	2025	Desarrollar el 80% de las acciones a 2025	Porcentaje de avance anual	DIMAO	FNDR
	6.1.2.2 Implementación de Plan Comunal de Reciclaje	200.000	2022	2025	Desarrollar el 60% de las acciones a 2025	Porcentaje de avance anual	DIMAO	FNDR
	6.1.2.3 Programa de fomento de iniciativas que conlleven al consumo responsable y reducción de residuos domiciliarios	15.000	2021	2025	Desarrollar 100% de acciones de Programa a 2025	Porcentaje de ejecución	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente
	6.1.2.4 Programa de puntos limpios y puntos verdes	300.000	2022	2025	Ejecutar el 80% del programa a 2025	Porcentaje de ejecución	DIMAO	FNDR
	6.1.2.5 Programa de Economía Circular: Alianzas con empresa privada para reutilización y valorización de materiales	5.000	2022	2025	Entregar 1 tonelada de residuos al semestre	Cantidad de toneladas por semestre	DIMAO	Presupuesto Municipal
<b>LINEAMIENTO: 6.2 PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE</b>								
<b>6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES</b>	6.2.1.1 Programa de reforestación urbana con especies nativas	300.000	2021	2025	Reforestar el 60% de la superficie definida a 2025	Porcentaje de avance	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente / Presupuesto Municipal
	6.2.1.2 Programa comunal de recambio del arbolado urbano	100.000	2021	2025	Generar recambio del 20% de la masa arbórea a 2025	Porcentaje de avance	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente / Presupuesto Municipal
<b>6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES</b>	6.2.2.1 Plan de eficiencia hídrica comunal	20.000	2022	2023	Formular el 100% del plan de eficiencia hídrica a 2023	Porcentaje de avance	DIMAO	FNDR
	6.2.2.3 Actualización plan de eficiencia energética comunal	15.000	2021	2023	Formular el 100% del plan de eficiencia energética a 2023	Porcentaje de avance	SECPLA	FNDR

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Presupuesto (M\$)	Año inicio	Año término	Meta	Indicador	U. técnica responsable (UTR)	Fuente
<b>6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL</b>	6.2.3.1 Formulación y actualización de la política local de medio ambiente	15.000	2021	2023	Formular la política a 2023	Aprobación de política	DIMAO	FNDR
	6.2.3.2 Creación de un protocolo de compras públicas sustentables	5.000	2021	2022	Desarrollar protocolo a 2022	Protocolo aprobado a 2022	SECPLA / DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.2.3.3 Implementación de Feria Ambiental Municipal	70.000	2022	2023	Fortalecer feria ambiental con el desarrollo de 3 acciones anuales a 2023	Cantidad de actividades anuales	DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.2.3.4 Consolidación de la Certificación Ambiental Municipal	15.000	2021	2024	Obtener certificación intermedia a 2024	Certificación Ambiental Municipal nivel Gobernanza Climática	DIMAO	Sectorial Medio Ambiente
	6.2.3.5 Creación y actualización de normativas ambientales locales.	4.000	2022	2024	Se actualizan normativas locales de acuerdo a ordenanza	N° de normativas municipales actualizadas	JURÍDICO	Presupuesto Municipal
<b>6.2.4 FORTALECER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL</b>	6.2.4.1 Desarrollo y actualización de la ordenanza de Medio Ambiente Comunal (con temáticas como: ruidos molestos, antenas de celulares, olores, residuos, entre otros).	4.000	2022	2023	Ordenanza de Participación ciudadana actualizada a 2023	Porcentaje de avance anual	DIMAO	Presupuesto Municipal
<b>6.2.5 PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ANTES DE EMERGENCIAS</b>	6.2.5.1 Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	10.000	2021	2025	Desarrollar 6 acciones anuales para fortalecer programa	Cantidad de acciones anuales	DIMAO	FNDR/ SUBDERE
	6.2.5.2 Programa de control de plagas con reducción en espacios públicos y viviendas.	70.000	2022	2025	Desarrollar un 60% de las acciones del programa	Porcentaje de avance	DIMAO	Presupuesto Municipal
	6.2.5.3 Elaboración de estudio de riesgos en territorio comunal	45.000	2021	2025	Estudio aprobado a 2025	Porcentaje de avance anual	SECPLA / Medio Ambiente	FNDR

## 11.7 Salud

**Relato de identidad:** Los establecimientos de salud municipal, llamados antiguamente consultorios, forman parte de cultura popular de la comuna, puesto que tienen larga data en cada uno de los barrios y atienden a un elevado porcentaje de la población, contribuyendo a la salud física, mental e integral de las personas. Nuestros centros de salud son reconocidos como espacios democráticos y como hitos de encuentro comunitario.

**Componentes Imagen Objetivo:** “En Conchalí la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, con un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar”.

### Lineamientos Estratégicos

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p><b>7.1 CALIDAD:</b> Mejorar la calidad de los procesos asistencia a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.</p>	<p><b>7.1.1 RENOVAR EL COMPROMISO DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA:</b> Promover la calidad humana en la atención de salud para la comunidad de Conchalí</p> <p><b>7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD:</b> Mejorar y adecuar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud bajo los lineamientos ministeriales de atención en salud</p>
<p><b>7.2 PREVENCIÓN:</b> Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.</p>	<p><b>7.2.1 MEJORAR LA ESTRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN SALUD:</b> Fomentar la prevención y autocuidado en salud acorde a los factores protectores y determinantes sociales de los grupos de interés.</p>
<p><b>7.3 RED DE SALUD:</b> Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.</p>	<p><b>7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL:</b> Mejorar el funcionamiento del sistema actual de la red de salud comunal</p>

## Iniciativas ámbito salud

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Ppto. Municipal (M\$)	Año inicio	Año término	Meta	Indicador	U. técnica responsable (UTR)	Fuente
<b>LINEAMIENTO: 5.1 CALIDAD</b>								
<b>7.1.1 CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA</b>	7.1.1.1 Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	32.000	2021	2024	Capacitar al 100% de los funcionarios que de salud	Porcentaje de avance	Dirección de Salud	MINSAL
	7.1.1.2 Programa de mejoramiento continuo de atención de público en los recintos de la salud municipal	25.000	2022	2025	Mejorar la percepción del usuario en atención de salud	Satisfacción usuaria aplicando encuesta de percepción	Dirección de Salud	MINSAL
<b>7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD</b>	7.1.2.1 Programa de mantención y mejoramiento de los establecimientos de salud	300.000	2022	2024	Mejorar el 50% de los establecimientos de salud a 2024	Porcentaje de avance	Dirección de Salud	FNDR
	7.1.2.2 Adquisición de clínica dental móvil	30.000	2022	2022	Adquirir clínica móvil a 2022	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR
	7.1.2.3 Mejoramiento de Cesfam Dr. Symon Ojeda	2.500.000	2021	2025	Reponer consultorio a 2025	Porcentaje de avance de acciones	Dirección de Salud	FNDR
	7.1.2.4 Mejoramiento integral Cesfam Dr. Lucas Sierra	153.000	2021	2025	Diseño de infraestructura y adquisición de terreno	Porcentaje de avance de acciones	Dirección de Salud Municipal	FNDR
	7.1.2.5 Evaluación de flujo futuro de necesidades de traslado ambulatoria para futura postulación de iniciativa de adquisición de ambulancias.	108.000	2021	2023	Desarrollar estudio del flujo de traslado ambulatorio	Porcentaje de avance del estudio	Dirección de Salud	FNDR CIRC. 33
	7.1.2.6 Adquisición de "Farmacia Móvil"	80.000	2021	2022	Adquisición de la Farmacia Móvil	Porcentaje de avance de acciones	SECPLA	FNDR CIRC. 33
	7.1.2.7 Mejoramiento Cesfam Juanita Aguirre Luco	280.000	2021	2025	Aislación térmica de las salas de espera y box	Porcentaje de avance de acciones	Dirección de Salud	PMU EMER.
	7.1.2.8 Plan de infraestructura y estudio de capacidad de atención de los establecimientos de salud municipal, priorizando evaluación de CECOSF Juanita Aguirre en Barrio El Cortijo.	70.000	2022	2025	Analizar la capacidad de los establecimientos de salud al 2025	Porcentaje de avance de acciones	Dirección de Salud Municipal	MINSAL
<b>LINEAMIENTO: 5.2 PREVENCIÓN</b>								
<b>7.2.1 MEJORAR LA ESTRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y</b>	7.2.1.1 Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	25.000	2021	2025	Beneficiar a 1.000 personas al 2025	Cantidad de beneficiarios por año	Dirección de Salud	MINSAL
	7.2.1.2 Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	15.000	2021	2025	Beneficiar a 2000 personas a 2025	Cantidad de beneficiarios por año	Dirección de Salud	MINSAL

Objetivo estratégico	Idea de proyecto	Ppto. Municipal (M\$)	Año inicio	Año término	Meta	Indicador	U. técnica responsable (UTR)	Fuente
<b>AUTOCUIDADO EN SALUD</b>	7.2.1.3 Programa de atención integral a los adolescentes	300.000	2022	2025	Beneficiar a 1000 personas a 2024	Cantidad de beneficiarios por año	Dirección de Salud	MINSAL
	7.2.1.4 Programa de salud ocupacional	60.000	2021	2024	Beneficiar a 1000 personas a 2024	Cantidad de beneficiarios por año	Dirección de Salud	MINSAL
<b>LINEAMIENTO:5.3 RED DE SALUD</b>								
<b>7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL</b>	7.3.1.1 Ampliación sistema de atención domiciliaria a personas con dependencia moderada y severa	120.000	2021	2024	Beneficiar a 5000 personas a 2025	Cantidad de beneficiarios por año	Dirección de Salud	MINSAL
	7.3.1.2 Adquisición de ambulancia para pacientes graves	65.000	2021	2024	Adquirir ambulancia para atención de pacientes graves a 2024	Transferencia a nombre de municipio	Dirección de Salud	FNDR
	7.3.1.3 Continuidad de programa de rehabilitación, enfocado en los diversos públicos objetivos vulnerables (niñez, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, etc.)	50.000	2021	2024	Se aumentan en un 10% los beneficiados	Cantidad de beneficiarios por año	Dirección de Salud	MINSAL

## 11.8 Sistema de seguimiento

Para controlar el avance de la ejecución de iniciativas contenidas en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Conchalí se ha diseñado un sistema de seguimiento y control que permita su monitoreo permanente. Este es un conjunto de herramientas y variables que permiten medir y controlar el progreso de las acciones y actividades de las líneas de acción, objetivos, programas y proyectos, definiendo el nivel de cumplimiento, en relación con las metas planteadas. Un sistema de estas características permite la identificación temprana de riesgos y desviaciones, permitiendo proporcionar información medible en relación con el proyecto de manera de poder tomar las acciones de ajuste cuando la ejecución se desvíe de lo planificado.

El sistema de seguimiento se concibe para fortalecer las capacidades de evaluación continua PLADECO al interior del municipio y permite establecer las bases para garantizar la puesta en marcha del control ciudadano.

Así, el objetivo es contar con un sistema control de gestión tanto para lineamientos, objetivos e iniciativas de inversión, permitiendo monitorear su avance y contar con información relevante para el proceso de toma de decisiones tanto del Alcalde y Honorable Concejo como de los directivos al momento de fijar sus metas institucionales.

El sistema de monitoreo y gestión corresponde a una aplicación informática en formato EXCEL, la cual permite efectuar seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de metas para cada iniciativa de inversión definida. Con el objeto de medir avances por etapa se establecerán acciones internas, las cuales tendrán un porcentaje de asignación de progreso. Estas acciones se promediarán para entregar el porcentaje de avance del proyecto; la razón de cada proyecto por objetivo se promedia para definir el avance de los lineamientos, y los lineamientos se promediarán para establecer el avance porcentual de cada ámbito.

La lógica para definir el avance de cada uno de los elementos del sistema comienza asignando porcentaje de avance a las actividades, para lo cual se sigue una secuencia escalar inversa, de derecha a izquierda; de la actividad se pasa a la iniciativa o proyecto, luego al objetivo, enseguida al lineamiento y finalmente al porcentaje de avance de cada ámbito. Para este PLADECO los ámbitos son: Medio Ambiente, Desarrollo Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Salud, y Educación. El promedio de los ámbitos constituye el avance general del plan.

Imagen N°1: Esquema lógico de funcionamiento de asignación de avance de sistema de control y seguimiento

<b>Ámbito</b> %	<b>Lineamiento1</b> %	<b>Objetivo 1</b>				
	<b>Lineamiento 2</b> %	<b>Objetivo 2</b> %	<b>Proyecto 1</b> %	Actividad 1	%	
					Actividad 2	%
					Actividad 3	%
	<b>Objetivo 3</b> %	<b>Proyecto 2</b> %			Actividad 1	%
					Actividad 2	%
					Actividad 3	%
					Actividad 4	%
		<b>Proyecto 3</b> %			Actividad 1	%
					Actividad 2	%
				Actividad 3	%	

Fuente: Mapocho Consultores, 2021

Por lo tanto, agregando el porcentaje de avance de las actividades de cada proyecto, lo cual debiera ser informado periódicamente por las unidades responsables, se podrá configurar un sistema de seguimiento objetivo que permita establecer un porcentaje de avance real del PLADECO. Por tratarse de una herramienta monousuaria que no está en red requiere de un funcionario que una o dos veces al año ingrese la información entregada por las unidades responsables y pueda dar cuenta de los avances a la fecha.



La planilla de seguimiento tiene una base de información que se administra desde un archivo Excel. Esta planilla permite identificar los Ámbitos, Lineamientos, Objetivos, Año de Inicio, Año de Término, Presupuesto Asignado, Unidad Técnica Responsable y el Estado del Proyecto, ya sea a nivel de idea, prefactibilidad, factibilidad, ejecución, entre otros.

Imagen N°2: Ejemplo de plantilla de gestión de proyectos PLADECO

General

Ambitos
Proyectos
×

Ambitos

- 1 MEDIO AMBIENTE
- 2 DESARROLLO TERRITORIAL
- 3 DESARROLLO SOCIAL
- 4 ECONÓMICO
- 5 SALUD
- 6 EDUCACION
- 7 INSTITUCIONAL

Proyectos	Presupuesto	Año de Inicio	Año de Término	Estado	Unidad Técnica	Avance
<input type="radio"/> 1.2.1.3 Plan Piloto de Con	\$30.000	2022	2024	Idea	DAO	0%
<input checked="" type="radio"/> 1.2.1.4 Diseño y Construc	\$50.000	2021	2025	Idea	SECLAN	0%
<input type="radio"/> 1.3.1.1 Estudio para la cr	\$7.000	2022	2023	Idea	SECLAN	0%
<input type="radio"/> 1.3.1.2 Formulación de la	\$5.000	2022	2023	Idea	SECLAN	0%
<input type="radio"/> 1.3.1.3 Creación y Actual	\$15.000	2023	2025	Idea	SECLAN DAO	0%
<input type="radio"/> 1.3.1.4 Estudio de un Sist	\$10.000	2024	2025	Idea	SECLAN	0%
<input type="radio"/> 1.3.1.5 Creación del Fonc	\$20.000	2023	2024	Idea	SECLAN	0%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto: 1.2.1.4 Diseño y Construcción del Primer Centro de Gestión de Economía Circular para la comuna de La Reina (propuesta de ubicación Parque Mahuida)

Año de Inicio:  Estado del Proyecto:

Año de Término:

Presupuesto Asignado:  (M\$ en Miles de Pesos)

Lineamientos:

Objetivos:

Unidad Técnica Responsable:

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Luego, para cada iniciativa se pueden asignar tareas o actividades, con su respectiva asignación de avance en porcentaje.

Imagen N°3: Ejemplo de asignación de porcentaje de avance por tarea en cada proyecto.

Gestión de Tareas ×

Ambito: 2 DESARROLLO TERRITORIAL

Proyecto: 2.1.2.1 Programa de Planes Seccionales en Ejes Urbanos.

Monto Presupuestado: \$224.000 (M\$ en Miles de Pesos)

Tarea:

Avance %: 0

Presupuesto Asignado: 0,00 (M\$ en Miles de Pesos)

Pagado (?): NO

Comprobante de Pago:

Presupuesto Comprometido: \$0

Tareas Asociadas

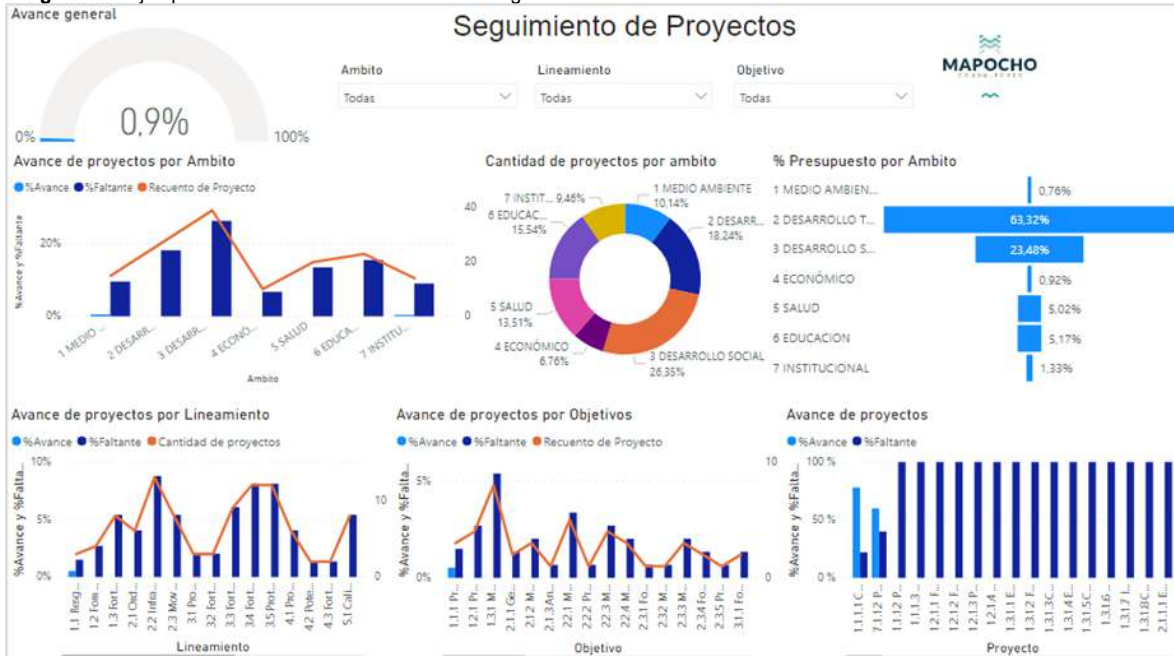
2 DESARROLLO TERRJ	2.1.2.1 Programa de F	1. Formular proyecto	95,00%	\$0	NO
2 DESARROLLO TERRJ	2.1.2.1 Programa de F	2. Gestión de financiar	100,00%	\$0	NO
2 DESARROLLO TERRJ	2.1.2.1 Programa de F	3. Licitación	70,00%	\$0	NO
2 DESARROLLO TERRJ	2.1.2.1 Programa de F	4. Ejecución	0,00%	\$0	NO
2 DESARROLLO TERRJ	2.1.2.1 Programa de F	5. Recepción conform	0,00%	\$0	NO

Guardar

Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Para visualizar el resultado de la incorporación de datos que se transformarán en información útil se utiliza el sistema Powe Bi de Microsoft, que permite una visión panorámica del avance, la cual puede hacerse más específica de acuerdo a las necesidades del usuario.

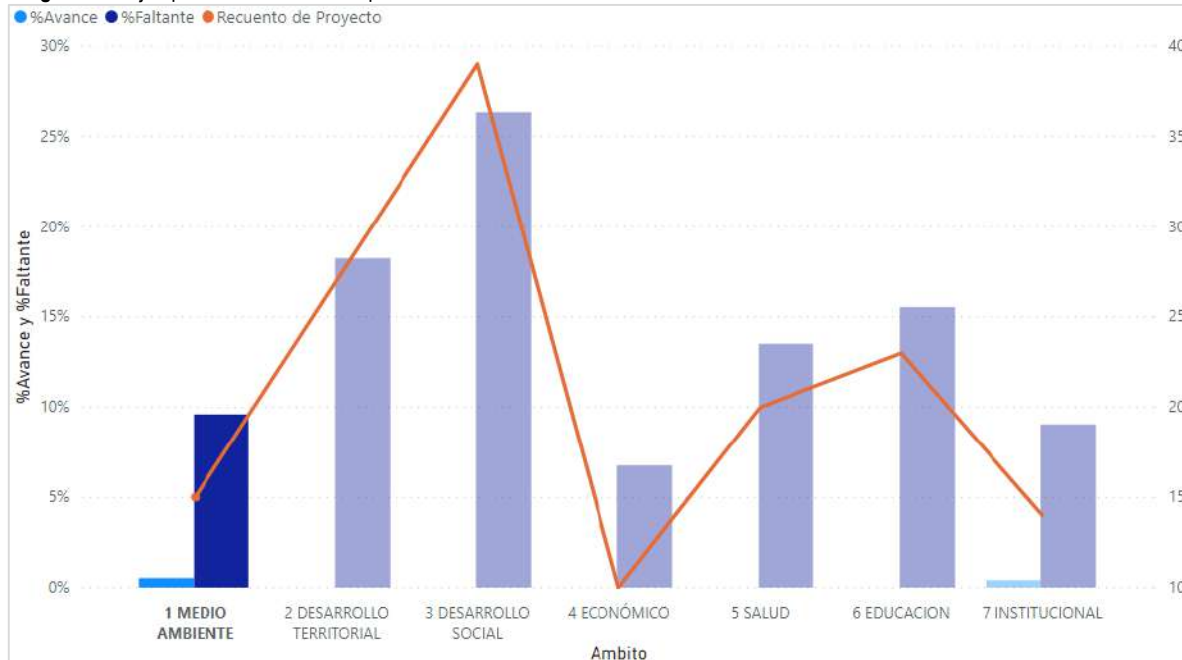
Imagen N°4: Ejemplo de cuadro de mando sistema de seguimiento PLADECO



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.

Cada uno de los elementos del cuadro de mando pueden ser ampliados para una visualización detallada del grado de avance. A continuación, se presenta una visualización específica de avance por ámbito:

Imagen N°4: Ejemplo de visualización específica de avance



Fuente: Mapocho Consultores, 2021.